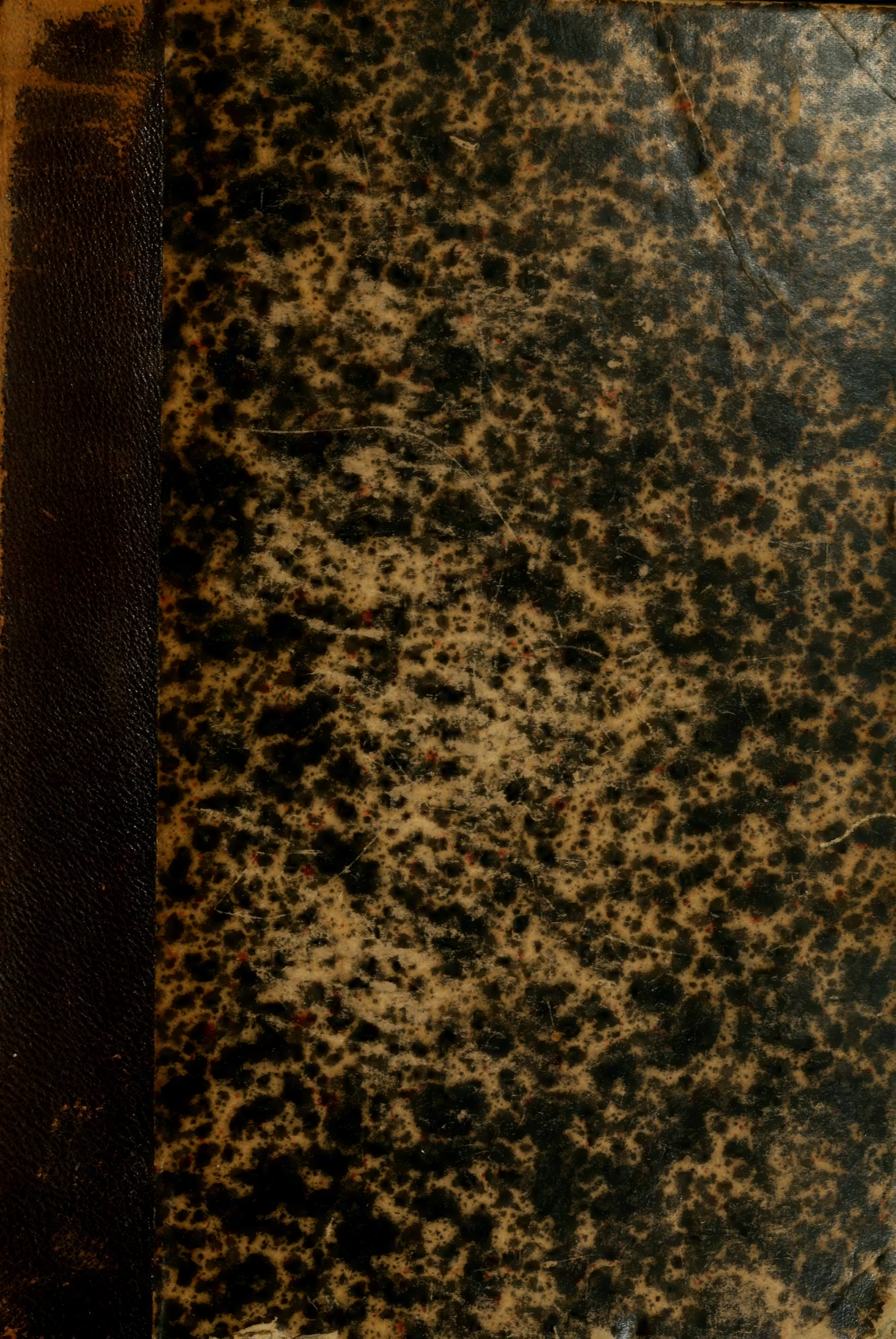






EL INGENIOSO HIDALGO

DON QUIJOTE DE LA MANCHA

EL INGENIOSO HIDALGO
DON QUIJOTE DE LA MANCHA

COMPUESTO POR

MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

EDICIÓN CRÍTICA

ANOTADA POR

FRANCISCO RODRÍGUEZ MARÍN

INDIVIDUO DE NÚMERO DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA
Y DIRECTOR DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

"Luz, más luz es lo que esos libros
inmortales requieren..."
MENÉNDEZ Y PELAYO.

TOMO II



MADRID
IMPR. DE LA "REVISTA DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS"
(Papel fabricado ad hoc *por "La Papelera Española".)*
MCMXVI



CAPÍTULO XVII

DONDE SE PROSIGUEN LOS INNUMERABLES TRABAJOS QUE EL BRAVO DON QUIJOTE Y SU BUEN ESCUDERO SANCHO PANZA PASARON EN LA VENTA QUE, POR SU MAL, PENSÓ QUE ERA CASTILLO.

HABÍA ya vuelto en este tiempo de su parasismo don Quijote, y con el mesmo tono de voz con que el día antes había llamado á su escudero, cuando estaba tendido en el val de las estacas, le comenzó á llamar, diciendo:

---

9 Esto de *en el val de las estacas* es, á la par que alusión á *los pinos* (que decía Sancho) de los yangüeses del cap. xv (I, 450, 5), evidente reminiscencia de un antiguo romance que comienza:

"Por *el val de las estacas*...",

y que Clemencín creía perdido para siempre, al copiar otro romance en que se cita su primer verso. No lo estaba, por dicha, pues se conserva en antiguas colecciones y Cortejón lo ha copiado íntegramente:

"Por *el val de las estacas*
El buen Cid pasado había:

—Sancho amigo, ¿duermes? ¿Duermes, amigo Sancho?

—¿Qué tengo de dormir, pesia á mí—respondió Sancho, lleno de pesadumbre y de despecho—, que no parece sino que todos los diablos han andado comigo esta noche?

—Puédeslo creer ansí, sin duda—respondió don Quijote—; porque, ó yo sé poco, ó este castillo es encantado. Porque has de saber... Mas esto que ahora quiero decirte hasme de jurar que lo tendrás secreto hasta después de mi muerte.

—Sí juro—respondió Sancho.

Á la mano izquierda deja
La villa de Constantina..."

Era este romance uno de los más populares y famosos, y como tal lo mencionaba el autor de aquel otro que empieza (*Romancero general,* fol. 51 vto.):

"Tanta Zayda y Adalifa,
tanta Draguta y Daraxa...",

en el cual se reprueba la extremada boga que llegaron á alcanzar los romances moriscos:

"Aficiónense los niños
a cantar proezas altas,
los mancebos a hazellas,
los viejos a aconsejallas.
Buen Conde Fernan Gonçalez,
Por el val de las estacas.
Nuñouero, Nuñouero,
viejos son, pero no cansan."

3 En rigor, en este pésete sobra la *a* de *pesia,* que no es la misma preposición que inmediatamente sigue, y había de decirse *pese á mí,* ó *pesi á mí;* pero la costumbre, que hace ley, arrimó la tal preposición al verbo, haciendo una sola palabra con él, y, así embebida la *a*, trajo otra para que hiciera la vez de la antigua, y quedó dicho *pesia á mí, pesia á tal,* y no sólo *pesia tal,* como dice el *Diccionario* de la Academia, artículo *pesia.* Sobre los ejemplos que

—Dígolo—replicó don Quijote—porque soy enemigo de que se quite la honra á nadie.

—Digo que sí juro—tornó á decir Sancho—que lo callaré hasta después de los días de vuestra merced, y plega á Dios que lo pueda descubrir mañana.

—¿Tan malas obras te hago, Sancho—respondió don Quijote—, que me querrías ver muerto con tanta brevedad?

---

cita Cortejón, véase uno muy curioso de Tirso de Molina, en *No hay peor sordo...,* acto I:

"CRISTAL. Yo entonces le dije: "*¡Pesia*
"*Á tal!* no es el perro mío;
"Pero no siendo judío,
"Entrar pudo en esta iglesia."

Y otro de CERVANTES, en la jorn. I de *La Casa de los Zelos* (*Ocho comedias...,* fol. 30):

"REYNALDOS. Leuantate a los cielos soberanos
el confalon que tienes en la Yglesia.
o, reniego! o, descreo!
MALGESÍ. O hermano!
REYNALDOS. O, *pesia...!*"

La locución *pesia á mí* de Sancho es eufemística: usábase para no decir la blasfemia de *pese á Dios,* á que solía llamarse *pesar á Dios,* ó *á Nuestro Señor.* En un escrito de autodelación de Esteban Cortés, vecino de Brihuega (1553), dijo éste al Santo Oficio: "...y otras muchas veces *he pesado a nuestro señor,* y asimismo dicho *por vida de dios,* de lo qual suplico a v. m. me dé la penitencia saludable que convenga a mi conçiençia. (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo, leg. 33, núm. 136.)

5 (pág. 8) Así, *comigo,* en la edición príncipe, y no me atrevo á enmendar su ortografía, porque *comigo* se dijo mucho tiempo, y *comigo* escribía Felipe II (Gachard, *Lettres de Philippe II à ses filles,* Tomar, 1.º de mayo, y Almada, 26 de junio de 1581): "Y por estar mas desembaraçado para el camyno, he dado oy el Tuson al duque de Bragança, y fue *comygo* a misa." "...y estuvo [Madalena] muy enojada *comygo* porque le reñi algunas cosas que avia hecho..."

—No es por eso—respondió Sancho—, sino porque soy enemigo de guardar mucho las cosas, y no querría que se me pudriesen de guardadas.

—Sea por lo que fuere—dijo don Quijote—, que más fío de tu amor y de tu cortesía; y así, has de saber que esta noche me ha sucedido una de las más estrañas aventuras que yo sabré encarecer, y, por contártela en breve, sabrás que poco ha que á mí vino la hija del señor deste castillo, que es la más apuesta y fermosa doncella que en gran parte de la tierra se puede hallar. ¿Qué te podría decir del adorno de su persona? ¿Qué de su gallardo entendimiento? ¿Qué de otras cosas ocultas, que, por guardar la fe que debo á mi señora Dulcinea del Toboso, dejaré pasar intactas y en silencio? Sólo te quiero decir que, envidioso el cielo de tanto bien como la ventura me había puesto en las manos, ó quizá (y esto es lo más cierto) que, como tengo dicho, es encantado este castillo, al tiempo que yo estaba con ella en dulcísimos y amorosísimos coloquios, sin que yo la viese ni supiese por dónde venía, vino una mano pegada á algún brazo de algún descomunal gigante y asentóme una puñada en las quijadas, tal, que las tengo todas bañadas en sangre; y después me molió de tal suerte, que estoy peor que ayer cuando los harrieros, que, por demasías de Rocinante, nos hicieron el agravio que sabes. Por donde conjeturo que el tesoro

---

24 García de Arrieta afirmó que "este *que* es añadido por error de la imprenta", y Clemencín, Hartzenbusch y Fitzmaurice-Kelly, entre otros, entendiéndolo así, lo omitieron en sus ediciones. Es elíptica la expresión: "y después me molió de tal suerte, que estoy peor que ayer cuando *sucedió aquello de* los harrieros, que, por demasías..." Ya lo daba á entender la coma que en la edición original precede á ese *que*.

de la fermosura desta doncella le debe de guardar algún encantado moro, y no debe de ser para mí.

—Ni para mí tampoco—respondió Sancho—: porque más de cuatrocientos moros me han aporreado á mí, de manera, que el molimiento de las estacas fué tortas y pan pintado. Pero dígame, señor, ¿cómo llama á ésta buena y rara aventura, habiendo quedado della cual quedamos? Aun vuestra merced, menos mal, pues tuvo en sus manos aquella incomparable fermosura que ha dicho; pero yo, ¿qué tuve sino los mayores porrazos que pienso recebir en toda mi vida? ¡Desdichado de mí y de la madre que me parió, que ni soy caballero andante, ni lo pienso ser jamás, y de todas las malandanzas me cabe la mayor parte!

—Luego ¿también estás tú aporreado? — respondió don Quijote.

—¿No le he dicho que sí, pesia á mi linaje? — dijo Sancho.

—No tengas pena, amigo—dijo don Quijote—; que yo haré agora el bálsamo precioso, con que sanaremos en un abrir y cerrar de ojos.

---

6 *Ser* una cosa *tortas y pan pintado* significa, según el *Diccionario* de la Academia, "ser un trabajo, infortunio, disgusto ó desacierto mucho menor que otro con que se compara". *Llamábase pan pintado* á aquel en que, para mejor vista, se imprimían antes de cocerlo ciertos moldecillos; mas lo bueno no estaba en la *pintura,* sino en que á la masa de este pan le echaban algún aceite y ajonjolí, con que lo hacían más gustoso que el ordinario. En Andalucía, en Osuna á lo menos, aún llaman *pintadera* al sello que ponen en el pan, así en las panaderías como en las casas, para que no se confunda con otro; de donde el siguiente refrancillo de muchachos: "El que se come la *pintaera,* se casa con la hija *e* la *panaera.*"

Acabó, en esto, de encender el candil el Cuadrillero, y entró á ver el que pensaba que era muerto; y así como le vió entrar Sancho, viéndole venir en camisa y con su paño de cabeza y candil en la mano, y con una muy mala cara, preguntó á su amo:

—Señor, ¿si será éste á dicha el moro encantado, que nos vuelve á castigar, si se dejó algo en el tintero?

—No puede ser el moro—respondió don Quijote—; porque los encantados no se dejan ver de nadie.

—Si no se dejan ver, déjanse sentir—dijo Sancho—: si no, díganlo mis espaldas.

—También lo podrían decir las mías—respondió don Quijote—; pero no es bastante indicio éste para creer que este que se vee sea el encantado moro.

Llegó el Cuadrillero y como los halló hablando en tan sosegada conversación, quedó suspenso. Bien es verdad

---

4 Nuestros abuelos llamaban *paño de cabeza* al *pañuelo* que solía y suele hacer las veces de gorro de dormir, y que asimismo se ata apretando la frente para hallar alivio á la jaqueca. Juan de Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias,* parte III, *Elegía á Benalcázar,* canto X:

> "Y entonces, á la puerta de un platero,
> Jorge de Quintanilla, que lo vía
> Con *paño de cabeza* y un sombrero,
> Presente yo, le dijo qué tenía,
> Y respondió: "Señor, aquí me muero
> "De dolor de cabeza cada día..."

6 Acerca del modo adverbial *á dicha* quedó nota en el cap. II (I, 125, 3).

7 "*Oluidarse—ó dejarse,* ó *quedarse—en el tintero* alguna cosa, es auerse descuydado de escriuirla", dice Covarrubias; pero de este significado, que es el natural y directo, pasó al más amplio de "olvidarla ú omitirla", como dice la Academia, y al de dejar algo por hacer de una obra ó tarea, que es el sentido en que aquí lo dice el con razón temeroso escudero.

que aún don Quijote se estaba boca arriba sin poderse menear, de puro molido y emplastado. Llegóse á él el Cuadrillero y díjole:

—Pues ¿cómo va, buen hombre?

—Hablara yo más bien criado—respondió don Quijote—si fuera que vos. ¿Úsase en esta tierra hablar desa suerte á los caballeros andantes, majadero?

El Cuadrillero, que se vió tratar tan mal de un hombre

---

5 *Más bien criado* quiere decir aquí *con más buena crianza;* con el miramiento y estilo propios de una mejor educación. El de *buen hombre* era tratamiento despectivo, y por eso lo rechazó don Quijote, y no porque el cuadrillero no le diese *don,* que ni correspondía á los hidalgos (contra lo que el señor Cortejón imaginaba), ni podía dárselo, aunque quisiera, quien no sabía su nombre, ni, por tanto, le nombró por él. *Buen hombre* equivale en pasajes como el del texto á *pobre hombre,* y ser *un pobre hombre* y ser *un pobre diablo,* como, á la francesa, decimos hoy, son locuciones equivalentes. Véanse algunos ejemplos. Salas Barbadillo, *La escuela de Celestina y el Hidalgo presumido,* jorn. I:

> "D. Felicio. Baylese por mi vida, o *buen* Laurencio.
> Laurencio. *¡Bueno!* Como a vn picaño me ha tratado..."

Rodrigo Fernández de Ribera, *Meson del Mvndo,* fol. 62: "Pues llamarle a vno *buen hombre* pudiera ser lisonja y se tiene por afrenta."

6 *Si fuera que vos,* con el mismo *que* de este pasaje de Torres Naharro, *Comedia Aquilana,* jorn. III:

> "Feliciana. ¿Qué dices?
> Dileta. Digo, señora,
> que lo alabarías más
> *si yo fuese que él* agora."

Éste es el *que,* indicio de una elipsis, que suele hallarse en algunas locuciones condicionales, y del cual traté, aunque de paso, en nota del cap. x (I, 315, 17): "Hablara yo más bien criado si fuera *el mismo* que vos *sois.*" Hoy no se usa el *que* en esta locución, pero sí en estotra, en la cual también se sobrentiende el verbo: "*Yo que tú,* ó *yo que él,* habría hecho esto, ó lo de más allá."

de tan mal parecer, no lo pudo sufrir; y, alzando el candil con todo su aceite, dió á don Quijote con él en la cabeza, de suerte que le dejó muy bien descalabrado; y como todo quedó á escuras, salióse luego, y Sancho Panza dijo:

—Sin duda, señor, que éste es el moro encantado, y debe de guardar el tesoro para otros, y para nosotros sólo guarda las puñadas y los candilazos.

—Así es — respondió don Quijote—; y no hay que hacer caso destas cosas de encantamentos, ni hay para qué tomar cólera ni enojo con ellas; que, como son invisibles y fantásticas, no hallaremos de quién vengarnos, aunque más lo procuremos. Levántate, Sancho, si puedes, y llama al alcaide desta fortaleza, y procura que se me dé un poco de aceite, vino, sal y romero para hacer el salutífero bálsamo; que en verdad que creo que lo he bien menester ahora, porque se me va mucha sangre de la herida que esta fantasma me ha dado.

Levantóse Sancho con harto dolor de sus huesos, y fué á escuras donde estaba el Ventero; y encontrándose con el Cuadrillero, que estaba escuchando en qué paraba su enemigo, le dijo:

—Señor, quienquiera que seáis, hacednos merced y beneficio de darnos un poco de romero, aceite, sal y vino, que es menester para curar uno de los mejores caballeros andantes que hay en la tierra, el cual yace en aquella cama

---

3 *Como,* equivaliendo á *luego como,* ó *luego que,* ya ocurrió en el cap. IX (I, 310, 11). Cortejón, por no entenderlo así, entrecomó, haciendo de ellas un inciso, las palabras *como todo quedó á escuras.* Si aquí significase *como* lo que imaginó Cortejón, lo siguiente sería consecuencia y resultaría disparatada la cláusula.

12 En este y otros lugares *aunque más* equivale á *por más que,* ó *por mucho que.*

mal ferido por las manos del encantado moro que está en esta venta.

Cuando el Cuadrillero tal oyó, túvole por hombre falto de seso; y porque ya comenzaba á amanecer, abrió la puerta de la venta y, llamando al Ventero, le dijo lo que aquel buen hombre quería. El Ventero le proveyó de cuanto quiso, y Sancho se lo llevó á don Quijote, que estaba con las manos en la cabeza, quejándose del dolor del candilazo, que no le había hecho más mal que levantarle dos chichones algo crecidos, y lo que él pensaba que era sangre no era sino sudor que sudaba, con la congoja de la pasada tormenta.

En resolución, él tomó sus simples, de los cuales hizo un compuesto mezclándolos todos y cociéndolos un buen espacio, hasta que le pareció que estaban en su punto. Pidió luego alguna redoma para echallo, y como no la hubo en la venta, se resolvió de ponello en una alcuza ó aceitera de hoja de lata, de quien el Ventero le hizo grata

---

10 ¿Dos chichones de un solo candilazo...? Y no es este el único reparo que aquí se ocurre: poco antes, como nota Clemencín, se ha dicho que el cuadrillero dejó á don Quijote "muy bien descalabrado" (14, 3), lo cual no concuerda con lo que dice ahora.

18 No huelga decir que la alcuza era de hoja de lata, porque también las había de barro. En la Ordenanza de olleros, título XCIII de las *Ordenanzas de Granada,* impresas en 1552 y reimpresas con adiciones en aquella ciudad, Imprenta Real de Francisco de Ochoa, 1672 (fol. 201 vto.), figuran estas clases de alcuzas:

"Alcuças grandes, vañadas, cinco mrs.	5
Alcuças medianas, tres mrs............	3
Alcuças pequeñas, cinco blancas......	2 y medio."

18 *Quien,* referido á cosa, como en otros lugares (I, 39, 12 y 40, 3). Hoy diríamos *de que,* ó *de la cual.* Poco después (17, 14) leeremos: "...que la estera de enea sobre *quien* [Sancho] se había vuelto á echar..."

donación, y luego dijo sobre la alcuza más de ochenta paternostres y otras tantas avemarías, salves y credos, y á cada palabra acompañaba una cruz, á modo de bendición; á todo lo cual se hallaron presentes Sancho, el Ventero y Cuadrillero; que ya el Harriero sosegadamente andaba entendiendo en el beneficio de sus machos. Hecho esto, quiso él mesmo hacer luego la esperiencia de la virtud de aquel precioso bálsamo que él se imaginaba, y así, se bebió de lo que no pudo caber en la alcuza y quedaba en la olla donde se había cocido, casi media azumbre; y apenas lo acabó de beber, cuando comenzó á vomitar de manera, que no le quedó cosa en el estómago; y con las ansias y agitación del vómito le dió un sudor copiosísimo, por lo cual mandó que le arropasen y le dejasen solo. Hiciéronlo ansí y quedóse dormido más de tres horas, al cabo de las cuales despertó, y se sintió aliviadísimo del cuerpo, y en tal manera mejor de su quebrantamiento, que se tuvo por sano, y verdaderamente creyó que había acertado con el bálsamo de Fierabrás y que con aquel remedio podía acometer desde allí adelante, sin temor alguno, cualesquiera ruinas, batallas y pendencias, por peligrosas que fuesen.

Sancho Panza, que también tuvo á milagro la mejoría de su amo, le rogó que le diese á él lo que quedaba en la olla, que no era poca cantidad. Concedióselo don Quijote, y él, tomándola á dos manos, con buena fe y mejor talante, se la echó á pechos, y envasó bien poco menos que su amo. Es, pues, el caso que el estómago del pobre Sancho no debía de ser tan delicado como el de su amo, y así, primero que vomitase le dieron tantas ansias y bascas,

21 Algunos editores han leído *riñas,* palabra con la cual el pasaje no hace mucho mejor sentido que con *ruinas.*

con tantos trasudores y desmayos, que él pensó bien y verdaderamente que era llegada su última hora; y viéndose tan afligido y congojado, maldecía el bálsamo y al ladrón que se lo había dado. Viéndole así don Quijote, le dijo:

—Yo creo, Sancho, que todo este mal te viene de no ser armado caballero; porque tengo para mí que este licor no debe de aprovechar á los que no lo son.

—Si eso sabía vuestra merced — replicó Sancho—, ¡mal haya yo y toda mi parentela! ¿para qué consintió que lo gustase?

En esto, hizo su operación el brebaje y comenzó el pobre escudero á desaguarse por entrambas canales, con tanta priesa, que la estera de enea sobre quien se había vuelto á echar, ni la manta de anjeo con que se cubría, fueron más de provecho. Sudaba y trasudaba con tales

16 En el cap. XVI (I, 470, 6) quedó notado un pasaje en que á juicio de Clemencín falta un *ni* y sobra un *no*. Ahora el mismo comentador afirma que "hace falta un *ni*, que aparentemente omitió por descuido el impresor. *Que ni la estera ni la manta fueron más de provecho*". Si así fuere, faltará igualmente un *ni* en estos versos de Juan de la Cueva (jorn. II de la *Comedia del Degollado*):

"PALIQUE. El Rey no mueve el pecho esquivo y fuerte,
Que humilde ruego ni descanso advierte",

y faltarán cinco *níes,* nada menos, en este pasaje de la *Fábula de Vertumno y Pomona,* de Barahona de Soto:

"La nueva conversación,
La gala, la gentileza,
Ni el cortesano blasón,
El título y la grandeza,
Le dan tormento y pasión";

porque lo que el autor quiso decir fué que *ni* la nueva conversación, ó trato de gentes, *ni* la gala, *ni* la gentileza, *ni* el blasón

parasismos y accidentes, que no solamente él, sino todos pensaron que se le acababa la vida. Duróle esta borrasca y mala andanza casi dos horas, al cabo de las cuales no quedó como su amo, sino tan molido y quebrantado, que no se podía tener; pero don Quijote, que, como se ha dicho, se sintió aliviado y sano, quiso partirse luego á buscar aventuras, pareciéndole que todo el tiempo que allí se tardaba era quitárselo al mundo, y á los en él menesterosos de su favor y amparo, y más, con la seguridad y confianza que llevaba en su bálsamo. Y así, forzado deste deseo, él mismo ensilló á Rocinante y enalbardó al jumento de su escudero, á quien también ayudó á vestir y á subir en el asno. Púsose luego á caballo y, llegándose á un rincón de la venta, asió de un lanzón que allí estaba, para que le sirviese de lanza.

---

cortesano, *ni* el título, *ni* la grandeza, importaban un bledo á Pomona. Lo que en todo esto hay que notar es que hoy en las expresiones doble ó múltiplemente negativas no se omite el *ni* ó el *no* del primer miembro; pero, por lo común, se omitía en lo antiguo. No hace falta, pues, el *ni* que echaba menos el erudito murciano, y bien lo sabe el pueblo, pues canta (núm. 2.579 de mi colección de *Cantos populares españoles*):

"En un castillo me vi
Donde sol ni luna entraba,
Y acordándome de ti,
Las penas se me quitaban."

14 Los idiomas tienen, para las ocasiones, su buen humor y su picante ironía, lo mismo puntualmente que las personas. Á esto se debe que *rabón* y *pelón,* contra lo aumentativo de su desinencia, signifiquen *sin rabo* y *sin pelo,* y que el *ratón* y el *piñón* sean mucho más pequeños que la *rata* y la *piña.* Se cuenta de un inglés que preguntó en Málaga á su *cicerone* si en el puerto podría ver algún *boquerón:* el hombre imaginaba que este animal sería poco menos grande que una ballena. Asimismo *lanzón* es diminutivo de

Estábanle mirando todos cuantos había en la venta, que pasaban de más de veinte personas; mirábale también la hija del Ventero, y él también no quitaba los ojos della, y de cuando en cuando arrojaba un sospiro, que parecía que le arrancaba de lo profundo de sus entrañas, y todos pensaban que debía de ser del dolor que sentía en las costillas; á lo menos, pensábanlo aquellos que la noche antes le habían visto bizmar.

Ya que estuvieron los dos á caballo, puesto á la puerta de la venta, llamó al Ventero, y con voz muy reposada y grave le dijo:

—Muchas y muy grandes son las mercedes, señor alcaide, que en este vuestro castillo he recebido, y quedo obligadísimo á agradeceroslas todos los días de mi vida.

---

lanza: la *lanza cortilla* de que hablaba el poeta Guevara en unos versos que extracté en nota del cap. I (pág. 77). Como el *lanzón* era arma vulgar, no puede causar extrañeza que hubiese uno en un rincón de la venta: con un *lanzón* se interpuso entre el Amor y la Muerte aquel ventero en cuya venta ambos habían alojado, según el lindo romance que en la escuela aprendimos:

"Con un *lanzón* el ventero
de por medio se metía,
y haciendo las amistades,
cenaron en compañía."

3 *También no* significa *tampoco*. Trataré de esto con más extensión, refutando á Clemencín, en nota del cap. XL.

5 *Que le arrancaba,* en equivalencia de *que le salía,* ó *que le nacía;* que esta es una de las acepciones del verbo *arrancar,* y así, á nadie se le harán difíciles de entender frases como la siguiente: "De la soberbia *arrancan* muchos males." Algunos editores modernos, entre ellos, Clemencín, Fitzmaurice-Kelly y Cortejón, han leído *lo arrancaba,* como las ediciones segunda y tercera de Cuesta, y, á mi ver, han hecho mal. Según la edición príncipe, parecía que esos suspiros le salían á don Quijote de lo profundo de sus entrañas; según las otras, es don Quijote quien los arranca de ellas

Si os las puedo pagar en haceros vengado de algún soberbio que os haya fecho algún agravio, sabed que mi oficio no es otro sino valer á los que poco pueden, y vengar á los que reciben tuertos, y castigar alevosías. Recorred vuestra memoria, y si halláis alguna cosa deste jaez que encomendarme, no hay sino decilla; que yo os prometo por la orden de caballero que recebí de fazeros satisfecho y pagado á toda vuestra voluntad.

El Ventero le respondió con el mesmo sosiego:

—Señor caballero, yo no tengo necesidad de que vuestra merced me vengue ningún agravio, porque yo sé tomar la venganza que me parece, cuando se me hacen. Sólo he menester que vuestra merced me pague el gasto que esta noche ha hecho en la venta, así de la paja y cebada de sus dos bestias como de la cena y camas.

—Luego ¿venta es ésta?—replicó don Quijote.

—Y muy honrada—respondió el Ventero.

—Engañado he vivido hasta aquí—respondió don Quijote—; que en verdad que pensé que era castillo, y no malo; pero pues es ansí que no es castillo, sino venta, lo que se podrá hacer por agora es que perdonéis por la paga; que yo no puedo contravenir á la orden de los caballeros andantes, de los cuales sé cierto (sin que hasta

---

1 *Haceros vengado,* que hoy diríamos *vengaros,* y *vengarnos,* en lugar de *hacernos vengados,* que dice el falso Avellaneda en su *Segvndo tomo del Ingenioso Hidalgo,* cap. VII (fol. 50 vto.): "No se te dê nada, dixo don Quixote, que ya vendra tiempo en que *nos hagamos bien vengados* de todos los agrauios que en este lugar por no conocernos nos han hecho."

12 En rigor gramatical, había de decir *cuando se me hace;* pero, como nota Bello, *Gramática,* § 822, "en virtud de la silepsis reproducimos en plural una idea que ha sido antes expresada en singular".

ahora haya leído cosa en contrario) que jamás pagaron posada ni otra cosa en venta donde estuviesen, porque se les debe de fuero y de derecho cualquier buen acogimiento que se les hiciere, en pago del insufrible trabajo que padecen buscando las aventuras de noche y de día, en invierno y en verano, á pie y á caballo, con sed y con hambre, con calor y con frío, sujetos á todas las inclemencias del cielo y á todos los incómodos de la tierra.

—Poco tengo yo que ver en eso—respondió el Ventero—; págueseme lo que se me debe, y dejémonos de cuentos ni de caballerías; que yo no tengo cuenta con otra cosa que con cobrar mi hacienda.

—Vos sois un sandio y mal hostalero—respondió don Quijote.

Y poniendo piernas á Rocinante y terciando su lanzón, se salió de la venta, sin que nadie le detuviese, y él, sin mirar si le seguía su escudero, se alongó un buen trecho. El Ventero, que le vió ir y que no le pagaba, acudió á cobrar de Sancho Panza, el cual dijo que pues su señor no había querido pagar, que tampoco él pagaría; porque siendo él escudero de caballero andante, como era, la mesma regla y razón corría por él como por su amo en no pagar cosa alguna en los mesones y ventas. Amohinóse

8 Ya vimos que *cómodo* suele ser sustantivo y significa *comodidad* (I, 337, 12). Consiguientemente, puede decirse y dijo aquí CERVANTES *incómodos,* en equivalencia de *incomodidades.*

11 *Ni,* por *y,* cosa que tal cual vez se encuentra en nuestros escritores de antaño. El bachiller Francisco de la Torre (apud *Las obras del...,* fol. 68 vto.):

"Solo por la ribera sola llega,
de su dolor acompañado solo,
á la más agradable y fertil vega
que el Ganges baña *ni* descubre Apolo..."

mucho desto el Ventero y amenazóle que si no le pagaba, que le cobraría de modo que le pesase. Á lo cual Sancho respondió que, por la ley de caballería que su amo había recebido, no pagaría un solo cornado, aunque le costase la vida; porque no había de perder por él la buena y antigua usanza de los caballeros andantes, ni se habían de quejar dél los escuderos de los tales que estaban por venir al mundo, reprochándole el quebrantamiento de tan justo fuero.

Quiso la mala suerte del desdichado Sancho que entre la gente que estaba en la venta se hallasen cuatro perailes de Segovia, tres agujeros del Potro de Córdoba y dos

---

4 Algo dije del *cornado* al tratar de la *blanca* en el cap. III (I, 140, 1). Como era moneda de ínfimo valor, se la mencionaba en esta suerte de encarecimientos, tal como pasaba con el *ardite,* según veremos pronto (29, 3). Juan de Mena, en el *Dezir que fizo sobre la justicia e pleytos* (*Nueva Biblioteca de Autores Españoles,* tomo XIX, pág. 202 *b*):

> "...pues, poluo, çeniza, gusano lodoso,
> en qué te trauajas, en qué as pensado,
> que quanto aqui vees *non val un cornado*
> et es todo fecho corrupto e dañoso?"

Juan de Ávila, en su *Epistolario espiritual,* carta XI: "Dizese que el monge que tiene un cornado *no vale un cornado.*"

11 Se llamó *peraile,* por metátesis de *pelaire,* al oficial de la lana, que le sacaba pelo; es decir, al cardador de paños. De los de este arte, generalmente apicarados y traviesos, en especial los *finos de Segovia*—recuérdese la nota del cap. III (I, 132, 1)—, salió el llamarse de la *carda,* expresión que con frecuencia se halla en los romances jácaros. En las pendencias que cualquiera de aquellos promovía, acudían los demás, todos á una, como cuentan de los de Fuente Ovejuna, y para pedir auxilio el que de ellos se encontraba en aprieto, gritaba: "¡Aquí de la carda!", refrán legítimo de los del oficio, como lo dice el doctor Suárez de Figueroa (*El Passagero,* alivio IX, fol. 424 vto.).

12 En nota del cap. III (I, 134, 1) queda dicho algo acerca

vecinos de la Heria de Sevilla, gente alegre, bien intencionada, maleante y juguetona; los cuales, casi como instigados y movidos de un mesmo espíritu, se llegaron á

---

del Potro de Córdoba y de la fama que tenía su gente; pues bien, los *agujeros del Potro* eran de lo peorcito de ella, y así lo decía un refrán que el maestro Correas registra en su *Vocabulario de refranes...* (pág. 349 *a*): "Cordobés, mala res: de una aguja hace tres." García de Arrieta entendió malamente por *agujeros* en este lugar "los vendedores ó tenderos de agujas". No, sino los fabricantes: "Hazense en esta ciudad—escribió tratando de Córdoba Pedro de Medina, ó bien su corrector y ampliador póstumo Diego Pérez de Mesa, *Primera y segvnda parte de las grandezas y cosas notables de España* (Alcalá de Henares, en casa de Juan Gracián, 1590), libro II, cap. XXIV—los mexores guadamecies y agujas de España, y en tanta quantidad, que se lleuan por todo el reyno y fuera dél."

1 El barrio de la Feria, de Sevilla, se llamó así, como dijo el historiógrafo hispalense Alonso de Morgado, por "la feria harto notable de todas mercaderías, que se haze todos los jueves en la plaza y alrededor de la iglesia parroquial de *Omnium Sanctorum*" (*Historia de Sevilla...*, Sevilla, Andrea Pescioni y Juan de León, 1587). Tal feria data del tiempo en que fué reconquistada la ciudad. Los mozos del barrio de la Feria (*Heria,* pronunciado con aspiración andaluza) tenían ganada universal fama de bravos, como se demuestra por dos lugares de *El Rufián dichoso,* de nuestro autor: uno, de la jorn. I, en que Antonia dice de Lugo (*Ocho comedias...*, fol. 95 vto.):

"¿Ay más que ver que le dan
parias los más arrogantes,
de *la heria* los matantes,
los brauos de san Roman?"

y el otro, de la jorn. III, cuando fray Antonio, el antiguo trainel de Lugo, dice, recordando las mocedades de éste (fol. 108 vto.):

"...que, por Dios, y assi me goze,
que le vi reñir con doze
de *heria* y de san Roman."

De la antigua *Heria* de Sevilla ha tratado mi querido amigo don Joaquín Hazañas en su libro intitulado *Los Rufianes de Cer-*

Sancho, y apeándole del asno, uno dellos entró por la manta de la cama del huésped, y, echándole en ella, alzaron los ojos y vieron que el techo era algo más bajo de lo que habían menester para su obra, y determinaron salirse al corral, que tenía por límite el cielo; y allí, puesto Sancho en mitad de la manta, comenzaron á levantarle en alto y á holgarse con él, como con perro por carnestolendas.

Las voces que el mísero manteado daba fueron tantas, que llegaron á los oídos de su amo; el cual, deteniéndose á escuchar atentamente, creyó que alguna nueva aventura le venía, hasta que claramente conoció que el que gritaba era su escudero; y, volviendo las riendas, con un penado

---

vantes: El Rufián dichoso y El Rufián viudo (Sevilla, 1906), páginas 238-240. También puede verse acerca de ella la nota 62 de mi edición de *Rinconete y Cortadillo* (pág. 377).

8 El meritísimo Bowle, para ilustrar esta indicación, cita tres pasajes de nuestros clásicos; el primero, de Mateo Alemán (*Guzmán de Alfarache,* parte I, libro III, cap. 1): "...comenzaron á levantarme en el aire, *manteándome como á perro por carnestolendas*"; y los otros dos, de Vicente Espinel (*Marcos de Obregón,* relación I, descanso V, y relación III, descanso X): "Miércoles de ceniza era día de mucha recolleccion; todo el pasado había sido alegría para los muchachos *y trabajos para los perros.*"—"...me hallaron puesto al sol, *más afligido que perro manteado.*" También tal cual vez se manteaba á las personas, bien por inhumano castigo, ó bien por cruel burla. En el acto IV de la *Celestina* dice la protagonista: "...que aunque yo he disimulado con él, podría ser que si me sintiesen en estos pasos de parte de Melibea, que no pagase con pena que menor fuese que la vida, ó muy menguada quedase cuando matar no me quisiesen, *manteándome* ó azotándome cruelmente." En un entremés de Sebastián de Horozco (*Cancionero de...,* pág. 174) mantean á un fraile sobre el pagar de unos buñuelos; y en otro de Salas Barbadillo (*El caprichoso en su gusto y la dama setentona*), á un zapatero...

13 *Pena,* en una de sus acepciones, significa *trabajo,* y de aquí

galope llegó á la venta, y, hallándola cerrada, la rodeó, por ver si hallaba por donde entrar; pero no hubo llegado á las paredes del corral, que no eran muy altas, cuando vió el mal juego que se le hacía á su escudero. Vióle bajar y subir por el aire, con tanta gracia y presteza, que, si la cólera le dejara, tengo para mí que se riera. Probó á subir desde el caballo á las bardas; pero estaba tan molido y quebrantado, que aun apearse no pudo; y así, desde encima del caballo comenzó á decir tantos denuestos y baldones á los que á Sancho manteaban, que no es posible acertar á escribillos; mas no por esto cesaban ellos de su risa y de su obra, ni el volador Sancho dejaba sus quejas, mezcladas, ya con amenazas, ya con ruegos; mas todo aprovechaba poco, ni aprovechó, hasta que de puro cansados le dejaron. Trujéronle allí su asno, y, subiéndole

---

se dijo *valer, ó no valer, la pena* una cosa, frase que injustamente ha puesto en entredicho algún muy docto hablista y teólogo de nuestros días. Así, *penado* equivale en este lugar á *penoso* ó *trabajoso.*

11 Hoy diríamos *no cesaban en su risa,* ó, para usar la preposición *de, no cesaban de reír.* Pero no es errata el *de:* en otro lugar *dice* CERVANTES (I, XXXVI): "sin *cesar* un punto *de sus lágrimas*", y diez años antes había escrito en *La Galatea,* libro VI:

"Mas pues Febo se ausenta y descolora
La tierra, que se cubre en negro manto
Hasta que venga la esperada aurora,
Pastores, *cesad* ya *del triste canto.*"

15 "Este manteamiento de Sancho—dice Pellicer—es parecido al suceso de Fidelis, escudero de don Florando de Inglaterra, cuando yendo algo apartado de su amo, le asieron cuatro fantasmas y, levantándole en el aire, le atormentaron las carnes con tenazas encendidas, y pidiendo favor y ayuda, oyó su amo sus clamores, vuelve atrás el caballo, y mirado el triste estado de su escudero, no le socorre, excusándose con que toda aquella pesada burla era mera apariencia, y no cosa real y verdadera."

encima, le arroparon con su gabán; y la compasiva de Maritornes, viéndole tan fatigado, le pareció ser bien socorrelle con un jarro de agua, y así, se le trujo del pozo,

---

1 En los tiempos de CERVANTES era el gabán "capote con mangas y capilla, del qual vsa la gente que anda en el campo, y los caminantes: y algunos en la ciudad se sirven dellos por ropa de por casa". (Covarrubias, *Tesoro,* artículo *gabán.*) Cuantas veces tropiezo esta palabra en mis lecturas de antaño, otras tantas la veo citada como abrigo de gañanes. Juan de la Cueva, *Comedia de la Constancia de Arcelina,* jorn. III (apud *Primera parte de las comedias y tragedias de...,* fol. 155 vto.):

"OLIMPO. Çurron, pellico y *gavan,*
calças, tocado y cayado
te doy, con que seas mudado
de cavallero en gañan."

El maestro Valdivielso, *Vida, excelencias y muerte del glorioso patriarca San Josef,* canto XVIII, refiriéndose á Luzbel:

"Envidia al labrador la reja corva,
La pobre mesa y el *gaban* grosero."

También se dijo *gabana* al *gabán* más corto, especialmente en Andalucía. Barahona de Soto, en la *Fábula de Vertumno y Pomona:*

"Y ¡cuántas el aguijada
Y la *gabana* traía
De tierra y agua mojada,
Que jurara quien le vía
Que dejó yunta y arada!"

Como vemos, aunque Juan de Valdés en su *Diálogo de la Lengua* decía: "*Gabán* y *balandrán* habemos dejado muchos años ha", es lo cierto que estas voces volvieron á usarse, y perduran en el habla corriente, y la primera de ellas figura en superior categoría social, entre caballeros, y no entre gañanes como antaño. *Multa renascentur...,* que dijo Horacio, ó, como lo tradujo el doctor Francisco del Rosal (*Vocabulario* inédito, voz *carambola*):

"Muchos vocablos serán
estimados, que cayeron,
y muchos que florecieron
otra vez se olvidarán."

por ser más fría. Tomóle Sancho, y llevándole á la boca, se paró á las voces que su amo le daba, diciendo:

—Hijo Sancho, no bebas agua; hijo, no la bebas, que te matará. ¿Ves? Aquí tengo el santísimo bálsamo—y enseñábale la alcuza del brebaje—, que con dos gotas que dél bebas sanarás sin duda.

Á estas voces volvió Sancho los ojos, como de través, y dijo con otras mayores:

—Por dicha, ¿hásele olvidado á vuestra merced como yo no soy caballero, ó quiere que acabe de vomitar las entrañas que me quedaron de anoche? ¡Guárdese su licor, con todos los diablos, y déjeme á mí!

Y el acabar de decir esto y el comenzar á beber todo fué uno; mas como al primer trago vió que era agua, no quiso pasar adelante, y rogó á Maritornes que se le trujese de vino, y así lo hizo ella de muy buena voluntad, y lo pagó de su mesmo dinero; porque en efecto se dice della que, aunque estaba en aquel trato, tenía unas sombras y lejos de cristiana. Así como bebió Sancho, dió de los

---

7 *Como de través,* "sin volver la cabeza, como los bizcos", dice Cejador. El padre Bartolomé Alcázar, *Crono-historia de la Compañía de Iesus en la provincia de Toledo* (Madrid, Juan García Infanzón, 1710), déc. II: "...si bien por mortificarse afeaba el rostro con afectadas arrugas, y *mirando de través,* como si fuera bizco." Á *mirar de través* se le llama asimismo *mirar con ojos atravesados,* de donde la vulgar seguidilla:

"*No me mires con ojos*
Atravesados:
Mírame con los ojos
Que Dios te ha dado."

19 Como de las ropas se suele decir que tienen *puntas y ribetes* de tal ó cual cosa, de las pinturas malas ó medianas se decía, por no menospreciarlas del todo, que tenían *sombras y lejos* de tal ó

carcaños á su asno, y abriéndole la puerta de la venta de par en par, se salió della, muy contento de no haber pagado nada y de haber salido con su intención, aunque había sido á costa de sus acostumbrados fiadores, que eran sus espaldas. Verdad es que el Ventero se quedó con sus alforjas, en pago de lo que se le debía; mas Sancho no las echó menos, según salió turbado. Quiso el Ventero atrancar bien la puerta así como le vió fuera; mas no lo

---

cual pintor de los más señalados. Ambas maneras de decir pasaron por extensión á calificar otras cosas.

19 (pág. 27) *Así como,* equivalente á *luego que,* como quedó advertido en el cap. xv (I, 437, 6). De igual manera *como,* pocas páginas atrás (14, 3).

1 "Reina en los escritores de la época—dice Amezúa en su excelente edición crítica de *El Casamiento engañoso y el Coloquio de los Perros,* pág. 390—una lamentable anarquía en la lección ortográfica de esta voz (*carcañar*). Tan pronto leemos *carcañales* como *calcañares* y *carcañares, calcañar* y *carcañal* como *carcaño.*" CERVANTES no pudo decir que Sancho *dió de las espuelas* á su asno, porque no las llevaba, y así, dice que *le dió de los carcaños* ó talones.

7 Nota Cuervo (*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano,* pág. 293) que "*echar menos* es extraña adaptación del portugués *achar menos;* y como en esta lengua *achar* significa *hallar,* la frase corresponde al *hallar menos* que se dijo en castellano hasta el tiempo de CERVANTES y Valbuena". *Echar menos*—advierte el doctísimo filólogo—ya era usual en la primera mitad del siglo XVI, y lo usaron, por ejemplo, Valdés, *Diálogo de la Lengua,* y el maestro Venegas (*Diferencia de libros*). CERVANTES usó indistintamente ambas formas: *echar menos,* en este lugar y en el cap. XL, por ejemplo; *hallar menos,* verbigracia, en el XXIII. "De fines del siglo XVIII acá—añade el señor Cuervo—ha ido extendiéndose *echar de menos,* y es hoy comunísimo en España, lo cual no quiere decir que los que hemos conservado el uso antiguo hayamos de abandonarlo." Pero es lo peor del caso—añado yo—que los que por ignorancia dicen y escriben *echar de menos* tachan de ignorantes á los que lo decimos y escribimos razonablemente.

consintieron los manteadores, que era gente que, aunque don Quijote fuera verdaderamente de los caballeros andantes de la Tabla Redonda, no le estimaran en dos ardites.

---

3 "*Ardite:* moneda de poco valor que hubo antiguamente en Castilla", dicen los diccionarios. Pero como lo de *antiguamente* es muy vago y tanto puede hacer á tres como á seis siglos atrás, añadiremos que todavía andaban de mano en mano los *ardites* en el primer tercio del siglo XVI, á juzgar por las siguientes palabras de don Antonio de Guevara (*Epístolas familiares,* parte I, epístola XLIV, apud *Bibl.* de Rivadeneyra, tomo XIII, pág. 146 *b*): "El hombre avaro, aunque en estas pocas cosas toma gusto, con otras muchas pasa tormento, es á saber, si le piden dos maravedís para especias, un cuarto para candelas, *un ardite* para comprar una olla, tres blancas para verdura..."



2[illegible]

—

C



CAPÍTULO XVIII

DONDE SE CUENTAN LAS RAZONES QUE PASÓ SANCHO PANZA CON SU SEÑOR DON QUIJOTE, CON OTRAS AVENTURAS DIGNAS DE SER CONTADAS.

LLEGÓ Sancho á su amo marchito y desmayado, tanto, que no podía harrear á su jumento. Cuando así le vió don Quijote, le dijo:

—Ahora acabo de creer, Sancho bueno, que aquel castillo ó venta es encantado, sin duda; porque aquellos que tan atrozmente tomaron pasatiempo contigo, ¿qué podían ser sino fantasmas y gente del otro mundo? Y confirmo esto por haber visto que cuando estaba por las bardas del corral mirando los actos de tu triste tragedia, no me fué posible subir por ellas, ni menos pude apearme de Rocinante, porque me debían de tener encantado; que te juro por la fe de quien soy que si pudiera subir ó apearme, que yo te hiciera vengado de manera, que aquellos follones y malandrines se acordaran de la burla para siem-

18 Acerca de la voz *follón* quedó nota en el cap. III (I, 147, 3). Es palabra que aún estaba en uso en la segunda mitad del siglo XVI,

pre, aunque en ello supiera contravenir á las leyes de la caballería, que, como ya muchas veces te he dicho, no consienten que caballero ponga mano contra quien no lo sea, si no fuere en defensa de su propria vida y persona, en caso de urgente y gran necesidad.

—También me vengara yo si pudiera, fuera ó no fuera armado caballero, pero no pude; aunque tengo para mí que aquellos que se holgaron conmigo no eran fantasmas ni hombres encantados, como vuestra merced dice, sino hombres de carne y de hueso, como nosotros; y todos, según los oí nombrar cuando me volteaban, tenían sus nombres: que el uno se llamaba Pedro Martínez, y el otro Tenorio Hernández, y el Ventero oí que se llamaba Juan Palomeque el Zurdo. Así que, señor, el no poder saltar las bardas del corral, ni apearse del caballo, en ál estuvo que en encantamentos. Y lo que yo saco en limpio de todo esto es que estas aventuras que andamos buscando al cabo al cabo nos han de traer á tantas desventuras, que no sepamos cuál es nuestro pie derecho. Y lo que sería mejor y más acertado, según mi poco entendimiento, fuera el volvernos á nuestro lugar, ahora que es tiempo de la siega y de entender en la hacienda, dejándonos de andar de Ceca en Meca y de zoca en colodra, como dicen.

---

como se echa de ver por estos versos de Juan de Castellanos (*Elegías de varones ilustres de Indias,* elegía XI, canto IV):

"Los indios, que venían muy *follones,*
Respondían las armas meneando:
"Bien sabemos que sois unos ladrones,
"Que andáis noches y días salteando..."

1 Recuérdese el *si supiese* del cap. XII y la nota que allí queda (I, 361, 1).

23 *Andar de Ceca en Meca* significa—y es cosa muy sabida—vagar "de una parte á otra, de aquí para allí". *Ceca*—dice Cova-

—¡Qué poco sabes, Sancho — respondió don Quijote—, de achaque de caballería! Calla y ten paciencia; que

---

rrubias—se llamó "cierta casa de devoción en Córdoba, á do los moros venían en romería, y de allí se dijo *andar de Ceca en Meca*". Cejador, en su *Diccionario del Quijote,* añade que, si bien *Ceca* en árabe es la casa de la moneda y se llamó también así la mezquita de Córdoba, por lo cual *andar de Ceca en Meca* se parece al *andar las estaciones,* á peregrinar á los dos famosos santuarios musulmanes, "hay la dificultad de que falta el artículo, pues se hubiera dicho *de la Ceca á la Meca...*" Así cabalmente, con el artículo, lo dice el vulgo en Andalucía. Fray Martín Sarmiento, en su curioso estudio intitulado *Meco-Moro-Agudo* (*El Averiguador Universal,* tomo IV, pág. 222), dice: "...Esto prueba que la voz *Meco* no tiene fundamento en Galicia, sino en la casa de *Meca.* La Catedral presente de Córdoba se llamó *Zeca* en poder de los moros. Era la segunda peregrinación á la cual venían los moros antes ó después de la *Meca.* Corresponde el adagio al de *andar de Roma á Santiago:* y como por *Roma* se llamaba *romero* todo peregrino, también por *Meca* se llamó *Meco* todo moro que *andaba de Zeca en Meca.*"

23 (pág. 32) Á la frase *andar de Ceca en Meca* solían añadirse algunas otras locuciones de igual significación. Delicado, *La Lozana Andaluza,* mamotreto XLIX: "...miraldas cuáles van despues de [haber corrido] *la Ceca y la Meca y la Valdandorra...*" En la *Tragicomedia de Lisandro y Roselía* (pág. 55 del tomo III de la "Colección de libros españoles raros ó curiosos"): "Descreo de tal..., que haya yo corrido *la casa de ceca y meca* (*la casa* dice, y es importante) *y los cañaverales y los olivares de Santander,* y pasan ya de cien mujeres las que me han sustentado..." Estos olivares, que son de *Santander* en España, son *de Santarem* en Portugal. Antonio Serrão de Crasto, en la *Academia dos Singulares de Lisboa,* pág. 197 del tomo II, ed. de 1698.

"*Hippomenes aqui vem*
Magro mais que hũa faneca,
Pois que correo Seca & Meca
E olivaes de Santarem..."

Otra de las locuciones que solían añadirse á *andar de Ceca en Meca* era, como en el texto cervantino, *y de zoca en colodra,* sig-

día vendrá donde veas por vista de ojos cuán honrosa cosa es andar en este ejercicio. Si no, dime: ¿qué mayor contento puede haber en el mundo, ó qué gusto puede igualarse al de vencer una batalla y al de triunfar de su enemigo? Ninguno, sin duda alguna.

—Así debe de ser—respondió Sancho—, puesto que yo no lo sé; sólo sé que después que somos caballeros andantes, ó vuestra merced lo es (que yo no hay para qué me cuente en tan honroso número), jamás hemos vencido batalla alguna, si no fué la del Vizcaíno, y aun de aquélla salió vuestra merced con media oreja y media celada menos; que después acá todo ha sido palos y más palos, pu-

---

nificando asimismo, como dice Correas (*Vocabulario de refranes...*, pág. 513 *b*), *baldíamente, de una parte á otra.* "*Andar de zoco* (*sic*) *en colodra*—nota el doctor Luis Galindo en su copioso refranero inédito—dezimos vulgarmente del que sus andanzas son de la plaza (que el Arábigo llama *zoco*) á la *colodra* y calabaza de vino, y assi, á la taberna." Nótese, por lo tocante á *zoca,* que toledanos tan doctos como el licenciado Sebastián de Horozco y su hijo el lexicógrafo Covarrubias llaman preferentemente *Zocadover* á la famosa plaza de Toledo.

1 *Ver por vista de ojos* es frase pleonástica que da énfasis á la expresión, y que CERVANTES usa en otros lugares (II, XXXVI y LVIII). Otros decían *saber por vista de ojos.* Fray Luis de León, *Exposición del Libro de Job,* cap. XIII:

"Y dijo prosiguiendo: "Todo aquesto
"*lo sé por vista de ojos,* y m' ha sido
"con voces verdaderas manifiesto."

4 *Batalla,* en su antigua acepción de cuerpo de tropas. *Amadís de Gaula,* libro IV, cap. XXIX: "...de manera, que ningun remedio tenían si el Emperador con su *batalla,* en que traía cinco mil caballeros, no socorriera..."

7 De este *después que,* equivalente á *desde que,* hay nota en el cap. XII (I, 363, 11).

12 *Después acá* significa *desde entonces acá.* Felipe II, en carta fechada en Lisboa á 1.° de octubre de 1582 (Gachard, *Lettres*

ñadas y más puñadas, llevando yo de ventaja el manteamiento, y haberme sucedido por personas encantadas, de quien no puedo vengarme, para saber hasta dónde llega el gusto del vencimiento del enemigo, como vuestra merced dice.

—Ésa es la pena que yo tengo y la que tú debes tener, Sancho—respondió don Quijote—; pero de aquí adelante yo procuraré haber á las manos alguna espada hecha por tal maestría, que al que la trujere consigo no le puedan hacer ningún género de encantamentos; y aun podría ser que me deparase la ventura aquella de Amadís, cuando se llamaba *el Caballero de la Ardiente Espada,* que fué una de las mejores espadas que tuvo caballero en el mundo, porque, fuera que tenía la virtud dicha, cortaba como una navaja, y no había armadura, por fuerte y encantada que fuese, que se le parase delante.

—Yo soy tan venturoso—dijo Sancho—, que cuando eso fuese y vuestra merced viniese á hallar espada semejante, sólo vendría á servir y aprovechar á los arma-

de Philippe II à ses filles): "De los toros os escrivi el otro dia quan ruynes fueron; y asi no ay más que decir dellos, sino de Madalena, que *después acá* ha estado con calentura y sangrada dos vezes..." Es modo adverbial elíptico, por *después de algún tiempo acá* (*desde algún tiempo acá; de algún tiempo á esta parte*). Ambrosio de Salazar, *Espexo general de la Gramática,* pág. 2, dice: "...cuénteme algo de lo que sabe tocante á la diversidad de las lenguas, como de la suya; porque *despues de algun tiempo acá,* cada vno la quiere saber..."

13 Aquí se refiere don Quijote á Amadís de Grecia, llamado *el Caballero de la Ardiente Espada* por lo que indiqué en nota del cap. I (I, 91, 1).

14 Hartzenbusch en sus dos ediciones y Benjumea en la suya leyeron "fuera *de* que tenía". Leyeron mal: *fuera* está dicho por *sobre* ó *aparte:* "porque, *sobre* que tenía la virtud dicha..."

dos caballeros, como el bálsamo; y á los escuderos, que se los papen duelos.

—No temas eso, Sancho—dijo don Quijote—; que mejor lo hará el cielo contigo.

En estos coloquios iba don Quijote y su escudero, cuando vió don Quijote que por el camino que iban venía hacia ellos una grande y espesa polvareda; y en viéndola, se volvió á Sancho y le dijo:

—Éste es el día ¡oh Sancho! en el cual se ha de ver el bien que me tiene guardado mi suerte; éste es el día, digo, en que se ha de mostrar, tanto como en otro alguno, el valor de mi brazo, y en el que tengo de hacer obras que queden escritas en el libro de la Fama por todos los venideros siglos. ¿Ves aquella polvareda que allí se le-

---

2 *"Y á mí, que me papen duelos* dícese cuando no meten en cuenta de comodidades á alguno." (Correas, *Vocabulario de refranes...*, pág. 143 *a*.) También solían decir, en los mismos casos: *Y yo, que terite*. Para que el lector vea en cuáles se usaba la locución del texto, citaré algunos ejemplos. El bachiller Juan Rodríguez Florián, en la esc. VII de la *Comedia llamada Florinea* (1554):

"PINEL... Porque vosotros ya traeys ojeados solos dos platos de vianda [dos mujeres] que hay en esta casa, y entonces *a mí paparme han duelos*, y vosotros vestidos mofareys de mí desnudo..."

En un romance anónimo (pero de Gabriel Lasso de la Vega, el del *Manojuelo de romances*), inserto en el *Romancero general* (fol. 494 vto.):

"Nacio un hermano que tengo
cosa de tres años antes
que a mí me echase en el mundo
mi estrella, sujeto á hambre.
Ganó, por mejor sentado,
la bendición de mis padres,
con bien quatro mil de renta,
y á mí, que duelos me papen."

12 *Tanto como en otro alguno* está dicho en el significado de *tanto como en el que más*.

vanta, Sancho? Pues toda es cuajada de un copiosísimo ejército que de diversas é innumerables gentes por allí viene marchando.

—Á esa cuenta, dos deben de ser — dijo Sancho—; porque desta parte contraria se levanta asimesmo otra semejante polvareda.

Volvió á mirarlo don Quijote, y vió que así era la verdad; y alegrándose sobremanera, pensó, sin duda alguna, que eran dos ejércitos que venían á embestirse y á encontrarse en mitad de aquella espaciosa llanura. Porque tenía á todas horas y momentos llena la fantasía de aquellas batallas, encantamentos, sucesos, desatinos, amores, desafíos, que en los libros de caballerías se cuentan, y todo cuanto hablaba, pensaba ó hacía, era encaminado á cosas semejantes; y la polvareda que había visto la levantaban dos grandes manadas de ovejas y carneros, que por aquel mesmo camino de dos diferentes partes venían, las cuales, con el polvo, no se echaron de ver hasta que llegaron cerca. Y con tanto ahinco afirmaba don Quijote que eran ejércitos, que Sancho lo vino á creer, y á decirle:

—Señor, pues ¿qué hemos de hacer nosotros?

—¿Qué?—dijo don Quijote—. Favorecer y ayudar á los menesterosos y desvalidos. Y has de saber, Sancho,

1 *Cuajada* le pareció á Clemencín "error de imprenta, por *causada*", y Hartzenbusch en la segunda edición de Argamasilla aceptó la conjetura y enmendó el texto. Á haberse percatado de que el *es* se dijo, á la italiana, por *está,* no les hubiera causado extrañeza la locución. "La calle *estaba cuajada* de gente", "el rosal *está cuajado* de rosas", son frases correntísimas. Fray Francisco de Santa María, *Historia general prophética de la Orden de Nuestra Señora del Carmen* (1640), libro I, cap. XVIII: "...*cuajada* está la mar de los navíos de Tiro y Sidon..."

que este que viene por nuestra frente le conduce y guía el grande emperador Alifanfarón, señor de la grande isla

---

2 Advierte Clemencín que "CERVANTES fué feliz en la formación de nombres ridículos, como éste, el del gigante *Caraculiambro*, la ínsula *Malindrania*...", etc. Pero bien pudo advertir asimismo que, por lo que se vislumbra y á las veces se ve claro, los tales nombres no dejaban de tener su sal y su pimienta. Del del gigante *Caraculiambro* ya indiqué en nota del cap. I (I, 100, 3) lo que buenamente podía indicarse. De *Alifanfarón* dice Cejador que es "nombre bien inventado, con *Alí*, famoso entonces entre los turcos, y *fanfarrón*". Comienza aquí la enumeración de una cáfila de personajes no tan fantásticos como muchos piensan; pues, á lo que sin pecar de visionarios puede colegirse, envuelven alusiones á otros sujetos de carne y hueso á quienes CERVANTES conoció, ó de quienes tuvo noticia. Don Aureliano Fernández-Guerra, "dando rienda suelta á la fantasía y acentuando algunas conjeturas"—tales son sus propias palabras—, probó á descubrirlos y revelarlos, bien que en esta difícil empresa no fuese, ni con mucho, tan buena su fortuna como su deseo. Primero en la revista intitulada *La Concordia*, y después, adicionado y retocado, en apéndice del tomo I del *Ensayo de una Biblioteca Española de libros raros y curiosos*, que con los apuntamientos de Gallardo formaron los señores Zarco del Valle y Sancho Rayón, vió la luz el curiosísimo trabajo de Fernández-Guerra (*Noticia de un precioso códice de la Biblioteca Colombina...*), en cuyo cap. IV, intitulado *Algunos datos para ilustrar el "Quijote"*, se asientan cosas muy peregrinas, que puede ver el lector discreto leyendo esa monografía, escrita habilísimamente, eso sí, como de tal mano. La crítica seria y reposada, empero, no ha dado por buenas tan atrevidas conjeturas, y quedóse el campo á matas y por rozar, como se estaba, y aun se dificultó más y más la tarea para cualquier nuevo investigador, ya porque el no acertar uno difunde la presunción de que no acertarán otros, ya porque, por lo común, en este linaje de investigaciones cada cual tiene por bueno el resultado de las propias, si alguna vez las hizo, y por malo el de las ajenas; que á nada como á esto puede aplicarse aquella sentencia: *parva propria, magna: magna aliena, parva*. También yo eché mi cuarto á espadas en esto del inquirir y conjeturar, y pendiente de los últimos retoques tengo ha no pocos años una monografía intitulada *Timonel de Carcajona y Esparta-*

Trapobana; este otro que á mis espaldas marcha es el de su enemigo el rey de los garamantas, Pentapolín del Arre-

---

filardo del Bosque, disquisición histórico-literaria; aunque no me fué tan bien con la publicación de *El Loaysa de "El Celoso extremeño"* (Sevilla, 1901), que quedara engolosinado para sacar á la luz pública otros trabajos semejantes.

1 Es *Taprobana,* nombre que se dió en lo antiguo á la isla de Ceilán, tan renombrada por su canela, y así la llamó, por ejemplo, Camoens en el canto X de *Os Lvsiadas,* fol. 169 de la ed. príncipe (Lisboa, Antonio Gõcaluez, 1572):

> "*A nobre ilha tambem de* Taprobana,
> *Ia pello nome antigo tam famosa*
> *Quanto agora soberba & soberana*
> *Pella cortiça calida, cheirosa...*"

Pero lo más corriente era llamarla *Trapobana.* Lope de Vega, en *La Dragontea,* canto I (pág. 42 de la edición príncipe):

> "...Y dando al mar de *Trapobana* el pecho,
> La China, el Aurea, Chersoneso entraste."

Calderón jugó del vocablo, descomponiéndolo, en la jorn. II de *El castillo de Lindabridis:*

> "MALANDRÍN. ¡Ah del castillo! Si non
> Yace la Infanta desnuda,
> Catadlo, y que á un agujero
> Asome su fermosura.
> Malandrín de allende *Trapo-*
> *bana* soy, que viene en fucia,
> Si ella es la *vana* e yo el *trapo,*
> De fazer dos almas una."

2 Fitzmaurice-Kelly lee *garamantes,* quizás porque recordase una composición del Marqués de Tarifa, inserta en las *Flores de poetas ilustres* colegidas por Pedro Espinosa (núm. 137 de la edición de Sevilla, 1896), y que empieza:

> "Tienen los *garamantes* una fuente..."

2 Que CERVANTES en este pasaje y otros del *Quijote* aludió con frecuencia á personas de carne y hueso, cosa es que no puede dudarse y que tal cual vez se ha probado plenamente. Bajo este nombre *Pentapolín,* visto que está formado del de *Pentápolis*

mangado Brazo, porque siempre entra en las batallas con el brazo derecho desnudo.

—Pues ¿por qué se quieren tan mal estos dos señores?—preguntó Sancho.

—Quiérense mal — respondió don Quijote — porque este Alifanfarón es un furibundo pagano, y está enamorado de la hija de Pentapolín, que es una muy fermosa y además agraciada señora, y es cristiana, y su padre no se la quiere entregar al rey pagano si no deja primero la ley de su falso profeta Mahoma, y se vuelve á la suya.

—¡Para mis barbas—dijo Sancho—si no hace muy

(*cinco pueblos*)—*Pentápolin* llamaban nuestros bisabuelos á las cinco ciudades nefandas—, podrá ser que se aludiese á alguno de los diversos nobles contemporáneos de CERVANTES que fueron señores de *cinco pueblos,* verbigracia, á alguno de los duques de Osuna, señores, en Andalucía, de Osuna, Arahal, Morón, Olvera y Archidona, ó bien á alguno de los poseedores de *las cinco villas, Mancera y sus anexos* (López de Haro, *Nobiliario genealógico de los reyes y titvlos de España,* tomo I, Madrid, Luis Sánchez, M. DC. XXII, pág. 227).

8 *Además,* ó *á demás* (que así se imprimió constantemente en el *Quijote*), en su antigua acepción de *extremada* ó *demasiadamente, con exceso.* Ley XIX, tít. XXI, partida II: "E esto les fazian vsar los antiguos [á los caballeros] porque el comer y el beuer les acrescentasse la vida e la salud, e non gela tolliese comiendo e beuiendo *ademas.*"

10 Repara Clemencín: "No viene bien en Cide Hamete, *autor arábigo y filósofo mahométtico,* como se le llama alguna vez, calificar de falsa la ley de Mahoma. CERVANTES se distraía con frecuencia." Y respóndele Urdaneta (*Cervantes y la crítica,* pág. 382): "El crítico sufre un grave error: no es Cide Hamete quien habla; es don Quijote, tan cristiano como el primero, y el historiador debe pintar los hechos como pasan."

11 Se jura por lo que se adora ó se estima: por Dios, por la vida, por la salud, por las personas amadas, etc., y las barbas propias eran cosa de mucho aprecio. De ahí, amén de los antiguos

bien Pentapolín, y que le tengo de ayudar en cuanto pudiere!

—En eso harás lo que debes, Sancho—dijo don Quijote—; porque para entrar en batallas semejantes no se requiere ser armado caballero.

—Bien se me alcanza eso—respondió Sancho—; pero ¿dónde pondremos á este asno, que estemos ciertos de hallarle después de pasada la refriega? Porque el entrar en ella en semejante caballería no creo que está en uso hasta agora.

—Así es verdad—dijo don Quijote—. Lo que puedes hacer dél es dejarle á sus aventuras, ora se pierda ó no; porque serán tantos los caballos que tendremos después que salgamos vencedores, que aun corre peligro Rocinante no le trueque por otro. Pero estáme atento y mira; que te

---

ejemplos que citan los anotadores del *Quijote, el echar á la buena barba* el pago de lo que entre varios amigos ó camaradas se comía ó se bebía, como veremos más adelante (II, xx). Que en los juramentos *para* equivale á *por* ya quedó indicado en nota del cap. IV (I, 165, 4).

15 "Conviene observar—dice Bello (*Gramática,* § 983)—que con los verbos que significan temor, expresando el *que* anunciativo, es negativa ó no la preposición subordinada, según lo sea lo que se teme... Al paso que, callado el *que*—como en el pasaje del texto—, el objeto positivo puede llevar la negación de la misma manera que el negativo: "*Temíase no fuesen* socorridos los enemigos" significa, pues, lo mismo *que temíase fuesen.* Lo dicho se extiende á todos los verbos y frases subordinantes que llevan implícita la idea de temer: "Serán tantos los caballos que tendremos después que sal- "gamos vencedores, que aun *corre peligro* Rocinante *no le trueque* "por otro" (CERVANTES). Este *no,* al parecer superfluo, hace más elegante la frase, y aun á veces (como en el último ejemplo) haría falta." Todo esto no obstante, leído hoy, con el *que* y sin el *que,* parece decir la frase lo contrario de lo que en realidad dice. Luis Quijada, en carta al secretario Juan Vázquez, á 9 de julio de 1558

quiero dar cuenta de los caballeros más principales que en estos dos ejércitos vienen. Y para que mejor los veas y notes, retirémonos á aquel altillo que allí se hace, de donde se deben de descubrir los dos ejércitos.

Hiciéronlo ansí, y pusiéronse sobre una loma, desde la cual se vieran bien las dos manadas que á don Quijote se le hicieron ejércitos, si las nubes del polvo que levantaban no les turbara y cegara la vista; pero, con todo esto, viendo en su imaginación lo que no veía ni había, con voz levantada comenzó á decir:

—Aquel caballero que allí ves de las armas jaldes, que trae en el escudo un león coronado, rendido á los pies de una doncella, es el valeroso Laurcalco, señor de la Puente de Plata; el otro de las armas de las flores de oro, que trae en el escudo tres coronas de plata en campo azul, es el temido Micocolembo, gran duque de Quirocia; el

---

(Gachard, *Retraite et mort de Charles Quint...*, tomo I, pág. 307): "Teme [el Emperador] el armada del Turco, y que *no* dé en parte donde estén desapercibidos..., quiera Dios no sea una destas Cerdeña..."

11 *Jalde* significa *amarillo encendido.* Es voz que hoy apenas se usa sino en la heráldica; pero en el siglo XVII empleábanla con frecuencia los pintores, verbigracia, Francisco Pacheco, en su *Arte de la Pintura* (Sevilla, Simon Faxardo, 1649).

14 En este señorío de *la Puente de Plata* parece haber reminiscencia de *Madancil, Madansiel* ó *Madancián de la Puente de Plata,* de quienes se habla en *Amadís de Gaula,* libro II, cap. XX, y libro III, caps. VI y XVI. De este último vuelve á tratarse en el cap. CXVII de *Las Sergas de Esplandián,* y más adelante, en el cap. CLIII, de otro caballero llamado *Listorán de la Puente de Plata.* De cualquiera de estos sujetos pudo tomar CERVANTES el sobrenombre de Laurcalco, si ya no es que se refiriera á algún *miles gloriosus* de carne y hueso, que hubiese huído en trance apretado, y por quien se pudiese decir el refrán: "Á enemigo que huye, *puente de plata.*"

otro de los miembros giganteos, que está á su derecha mano, es el nunca medroso Brandabarbarán de Boliche, señor de las tres Arabias, que viene armado de aquel cuero de serpiente, y tiene por escudo una puerta, que, según es fama, es una de las del templo que derribó Sansón, cuando con su muerte se vengó de sus enemigos. Pero vuelve los ojos á estotra parte, y verás delante y en la frente destotro ejército al siempre vencedor y jamás vencido Timonel de Carcajona, príncipe de la Nueva Vizcaya, que viene armado con las armas partidas á cuarteles, azules, verdes, blancas y amarillas, y trae en el escudo un gato de oro en campo leonado, con una letra que dice: "*Miau*", que es el principio del nombre de su dama, que,

---

2 *Barbarán* es el nombre de uno de los caballeros ancianos que en *Florisel de Niquea* (parte III, cap. LXXVII) llevan de parte de Daraida á la princesa Diana la piel de la bestia Cavalión. Además, *Barbarán* era apellido muy conocido en Sevilla en el segundo tercio del siglo XVI: en la collación de Santa María la Blanca vivía Melchor *Barbarán,* mercader, que negociaba mucho vendiendo telas á los de los pueblos de la comarca, y de quien he visto centenares de escrituras en el Archivo de protocolos de aquella ciudad.

3 Así solía llamarse al conjunto de las Arabias Petrea, Feliz y Desierta. Camoens, en el canto X de *Os Lvsiadas,* fol. 177 de la edición príncipe:

> "*Olha* as Arabias tres, *que tanta terra*
> *Tomão, todas da gente vaga & baça...*"

13 Así la edición príncipe; pero quizá escribiría CERVANTES *Miu,* ya que tal maullido era el principio del nombre de la dama, y ésta se llamaba *Miulina. Mío* dijo Rojas Zorrilla en la jorn. III de *Sin honra no hay amistad:*

> "D.ª JUANA. ¿Y en el cuarto?
> SABAÑÓN. No hallareis,
> Esto es lo que os certifico,
> Ni perro que os diga *guau*
> Ni gato que os diga *mio.*"

Algunos editores, como Hartzenbusch y Fitzmaurice-Kelly, por

según se dice, es la sin par Miulina, hija del duque Alfeñiquén del Algarbe; el otro, que carga y oprime los lomos

---

conservar el *Miau* de la edición príncipe, leyeron después *Miaulina,* en lugar de *Miulina.*

2 En mi narración intitulada *Una jornada real* (apud *Burla burlando...,* pág. 215 de la segunda edición, Madrid, 1914), al tratar de doña Ana de Mendoza, duquesa de Medina Sidonia, y del famoso Bosque de doña Ana, donde cazó Felipe IV en 1624, adelanté sumariamente algo de lo que tengo por contar acerca de estas alusiones del texto. Dije: "De la historia y las tradiciones de este bosque podría hacerse un opúsculo muy curioso: alguna de ellas está directamente relacionada con las referencias que hizo CERVANTES en el *Quijote* (parte I, cap. XVIII) á la sin par *Miulina,* hija del duque *Alfeñiquén del Algarbe,* y á *Espartafilardo del Bosque, duque de Nerbia.* De todo esto trataré muy despacio en el estudio histórico-literario que he de intitular *Timonel de Carcajona y Espartafilardo del Bosque* (cabalmente ofrecido al *Doctor Thebussem* más de cuánto ha); porque es el caso que, ó todos mis calendarios mienten, ó con estas denominaciones aludió CERVANTES, con burlona ironía, al gran *timonel* ó general, "siempre ven- "cedor y *jamás vencido*", de la infeliz armada antedicha [la *Invencible*], casado con una hija del alfeñiquesco portugués Ruy Gómez de Silva, y al hijo primogénito de aquella unión, al Conde de Niebla (que allá se va este título con el fantástico de *Duque de Nerbia*) y dueño del *Bosque,* don Manuel Alonso Pérez de Guzmán, que era recio y gigante de alma; pero en lo demás, como un *hilo de esparto,* por lo cual le llamó Góngora:

"...en sangre augusto,
"Si en miembros no robusto."

Y ya puesto á indicar algo, descorreré un tantico más el velo que ha encubierto hasta ahora aquella alusión de CERVANTES, examinando una frase cervantina en que con toda propiedad puede decirse que *hay gato encerrado.* ¿Quieren saber mis lectores á qué apuntó el Príncipe de los Ingenios Españoles con aquello de decir que *Timonel de Carcajona* llevaba en su escudo "un gato de oro "en campo leonado, con una letra que dice *Miau,* que es el prin- "cipio del nombre de su dama, que, según se dice, es la sin par "*Miulina,* hija del duque *Alfeñiquén del Algarbe*"? Pues apuntó

de aquella poderosa alfana, que trae las armas como nieve blancas y el escudo blanco y sin empresa alguna, es un caballero novel, de nación francés, llamado Pierres Papín, señor de las baronías de Utrique; el otro, que bate

---

á que en el *Bosque* que llamaron *de Doña Ana* por esta doña Ana de Silva, había... Pero no os lo voy á contar yo, que podría pareceros algo sospechoso, como interesado en sacar en palmitas mi aserto: os lo va á contar Lope de Vega—¡casi nadie!—, tal cual lo escribió en su comedia *El desprecio agradecido*, como una conseja acerca del *Bosque*, popularísima en los tiempos del autor de *El Ingenioso Hidalgo*:

"En el monte de Sanlúcar,
Que mira verdes cabellos
De sus pinos en las aguas
Del mar de España soberbio,
Cuando parten á las Indias
Los navegantes modernos,
Que, codiciosos del oro,
No ven los peligros ciertos,
Hay un gatazo, señor,
Que, sentado en uno de ellos,
Está diciendo: "*Tornau,*
"*Tornau*", sonando los ecos
En las naves, con que muchos
Se desembarcan de miedo."

¡Éste, á no dudar, era el *gato* del escudo del gran *Timonel!* ¡Ésta la letra *miau*, principio del nombre de su dama! ¡Y ésta es la perdurable nombradía de aquel gran bosque, que muchos siglos después de haber contribuído—nada menos que con el sol—á dar fama y nombre á Sanlúcar (en lo antiguo, *Solluco*, de *solis* y *lucus*, *bosque sagrado*), mereció figurar, con una de las consejas referentes á sus altos y copudos pinos, en la novela más famosa del mundo!"

1 Se daba el nombre de *alfanas* á las yeguas muy altas y fuertes, y, como nota Bowle, citando algunos ejemplos, en los poemas caballerescos la *alfana* es generalmente cabalgadura de un gigante.

4 Llamaban *Pierres Papín*, ó así, al menos, lo llamó CERVANTES, á cierto francés giboso que tenía tienda de naipes en Sevilla,

las ijadas con los herrados carcaños á aquella pintada y ligera cebra y trae las armas de los veros azules, es el poderoso duque de Nerbia, Espartafilardo del Bosque, que trae por empresa en el escudo una esparraguera, con una letra en castellano que dice así: "*Rastrea mi suerte*".

Y desta manera fué nombrando muchos caballeros del

---

en la calle de la Sierpe, todo lo cual consta por un pasaje de *El Rufián dichoso,* jorn. I:

"Uno. En la cárcel; ¿no entrevan?
Lugo. ¿En la cárcel?
Pues ¿por qué la llevaron?
Uno. Por amiga
De aquel *Pierres Papín* el de los naipes.
Músico 1.º ¿Aquel francés giboso?
Uno. Aquése mismo,
Que en la cal de la Sierpe tiene tienda."

Aludiendo á este pasaje, escribí en el discurso preliminar de mi edición de *Rinconete y Cortadillo,* pág. 121: "...allí [en Sevilla] y en aquel tiempo [1564-65] hubo de conocer [Cervantes] con humilde tiendecilla de naipes en la calle de la Sierpe, cerca de las casas en que respectivamente vivían el ínclito doctor Monardes y el doctor Cristóbal de la Cuadra, notable cirujano, maestro de Bartolomé Hidalgo de Agüero, á aquel maese Pierre, francés giboso, á quien había de aludir, tiempo andando, en una de sus comedias, añadiéndole el apellido de *Papín*, recordatorio del Nicolás Papín á quien solía atribuírse la invención del funesto *libro de las cuarenta hojas...*"; y en la nota correspondiente, por un antiguo padrón de la moneda forera, puse en claro que la tienda de *maese Pierre*, que así se le nombra en él, estuvo en el último tramo de la calle de la Sierpe, desde la calle del Azofaifo á la Campana. Pero ¿se llamaría así, de propio nombre suyo, este sujeto? Un pasaje de *La pícara Justina*, publicada en 1605 (pág. 50 del tomo II de la reciente edición de don Julio Puyol) deja entender claramente que á la estampa de los naipes se le solía llamar "la emprenta de *Pierre-papín*", de lo cual se colige que para dar este nombre al francés de la calle de la Sierpe no hubo otro motivo que el de tener tienda de naipes. Probablemente, más luz daría sobre todo esto, á conocerse, el romance *del brindez, ó brindis, de Pierre Papín,* que se

uno y del otro escuadrón, que él se imaginaba, y á todos les dió sus armas, colores, empresas y motes de improviso, llevado de la imaginación de su nunca vista locura, y, sin parar, prosiguió diciendo:

—Á este escuadrón frontero forman y hacen gentes de diversas naciones: aquí están los que beben las dulces

---

menciona, entre otros muchos, en uno del *Romancero general,* trecena parte, última de las añadidas en la edición de 1604 (folio 475):

"...El de Marina de Orgaz,
y el de "Por Dios, señor Pedro",
el de "Corramos un gallo",
y el de "Baratas las vendo".
"Afuera, que las arrojo",
y el de "Miren que soy prieto",
con la boda de Anton Bras
y el hinchado Perulero.
Con el que en el Potro dixo:
"Servidorazos tan buenos",
de Pierre Papin el brindez,
de la madre el testamento..."

Lo que, por todo lo dicho, parece ofrecer menos duda es que con el nombre de *Pierres Papín* aludió CERVANTES en el texto á algún caballero muy aficionado á lo que vulgarmente llamamos *tirar de la oreja á Jorge.*

5 Esta enumeración de guerreros más ó menos fantásticos, tan abundante en pomposos pormenores, quizá fué hecha para burlar de Lope de Vega, que había escrito otra tan rimbombante y campanuda en el libro III de *La Arcadia.* Copiaré algo de ella, y cuenta que esta observación no es mía, sino de mi querido maestro é inolvidable amigo don Marcelino Menéndez y Pelayo, á quien la oí en una de nuestras frecuentes pláticas. Va diciendo Dardanio á Anfriso, al mostrarle "algunos mármoles, retratos de personas ilustres, de ellas que ya han pasado, y de ellas que aún no han nacido": "...Este de espantoso rostro, barba erizada y negra, vestido bárbaro y fiereza nunca vista, es el rey de los scitas, tirano de Samarcanda y Tamorlán famoso... Este ligero que sobre aquel caballo juega la espada, y en cuyo pavés resplandecen diecinueve castillos en campo rojo, es el leonés Bernardo del Carpio... Aquel que en la una mano tiene una aguijada flo-

aguas del famoso Xanto: los que pisan los montuosos masílicos campos; los que criban el finísimo y menudo oro

---

rida y en la otra un cetro de oro es el godo Vamba, á quien España debe los principios de su policía y aumento de su cristiana iglesia... Aquel que de la mano tiene una hermosa mujer con dos coronas de oro, y una ciudad á los pies, es el aragonés rey don Fernando, y ella la castellana Isabel, heroica entre mujeres ilustres, y único milagro al mundo de fortaleza y prudencia. Este valeroso caballero de armas negras y doradas, con el tonelete bordado de banderas y pendones, es el invencible cordobés don Gonzalo Fernández, que llamaron *el Grande* tantas naciones, por sus grandes y celebrados hechos... Este de las bandas verdes y rojas, hasta en los paramentos del caballo, es el invencible caballero, descendiente de los jueces de Castilla, Pero González de Mendoza... Aquel, finalmente, cuya cabeza cana adornan las siempre verdes hojas de la ingrata Dafnes, por tantas victorias merecidas, es el inmortal soldado don Fernando de Toledo, duque de Alba..."

1 El *Xanto* es un río de Troya, que celebraron Homero y Virgilio.

1 Hartzenbusch en las dos ediciones de Argamasilla y Benjumea en la suya leyeron: "*los que pisan los montuosos* masílicos campos", dando al adjetivo *montuosos* otro lugar que el que tiene en las demás ediciones. Paréceme acertada la enmienda, porque, como observa Clemencín, "*montuosos* se dice de los sitios, y no de los habitantes: éstos son *montañeses*". Y si no *montañeses*—adjetivo que se refiere á *montañas,* y no á *montes*—, *monteses;* pero nunca *montuosos.* Repárese además en que CERVANTES va enumerando sin dar adjetivos á los sujetos: *los que beben..., los que criban..., los que gozan..., los que sangran...* No había de hacer una excepción en el segundo, diciendo: *los montuosos que pisan...,* como se lee en las antiguas ediciones, sino *los que pisan...*

2 "Los *másilos*—dice Clemencín—eran pueblos de África, y darían nombre á los campos á que don Quijote dió el nombre de *masílicos.*" Quizá los trajo á cuento CERVANTES por reminiscencia de unos versos de su amigo Juan Rufo (*La Austríada,* canto XXIV):

"Como leona á quien el caro hijo,
En *los masilios campos,* bando yerto
De pastores hurtó con regocijo,
Mientras errando andaba en el desierto..."

en la felice Arabia; los que gozan las famosas y frescas riberas del claro Termodonte; los que sangran por muchas y diversas vías al dorado Pactolo; los númidas, dudosos en sus promesas; los persas, arcos y flechas famosos; los partos, los medos, que pelean huyendo; los árabes, de mudables casas; los citas, tan crueles como

---

2 (pág. 48) Fitzmaurice-Kelly, con la edición príncipe, lee *cubren,* en lugar de *criban,* y dice en la nota: "*¿Cubren,* errata por *cobran? Cribar* "oro finísimo y menudo" sería perderlo." Paréceme que en esto no tiene razón el insigne cervantista inglés. Se lavaba el oro con bateas, como puede verse en la *Historia general y natural de las Indias,* de Fernández de Oviedo, tomo I, pág. 185 *a.* CERVANTES dijo *criban* donde por yerro le hicieron decir *cubren,* no porque se hubieran de emplear cribas en la faena de lavar el oro, sino por el movimiento que se daba á las bateas, que es parecido al que se da á las cribas.

3 Don Quijote va nombrando algunos ríos cuyos nombres había leído en sus estudios de humanidades. Del Termodonte habla Virgilio en la *Eneida;* del dorado Pactolo (*dorado,* por sus arenas de oro), tratan el mismo Virgilio, Juvenal y otros poetas.

4 Así la edición príncipe y las dos primeras de Lisboa; las demás han añadido la preposición *en: en arcos y flechas famosos.* No hace falta esa partícula: se llama á los persas metonímicamente *arcos y flechas famosos,* como se llama *buena espada* y *buena escopeta* á los que manejan bien estas armas, y como el pintor Francisco Pacheco en su *Libro de descripción de verdaderos retratos de illustres y memorables varones* dice de algún excelente predicador que fué *uno de los mejores bonetes de España.* CERVANTES mismo, en *El Licenciado Vidriera,* dice *vademecum* por *estudiante:* "Acudieron luego á la añagaza y reclamo todos los pájaros del lugar, sin quedar *vademecum* que no la visitase."

5 Lo del *pelear huyendo* no conviene á los medos, sino á los partos, como explicaron Bowle y Clemencín.

6 Ahora dice nuestro autor *de mudables casas,* aludiendo á la cualidad de nómadas de los árabes, y poco antes había dicho: *los númidas, dudosos en sus promesas...* Entrambos conceptos están, aunque atribuídos á otras gentes, en una de aquellas octavas

blancos; los etiopes, de horadados labios, y otras infinitas naciones, cuyos rostros conozco y veo, aunque de los nombres no me acuerdo. En estotro escuadrón vienen los que beben las corrientes cristalinas del olivífero Betis; los que tersan y pulen sus rostros con el licor del siempre

---

de *La Araucana* (canto XXI) en que Ercilla relata y pinta el alarde ó muestra general que Caupolicán hizo de su ejército:

> "Venía tras él Tomé, que sus pisadas
> Seguían los puelches, gentes banderizas,
> Cuyas armas son puntas enastadas,
> De una gran braza largas y rollizas;
> Y los trulos también, que usan espadas,
> *De fe mudable y casas movedizas,*
> Hombres de poco afecto, alharaquientos,
> De fuerza grande y chicos pensamientos."

1 Sabido es que muchos de los scitas eran antropófogos.

1 Cortejón y otros—yo entre ellos, en la edición de "Clásicos Castellanos"—acentúan *etíope,* á la moderna. Estudiado el caso, colígese claramente que CERVANTES pronunciaba *etiope,* pues dijo en el libro VI de *La Galatea:*

> "De la *etiope* hasta la gente austrina",

y lo mismo en un soneto que figura entre las poesías laudatorias del *Cancionero* de López Maldonado:

> "Del moreno *Etiope* al Cyta blanco."

No todos así: Lope de Vega, por ejemplo, decía *etíope.* En el canto VI de *La Dragontea,* pág. 164 de la edición príncipe (1598):

> "Era don Luys *Ethyope* ateçado..."

y poco después (pág. 166):

> "El General, oh *Ethyope* Senado,
> De tierra y mar, por Isabel Inglesa..."

4 Al llamar *olivífero* al Betis recordaba CERVANTES aquel sabido verso de un epigrama de Marcial:

> "*Bætis olivifera crinem redimite corona.*"

rico y dorado Tajo; los que gozan las provechosas aguas del divino Genil; los que pisan los tartesios campos, de pastos abundantes; los que se alegran en los elíseos jerezanos prados; los manchegos, ricos y coronados de ru-

1 Llama *dorado* al Tajo, lo mismo que poco antes al Pactolo, y por la misma causa. Don Juan de Arguijo nombró juntos á entrambos ríos en su célebre soneto *Al Guadalquivir:*

"Tú á quien ofrece el apartado polo,
Hasta donde tu nombre se dilata,
Preciosos dones y luciente plata
Que envidia *el rico Tajo y el Pactolo...*"

En cuanto á *tersar y pulir* los rostros el agua del Tajo, era fama que para ello tenía virtud especial, y así dice de este río Rojas Villandrando, en el libro III de *El Viaje entretenido:* "Y fuera desto, le llama [Juvenal] *aurífero* porque cría oro; pero que todo él es de cristal, pues vemos pone los rostros más tersos que plata muy fina y acendrada, siendo estimada para esto en toda España su agua cristalina, la cual si se vendiera, se pudiera con razón llamar río de plata, según el interés que diera y la plata que dél se sacara."

2 Parece referirse á los campos de Tarifa, llamada *Tarteso* por los habitantes de la antigua Bética.

4 Espinel, en su *Vida de Marcos de Obregón,* relación I, descanso XIV, se hace eco de la añeja y vulgar creencia de que los *campos elíseos* estaban próximos á Jerez de la Frontera, vana opinión que se originó probablemente del parecido que el río *Guadalete,* por su nombre, guarda con el *Leteo,* que rodea los dichos famosos campos. Así había escrito mucho antes Padilla, en *Los doze triumphos de los doze apostoles,* triunfo VII:

"Viniendo que vienen del alta Medina,
el vado *Leteo* de presto pasado,
parece de frente pequeño collado,
alli do Cartuxa se muestra vecina."

Y así también fray Juan Félix Girón, en su libro *Origen y primeras poblaciones de España, Antigvedad de la inclyta Patricia civdad de Cordoba...* (Córdoba, Diego de Valverde y Leyva y Acisclo Cortés de Ribera, 1686), tratando de la *Celebridad de Andalucía* (pág. 85): "Mas la opinion comun y más persuadida es que el rio

bias espigas; los de hierro vestidos, reliquias antiguas de la sangre goda; los que en Pisuerga se bañan, famoso por la mansedumbre de su corriente; los que su ganado apacientan en las estendidas dehesas del tortuoso Guadiana, celebrado por su escondido curso; los que tiemblan con el frío del silvoso Pirineo y con los blancos copos del levantado Apenino; finalmente, cuantos toda la Europa en sí contiene y encierra.

Guadalete, que no está muy lexos de Xerez de la Frontera, que entra en la Baïa del Puerto de Santa Maria, y de Cadiz, es el *Letheo...*" Y poco después: "Por este rio *Lethéo,* ó Guadalete, se sospecha tambien fixamente la vezindad, como el passo, á *los campos Elisios,* lugares apazibles y amenissimos, bosques gloriosos, para moradas de buenos, con vna luz del Cielo que todo es risa, y alegría, y regozijo. Los campos todos huelen á Primavera, aromas y flores siempre, y acompañados de toda variedad de frutos sabrosissimos, de que haze regalo en los árboles la naturaleza, sin que sea beneficiada la tierra con azada, reja ó cultura."

Las palabras

"En los elíseos jerezanos prados"

componen un verso endecasílabo, caído de la pluma por casualidad, ó puede que recordado de alguna poesía, propia ó ajena.

1 En esto de *los de hierro vestidos* se alude visiblemente á los vizcaínos, por el mucho hierro que tienen y labran.

5 Del *escondido curso* del Guadiana habrá ocasión de tratar en el cap. XXIII de la segunda parte.

6 *Silvoso,* dicho de *selva, silva* en latín, y no de *silbar,* como entendió malamente Pellicer. Bartolomé Leonardo de Argensola, en una de sus epístolas:

"Que en los *silvosos* montes de Pirene..."

7 Después de haber llamado *silvoso* al Pirineo, por natural asociación de las ideas, nombró CERVANTES el Apenino. Debióse probablemente á que recordaría aquel verso del *Orlando Furioso* de Ariosto:

"*Del* silvoso *Appenin tutte le piante.*"

¡Válame Dios, y cuántas provincias dijo, cuántas naciones nombró, dándole á cada una, con maravillosa presteza, los atributos que le pertenecían, todo absorto y empapado en lo que había leído en sus libros mentirosos! Estaba Sancho Panza colgado de sus palabras, sin hablar ninguna, y de cuando en cuando volvía la cabeza á ver si veía los caballeros y gigantes que su amo nombraba; y como no descubría á ninguno, le dijo:

—Señor, encomiendo al diablo hombre, ni gigante, ni caballero de cuantos vuestra merced dice, parece por todo esto; á lo menos, yo no los veo: quizá todo debe ser encantamento, como las fantasmas de anoche.

—¿Cómo dices eso?—respondió don Quijote—. ¿No oyes el relinchar de los caballos, el tocar de los clarines, el ruido de los atambores?

---

5 De la locución figurada *estar colgado de* traté en nota del cap. VIII (I, 291, 9). Véase, con todo, algún otro ejemplo. Gregorio Silvestre, en *La residencia de Amor* (*Las obras del famoso poeta...*, fol. 228):

"Y los amantes citados,
suspensos y enuelesados,
le prestan gratos oydos,
las almas y los sentidos
de sus palabras colgados."

10 Hartzenbusch, creyendo estropeado este pasaje en las ediciones antiguas, enmendó en las dos suyas: "encomiendo al diablo *si* hombre ni gigante... parece...", y yo, en la de "Clásicos Castellanos", al reparar en que, aligerando la frase del texto original, dice: "encomiendo al diablo hombre, ni gigante, *ni caballero parece* por todo esto", añadí una partícula ("*que* parece"), estimándola necesaria para el buen sentido de la locución. Estudiado hoy más despacio este punto, continúo creyendo que gramaticalmente hace falta el *que;* pero al par reconozco que no debí añadirlo, porque, por una de tantas caprichosas genialidades del uso, se omite en muchos casos análogos. Véanse dos ejem-

—No oigo otra cosa—respondió Sancho—sino muchos balidos de ovejas y carneros.

Y así era la verdad, porque ya llegaban cerca los dos rebaños.

—El miedo que tienes—dijo don Quijote—te hace, Sancho, que ni veas ni oyas á derechas; porque uno de los efectos del miedo es turbar los sentidos y hacer que las cosas no parezcan lo que son; y si es que tanto temes,

---

plos. Torres Naharro, en el introito y argumento de la *Comedia Jacinta* (apud *Propalladia*, edición de los "Libros de antaño", tomo II, pág. 76):

"Mas ya no tengo mollera
Como la tuve aquel día,
Que andaba la gritadera
Por somo la cherubía,
Repiqué de gollería
Mil cosas, juri á la grulla;
Lleve el dïabro la pulla
Quedó de cuantas sabía."

Y Calderón, en la jorn. III de *Auristela y Lisidante:*

"BRUNEL. Ese
Es el caso: que *maldita*
La cosa traigo que cuente."

Gramaticalmente hacen falta sendos *ques* en los textos citados: "la pulla *que* quedó"; "la cosa *que* traigo de contar".

Encomiendo al diablo hombre, ni gigante, ni caballero [*que*] *parece por todo esto,* es una manera enfática de afirmar que ninguno parecía. De ella trataré en nota del cap. LII de esta primera parte.

6 *Oyas*, que hoy decimos *oigas*. Véase una nota del cap. X (I, 329, 8). "Á veces—dije en las que puse á las *Obras de Pedro Espinosa*, Madrid, 1909, pág. 428—, como en Andalucía la pronunciación vulgar de la *ll* se confunde con la de la *y*, se decía por burlona reconvención: "*Quien tiene orejas, oya*", cogiendo de las suyas al reconvenido, como si una *olla* fuese. No en balde en la parla de germanía se llamaba *asas* á las orejas y *desasado* al que por ladrón había dejado las suyas entre las manos del verdugo."

retírate á una parte y déjame solo; que solo basto á dar la victoria á la parte á quien yo diere mi ayuda.

Y diciendo esto, puso las espuelas á Rocinante y, puesta la lanza en el ristre, bajó de la costezuela como un rayo.

Dióle voces Sancho, diciéndole:

—Vuélvase vuestra merced, señor don Quijote; que voto á Dios que son carneros y ovejas las que va á embestir. Vuélvase, ¡desdichado del padre que me engendró! ¿Qué locura es ésta? ¡Mire que no hay gigante ni caballero alguno, ni gatos, ni armas, ni escudos partidos ni enteros, ni veros azules ni endiablados! ¿Qué es lo que hace, pecador soy yo á Dios!

Ni por ésas volvió don Quijote; antes en altas voces iba diciendo:

—¡Ea, caballeros, los que seguís y militáis debajo de las banderas del valeroso emperador Pentapolín del Arremangado Brazo, seguidme todos: veréis cuán fácilmente le doy venganza de su enemigo Alifanfarón de la Trapobana!

Esto diciendo, se entró por medio del escuadrón de las ovejas, y comenzó de alanceallas, con tanto coraje y denuedo como si de veras alanceara á sus mortales enemigos. Los pastores y ganaderos que con la manada venían dábanle voces que no hiciese aquello; pero viendo

13 *¡Pecador soy yo á Dios...!* es una exclamación equivalente á *pecador de mí,* que sale en en el cap. V (I, 192, 5). En la segunda parte, cap. XLVI: "¡No es eso, *pecador fuí yo á Dios!*" El supuesto Avellaneda, en el cap. XXVIII de su *Quijote* (fol. 222 vto.): "...lauese, *pecador soy a Dios,* que tiene las narizes llenas de sangre."

22 Al verbo *comenzar* se daba á las veces el régimen *de* en lugar del que constantemente le damos ahora, que es *á,* con el cual ocurre cinco renglones después.

que no aprovechaban, desciñéronse las hondas y comenzaron á saludalle los oídos con piedras como el puño. Don Quijote no se curaba de las piedras; antes, discurriendo á todas partes, decía:

—¿Adónde estás, soberbio Alifanfarón? Vente á mí; que un caballero solo soy, que desea, de solo á solo, probar tus fuerzas y quitarte la vida, en pena de la que das al valeroso Pentapolín Garamanta.

Llegó en esto una peladilla de arroyo y, dándole en un lado, le sepultó dos costillas en el cuerpo. Viéndose tan maltrecho, creyó, sin duda, que estaba muerto ó mal ferido y, acordándose de su licor, sacó su alcuza, y púsosela á la boca, y comenzó á echar licor en el estómago; mas antes que acabase de envasar lo que á él le parecía que era bastante, llegó otra almendra y dióle en la mano

---

8 Advierte Clemencín que "en la designación de este nombre pudo tener parte alguna reminiscencia de CERVANTES, nacida de la lectura del poeta castellano Juan de Mena, en cuya copla 50 se encuentran los dos nombres de *Pentapolín* [*Pentápolin*] y de *Garamanta*". En efecto, dicen así sus cuatro versos últimos:

> "*Pentapolin* conoscemos siguiente,
> Getulia, provincia con más de otra tanta
> Gente que huellan los de *Garamanta*
> Desde que Iuba les fué prepotente."

9 Como aquí *peladilla, almendra* llama CERVANTES al *guijarro* pocos renglones después, y *sopa de arroyo* en otro lugar (II, XI). Los tres son nombres populares corrientes. También se llamaba á estas piedras arrojadizas *lágrimas de Moysén.*

15 *Almendra,* por el parecido que tienen algunos guijarros, en lo lisos, en lo blancos y en lo ovoides, con las peladillas ó almendras confitadas. Así Amaro, loco donosísimo, famoso por los sermones que predicaba en las calles de Sevilla á fines del siglo XVII, acabó uno del Domingo de Ramos aludiendo á cierto muchacho torerete que estaba con poca devoción entre su auditorio: "Un avemaría por aquel chulo que ha estado haciendo burla

y en el alcuza, tan de lleno, que se la hizo pedazos, llevándole, de camino, tres ó cuatro dientes y muelas de la boca, y machucándole malamente dos dedos de la mano. Tal fué el golpe primero; y tal el segundo, que le fué forzoso al pobre caballero dar consigo del caballo abajo. Llegáronse á él los pastores y creyeron que le habían muerto; y así, con mucha priesa recogieron su ganado, y cargaron de las reses muertas, que pasaban de siete, y sin averiguar otra cosa, se fueron.

Estábase todo este tiempo Sancho sobre la cuesta, mirando las locuras que su amo hacía, y arrancábase las barbas, maldiciendo la hora y el punto en que la fortuna se le había dado á conocer. Viéndole, pues, caído en el suelo, y que ya los pastores se habían ido, bajó de la cuesta y llegóse á él, y hallóle de muy mal arte, aunque no había perdido el sentido, y díjole:

—¿No le decía yo, señor don Quijote, que se volviese, que los que iba á acometer no eran ejércitos, sino manadas de carneros?

—Como eso puede desparecer y contrahacer aquel

---

de la palabra de Dios, que le dé una vuelta un toro en el Matadero. ¡Aguarda, colegial de la gandinga, y te abriré la corona con una *almendra* de las cinco de David! ¡Aguarda, que allá voy!"

8 Como las reses muertas pasaban de siete, no pudieron cargar con todas. De aquí ese *de* (*cargaron de las reses*) que ha causado extrañeza á no pocos editores, y que alguno de ellos (Clemencín) ha omitido, mientras que algunos otros (Hartzenbusch y Benjumea) lo reemplazaron por *con*.

20 Ni esta frase es admirativa, ni hay para qué acentuar ese *como*, aunque así lo entendiera Cortejón. La locución que aquí sale no es de la misma naturaleza que aquella *¡Como eso no habrá llegado!*, que ocurrió en el cap. XIII (I, 399, 3), y en la cual el mismo anotador también acentuó el *como*. *Como eso* en el caso presente significa, sin énfasis ni nada que se le parezca, *cosas tales*

ladrón del sabio mi enemigo. Sábete, Sancho, que es muy fácil cosa á los tales hacernos parecer lo que quieren, y este maligno que me persigue, envidioso de la gloria que vió que yo había de alcanzar desta batalla, ha vuelto los

---

como ésa. Véase en algunos ejemplos: El doctor Suárez de Figueroa, *El Passagero*, alivio VI: "Yo hablaré al señor Teniente y negociaré su soltura. *Como de esso* sabré alcançar, si fuere menester." En el *Romancero general*, sexta parte, fol. 194 vto.:

"Dixele que si queria
Servirse de aquel criado,
Y respondióme con brío:
"A fe, ¿burla el muy picaño?
Como a essos picarones
Estamos acá abezados";

que es como si dijera: *Á picarones como esos*... Lope de Vega, en el acto último de *Los peligros de la ausencia*:

"D.ª BLANCA. Pedro vino y me abrazó,
Los brazos, Inés, caídos;
Y un hombre que en los abrazos
Tiene caídos los brazos,
Lejos tiene los sentidos.
Sin esto, no preguntó
Por sus hijos, ni aun hablaba
En la cruz que le adornaba
El pecho que me negó.
Como eso en ausencia pasa;
De que yo presumo, Inés,
Que fué á traer la de Uclés
Y dejar la de su casa."

Y, en fin, el mismo Lope, en *La esclava de su galán*, acto I:

"PEDRO. Buenos quedamos.
D. JUAN. ¿Qué quieres?
Como eso los hombres pasan
Por amor."

20 (pág. 57) *Desparecer* no está como verbo activo en el *Diccionario* de la Academia. CERVANTES lo usó como tal en este y en otros parajes del *Quijote*, y asimismo en *La Gitanilla*: "Llamábase la niña doña Costanza de Azevedo... *Desparecíla* día de la Ascensión del Señor..."

escuadrones de enemigos en manadas de ovejas. Si no, haz una cosa, Sancho, por mi vida, porque te desengañes y veas ser verdad lo que te digo: sube en tu asno y síguelos bonitamente, y verás como, en alejándose de aquí algún poco, se vuelven en su ser primero, y, dejando de ser carneros, son hombres hechos y derechos, como yo te los pinté primero. Pero no vayas agora, que he menester tu favor y ayuda; llégate á mí y mira cuántas muelas y dientes me faltan; que me parece que no me ha quedado ninguno en la boca.

Llegóse Sancho tan cerca, que casi le metía los ojos en la boca; y fué á tiempo que ya había obrado el bálsamo en el estómago de don Quijote, y al tiempo que Sancho llegó á mirarle la boca, arrojó de sí, más recio que una escopeta, cuanto dentro tenía, y dió con todo ello en las barbas del compasivo escudero.

—¡Santa María!—dijo Sancho—y ¿qué es esto que me ha sucedido? Sin duda este pecador está herido de muerte, pues vomita sangre por la boca.

Pero reparando un poco más en ello, echó de ver en la color, sabor y olor que no era sangre, sino el bálsamo de la alcuza, que él le había visto beber; y fué tanto el

---

18 *Pecador,* en su acepción de *desgraciado, desdichado* ó *infeliz,* como en el cap. XV (I, 445, 1).

21 En el tiempo de CERVANTES *color* era nombre de género ambiguo, y aquí está usado como femenino. Aún lo emplean como tal en algunas comarcas de Andalucía. Y lo mismo el sustantivo *calor.* Según dice Cuervo en sus sabias notas á la *Gramática* de Bello, "el uso de *flor, labor, calor, color,* como femeninos, es reliquia de la tendencia antigua de la lengua á hacer de este género los sustantivos en *or,* como en provenzal y en francés. Berceo dice *la olor,* y el Marqués de Santillana hace lo mismo con *dolor, claror, langor, furor*". *La olor* aún se decía en la segunda mitad

asco que tomó, que, revolviéndosele el estómago, vomitó las tripas sobre su mismo señor, y quedaron entrambos como de perlas. Acudió Sancho á su asno para sacar de las alforjas con qué limpiarse y con qué curar á su amo, y como no las halló, estuvo á punto de perder el juicio: maldíjose de nuevo y propuso en su corazón de dejar á su amo y volverse á su tierra, aunque perdiese el salario de lo servido y las esperanzas del gobierno de la prometida ínsula.

Levantóse, en esto, don Quijote y, puesta la mano izquierda en la boca, porque no se le acabasen de salir los dientes, asió con la otra las riendas de Rocinante, que nunca se había movido de junto á su amo (tal era de leal

---

del siglo XVI. Barahona de Soto (pág. 814 de mi estudio acerca de este poeta):

"Aquí se muestra el cielo más benigno,
La olor más fresca y más gentil la rosa."

2 *Vomitar las tripas,* hipérbole popular muy andaluza, como después en el cap. XXI: "...que me hizo *vomitar las asaduras*".

6 Recuérdese lo dicho acerca de este *de,* redundante hoy, en notas de los caps. II y IV (I, 105, 13 y 171, 3). Y no holgará decir que este *de* es aquel mismo á que se refería Juan de Valdés en su *Diálogo de la Lengua:* "una *de* que se pone demasiada y sin propósito ninguno, diciendo: "No os he escrito *esperando de enviar*"; donde estaría mejor, sin aquel *de,* decir "*esperando enviar*". Ya hemos visto que CERVANTES lo emplea con mucha frecuencia: aquí Sancho propone en su corazón *de* dejar á su amo, y allí Maritornes promete *de* rezar un rosario (I, XXVII), y más allá, en *Persiles y Sigismunda* (lib. I, cap. II), Arnaldo ha ordenado *de* vender á Taurisa... ; y acullá, en *La Galatea,* lib. I, Elicio jura á Galatea *de* no llevar su ganado adonde ella esté con el suyo. Pero tomado en cuenta lo que en las mencionadas notas queda dicho, se echa de ver claramente que tales *des* no sobrarían, á haberse escrito *hacer propósito,* y no *proponer; hacer promesa,* y no *prometer; dar orden,* y no *ordenar; hacer juramento,* y no *jurar.*

y bien acondicionado), y fuése adonde su escudero estaba, de pechos sobre su asno, con la mano en la mejilla, en guisa de hombre pensativo además. Y viéndole don Quijote de aquella manera, con muestras de tanta tristeza, le dijo:

—Sábete, Sancho, que no es un hombre más que otro si no hace más que otro. Todas estas borrascas que nos suceden son señales de que presto ha de serenar el tiempo y han de sucedernos bien las cosas; porque no es posible que el mal ni el bien sean durables, y de aquí se sigue que, habiendo durado mucho el mal, el bien está ya cerca. Así, que no debes congojarte por las desgracias que á mí me suceden, pues á ti no te cabe parte dellas.

---

2 Tener puesta *la mano en la mejilla* es actitud de persona triste y meditabunda. Así el Arcipreste de Hita, en su *Libro de buen amor,* copla 179:

> "...e crei la fabrilla
> que dis: Por lo perdido non estes *mano en mexilla.*"

En *Persiles y Sigismunda,* libro II, cap. XXII: "...y las unas y las otras [cosas] dieron gusto á todos, sino fué al pensativo Arnaldo, que desde el punto que oyó la opresion de su padre, puso los ojos en el suelo *y la mano en la mejilla...*"

3 *Además,* como antes, en este capítulo (40, 8).

7 En parecida forma usó Calderón esta sentencia vulgar, en la primera parte de *La Hija del aire,* jorn. II:

> "CHATO. ...Estúvose un poco más
> Que los otros; que, en efecto,
> *Quien no hace más que otro, más*
> *No vale,* dice un proverbio."

10 Es esta frase un tópico de la filosofía vulgar, que anda entre las gentes hasta en forma de coplilla (núm. 6.824 de mi colección de *Cantos populares españoles*):

> "Por cosas de este mundo
> Nunca te apures;
> Que no hay bien que no acabe,
> Ni mal que dure."

—¿Cómo no?—respondió Sancho—. Por ventura el que ayer mantearon, ¿era otro que el hijo de mi padre? Y las alforjas que hoy me faltan con todas mis alhajas, ¿son de otro que del mismo?

—¿Que te faltan las alforjas, Sancho?—dijo don Quijote.

—Sí que me faltan—respondió Sancho.

—Dese modo, no tenemos qué comer hoy—replicó don Quijote.

—Eso fuera — respondió Sancho — cuando faltaran por estos prados las yerbas que vuestra merced dice que conoce, con que suelen suplir semejantes faltas los tan malaventurados andantes caballeros como vuestra merced es.

—Con todo eso—respondió don Quijote—, tomara yo ahora más aína un cuartal de pan, ó una hogaza y dos

---

3 Para Covarrubias, *alhaja* es "lo que comúnmente llamamos en casa colgaduras, tapicería, camas, sillas, bancos, mesas". Según el *Diccionario de autoridades, alhaja* es "nombre genérico que se da á cualquiera de las cosas que tienen alguna estimación y valor"; y como para Sancho tenían mucho las cosillas que llevaba en las alforjas, de aquí el que las llamase *alhajas*.

16 "*Aína*—dice Covarrubias—, palabra bárbara, muy vsada, con que damos priesa á que se haga alguna cosa; vale lo mesmo que *presto*. Proverbio: La muger y la gallina, por andar se pierden *ayna*." Asimismo suele significar *fácilmente*.

16 Escribí en mi anterior edición de *El Ingenioso Hidalgo*: "Hasta ahora los anotadores del *Quijote* no han sabido decir qué fuera *un cuartal de pan*. Bowle copió á Covarrubias, que sólo dice: "*Qvartal*, cierto peso en el pan." Clemencín se limitó á decir: "*Cuartal* es la cuarta parte." ¿La cuarta parte de qué? Y los demás, que yo recuerde ahora, ni una palabra: Cortejón trae no menos de nueve ejemplos de *aína*, adverbio que ni duda ni dificultad ofrece; pero del *cuartal de pan* nada dice, como si fuera cosa llana de entender. Para el *Diccionario* de la Academia, *cuartal*

cabezas de sardinas arenques, que cuantas yerbas describe Dioscórides, aunque fuera el ilustrado por el doctor Laguna. Mas, con todo esto, sube en tu jumento, Sancho el bueno, y vente tras mí; que Dios, que es proveedor de todas las cosas, no nos ha de faltar, y más, andando tan en su servicio como andamos, pues no falta á los mosquitos del aire, ni á los gusanillos de la tierra, ni á los renacuajos

---

es "pan que regularmente tiene la cuarta parte de una hogaza ó "de otro pan"; y como *hogaza*, según el mismo léxico, es "un pan "grande que pesa *más de dos libras*", y no se indica cuánto más, cate el lector que por aquí nos quedamos sin saber cuánto pesa la cuarta parte, ó, lo que es lo mismo, cuánto pan *tomara de buena gana* don Quijote. Si como era manchego y andaba por la Mancha hubiese sido zamorano y andado por tierras de Benavente, otro gallo nos cantara, porque allí los panes grandes se llaman *hogazas de ocho libras,* y los medianos, *hogazas de cuatro libras, y cuartales,* los que pesan dos, así como *libretas* y *medias libretas,* respectivamente, los de una y media libra." Exactamente ese peso, dos libras—puedo añadir ahora—tenía el *cuartal* de pan en Madrid en el último tercio del siglo XVI, según se echa de ver por el siguiente acuerdo, que se pregonó á 3 de agosto de 1579 (Archivo Histórico Nacional, Libros de gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte, tomo I): "Mandan los señores Alcaldes de la casa y corte de su magestad que desde mañana domingo quatro deste presente mes de Agosto ningun panadero desta corte sea ossado de vender *el quartal de pan de dos libras* más de á diez y ocho maravedis, y al dicho rrespeto los panezillos de corte, so pena de vergüenza pública y dos años de destierro..."

3 *Pedacio Dioscórides Anazarbeo, acerca de la materia medicinal y de los venenos mortíferos, traducido de lengua Griega en la vulgar Castellana é ilustrado con claras y sustanciosas Anotaciones, y con las figuras de inumerables plantas exquisitas y raras, por el Doctor Andrés de Laguna...* Hay diversas ediciones de este libro anteriores á la publicación del *Quijote.* La primera es de Amberes, 1555. Yo me sirvo de una muy posterior (Valencia, Claudio Macé, 1651).

del agua, y es tan piadoso, que hace salir su sol sobre los buenos y los malos y llueve sobre los injustos y justos.

—Más bueno era vuestra merced—dijo Sancho—para predicador que para caballero andante.

—De todo sabían, y han de saber, los caballeros andantes, Sancho — dijo don Quijote—; porque caballero andante hubo en los pasados siglos que así se paraba á hacer un sermón ó plática en mitad de un campo real como si fuera graduado por la Universidad de París; de donde se infiere que nunca la lanza embotó la pluma, ni la pluma la lanza.

---

2 Es traducción literal del Evangelio de San Mateo (V, 45): "*Solem suum oriri facit super bonos et malos, et pluit super justos et injustos.*" La primera parte de este dicho proverbial anda con frecuencia en los labios del vulgo, y ligeramente variado en un refrán: "Cuando Dios amanece, para todos amanece." De las uvas decía fray Pedro Beltrán, dominico, en su poema inédito *La Caridad Guzmana,* escrito por los años de 1612:

"Fruta, como el sol, que nace
Para el bueno y para el malo."

8 *Campo real* es *real* ó *campamento,* y el texto no ofrece la dificultad que imaginaron algunos anotadores, ni mucho menos ha menester la enmienda que hizo la edición de Tonson (Londres, 1738), "en mitad de un *camino real*", y que pareció plausible á Clemencín.

11 Que *la ciencia, ó las letras, no embotan la lanza* es frase proverbial que incluye Correas en su *Vocabulario de refranes...,* pág. 547 *a*. Así se ha dicho y repetido por muchos escritores. Barahona de Soto, al fin de su *Fábula de Vertumno:*

"Y, siguiendo la ordenanza
Que á ninguno ha echado en mengua,
Mostró en la amorosa danza
Que la delicada lengua
Jamás embotó la lanza."

Allí puse esta nota: "Expresión proverbial, usada á menudo por nuestros escritores: "*La sciencia non embota el fierro de la lanza,*

—Ahora bien, sea así como vuestra merced dice—respondió Sancho—. Vamos ahora de aquí, y procuremos dónde alojar esta noche, y quiera Dios que sea en parte donde no haya mantas, ni manteadores, ni fantasmas, ni moros encantados; que si los hay, daré al diablo el hato y el garabato.

—Pídeselo tú á Dios, hijo — dijo don Quijote—, y guía tú por donde quisieres; que esta vez quiero dejar á tu eleción el alojarnos. Pero dame acá la mano, y atiéntame con el dedo, y mira bien cuántos dientes y muelas me faltan deste lado derecho, de la quijada alta, que allí siento el dolor.

Metió Sancho los dedos, y estándole tentando, le dijo:

—¿Cuántas muelas solía vuestra merced tener en esta parte?

—Cuatro—respondió don Quijote—, fuera de la cordal, todas enteras y muy sanas.

"nin faze floxa la espada en la mano del caballero." (El Marqués de Santillana, prólogo de sus *Proverbios*.) En el *Diálogo de la Lengua* dice Valdés á Torres: "¿No habéis oído decir que *las letras* "*no embotan la lanza?*" Y Julián del Castillo, en su *Historia de los Reyes Godos:* "*Letras no embotan las armas,* según dice el "proverbio vulgar, y es verdadero."

6 *Dar al diablo el hato y el garabato* es, si vale explicarlo por otra expresión familiar, *echar la soga tras el caldero;* darlo todo por perdido, desesperadamente. El hato cayó en un pozo; su dueño porfió por sacarlo de él con un garabato, y no pudo, y tiró el garabato al pozo, para que todo ello se lo llevara el diablo.

17 La *muela cordal,* también llamada *muela del juicio.* "*Cordales dientes*—dice el doctor Rosal en su *Vocabulario* inédito, alfabeto III—, que nacen comunmente despues de los veinte años, porque vienen con la cordura y prudencia. Imitando en esto al Griego, que los llama *sophronisteres,* de *sophroniis,* que es el cuerdo y prudente. Y el árabe Avicena los llamó *dientes del sentido* y entendimiento."

—Mire vuestra merced bien lo que dice, señor—respondió Sancho.

—Digo cuatro, si no eran cinco—respondió don Quijote—; porque en toda mi vida me han sacado diente ni muela de la boca, ni se me ha caído, ni comido de neguijón ni de reuma alguna.

—Pues en esta parte de abajo—dijo Sancho—no tiene vuestra merced más de dos muelas y media; y en la de arriba, ni media, ni ninguna; que toda está rasa como la palma de la mano.

—¡Sin ventura yo!—dijo don Quijote, oyendo las tristes nuevas que su escudero le daba—; que más quisiera que me hubieran derribado un brazo, como no fuera el de la espada. Porque te hago saber, Sancho, que la boca sin muelas es como molino sin piedra, y en mucho más se ha de estimar un diente que un diamante. Mas á todo esto estamos sujetos los que profesamos la estrecha orden de la caballería: sube, amigo, y guía; que yo te seguiré al paso que quisieres.

Hízolo así Sancho y encaminóse hacia donde le pareció que podía hallar acogimiento, sin salir del camino real, que por allí iba muy seguido.

---

16 Este aforismo, inmejorable para servir de mote en el escudo de todas las sociedades odontológicas, unió en un mismo pensamiento á don Quijote y á los guancavilcas del Perú precolombino. Porque es de saber que, según cuenta el doctor Nicolás Monardes en su *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales...*, fol. 88 vto. de la edición de 1574, llaman á los indios de ciertos términos y comarca *guancavilcas,* "do tienen de costumbre sacarse los dientes, por modo de sacrificio, y ofrecenlos a sus ydolos: porque dizen que se les ha de ofrescer la cosa mejor que el hombre tiene, y que en el hombre no hallan cosa mejor ni más nescessaria que los dientes."

Yéndose, pues, poco á poco, porque el dolor de las quijadas de don Quijote no le dejaba sosegar ni atender á darse priesa, quiso Sancho entretenelle y divertille diciéndole alguna cosa, y entre otras que le dijo, fué lo que se dirá en el siguiente capítulo.

---

22 (pág. 66) *Seguido,* en su acepción de *derecho:* "que está en línea recta", dice el léxico de la Academia. Juan de la Cueva, en la jornada II de *El saco de Roma y muerte de Borbón:*

"AVENDAÑO. Este camino tomemos,
Que es más cerca y más *seguido,*
Y el robo que emos avido
Entre los dos lo carguemos."





CAPÍTULO XIX

DE LAS DISCRETAS RAZONES QUE SANCHO PASABA CON SU AMO, Y DE LA AVENTURA QUE LE SUCEDIÓ CON UN CUERPO MUERTO, CON OTROS ACONTECIMIENTOS FAMOSOS.

PARÉCEME, señor mío, que todas estas desventuras que estos días nos han sucedido, sin duda alguna han sido pena del pecado cometido por vuestra merced contra la orden de su caballería, no habiendo cumplido el juramento que hizo de no comer pan á manteles ni con la reina folgar, con todo aquello que á esto se sigue y vuestra merced juró de cumplir, hasta quitar aquel almete de Malandrino, ó como se llama el moro, que no me acuerdo bien.

—Tienes mucha razón, Sancho—dijo don Quijote—; mas, para decirte verdad, ello se me había pasado de la memoria; y también puedes tener por cierto que por la

---

10 Nota Clemencín que "desde que don Quijote hizo el juramento de que se trata, que fué después de la batalla con el Vizcaíno, no ha contado la historia que hiciese cosa alguna en que lo quebrantase". Y, advertido, lo demuestra con mucho pormenor. Tiene razón, que le sobra; pero así pensaba CERVANTES en estas menudencias cuando escribía su libro como en las nubes de antaño.

culpa de no habérmelo tú acordado en tiempo te sucedió aquello de la manta; pero yo haré la enmienda; que modos hay de composición en la orden de la caballería para todo.

—Pues ¿juré yo algo, por dicha?—respondió Sancho.

—No importa que no hayas jurado—dijo don Quijote—: basta que yo entiendo que de participantes no estás muy seguro, y, por sí ó por no, no será malo proveernos de remedio.

—Pues si ello es así—dijo Sancho—, mire vuestra merced no se le torne á olvidar esto, como lo del juramento: quizá les volverá la gana á las fantasmas de solazarse otra vez conmigo, y aun con vuestra merced, si le ven tan pertinaz.

En estas y otras pláticas les tomó la noche en mitad

8 Tanto lo de los *modos de composición* como lo de *no estar muy seguro de participantes* está dicho metafóricamente y por reminiscencia de las *bulas de composición* que da el Comisario general de Cruzada á los que poseen bienes ajenos, cuando no saben quién sea su dueño, y de la excomunión en que incurren los que tratan con el excomulgado declarado ó público. De lo primero quizá no sabría mucho CERVANTES; pero sí, á no dudar, de lo segundo, porque sus malaventuradas andanzas en la saca de bastimentos para las galeras reales le echaron encima dos excomuniones, la una, bien conocida de los curiosos, por haber sacado cierto trigo de personas eclesiásticas, almacenado en Écija, y la otra, descubierta por mí pocos años ha. Á entrambas he de referirme en nota de este capítulo, pág. 90.

15 Ahora diríamos *les cogió la noche,* que viene á ser lo mismo. Y lo propio haríamos en pasajes como los siguientes: Rivadeneira, *Tratado de la Tribulación,* libro I, cap. II: "El mal que nos viene del hombre viene de repente y *nos toma* descuidados." Fray Luis de Granada, *Memorial de la vida christiana,* tratado VI: "Si á un criado tuyo *tomas* en una mentira, apenas le crees cosa que te diga..."

del camino, sin tener ni descubrir donde aquella noche se recogiesen; y lo que no había de bueno en ello era que perecían de hambre; que con la falta de las alforjas les faltó toda la despensa y matalotaje. Y para acabar de confirmar esta desgracia, les sucedió una aventura, que, sin artificio alguno, verdaderamente lo parecía. Y fué que la noche cerró con alguna escuridad; pero, con todo esto, caminaban, creyendo Sancho que, pues aquel camino era real, á una ó dos leguas, de buena razón hallaría en él alguna venta. Yendo, pues, desta manera, la noche escura, el escudero hambriento y el amo con gana de comer, vieron que por el mesmo camino que iban venían hacia ellos gran multitud de lumbres, que no parecían sino estrellas que se movían. Pasmóse Sancho en viéndolas, y don Quijote no las tuvo todas consigo: tiró el uno del cabestro á su asno, y el otro de las riendas á su rocino, y estuvieron quedos, mirando atentamente lo que podía ser aquello, y vieron que las lumbres se iban acercando á ellos, y mientras más se llegaban, mayores parecían; á cuya vista Sancho comenzó á temblar como un azogado, y los

---

15 Bueno que *no tenerlas* uno *todas consigo* signifique "sentir recelo ó temor"; pero ¿á qué sustantivo se refiere y corresponde ese *las?* Ahí está el busilis, como el de tantas otras frases familiares de nuestro idioma: *cortarlas en el aire, mantenérselas tiesas* á uno, *cógelas al tiento y mátalas callando, liarlas, apeldarlas, afufarlas,* etc.

20 *Temblar como un azogado* es una comparación muy popular, nacida del efecto que hace el azogue en los que trabajan en sus minas. Así decía Juan de Mena en sus *Coplas contra los siete pecados capitales:*

"Amarillo hace el oro
Al que sigue su minero,
Y temblador el thesoro
Del azogado venero."

cabellos de la cabeza se le erizaron á don Quijote, el cual, animándose un poco, dijo:

—Ésta, sin duda, Sancho, debe de ser grandísima y peligrosísima aventura, donde será necesario que yo muestre todo mi valor y esfuerzo.

—¡Desdichado de mí!—respondió Sancho—: si acaso esta aventura fuese de fantasmas, como me lo va pareciendo, ¿adónde habrá costillas que la sufran?

—Por más fantasmas que sean—dijo don Quijote—, no consentiré yo que te toquen en el pelo de la ropa; que si la otra vez se burlaron contigo, fué porque no pude yo saltar las paredes del corral; pero ahora estamos en campo raso, donde podré yo como quisiere esgremir mi espada.

—Y si le encantan y entomecen, como la otra vez lo hicieron—dijo Sancho—, ¿qué aprovechará estar en campo abierto, ó no?

—Con todo eso—replicó don Quijote—, te ruego, Sancho, que tengas buen ánimo; que la experiencia te dará á entender el que yo tengo.

—Sí tendré, si á Dios place—respondió Sancho.

Y apartándose los dos á un lado del camino, tornaron á mirar atentamente lo que aquello de aquellas lumbres que caminaban podía ser, y de allí á muy poco descubrieron muchos encamisados, cuya temerosa visión de todo

---

10 Las tres ediciones de Cuesta, con las dos primeras de Lisboa y algunas otras, dicen *que te toque en,* por omisión mecánica de una *n,* para evitar la repetición "toqu*en en*".

13 *Esgremir,* por disimilación de vocales, como *escrebir, adevinar, teritar, deligencia,* etc.

25 *Encamisada*—dice Covarrubias, artículo *camisa*—es "el Santiago que se da en los enemigos de noche, cogiéndolos de rebato,

punto remató el ánimo de Sancho Panza, el cual comenzó á dar diente con diente, como quien tiene frío de cuartana; y creció más el batir y dentellear cuando distintamente vieron lo que era; porque descubrieron hasta veinte encamisados, todos á caballo, con sus hachas encendidas en las manos, detrás de los cuales venía una litera cubierta de luto, á la cual seguían otros seis de á caballo, enlutados hasta los pies de las mulas; que bien vieron que no

---

y porque se reconozcan los que van á dar el asalto, y se distingan de los enemigos, llevan encima de las armas vnas camisas". *Encamisados* se llamaba á los que iban en la *encamisada,* y por parecérseles en ir de blanco (con sobrepellices) y en ser de noche, llama Cervantes *encamisados* á los que así y á tales horas caminaban. También se llamaba *encamisada,* según Covarrubias, "la fiesta que se haze de noche, a cavallo, de repente, sin sacar libreas ni llevar orden de máscara", acepción que se comprueba por el comienzo de la relación de una fiesta de sortija celebrada en la capital de Parinacocha (Perú) por los años de 1607: "Luego questa nueba se entendió se hizo una *encamisada,* donde salieron mas de quarenta de a caballo..." (Pág. 98 de mi libro intitulado *El "Quijote" y Don Quijote en América,* Madrid, 1911.)

3 Á lo que hacía Sancho llamaríamos hoy *dentellar,* y no *dentellear.*

8 No se crea que eran estos lutos más largos de lo que se usaba llevarlos en las fiestas y ceremonias de carácter funeral. En la relación del entierro del Marqués del Basto, capitán general del emperador Carlos V en Italia (1546), contado por el Gallo en *El Crotalón* de Christóforo Gnosopho, canto XI (*Nueva Biblioteca de Autores Españoles,* tomo VII, pág. 185), puede verse hasta dónde se había llegado en este punto; á cada paso hay referencias como las siguientes: "Cerca destos venían dos capitanes a pie *con lobas de luto con faldas muy largas rastrando* y capirotes en las cabezas..."; "...yba vna persona muy honrrada con una gran loba de luto..., *en vna mula guarnecida de luto hasta tierra...*" "A este seguian çinco caualleros honrrados con lobas de luto y capirotes en las cabezas a cauallo, *cubiertos los caballos de paño negro hasta tierra,* que no se veyan sino los ojos..." He aquí por

eran caballos en el sosiego con que caminaban. Iban los encamisados murmurando entre sí, con una voz baja y compasiva. Esta estraña visión, á tales horas y en tal despoblado, bien bastaba para poner miedo en el corazón de Sancho, y aun en el de su amo; y así fuera en cuanto á don Quijote; que ya Sancho había dado al través con todo su esfuerzo. Lo contrario le avino á su amo, al cual en aquel punto se le representó en su imaginación al vivo que aquélla era una de las aventuras de sus libros.

Figurósele que la litera eran andas donde debía de ir algún mal ferido ó muerto caballero, cuya venganza á él solo estaba reservada, y, sin hacer otro discurso, enristró su lanzón, púsose bien en la silla, y con gentil brío y con-

---

qué, enlutando de esta manera las cabalgaduras, don Quijote y Sancho sólo por el sosiego con que caminaban echaron de ver que no eran caballos, sino mulas, los cuadrúpedos en que iban los seis enlutados. Algo de aquello ha llegado hasta nosotros en una comparación popular andaluza: "Más *cumplío* que un luto" se dice del hombre cumplimentero ó demasiadamente cortés, jugando del vocablo en esta acepción y la de *largo,* que convenía á los antigüos lutos (mantos, lobas, etc.).

3 Á juicio de Clemencín, "la palabra *tal* está de más y debió suprimirse". No entendió que la frase significa: "y en tal despoblado *como aquél*...", que es lo mismo que si dijera: "y en un despoblado, como era aquél, bien bastaba..."

6 Clemencín afirma que huelgan las palabras *y así fuera en cuanto á don Quijote.* "Expresión inútil—dice—y aun sin sentido." No cayó en la cuenta, aun siendo muy sencilla, de que esta frase quiere decir: "*y así sucediera,* ó *y ojalá fuera así,* porque entonces no costara el lance lo que costó: el salir lisiado el buen bachiller López de Alcobendas". No sé cómo pudo oscurecérsele á Clemencín cosa tan clara, sobre todo, habiendo en el *Quijote* mismo frases como las siguientes: "¡Oh Dulcinea del Toboso..., estrella de mi ventura, *así* el cielo te la dé buena en cuanto acertares á pedirle..." (I, XXV). "Dígame, señor, *así* Dios le dé buena manderecha en la impresión de sus libros..." (II, XXII).

tinente se puso en la mitad del camino por donde los encamisados forzosamente habían de pasar, y cuando los vió cerca, alzó la voz y dijo:

—Deteneos, caballeros, ó quienquiera que seáis, y dadme cuenta de quién sois, de dónde venís, adónde vais, qué es lo que en aquellas andas lleváis; que, según las muestras, ó vosotros habéis fecho, ó vos han fecho, algún desaguisado, y conviene y es menester que yo lo sepa, ó bien para castigaros del mal que fezistes, ó bien para vengaros del tuerto que vos fizieron.

—Vamos de priesa—respondió uno de los encamisados—, y está la venta lejos, y no nos podemos detener á dar tanta cuenta como pedís.

Y picando la mula, pasó adelante. Sintióse desta respuesta grandemente don Quijote, y trabando del freno, dijo:

—Deteneos, y sed más bien criado, y dadme cuenta de lo que os he preguntado; si no, conmigo sois todos en batalla.

Era la mula asombradiza, y al tomarla del freno se espantó de manera, que, alzándose en los pies, dió con su dueño por las ancas en el suelo. Un mozo que iba á pie, viendo caer al encamisado, comenzó á denostar á don Quijote; el cual, ya encolerizado, sin esperar más, enristrando su lanzón, arremetió á uno de los enlutados, y mal ferido dió con él en tierra; y revolviéndose por los demás, era cosa de ver con la presteza que los acometía

27 Hoy, escribiendo, diríamos *la presteza con que*, y no *con la presteza que;* pero, hablando, los no muy redichos solemos decirlo á la antigua, como lo escribían Cervantes y todos los autores de su tiempo. Este lugar del texto es muy parecido á aquel otro, "y porque veais, señor, *en el término que* le tenían sus desven-

y desbarataba, que no parecía sino que en aquel instante le habían nacido alas á Rocinante, según andaba de ligero y orgulloso. Todos los encamisados era gente medrosa y sin armas, y así, con facilidad en un momento dejaron la refriega y comenzaron á correr por aquel campo, con

---

turas...", que sale en el cap. XIII (I, 404, 13). Véanse otros ejemplos. Damián Salustrio del Poyo, *La próspera fortuna del famoso Ruy López de Ávalos,* acto III:

"TARFE. ¿No ves *con la autoridad*
Que te mira y que te habla?"

Don Agustín de Salazar y Torres, *Cythara de Apolo,* pág. 80:

"Ved *con la gracia que* la picadura
De la mosca se rasca con blandura
Con las vñas piadosas y crueles..."

Y lo mismo en las coplas vulgares (núm. 7.420 de mis *Cantos populares españoles*):

"¡Mire usté *con la gracia*
Que mira un tuerto,
Con un ojo cerrado
Y el otro abierto!"

3 Algunos editores, como Arrieta, Hartzenbusch en la primera de sus ediciones y Máinez, han enmendado *eran,* por referirse el verbo á *los encamisados.* Y no sé cómo poco antes (74, 10), al leer: "Figurósele que la litera *eran* andas", no enmendaron *era,* por referirse á una *litera.* Sucede en esto lo que dice Bello en su *Gramática* (§ 823): "Si el verbo *ser* se construye con dos nombres, de los cuales el uno es sujeto y predicado el otro, se sigue, por lo común, la regla general, concertándolo con el sujeto: "Aquellos "desertores *eran* una gente desalmada." "Trabajos y penalidades "*son* la herencia del hombre." Pero el predicado que sigue al verbo ejerce á veces una especie de atracción sobre él, comunicándole su número: así, en los dos ejemplos anteriores pudiera ponerse *era* y *es:* "Figurósele á don Quijote que la litera *eran andas.*" "Los en- "camisados *era* gente medrosa y sin armas."

5 *Comenzaron,* en el significado que á este verbo y á *empezar* suele darse en Andalucía, donde decimos: *empezó á huír,* por *huyó insistentemente; empezó á darle palos,* por *le dió muchos palos.* En idéntica acepción se usa el verbo *comenzar* en otro pasaje

las hachas encendidas, que no parecían sino á los de las máscaras que en noche de regocijo y fiesta corren. Los enlutados asimesmo, revueltos y envueltos en sus faldamentos y lobas, no se podían mover; así que, muy á su salvo, don Quijote los apaleó á todos, y les hizo dejar el sitio mal de su grado, porque todos pensaron que aquél no era hombre, sino diablo del infierno, que les salía á quitar el cuerpo muerto que en la litera llevaban.

Todo lo miraba Sancho, admirado del ardimiento de su señor, y decía entre sí: "Sin duda, este mi amo es tan valiente y esforzado como él dice." Estaba una hacha ardiendo en el suelo, junto al primero que derribó la mula, á cuya luz le pudo ver don Quijote; y, llegándose á él, le puso la punta del lanzón en el rostro, diciéndole que se rindiese; si no, que le mataría. Á lo cual respondió el caído:

---

del *Quijote* (I, XLI): "Luego que yo la vi, le tomé una mano y *la comencé á besar...*"

4 La *loba,* como dice Covarrubias, era "vestidura clerical, talar, que llega al suelo, cortada a todo ruedo y cerrada, con golpes para sacar los brazos". Hízose común su uso como prenda de luto y para emplearla en esto le añadían capuz y la usaban con capirote, así que andaba de continuo enmascarada mucha gente, para evitar lo cual y para aminorar el gasto se publicó una *Prematica, en que se da la orden que se ha de tener en el traer de los lutos en estos Reynos* (Madrid, Pedro Madrigal, 1588). "Otrosi, que por ninguna de las susodichas personas por quien se pueda traer luto, no se trayga ni ponga ni pueda traer ni poner sobre la cabeça cubriendola con capirote ó *loba,* ni en otra manera, ni dentro en casa, ni al tiempo del entierro ni obsequias, ni en otro alguno, ecepto por las personas Reales. Otrosi, que por ninguna ni alguna persona de qualquier estado, condicion o calidad que sea... no se trayga ni pueda traer loba cerrada, ni abierta, sino tan solamente capas y capuzes abiertos ó cerrados y caperuças, ecepto por personas Reales, y marido por muger."

—Harto rendido estoy, pues no me puedo mover; que tengo una pierna quebrada: suplico á vuestra merced, si es caballero cristiano, que no me mate; que cometerá un gran sacrilegio: que soy licenciado y tengo las primeras órdenes.

—Pues ¿quién diablos os ha traído aquí—dijo don Quijote—, siendo hombre de Iglesia?

—¿Quién, señor?—replicó el caído—. Mi desventura.

—Pues otra mayor os amenaza—dijo don Quijote—, si no me satisfacéis á todo cuanto primero os pregunté.

—Con facilidad será vuestra merced satisfecho—respondió el Licenciado—; y así, sabrá vuestra merced que, aunque denantes dije que yo era licenciado, no soy sino bachiller, y llámome Alonso López; soy natural de Alco-

---

13 Dice Cuervo (*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, pág. 273): "Del uso frecuentísimo de *en* para señalar el tiempo (*en ese momento, en aquellos días, en el siglo pasado*) se origina el anteponer esta partícula á adverbios que sin ella tienen tal significación: *endespués, enantes, endenantes, enenantes*. Los tres primeros son hoy vulgares en España; el simple *denantes*, corriente en tiempo de Cervantes, ha caído en desuso, ó se ha aplebeyado." La Academia lo pone como anticuado en su léxico; pero entre los campesinos de Andalucía son muy usuales *denantes, enenantes* y *endenantes*.

14 En el tiempo de Cervantes era corriente llamarse licenciados y llamar licenciados á todos los que por el traje lo parecían, y así decía Lope de Vega, por boca de Frondoso, en el acto I de *Fuente Ovejuna:*

"Andar al uso queremos:
Al bachiller, licenciado;
Al ciego, tuerto; al bisojo,
Bizco; resentido al cojo,
Y buen hombre al descuidado."

Años antes había escrito don Francisco Cano, haciendo relación de su vida para ser obispo de Algarbe: "*Ja neste tempo em Portugal, e antes em Castella me chamavão licenciado e mestre; e começou*

bendas; vengo de la ciudad de Baeza, con otros once sacerdotes, que son los que huyeron con las hachas; vamos

pouco depois o nome de Doutor. Eu tive escrupulo de soffrer estes nomes, e comuniquei-o com dous homens pios e doutos, em diversos tempos, e ambos me diserão que passasse por isso sem escrupulo, que muitos tinhão este nome sem ter este grao..." (João Baptista da Silva Lopes, *Memoria para a Historia ecclesiastica do Bispado do Algarve,* Lisboa, 1848, pág. 589.) Y, sin salir de España en busca de noticias, el famoso autor de *La verdad sospechosa,* que, como es sabido, no se graduó de licenciado hasta el año de 1609, llamábase y firmábase *licenciado* en Sevilla, en 1607, según consta por documentos que saqué á luz en mi opúsculo intitulado *Nuevos datos para la biografía del insigne dramaturgo D. Juan Ruiz de Alarcón* (Madrid, 1912); de donde escribió Quevedo en sus *Pramáticas y Aranceles generales,* compuestos hacia 1610: "Item, por quanto nos ha sido hecha relacion por nuestros vasallos que se han perdido los quatro nombres más principales de la república, conviene á saber, hidalgos, estudiantes, arcabuces y escribanos, porque ya los hidalgos se llaman caballeros, *los estudiantes licenciados,* los arcabuces mosquetes y los escribanos secretarios..."

1 No de la ciudad de Baeza, sino de la de Úbeda, desde donde, en realidad de verdad, fué conducido á Segovia el cadáver de San Juan de la Cruz, era vecino un Alonso López, quizá natural de Alcobendas, á quien puede afirmarse que había conocido y tratado CERVANTES, porque ambos en Argel fueron compañeros de cautividad. No he hallado su partida de rescate; pero sí estos dos asientos (Archivo Histórico Nacional, *Libro de la Redemption de la horden de la sanctissima trinidad del año jU dlxxx.° de los captivos de argel,* fols. 35 y 181:

"adjutorio de Vbeda particular para *al.° lopez* vz.° della."

"En el dicho dia mes y año suso dicho [Valencia, 8 de marzo de 1580] el dicho padre fray anton de la bella dixo auer Resçibido de thomas lopez vz.° de vbeda veynte y ocho ducados que suman y montan diez mill y quatrocientos y setenta y dos mrs. para ayuda del Rescate de *alonso lopez* su hijo, *vezino de vbeda,* captiuo en argel, y más se obligó el dicho thomas lopez por otros sesenta ducados más a pagar despues que sea Rescatado el dicho cap-

á la ciudad de Segovia acompañando un cuerpo muerto, que va en aquella litera, que es de un caballero que murió en Baeza, donde fué depositado, y ahora, como digo, llevábamos sus huesos á su sepultura, que está en Segovia, de donde es natural.

---

tiuo, ante alonso de molina, scriuano de vbeda, en veynte y dos dias del mes de hebrero, como constó de la fee del dicho scriuano questá al pie del memorial y señas que se dio del dicho captiuo a que me Refiero, que queda en mi poder, y sus paternidades lo firmaron de sus nombres.—*fray Joan gil*—*fr. anton de la bella.* Pasó ante mi *P.° de añaya y çuñiga*, scno." Este asiento está repetido en el libro mayor de la Orden, fol. 45 vto.

La otra nota á que me referí dice, en resumen, que á 5 de marzo de 1581 se dió fe en Argel por Pedro de Rivera, escribano de la Redención, de haberse buscado sin que se hallaran diversos cautivos para cuyo rescate se habían recibido adjutorios, "por no poder ser auidos, o auer perdido la fee, o andar en biage fuera de argel, o de otra cualquiera manera". Entre los buscados infructuosamente en esta ocasión figura "*alonso lopez, vezino de Vbeda*". Añádase que CERVANTES, años después, en 1592, estuvo sacando trigo en Úbeda, donde debió de ver á su antiguo compañero de infortunio, y todo esto habido en cuenta, no podrá menos de conjeturarse con buenos visos de acierto, que en este *Alonso López* de la aventura del cuerpo muerto hay una reminiscencia del homónimo á que acabo de referirme, cosa nada nueva en CERVANTES, como he dicho en otro lugar.

5 Dice que murió *en Baeza*, en lugar de decir *en Úbeda*, si, como parece, y ya conjeturó don Martín Fernández de Navarrete en su *Vida de Cervantes* (Madrid, 1819, págs. 77 y sigs.), dió origen y ocasión á esta aventura del cuerpo muerto la sigilosa traslación que en 1593 se hizo del cadáver de San Juan de la Cruz desde la ciudad de Úbeda, en donde murió y estaba sepultado, á la de Segovia, adonde le llevó un alguacil, á quien, por lo que se contaba, habían sucedido en el camino muy temerosos percances, tales como aparecérsele un hombre que á grandes voces dijo: "¿Adónde lleváis el cuerpo del Santo? Dejadlo donde estaba." Benjumea, por lo de las *calenturas pestilentes* de que después se habla, creyó que en este lugar se alude á la muerte de don Juan

—¿Y quién le mató?—preguntó don Quijote.

—Dios, por medio de unas calenturas pestilentes que le dieron—respondió el Bachiller.

—Desa suerte—dijo don Quijote—, quitado me ha nuestro Señor del trabajo que había de tomar en vengar su muerte, si otro alguno le hubiera muerto; pero habiéndole muerto quien le mató, no hay sino callar y encoger los hombros, porque lo mesmo hiciera si á mí mismo me matara. Y quiero que sepa vuestra reverencia que yo soy un caballero de la Mancha, llamado don Quijote, y es mi oficio y ejercicio andar por el mundo enderezando tuertos y desfaziendo agravios.

—No sé cómo pueda ser eso de enderezar tuertos —dijo el Bachiller—, pues á mí de derecho me habéis vuelto tuerto, dejándome una pierna quebrada, la cual no se verá derecha en todos los días de su vida; y el agravio que en mí habéis deshecho ha sido dejarme agraviado de manera, que me quedaré agraviado para siempre; y

---

de Austria, que falleció á causa de un tabardillo. Tal conjetura no tiene buen fundamento, pues, como dice Cortejón, no puede aludir á don Juan de Austria este citar nombres de poblaciones, "que sólo en la mudanza de un pormenor histórico, única alteración novelesca, son aplicables al austero y perseguido reformador carmelita". San Juan de la Cruz no había nacido en Segovia, sino en Fontiveros (1542).

8 La Academia distingue entre *encoger* uno *los hombros,* "llevar en paciencia y con la mayor resignación una cosa desagradable, sin moverse á nada ni chistar", *encogerse uno de hombros,* "hacer el movimiento natural que causa el miedo", y *encoger los hombros,* "negar la contestación á una cosa". Algo habría que decir de todo esto.

9 Esta salida es aún más propia del agudo ingenio de CERVANTES que de la donosa locura de don Quijote. Bien se echa de ver á cada pormenor de la novela quién maneja y hace hablar las figuras de este portentoso retablo.

harta desventura ha sido topar con vos, que vais buscando aventuras.

—No todas las cosas—respondió don Quijote—suceden de un mismo modo. El daño estuvo, señor bachiller Alonso López, en venir, como veníades, de noche, vestidos con aquellas sobrepellices, con las hachas encendidas, rezando, cubiertos de luto, que propiamente semejábades cosa mala y del otro mundo; y así, yo no pude dejar de cumplir con mi obligación acometiéndoos, y os acometiera aunque verdaderamente supiera que érades los mesmos satanases del infierno; que por tales os juzgué y tuve siempre.

—Ya que así lo ha querido mi suerte—dijo el Bachiller—, suplico á vuestra merced, señor caballero andante (que tan mala andanza me ha dado), me ayude á

---

4 La locución "*el daño está, ó estuvo,* en tal ó cual cosa" quedó explicada en nota del cap. IV (I, 166, 11).

12 "*Siempre*—dice Clemencín—supone un tracto largo y sucesivo de incidentes; circunstancias que aquí no hubo, pues apenas encontró don Quijote la comitiva del difunto, la embistió, la deshizo, la puso en fuga, y se acabó todo. Bueno hubiera sido—añade—suprimir el *siempre,* y así hubiera quedado más acorde la relación con el suceso." Abundando en la opinión de Clemencín, Hartzenbusch, en sus dos ediciones, enmendó: "que por tales os juzgue y tuve *sin duda.*" Cortejón defiende la frase del texto original, por parecerle propia de quien, como don Quijote, no tenía noción del tiempo, pues "de todo se formaba ideas fantásticas", como no la tuvo cuando, á poco rato de estar velando las armas, le dijeron y creyó que habían pasado cuatro horas. Mas no estaba el toque en nada de esto, sino en que, como ha dicho Cejador, *siempre* equivale aquí á "*todo el tiempo, durante toda la aventura,* valor muy común entre los clásicos, casi de negación intensiva en *nunca,* de afirmación intensiva en *siempre,* y de ambas en *jamás*". Véanse algunos ejemplos. La *Celestina,* acto XI:

"CELESTINA. Toda la calle del Arcediano vengo á más andar

salir de debajo desta mula, que me tiene tomada una pierna entre el estribo y la silla.

—¡Hablara yo para mañana!—dijo don Quijote—. Y ¿hasta cuándo aguardábades á decirme vuestro afán?

Dió luego voces á Sancho Panza que viniese; pero él

---

tras de vosotros por alcanzaros, y *jamás* he podido [*mientras anduve*], con mis luengas haldas."

Ercilla, en el canto II de *La Araucana,* describiendo la prueba del madero, hecha por los araucanos para elegir su jefe:

"Paicabí le aferró menos sufrido,
Y en los valientes hombros le afirmaba;
Seis horas le sostuvo aquel membrudo,
Pero llegar á siete *jamás* pudo."

Este *jamás,* como el *nunca* y el *siempre* que ocurren en parecidas expresiones son, pues, de duración limitada al tiempo á que la acción se refiere, de lo cual quedan atrás dos claras muestras en los capítulos IV (I, 181, 10): "...y queriéndose levantar, *jamás* pudo...", y VII (I, 255, 2): "...pero *nunca* le vino alguno á la memoria.

3 Esta expresión familiar, irónica y admirativa, equivale á "*¡Qué alma de plomo! ¡Yo que tú, ó que vos, dejaba para mañana el decir eso, como si nada urgiera el manifestarlo!*" Quevedo, en *El alguacil alguacilado:* "En todo esto estoy bien—le dije—; sólo querría saber si hay en el infierno muchos pobres. ¿Qué es pobres?—replicó. El hombre—dije yo—que no tiene nada de cuanto tiene el mundo. *¡Hablara yo para mañana!*—dijo el diablo—: Si lo que condena á los hombres es lo que tienen del mundo, y esos no tienen nada, ¿cómo se condenan?" Quiñones de Benavente, *Entremés de Pipote, en nombre de Juan Rana:*

"SALVADOR. Estoy enamorado,
mi señor, de la hermana de un letrado,
más bizarra y donosa
que el sol.
COSME. *¡Hablara yo para mañana!*
¿Que amor de hembra ha sido?
¡Válgate Barrabás, cuál me has tenido!"

5 *Que,* á las veces, vale *para que,* de lo cual hallaremos otras muestras en el *Quijote.* Véase un ejemplo ajeno á CER-

no se curó de venir, porque andaba ocupado desvalijando una acémila de repuesto que traían aquellos buenos señores, bien bastecida de cosas de comer. Hizo Sancho costal de su gabán y, recogiendo todo lo que pudo y cupo en el talego, cargó su jumento, y luego acudió á las voces de su amo, y ayudó á sacar al señor Bachiller de la opresión de la mula, y, poniéndole encima della, le dió la hacha; y don Quijote le dijo que siguiese la derrota de sus compañeros, á quien de su parte pidiese perdón del agravio que no había sido en su mano dejar de haberle hecho. Díjole también Sancho:

—Si acaso quisieren saber esos señores quién ha sido el valeroso que tales los puso, diráles vuestra merced que es el famoso don Quijote de la Mancha, que por otro nombre se llama *el Caballero de la Triste Figura.*

Con esto, se fué el Bachiller, y don Quijote preguntó á Sancho que qué le había movido á llamarle *el Caballero de la Triste Figura,* más entonces que nunca.

—Yo se lo diré—respondió Sancho—: porque le he estado mirando un rato á la luz de aquella hacha que lleva aquel malandante, y verdaderamente tiene vuestra

---

VANTES. Juan de la Cueva, *La muerte del rey don Sancho, y reto de Zamora,* jorn. II:

"CID. ...Viendo que crecen cada día los llantos
Y menguan nuestros bríos, encubriendo
Las fuertes armas con funéreos mantos,
Ningun remedio en esto proveyendo,
Os cité *que* dexando los quebrantos,
Las mujeriles lágrimas huyendo,
Decretemos aquí..."

10 Hartzenbusch enmendó muy gramaticalmente *haberles* en su segunda edición. Este es otro caso de *le* por *les,* como el que ocurrió en el cap. VIII (I, 270, 11), donde quedó larga nota.

merced la más mala figura, de poco acá, que jamás he visto; y débelo de haber causado, ó ya el cansancio deste combate, ó ya la falta de las muelas y dientes.

—No es eso—respondió don Quijote—, sino que el sabio á cuyo cargo debe de estar el escribir la historia de mis hazañas le habrá parecido que será bien que yo tome algún nombre apelativo, como lo tomaban todos los caballeros pasados: cuál se llamaba *el de la Ardiente Espada;* cuál, *el del Unicornio;* aquél, *el de las Doncellas;* aquéste, *el del Ave Fénix;* el otro, *el Caballero del Grifo;* estotro, *el de la Muerte;* y por estos nombres é insignias eran conocidos por toda la redondez de la tierra. Y así, digo que el sabio ya dicho te habrá puesto en la lengua

---

1 Hoy no diríamos *triste figura* para indicar la *mala* ó *desgarbada figura* de un sujeto; pero ha tres siglos solía llamarse *triste figura* á cualquiera estrafalaria y nada airosa. Relatando su vida el licenciado Gregorio Tovar (*Vida y memorias de...,* Biblioteca Nacional, Ms. núm. 19344), cuenta (fol. 44) que, como el obispo Covarrubias, presidente del Consejo en 1571, fuese "en estremo ceremoniático y amigo de los hombres en su traje y vestidos modestos y compuestos", y él, Tovar, buscando su medra, quisiera hacérsele agradable, se determinó á andar con la corriente de mirar en esto su gusto, "y ansi—añade—dejé crecer mi barba mucho, y me forzaba á no sacar por el cuello camisa alguna, ni por los puños; y como mi hábito entonces era loba y manteo y bonete, y el aliño era tan malo, tenía una *triste figura,* y yo mismo en mi casa me reya de aquel traje..."

9 En todas las ediciones antiguas y en casi todas las modernas se lee "aquél de *las Doncellas*"; sólo Pellicer y Aribau suplieron en las suyas el artículo *el,* visto que lo reclamaban, por uniformidad, las referencias que anteceden y subsiguen: "*cuál, el de la Ardiente Espada; cuál, el del Unicornio; aquéste, el del Ave Fénix...; estotro, el de la Muerte.*" Pero ni aun los editores que suplieron el artículo se dieron cuenta de que faltaba á causa de la omisión mecánica de uno de dos grupos iguales é inmediatos: "*aquél,* [*el*] *de las Doncellas.*"

y en el pensamiento ahora que me llamases *el Caballero de la Triste Figura*, como pienso llamarme desde hoy en adelante; y para que mejor me cuadre tal nombre, determino de hacer pintar, cuando haya lugar, en mi escudo una muy triste figura.

---

5 "Este nombre de guerra, este *alias*—dije recientemente en un artículo intitulado *El Caballero de la Triste Figura y el de los Espejos* (*Boletín de la Real Academia Española*, año II, cuaderno II)—, ¿fué inventado por CERVANTES, ó, antes bien, lo tomó, como tantas otras particularidades de su novela, de alguno de los libros de caballerías de que se burlaba? Hasta hoy, los anotadores del *Quijote* han rehuído—hemos rehuído, para decirlo mejor—de formular claramente esta pregunta, por no imponernos la obligación de responder á ella. Así, el venerable Bowle, patriarca de los cervantistas, cuando llegó á este punto se limitó á recordar con nuestro Calvete de Estrella, que en las fiestas de Bins hechas por la reina María de Hungría, y que fueron celebradas á manera de la caballería andantesca, *el Caballero del Grifón*, que era Juan de Lignes, conde de Aramberghe, "avia embiado preso al *Caballero* "*Triste*, que venía de negro, las armas doradas y negras, el qual "era don Juan de Saavedra". Clemencín salió del mal paso con sacar á colación á don Belianís de Grecia, que, "no queriendo "darse á conocer por su verdadero nombre, tomó el de *Caballero* "*de la Rica Figura*", por la que en el escudo llevaba. Y mientras que estos anotadores, por lo incongruentes, hacían recordar el refrán que dice: "Si preguntáis por berzas, mi padre tiene un "garbanzal", los más, como Pellicer, Hartzenbusch, Máinez y otros, pasaron sobre esto como sobre ascuas; alguno, como Cortejón, escapóse por la tangente, sin decir cosa que de provecho sea para desatar la antedicha duda, y, en fin, yo mismo, que estoy censurando á los demás, me atuve, no teniendo mejor cosa que decir, á demostrar por medio de algún ejemplo que "tres siglos ha "solía llamarse *triste figura* á cualquiera estrafalaria y nada "airosa".

"Así se estaba el asunto, y así seguiría estándose quizá muchos años, cuando la casualidad, que, como nuestros abuelos decían del famoso aceite de Aparicio, no es santa, pero hace milagros, vino á deshora á ponerme ante los asombrados ojos al mismísimo

—No hay para qué gastar tiempo y dineros en hacer esa figura—dijo Sancho—; sino lo que se ha de hacer es que vuestra merced descubra la suya y dé rostro á los que le miraren; que, sin más ni más, y sin otra imagen ni escudo, le llamarán *el de la Triste Figura,* y créa-

---

Caballero de la Triste Figura de quien el incomparable ingenio alcalaíno, por boca de Sancho, tomó este nombre para don Quijote de la Mancha. Preparando el nuevo arreglo de la Sala de CERVANTES, revolvía yo en la Biblioteca Nacional algunos libros de caballerías, cuando he aquí que al abrir al acaso uno de ellos, de letra gótica, ricamente encuadernado $\left(\frac{R}{5247}\right)$, leí con agradabilísima sorpresa el siguiente epígrafe:

Capitulo vj. de lo que acaecio al cauallero de la triste figura: yendo para el marmol vitorioso: por se combatir con el fuerte cauallero del basilisco.

"Y volviendo algunas hojas, no más de seis, leí este otro epígrafe:

Cap. viii. como el caualľo de la triste figura se puso en el marmol vitorioso: defendiẽdo a todo caualľo q̃ por alli passase fasta le cõceder q̃ el amaua cõ mas fe: que ningũo de los passados ni presentes.

"Este *Caballero de la Triste Figura,* nombrado así por la que llevaba pintada en el escudo, tal como quería hacerla pintar don Quijote, llamábase de su nombre el príncipe, y después rey, Deocliano, y era hijo del rey Garzón de la Loba, y de la reina Deoclicia, maestra expertísima en las artes mágicas. Deocliano casó con su amada Leonisa, y de este matrimonio hubo un hijo llamado Florimán de Grecia, mancebo tan galán y valiente como su padre. Esto y más sabrá quien leyere el mencionado libro, que, por lo visto, no ha hojeado cervantista alguno antes que yo, y que se intitula de esta manera:

La quarta parte de don Clarian | en la qual trata de los grandes | hechos de Lidaman đ ganayl hijo de | de (sic) *Riramon de ganayl: ꝫ đ la princesa | daribea: ꝫ de otros caualľos de su cor | te con la fin de los amores de floramãte.*

Al fin:

A gloria de nuestro señor Jesuxp̃o: y de su bendita | madre la virgen maria. Acabose la quarta parte de don Clariã: llamada

me, que le digo verdad; porque le prometo á vuestra merced, señor (y esto sea dicho en burlas), que le hace tan mala cara la hambre y la falta de las muelas, que, como

---

coro | nica de Lidaman de ganayl: hijo de Kiramon de ganayl. Nueuamente | trasladada de alemã en nro vulgar castellano. Impressa en la impe | rial ciudad de Toledo en casa d Gaspar de auila. A costa de Cos | me damian mercader de libros. Acabose a veynte z dos | dias del mes de Nouiẽbre. Año de mill z quinien | tos z veynte z ocho años. | ✠

Fol.—l. g.—CLXIX hojas foliadas."

1 *Prometer* significa, entre otras cosas, *asegurar, protestar,* acepción que falta en el *Diccionario* de la Academia y que se autoriza con otros pasajes de otros autores y del *Quijote* mismo; con éste, verbigracia (II, LII): "Tu carta recibí, Sancho mío de mi alma, y yo *te prometo* y juro como católica cristiana que no faltaron dos dedos para volverme loca de contento..." Otros ejemplos. El emperador Carlos V, escribiendo á la princesa doña Juana su hija, desde Yuste, á 31 de marzo de 1557 (Gachard, *Retraite et mort de Charles-Quint...,* tomo I, pág. 138): "...y yo *os prometo,* hija, que si yo los dejara venir, que yo lo supiera, aunque les hiciera pedazos." Su nieta doña Isabel Clara Eugenia, en carta al Duque de Lerma (Gante, 22 de agosto de 1604): "Y como no se puede cada credo andar cortando cabezas ni aorcando hombres, *os prometo* que se pasa gran trabaxo..."

2 Hoy diríamos *le hacen;* pero antaño no se podía reprobar el decirlo como aquí CERVANTES, y como Arguijo en su famoso y antes citado soneto *Al Guadalquivir:*

"Tú, á quien ofrece el apartado polo,
Hasta donde tu nombre se dilata,
Preciosos dones y luciente plata
Que *envidia el rico Tajo y el Pactolo...*"

Según Salvá, cuando el verbo precede á varios sujetos singulares ligados por la conjunción *y*—como sucede en este caso—puede ponerse en plural, ó concertar con el primero. Bello, observando con atención el uso (§ 832 de su *Gramática*), cree acertada la regla de Salvá cuando se habla de cosas; pero no en hablando de personas, ni cuando modificaciones peculiares indican un verbo tácito, "pues entonces el verbo expreso concierta con su respectivo sujeto, ya se hable de personas ó de cosas".

ya tengo dicho, se podrá muy bien escusar la triste pintura.

Rióse don Quijote del donaire de Sancho; pero, con todo, propuso de llamarse de aquel nombre, en pudiendo pintar su escudo, ó rodela, como había imaginado. Y díjole:

—Yo entiendo, Sancho, que quedo descomulgado por haber puesto las manos violentamente en cosa sagrada, *juxta illud*: *Si quis suadente diabolo,* etcétera, aunque sé bien que no puse las manos, sino este lanzón; cuanto más, que yo no pensé que ofendía á sacerdotes ni á cosas de la

8 Aun sin el adverbio, *poner las manos,* como dice Correas (*Vocabulario de refranes...,* pág. 604 *a*), significa á veces "castigar con golpes, azotes y palos", ó, lo que es lo mismo, *maltratar de obra.* Así Tirso de Molina, en el quinto de sus *Cigarrales de Toledo:* "¿Al frayle que yo embio para que le llame al coro trata de essa suerte? ¿*Las manos pone* en vn ordenado de grados y corona, y a la culpa de no venir en fiesta doble a hazer su oficio añade el descomulgarse?"

9 El canon aquí indicado dice: "*Qui clericum percusserit, excommunicetur, et non nisi à Romano Pontifice absolvatur.* Si quis suadente diabolo *hujus sacrilegii vitium vel crimen incurrerit, quod in clericum vel monachum violenter manus injecerit, anathematis vinculo subjaceat. (Decretum aureum Domini Gratiani,* causa XVII, quæstio IV.)

10 En la edición príncipe, en lugar de decirse *Yo entiendo, Sancho...,* etc., se dice (fol. 84), y cuenta que es Sancho quien habla: "Olvidauaseme de dezir, que aduierta vuestra merced, que queda descomulgado, por auer puesto las manos violentamente en cosa sagrada, *Iuxta illud, si quis suadente diabolo, &c.* No entiendo esse Latin, respondió don Quixote, mas yo se bien que no puse las manos, sino este lançon: quanto mas..." Pero como en boca de Sancho es á todas luces impropia esta cita, en las ediciones segunda y tercera de Cuesta, seguidas en esto por casi todas las demás, se arregló de manera, que fuese don Quijote quien dijese las indicadas palabras latinas. Hartzenbusch, en la segunda edición de Argamasilla (1863), pone ese texto en boca del bachiller Alon-

Iglesia, á quien respeto y adoro como católico y fiel cristiano que soy, sino á fantasmas y á vestiglos del otro

---

so López, añadiendo á las palabras *Olvidábaseme de decir que,* estas otras: *antes dijo á don Quijote.* Fitzmaurice-Kelly echó por otro camino: á la frase *Con esto se fué el bachiller,* que atrás queda (84, 16), hizo seguir el *Olvidábaseme de decir,* y así es el clérigo quien, como es más natural y parece más probable, cita el canon sobredicho. En este punto déjome ir con las ediciones segunda y tercera de Cuesta, y pongo ese parrafillo, verdadero añadido de nuestro autor, en el sitio que en ellas ocupa.

2 Cervantes, vamos al decir, resuella por la herida, trayendo á la memoria las excomuniones que le fulminaron cuando era comisario por el licenciado Diego de Valdivia para el embargo y saca de granos en Andalucía, "por haber tomado y embargado el trigo de las fábricas de la ciudad de Écija" y "en razon de aver preso a vn onbre que dizen ser sacristan de la villa de Castro el Río" (Asensio, *Nuevos documentos para ilustrar la vida de Miguel de Cervantes...,* pág. 2, y Rodríguez Marín, *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos,* pág. 216). Y no fué éste el único lugar de sus obras en que hizo memoria de tales tropiezos, pues en el *Entremes de la eleccion de los Alcaldes de Daganço* (*Ocho comedias y ocho entremeses nvevos...,* fol. 234 vto.) mantean á un sacristán y... Pero copiaré el pasaje:

"(*Entra vn Sotasacristan, muy mal endeliñado.*)

Sacristán. Señores Regidores, boto a dico
que es de vellacos tanto passatiempo.
¿Assi se rige el pueblo noramala,
entre guitarras, bayles y bureos?

Bachiller. Agarradle, Iarrete.

Jarrete. Ya le agarro.

Bachiller. Traygan aqui vna manta, que por Christo
que se ha de mantear este vellaco,
necio, desuergonçado e insolente
y atreuido ademas.

Sacr. Oygan, señores.

Algarroba. Bolueré con la manta a las volanças.
(*Entrase Algarroua.*)

Sacr. Miren que les intimo que soy Presbiter.

Bach. ¿Tú Presbítero, infame?

Sacr. Yo Presbítero,
o de prima tonsura, que es lo mismo.

....

mundo. Y cuando eso así fuese, en la memoria tengo lo que le pasó al Cid Ruy Díaz, cuando quebró la silla del

---

(Buelue Algarroua, trae la manta.)

ALG. No ha de quedar por manta.
BACH. Asgan, pues, todos,
sin que queden gitanos ni gitanas.
Arriba, amigos.
SACR. Por Dios que va de veras (*sic*).
Biue Dios, si me enojo, que bonito
soy yo para estas burlas. Por san Pedro
que están escomulgados todos quantos
han tocado los pelos de la manta."

El abuso á que se llegó en materia de excomuniones en los siglos XVI y XVII, principalmente por medio de las paulinas, las hizo caer en gran descrédito. Véase lo que por boca de Nuño dijo Rojas Zorrilla en la jorn. II de *La más hidalga hermosura:*

"...lo que me ha
De hacer perder el juicio
Es que suba un sacristan
Á un púlpito por seis cuartos.
Y aun estos no se los dan,
Á excomulgar un linaje,
Y empieza luego á ensartar:
"La maldición de Sodoma,
"Gomorra, Avirón y Atán (*sic*)
"Caiga sobre ellos; no hallen,
"Si fueren á pedir pan,
"Quien se lo dé; vean sus hijos
"Y hijas sembradas de sal."
Perro, ¿por seis cuartos solos
Te subes á excomulgar
Á un ladrón, que porque calles
Te dará dos cuartos más?"

En la curiosa é interesante *Vida del capitán Alonso de Contreras,* que quince años ha publicó don Manuel Serrano y Sanz en el *Boletín de la Academia de la Historia,* cuenta este capitán (escribía en 1630) que en los Casales de Capua, habiendo alojado sus soldados en las casas de los ricos, á pesar de que cada uno de ellos ordenaba de menores á un hijo y le hacía donación de la casa para tener exención de esa gabela, uno de sus soldados dió una sofrenada á la yegua en que iba uno de estos clérigos de menores á quejarse al Obispo, y ella dió con el jinete en el suelo. "Con todo

embajador de aquel rey delante de su Santidad del Papa, por lo cual lo descomulgó, y anduvo aquel día el buen Rodrigo de Vivar como muy honrado y valiente caballero.

En oyendo esto el Bachiller, se fué, como queda di-

---

su mal—prosigue (pág. 130 de la tirada aparte)—fué á quejarse; con que el Obispo me envió á decir que estaba descomulgado por el capítulo *quisquis pariente del diablo*. Yo le respondí que mirase lo que hacía; que no entendía el capítulo *quisquis*, ni era pariente del diablo, ni en mi generación le había..." Es probable que Contreras, al referir este lance, en que hay sofrenada y mención del *Si quis suadente diabolo*, como en la aventura quijotesca de los encamisados, quisiese imitar este pasaje cervantino.

1 En las ediciones antiguas, la príncipe entre ellas, "*su Santidad del* Papa", y lo mismo en la de Bowle; pero la Academia, en la suya de 1780, modernizando en mal hora el lenguaje, escribió "*el* Papa", y todos la han seguido, aun Fitzmaurice-Kelly y Cortejón. No tuvieron presente que *su... de...* (que todavía anda en el habla familiar, verbigracia, cuando decimos: "Vi á *su* hermana *de* usted") era en tiempo de CERVANTES manera de decir usualísima, aun hablando de tercera persona, cosa que bien se echa de ver en el *Quijote* mismo, por locuciones como éstas: "...no llega á *su zapato de* la que está delante..." (I, XXX); "...que lo verá cuando *su merced del* señor ventero le pida el menoscabo de todo..." (I, XXXVII). Véanse otros ejemplos, no cervantinos. En la instrucción que el gran Duque de Osuna (1619) dió á don Pedro Girón su hijo para la jornada que hizo desde Nápoles á Alemania y estados de Flandes (Biblioteca Nacional, Ms. 3207, pág. 288): "En llegando a Flandes besareis la mano *a su Alteza de* la señora infanta doña Isabel..." Lope de Vega, acto I de *Virtud, pobreza y mujer:*

"D. CARLOS. Julio, yo entré *en su casa de* Isabela,
Tan pobre, aunque tan limpia y aseada..."

3 Don Quijote, al hablar así, se acordaba de aquellos versos del *Romancero del Cid* que dicen:

"En la iglesia de San Pedro
Don Rodrigo se había entrado,
A do vido siete sillas
De siete reyes cristianos,

cho, sin replicarle palabra. Quisiera don Quijote mirar si el cuerpo que venía en la litera eran huesos, ó no; pero no lo consintió Sancho, diciéndole:

—Señor, vuestra merced ha acabado esta peligrosa aventura lo más á su salvo de todas las que yo he visto; esta gente, aunque vencida y desbaratada, podría ser que cayese en la cuenta de que los venció sola una persona, y, corridos y avergonzados desto, volviesen á rehacerse y á buscarnos, y nos diesen en qué entender. El jumento está como conviene; la montaña, cerca; la hambre carga: no hay que hacer sino retirarnos con gentil compás de

---

Y vió la del Rey de Francia
Junto á la del Padre Santo,
Y la del Rey su señor
Un estado más abajo.
Fuése á la del Rey de Francia;
Con el pie la ha derribado.
La silla era de marfil;
Hecho se ha cuatro pedazos,
Y tomó la de su rey
Y subióla en lo más alto.

....

El Papa, cuando lo supo,
Al Cid ha descomulgado.
Sabiéndolo el de Vivar,
Ante el Papa se ha postrado:
—Absolvedme, dijo, Papa;
Si no, seráos mal contado.—
El Papa, padre piadoso,
Respondió muy mesurado:
—Yo te absuelvo, don Ruy Díaz,
Yo te absuelvo de buen grado,
Con que seas en mi corte
Muy cortés y mesurado."

Como se ve—y ya lo advirtió Clemencín—el lance de quebrar la silla no pasó delante del Papa, contra lo que dice don Quijote. Además, el suceso es fingido, y no real, como lo demostró fray Manuel Risco en su obra intitulada *La Castilla y el más famoso castellano.*

pies, y, como dicen, váyase el muerto á la sepultura y el vivo á la hogaza.

Y antecogiendo su asno, rogó á su señor que le siguiese; el cual, pareciéndole que Sancho tenía razón, sin volverle á replicar le siguió. Y á poco trecho que caminaban por entre dos montañuelas, se hallaron en un espacioso y escondido valle, donde se apearon, y Sancho alivió el jumento, y tendidos sobre la verde yerba, con la salsa de su hambre, almorzaron, comieron, merendaron y cenaron á un mesmo punto, satisfaciendo sus estómagos con más de una fiambrera que los señores clérigos del difunto (que pocas veces se dejan mal pasar) en la acémila de su repuesto traían. Mas sucediéles otra desgracia, que Sancho la tuvo por la peor de todas, y fué

---

1 *Con gentil compás de pies*, es decir, *más que de prisa*. Calderón, *Bien vengas, mal...*, jorn. III:

"ESPINEL. ¿En qué ha parado este caso?
Que yo, porque no me viesen
Y por mí te conociesen,
Me retiré paso á paso
Con lindo compás de pies
Adonde he estado escondido."

2 Hernán Núñez el Pinciano, llamado también el Comendador Griego, incluye en su copiosa colección paremiológica este refrán, pero en su forma más corriente en el siglo XVI: "El muerto á la fosada, y el vivo á la hogaza." En Andalucía lo dicen de otra manera: "El muerto al hoyo, y el vivo al bollo." Es de notar, y ya Clemencín reparó en ello, que éste es el primer refrán que en el *Quijote* dice Sancho, estando en escena desde el cap. VII: doce capítulos sin un refrán quien tantos ha de decir después, y quien los suelta á chorros en el XXV. Tan cierto es que la figura de Sancho, así en lo interno como en lo aparente, fué moldeándose y completándose en el entendimiento de CERVANTES á medida que iba escribiendo su novela.

14 En opinión de Clemencín, "debió borrarse el pronombre *la*, que es superfluo, estando representado el nombre por el otro

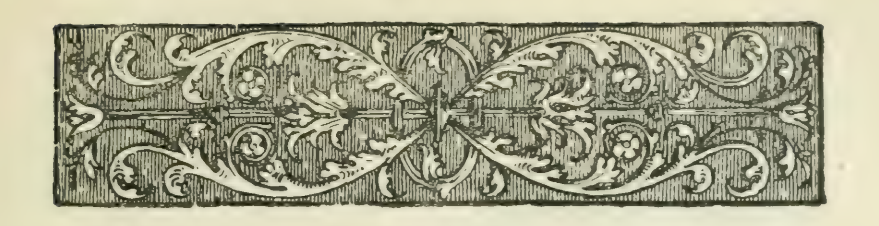
que no tenían vino que beber, ni aun agua que llegar á la boca; y, acosados de la sed, dijo Sancho, viendo que el prado donde estaban estaba colmado de verde y menuda yerba, lo que se dirá en el siguiente capítulo.

---

pronombre relativo: *mas sucedióles otra desgracia, que Sancho tuvo por la peor de todas*". No acertó con el hito de este pasaje, pues no estaba sino en que, como en otros muchos, hay una elipsis de la palabra *tal:* "Mas sucedióles otra desgracia, *tal*, que Sancho la tuvo por la peor de todas." Aunque no citó como ejemplo estas mismas palabras, no se le fué por alto á Bello semejante linaje de elipsis, y aun las tuvo por aciertos, y no por fealdades. (*Gramática*, 1063): "Es usada y elegante—dijo—la elipsis de *tal* antes de este *que:* "En lugar de una reverencia, hizo una cabriola, *que* se "levantó dos varas de medir en el aire" (CERVANTES): *una cabriola tal que.* "Se comenzaron á descoger y desparcir unos cabellos, "*que* pudieran los del sol tenerles envidia" (el mismo): *tales, que.* "Encerráronse los dos en un aposento, donde tuvieron un coloquio, "*que* no le hace ventaja el pasado" (el mismo)."

2 Dice Clemencín: "Esta palabra *acosados* no rige verbo, y, por consiguiente, no hace sentido." ¿Por qué no entrecomó la locución *acosados de la sed,* para que lo hiciera? ¿Qué le faltaría entonces para equivaler á un ablativo absoluto?





CAPITULO XX

DE LA JAMÁS VISTA NI OÍDA AVENTURA QUE CON MÁS POCO PELIGRO FUÉ ACABADA DE FAMOSO CABALLERO EN EL MUNDO, COMO LA QUE ACABÓ EL VALEROSO DON QUIJOTE DE LA MANCHA. 5

No es posible, señor mío, sino que estas yerbas dan testimonio de que por aquí cerca debe de estar alguna fuente ó arroyo que estas yerbas humedece, y así, será bien que vamos un poco más adelante;

---

5 Aquí sobra razón á Clemencín: el epígrafe de este capítulo no es, ciertamente, un dechado de corrección ni de claridad. CERVANTES quiso decir "que se iba á tratar de una aventura jamás vista ni oída, y que, á pesar de esto, fué acabada sin peligro por don Quijote, y tan sin peligro, que no lo fué con menos ninguna otra por famoso caballero en el mundo; á esto corresponde y se ajusta perfectamente el suceso". El comentador, que tampoco estuvo muy afortunado en el concertar de estas palabras, añade que "*más poco,* por *menos,* no se sufre en castellano". Sea así en buen hora, y pase esto por uno de tantos andalucismos del *Quijote;* porque es de advertir que en Andalucía es usualísimo ponderar la escasez diciendo *más poco,* en lugar de *menos:* "Aquel fué el año de *más poco* trigo que se ha visto en el mundo." Una copla popu-

que ya toparemos donde podamos mitigar esta terrible

---

lar, y entiéndase, para entenderla bien, que los andaluces suelen llamar *lacha* á la vergüenza:

"*Poca-lacha* le pusieron
Al hombre del otro día;
Poca-lacha le pusieron;
Pero *más poca* tenía."

Lo mismo en Portugal, á lo menos, desde el siglo xv. En *O livro da Corte Imperial*, inédito hasta el año de 1910, en que lo sacó á luz la Biblioteca Municipal de Porto (pág. 96): "*Priguntou ho filossofo aa rreinha catolica que lhe disese por que non eram mais pesoas* [las de la Santa Trinidad] *nem* mais poucas *que tres.*"

6 (pág. 97) Quedósele sabrosa la mano á Clemencín después de censurar la incorrección del epígrafe del presente capítulo, quiso seguir acertando, y erró, por no entender que este es uno de los muchos casos en que los escritores del mejor tiempo de nuestras letras usaban el indicativo donde nosotros empleamos el subjuntivo. Ya se advirtió en nota del cap. xii (I, 369, 1) que estaba muy bien dicho: "Nadie la miraba que no *bendecía* á Dios", usando el pretérito imperfecto de indicativo por el de subjuntivo, y ahora nos sale al paso el presente de aquel modo, *dan*, en lugar del de estotro, *den*, cosa tampoco rara en nuestros escritores de antaño, aunque de ello no se diese cuenta Clemencín. Unos ejemplos entresacados del *Quijote*: "Perdóname, niña, que te *despierto*..." (I, xliii). "¿Es posible que tal *hay* en el mundo, y que tengan en él tanta fuerza los encantadores?" (II, xxiii). "¿Es posible que *tengo* en mis brazos al mi caro amigo..." (II, liv). Véanse, además, algunos ejemplos de otros autores. Ercilla, *La Araucana*, canto xxxv:

"¿Qué cerros hay que el interés no *allana*
Y qué dificultad que no la rompa?"

Barahona de Soto, en una de sus epístolas á Gregorio Silvestre:

"Si bien aqueste vicio se contempla,
No hay tibio corazón que no *desgonza*,
Ni humilde condición que no *destempla*."

9 (pág. 97) *Vamos*, en significado del *vayamos* de hoy, como *vais* por *vayáis*. Recuérdense las notas que acerca de ello quedan en los caps. x (I, 329, 4) y xii (I, 375, 7).

sed que nos fatiga, que, sin duda, causa mayor pena que la hambre.

Parecióle bien el consejo á don Quijote y, tomando de la rienda á Rocinante, y Sancho del cabestro á su asno, después de haber puesto sobre él los relieves que de la cena quedaron, comenzaron á caminar por el prado arriba á tiento, porque la escuridad de la noche no les dejaba ver cosa alguna; mas no hubieron andado docientos pasos, cuando llegó á sus oídos un grande ruido de agua, como que de algunos grandes y levantados riscos se despeñaba. Alegróles el ruido en gran manera; y parándose á escuchar hacia qué parte sonaba, oyeron á deshora otro estruendo que les aguó el contento del agua, especialmente á Sancho, que naturalmente era medroso y de poco áni-

---

5 *Relieves,* en su acepción, hoy poco usada, de residuo ó sobras de la comida. El supuesto Avellaneda, en el cap. II de su *Don Quijote* (fol. 11): "Al ruydo que don Quixote hizo abriendo el escritorio, entró Sancho Pança, harto bien llena la barriga de los *relieues* que auian sobrado de la cena." Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias,* parte III, *Historia de Cartagena,* canto VII:

"De lo cual le resulta gran afrenta
A cualquiera varón de casta buena,
Pues, como mendicante, se sustenta
De los *relieves* de la mesa ajena..."

7 Clemencín observa que ahora decimos ordinariamente *á tientas.* Sí, y no menos ordinariamente, *á tiento,* como se echa de ver en la calificación popular de los taimados: "Es un cógelas *á tiento* y mátalas callando." Y en aquel silogismo burlesco estudiantil, medio en verso, medio en prosa, que citó Quevedo (*El Parnaso Español,* Musa V):

"Pulgas me pican;
El candil está muerto:
Ergo sequitur, sequitur
Que me pican *á tiento.*"

mo. Digo que oyeron que daban unos golpes á compás, con un cierto crujir de hierros y cadenas, acompañados del furioso estruendo del agua, que pusieran pavor á cualquier otro corazón que no fuera el de don Quijote. Era la noche, como se ha dicho, escura, y ellos acertaron á entrar entre unos árboles altos, cuyas hojas, movidas del blando viento, hacían un temeroso y manso ruido; de manera, que la soledad, el sitio, la escuridad, el ruido del agua, con el susurro de las hojas, todo causaba horror y espanto, y más cuando vieron que ni los golpes cesaban, ni el viento dormía, ni la mañana llegaba; añadiéndose á todo esto el ignorar el lugar donde se hallaban. Pero don Quijote, acompañado de su intrépido corazón, saltó sobre Rocinante y, embrazando su rodela, terció su lanzón y dijo:

—Sancho amigo, has de saber que yo nací, por querer del cielo, en esta nuestra edad de hierro, para resucitar en ella la de oro, ó la dorada, como suele llamarse. Yo soy aquel para quien están guardados los peligros, las grandes hazañas, los valerosos hechos. Yo soy, digo otra vez, quien ha de resucitar los de la Tabla Redonda, los Doce de Francia y los Nueve de la Fama, y el que ha de poner en olvido los Platires, los Tablantes, Olivantes y Tirantes, los Febos y Belianises, con toda la caterva de

---

3 En la edición príncipe, "*que* acompañados del furioso estruendo del agua, *que* pusieran pavor..." Casi todos los editores han omitido el segundo *que,* y así lo hice en mi edición anterior; mas ahora omito el segundo, por parecerme que el pasaje hace así mejor sentido.

7 Acerca de la acepción de *temeroso* en este como en otros lugares puede verse una nota del cap. XIV (I, 407, 2). Y en el presente, pocos renglones más abajo: "el *temeroso* ruido de aquella agua..."

los famosos caballeros andantes del pasado tiempo, haciendo en este en que me hallo tales grandezas, estrañezas y fechos de armas, que escurezcan las más claras que ellos fizieron. Bien notas, escudero fiel y legal, las tinieblas desta noche, su estraño silencio, el sordo y confuso estruendo destos árboles, el temeroso ruido de aquella agua en cuya busca venimos, que parece que se despeña y derrumba desde los altos montes de la Luna, y aquel incesable golpear que nos hiere y lastima los oídos; las cuales cosas, todas juntas y cada una por sí, son bastantes á infundir miedo, temor y espanto en el pecho del mesmo Marte, cuanto más en aquel que no está acostumbrado á semejantes acontecimientos y aventuras. Pues todo esto que yo te pinto son incentivos y despertadores de mi ánimo, que ya hace que el corazón me reviente en

4 Explicando una frase de *El Coloquio de los perros Cipión y Berganza,* la en que uno de ellos afirma: "Sí, que muchos y muy muchos escribanos hay buenos, *fieles y legales...*", dice Amezúa en su edición crítica de *El Casamiento engañoso* y de esotra novela, nota 185: "En cuanto al bordoncillo *fiel y legal,* de que tanto uso hicieron los escritores contemporáneos y CERVANTES en *Don Quijote,* ni es exclusivo de éste, como aseguró Fernández-Guerra, ni errata, como Clemencín sospecha... La *fidelidad* y *legalidad* en los escribanos son... cualidades singulares de su clase; son las condiciones que en el ejercicio de su cargo les exigen las leyes y los preceptistas; sus timbres y alabanza cuando sirven puntualmente el oficio; sólo que el curialesco bordoncillo corrióse entonces á la conversación vulgar, entrando por este conducto en muchas obras, donde traslaticia y similarmente se emplea."

8 Advierte Pellicer que don Quijote alude aquí "al río Nilo, que, naciendo en la alta Etiopía, en el monte de la Luna, según se creía antiguamente, se precipita con estruendo impetuoso por dos cataratas ó cascadas". La frase del texto que ha ocasionado esta nota es un sonoro verso endecasílabo ocasional:

"desde los altos montes de la Luna."

el pecho, con el deseo que tiene de acometer esta aventura, por más dificultosa que se muestra. Así que aprieta un poco las cinchas á Rocinante, y quédate á Dios, y espérame aquí hasta tres días no más, en los cuales si no volviere, puedes tú volverte á nuestra aldea, y desde allí, por hacerme merced y buena obra, irás al Toboso, donde

---

2 Pronto ha salido otro pasaje como el que noté al comienzo de este capítulo (97, 6). *Se muestra,* que hoy diríamos, en subjuntivo, *se muestre.* Y así lo enmendó Hartzenbusch en la segunda edición de Argamasilla, por no haber reparado al leer nuestros buenos autores de antaño en tal no muy raro empleo de un modo verbal por otro.

4 Clemencín, para demostrar que esto del encargar la espera de tres días era imitación de un lugar del *Amadís de Gaula,* copia, aunque sin decir que la copia, una cita de don Juan Bowle. Bien pudo añadir, pues cien veces lo habría oído siendo muchacho, que en los cuentos populares es frecuente prevenir á sus acompañantes el protagonista (casi siempre el menor de tres hermanos que salen á correr mundo cuando su padre, á sus instancias, les da *armas y caballo*), al resolverse á entrar en la cueva espantable en que el gigantazo tiene encantada á la consabida princesa, que si á los tres días no ha dado cuenta de su persona, le tengan por muerto y lleven á sus parientes la triste noticia de su fin.

4 Cortejón pone coma después de *los cuales,* haciendo malamente un inciso de las palabras *si no volviere,* y estropeando el sentido de la frase, pues así dice: *en los cuales... puedes tú volverte.* No: es *en los cuales si no volviere...,* ó sea: *no volviendo en los cuales...*

6 Afirma Clemencín que las palabras *por hacerme merced y buena obra* son una "fórmula usada en los testamentos, que aquí está en su lugar, puesto que don Quijote hacía á Sancho un encargo para después de su muerte". Algo hay que rectificar en esto: las tales palabras son una fórmula escribanil de que se hacía uso, no en los testamentos, sino en las escrituras de préstamo sin interés, en las cuales el deudor manifestaba que su acreedor le había prestado tanto ó cuanto dinero, *por hacerle merced, ó placer, y buena obra.* Así el mismo CERVANTES, en escritura (Sevilla, 2 de diciembre de 1585) en que se obligó á pagar á Gómez de Carrión

dirás á la incomparable señora mía Dulcinea que su cautivo caballero murió por acometer cosas que le hiciesen digno de poder llamarse suyo.

Cuando Sancho oyó las palabras de su amo comenzó á llorar con la mayor ternura del mundo, y á decille:

—Señor, yo no sé por qué quiere vuestra merced acometer esta tan temerosa aventura: ahora es de noche; aquí no nos vee nadie: bien podemos torcer el camino y desviarnos del peligro, aunque no bebamos en tres días; y pues no hay quien nos vea, menos habrá quien nos note de cobardes; cuanto más que yo he oído predicar al cura de nuestro lugar, que vuestra merced bien conoce, que quien busca el peligro, perece en él; así que no es bien tentar á Dios acometiendo tan desaforado hecho, donde no se puede escapar sino por milagro, y bastan los que ha hecho el cielo con vuestra merced en librarle de ser manteado, como yo lo fuí, y en sacarle vencedor, libre y salvo de entre tantos enemigos como acompañaban al difunto. Y cuando todo esto no mueva ni ablande ese duro corazón, muévale el pensar y creer que apenas se habrá vuestra merced apartado de aquí, cuando yo, de miedo, dé mi ánima á quien quisiere llevarla. Yo salí de mi tierra y

---

204.000 maravedís..., "los quales son por otros tantos que á mi ruego e ynterceçion *e por me hazer plazer e buena obra* me aueis prestado..." (Pérez Pastor, *Documentos cervantinos inéditos,* tomo II, pág. 93). El empleo de tal frasecilla meramente escribanesca en un trance como este en que se encuentra don Quijote torna aún más cómico de lo que es en sí el grave encargo *mortis causa* que hace á su fiel escudero.

13 Es una máxima bíblica (*Eclesiástico,* III, 27): "*Qui amat periculum in illo peribit*".

22 Esto de *Yo salí...* parece reminiscencia de aquel romance en que se querella el rey don Alfonso el Sabio, y comienza así:

dejé hijos y mujer por venir á servir á vuestra merced, creyendo valer más, y no menos; pero como la cudicia rompe el saco, á mí me ha rasgado mis esperanzas, pues cuando más vivas las tenía de alcanzar aquella negra y malhadada ínsula que tantas veces vuestra merced me ha prometido, veo que, en pago y trueco della, me quiere ahora dejar en un lugar tan apartado del trato humano. Por un solo Dios, señor mío, que non se me faga tal desaguisado; y ya que del todo no quiera vuestra merced desistir de acometer este fecho, dilátelo, á lo menos, hasta la mañana; que, á lo que á mí me muestra la ciencia que aprendí cuando era pastor, no debe de haber desde aquí al alba tres horas, porque la boca de la Bocina está en-

---

"*Yo salí de la mi tierra*
para ir á Dios servir,
y perdí lo que había
desde mayo hasta abril."

3 En Andalucía cuéntase como origen de este refrán el siguiente lance: entró un hombre á hurtar en una casa y al ver un poco de trigo, comenzó á echarlo en un saco; pero encontrando al par unos *acciteros* (cuernos en que los campesinos llevan el aceite y el vinagre), metiólos también. Lleno el saco, echóselo á cuestas y dióse á correr para alejarse lo antes posible del lugar del delito; mas pareciéndole, pasado un rato, que el saco pesaba poco, descargóse de él y halló que estaba casi vacío: los cuernos habían hecho en el costal sendos agujeros, por donde se había vertido casi todo el grano.

4 Sobre el significado de *negro* en expresiones como la del texto quedó nota en el cap. III (I, 148, 11).

13 Objeta Clemencín que aunque Sancho Panza, siendo niño, fué pastor de puercos, y después de gansos, "ninguno de estos dos géneros de ganado pasa la noche en el campo". Poco sabía de esto Clemencín, y ya tendrían buena costa los cerdos si siempre hubiera de mantenérseles de noche en establos ó corrales. Además, las gentes del campo, como tienen precisión de madrugar, aun durmiendo bajo techo se asoman frecuentemente á ver el cielo y se dan

cima de la cabeza, y hace la media noche en la línea del brazo izquierdo.

—¿Cómo puedes tú, Sancho—dijo don Quijote—, ver dónde hace esa línea, ni dónde está esa boca ó ese colo-

---

cuenta de la hora que es, observando ciertas estrellas y constelaciones.

2 "Vna costelacion ay en el Cielo, de Estrellas—dice Covarrubias—, que llamamos *la bozina,* en el circulo Setemptrional ó Artico, *Vrsa Minor,* por cuyo movimiento la gente que anda en el campo conoce las horas de la noche. Dixose assi, porque las Estrellas de que consta parece formar una bocina." La regla para conocer la hora por la Osa menor es complicada, y medio la explican Pellicer y Clemencín. Martín Cortés, en su libro intitulado *Breue compendio de la sphera y de la arte de nauegar...,* parte II, fol. 50 de la edición de Sevilla, Antón Álvarez, 1551, trata (cap. XVII) "de la composicion y vso de vn instrumento horario nocturno general", y dice: "Despues que en los capitulos passados di forma para hazer dos reloxes para las horas del dia, me parescio para que fuese perfecta la obra poner aqui vn relox por el qual se sepan las horas de la noche por el circulo que las dos estrellas guardas o *boca de bozina* descriuen al mouimiento del primer mobile. Mas porque es comun opinion que mediado abril estando las guardas en la cabeça es media noche y de aqui toman principio para todo el año, declararé primero cómo se deue entender. Cierto es que ser media noche no es otra cosa sino estar el sol al mouimiento del primer mobile / a cada vno en aquella parte de su meridiano que le está baxo de la tierra: asi como le es medio dia quando le está en aquella parte del meridiano que está sobre la tierra. Pues en este presente año de 1545 (para salir de la dubda que cerca desto tenia) hize experiencia con vn astrolabio muy preciso: estando la estrella guarda delantera perpendicularmente sobre la estrella del norte, hallé en el meridiano do haze el sol media noche el nono grado de tauro. De donde se sigue que estando el sol en este grado, que es a los diez y nueue de abril / estara la dicha estrella guarda perpendicularmente sobre la estrella del norte: que es la linea de la cabeça. Y por consiguiente, estando el sol en el nono grado de scorpio, que es a 22 de octubre, estara la guarda en la linea de los pies. Por esta cuenta se puede calcular

drillo que dices, si hace la noche tan escura, que no parece en todo el cielo estrella alguna?

—Así es—dijo Sancho—; pero tiene el miedo muchos ojos, y vee las cosas debajo de tierra, cuanto más encima, en el cielo; puesto que, por buen discurso, bien se puede entender que hay poco de aquí al día.

—Falte lo que faltare—respondió don Quijote—; que no se ha de decir por mí, ahora ni en ningún tiempo, que lágrimas y ruegos me apartaron de hacer lo que debia á estilo de caballero; y así, te ruego, Sancho, que calles; que Dios, que me ha puesto en corazón de acometer ahora esta tan no vista y tan temerosa aventura, tendrá cuidado de mirar por mi salud y de consolar tu tristeza. Lo que has de hacer es apretar bien las cinchas á Rocinante, y quedarte aquí; que yo daré la vuelta presto, ó vivo ó muerto.

---

quando estara en braço derecho o en braço ysquierdo y en todas las otras lineas. Asi que euidentemente yerran los que a quinze de abril cuentan la media noche quando está la guarda delantera en la linea de la cabeça / contando vn tertio de hora adelantado más de lo que auian de contar."

CERVANTES, que con frecuencia hubo de caminar de noche, especialmente en los veranos que pasó en Andalucía yendo de acá para allá á sacar granos para la provisión de las galeras reales, tenía, sin duda, mucha noticia de estos relojes sidéreos. En el libro I, cap. VII, de *Persiles y Sigismunda* se averigua ser la media noche de esta manera, que no es otra que la de Martín Cortés: "La media noche sería, según el tanteo que el bárbaro Antonio hizo *del norte y de las guardas,* cuando llegaron á ella [á la isla]..." Pero lo que en el lugar del texto hay que notar preferentemente es que Sancho, debajo, como estaba, de las ramas de unos árboles, y siendo, además, oscura la noche, no veía la *Bocina,* ni pizca del cielo, como él mismo confiesa poco después.

15 Sobre la expresión *dar la vuelta* quedó nota en el capítulo VIII (I, 283, 17).

Viendo, pues, Sancho la última resolución de su amo, y cuán poco valían con él sus lágrimas, consejos y ruegos, determinó de aprovecharse de su industria, y hacerle esperar hasta el día, si pudiese; y así, cuando apretaba las cinchas al caballo, bonitamente y sin ser sentido ató con el cabestro de su asno ambos pies á Rocinante, de manera, que cuando don Quijote se quiso partir, no pudo, porque el caballo no se podía mover sino á saltos. Viendo Sancho Panza el buen suceso de su embuste, dijo:

—Ea, señor, que el cielo, conmovido de mis lágrimas y plegarias, ha ordenado que no se pueda mover Rocinante; y si vos queréis porfiar, y espolear, y dalle, será enojar á la fortuna, y dar coces, como dicen, contra el aguijón.

Desesperábase con esto don Quijote, y, por más que ponía las piernas al caballo, menos le podía mover; y, sin caer en la cuenta de la ligadura, tuvo por bien de sosegarse y esperar, ó á que amaneciese, ó á que Rocinante se menease, creyendo, sin duda, que aquello venía de otra parte que de la industria de Sancho; y así, le dijo:

—Pues así es, Sancho, que Rocinante no puede moverse, yo soy contento de esperar á que ría el alba, aunque yo llore lo que ella tardare en venir.

---

9 *Suceso,* en la acepción de *éxito* ó *resultado,* como en el cap. VIII (I, 263, 2).

12 Se dice *dalle,* según Correas (*Vocabulario...*, pág. 539 *b*), "significando insistencia en las cosas: comer *y dalle;* pecar *y dalle;* llamar *y dalle;* porfiar *y dalle*".

22 Acerca de la locución *ser contento de* quedó nota en el cap. IX (I, 311, 8).

22 *Reír el alba* es uno de los más gentiles y significativos decires tropológicos que tiene el pueblo. Como se echa de ver por el lugar en que lo trae á cuento Cervantes, no es propio del estilo

—No hay que llorar—respondió Sancho—; que yo entretendré á vuestra merced contando cuentos desde aquí al día, si ya no es que se quiere apear y echarse á dormir un poco sobre la verde yerba, á uso de caballeros andantes, para hallarse más descansado cuando llegue el día y punto de acometer esta tan desemejable aventura que le espera.

—¿Á qué llamas apear, ó á qué dormir?—dijo don Quijote—. ¿Soy yo por ventura de aquellos caballeros que toman reposo en los peligros? Duerme tú, que naciste para dormir, ó haz lo que quisieres; que yo haré lo que viere que más viene con mi pretensión.

—No se enoje vuestra merced, señor mío—respondió Sancho—; que no lo dije por tanto.

Y llegándose á él, puso la una mano en el arzón delantero y la otra en el otro, de modo, que quedó abrazado

---

poético, si tal podía creerse, sino del corriente y familiar, y aún hoy se oye con frecuencia á los campesinos andaluces. Entre los papeles que se recogieron al astrólogo Juan Ramírez (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo, leg. 94, núm. 221) hay un pliego de los que le daban para que levantase figura, que dice: "Nací en Badajoz, año de 1584, a 2 de Setiembre, domingo, *al reyr del alba.*" Y Ricardo de Turia, en el acto II de *La burladora burlada:*

"LAURA. Vete, pues; que ya salir
La estrella de Venus veo,
Y *el alba se ríe*, y creo
Que es por oírte mentir."

Quevedo incluyó esta frase en la larga tiramira de geniales modos de decir que, con ligereza propia de la poca edad, quiso desterrar de nuestra lengua por medio de la *Premática que este año de 1600 se ordenó por ciertas personas deseosas del bien común, y de que pase adelante la república, sin tropezar ni usar bordoncillos inútiles..., con que algunos tienen la buena prosa corrompida y enfadado el mundo.*

con el muslo izquierdo de su amo, sin osarse apartar dél un dedo: tal era el miedo que tenía á los golpes que todavía alternativamente sonaban. Díjole don Quijote que contase algún cuento para entretenerle, como se lo había prometido; á lo que Sancho dijo que sí hiciera, si le dejara el temor de lo que oía.

—Pero, con todo eso, yo me esforzaré á decir una historia, que, si la acierto á contar y no me van á la mano, es la mejor de las historias; y estéme vuestra merced atento, que ya comienzo. Érase que se era, el bien que viniere para todos sea, y el mal, para quien lo fuere á buscar... Y advierta vuestra merced, señor mío, que el

7 Iba hablando CERVANTES de Sancho, y, de pronto y sin preparación, éste mismo habla de sí y por sí. Cosas parecidas suceden en diversos lugares del *Quijote,* y en otro de *Rinconete y Cortadillo,* en que va relatando el autor, y súbitamente habla en su lugar Monipodio. (Véase en mi edición crítica de *Rinconete* la nota 200, pág. 446.)

12 Á esta formulilla tradicional del comenzar los cuentos populares solía agregarse *y para la manceba del abad,* quizás no tanto por austera reprobación de su amancebamiento como por envidia ruin de su buena vida. Así, con estas palabras del remate, recuerda Quevedo la formulilla en la *Visita de los chistes.* Rodrigo Caro, en sus *Días geniales ó lúdicros* (diál. VI, § III), cita una fórmula diferente, menos epigramática, aunque más patriótica, recordada también por Fernández de Ribera en el *Meson del Mvndo,* fol. 81: "Érase lo que era; el mal, que se vaya; el bien, que se venga; el mal para los moros, y el bien para nosotros." Otros, como Alonso de Ledesma (*Juegos de Noches Buenas á lo divino,* Barcelona, 1605), añadían entre *Érase que se era* y lo que sigue las palabras *que norabuena sea.* El supuesto Avellaneda, en los capítulos XIV y XXI de su *Quijote* (fols. 103 y 157 de la edición príncipe), da dos comienzos populares de cuentos, notable el segundo por lo largo de su relación: "Erase que sera [que se era], en hora buena sea, el mal que se vaya, el bien que se venga, a pesar de Menga." "Erase que sera, que en hora buena sea, el bien que viniere para

principio que los antiguos dieron á sus consejas no fué así como quiera; que fué una sentencia de Catón Zonzorino, romano, que dice: "y el mal, para quien le fuere á buscar", que viene aquí como anillo al dedo, para que vuestra merced se esté quedo, y no vaya á buscar el mal á ninguna parte, sino que nos volvamos por otro camino, pues nadie nos fuerza á que sigamos éste, donde tantos miedos nos sobresaltan.

—Sigue tu cuento, Sancho—dijo don Quijote—, y del camino que hemos de seguir déjame á mí el cuidado.

—Digo, pues—prosiguió Sancho—, que en un lugar de Estremadura había un pastor cabrerizo, quiero decir, que guardaba cabras, el cual pastor ó cabrerizo, como digo de mi cuento, se llamaba Lope Ruiz; y este Lope Ruiz andaba enamorado de una pastora que se llamaba

---

todos sea, y el mal para la manceba del Abad, frío y calentura para la amiga del Cura, dolor de costado para la ama del Vicario, y gota coral para el rufo Sacristán, hambre y pestilencia para los contrarios de la Iglesia... "

3 Ni aun llamando *Catón Zonzorino* á Catón Censorino, ó el Censor, ha parecido á alguien de buen pasar que Sancho sepa ni jota de las sentencias que á aquél se atribuyen. También le nombra así la Repulida en el *Entremés del Rufián viudo* (*Ocho comedias...*, fol. 227):

"Zonçorino Caton es Chiquiznaque."

5 No es casual esta consonancia de *dedo* y *quedo,* sino buscada de propósito, como para hacer más larga, por mero donaire, la fórmula rimada inicial del cuento.

15 *Como digo de mi cuento* es frase familiar y está registrada en el léxico de la Academia. Cortejón, por no haberse hecho cargo de ello, puntúa así: "el cual pastor ó cabrerizo, *como digo, de mi cuento...*", con lo cual estraga la expresión.

Torralba; la cual pastora llamada Torralba era hija de un ganadero rico; y este ganadero rico...

—Si desa manera cuentas tu cuento, Sancho—dijo don Quijote—, repitiendo dos veces lo que vas diciendo, no acabarás en dos días: dilo seguidamente, y cuéntalo como hombre de entendimiento, y si no, no digas nada.

—De la misma manera que yo lo cuento—respondió Sancho—se cuentan en mi tierra todas las consejas, y yo no sé contarlo de otra, ni es bien que vuestra merced me pida que haga usos nuevos.

—Di como quisieres — respondió don Quijote —; y, pues la suerte quiere que no pueda dejar de escucharte, prosigue.

—Así que, señor mío de mi ánima—prosiguió Sancho—, que, como ya tengo dicho, este pastor andaba enamorado de Torralba la pastora, que era una moza rolliza, zahareña, y tiraba algo á hombruna, porque tenía unos pocos de bigotes, que parece que ahora la veo.

—Luego ¿conocístela tú?—dijo don Quijote.

—No la conocí yo—respondió Sancho—; pero quien me contó este cuento me dijo que era tan cierto y verda-

---

2 Aunque parezca raro, es muy cierto que no faltan *estilistas* que escriban casi como contaba los cuentos Sancho Panza: repitiendo palabras y locuciones; prosa que podría llamarse *de enchufe*, ó, más propiamente, *de atanor*, porque, como en esta clase de cañería, cada pieza entra en la anterior y da entrada á la que sigue.

4 Sancho no lo repetía dos veces, sino una, ó, lo que es lo mismo, lo iba *diciendo dos veces*. *Repetirlo dos veces* sería *decirlo tres*.

18 Decir de lo que realmente se vió *parece que ahora lo veo*, por lo bien que se recuerda, es tópico vulgar, como noté en el cap. XII (I, 367, 15). Rodrigo Fernández de Ribera, en el canto I de su poema inédito *La Asinaria* (fol. 10 vto.):

dero, que podía bien, cuando lo contase á otro, afirmar y jurar que lo había visto todo. Así que, yendo días y viniendo días, el diablo, que no duerme y que todo lo añasca, hizo de manera, que el amor que el pastor tenía á la pastora se volviese en omecillo y mala voluntad; y la causa fué, según malas lenguas, una cierta cantidad de celillos que ella le dió, tales, que pasaban de la raya y llegaban á lo vedado; y fué tanto lo que el pastor la aborreció de allí adelante, que, por no verla, se quiso ausentar de aquella tierra é irse donde sus ojos no la viesen jamás. La Torralba, que se vió desdeñada del Lope, luego le quiso bien, más que nunca le había querido.

"En mi mente confusa aviendo errado
Estos vanos discursos larga pieça,
Me vi, señor, de el Asno saludado.
Pareceme que agora la cabeça
Le veo bajar, i que en los dientes luego
Muestra al cielo su hedad..."

Don Guillén de Castro, *El Narciso en su opinión,* jorn. II:

"TADEO. Amorosa,
Con un donaire encogido,
Con una voz tan melosa
Como halagüeña al oído
Y en el alma cosquillosa,
Me dijo, alzando una mano,
De nieve (*pienso que agora*
La miro): "Escuchad, hermano..."

Pero aquí Sancho refiere tal locución á lo que no vió en su vida, porque, como ha dicho Cejador, "el pueblo se identifica por tal manera con lo que oye ó cuenta, que el cuento conviértese en sucedido: así se explica que *acontecimiento* y *acontecer* se dijeran de *cuento* y *contar*".

5 Ahora es clarísimo que la voz *omecillo*, de que traté en nota del cap. X (I, 317, 2), está usada en la acepción de *rencor* ú *odio*.

12 *Más que* es aquí locución conjuntiva equivalente a ***aunque***, abreviada de *por más que;* y conviene llamar la atención sobre ello, porque sólo entendiéndolo así hace buen sentido la cláusula,

—Ésa es natural condición de mujeres — dijo don Quijote—: desdeñar á quien las quiere y amar á quien las aborrece. Pasa adelante, Sancho.

—Sucedió—dijo Sancho—que el pastor puso por obra su determinación y, antecogiendo sus cabras, se encaminó

---

que no lo haría si se entendiese que la Torralba quiso á Lope Ruiz *más que nunca,* cuando no le había querido jamás.

3 Concordando con nuestra poesía erudita la seguidilla popular:

> "La mujer y la sombra
> Tienen un símil:
> Que, buscadas, se alejan;
> Dejadas, siguen",

sentencia que no es sino la que aquí dice don Quijote, cité en mi estudio intitulado *La copla* (Madrid, 1910, pág. 45) versos del *Romancero general* y de Pedro Torrellas, Lope de Vega, Ruiz de Alarcón y Campoamor. Pude citar muchos otros lugares análogos:

El bachiller Diego Sánchez de Badajoz, en la *Farsa de la Hechicera* (apud *Recopilación en metro...*):

> "PASTOR. Trátala como te trata;
> una mujer no amurre (*sic*),
> *que van tras quien las aburre*
> *y aburren á quien las cata.*"

Góngora, en una de sus letrillas:

> "Ni en amor confíes,
> Ni en mujeres creas;
> Que su fe es fingida
> Y su ley es secta.
> *Olvidadas, quieren;*
> *Queridas, desprecian;*
> Lo bueno aborrecen;
> Lo malo desean."

En el *Romancero general,* fol. 223 vto. de la edición de 1664:

> "Mas es de mugeres propio
> ser tigres a quien las quiere,
> *ingratas á quien las ama,*
> *blandas si las aborrecen.*"

Tirso de Molina, *Palabras y plumas,* acto I:

por los campos de Estremadura, para pasarse á los reinos de Portugal. La Torralba, que lo supo, se fué tras él, y seguíale á pie y descalza desde lejos, con un bordón

---

"Terribles sois las mujeres,
Pues á la sombra imitais,
Y como ella, cuando amais,
Leves del que os sigue huís,
Al que os desprecia seguís,
Al que os adora engañais."

Lope de Vega, peritísimo en achaques amatorios, en la jorn. II de *La escolástica celosa:*

"JULIA. La mujer que ha sido amada
Y aborrece á quien la amó,
Ya sé de experiencia yo
Que viene á ser olvidada.
Tiempo fué que aborrecí
Á quien más que á sí me amaba,
Porque entonces no pensaba
Que amor se mudaba así.
En viéndome aborrecer,
Quise con el alma y vida;
Porque amar aborrecida
Es condición de mujer."

El mismo Lope, en un lindísimo soneto de *La moza de cántaro,* acto II:

"Amaba Filis á quien no la amaba,
Y á quien la amaba ingrata aborrecía;
Hablaba á quien jamás le respondía,
Sin responder jamás á quien la hablaba.
Seguía á quien, huyendo, la dejaba;
Dejaba á quien amando la seguía;
Por quien la despreciaba se perdía,
Y al perdido por ella despreciaba..."

Matías de los Reyes, en la jorn. I de *El agravio agradecido* (apud *Para algvnos,* Madrid, Viuda de Juan Sánchez, 1640, fol. 7):

"CLAVELA. Tengo por cosa muy rezia
que a vista del desengaño
mueras por quien te desprecia.
LEONORA. Á conocer esse daño,
¿qué muger huuiera necia?
Siempre andamos por estremos,

en la mano y con unas alforjas al cuello, donde llevaba, según es fama, un pedazo de espejo y otro de un peine, y no sé qué botecillo de mudas para la cara; mas llevase

---

sin tomar medio jamás:
amadas, aborrecemos,
y al que nos desprecia más
por obligar perecemos."

Con todo, en lo de *aborrecer amadas* suele haber más de apariencia que de realidad. El gran poeta Torcuato Tasso, por boca de Dafne, una ninfa madrigada y experta, dice horacianamente en el acto II del *Aminta* (traducción de Jáuregui):

"El que saber quisiere
De amar, deje respetos; ose y pida,
Solicite, importune; y si no basta,
Tome lo que pudiere. ¿Tú no sabes
De la mujer la condición precisa?
Huye, y huyendo quiere que la alcancen;
Niega, y negando quiere que la apremien;
Lucha, y luchando quiere que la venzan."

3 Según el *Diccionario* de la Academia, *muda* es, genéricamente, "afeite para el rostro". Cortejón afirma, sólo glosándolo, "que *mudas* se llaman los afeites con que las mujeres procuran hermosear sus caras". Algo hay que *mudar* en estas definiciones, y los definidores nada habrían perdido en consultar á Covarrubias, que dice, especificando, en su *Tesoro:* "*Muda,* cierta vntura que las mujeres se ponen en la cara para quitar della las manchas." Pudo añadir: "y para mejorar de color." Lupercio Leonardo de Argensola, en su sátira *Á Flora:*

"¿Quién podrá enumerar las garrafillas
Dedicadas al sucio ministerio,
Ungüentos, botecillos y pastillas?
Aquí, para enrubiar, el sahumerio
De aqueste mismo aceite que blanquea
Los huesos de la boca ó cimenterio.
Allí, la miel mezclada, que se emplea,
Con mostaza y almendras, en ser *muda,*
Para mudar color á la que es fea."

Los que imaginan que en lo histórico, como en lo afectivo,

"Cualquiera tiempo pasado
Fué mejor",

lo que llevase, que yo no me quiero meter ahora en ave-

---

vean cómo se adobaban los rostros las rebisabuelas de nuestras rebisabuelas antes de mediar el siglo XV (1438); en los buenos tiempos en que el Arcipreste de Talavera escribió el *Corvacho, ó reprobación del amor mundano* (pág. 136 de la edición de los Bibliófilos Españoles): "*Mudas* para la cara diez veces se las pone vna tras otra, al dia vna vegada, e quando puestas las tiene pareçe mora de Yndia; çumo de fojas de rauanos, açucar, xabon de Chipre fecho vnguento; otramente azeyte de almendras, favas que sean cochas con la hiel de vaca, fecho todo vnguento; esto e razi, açucar, tutano, pie de carnero negro, de la cera blanca, hecho todo vnguento. Estas e otras mill *mudas* fazen nueve dias; fieden como los diablos con las cosas que ponen."

Seis y más días, en efecto, solía estarse encerrada una mujer, con sus *mudas* puestas, para dejarse ver uno. Pruébanlo testimonios como los siguientes. La *Celestina*, acto IX:

"AREUSA. ...Todo el año se está encerrada [Melibea] con *mudas* de mil suciedades, por una vez que haya de salir donde pueda ser vista; enviste su cara con hiel y miel, con uvas tostadas y higos pasados, y con otras cosas que por reverencia de la mesa dejo de decir."

Pineda, *Agricultura christiana,* diál. XX, XXXVI:

"POLYCRONIO. Pareceme que pintays a estos de las condiciones de las mugeres liuianas, que andan toda la semana con las caras suzias y feas con las *mudas,* por salir muy luzias y hermosas el dia del Domingo..."

Agustín de Rojas, en su loa del sábado (*El Viaje entretenido,* libro último): "Y concluyo con decir que en sábado lavan las mujeres las tocas, arriman las almohadillas, almidonan las gorgueras, enrúbianse los cabellos, pónense las pasas, quítanse las *mudas,* sahúmanse las camisas y lávanse las piernas."

Era tan general el adobarse las damas con mudas, cerillas, jaboncillos y mil cosas más, que casi puede decirse que no había excepciones. Así, el mismo Rojas Villandrando, en otra de sus loas (libro I), hasta á la luna, por hembra, la hace amiga de tales aliños. Supone que estando la luna para casarse con el sol, hacen ir allá á un sastre, el cual

"toma medida á la Luna,
llena entonces y en creciente,

riguallo, sólo diré que dicen que el pastor llegó con su

---

para jubón, ropa y saya
de tela morada y verde.
Y en secreto al sastre pide
le traiga cuando volviere
dos reales de solimán,
pasas, arrebol, aceite,
unte de gato, sebillos,
y alguna *muda*, si hubiere,
para ponerse en la cara,
por el decir de las gentes."

Clamaban los moralistas contra el uso y el abuso de estas supercherías y suciedades. Decía fray Ambrosio Montesino en su *Cancionero de diuersas obras de nueuo trobadas*... (Toledo, 1508):

"Los requiebros e las *mudas*,
las cartas, las embaxadas,
¿qué son sino llagas crudas
de navaxas muy agudas
en las famas delicadas?"

Fray Francisco de Osuna, años después, escribía en su *Norte de los estados...*, fol. 126 vto.: "Leemos en el Genesis que la culebra engañó a la muger en la floresta deleytosa: mas agora la mesma muger vsa de *mudas* a manera de culebra que muda el cuero para remoçarse: y no contenta la muger con las *mudas* y lauatorio del rostro, añade tales colores, que no dirán quando está affeytada y relumbra sino que el angel de Satanas se trasfiguró en angel de luz para engañar a todos los que no miran ni paran mientes sino en lo que se amuestra defuera. Fray Juan de la Cerda, en su *Libro intitvlado Vida politica de todos los estados de mugeres*, tocaba otro registro: el de hacer visibles los daños que en la misma belleza material originaba el empleo de los afeites: "En los ojos de los hombres prudentes—decía—más hermosas son las mugeres, y más amables, que se contentan con la hermosura que les dió naturaleza, que con la que les puede dar el arte, sophisticando sus rostros con *mudas* de aguas, albayaldes y xaboncillos, centeno cozido, y con vnturillas y adobos. Los quales quando se mezclan con el sudor que ellos mismos causan engendran mal olor, y dañan la dentadura, y estragan y enuejecen el rostro: y parecen retablos mal pintados y que se les corre el jalde y los colores de las pinturas."

Pero ¿qué habían de poder en este punto con las mujeres las

ganado á pasar el río Guadiana, y en aquella sazón iba crecido y casi fuera de madre, y por la parte que llegó

exhortaciones de los eclesiásticos, cuando nada pudieron las burlas de los seglares, de aquellos mismos á quienes por medio de afeites y menjurjes querían parecer más hermosas, ó menos feas, de como las hizo Dios? Véase lo que, ya entrado, ó para entrar, el siglo XVIII, decía el autor de un romance intitulado *Á la salud* (Biblioteca Nacional, Ms. 3922, fol. 44). Empieza:

"Desde Castilla la Vieja
llega á la corte una dama...",

y supónese en él que no la quieren recibir en la casa de una marquesa á quienes hacen compañía

"algunas doñas que dicen
que doña Salud se vaya."

Figuran entre ellas:

"doña Lunar contrahecho,
doña Todo el año pasas,
doña Cejas con pincel
y doña Teñidas caras.
....
Doña Estufilla entre piernas,
doña Manguito de martas,
doña *Sol* desde muy niña,
doña *Imán*, ya muy anciana.
....
Doña Leche de pepitas,
doña Color de Granada,
doña Yemas de los güebos
y de güebos doña Clara.
Doña *Muda* por las noches,
doña Tez por la mañana,
doña Raíces de lirios
y doña Almendras amargas.
Doña Alcanfor escogido
y limpia doña Mostaza,
doña Adormideras, digo,
y doña Flor de las habas..."

1 Para evitar la anfibología, Clemencín advierte que Sancho quiere decir, no que se llegó á efectuar el paso, sino que el pastor "se llegó á la orilla del río con el designio de pasarlo". En menos palabras: que *á* significa aquí *para,* como en tantas otras partes.

no había barca ni barco, ni quien le pasase á él ni á su ganado de la otra parte, de lo que se congojó mucho, porque veía que la Torralba venía ya muy cerca, y le había de dar mucha pesadumbre con sus ruegos y lágrimas; mas tanto anduvo mirando, que vió un pescador que tenía junto á sí un barco, tan pequeño, que solamente podían caber en él una persona y una cabra; y, con todo esto, le habló, y concertó con él que le pasase á él y á trecientas cabras que llevaba. Entró el pescador en el barco, y pasó una cabra; volvió, y pasó otra; tornó á volver, y tornó á pasar otra. Tenga vuestra merced cuenta en las cabras que el pescador va pasando, porque si se pierde una de la memoria, se acabará el cuento, y no será posible contar más palabra dél. Sigo, pues, y digo que el desembarcadero, de la otra parte, estaba lleno de cieno y resbaloso, y tardaba el pescador mucho tiempo en ir y volver. Con todo esto, volvió por otra cabra, y otra, y otra.

—Haz cuenta que las pasó todas—dijo don Quijote—: no andes yendo y viniendo desa manera, que no acabarás de pasarlas en un año.

—¿Cuántas han pasado hasta agora?—dijo Sancho.

—Yo ¿qué diablos sé?—respondió don Quijote.

—He ahí lo que yo dije: que tuviese buena cuenta. Pues por Dios que se ha acabado el cuento; que no hay pasar adelante.

—¿Cómo puede ser eso?—respondió don Quijote—. ¿Tan de esencia de la historia es saber las cabras que han pasado, por estenso, que si se yerra una del número no puedes seguir adelante con la historia?

—No, señor, en ninguna manera — respondió Sancho—; porque así como yo pregunté á vuestra merced

que me dijese cuántas cabras habían pasado, y me respondió que no sabía, en aquel mesmo instante se me fué á mí de la memoria cuanto me quedaba por decir, y á fe que era de mucha virtud y contento.

—¿De modo—dijo don Quijote—, que ya la historia es acabada?

—Tan acabada es como mi madre—dijo Sancho.

—Dígote de verdad—respondió don Quijote—que tú has contado una de las más nuevas consejas, cuento ó historia, que nadie pudo pensar en el mundo, y que tal modo de contarla ni dejarla jamás se podrá ver ni habrá visto en toda la vida, aunque no esperaba yo otra cosa

---

12 Don Quijote—CERVANTES por su boca—dice irónicamente todo esto. El cuento es viejísimo y era antaño, y es aún, muy popular. Así, CERVANTES no tuvo que tomarlo de las *Cento novelle antiche* (1571), como presumió Bowle, ni de la *Disciplina clericalis* de Pedro Alfonso (siglo XII), como otros quieren, ni siquiera, como dice Cortejón copiando á nuestro gran polígrafo don Marcelino Menéndez y Pelayo, "de una colección esópica del siglo XV, en que ya venía incorporado", ni, en fin, de *El libro de los enxemplos.* CERVANTES hubo de tomar tal cuentecillo de la tradición oral, en la cual anda todavía, y de aquí el irónico elogio de don Quijote: "Digote de verdad... que tú has contado una de las más nuevas consejas... que nadie pudo pensar en el mundo..." Siendo yo niño, me solía contar este cuento para dormirme una antigua criada de mi casa, de quien aprendí la mitad del *folk-lore* que sé y he ido publicando en libros y periódicos. Pero en la versión de mi antigua sirvienta Lola Rivera (que no quiero dejar de citar su nombre) no eran cabras, sino pavos los que atravesaban el río, ni había que irlos contando uno á uno á medida que se suponía que pasaban. Decía: "Empezaron á pasar pavos; y pasar pavos, y pasar pavos...", sin añadir otra cosa. Y cuando, harto de oír cien veces *y pasar pavos,* la requería yo para que siguiese adelante con su cuento, respondía que la manada era muy numerosa, y el puentecillo muy estrecho, y que mientras no acabaran de pasar los pavos no podía proseguirse la narración. Y así, *pasando pavos, pasando pavos,* y con la mono-

de tu buen discurso; mas no me maravillo, pues quizá estos golpes, que no cesan, te deben de tener turbado el entendimiento.

—Todo puede ser—respondió Sancho—; mas yo sé que en lo de mi cuento no hay más que decir: que allí se acaba do comienza el yerro de la cuenta del pasaje de las cabras.

—Acabe norabuena donde quisiere — dijo don Quijote—, y veamos si se puede mover Rocinante.

Tornóle á poner las piernas, y él tornó á dar saltos y á estarse quedo: tanto estaba de bien atado.

En esto, parece ser ó que el frío de la mañana, que ya venía, ó que Sancho hubiese cenado algunas cosas lenitivas, ó que fuese cosa natural (que es lo que más se debe creer), á él le vino en voluntad y deseo de hacer lo que otro no pudiera hacer por él; mas era tanto el miedo que había entrado en su corazón, que no osaba apartarse un

---

tonía del repetirlo, venía el sueño, que era una bendición. Á este cuentecillo, análogo al del texto, ya me referí en 1882, en mi colección de *Cantos populares españoles,* nota 20 de las *Rimas infantiles* (tomo I, pág. 112). Pocos años ha se ha publicado muy lejos de España, en Chile, una versión, también popular, del mismo cuentezuelo, entre los *Cuentos chilenos de nunca acabar* coleccionados y anotados por mi amigo don Ramón A. Laval y sacados á luz en los *Anales de la Universidad de Chile,* si bien el colector ha hecho tirada aparte, y honrádome con la dedicatoria de un ejemplar (Santiago de Chile, Impr. Cervantes, 1910).

El *cuento de las cabras,* inacabable cuando se pierde la cuenta de las que han pasado, está también en el cap. XXI del *Quijote* de Avellaneda; pero en él son gansos, como en el cuento chileno, los que han de pasar, y en esto se parece más que el cervantino al referido cuento andaluz.

16 Esta de *hacer uno lo que otro no pudiera hacer por él* es una frase eufemística vulgar, que aún suele oírse al que se separa de sus amigos para despachar ciertos menesteres.

negro de uña de su amo. Pues pensar de no hacer lo que tenía gana, tampoco era posible; y así, lo que hizo, por bien de paz, fué soltar la mano derecha, que tenía asida al arzón trasero, con la cual, bonitamente y sin rumor alguno, se soltó la lazada corrediza con que los calzones se sostenían, sin ayuda de otra alguna, y, en quitándosela, dieron luego abajo, y se le quedaron como grillos; tras esto, alzó la camisa lo mejor que pudo, y echó al

---

1 *Negro de la uña*—dice el léxico de la Academia—es la "parte superior de la uña cuando está sucia". *Un negro de uña* y *ni el negro de una uña* son expresiones familiares que tradicionalmente usamos para denotar ser mínima una cosa. Así, más adelante: "...más quiero *un solo negro de la uña* de mi alma..." (II, XLIII); "...que no soy mujer que... había de dejar que me doliese *un negro de la uña*..." (II, LXX). Según Cejador, "díjose de la costumbre de morderse el negro de la uña que se ensucia, lo cual decimos para dar á entender lo mínimo de una cosa. Está trasladada la acepción en la *uña* ó *coronilla* del haba, ó sea el ombliguillo, que los latinos llamaban *hilum* (*hilo*), de donde para negar se mordían igualmente la uña diciendo *nec hilum,* de donde *nihil,* que sonó *niquil* en España, originando *aniquilar*". De todas maneras, la tal frase patentiza que nuestros mayores cuidaban poco del aseo de sus manos, pues á cada paso traían á cuento *lo negro de las uñas.*

3 *Por bien de paz,* escribe Cejador, es "frase del pacificar dos partes contrarias por medio de alguna transacción". Gregorio Silvestre, en *La residencia de Amor,* apud *Las obras del famoso poeta...,* fol. 235:

"Finalmente, han concluydo
todos que, *por bien de paz,*
el miserable Cupido
deue por vano incapaz
ser del gobierno escluydo."

6 Pues Sancho no tuvo que soltar sino una lazada, claro es que sólo llevaba en los calzones una agujeta ó correílla. Así los aldeanos; pero los de la ciudad solían llevar hasta siete agujetas. En la jorn. II de la comedia de Calderón *Antes que todo es mi*

aire entrambas posaderas, que no eran muy pequeñas. Hecho esto (que él pensó que era lo más que tenía que hacer para salir de aquel terrible aprieto y angustia), le sobrevino otra mayor, que fué que le pareció que no podía mudarse sin hacer estrépito y ruido, y comenzó á apretar los dientes y á encoger los hombros, recogiendo en sí el aliento todo cuanto podía; pero, con todas estas diligencias, fué tan desdichado, que al cabo al cabo vino á hacer un poco de ruido, bien diferente de aquel que á él le ponía tanto miedo. Oyólo don Quijote, y dijo:

—¿Qué rumor es ése, Sancho?

—No sé, señor—respondió él—. Alguna cosa nueva debe de ser; que las aventuras y desventuras nunca comienzan por poco.

---

dama, dice el lacayo Hernando, describiendo la ardua operación de vestirse un hombre de su tiempo:

"Con siete nudos y siete
Lazadas, *siete agujetas*
Se ataca, tres, y tres, y una."

Á los lectores que desde lo del *soltar la lazada* tengan por demasiado realista la escena del texto, diré que en el acto tercero de *La crueldad por el honor,* comedia del remirado Ruiz de Alarcón, se halla Zaratán en otro tal apuro como el de Sancho; pero, á diferencia de él, habla muy sin eufemismos, y pide licencia para irse á los dos sujetos que le detienen, y los conmina con estas palabras:

"*Ó soltaré,* vive Dios,
La lazada á la agujeta."

5 En el *Diccionario* de la Academia falta esta acepción de *mudarse,* que tampoco se encuentra en el llamado *de autoridades,* ni en el *Tesoro* de Covarrubias. Franciosini, en su *Vocabolario* atribuye á *mudarse* dos acepciones, la primera de ellas, *lo sgombrare,* que es la misma en que lo dice Sancho.

14 Frase es ésta, *nunca comienzan por poco,* en que han tropezado algunos editores del *Quijote,* aunque no los que han hecho la vista gorda y pasado por aquí como sobre brasas. Clemencín

Tornó otra vez á probar ventura, y sucedióle tan bien, que, sin más ruido ni alboroto que el pasado, se halló libre de la carga que tanta pesadumbre le había dado. Mas como don Quijote tenía el sentido del olfato tan vivo como el de los oídos, y Sancho estaba tan junto y cosido con él, que casi por línea recta subían los vapores hacia arriba, no se pudo escusar de que algunos no llegasen á sus narices; y apenas hubieron llegado, cuando él fué al socorro, apretándolas entre los dos dedos, y, con tono algo gangoso, dijo:

---

afirmó que "ó esta contestación de Sancho no significa nada, ó debió decirse *siempre comienzan por poco,* ó bien *nunca comienzan por mucho*". Salió al paso á Clemencín don Juan Calderón, en su *Cervantes vindicado*..., exponiendo que Sancho, para hacer más creíble á su amo que el sospechoso ruido era un segundo anuncio de la grande, extraordinaria y próxima aventura ya anunciada por el primero, le recordaba "que las aventuras y desventuras nunca comienzan por poco, esto es, no son de ordinario precedidas de un solo aviso ó anuncio..." Todo esto holgaba, con solo que Clemencín hubiese parado la atención en que, como él mismo dice alguna vez, las partículas *por* y *para* se usaban promiscuamente, y así, en un lugar (I, XVIII), "*Para* mis barbas, dijo Sancho...", y en otros, "*Por* lo que yo quiero á Dulcinea, tanto vale como la más alta princesa..." (I, XXV), y "...donde pienso hartarme *por* tres días..." (I, L). Véase qué buen sentido hace el pasaje que ha originado esta nota, dando por hecho que el *por* significa en él *para,* como en los citados últimamente: "Alguna cosa nueva debe de ser; que las aventuras y desventuras nunca comienzan *por* (*para*) poco." Sin entrar en estos razonamientos, *para* enmendó Hartzenbusch en la segunda edición de Argamasilla, tal como lo requiere el sentido de la cláusula.

1 *Suceder,* equivaliendo á *tener éxito, dar resultado,* en consonancia con lo que suele significar *suceso* (I, 263, 2). Fray Luis de León, *De los nombres de Cristo,* pág. 197 de la edición de Onís (Colección de "Clásicos Castellanos"): "Ansí lo pensó, y como lo pensó lo puso por obra. Y *succedióle* su pretension; porque induzido y persuadido del demonio, el hombre pecó..."

—Paréceme, Sancho, que tienes mucho miedo.

—Sí tengo — respondió Sancho —; mas ¿en qué lo echa de ver vuestra merced ahora más que nunca?

—En que ahora más que nunca hueles, y no á ámbar—respondió don Quijote.

—Bien podrá ser—dijo Sancho—; mas yo no tengo

---

5 Censurando don Antonio Puigblanch á don Joaquín Lorenzo Villanueva por haber escrito frases como "los lobanillos de nuestra educación" y "la verruga del probabilismo", dice (*Opúsculos gramático-satíricos,* tomo II, pág. 236): "Este perverso gusto de presentar sin más ni más en un escrito objetos desagradables á la imaginación del que lee, i de presentarlos sin ningun disfraz, suele serlo de escritores frailes; pero debiera no serlo de un señor Canónigo, i además aulico... Quizá pretenderá también escudarse con el *Quijote,* sin considerar que aquel era un tiempo, i este otro. Ninguna falta le harían a aquella obra inmortal los dos o tres pasajes que tiene de esta especie, i de que yo soy testigo desagradan sumamente aun a los extranjeros que estudian el idioma castellano solo por leerla en su texto original." Hay, á la verdad, que distinguir de tiempos, y no afear en CERVANTES lo que nadie afeaba en los autores sus contemporáneos. En el teatro, donde, al par que se oye, se ven los ademanes y gestos de los representantes, y todo, por hacerse á lo vivo, alcanza mayor relieve que en lo escrito para leer, y por constituír *senado* los espectadores, desaparece aquella confidencial intimidad que existe entre el libro y el lector, eran bien recibidas muchas alusiones, aún más claras que la cervantina, á cosas mal olientes. Sin protestas, antes con risa y aplauso general, se escuchaban en el corral de las comedias frases como estas de Ruy Lorenzo y Vasco su lacayo en el acto I de la comedia de Tirso de Molina intitulada *El vergonzoso en palacio:*

"RUY. Gente suena.
VASCO. Es verdad, y aun en mis calzas
Se han sonado de miedo las narices
Del rostro circular romadizadas."

Y lo que á esto sigue, y no me atrevo á copiar. Ruiz de Alarcón, en el acto III de *Quien mal anda, en mal acaba,* hace que el Demonio diga á Tristán, después de jugarle un pesada treta:

la culpa, sino vuestra merced, que me trae á deshoras y por estos no acostumbrados pasos.

—Retírate tres ó cuatro allá, amigo—dijo don Quijote (todo esto sin quitarse los dedos de las narices)—, y desde aquí adelante ten más cuenta con tu persona, y con lo que debes á la mía; que la mucha conversación que tengo contigo ha engendrado este menosprecio.

—Apostaré — replicó Sancho — que piensa vuestra merced que yo he hecho de mi persona... alguna cosa que no deba.

"¿Qué es aquesto, Tristán? ¡Oh, qué mal hueles!"

Y Quiñones de Benavente, en el *Entremés nuevo de la socarrona Olalla y Lanzas:*

"SOLDADO. ¡Oh, cuerpo de Jesucristo
con quien me hizo y me parió!
Un miedo entrañable tengo,
y tras mí no buen olor.
....
...Aquí doy
al traste con mis calzones,
porque yo siento un humor
que se destila por ellos,
y es mucho más que sudor."

En fin—por no alargarme demasiado en estas citas escatológicas, indispensables para disculpar á CERVANTES cumplidamente—, ante la muchedumbre que llenaba los teatros se contaban, con beneplácito y regocijo de todos, chicos y grandes, cuentecillos tales como aquel del sacristán de Jadraque, referido por Nuño en la jorn. II de *La más hidalga hermosura*, de Rojas Zorrilla (*Bibl.* de Rivadeneyra, tomo LIV, pág. 518 *c*), cuento que no transcribo porque, aun para aquellas calendas, paréceme que pasaría no poco de la raya.

Prudente regla ha de ser para el escritor no echar en olvido que, aunque el arte suele transigir con cosas que desagradan á los sentidos del oído y la vista, nunca, ni por excepción, transige con lo que ofende al olfato.

9 La frase familiar *hacer* uno *de su persona,* equivalente al *mudarse* que ocurrió poco ha (123, 5), falta también en el léxico

—Peor es meneallo, amigo Sancho — respondió don Quijote.

En estos coloquios y otros semejantes pasaron la noche amo y mozo; mas viendo Sancho que á más andar se venía la mañana, con mucho tiento desligó á Rocinante, y se ató los calzones. Como Rocinante se vió libre, aunque él de suyo no era nada brioso, parece que se resintió, y comenzó á dar manotadas; porque corvetas (con perdón suyo), no las sabía hacer. Viendo, pues, don Quijote que ya Rocinante se movía, lo tuvo á buena señal y

---

de la Academia. Con la autoridad de CERVANTES bastaríale para tener ganado el ingreso en cualquier inventario de nuestro idioma; pero, á mayor abundamiento, hállase tal frase en otros autores de los siglos XVI y XVII. Don Antonio de Guevara, obispo de Mondoñedo, en el cap. VI de su *Libro de los inuentores del arte de marear, y de muchos trabajos que se passan en las galeras,* fol. XX de la edición de Amberes, Martín Nucio, s. a.: "Es preuilegio de galera que todo passagero que quisiere purgar el vientre y *hazer algo de su persona,* es le forçoso de yr a las letrinas de proa o arrimarse a vna vallestera..." Gaspar Lucas Hidalgo, en el segundo de sus *Diálogos de apacible entretenimiento,* hace contar á don Diego un lance nada limpio, que viene á ser el mismo que pasó al Conde de Benavente con el doctor Villalobos, y dice: "No le abrasaron, respondió Benavides, por lo que hizo, sino por lo que no hizo; que si *hiciera de su persona* como los otros, no tuviera necesidad de ponerse en estas apreturas de recibir ayudas abrasando."

1 *Peor es meneallo,* que otros decían *peor es hurgallo.* Lope de Vega, *Más pueden celos que amor,* acto II:

"LEONOR. Pues ¿qué examen he de hacer
Al Conde?
NUÑO. Si he de explicallo,
Tú al Conde... *Peor es hurgallo,*
Porque no me has de entender."

Tal frase proviene de un refrán, quizás contera de cuentecillo, que trae Correas en su *Vocabulario de refranes...,* pág. 279 *a:* "Dalle, dalle, *peor es hurgalle.*"

creyó que lo era de que acometiese aquella temerosa aventura. Acabó, en esto, de descubrirse el alba, y de parecer distintamente las cosas, y vió don Quijote que estaba entre unos árboles altos, que ellos eran castaños, que hacen la sombra muy escura. Sintió también que el golpear no cesaba, pero no vió quién lo podía causar; y así, sin más detenerse, hizo sentir las espuelas á Rocinante, y, tornando á despedirse de Sancho, le mandó que allí le aguardase tres días á lo más largo, como ya otra vez se lo había dicho, y que si al cabo dellos no hubiese vuelto, tuviese por cierto que Dios había sido servido de que en aquella peligrosa aventura se le acabasen sus días. Tornóle á referir el recado y embajada que había de llevar de su parte á su señora Dulcinea, y que en lo que tocaba á la paga de sus servicios no tuviese pena, porque él había dejado hecho su testamento antes que saliera de su lugar, donde se hallaría gratificado de todo lo tocante á su salario, rata por cantidad, del tiempo que hubiese servido; pero que si Dios le sacaba de aquel peligro sano y salvo y sin cautela, se podía tener por muy más que cierta la prometida ínsula. De nuevo tornó á llorar Sancho oyendo de nuevo las lastimeras razones de su buen señor, y determinó de no dejarle hasta el último tránsito y fin de aquel negocio.

---

9 *Á lo más largo,* modo adverbial que no hallo en los léxicos, y que vale tanto como *á lo más, ó á lo sumo.*

20 Para Cejador, esto de *sin cautela* es "metáfora de los tribunales inquisitoriales, que á veces añadían *ad cautelam,* y dejaban libre, pero con cautela, quedando el libertado á la mira y observación". Á lo menos en este lugar, *cautela* equivale á *fianza* (*caución*) ó promesa de hacer, ó no hacer. Decíase *sano, salvo y sin cautela* de los que volvían libres del cautiverio, sin dejar contraída obligación de pagar, en todo ni en parte, el precio de su rescate.

Destas lágrimas y determinación tan honrada de Sancho Panza saca el autor desta historia que debía de ser bien nacido, y, por lo menos, cristiano viejo. Cuyo sentimiento enterneció algo á su amo; pero no tanto, que mostrase flaqueza alguna; antes, disimulando lo mejor que pudo, comenzó á caminar hacia la parte por donde le pareció que el ruido del agua y del golpear venía. Seguíale Sancho á pie, llevando, como tenía de costumbre, del cabestro á su jumento, perpetuo compañero de sus prósperas y adversas fortunas; y habiendo andado una buena pieza por entre aquellos castaños y árboles sombríos, dieron en un pradecillo que al pie de unas altas peñas se hacía, de las cuales se precipitaba un grandísimo golpe de agua. Al pie de las peñas estaban unas casas mal hechas, que más parecían ruinas de edificios que casas, de entre las cuales advirtieron que salía el ruido y estruendo de aquel golpear, que aún no cesaba. Alborotóse Rocinante con el estruendo del agua y de los golpes, y sosegándole don Quijote, se fué llegando poco á poco á las casas, encomendándose de todo corazón á su señora, suplicándole que en aquella temerosa jornada y empresa le favoreciese, y, de camino, se encomendaba también á Dios, que no le olvidase. No se le quitaba Sancho del lado, el cual alargaba cuanto podía el cuello y la vista, por entre las piernas de Rocinante, por ver si vería ya lo que tan suspenso y medroso le tenía. Otros cien pasos serían los que anduvieron, cuando, al doblar de una punta, pareció descubierta y patente la misma causa, sin que

23 *Que,* significando *para que,* como dije en nota del cap. XIX (II, 83, 5). Por no entenderlo así Clemencín, dijo: "Mejor estuviera *pedía* en lugar de *se encomendaba,* que no enlaza bien con lo que sigue de la oración."

pudiese ser otra, de aquel horrísono y para ellos espantable ruido, que tan suspensos y medrosos toda la noche los había tenido. Y eran (si no lo has ¡oh lector! por pesadumbre y enojo) seis mazos de batán, que con sus alternativos golpes aquel estruendo formaban.

Cuando don Quijote vió lo que era, enmudeció y pasmóse de arriba abajo. Miróle Sancho, y vió que tenía la cabeza inclinada sobre el pecho, con muestras de estar corrido. Miró también don Quijote á Sancho, y vióle que tenía los carrillos hinchados, y la boca llena de risa, con

---

4 *Si no lo has por enojo, ó por pesadumbre,* era en los siglos XVI y XVII una formulilla vulgar para pedir venia, de la cual, como de la otra, *con perdón,* que ocurre en el cap. II (I, 114, 18), se usaba y se abusaba, entremetiéndola á cada triquete en el discurso, y no pocas veces sin que viniera á cuento. Quevedo la proscribió en su *Premática* del año 1600, antes citada. Hállase en otros pasajes del *Quijote* (I, XXIX y II, XXXVIII). Véanse algunos ejemplos. En el *Auto de los Desposorios de Moysen* (Rouanet, *Colección de autos, farsas y coloquios...,* tomo II, pág. 327):

"SEPHORA. Noble señor, Jetron nuestro padre te saluda y rruega, *si acasso no lo as por pesadumbre,* con las dos a nuestra casa te llegues..."

Quiñones de Benavente, en el *Entremés de las Civilidades:*

"FRANCISCO. ...Al humo aquí me trujo,
ó, por mejor decir, á somormujo;
entré de hoz y de coz, y desde entonces,
si no lo ha por enojo,
le traigo sobre ojo."

10 *La boca llena de risa* es frase muy significativa y propia. No es *boca de risa,* sino más que eso, ó, dicho mejor, cosa diferente; porque *boca de risa* no pasa de ser *boca risueña,* ni de significar *afabilidad* y *agrado.* Cáceres, *Paraphrasis de los Psalmos,* ps. LXII: "Con este buen fundamento os daré siempre alabanças con vna *boca de risa.*" Pero la *boca llena de risa* denota quererla contener apretando los labios y, con todo, tenerla á punto de estallar.

evidentes señales de querer reventar con ella, y no pudo su melanconía tanto con él, que á la vista de Sancho pudiese dejar de reirse; y como vió Sancho que su amo había comenzado, soltó la presa de manera, que tuvo necesidad de apretarse las ijadas con los puños, por no reventar riendo. Cuatro veces sosegó, y otras tantas volvió á su risa, con el mismo ímpetu que primero; de lo cual ya se daba al diablo don Quijote, y más cuando le oyó decir, como por modo de fisga:—"Has de saber ¡oh Sancho amigo! que yo nací por querer del cielo en esta nuestra edad de hierro para resucitar en ella la dorada, ó de oro. Yo soy aquel para quien están guardados los peligros, las hazañas grandes, los valerosos fechos..." Y por aquí fué repitiendo todas ó las más razones que don Quijote dijo la vez primera que oyeron los temerosos golpes.

---

2 *Melanconía:* una de las antiguas formas de nuestra voz *melancolía.* Véase *malenconía,* en nota del cap. XXI (II, 154, 18).

7 "Todo este pasaje—dice Clemencín—es sumamente cómico y como de la mano de CERVANTES. Recuerda y contrahace en el género ridículo lo que en el sublime y patético dijo Virgilio de Dédalo, al querer éste modelar en el templo de Cumas la caída de su hijo Ícaro (*Eneida,* libro VI):

> "*Bis conatus erat casus effingere in auro;*
> "*Bis patriæ cecidere manus.*"

Más bien que este lugar de Virgilio, remeda en burlas nuestro autor aquel otro de la muerte de Dido, en el libro IV:

> "*Ter sese attollens, cubitoque innixa, levavit:*
> *Ter revoluta toro est...*"

13 Había dicho esto don Quijote poco antes (100, 15).

15 De esta suerte de burla, llamada *mimesis* por los retóricos, y consistente en repetir remedando, después de fallida una esperanza ó de frustrado un propósito, lo que el desengañado había dicho cuando no temía verla aguada ni malogrado, se hallan buenos ejemplos en nuestras antiguas obras teatrales. Lope de Vega,

Viendo, pues, don Quijote que Sancho hacía burla dél, se corrió y enojó en tanta manera, que alzó el lanzón y le asentó dos palos tales, que si, como los recibió en las espaldas, los recibiera en la cabeza, quedara libre de pagarle el salario, si no fuera á sus herederos. Viendo Sancho que sacaba tan malas veras de sus burlas, con temor de que su amo no pasase adelante en ellas, con mucha humildad le dijo:

---

en el acto I de *Servir á señor discreto,* hace repetir por mofa al criado Girón las frases que don Pedro había dicho antes de leer la carta en que le da calabazas doña Leonor:

"D. PEDRO. ¿Qué quieres? La muerte aguardo.
GIRÓN. "Escribíle á lo gallardo,
"Muy cortés, mi pensamiento."
D. PEDRO. ¡Linda respuesta me da!
Tiempo en Sevilla perdemos.
GIRÓN. "Paréceme que tenemos
"Mujer que llevar allá."

En la jorn. I de *El señor de noches buenas,* de Álvaro Cubillo de Aragón (*El Enano de las Mvsas, Comedias, y obras diversas...,* Madrid, María de Quiñones, 1654), entendiendo Enrique que su hermano el Marqués ha pedido para él la mano de su amada Porcia, dice, hablando con Copete su lacayo:

"Es en efeto mi hermano,
y halo mostrado tan bien,
que ya ningún mal rezelo;
quite de mi vida el cielo,
y ponga en la suya, amén."

Pero pronto se descubre que el Marqués había negociado para sí, y no para Enrique, y éste, con justa indignación, exclama:

"...¡Oh aleve hermano!",

á lo cual responde Copete, claro que remedando el tono y el gesto con que su amo lo había dicho antes del desengaño:

"¡Quite de mi vida el cielo,
"y ponga en la suya, amén!"

7 Hoy lo diríamos sin el *no,* con el cual parece que se dice lo contrario de lo que se pretende. Recuérdese lo advertido acerca

—Sosiéguese vuestra merced; que por Dios que me burlo.

—Pues porque os burláis, no me burlo yo—respondió don Quijote—. Venid acá, señor alegre: ¿paréceos á vos que si como éstos fueron mazos de batán fueran otra peligrosa aventura, no había yo mostrado el ánimo que convenía para emprendella y acaballa? ¿Estoy yo obligado á dicha, siendo, como soy, caballero, á conocer y destinguir los sones, y saber cuáles son de batán, ó no? Y más, que podría ser, como es verdad, que no los he visto en mi vida, como vos los habréis visto, como villano ruin que sois, criado y nacido entre ellos. Si no, haced vos que estos seis mazos se vuelvan en seis jayanes, y echádmelos á las barbas uno á uno, ó todos juntos, y cuando yo no

---

de esta partícula, cuando forma parte de las frases que indican temor, en nota del cap. XVIII (II, 41, 15).

3 Cuando don Quijote se enoja con Sancho, deja el *tú* y le habla de *vos*. Aún hoy hacen cosa parecida muchos padres con sus hijos: hablarles de *usted* cuando están enojados con ellos, uso que se extiende tal cual vez á otras personas, como se nota en esta copla popular:

"Me *llamastes* atrevido
Porque entré por *tu* ventana;
Atrevido no, señora:
Tuviérala *usté* cerrada."

10 Fitzmaurice-Kelly no advirtió que este *Y más, que...* equivale á *Y además, que...*, y enmendó la frase, leyendo: "Y más *dijo* que podría ser..." No lo habría entendido así á reparar en que poco después (134, 19) dice Sancho: "...que yo he oído decir: "Ése te quiere bien que te hace llorar"; *y más, que* suelen los principales señores, tras una mala palabra que dicen á un criado, darle luego unas calzas..."

14 La frase figurada no es *echar á las barbas*, sino *echar* á uno *el gato á las barbas*, locución de donde CERVANTES hizo y recortó la del texto, y que significa, más bien que atreverse con uno, insul-

diere con todos patas arriba, haced de mí la burla que quisiéredes.

—No haya más, señor mío—replicó Sancho—; que yo confieso que he andado algo risueño en demasía. Pero dígame vuestra merced, ahora que estamos en paz, así Dios le saque de todas las aventuras que le sucedieren tan sano y salvo como le ha sacado désta: ¿no ha sido cosa de reir, y lo es de contar, el gran miedo que hemos tenido? Á lo menos, el que yo tuve; que de vuestra merced ya yo sé que no le conoce, ni sabe qué es temor ni espanto.

—No niego yo—respondió don Quijote—que lo que nos ha sucedido no sea cosa digna de risa; pero no es digna de contarse; que no son todas las personas tan discretas, que sepan poner en su punto las cosas.

—Á lo menos — respondió Sancho—, supo vuestra merced poner en su punto el lanzón, apuntándome á la cabeza, y dándome en las espaldas, gracias á Dios y á la diligencia que puse en ladearme. Pero vaya, que todo saldrá en la colada; que yo he oído decir: "Ése te quiere

---

tarle ó denostarle, como dice el *Diccionario* de la Academia, "sacudir de sí el peligro y echarlo al otro", como decía Covarrubias.

1 El léxico de la Academia ha registrado el modo adverbial *patas arriba;* pero no la frase figurada *dar patas arriba* con una ó más cosas, muy usado por los buenos escritores. Cáceres, *Paraphrasis de los Psalmos*, ps. XXXVI: "...Y tambien quiere dezir: nadie le armará çancadilla. No *darán con él patas arriba.*" En CERVANTES se halla otras veces. *El Gallardo Español,* jorn. II:

"BUYTRAGO. ...Y si no lo estoruara don Fernando,
diera con más de dos patas arriba."

El Rufián dichoso, jorn. I:

"LAGARTIJA. ...Salió en esto un toro hosco,
¡valasme, santa Maria!
y arremetiendo con él,
dió con él patas arriba."

bien que te hace llorar"; y más, que suelen los principales señores, tras una mala palabra que dicen á un criado, darle luego unas calzas; aunque no sé lo que le suelen dar tras haberle dado de palos, si ya no es que los caballeros andantes dan tras palos ínsulas, ó reinos en tierra firme.

—Tal podría correr el dado—dijo don Quijote—, que todo lo que dices viniese á ser verdad; y perdona lo pasado, pues eres discreto y sabes que los primeros movimientos no son en mano del hombre, y está advertido de aquí adelante en una cosa, para que te abstengas y reportes en el hablar demasiado conmigo: que en cuantos

---

1 De ordinario se dice tal refrán en esta otra forma: "Quien bien te quiere, te hará llorar."

6 Para el *Diccionario* de la Academia, *correr el dado* significa "tener suerte favorable". Eso será "correr *bien* el dado"; lo otro equivale tan sólo á *echar* ó *estar echada la suerte,* buena ó mala. *Tal,* ó *de tal manera, podría correr el dado, que...,* equivale en el lugar del texto á *tan bien* ó *tan favorablemente podría depararlo la suerte, que...* En el cap. XXV ocurre otra vez esta frase figurada, con un aditamento que nos obligará á volver sobre ella.

9 Bien podía saber Sancho una sentencia que, como ésta, andaba repetida en el púlpito y no sólo en los libros. Es, dice Cortejón, "frase de los moralistas cristianos" y se refiere á "los movimientos psico-fisiológicos de la emoción no sometida á la voluntad libre". La *Celestina,* acto VII:

"PÁRMENO. Verdad es; pero del pecado lo peor es la perseverancia; que así como *el primer movimiento no es en mano del hombre,* así el primer yerro..."

Don Sancho de Londoño, *El discvrso sobre la forma de redvzir la disciplina militar a meior y antigvo estado* (Bruselas, Roger Velpius, 1596), pág. 77: "Que si alguna vez *por primeros movimientos que no son en manos de los hombres,* echaren dos mano a las espadas, los presentes los despartan y metan en paz..." No es éste el único lugar del *Quijote* en que el buen Hidalgo Manchego, pasado uno de sus ímpetus, cita para disculparse tal manoseada sentencia de los moralistas: también la invoca en el cap. XXX.

libros de caballerías he leído, que son infinitos, jamás he hallado que ningún escudero hablase tanto con su señor como tú con el tuyo. Y en verdad que lo tengo á gran falta, tuya y mía: tuya, en que me estimas en poco; mía, en que no me dejo estimar en más. Sí, que Gandalín, escudero de Amadís de Gaula, conde fué de la Ínsula Firme, y se lee dél que siempre hablaba á su señor con la gorra en la mano, inclinada la cabeza y doblado el cuerpo, *more turquesco*. Pues ¿qué diremos de Gasabal, escudero de don Galaor, que fué tan callado, que, para declararnos la excelencia de su maravilloso silencio, sola una vez se nombra su nombre en toda aquella tan grande como verdadera historia? De todo lo que he dicho has de inferir, Sancho, que es menester hacer diferencia de amo á mozo, de señor á criado y de caballero á escudero. Así que desde hoy en adelante nos hemos de tratar con más respeto, sin darnos cordelejo, porque de cualquiera manera que yo me enoje con vos, ha de ser mal para el cántaro. Las mercedes y beneficios que yo os he prometido llegarán á su tiempo; y si no llegaren, el salario, á lo menos, no se ha de perder, como ya os he dicho.

---

9 Clemencín advierte que esta frase latina, que equivale al modo adverbial *á la turquesca*, es decir, á uso ó estilo de los turcos, "recae sobre la inclinación de cabeza y del cuerpo, pero no sobre lo de la gorra en la mano". Y añade poco después: "Pero no debe parar aquí esta nota sin advertir que nada de esto de la gorra, cabeza ni cuerpo de Gandalín se lee en la historia de Amadís de Gaula. Inventólo don Quijote, á quien le venía á pelo para su intento, y, como loco, pudo hacerlo de buena fe, arrastrado de su desvariada imaginación, según que lo hizo en el cap. XV con los azotes del mismo Amadís y con la melecina del Caballero del Febo."

17 *Cordelejo* significa, como dice la Academia, *chasco, zumba* ó *cantaleta*, y úsase principalmente con el verbo *dar*. Compruébese el significado con algunos ejemplos. Juan de Castellanos, *Elegías*

—Está bien cuanto vuestra merced dice—dijo Sancho—; pero querría yo saber (por si acaso no llegase el tiempo de las mercedes, y fuese necesario acudir al de los salarios) cuánto ganaba un escudero de un caballero andante en aquellos tiempos, y si se concertaban por meses, ó por días, como peones de albañir.

—No creo yo — respondió don Quijote — que jamás los tales escuderos estuvieron á salario, sino á merced; y si yo ahora te le he señalado á ti en el testamento cerrado que dejé en mi casa, fué por lo que podía suceder; que aún no sé cómo prueba en estos tan calamitosos tiempos nuestros la caballería, y no querría que por pocas cosas penase mi ánima en el otro mundo. Porque quiero que

---

de varones ilustres de Indias, parte II, elegía I, canto I, tratando de unos soldados nuevos, recién llegados allá:

"...Vierades luego del soldado viejo
La grita, la matraca y *cordelejo.*"

Pedro Espinosa, *Pronóstico judiciario,* apud *Obras de...,* pág. 334: "Los premios *darán cordelejo* á los méritos."

6 *Albañir* se decía, más comúnmente que *albañil,* á principios del siglo XVII, y así lo registra Covarrubias en su *Tesoro.* Es forma desusada hoy; pero no por eso deja de reclamar sitio en el *Diccionario* de la Academia. Pedro Espinosa, en *El Perro y la Calentura (Obras de...,* pág. 191): "Hablador, el horno se caldea por la boca. Privado, en lo alto se aprende el vuelo del *albañir.*"

12 *Por pocas cosas* equivale aquí á *por cosas menudas ó de poco momento;* á lo que hoy diríamos *por poca cosa.* También lo dijo así CERVANTES en el *Coloquio de los perros:* "...por ser de condición afable y amigo de no enfadar á nadie *por pocas cosas.*" Y Castellanos en sus *Elegías de varones ilustres de Indias,* parte I, elegía XII, canto II:

"...Mas no me espanto yo *de pocas cosas,*
Ni por acá se tiene tal costumbre..."

sepas, Sancho, que en él no hay estado más peligroso que el de los aventureros.

—Así es verdad—dijo Sancho—, pues sólo el ruido de los mazos de un batán pudo alborotar y desasosegar el corazón de un tan valeroso andante aventurero como es vuestra merced. Mas bien puede estar seguro que de aquí adelante no despliegue mis labios para hacer donaire de las cosas de vuestra merced, si no fuere para honrarle, como á mi amo y señor natural.

—Desa manera—replicó don Quijote—, vivirás sobre la haz de la tierra; porque después de á los padres, á los amos se ha de respetar, como si lo fuesen.

---

1 Las palabras *en él* se refieren *al mundo,* último nombre masculino mencionado; pero no *al otro mundo,* que es el que se nombra en el texto, sino *á éste.*

11 Á Hartzenbusch le pareció incompleta esta frase y enmendó: "...vivirás *largamente* sobre la haz de la tierra." Esto, en la primera de las ediciones de Argamasilla; que en la segunda lo retocó así: "...vivirás *largo tiempo* sobre la haz de la tierra." Aquí Hartzenbusch iba de la mano con Clemencín, para quien "por descuido del autor ó del impresor se omitió el *largo tiempo* que debió seguir al *vivirás,* donde hace tanta falta, que parece mentira que lo omitiese CERVANTES en el manuscrito original". Cortejón, siguiendo los pasos de estos anotadores, dice que "por lo que respecta al sentido incompleto de la frase *vivirás sobre la haz de la tierra,* parece indudable que no se ha de achacar á inadvertencia del autor, sino á yerro de imprenta". ¡Pues no, señor! No hubo tal yerro: se decía como lo dijo CERVANTES, y con más lectura, ó con mejor memoria, ni se habrían escrito tales notas, ni se habrían hecho tales enmiendas. Correas insertó esta locución en su *Vocabulario de refranes...* (pág. 311 *a*): "*Vivirá sobre la haz de la tierra.*" Se dice "del manso y pacífico, y del cobarde". Sazedo, en sus coplas *sobre los diez mandamientos* (*Cancionero general* de Castillo, tomo I, pág. 38):

"Si los honras, ciertamente
beuirás sobre la haz
de la tierra."



CAPÍTULO XXI

QUE TRATA DE LA ALTA AVENTURA Y RICA GANANCIA DEL YELMO DE MAMBRINO, CON OTRAS COSAS SUCEDIDAS Á NUESTRO INVENCIBLE CABALLERO.

En esto, comenzó á llover un poco, y quisiera Sancho que se entraran en el molino de los batanes; mas habíales cobrado tal aborrecimiento don Quijote por la pesada burla, que en ninguna manera quiso entrar dentro; y así, torciendo el camino á la derecha mano, dieron en otro como el que habían llevado el día de antes. De allí á poco, descubrió don Quijote un hombre á caballo, que traía en la cabeza una cosa que relumbraba como si

4 Llamar *invencible* á don Quijote, como se llamó á otros caballeros fabulosos, tales como *el invencible caballero Lepolemo,* es una muy donosa ironía que no puede menos de hacer asomar la sonrisa á los labios del lector, trayendo á la par á su memoria el recuerdo de las malaventuradas aventuras que habían acaecido á nuestro pobre hidalgo con el mozo de mulas de los mercaderes toledanos, con los yangüeses, con el harriero de Arévalo, con el cuadrillero y con los pastores que en mal hora le convidaron á probar de unas gentiles peladillas de arroyo.

fuera de oro, y aun él apenas le hubo visto, cuando se volvió á Sancho y le dijo:

—Paréceme, Sancho, que no hay refrán que no sea verdadero, porque todos son sentencias sacadas de la mesma experiencia, madre de las ciencias todas, especial-

---

4 Uno de los refranes que tratan de los refranes no lo dice así, sino de esta manera: "*No hay refrán viejo que no sea verdadero.*" Y, en efecto, de la vejez, como al vino, viene á los refranes gran parte de su valor, porque en ella está fundada la prueba de la verdad que predican. Así dice otro: "Dichos *de viejas* arrancan las piedras", y, sobre que las viejas solían ser quienes con más frecuencia usaban los refranes (y así el Marqués de Santillana, como él indicó en el epígrafe de su coleccioncita paremiológica, *ordenó estos refranes que dizen las viejas tras el huego*), á *la vieja,* á la experiencia, se suelen referir los refranes mismos. Verbigracia: "Por San Francisco se siembra el trigo: *la vieja* que lo decía, ya sembrado lo tenía"; "Desde Navidad á San Andrés, aun no hay un mes: *la vieja* que lo buscó, en San Facundo lo halló." Y, en fin, *ensiemplos de la vieja* se les solía llamar (Paz y Melia, *Noticia de la Biblia puesta en romance por Rabí Mosé Arragel de Guadaljajara* (1422-1433), apud *Homenaje á Menéndez y Pelayo,* tomo II, pág. 72): "Ensiemplo *de la vieja:* Ve do vas, qual vieres, tal faz." Con todo esto, también se dijo el refrán tal como lo cita CERVANTES: así lo trae Correas en su *Vocabulario de refranes...*, pág. 89, y así lo había escrito medio siglo antes el sevillano Juan de Mallara en el *preámbulo* de su *Philosophia vulgar* (Sevilla, Hernando Díaz, 1568): "*No hay refrán que no sea verdadero,* porque lo que dize todo el pueblo no es de burla, como dize Hesiodo..." CERVANTES volvió á encarecer la fe que merecen los refranes en el capítulo XXXIX de esta misma parte primera del *Quijote,* por boca del Cautivo que cuenta su historia: "Hay un refrán en nuestra España, á mi parecer muy verdadero, como todos lo son, por ser sentencias breves sacadas de la luenga y discreta experiencia..." Que es, *plus minusve,* lo que Lope de Vega hizo decir á los interlocutores de *La Dorotea,* acto V, escena II:

"D. BELA. Madre, ¿dónde aprendiste tantos refranes?

"GERARDA. Hijo, estos son todos los libros del mundo en quinta esencia; compúsolos el uso, y confirmólos la experiencia.

"D. BELA. Cierto que muchos dellos son tan verdaderos y

mente aquel que dice: "Donde una puerta se cierra, otra se abre."[2] Dígolo porque si anoche nos cerró la ventura la

---

sentenciosos, que enseñan más en aquel modo lacónico que muchos libros de filósofos antiguos en dilatados discursos..."

Quevedo, con poco acuerdo—el de los veinte años de edad—disponía en 1600 que se quitasen todos los refranes: "y se manda que ni en secreto ni en público se aleguen, por gran necesidad que haya de alegarse". Á esto contradijo don Aureliano Fernández-Guerra, su anotador, como de su sólida cultura podía esperarse. Ha pocos años, un muy docto enamorado de la pureza del habla castellana, el padre Juan Mir, escribió en uno de sus libros más útiles *(Prontuario de hispanismo y barbarismo,* tomo II, pág. 716): "¿Qué es un refrán? Una sentencia viva, aguda, lacónica, oportuna, que exprime una verdad práctica con particular novedad, para instrucción de la plebe. Los que recogieron de los labios del pueblo tantos miles de refranes, sellados con el sello de la lengua castellana, bien mostraron el fruto del talento español, no agotado, por cierto, con los refranes antiguos, pues aún hoy día, en los campos andaluces, en las llanuras murcianas, brotan á cada paso adagios populares..."

El autor de estas notas, amantísimo del saber del pueblo *(folklore)* desde que tenía diecisiete años, ha recogido de entonces acá, al par que unos veinte mil cantares del vulgo, con que pronto, queriendo Dios, dará refundida y aumentadísima la colección de *Cantos populares españoles* que publicó en Sevilla en 1882-83, hasta veinticuatro ó veintiséis mil refranes, muchos de ellos jamás impresos, con todos los cuales prepara un copiosísimo *Refranero general español* que deje en mantillas a todos los publicados hasta ahora. De esta colección fueron primicias sus trabajos intitulados *Cien refranes andaluces de meteorología, cronología, agricultura y economía rural* (1883) y *Los refranes del Almanaque, explicados y concordados con los de varios países románicos* (1896).

2 En Andalucía lo modifican hiperbólicamente: *ciento se abren.* Una seguidilla vulgar (núm. 4.935 de mis *Cantos populares españoles*):

"Dices que no me quieres
Tú, ni tu madre;
Si una puerta se cierra,
Ciento se abren."

puerta de la que buscábamos, engañándonos con los batanes, ahora nos abre de par en par otra, para otra mejor y más cierta aventura, que si yo no acertare á entrar por ella, mía será la culpa, sin que la pueda dar á la poca noticia de batanes, ni á la escuridad de la noche. Digo esto porque, si no me engaño, hacia nosotros viene uno que trae en su cabeza puesto el yelmo de Mambrino, sobre que yo hice el juramento que sabes.

—Mire vuestra merced bien lo que dice, y mejor lo que hace — dijo Sancho—; que no querría que fuesen otros batanes, que nos acabasen de abatanar y aporrear el sentido.

—¡Válate el diablo por hombre!—replicó don Quijote—. ¿Qué va de yelmo á batanes?

—No sé nada—respondió Sancho—; mas á fe que si yo pudiera hablar tanto como solía, que quizá diera tales razones, que vuestra merced viera que se engañaba en lo que dice.

—¿Cómo me puedo engañar en lo que digo, traidor

---

1 *De la aventura que buscábamos,* parece querer decir, aunque antes sólo ha dicho *ventura.* Es un caso parecido á otro que ocurrió en el cap. VIII (I, 289, 8).

4 *Echar* ó *atribuír,* diríamos hoy, y no *dar.*

7 *El yelmo de Mambrino* era, como dice Clemencín, un "yelmo encantado que ganó Reinaldos de Montalbán al rey Mambrino, que lo llevaba".

14 Contra lo que imaginé al puntuar el texto para la edición de "Clásicos Castellanos", paréceme ahora que el *va* está usado, no en el sentido de diferencia, sino de dirección ó camino, como lo demuestra don Quijote, cuando dice en el cap. XXV: "¡Válame Dios, y qué de necedades vas, Sancho, ensartando! ¿Qué *va* de lo que tratamos á los refranes que enhilas?"

16 Alude aquí Sancho á la prohibición de hablar demasiado, que le había hecho don Quijote en el capítulo anterior (135, 10).

escrupuloso?—dijo don Quijote—. Dime, ¿no ves aquel caballero que hacia nosotros viene, sobre un caballo rucio rodado, que trae puesto en la cabeza un yelmo de oro?

—Lo que yo veo y columbro—respondió Sancho—no es sino un hombre sobre un asno, pardo como el mío, que trae sobre la cabeza una cosa que relumbra.

—Pues ése es el yelmo de Mambrino—dijo don Quijote—. Apártate á una parte y déjame con él á solas; verás cuán sin hablar palabra, por ahorrar del tiempo, concluyo esta aventura, y queda por mío el yelmo que tanto he deseado.

—Yo me tengo en cuidado el apartarme — replicó Sancho—; mas quiera Dios, torno á decir, que orégano sea, y no batanes.

—Ya os he dicho, hermano, que no me mentéis, ni por pienso, más eso de los batanes—dijo don Quijote—; que voto..., y no digo más, que os batanee el alma.

Calló Sancho, con temor que su amo no cumpliese el voto que le había echado, redondo como una bola.

---

12 *En cuidado me lo tengo,* dijo don Quijote en el capítulo XII, y allí quedó nota acerca de esta frase (I, 375, 1).

14 Refiérese aquí Sancho, insinuándolo y no más, al refrán que dice: "*Quiera Dios que orégano sea,* y no se nos vuelva alcaravea."

18 Hoy diríamos *con temor de que su amo cumpliese,* añadiendo un *de* y omitiendo un *no. Que* equivale á veces á *de que,* como volveremos á notar en el cap. XXXI, y el *no* es el que suele redundar en las frases que denotan temor, según queda dicho en el cap. XVIII (II, 41, 15) y recordado en el XX (II, 132, 7).

19 Pues si lo echó redondo, sólo por eufemismo acaba CERVANTES de poner en boca de su hidalgo las palabras "y no digo más", porque parece claro que lo que don Quijote dijo fué *voto á Dios.* No cause extrañeza que el Hidalgo Manchego, tan buen cristiano como se demuestra en muchos lugares de su historia, soltara de cuando en cuando uno de estos votos, comunísimos en su

Es, pues el caso que el yelmo, y el caballo y caballero que don Quijote veía era esto: que en aquel contorno había dos lugares, el uno tan pequeño, que ni tenía botica ni barbero, y el otro, que estaba junto á él, sí; y así, el barbero del mayor servía al menor, en el cual tuvo necesidad un enfermo de sangrarse, y otro de hacerse la barba, para lo cual venía el barbero, y traía una bacía de azófar; y quiso la suerte que, al tiempo que venía, comenzó á llover, y porque no se le manchase el sombrero, que debía de ser nuevo, se puso la bacía sobre la cabeza; y, como estaba limpia, desde media legua relumbraba. Venía sobre un asno pardo, como Sancho dijo, y ésta fué la ocasión que á don Quijote le pareció caballo rucio rodado, y caballero, y yelmo de oro; que todas las cosas que veía con mucha facilidad las acomodaba á sus desvariadas caballerías y malandantes pensamientos. Y cuando él vió que el pobre caballero llegaba cerca, sin ponerse con él en razones, á todo correr de Rocinante le enristró con

---

tiempo, tanto, que frey Damián de Vegas, en su *Libro de poesia christiana moral, y divina,* decía así:

"Ha llegado á tal rotura,
Que no tienen ya por hombre
Al que por el santo nombre
Del Señor no vota y jura.
Y consecutivamente,
Los siervos de Satanás
Al que jura y vota más
Le tienen por más valiente."

18 Generalmente se decía *ponerse á razones con,* y así lo registra el *Diccionario* de la Academia. La infanta doña Isabel Clara Eugenia, en carta al Duque de Lerma (Gante, 22 de noviembre de 1602): "...que aunque espero que en las villas no harán nada [los enemigos], todo lo demás lo van quemando y abrasando, que es una lástima, comenzando por las iglesias; que ya deseo *ponerme á razones con* Nuestro Señor y preguntalle por qué consiente una cosa como esa."

el lanzón bajo, llevando intención de pasarle de parte á parte; mas cuando á él llegaba, sin detener la furia de su carrera, le dijo:

—Defiéndete, cautiva criatura, ó entriégame de tu voluntad lo que con tanta razón se me debe.

El barbero, que, tan sin pensarlo ni temerlo, vió venir aquella fantasma sobre sí, no tuvo otro remedio para poder guardarse del golpe de la lanza sino fué el dejarse caer del asno abajo; y no hubo tocado al suelo, cuando se levantó más ligero que un gamo, y comenzó á correr por aquel llano, que no le alcanzara el viento. Dejóse la bacía en el suelo, con la cual se contentó don Quijote, y dijo que el pagano había andado discreto, y que había imitado al castor; el cual, viéndose acosado de los cazadores, se

4 En el cap. IV, "*Non fuyáis..., gente cautiva*", y allí quedó nota (I, 182, 5).

4 Algunos editores, entre ellos Arrieta y Máinez, leyeron, á lo moderno, *entrégame*. Aquí, como diría Cuervo (*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano,* § 249), el verbo *entregar* enseña la oreja, pues se descubre á qué ralea pertenece, aunque por verbo regular lo estime la Academia Española. *Entriega* y *entriego* se lee frecuentemente en los escritores de los siglos XVI y XVII. Don Gonzalo de Saavedra y Torreblanca, cordobés, deudo de CERVANTES, en su novela póstuma *Los pastores del Betis, versos y prosas* (Trani, Lorenzo Valerij, 1633), pág. 212:

"Al tiempo que le *entriega*
El Pastor cuidadoso..."

Fray Jerónimo Moreno, *Vida y muerte de fray Pablo de Santa María* (pág. 141 de la ed. de 1703): "En tus manos lo *entriego,* dixo Dios á Satanás cuando quiso hacer prueba de la paciencia de Job..." Los campesinos andaluces no sólo dicen *entriego, entriegas,* etc., sino, además, usan el sustantivo *entriega,* formado como de *fregar, friega,* de *segar, siega,* etc. Bien que la dicha Academia, en su léxico, reconoce que en lo antiguo se usó el sustantivo *entriego* en el significado de *entrega,* primera acepción.

taraza y corta con los dientes aquello por lo que él, por distinto natural, sabe que es perseguido. Mandó á San-

---

2 La Academia tiene por anticuada la voz *distinto* en su significado de *instinto;* pero es lo cierto que no sólo era de uso corriente en tiempo de los Reyes Católicos, sino mucho después. Aquí la emplea CERVANTES por boca de don Quijote, que sabe hablar bien, y otra vez en el cap. L, por boca de un canónigo muy docto y discreto. Suárez de Figueroa dice en el alivio IX de *El Passagero* (1617): "Sea siempre rector de las acciones el entendimiento, de quien, y del racional *distinto,* sereis facilísimamente señor si también os armáredes con el arnés y escudo de la paciencia." Pocos años después, escribía el antequerano Pedro Espinosa *(Obras de...,* pág. 110):

"Eres norte á la aguja del *distinto;*
Que del calor del aire está el jacinto";

y aún en los postreros lustros del siglo XVII, decía Francisco Santos en *El arca de Noé, y campana de Belilla* (Zaragoza, 1697), pág. 61: "...verás el más raro *distinto* que cabe en tan pequeño animal..."

2 Cuéntase del castor, desde tiempo muy remoto (ya se referían á ello Plinio el naturalista y Juvenal), que dándose cata de que sus perseguidores quieren cazarlo por aprovecharse de la materia medicinal que tiene en ciertos órganos, se los corta con los dientes y así libra la vida. Hoy está desterrada esa errónea creencia: no hay tal *autocastración:* el *castórco* es producto de unas glándulas que junto al ano tiene aquel animal, así la hembra como el macho, cosa que ya era bien sabida en el siglo XVI, no obstante lo cual los escritores traían á cuento el del castor, como aquí CERVANTES, y fray Luis de Granada en el *Símbolo de la Fe,* según nota Clemencín, y don Luis Zapata, al tratar, en el canto XXIX (fol. 164) de su *Carlo famoso* (Valencia, Ioan Mey, M. D. LXVI), de como Juanín de Médices estuvo alumbrando con una vela á los que le cortaban una pierna herida,

"Del castor el exemplo le acordando,
Que quando llegó el punto trabajoso,
La uida sabiamente salua dando
Lo que de su persona es tan precioso."

Lo mismo Lope de Vega en su *Isidro,* en el cual uno de los po-

cho que alzase el yelmo; el cual, tomándola en las manos, dijo:

—Por Dios que la bacía es buena, y que vale un real de á ocho como un maravedí.

Y dándosela á su amo, se la puso luego en la cabeza, rodeándola á una parte y á otra, buscándole el encaje; y como no se le hallaba, dijo:

---

bres invitados á comer por el Santo, dice relatando el naufragio en que perdió sus riquezas:

> "¿Qué os contaré cuánta hacienda
> Al mar entonces le di?
> Por salvarme, *el castor fuí,*
> *Que arroja la mejor prenda:*
> Rico entré, pobre salí."

En esta crasa ignorancia de las ciencias naturales, y por lo que toca al castor, nadie llegó adonde Francisco Santos, quien en su novela intitulada *Periquillo el de las Gallineras* (Valencia, 1704), discurso XIV, aludió á la citada creencia tradicional; pero teniendo al castor por un ave, á quien los cazadores buscan por aprovecharse de la cola, lo cual conocido por el animal, "volviendo el pico, se arranca la causa de su ruina". Bien que pudo decirlo así *propter honestatem.*

Por las palabras con que CERVANTES trae á cuento tal error vulgar se colige que al escribirlas recordaba principalmente estas de Ariosto (*Orlando Furioso,* canto XXVII, octava 57):

> "*E dicea ch'imitato avea il castore,*
> *Il qual si strappa i genitali sui*
> *Vedendosi a le spalle il cacciatore,*
> *Che sa che non ricerca altro da lui.*"

1 *Tomándole* leyeron la Academia, Pellicer, Clemencín, Fitzmaurice-Kelly, Cortejón y muchos otros, yo entre ellos, en lugar de *tomándola,* que dicen claramente la edición príncipe y la segunda de Cuesta, con otras antiguas. Vuelvo sobre mi acuerdo, y leo ahora *tomándola,* verbo que no se refiere á *yelmo,* sino á lo que en realidad era y nombra Sancho en seguida: "Por Dios que *la bacía* es buena..."

4 El *real de á ocho* era una moneda de plata que tenía el peso y el valor de ocho reales de plata.

—Sin duda que el pagano á cuya medida se forjó primero esta famosa celada debía de tener grandísima cabeza; y lo peor dello es que le falta la mitad.

Cuando Sancho oyó llamar á la bacía celada no pudo tener la risa; mas vínosele á las mientes la cólera de su amo, y calló en la mitad della.

—¿De qué te ríes, Sancho?—dijo don Quijote.

—Ríome — respondió él — de considerar la gran cabeza que tenía el pagano dueño deste almete, que no semeja sino una bacía de barbero, pintiparada.

—¿Sabes qué imagino, Sancho? Que esta famosa pieza deste encantado yelmo por algún estraño acidente debió de venir á manos de quien no supo conocer ni estimar su valor, y, sin saber lo que hacía, viéndola de oro purísimo, debió de fundir la otra mitad para aprovecharse del precio, y de la otra mitad hizo esta que parece bacía de barbero, como tú dices. Pero sea lo que fuere; que para mí que la conozco no hace al caso su trasmutación; que yo la aderezaré en el primer lugar donde haya herrero, y de suerte, que no le haga ventaja, ni aun le llegue, la que

9 El *almete* sólo cubría el casco de la cabeza del soldado, poco más que el bonete de las personas eclesiásticas, por lo cual estas prendas representaban simbólicamente á entrambas clases sociales, como se echa de ver en un refrán desusado hoy: "Entre *almete* y bonete se hacen cosas de copete." Quiere decir: cosas de capital transcendencia.

15 Una edición de Bruselas, la de Roger Velpius, 1607, omitió el primer *otra*, que probablemente no se debió á la pluma de CERVANTES, sino á yerro del cajista que, distraído, tomaría esa palabra del renglón que sigue.

19 "La alhaja—observa Clemencín—era de oro purísimo, y la había de componer el herrero. Tal estaba la cabeza del pobre hidalgo."

20 Sobre la expresión *hacer ventaja* quedó nota en el cap. XVI (I, 458, 17).

hizo y forjó el Dios de las herrerías para el Dios de las batallas; y en este entretanto la traeré como pudiere, que más vale algo que no nada; cuanto más, que bien será bastante para defenderme de alguna pedrada.

—Eso será—dijo Sancho—si no se tira con honda, como se tiraron en la pelea de los dos ejércitos, cuando le santiguaron á vuestra merced las muelas, y le rompieron el alcuza donde venía aquel benditísimo brebaje que me hizo vomitar las asaduras.

—No me da mucha pena el haberle perdido; que ya sabes tú, Sancho—dijo don Quijote—, que yo tengo la receta en la memoria.

—También la tengo yo—respondió Sancho—; pero si yo le hiciere ni le probare más en mi vida, aquí sea mi hora. Cuanto más, que no pienso ponerme en ocasión de haberle menester, porque pienso guardarme con todos mis cinco sentidos de ser ferido ni de ferir á nadie. De lo del ser otra vez manteado no digo nada; que semejantes desgracias mal se pueden prevenir, y si vienen, no hay que hacer otra cosa sino encoger los hombros, detener el aliento, cerrar los ojos y dejarse ir por donde la suerte y la manta nos llevare.

—Mal cristiano eres, Sancho—dijo oyendo esto don Quijote—, porque nunca olvidas la injuria que una vez te han hecho; pues sábete que es de pechos nobles y ge-

---

1 Aquí se equivocó don Quijote: Vulcano no forjó armas para Marte; antes éste las forjó para Vulcano, de la peor de las especies, teniendo reprobables tratos y contratos con Venus su mujer.

15 *Su hora,* por alusión á la de su muerte. Así suele decirlo el vulgo: "Le llegó *su hora.*" Y así intituló Quevedo uno de sus cuentos: *La hora de todos.*

nerosos no hacer caso de niñerías. ¿Qué pie sacaste cojo, qué costilla quebrada, qué cabeza rota, para que no se te olvide aquella burla? Que, bien apurada la cosa, burla fué y pasatiempo; que á no entenderlo yo ansí, ya yo hubiera vuelto allá, y hubiera hecho en tu venganza más daño que el que hicieron los griegos por la robada Elena. La cual si fuera en este tiempo, ó mi Dulcinea fuera en aquél, pudiera estar segura que no tuviera tanta fama de hermosa como tiene.

Y aquí dió un sospiro, y le puso en las nubes. Y dijo Sancho:

—Pase por burlas, pues la venganza no puede pasar en veras; pero yo sé de qué calidad fueron las veras y las burlas, y sé también que no se me caerán de la memoria, como nunca se quitarán de las espaldas. Pero dejando esto aparte, dígame vuestra merced qué haremos deste caballo rucio rodado, que parece asno pardo, que dejó aquí desamparado aquel Martino que vuestra merced derribó; que, según él puso los pies en polvorosa y cogió

---

19 Más comúnmente que *poner los pies en polvorosa,* se decía y se dice *poner pies en polvorosa,* como en la décima del Donoso, poeta entreverado (I, 62, 6). En el habla de germanía, *polvorosa* significa *calle* y *senda.* Uno de los medios á que los jácaros acudieron para formar un segundo vocabulario fué dar á las cosas el nombre de una de sus principales cualidades, convirtiendo de esta manera en sustantivos los adjetivos, como se echa de ver en el curiosísimo romance, mal atribuído á Juan Hidalgo, que empieza:

"En Toledo en el altana
Un lobo mayor ha entrado."

Su *segundo* vocabulario dije, porque, como noté en el *discurso preliminar* de mi edición crítica de *Rinconete y Cortadillo* (página 286), "en la segunda mitad del siglo XVI hubo, consecutivamente, dos diversas hablas de germanía, y la más vieja de entrambas iba de capa caída en 1580, á causa de haberse vulgarizado

las de Villadiego, no lleva pergenio de volver por él jamás. Y ¡para mis barbas si no es bueno el rucio!

---

mucho; por esto decía el anónimo autor de uno de los romances que Juan Hidalgo dió á la estampa:

"Habla nueva germanía,
"Porque no sea *descornado;*
"Que la otra era muy vieja
"Y la *entrevan* los villanos."

Y en la nota correspondiente á esta indicación copié un fragmento de tal romance:

"*Cáscaras* llama á las medias;
Al zaragüel, *arrojado;*
Llama á los zapatos *duros;*
Que las piedras van pisando.
....
Al manto llama *ligero,*
Que el aire lo va volando;
Á los botines, *dichosos;*
Que ven lo que va tapado."

1 En una de las notas á los versos preliminares del *Quijote* (I, 62, 8) paré algo la atención en que, al decir

"Que el tácito *Villadie-*
Toda su razón de esta-
Cifró en una retira-",

se daba á entender "que *Villadiego* fué un hombre llamado así, y no un lugar de este nombre, como generalmente se cree". Ahora nos salen al paso *las de Villadiego*, esto es, *las calzas de Villadiego,* que así, de un modo expreso, las llaman muchos escritores de antaño. Véanse algunos ejemplos. Feliciano de Silva, en la cuarta *cena* de la *Segunda comedia de Celestina,* hace decir al pajecillo Canarín: "Maldito sea el hombre tan fanfarrón, y si viene á mano, el primero que *tome calzas de Villadiego* será él." Castellanos, en sus *Elegías de varones ilustres de Indias,* parte II, elegía II, canto II, describiendo una arremetida de los conquistadores contra los indios guaypíes, desnudos, pero muy pintados:

"...Acuden caballeros y peones
Á fin de les romper las vestiduras,
Pespuntando las calzas y jubones
Que el calcetero hizo sin costuras:

—Nunca yo acostumbro—dijo don Quijote—despojar á los que venzo, ni es uso de caballería quitarles los caballos y dejarlos á pie, si ya no fuese que el vencedor hu-

---

Unos dejan allí las *calzas* luego,
Y otros tomaron *las de Villadiego*."

Cervantes, en la jorn. III de *La gran sultana doña Catalina de Ouiedo:*

"Madrigal. Pondré pies en poluorosa;
tomaré de Villadiego
las calças."

Ha de entenderse que *calzas* no significa en esta frase, como suele, *fundas de las piernas,* sino *alpargatas,* ó cosa parecida: lo que hoy decimos *calzado.* Pero aquí vuelve á ocurrirnos la misma duda que al anotar los versos preliminares del *Quijote:* ¿fué *Villadiego* un hombre que, por tales ó cuales circunstancias, hizo sus calzas famosas y las legó á la tradición para que *las tomasen* cuando fuesen á huír, ó, por el contrario, fué un pueblo renombrado por las calzas ó alpargatas que en él se hacían? La primera opinión tuvo, entre muchos otros, Covarrubias, quien dice (artículo *calças*): "*Tomar las calças de Villadiego* vale huír más que de passo. Está autoriçado este refran por el autor de la *Celestina,* y no consta de su origen más de que *Villadiego* se devió de ver en algun aprieto, y no le dieron lugar a que se calçasse, y con ellas en las manos se fue huyendo." Lorenzo Franciosini no trae *Villadiego* en su *Vocabolario,* pero sí *villariego,* con significado de *camminatore, andatore, vagabondo,* bien que en el artículo *tomar* pone *Tomar las de Villadiego,* y dice: "*è un modo di dire furbesco che significa* battersela, corsela, *cioè* fuggir via." Entre los de la segunda opinión se cuenta al licenciado Sebastián de Horozco, que dice, dirigiéndose á un cobarde (*Cancionero de...,* pág. 41):

"Porque el hombre bien armado
vive sin desasosiego,
y aun, para estar más guardado,
diz que andais siempre calçado
de *calças de Villadiego.*"

También para Fernando de Rojas era *Villadiego* un lugar, si hemos de dar fe á algunas ediciones de la *Celestina,* de cuyo acto XII es el siguiente pasaje:

biese perdido en la pendencia el suyo; que en tal caso lícito es tomar el del vencido, como ganado en guerra lícita. Así que, Sancho, deja ese caballo, ó asno, ó lo que tú quisieres que sea; que como su dueño nos vea alongados de aquí, volverá por él.

—Dios sabe si quisiera llevarle—replicó Sancho—, ó, por lo menos, trocalle con este mío, que no me parece tan

---

"SEMPRONIO. ...Apercíbete, á la primera voz que oyeres, á *tomar calzas de Villadiego.*

"PÁRMENO. Leído has donde yo; en un corazón estamos. *Calzas* traigo, y aun borceguíes, *desos lugares* que tú dices, para mejor huír que otro."

El daño está en que otras ediciones, á lo que parece, las mejores y más antiguas—que yo no las compulsé—, dicen *ligeros,* y no *lugares.*

El lector curioso que quisiere más amplia noticia de este punto, puede leer el interesante artículo que, respondiendo á uno de sus preguntantes, insertó don José María Sbarbi en el núm. 14 de *El Averiguador Universal* (Madrid, 31 de julio de 1879), y lo que más recientemente ha recapitulado y dicho Montoto en su obra intitulada *Personajes, personas / y personillas / que corren por las tierras / de ambas Castillas,* tomo III, págs. 106-109. Tanto Sbarbi como don Luis Montoto transcribieron la siguiente décima, que explica, ingeniosamente á lo menos, la frasecilla proverbial:

"*Villadiego* era un soldado
Que á San Pedro, en ocasión
De estar en dura prisión,
Nunca le faltó del lado.
Vino el espíritu alado,
Y, lleno de vivo fuego,
Le dice á Pedro: —Sal luego;
Toma las calzas; no arguyas.—
Y, por ponerse las suyas,
Tomó las de Villadiego."

2 (pág. 151) En nota del cap. IV (I, 165, 4) quedó dicho que en los juramentos *para* equivale á *por. Para sus barbas,* como aquí, había jurado Sancho en el cap. XVIII (II, 40, 11).

7 El Sancho que tiene la tentación de trocar su asno por otro que le parece más bueno no es todavía el Sancho que ha de

bueno. Verdaderamente que son estrechas las leyes de caballería, pues no se estienden á dejar trocar un asno por otro; y querría saber si podría trocar los aparejos siquiera.

—En eso no estoy muy cierto—respondió don Quijote—; y en caso de duda, hasta estar mejor informado, digo que los trueques, si es que tienes dellos necesidad estrema.

—Tan estrema es—respondió Sancho—, que si fueran para mi misma persona no los hubiera menester más.

Y luego, habilitado con aquella licencia, hizo *mutatio caparum,* y puso su jumento á las mil lindezas, dejándole mejorado en tercio y quinto. Hecho esto, almorzaron de las sobras del real, que del acémila despojaron, y bebieron del agua del arroyo de los batanes, sin volver la cara á mirallos: tal era el aborrecimiento que les tenían, por el miedo en que les habían puesto.

Cortada, pues, la cólera, y aun la malenconía, subie-

---

llorar tiernamente por su rucio y ha de abrazarlo cuando lo suelta Ginesillo de Pasamonte.

12 Con alguna irreverencia, que está solamente en la forma, trajo á cuento CERVANTES, para referir el cambio de una albarda por otra, la frase latina *mutatio caparum,* con que el *Ceremonial romano* significa el cambio que los cardenales y prelados de la curia romana hacen anualmente de sus capas y mantos de piel por otros de seda encarnada, ceremonia que se celebra el día de la Resurrección.

12 *Á las mil lindezas,* que hoy diríamos *á las mil maravillas.*

13 ¡Donosa aplicación de una frase sólo referente á las mejoras testamentarias del derecho antiguo!

14 Clemencín creía que "está invertido el orden de las palabras, el cual debiera ser: "de las sobras *del real del acémila que* "despojaron." Sabido es que en una de sus acepciones *real* vale campamento.

18 "Según el léxico de la Academia, *cortar la cólera* es "tomar

ron á caballo, y sin tomar determinado camino, por ser muy de caballeros andantes el no tomar ninguno cierto, se pusieron á caminar por donde la voluntad de Rocinante quiso, que se llevaba tras sí la de su amo, y aun la del asno, que siempre le seguía por dondequiera que guiaba, en buen amor y compañía. Con todo esto, volvieron al ca-

---

"un refrigerio entre dos comidas"; y siendo *refrigerio* "corto "alimento que se toma para reparar las fuerzas", *cortar la cólera* viene á ser tomar refacción, ó un piscolabis: algo de comer". Esto dije en la nota 153 de mi edición crítica de *Rinconete y Cortadillo,* donde cité el pasaje del *Quijote* que ahora da pie para la presente, y añadí que "hoy suele decirse *cortar la bilis*". Para *cortar la cólera* solía comerse una naranja. La *Comedia Eufrosina,* acto III, escena VI:

"CARIOFILO. Por estas que me nacen, que os he de hurtar, porque estais mal empleada en esta tierra, y yo sé otra en que podeis triunfar.

"VITORIA. ¿Quereis vos? Daldo por hecho. ¿Pensais que aquello es poco? *Comed naranja y cortaréis la cólera.*"

Quiñones de Benavente, en su *Entremés de la Dueña:*

"BERNARDO. Desnude la espada, digo.
VIEJO. Fuera en la calle es muy feo
desnudar una doncella.
BERNARDO. *¿No tiene cólera?*
VIEJO. *Almuerzo*
naranjas cada mañana."

18 (pág. 154) En el *Diccionario* de la Academia está, aunque como anticuada, la voz *malencolía,* pero no en la forma *melanconía* (II, 131, 2), ni en estotra (en Italia, *malinconia*), aunque con frecuencia salen al paso, especialmente en los escritores de los siglos XV y XVI. El licenciado Gutiérrez, en unas coplas respondiendo á otras de Sebastián de Horozco (*Cancionero* de éste, pág. 45 *a*):

"Yo no supe hasta ayer
de vuestra *malenconía.*"

CERVANTES, en otros lugares del *Quijote* (I, XXXVII y II, XIII) escribe consiguientemente *malencónico.*

mino real, y siguieron por él á la ventura, sin otro disignio alguno.

Yendo, pues, así caminando, dijo Sancho á su amo:

—Señor, ¿quiere vuestra merced darme licencia que departa un poco con él? Que después que me puso aquel áspero mandamiento del silencio se me han podrido más de cuatro cosas en el estómago, y una sola que ahora tengo en el pico de la lengua no querría que se mal lograse.

—Dila—dijo don Quijote—, y sé breve en tus razonamientos; que ninguno hay gustoso si es largo.

—Digo, pues, señor — respondió Sancho—, que de algunos días á esta parte he considerado cuán poco se gana y granjea de andar buscando estas aventuras que vuestra merced busca por estos desiertos y encrucijadas

---

2 *Disignio*, dicho un poco á la italiana. Aun enteramente en italiano (*disegno*) lo escribió Juan de la Cueva en la jorn. IV de su *Comedia de la Libertad de España, por Bernardo del Carpio:*

"Correo. ¿Dó está su Magestad? ¿dó el valeroso
Bernardo? ¿dó los fuertes cavalleros?
Que tomen armas, quel Frances furioso
Viene á nosotros con *diseños* fieros."

La infanta doña Isabel Clara Eugenia escribía *disinio* en carta al Duque de Lerma (Bruselas, 19 de noviembre de 1604): "...con que [con lo cual] les obligamos [á nuestros enemigos] á no emprender ninguna cosa, y se les cortan sus *disinios*..." É igualmente el doctor Suárez de Figueroa, alivio v de *El Passagero*, fol. 258 vuelto: "...si con breue resolucion y suma potencia no se impiden sus *disinios*."

9 *Pico*, no porque "la punta ó extremidad de la lengua se llamó *pico* por la semejanza con el de las aves", como dice Clemencín, sino porque en Andalucía y otras partes se nombra vulgarmente *pico* al extremo de muchas cosas; á lo que otros llaman *punta;* verbigracia: "se sentó en un *pico* de la banca"; "se le paró una mosca en el *pico* de la nariz".

de caminos, donde, ya que se venzan y acaben las más peligrosas, no hay quien las vea ni sepa, y así, se han de quedar en perpetuo silencio, y en perjuicio de la intención de vuestra merced y de lo que ellas merecen. Y así, me parece que sería mejor (salvo el mejor parecer de vuestra merced) que nos fuésemos á servir á algún emperador, ó á otro príncipe grande, que tenga alguna guerra, en cuyo servicio vuestra merced muestre el valor de su persona, sus grandes fuerzas y mayor entendimiento; que, visto esto del señor á quien sirviéremos, por fuerza nos ha de remunerar, á cada cual según sus méritos, y allí no faltará quien ponga en escrito las hazañas de vuestra merced, para perpetua memoria. De las mías no digo nada, pues no han de salir de los límites escuderiles; aunque sé decir que si se usa en la caballería escribir hazañas de escuderos, que no pienso que se han de quedar las mías entre renglones.

—No dices mal, Sancho—respondió don Quijote—: mas antes que se llegue á ese término es menester andar

10 No se me alcanza por qué Cortejón, como Clemencín, rechaza el *sirviéremos* de la edición príncipe y prefiere *serviremos*: el sentido del pasaje pide claramente el futuro imperfecto de subjuntivo, y no el de indicativo. Bien que Cortejón, á juzgar por la variante que saca como texto de la edición primera, pensó equivocadamente que ésta dice *sirviésemos,* siendo así que no dice sino *sirviéremos*.

12 *Poner en escrito* una cosa equivale á *escribirla,* y así se dijo desde tiempo muy remoto. El Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor,* copla 1.236:

> "quantas ordenes son *non las puse en escripto*:
> "venite, exultemus!" cantan en alto grito."

Y lo mismo en el cap. CCLXXIX de *La demanda del sancto Grial:* "...estonce auino vna gran marauilla: e bien deue ser *puesta en escripto,* ca sin falta fue vno de los fermosos miraglos..."

por el mundo, como en aprobación, buscando las aventuras, para que acabando algunas, se cobre nombre y fama tal, que cuando se fuere á la corte de algún gran monarca ya sea el caballero conocido por sus obras, y que apenas le hayan visto entrar los muchachos por la puerta de la ciudad, cuando todos le sigan y rodeen, dando voces, diciendo: "Éste es el caballero del Sol", ó de la Sierpe, ó de otra insignia alguna, debajo de la cual hubiere acabado grandes hazañas. "Éste es—dirán—el que venció en singular batalla al gigantazo Brocabruno de la Gran Fuerza; el que desencantó al Gran Mameluco de Persia del largo encantamento en que había estado casi novecientos años." Así que, de mano en mano, irán pregonando sus hechos,

---

7 Las más de las ediciones modernas, aun las de Fitzmaurice-Kelly y Cortejón, dicen *ó de la Serpiente,* siguiendo á las ediciones segunda y tercera de Cuesta. Y ¿por qué no *de la Sierpe,* como dice la príncipe? ¿No se llamó Palmerín de Oliva *el caballero de la Sierpe?* ¿No se llamó así también Belcar, aquel duque de Ponte y de Durazo que figura en el *Palmerín de Inglaterra?*

11 Clemencín se detiene á manifestar que "decimos *Gran Turco,* pero no *Gran Mameluco*", y que *Mameluco* no es cosa de Persia, sino de Egipto, ni tampoco es nombre de dignidad, como el de Soldán... "Pero los locos—añade—tienen libertad, todavía más amplia que los pintores y los poetas, para inventar y fingir cuanto quieran." Por ahí había de empezar Clemencín su nota.

13 Á esto de *de mano en mano* repara Clemencín: "No sino *de boca en boca,* como se diría con más propiedad." Y refútale Urdaneta (*Cervantes y la crítica,* pág. 549): "¿Por qué, señor erudito? *De mano en mano* es un modismo adverbial que quiere decir *por tradición ó noticia seguida de unos en otros:* olvidólo usted, y olvidó el *dare aliquid in manus hominum,* de donde él viene: *poner una cosa en manos de los hombres, publicarla,* como lo dijo Plinio. También descuidó usted el *Diccionario* y olvidó las siguientes frases: "Pasó la palabra *de mano en mano* por los "manípulos que todo hombre persiguiese... á Tafarinas" (Colo-

y luego, al alboroto de los muchachos y de la demás gente, se parará á las fenestras de su real palacio el rey de aquel reino, y así como vea al caballero, conociéndole por las armas, ó por la empresa del escudo, forzosamente ha de decir: "¡Ea, sus! Salgan mis caballeros, cuantos en mi corte están, á recebir á la flor de la caballería, que allí viene." Á cuyo mandamiento saldrán todos, y él llegara hasta la mitad de la escalera, y le abrazará estrechísimamen-

---

ma); "y andan los embustes *de mano en mano*" (Torres Villarroel); "ni faltó quien pasó la palabra *de mano en mano...*" (*Guzmán de Alfarache*)... CERVANTES usa este mismo modismo en el cap. XIII, cuando dice don Quijote: "*de mano en mano* fué aquella orden de caballería extendiéndose y dilatándose..." En efecto, así lo dijo, y allí (I, 387, 2) quedó nota acerca de este modo adverbial.

2 *Á las fenestras,* y no *á las ventanas,* que es lo mismo, por imitar el habla arcaica de los antiguos libros de caballerías.

4 *Empresa* es—dice Covarrubias—"cierto símbolo, ó figura enigmática, hecha con particular fin, enderezada á conseguir lo que se va á pretender, y conquistar, ó mostrar su valor y ánimo". Y poco antes: "Y porque los caualleros andantes acostumbrauan pintar en sus escudos, recamar en sus sobreuestes, estos designios, y sus particulares intentos, se llamaron *empresas.*"

5 Según Pellicer y Clemencín, la interjección *¡sus!* viene del adverbio latino *sursum, arriba.* Para Covarrubias es "palabra antigua que vale *supra;* y de allí *suso,* como *Valera de suso* y *Valera de yuso,* que es lo mismo que *de arriba* y *de abajo*". La Academia halla asimismo en *suso* el origen de esta palabra, aunque Cejador, en el suyo del *Quijote,* manifiesta: "No de *sursum,* que dió *suso* (Alex., 1852), etc., como *deorsum* dió *yuso,* y no *yus,* pues la *o* no se pierde en castellano, además de que *sus* no tiene el valor adverbial y de preposición de *suso, yuso,* sino únicamente el interjeccional de *¡arriba! ¡ánimo!* Es el *zu-z*—añade—que en Eúskera vale lo mismo, de *zu, zu-tu* = alzarse, erguirse..." Sin entrar ni salir en ello, recordaré, por lo que pueda contribuír á esclarecer este punto, 1.º, que algunas veces se ha dicho *suso,* como interjección, en lugar de *sus;* y 2.º, que otras se ha dicho *sus,* como ad-

te, y le dará paz, besándole en el rostro, y luego le llevará por la mano al aposento de la señora Reina, adonde el caballero la hallará con la Infanta su hija, que ha de ser una de las más fermosas y acabadas doncellas que en gran parte de lo descubierto de la tierra á duras penas se pueda

---

verbio, en lugar de *suso*. Dos ejemplos de lo uno: en el *Aucto de los Triunfos de Petrarca* (Rouanet, *Colección de autos, farsas y coloquios del siglo XVI*, tomo II, pág. 492):

> "Muerte. *Suso!* entrad, malos y buenos,
> al triunfo de mi victoria..."

É igualmente en la *Farsa de los cinco sentidos* (*Ibid.*, tomo III, pág. 327):

> "Ver. Ea, *suso,* començemos:
> entónese cada qual,
> y a Dios mil loores demos..."

Ejemplo de lo otro: un refrán de los que á cada paso trae á cuento Gerarda en *La Dorotea* de Lope de Vega, escena v del acto IV (fol. 210 vto. de la edición príncipe, 1632): "Ni tan *yus,* ni tan *sus*"; que es como si dijese cualquiera de estotros refranes: "Ni tan monte, ni tan ponte"; "Ni tanto, ni tan poco, caballero loco"; "Ni calvo, ni con dos pelucas"; "Ni harre, que trote, ni so, que se pare."

1 *Dar paz* á uno es "saludarle, besándole en el rostro, en señal de amistad". Para la Academia, que así lo define, es frase anticuada; mas conócese que no, porque se dijo en todo el siglo XVI. Fray Francisco de Osuna, *Norte de los estados...*, fol. 35: "Ponte delante della—de la desposada—y tocando con tus manos las suyas dile: Señora, *quereys paz?* Ella respondera: si, y luego *tu la as de besar* diziendo. Pues yo tambien: y no se hos olvide. No dexes de hazer esto, que algun tiempo sera menester traello a la memoria: aunque agora parezca juego de desposados." También se dijo *dar paz* en sentido figurado; *Celestina*, acto XIX:

"Melibea. ...Escucha los altos cipreses, como *se dan paz* [cómo se besan] unos ramos á otros, por intercesión de un templadico viento que los menea."

5 Así, *se pueda,* en la edición príncipe, seguida en esto por Máinez y Fitzmaurice-Kelly, y por mí en la de "Clásicos Cas-

hallar. Sucederá tras esto, luego en continente, que ella ponga los ojos en el caballero, y él en los della, y cada uno parezca al otro cosa más divina que humana, y, sin saber cómo ni cómo no, han de quedar presos y enlazados en la intricable red amorosa, y con gran cuita en sus corazones, por no saber cómo se han de fablar para descubrir sus ansias y sentimientos. Desde allí le llevarán, sin duda, á algún cuarto del palacio, ricamente aderezado, donde, habiéndole quitado las armas, le traerán un rico manto de escarlata con que se cubra; y si bien pareció armado,

---

tellanos". Cortejón y algunos otros leyeron con la segunda de Cuesta *se puede,* y Hartzenbusch, *se puedan.* Está bien en esto la edición original; *se pueda hallar* = *sea posible hallar.*

1 *En continente,* por *incontinenti,* no anticuado, pues además de CERVANTES lo usaron otros autores de su tiempo, verbigracia, fray Luis de León, en el cap. II de la *Exposición del Libro de Job:*

> "Y preguntóle Dios *en continente:*
> ¿De dónde vienes tú...?"

5 Ya vimos en el prólogo (I, 41, 7) y en el cap. I (I, 85, 1) que CERVANTES, como todos los escritores de su tiempo, decía *intricar* y *entricado* á lo que hoy llamamos *intrincar* é *intrincado.* Ahora dice *intricable,* más bien que por *intrincable* ó que se puede enredar, por *inextricable* ó difícil de desenredar.

9 Así, *manto,* en la edición príncipe. Muchos, entre otros, la Academia, Pellicer, Arrieta, Clemencín y Fitzmaurice-Kelly, han leído *mantón,* como la segunda y la tercera de Cuesta y otras antiguas. Si algunos de ellos lo hicieron así recordando que en el cap. L se lee: "y echarle un *mantón* por los hombros", también debieron recordar que en otro paraje (II, XXXI) se dice: "y echaron sobre los hombros á don Quijote un gran *manto* de finísima escarlata." Bien pudo, pues, no suceder en el lugar que anoto lo que presumió Fitzmaurice-Kelly: "que el impresor olvidase poner la tilde en la *o.*"

10 "*Escarlata*—dice Covarrubias—es la color subida y fina del carmesí, ó grana fina; y desta seda, ó paño, se vestían los grandes Príncipes, y oy dia es la color del abito de los Cardenales y de algunas potestades seglares..."

tan bien y mejor ha de parecer en farseto. Venida la noche, cenará con el Rey, Reina é Infanta, donde nunca quitará los ojos della, mirándola á furto de los circustantes, y ella hará lo mesmo, con la mesma sagacidad, porque, como tengo dicho, es muy discreta doncella. Levantarse han las tablas, y entrará á deshora por la puerta de la sala un feo y pequeño enano, con una fermosa dueña que, entre dos gigantes, detrás del enano viene, con cierta aventura, hecha por un antiquísimo sabio, que el que la acabare será tenido por el mejor caballero del mundo.

Mandará luego el Rey que todos los que están presentes la prueben, y ninguno le dará fin y cima sino el caballero huésped, en mucho pro de su fama, de lo cual quedará contentísima la Infanta, y se tendrá por contenta y pagada además por haber puesto y colocado sus

---

1 Lo mismo Pellicer que Clemencín dan á *farseto* por voz italiana, que significa *jubón*, y, en efecto, esta voz sale en el canto XVII del *Orlando Furioso*. Mas tanto llegó á tomar carta de naturaleza en España, que como voz española la incluyó en su *Vocabolario* Franciosini: "*Farseto, una sorte di giubbone.*"

2 Este *donde*, equivalente á *de manera que*, quizás no se entenderá bien por quien no sepa que está dicho á la andaluza. Otras veces *donde* ó *adonde* significa en aquella región *por lo cual*, como en mi cuento *La Gavilana*, escrito en neto andaluz de la provincia de Sevilla: "...tenía su mijita e quebraero e cabesa, que era Pepiyo Enrea: un jugaó e bentaja que cuando no está preso lo andan buscando, y no se pasa semana que no lo jieran ó le den una güerta e gofetás, porque tira er pego, que disen que tié unas manos más ligeras que ya mesmito; *aonde* la Marigí, tentá e la cuisia, lo engatusó..."

6 *Levantarse han*, ó sea *Se levantar han* = *se levantarán*.

15 *Contenta y pagada*, como en el cap. IV, donde quedó nota (I, 179, 6): "...y vuestra merced quedará *contento y pagado*..."

15 *Además*, en su acepción de *sobradamente* ó *con exceso*, como en el cap. XVIII (II, 40, 8).

pensamientos en tan alta parte. Y lo bueno es que este rey, ó príncipe, ó lo que es, tiene una muy reñida guerra con otro tan poderoso como él, y el caballero huésped le pide (al cabo de algunos días que ha estado en su corte) licencia para ir á servirle en aquella guerra dicha. Darásela el Rey de muy buen talante, y el caballero le besará cortésmente las manos por la merced que le faze. Y aquella noche se despedirá de su señora la Infanta por las rejas de un jardín, que cae en el aposento donde ella

---

7 Lo primero que hacía aquel á quien se había otorgado una merced era *besar las manos* por ella, de obra ó de palabra. La infanta doña Isabel Clara Eugenia, en carta al Duque de Lerma (Bruselas, 8 de octubre de 1600): "Por todas estas razones he estimado mucho más la merced que mi hermano me ha hecho de los cincuenta mil ducados; y aunque *le he besado las manos por ellos,* os pido que lo hagais de mi parte..." Al mismo, desde Neoport, á 23 de abril de 1602: "...y así, os pido *beseis* por mí *las manos* á mi hermano *por tanta merced* [la de unos regalos que le enviaba]..." Por esto, por lo que seguía inmediatamente á recibir dinero, aunque fuese en debido pago de servicios, solíase llamar *besamano* á lo que se recibía, acepción no registrada en los diccionarios. Frey Damián de Vegas, *Poesía christiana, moral y diuina...*:

"Si el médico y abogado
la cura y pleito entretienen,
porque desa suerte tienen
el *besamano* doblado,
si el boticario aprouecha
las medicinas dañadas..."

9 Clemencín dice que "mejor estuviera *que cae al aposento,* y mejor aún, *al que cae el aposento,* porque el aposento es el que cae al jardín, y no al revés". Hartzenbusch, en las dos ediciones de Argamasilla, y Díaz de Benjumea en la suya, enmendaron: "...por las rejas *del aposento donde ella duerme que caen á un jardín,* por las cuales..."; pero rehacer así, ó es escribir un *Quijote* nuevo, ó cerca le anda. Dos cosas hemos de notar en este punto, y es la una que *á* y *en* son preposiciones que se usan promiscuamente para in-

duerme, por las cuales ya otras muchas veces la había fablado, siendo medianera y sabidora de todo una doncella de quien la Infanta mucho se fiaba. Sospirará él, desmayaráse ella, traerá agua la doncella, acuitaráse

---

dicar lugares, y de igual manera *al* y *en el*. Así, lo mismo se lee "vivía *á* las tendillas de Sancho Bienaya", cap. III (I, 151, 14) y "Anselmo el rico, que vivía *á* San Juan" (I, XXXV), que "...y vaya uno *en* tierra de cristianos..." (I, XL), "...porque antes se arrojaría *en* la mar..." (I, XLI), y "...se tomaría el expediente de que el gran don Quijote pasase *en* Berbería" (II, LXIV). Esto, por un sí; que por otro, y pues la sintaxis en los buenos tiempos de CERVANTES no andaba tan afinada como ahora, bien podría ser que se debiese de leer así: "por las rejas de un jardín, que cae en [él] (*al cual cae*) el aposento donde ella duerme"; y en este caso habría, además del *á* significando *en*, la frecuente omisión mecánica de una de dos sílabas iguales é inmediatas.

3 Estos suelen ser los trámites del desarrollo de las aventuras amorosas de que están llenos los libros de caballerías. Véase, por ejemplo, abreviada siquiera, la que se lee en los capítulos IX, X y XI del *Libro primero del esforçado caballero don Clarian de Landanis...* (Sevilla, Jacobo Cromberger Alemán y Juan Cromberger, 1527): Combate en una fiesta el Caballero Extraño, después de haberse armado de unas armas verdes; ya el día anterior había llevado lo mejor del torneo. Enamorado de Damabela [*Bella dama*], hija del rey Polister, el de las armas verdes "andaua hiriendo z derribando quantos ante si hallaua". Partióse el torneo, y retirado el tal caballero á una ermita, el Rey, que se había prendado de su valor, "caualgó encubiertamente, z con él quatro caualleros ancianos", y llegando á la ermita, le dice por medio de un doncel que "lo atendia de fuera z que le rogaua que quisiesse salir a fablar con él". Hablan, ármase de nuevo el caballero, y "como fue armado, caualgó en su cauallo e mouieron contra la ciudad, el rey Polister con él". Reveló al Rey llamarse Lantedón, y "fueron fablando hasta la ciudad: z como a ella llegaron, mucha gente los siguia por ver a lantedon". Llegados al palacio, "fue desarmado z vestido de ricos paños: fuele hecha aquella noche gran fiesta..., z fue adereçado vn rico lecho do lantedon durmió". Lantedón duerme poco, y al siguiente día hácense fiestas en el palacio. Nuestro caballero mira á Damabela y "su coraçon fue puesto en gran

mucho, porque viene la mañana, y no querría que fuesen descubiertos, por la honra de su señora; finalmente, la Infanta volverá en sí, y dará sus blancas manos por la reja al caballero, el cual se las besará mil y mil veces, y se las bañará en lágrimas. Quedará concertado entre los dos del modo que se han de hacer saber sus buenos ó malos sucesos, y rogarále la Princesa que se detenga lo menos que pudiere; prometérselo ha él con muchos juramentos; tórnale á besar las manos, y despídese con tanto sentimiento, que estará poco por acabar la vida. Vase

---

sobresalto, como aquel que veya delante de si a quien tanta passion le causaua..." Siéntanse á una tabla el Rey, Lantedón y la Infanta; "lantedon en todo aquel comer estuuo con gran trabajo porque no podia apartar los ojos de quien tanto amaua... Pues la infanta Damauela os digo que todas las vezes que se ofrecia lo miraua con tanta gracia, que lantedon, que en ello paraua mientes, estaua casi fuera de su sentido". Después, Damabela descubre su corazón á Guiralda, una de sus doncellas, ésta explora sagazmente el de Lantedón, y al cabo, "tuuo tal manera, que lantedon fabló con su señora Damauela por vn jardin del rey su padre, donde ambos se descubrieron abiertamente sus coraçones, passando entrellos muchas amorosas razones: las quales por lo que ya tengo dicho se dexan aqui de escreuir".

10 No afirmaré, como Clemencín, que aquí está viciado el texto, "ni que había de decir *estará en poco el acabársele la vida,* ó *faltará poco para acabársele la vida*". Para tachar de viciados los textos debe andarse con mucha discreción: aun los anotadores del *Quijote* no sabemos mucho del habla del tiempo viejo, y á lo mejor sucede lo que con el *poco más á menos* que ocurre de cuando en cuando en esta obra (I, 258, 1): que se ha tenido por errata el *á* hasta que he demostrado que no lo es. Parece que *estar poco* equivale aquí á *faltar poco;* á lo menos, así induce á pensarlo este pasaje del *Libro del esforçado cauallero don Tristan de Leonis...,* cap. LXXX (pág. 450 del tomo VI de la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*): "E quando Gorualan lo vio assi demudada la color, y vio la sangre que corria por tierra, *estuuo poco* que no perdió el seso."

desde allí á su aposento, échase sobre su lecho, no puede dormir del dolor de la partida, madruga muy de mañana, vase á despedir del Rey y de la Reina y de la Infanta; dícenle, habiéndose despedido de los dos, que la señora Infanta está mal dispuesta y que no puede recebir visita; piensa el caballero que es de pena de su partida, traspásasele el corazón, y falta poco de no dar indicio manifiesto de su pena. Está la doncella medianera delante, halo de notar todo, váselo á decir á su señora, la cual la recibe con lágrimas, y le dice que una de las mayores penas que tiene es no saber quién sea su caballero, y si es de linaje de reyes, ó no; asegúrala la doncella que no puede caber tanta cortesía, gentileza y valentía como la de su caballero sino en sujeto real y grave; consuélase con esto la cuitada: procura consolarse, por no dar mal indicio de

2 No hay en esto el pleonasmo que halló Clemencín: *madrugar* es, como dice Covarrubias, "levantarse de buena mañana", ó bien "levantarse al amanecer ó muy temprano", como dice en su léxico la Academia; pero pues en esto cabe más y menos, *madrugar muy de mañana* equivale al *madrugar mucho* de los refranes "No por *mucho madrugar* amanece más aína" y "Al que *mucho madruga,* Dios le ayuda". *Madrugar muy de mañana* es, en resolución, *madrugar antes del día,* como se lee en otro lugar del *Quijote* (II, IX), ó *madrugar al amanecer,* como dice Quevedo en la *Vida del Buscón,* libro II, cap. VI.

5 Hoy diríamos *indispuesta;* pero antaño se decía como en el texto. El beato Juan de Ávila, *Epistolario espiritual,* carta XIV: "Sabido he que está vuestra señoría *mal dispuesto,* y no sé si me pene ó si me goce." Ambrosio de Salazar, *Espexo general de la Gramática,* pág. 1.ª: "...dígame si se sirue, cómo se halla de salud, porque me dixeron que estaua *mal dispuesto* ayer tarde."

7 De este *no,* que parece redundar, trataré en nota del capítulo XXXIV.

15 Todas las ediciones modernas, excepto la de Máinez y la de Fitzmaurice-Kelly, se apartaron aquí de la primera, y muchas leyeron "*y* procura consolarse", siendo así que en aquélla no se

sí á sus padres, y á cabo de dos días sale en público. Ya se es ido el caballero; pelea en la guerra, vence al enemigo del Rey, gana muchas ciudades, triunfa de muchas batallas, vuelve á la corte, ve á su señora por donde suele, conciértase que la pida á su padre por mujer, en pago de sus servicios; no se la quiere dar el Rey, porque no sabe quién es; pero, con todo esto, ó robada ó de otra cualquier suerte que sea, la Infanta viene á ser su esposa, y su padre lo viene á tener á gran ventura, porque se vino á averiguar que el tal caballero es hijo de un valeroso rey de no sé qué reino, porque creo que no debe de estar en el mapa. Muérese el padre, hereda la Infanta, queda rey el caballero en dos palabras. Aquí entra luego el hacer mercedes á su escudero y á todos aquellos que le ayudaron á subir á tan alto estado: casa á su escudero con una doncella de la Infanta, que será, sin duda, la que fué

---

encuentra tal conjunción, ni hace falta alguna; antes, porque sobra, estropea el sentido de la cláusula. No hay en este lugar una repetición, como malamente se ha creído, sino una rectificación, cosa en la cual no han caído los editores, por ser elíptica la frase al estilo y manera usuales en Andalucía: "consuélase con esto la cuitada; [*mejor dicho*] procura consolarse, por no dar mal indicio..."

4 Aquí reparó doctoralmente Clemencín: "Se triunfa del enemigo, pero no de las batallas. Debió escribirse *triunfa en muchas batallas,* y así diría acaso el original." Cortejón se inclina á pensar que don Quijote dijo *batallas* por *ejércitos.* Por ahí estaba el camino. Una de las acepciones de *batalla* es "cada uno de los trozos en que se dividía antiguamente el ejército", y así lo demuestran las palabras de Hurtado de Mendoza que Cortejón cita en apoyo de su conjetura. *Triunfa de muchas batallas* significa, pues, *triunfa de muchos escuadrones,* entendiéndose por *escuadrón* lo que se entendía en el tiempo de CERVANTES: "porción de tropa formada en filas con cierta disposición, según las reglas de la táctica militar."

13 Recuérdese lo dicho en nota del cap. XVI acerca de la locución ***en dos palabras*** (I, 461, 10).

tercera en sus amores, que es hija de un duque muy principal.

—¡Eso pido, y barras derechas!—dijo Sancho—: á eso me atengo, porque todo, al pie de la letra, ha de suceder por vuestra merced, llamándose *el Caballero de la Triste Figura.*

—No lo dudes, Sancho—replicó don Quijote—; porque del mesmo modo y por los mesmos pasos que esto he contado suben y han subido los caballeros andantes á ser reyes y emperadores. Sólo falta agora mirar qué rey de los cristianos ó de los paganos tenga guerra y tenga hija hermosa; pero tiempo habrá para pensar esto, pues, como te tengo dicho, primero se ha de cobrar fama por otras partes que se acuda á la corte. También me falta otra cosa: que, puesto caso que se halle rey con guerra y con hija hermosa, y que yo haya cobrado fama increíble por todo el universo, no sé yo cómo se podía hallar

---

3 El modo adverbial *á barras derechas* equivale á *sin engaño,* y se originó, sin duda, del juego de barras. Quiñones de Benavente, en el *Entremés famoso de el Talego-niño:*

> "D.ª Revesa. Vamos por la vianda.
> Garrote. *Eso*
> *Pido, y las barras derechas.*"

5 Este *suceder por* es muy frecuente en Andalucía, donde dicen: "No sé *lo que pasó por* mí", en lugar de "No sé *lo que me pasó,* ó *sucedió.* En *Rinconete y Cortadillo* dice uno de estos muchachos: "Todo eso y más *acontece por* los buenos."

12 Aquí la locura de don Quijote le hace olvidarse de la fe debida á su Dulcinea, y no está más cuerdo Sancho, á quien se le va de la memoria que es casado, y sueña con casarse ventajosamente.

17 *Increíble,* de tan grande y señalada, como en el alivio v de *El Passagero* del doctor Suárez de Figueroa: "Superfluos ornatos son los más de que haze caudal el mundo, y muchos, instrumentos

que yo sea de linaje de reyes, ó, por lo menos, primo segundo de emperador; porque no me querrá el Rey dar á su hija por mujer, si no está primero muy enterado en esto, aunque más lo merezcan mis famosos hechos; así que, por esta falta, temo perder lo que mi brazo tiene bien merecido. Bien es verdad que yo soy hijodalgo de solar conocido, de posesión y propriedad y de devengar quinientos sueldos, y podría ser que el sabio que escribiese mi historia deslindase de tal manera mi parentela y decendencia, que me hallase quinto ó sesto nieto de rey.

---

inútiles, de quien si os quereis deshazer en algun tiempo, ha de ser con *increible* pérdida."

4 *Aunque más,* equivaliendo á *por más que,* ó *por mucho que,* como queda dicho en nota del cap. XVII (II, 14, 12).

4 No procedería bien con don Quijote el rey que mirase más al lustre de su linaje que á sus famosos hechos. Fray Antonio de Guevara, en el cap. V de su *Libro llamado amigo de priuados, y doctrina de cortesanos,* dice aconsejando á estos últimos: "No cure tampoco de encarecer mucho la sangre de sus passados ni las hazañas de sus deudos: porque a los principes más les persuade vna palabra en que diga "hize" que ciento que les digan "hizieron."

8 "Las leyes del Fuero Juzgo—recuerda Clemencín—, que rigieron en España desde su establecimiento en el período de la dominación goda hasta entrado el siglo XIII, y se repitieron en fueros posteriores, imponían *quinientos sueldos* de pena á los que hacían perjuicio ú ofensa grave á personas nobles, las cuales percibían esta multa en indemnización del agravio... De aquí vino la denominación de *hidalgo de devengar quinientos sueldos.*" Algunos han entendido que se decía "hidalgos *de vengar* quinientos sueldos"; pero es disparate, debido, en cuanto á este pasaje del *Quijote,* á que la edición príncipe, por yerro, dice *y he devengar;* y en cuanto á otros libros, á que se cometió en ellos la frecuente errata de omitir mecánicamente una de dos sílabas iguales: la primera de *devengar,* después de la preposición *de.* Acerca de esto puede verse la nota 38 de las que puse al borrador de *Rinconete y Cortadillo,* pág. 341 de mi edición.

10 Para Clemencín, mejor diría "mi parentela y *ascendencia,*

Porque te hago saber, Sancho, que hay dos maneras de linajes en el mundo: unos que traen y derivan su decendencia de príncipes y monarcas, á quien poco á poco el tiempo ha deshecho, y han acabado en punta, como pirámide puesta al revés; otros tuvieron principio de gente baja, y van subiendo de grado en grado, hasta llegar á ser grandes señores; de manera, que está la diferencia en que unos fueron, que ya no son, y otros son, que ya no fueron; y podría ser yo déstos que, después de averiguado, hubiese sido mi principio grande y famoso, con lo cual se debía de contentar el Rey mi suegro, que hubiere de ser; y cuando no, la Infanta me ha de querer de manera, que á pesar de su padre, aunque claramente sepa que soy hijo de un azacán, me ha de admitir por señor y por esposo; y si no, aquí entra el roballa y llevalla donde más gusto me diere; que el tiempo ó la muerte ha de acabar el enojo de sus padres.

---

porque *descendencia* significa la progenie subsiguiente..." Haciendo caso omiso de la contradicción que hay entre las palabras *progenie* y *subsiguiente*, ¿quién dijo á Clemencín que por *descendencia* no se entendía en el habla vulgar todo el linaje, tanto el anterior como el posterior á la persona de quien se trataba? Sólo entendiéndolo así como lo digo hace buen sentido el final del segundo cuarteto de uno de aquellos sonetos crueles con que despiadadamente se vapulearon, estando presos en Sevilla, Alonso Álvarez de Soria y Cristóbal Flores Alderete (pág. 181 de mi libro intitulado *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*):

"...Que ya yo he visto aquí, tras desta reja,
Presas y presos vuestros *descendientes*."

Igualmente lo había escrito Castellanos, *Elegías de varones ilustres de Indias*, parte II, *Elogio de Rojas*, canto II:

"Animo, caballeros, y osadía:
Mirad quién sois y vuestra *descendencia;*
Porque si no mostrardes cobardía,
Muy presto les vereis hacer absencia..."

—Ahí entra bien también—dijo Sancho—lo que algunos desalmados dicen: "No pidas de grado lo que puedes tomar por fuerza"; aunque mejor cuadra decir: "Más vale salto de mata que ruego de hombres buenos." Dígolo porque si el señor Rey, suegro de vuestra merced, no se quisiere domeñar á entregalle á mi señora la Infanta, no hay sino, como vuestra merced dice, roballa y trasponella. Pero está el daño que en tanto que se hagan las paces y se goce pacíficamente del reino, el pobre escudero se podrá estar á diente en esto de las mercedes. Si ya no es que la doncella tercera que ha de ser su mujer se sale con la Infanta, y él pasa con ella su mala ventura, hasta que el cielo ordene otra cosa; porque bien podrá, creo yo, desde luego dársela su señor por ligítima esposa.

—Eso no hay quien lo quite—dijo don Quijote.

—Pues como eso sea—respondió Sancho—, no hay sino encomendarnos á Dios, y dejar correr la suerte por donde mejor lo encaminare.

---

3 Refrán como algunos otros que se dicen medio de burlas y medio en serio, por el estilo de los siguientes: "Cobra lo que te deben y no pagues lo que debes; que el tiempo es breve"; "Cobra y no pagues; que somos mortales"; "Tuyo ó ajeno, no te acuestes sin dinero"; "Donde quiera que fueres, sé tú el que debieres"; "La mitad del año, con arte y engaño; y la otra parte, con engaño y arte"; "Al que te quiere mal, cómele el pan; y al que bien, también." Cierto es, con todo, que estos refranes no dan la medida del pensar del pueblo español, porque siempre se citan por mero donaire, ó afeando el proceder de quienes ponen en práctica sus consejos.

10 Según Covarrubias, "*estar á diente,* como haca de buldero," significa "no haber comido". En el texto vale "estarse sin probar bocado". Quevedo, en *La hora de todos y la Fortuna con seso:* "Plutón de sus bizazas sacó unas carbonadas que Proserpina le dió para el camino; y viéndolo Vulcano, que estaba *á diente,* se llegó andando con mareta..."

—Hágalo Dios — respondió don Quijote — como yo deseo y tú, Sancho, has menester, y ruin sea quien por ruin se tiene.

—Sea par Dios — dijo Sancho —; que yo cristiano viejo soy, y para ser conde esto me basta.

—Y aun te sobra—dijo don Quijote—, y cuando no lo fueras, no hacía nada al caso; porque, siendo yo el rey, bien te puedo dar nobleza, sin que la compres ni me sirvas con nada. Porque en haciéndote conde, cátate ahí caballero, y digan lo que dijeren; que á buena fe que te han de llamar señoría, mal que les pese.

—Y ¡montas que no sabría yo autorizar el litado! —dijo Sancho.

—*Dictado* has de decir; que no *litado*—dijo su amo.

---

4 *Par,* en vez de *para,* equivalente á *por,* como en otros lugares (I, 165, 4 y II, 40, 11).

11 ¿Quién puede no ver en estas palabras una irónica alusión á muchos sujetos contemporáneos de CERVANTES, salidos de la nada y subidos en un dos por tres á los altos puestos del poder y de la nobleza, tales como don Rodrigo Calderón, Franqueza y otros muchos de aquel menguado tiempo?

12 No están conformes los léxicos en el significado de la interjección familiar *¡montas...!,* que alguna vez se lee *¡monta...!,* y en mi edición crítica de *Rinconete y Cortadillo* puse acerca de esta voz (págs. 435-437) una larga nota, cuyas últimas líneas copiaré aquí: "Ahora sí es fácil fijar los significados análogos que tiene esta empecatada interjección. En estos ejemplos, sin exceptuar ninguno, el *¡montas...* está empleado en significado de *¡A fe..., ¡Vaya..., ¡Cuidado..., ¡Digo...;* pero es de advertir que en seis de los siete úsase en frases exclamativas donde, por ironía, se encarece lo contrario de lo que suena la letra, y tan sólo en el tercero se entiende á lo llano. En Andalucía, donde se habla aún más con el gesto que con la palabra, y, por tanto, más para los ojos que para los oídos, es obligado complemento de las expresiones irónicas un guiño ó un gracioso mohín de los labios. Á veces las antecede ó las subsigue truhanescamente un chasquido de lengua,

—Sea ansí—respondió Sancho Panza—. Digo que le sabría bien acomodar, porque por vida mía que un tiempo fuí muñidor de una cofradía, y que me asentaba tan bien la ropa de muñidor, que decían todos que tenía presencia para poder ser prioste de la mesma cofradía. Pues ¿qué será cuando me ponga un ropón ducal á cuestas, ó me vista de oro y de perlas, á uso de conde estranjero? Para mí tengo que me han de venir á ver de cien leguas.

—Bien parecerás —dijo don Quijote—, pero será menester que te rapes las barbas á menudo; que, según las tienes de espesas, aborrascadas y mal puestas, si no te las rapas á navaja cada dos días, por lo menos, á tiro de escopeta se echará de ver lo que eres.

—¿Qué hay más—dijo Sancho—sino tomar un barbero, y tenelle asalariado en casa? Y aun, si fuere menester, le haré que ande tras mí, como caballerizo de grande.

—Pues ¿cómo sabes tú—preguntó don Quijote—que los grandes llevan detrás de sí á sus caballerizos?

—Yo se lo diré—respondió Sancho—. Los años pasados estuve un mes en la corte, y allí vi que, paseándose

ó, como en la tierra de Jaén, un leve ronquido, cosa de que hacen donaire los andaluces de las otras provincias."

14 (pág. 172) Aquí *autorizar* significa, más bien que *dar autoridad,* como escribe Cejador, *engrandecer* ó *calificar.*

14 (pág. 172) Más adelante (II, VII) Sancho vuelve á decir *litar* por *dictar:* "dice que su conciencia le *lita* que persuada á vuesa merced..." *Dictado,* por *título nobiliario,* era usual en los siglos XVI y XVII. Villalón, en el coloquio VII de su *Viaje de Turquía:*

"PEDRO. Hay muy grandes *ditados* en Italia: el Ducado de Ferrara, el de Milán, el de Saboya..."

6 Refiérese Sancho, como dice Clemencín, al "manto forrado de armiños, propio de la dignidad y jerarquía de duque".

un señor muy pequeño, que decían que era muy grande, un hombre le seguía á caballo á todas las vueltas que daba, que no parecía sino que era su rabo. Pregunté que cómo aquel hombre no se juntaba con el otro, sino que siempre andaba tras dél. Respondiéronme que era su caballerizo, y que era uso de grandes llevar tras sí á los tales. Desde entonces lo sé tan bien, que nunca se me ha olvidado.

—Digo que tienes razón—dijo don Quijote—, y que

---

1 Á lo que parece, Sancho aludió en estas palabras á don Pedro Girón, el ínclito Duque de Osuna, inmortalizado por sus gloriosos hechos, y casi tanto como por ellos, por cuatro de los mejores sonetos que hizo Quevedo en toda su vida, especialmente por aquel que empieza así:

"Faltar pudo su patria al grande Osuna,
Pero no á su defensa sus hazañas;
Diéronle muerte y cárcel las Españas,
De quien él hizo esclava la Fortuna."

Don Pedro Téllez Girón nació, no en Valladolid ni en 1579, como equivocadamente se ha venido diciendo, sino en Osuna, á 17 de diciembre de 1574. Su partida de bautismo, de que tengo copia certificada, se publicó muchos años ha en la pág. 5 del tomo XLIV de la *Colección de documentos inéditos para la historia de España*. El Duque murió, estando preso, en 1624. De él dijo Domingo Antonio Parrino, en su *Teatro de los Gobiernos de los virreyes de Nápoles*, tomo II, pág. 119: "*Di picciolo non avea altro che la statura.*"

7 Notó Pellicer que ésta, en efecto, era la costumbre en tiempo de CERVANTES. Previénelo Yelgo en su *Estilo de servir á príncipes* (1614), fol. 84: "Ha de ser el Cauallerizo muy asseado en lo que toca a los aderezos de los cauallos, que esten siempre limpios; ha de tener cuydado, quando salga el señor fuera de casa a pasear o hazer alguna visita, de yr detras a cauallo; si el señor va en coche, puede yr a la brida, o a la gineta: pero si fuese a cauallo el señor, ha de yr el Cauallerizo como caualgare el señor..." Véanse algunas antiguas alusiones á estas costumbres. El mismo CERVANTES, en la jorn. I de *La Entretenida* (*Ocho*

así puedes tú llevar á tu barbero; que los usos no vinieron todos juntos, ni se inventaron á una, y puedes

---

comedias..., fol. 169 vto.), hace decir á Ocaña, lacayo, hablando con el paje Quiñones:

"Por vida suya que abaxe
el toldo; que en mi conciencia
que ay muy poca diferencia
entre vn lacayo y vn page.
La longura de vn cauallo
puede medirla a compas,
yo delante, y él detras:
andallo, mi vida, andallo."

Y Lope de Vega, en el acto III de *La nueva victoria de don Gonzalo de Córdova,* donde dice el lacayo Bernabé á don Juan su amo:

"No me pesara que fueras
Hoy en tu caballo al Prado,
Y yo delante, elevado
En las bizarras tenderas."

Sólo sabiendo que el lacayo había de ir á pie y delante cuando iba á caballo su señor se entenderán bien aquellos versos de don Guillén de Castro en la jorn. I de *El Narciso en su opinión:*

"MARQUÉS. Y ¿servís?
TADEO. *Sigue mis pasos*
Don Gutierre mi señor,
Caballero valenciano."

Y estotros versos de Tirso de Molina, en *Cómo han de ser los amigos,* jorn. I:

"ROSELA. Oiga, hidalgo.
TAMAYO. Yo soy *ese,*
Y *clavo* de vuesancé.
ROS. ¿Es español?
TAM. ¿No lo ve?
ROS. ¿Y aquel caballero?
TAM. Aquese,
Una camarada mía
Que me suele acompañar
Detrás, y le suelo dar
De comer."

Pero en ninguna referencia está más claro cómo se había de hacer

ser tú el primero conde que lleve tras sí su barbero; y aun es de más confianza el hacer la barba que ensillar un caballo.

—Quédese eso del barbero á mi cargo—dijo Sancho—, y al de vuestra merced se quede el procurar venir á ser rey, y el hacerme conde.

—Así será—respondió don Quijote.

Y alzando los ojos, vió lo que se dirá en el siguiente capítulo.

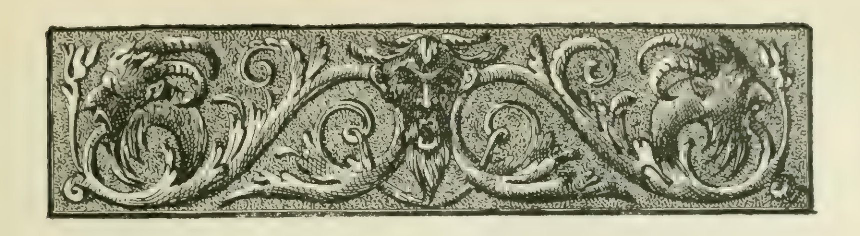
---

acompañar el señor cuando salía á paseo, según fuese á pie ó á caballo, que en el acto I de *El hombre de bien*, de Lope de Vega:

"CLORIDANO. ¿No sabrías
Servirme en la ciudad con unas calzas,
Ceñirte espada, y con gentil donaire,
Cuando vaya á caballo, acompañarme
Delante, y cuando á pie, detrás...?"

1 *Primero,* sin apocopar, como en el cap. VIII, donde quedó nota (I, 266, 15).





CAPÍTULO XXII

DE LA LIBERTAD QUE DIÓ DON QUIJOTE Á MUCHOS DESDICHADOS QUE, MAL DE SU GRADO, LOS LLEVABAN DONDE NO QUISIERAN IR.

Cuenta Cide Hamete Benengeli, autor arábigo y manchego, en esta gravísima, altisonante, mínima, dulce é imaginada historia, que después que entre el famoso don Quijote de la Mancha y Sancho Panza su escudero pasaron aquellas razones que en el fin del capítulo XXI quedan referidas, que don Quijote alzó los ojos y vió que por el camino que llevaba venían hasta

---

1 Extractó y acomodó en verso este capítulo don Francisco Flores Arenas en un romance que salió á luz en el folleto intitulado *Asociación de Cervantistas. Aniversario CCLX de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra. Festividad literario-musical verificada en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento en la noche del 23 de Abril de 1876* (Cádiz, 1876). De este dicho capítulo hice tema para una conferencia, leída el 16 de julio de 1912 en el primer "Curso de vacaciones para extranjeros" que organizó la Junta de Ampliación de estudios é Investigaciones científicas, la cual conferencia, intitulada *El capítulo de los galeotes,* publicó la revista *La Lectura.* Hay tirada aparte.

doce hombres á pie, ensartados como cuentas en una gran cadena de hierro, por los cuellos, y todos con esposas á las manos. Venían ansimismo con ellos dos hombres de á caballo y dos de á pie; los de á caballo, con escopetas de rueda, y los de á pie, con dardos y espadas; y que así como Sancho Panza los vido, dijo:

—Ésta es cadena de galeotes, gente forzada del Rey, que va á las galeras.

---

1 *Ensartados como cuentas* quiere decir que á trechos había en los eslabones de la cadena unas argollas de hierro, que las guardas cerraban con sendos candados luego que aprisionaban por el cuello á los malhechores conducidos. Que estos eran, en efecto, los recaudos con que de ordinario se les aseguraba para transitar dícelo con palabras terminantes una nota de los libros de gobierno de la Sala de Alcaldes de Casa y Corte (tomo III, folio 200), fechada á 14 de junio de 1604: "Mándanse á Juan del Barco, herrero de Valladolid, las *cadenas* y *esposas* y *argollones* necesarios para llevar los galeotes."

5 Las escopetas y arcabuces de *rueda* se llamaron así porque, á diferencia de los arcabuces antiguos, no se disparaban con mecha, sino montando la llave ó eslabón por medio de una rodaja, para que el pedernal colocado junto al oído diese lumbre é incendiase el cebo. Por unos papeles del Conde de Fuentes que se refieren al gobierno de Milán y se conservan en la Biblioteca Nacional (Ms., 775) consta que "por ser el arcabuz de rueda arma tan perniciosa y muy frecuente en este estado, por antiguos bandos el que los trae tiene pena de la vida, y aun no basta".

6 Las ediciones antiguas y muchas de las modernas leyeron, como nosotros, *y que así*. Clemencín, á quien en esto han seguido otros, Fitzmaurice-Kelly entre ellos, omitió el *que*. No repararon en que todavía viene rigiendo el "Cuenta Cide Hamete Benengeli" del principio.

6 *Vido,* por *vió,* aún se oye á los campesinos en la provincia de Jaén (Marmolejo). En la de Sevilla dicen *vide,* por *vi,* pero no *vido;* á lo menos, no lo oí jamás.

7 Se llamaron *galeotes,* de *galea,* nombre latino é italiano de la galera. Como el servicio del Rey en la mar había menester muchos brazos que moviesen los remos, apenas quedó delito en los

—¿Cómo gente forzada?—preguntó don Quijote—. ¿Es posible que el Rey haga fuerza á ninguna gente?

siglos XVI y XVII que con galeras no se penase. Azotes y galeras fueron castigos tan comunes, que tropológicamente se llegó á llamar *azotes y galeras* á la comida ordinaria, por ser cosa de cada día. Cuando el número de forzados que andaban al remo no era bastante, para aumentarlo se excitaba el celo de las justicias en cuanto á los lugares realengos, y el de los señores y sus jueces en lo referente á los de señorío. Así decía el rey don Felipe II al Duque de Osuna, en cédula de 20 de enero de 1591, refrendada por Juan López de Velasco: "Duque de Osuna, primo, e vuestros gobernadores e justicias...: Sabed que por aber entendido que la falta de galeotes que de algunos años a esta parte ha habido y hay para proveer de forzados las galeras que andan en defensa e guarda de los mares y costas destos reynos ha procedido de la remision que hasta aqui ha habido en la guarda y execucion de lo que por leyes e prematicas dellos está probeydo y ordenado acerca de los que deben ser condenados a galeras, e de la orden que se debe tener en la espedicion e breve despacho de sus causas, de que se siguen muchos e grandes inconvinientes, ansi en la falta que hay de forzados para las galeras como en que los que debian ser condenados a ellas, siendo como son por la mayor parte gente de mal vivir y acostumbrados a cometer muchos delitos, se quedan sin castigos dellos y en ocasion de cometer otros mayores, queriendo poner remedio en ello..., os mando que vos e vuestros gobernadores, justicias e tenientes proveais y deis orden que en lo tocante a los que fueren e debieren ser condenados a galeras, y a la vista, espedicion e determinacion de sus causas, guardeis e hagais guardar, cada vno de vos por lo que les tocare, ynviolable e yrremisiblemente, lo que está proveido e mandado por las dichas leyes e prematicas destos reynos..." Y ordena, entre otras cosas, que en las causas en que se pene con galeras y haya lugar á apelación, se envíe á los jueces superiores el testimonio de las sentencias en el preciso término de quince días, y que se den dos ducados á cada alguacil que prendiere á algún delincuente que sea condenado á galeras. (Archivo Municipal de Osuna, *Actas capitulares,* cabildo de 19 de julio de 1591.)

En Castilla, las cárceles depositarias de galeotes eran las de Toledo y Soria. Castillo de Bobadilla, en su *Política para corregidores y señores de vasallos*... (Madrid, Luis Sánchez, MDXCVII),

—No digo eso — respondió Sancho —, sino que es gente que por sus delitos va condenada á servir al Rey en las galeras, de por fuerza.

—En resolución—replicó don Quijote—, como quiera que ello sea, esta gente, aunque los llevan, van de por fuerza, y no de su voluntad.

---

libro V, cap. VI, da pormenores muy curiosos acerca de la conducción de los galeotes. "En la ciudad de Soria—dice—se assentó en el tiempo que yo fuy alli Corregidor el orden y tassa en los gastos de galeotes, en esta manera. A cada galeote estando en la carcel se dauan veinte y seys marauedis para su comida, y vn Real caminando: y hazialos confessar y comulgar para la partida, y dauanse çapatos a los necessitados dellos. Pagauasse salario al medico y cirujano que los curaua, y examinaua antes de ser recebidos en la carcel si eran mancos, ó quebrados, o tenian desmayos, o otra imposibilidad o dificultad para remar. Pagauasse al herrero el aherrojarlos. Pagauanse quatrocientos marauedis cada dia de yda y buelta a vn alguazil que lleuaua doze galeotes, dando fianças de entregarlos, y a cada vna de seys guardas (que tambien darian fianças de hazer fiel custodia) quatro Reales cada dia, y lo que costaua vn hombre y vna azemila para lleuar el bagaje y traer las prisiones; y dauanse cincuenta Reales al alguazil para bagajes de galeotes cansados y enfermos y para lumbre y otros gastos extraordinarios, de que a la buelta daua cuenta, con informacion dellos." Los galeotes de CERVANTES iban menos bien custodiados que los de que habla Castillo de Bobadilla, pues, siendo doce, los guardaban cuatro hombres, en vez de siete. Quizá nuestro autor acortó el número de guardas para que no fuera harto inverosímil la libertad que don Quijote da luego á los conducidos.

2 (pág. 179) CERVANTES, por boca de don Quijote, juega del vocablo *forzado* en dos de sus acepciones. Lo propio hicieron después otros autores. Quevedo, en la *Respuesta de la Méndez á Escarramán* (apud *El Parnaso Español,* Musa V):

"Quéjaste de ser *forzado:*
No pudiera decir más
Lucrecia del rey Tarquino
Que tú de su Majestad."

En una jácara referente al Zurdillo de la Costa, inserta en los *Romances varios, de diversos avtores. Agora nuevamente reco-*

—Así es—dijo Sancho.

—Pues desa manera—dijo su amo—, aquí encaja la ejecución de mi oficio: desfazer fuerzas y socorrer y acudir á los miserables.

—Advierta vuestra merced—dijo Sancho—que la justicia, que es el mesmo Rey, no hace fuerza ni agravio á semejante gente, sino que los castiga en pena de sus delitos.

Llegó, en esto, la cadena de los galeotes, y don Quijote, con muy corteses razones, pidió á los que iban en su guarda fuesen servidos de informalle y decille la causa ó causas porque llevaban aquella gente de aquella manera. Una de las guardas de á caballo respondió que eran galeotes, gente de su Majestad, que iba á galeras, y que no había más que decir, ni él tenía más que saber.

—Con todo eso—replicó don Quijote—, querría saber de cada uno dellos en particular la causa de su desgracia.

Añadió á éstas otras tales y tan comedidas razones para moverlos á que le dijesen lo que deseaba, que la otra guarda de á caballo le dijo:

---

gidos por el Licenciado Antonio Diez (Zaragoza, Viuda de Miguel de Luna, 1663), pág. 135:

"Á las gurapas le llevan
y dizen que va *forçado;*
pero puede fácilmente
probar la fuerça remando."

12 En la edición príncipe, *lleuan,* por omisión mecánica de uno de dos grupos (*ua*) iguales é inmediatos.

13 *Guarda,* en su significado de *guardador,* ó *el que guarda,* era nombre femenino en tiempo de CERVANTES. Por eso intituló nuestro autor uno de sus entremeses *La guarda cuidadosa.*

—Aunque llevamos aquí el registro y la fe de las sentencias de cada uno destos malaventurados, no es tiempo éste de detenernos á sacarlas ni á leellas: vuestra merced llegue y se lo pregunte á ellos mesmos, que ellos lo dirán si quisieren; que sí querrán, porque es gente que recibe gusto de hacer y decir bellaquerías.

Con esta licencia, que don Quijote se tomara aunque no se la dieran, se llegó á la cadena y al primero le preguntó que por qué pecados iba de tan mala guisa. Él le respondió que por enamorado iba de aquella manera.

—¿Por eso no más?—replicó don Quijote—. Pues si por enamorados echan á galeras, días ha que pudiera yo estar bogando en ellas.

—No son los amores como los que vuestra merced piensa—dijo el galeote—; que los míos fueron que quise tanto á una canasta de colar atestada de ropa blanca, que la abracé conmigo tan fuertemente, que á no quitármela la justicia por fuerza, aún hasta agora no la hubiera dejado de mi voluntad. Fué en fragante, no hubo

1 *Fe,* en su acepción oficinesca de *testimonio* ó *certificado.* Aún solemos llamar *fe de bautismo, fe de vida,* á las certificaciones por donde consta que fuimos bautizados y que vivimos al tiempo de su fecha.

3 Algunos editores enmendaron *leerlas,* considerando que acaba de decirse *sacarlas.* Usábanse indistinta y aun conjuntamente entrambas formas de unión del infinitivo con el enclítico. En un curioso *Livro de receptas de pivetes, pastilhas e lvvas perfumadas* (Biblioteca Nacional, Ms. 1462), fol. 20: "Memoria de como se adereçan los guantes de anbar blancos. *Laballos* i *perfumarlos* de manera que no les quede ningún olor del cuero..."

19 Disculpa merecía por ello este buen galeote: las canastas de colar atestadas de ropa solían darse á querer tanto, que con frecuencia engolosinaban á los amigos de lo ajeno, especialmente cuando no se terciaba cosa más rica que anochecer. En *Guzmán*

lugar de tormento, concluyóse la causa, acomodáronme

de Alfarache dice el pícaro que dió nombre á esta obra (parte II, libro III, cap. VI): "Nunca faltaban por los corrales algunas *coladas,* que *con las canastas mismas* trasponíamos en los aires." Y cuando el oficio andaba muy flaco, como decía Monipodio —el patrón de aquella famosa ladronera que bulle vigorosa en la novela de *Rinconete y Cortadillo*—, á hurtar *canastas de colar* se andaban aquellos aficionados á lo ajeno; que á falta de pan, buenas son tortas.

Rojas Zorrilla imitó á CERVANTES en lo de *por enamorado,* al escribir en la jorn. III de *Obligados y ofendidos, y Gorrón de Salamanca* un diálogo de presos jácaros. En él cada uno de los interlocutores va contando las hazañas que le han puesto á la sombra, y al llegar su turno á Borrego, dicen:

"BORREGO. Yo estoy preso, seó Mellado...
CRISPINILLO. Diga océ, ¿por qué está preso?
MELLADO. Dígalo.
BORREGO. Yo lo confieso.
TODOS. ¿Por qué?
BORREGO. *Por enamorado.*
Un día del monumento,
Más blando que un lamedor,
A la bolsa de un doctor
Le dije mi pensamiento..."

19 (pág. 182) *En flagrante* ó *in fraganti,* es decir, con las manos en la masa: en el acto mismo de cometer el delito.

1 *No hubo lugar de tormento,* ó *á tormento,* porque, como advierte Clemencín, "el tormento ó tortura se daba en los casos de semiplena probanza, y en el de nuestro galeote la había entera". Como lo tocante al *dar tormento* es sabido de pocos, extractaré algo de lo que acerca de ello dijo Castillo de Bobadilla en su *Política para corregidores...,* libro II, cap. XXI: "El dar tormento a los delincuentes es vno de los remedios más eficaces que para aueriguar verdad en los delitos atroces y ocultos halló el derecho... Pero la pesquisa y aueriguacion por via de tormento ha de ser subsidiaria, a más no poder, y quando por otra via no se pueda la verdad saber, por ser fragil, peligrosa y falaz, porque segun el mismo Consulto [Cicerón] y Paulo Mimo, ay otros hombres tan impacientes del dolor y tormento, que no solo confiessan lo que no hizieron, pero a otros leuantan testimonios.

las espaldas con ciento, y por añadidura tres precisos de gurapas, y acabóse la obra.

—¿Qué son *gurapas?*—preguntó don Quijote.

Y assi, antes de llegar a dar tormento, puede y deue el Iuez, para aueriguar verdad, vsar de simulaciones y ficciones... Solo diré aquí que el Iuez antes de llegar a dar tormento considere muchas cosas, en especial cerca de los indicios, si son suficientes y estan prouados...; y que el reo a quien se huuiere de dar tormento esté a solas y sin comer diez horas antes, y assi lo vsamos algunas vezes, y otras a desora y de sobresalto suele darsele; aunque muchas vezes estan apercebidos los que le esperan, o se rezelan, y en sintiendo al Iuez en la carcel, toman el bebedizo que tienen a la cabecera, o en escondido, o los poluos que traen consigo, para no sentir el tormento, y para remedio desto embie el Iuez vn alguazil primero, y hagale mirar los senos y fratiqueras, para quitarle los dichos poluos."

1 Los *ciento* bien se entiende que son azotes; pero los *tres precisos* han dado que pensar á los cervantistas. En la edición príncipe se lee *tres precisos,* como en la presente; en la segunda de Cuesta, por evidente errata, *tres precios,* y en la tercera del mismo, *tres años,* lección esta última que han seguido los más de los editores modernos, entre otros, Pellicer, Clemencín y Hartzenbusch. Fitzmaurice-Kelly, en la introducción á su edición del *Quijote,* conjetura que "en un lenguaje de esta índole [de germanía], *precisos* sería un vocablo á propósito é inevitable para indicar años de trabajos forzados en las galeras". La expresión, á no dudar, es elíptica, como la inmediatamente anterior de "acomodáronme las espaldas *con ciento*", en la cual se sobrentiende *azotes,* y como la que poco después dice otro penado: "habiendo paseado las *acostumbradas*", suple *calles.* Era muy propio del hablar de los jácaros, como indiqué en nota del capítulo XXI (II, 150, 19), omitir los sustantivos y subrogar en su lugar los adjetivos. Así, el decir "tres *precisos* de gurapas" significa *tres años que precisamente* había de estar el penado en las galeras, amén de algún tiempo más, que se cumplía ó no en ellas, á voluntad del juez sentenciador. Para que nadie crea que *auctoritate propria* quiero persuadirlo así, véalo el lector por vista de ojos. En la sentencia que recayó en causa seguida por el Santo Oficio de Córdoba contra Luis Yáñez, por desobediencia (enero de 1540), se dice: "lo mandamos desterrar

—*Gurapas* son *galeras*—respondió el galeote.

El cual era un mozo de hasta edad de veinte y cuatro años, y dijo que era natural de Piedrahita. Lo mesmo preguntó don Quijote al segundo, el cual no respondió palabra, según iba de triste y malencónico; mas respondió por él el primero, y dijo:

—Éste, señor, va por canario, digo, por músico y cantor.

---

y desterramos de la presente çibdad e obispado de Cordoua por *dos meses precisos y otros dos meses voluntarios.* (Archivo Histórico Nacional, fondo últimamente recibido de Simancas, legajos en fol., núm. 264.) Lo mismo en otro proceso, seguido en 1572 por la Santa Hermandad de Santiponce contra Pedro de San Martín, por hurto de seis teleras de hierro (De mi librería): "Fallo que por la culpa que deste proçeso resulta contra el dicho pedro de san martin, preso, que le devo de condenar y condeno en destierro desta villa y su juridiçion por tiempo de *seys años, los dos preçisos, y los quatro, menos la voluntad de su Reuerencia del prior mi señor,* y mia en su nombre."

La enmienda de *años* por *precisos,* que apareció en la tercera edición de Cuesta (1608), es señal harto convincente de que, contra lo que sin buen fundamento se ha dicho y propalado, CERVANTES no corrigió tal edición. Él, de seguro, no habría quitado ese *precisos,* tan de la germanía como las *gurapas,* y el *canario,* y las *acostumbradas,* y el *cantar en el ansia* que ocurren luego.

1 *Gurapas* es palabra germanesca, como tantas otras usadas por rufianes y pícaros. Quiñones de Benavente, en la *Jácara de doña Isabel la Ladrona:*

"...No le causa mucha pena;
presto se ha hecho á las armas;
toda jerigonza entreva;
toda treta desenvaina.
Cisne llama al que confiesa,
que para morirse canta...;
al destierro, *romería;*
á las galeras, *gurapas;*
mosqueado á los azotes,
y á la horca, *postrer ansia.*"

—Pues ¿cómo?—repitió don Quijote—. ¿Por músicos y cantores van también á galeras?

—Sí, señor—respondió el galeote—; que no hay peor cosa que cantar en el ansia.

---

7 (pág. 185) *Canario* llamaban en la jerga de los jácaros al que, con tormento ó sin él, confesaba su delito. Y alguna vez, *calandria.* Quiñones de Benavente, en su *Entremés de la Visita de la cárcel* (*Entremeses de...*, tomo I, pág. 88), dice por boca de Juan Matías, cuando salen encadenados los presos:

"Plaza, plaza al comisario
De las jaulas de la mar,
Que á encerrar lleva *calandrias,*
Porque *cantaron* acá."

4 En *Rinconete y Cortadillo* dice Ganchuelo: "...porque los días pasados dieron tres *ansias* a un cuatrero que había murciado dos roznos, y, con estar flaco y cuartanario, así las sufrió *sin cantar* como si fueran nada..." Explicando este pasaje escribí lo que de explicación puede servir para estotro del *Quijote:* "*Cantar,* en lenguaje de germanía, es *confesar,* en el tormento ó fuera de él; pero *cantar en el ansia* no es precisamente *confesar en el tormento,* como dijo una de las guardas de los galeotes, de donde sin duda lo ha tomado para su léxico la Academia, sino *confesar en el tormento del agua.* Este líquido, entre los germanes, se llamaba *ansia,* cuando no *clariosa,* y *ansia,* asimismo, según el *Vocabulario* sacado á luz por Juan Hidalgo, el horrible tormento llamado *del agua,* que consistía en extender sobre la cara del paciente un paño de lino, que le tapaba las narices, para que no pudiese respirar por ellas, é ir destilando el agua en la boca por medio del paño y á chorro, para que lo arrastrase consigo hasta lo profundo de la garganta. González de Montes, el reformista de cuyo libro *Artes de la Inquisición Española* tomo esta noticia (págs. 80 y 81 de la traducción de don Luis Usoz), añade: "Diríase aquí que el infeliz "moribundo estaba en la agonía en que suelen hallarse los que van "á exhalar el último aliento, á no ser porque á éstos nadie les "quita el recurso de la respiración, y aquél no tiene modo de "respirar, impidiéndole el agua hacerlo por la boca, y por las "narices el paño. Pero cuando se saca de lo último de la garganta "el paño (lo cual se haze muchas vezes para que el atormentado

—Antes he yo oído decir —dijo don Quijote— que quien canta, sus males espanta.

"responda á las preguntas) empapado en agua y sangre, diríase "que con él se le arrancaban al infeliz las entrañas." Que este tormento, como los demás, se daba no sólo por orden de los inquisidores, sino también por mandado de las justicias ordinarias, que conocían de las causas seguidas por hurtos, robos, etc., dícenlo los tratados de procedimientos judiciales de antaño y el tener nombre germanesco tal martirio. Y dícelo aún más claramente el tratarse de este linaje de tortura en los *Romances de germanía* del procurador Cristóbal de Chaves, en uno de los cuales, el de *la vida y muerte de Maladros,* se describe después de la del torno ó garrote. Véase lo referente á entrambos:

"Al punto el *boche* Ganzúa
Desolló al jaque Maladros,
Y sentólo en las *parrillas,*
Con *cincha* el *árbol* atando.
Comenzóle á retorcer
Los *bramantes* con los palos,
Diciéndole á cada vuelta
Que *garle* lo demandado.
Él decía á todo *nones*
Cuanto le era preguntado;
Renueva el torneo tras esto,
Y en las *parrillas* lo ha echado.
Las *pirámides* le liga,
Los *bramantes* apretando,
Rodeándole la frente
Con un torzal muy delgado.
Comienza la *clariosa*
A remojarle los labios,
Llevando tras sí el cendal,
Vaciando apriesa el *pitaflo.*
El jaque, *viendo tal ansia,*
Y que no paraba un rato,
Pide que el *bramante* aflojen;
Que quiere *cantar* de plano."

Para los poco versados en el lenguaje de la jacarandina, daré las equivalencias de las palabras de germanía que salen en estos versos: *boche* es verdugo; *desollar,* desnudar; *parrillas,* potro ó burro en que daban el tormento; *árbol,* cuerpo; *bramantes,* cordeles; *garlar,* hablar; *pirámides,* piernas; *clariosa,* como queda dicho, agua, y *pitaflo,* jarro.

—Acá es al revés—dijo el galeote—; que quien canta una vez, llora toda la vida.

—No lo entiendo—dijo don Quijote.

Mas una de las guardas le dijo:

—Señor caballero, cantar en el ansia se dice entre esta gente *non santa* confesar en el tormento. Á este pecador le dieron tormento y confesó su delito, que era ser cuatrero, que es ser ladrón de bestias, y por haber confesado le condenaron por seis años á galeras, amén de docientos azotes, que ya lleva en las espaldas; y va siempre pensativo y triste porque los demás ladrones que allá quedan y aquí van le maltratan y aniquilan, y escarnecen y tienen en poco, porque confesó, y no tuvo ánimo de decir nones. Porque dicen ellos que tantas letras tiene

---

2 (pág. 187) Este dicho es un refrán muy corriente, que también anda en las coplas del vulgo (núm. 5.076 de mi colección de *Cantos populares españoles*):

> "*Quien canta, su mal espanta,*
> *Y aquel que llora, lo aumenta;*
> Yo canto por divertir
> Penillas que me atormentan";

copla que coincide con una redondilla de Lope de Vega (libro I de *La Arcadia*):

> "*Quien canta, espanta sus males,*
> *Y quien llora, los aumenta;*
> No es llorar un hombre afrenta
> Cuando las causas son tales..."

14 Entiéndase *para decir nones,* esto es, para perseverar en la negativa. *Nones* ocurre con frecuencia en los romances de germanía, y acabamos de verlo dos notas atrás. En el primero que se compuso en esta jerga, y que empieza: "En la ciudad de Toledo", publicado por Juan Hidalgo con los otros *Romances de germanía* de Cristóbal de Chaves, hablando de un ladrón famoso (*baile* en el habla de los jácaros):

un *no* como un *sí*, y que harta ventura tiene un delin-

"Llevado lo han á la trena,
Donde los juĕces son;
Siete *ansias* le habían dado,
Todas de grande pasión;
Diz á todo el baile *nones*,
Si no hubiera información."

Quevedo, en *El Parnaso Español*, Musa V, jácara VII:

"Granizó el diablo testigos
De lo que no ven ni oyen;
Pusiéronme en el caballo
De las malas confesiones.
Andaba el "Di la verdad"
Entre cuerdas y garrotes;
Yo en el valor y el negar
Fuí doce Pares y *nones*."

Y el mismo Quevedo, en la jácara V de la propia Musa:

Á Grullo dieron tormento,
Y en el de verdad de soga
Dijo nones, que es defensa
En los potros y en las bodas.

Sobre este *decir nones*, sobre este negar insistente de los presos, tiene máximas notables nuestra poesía popular carcelaria, como se echa de ver en las siguientes coplas (*Cantos populares españoles*, números 7.765 y 7.766):

"Si acaso te preguntaren,
Nunca niegues la mentira:
La verdad, por las espaldas,
Y el escribano que escriba."

"Aquel que entrare en la cárcel
Nunca diga la verdad;
Porque á buena confesión
Mala penitencia dan."

1 Con ligera variante, lo mismo que este galeote dice Cortadillo á Monipodio en el *Rinconete*, en cuya edición crítica puse la nota que extracto ahora (pág. 410): "Bien mirado, estas expresiones no son de CERVANTES, sino de los delincuentes inconfesos de su época. Él las oiría muchas veces, especialmente cuando estuvo preso. Así, los galeotes con quienes topó el héroe manchego

cuente, que está en su lengua su vida ó su muerte, y no en la de los testigos y probanzas; y para mi tengo que no van muy fuera de camino.

—Y yo lo entiendo así—respondió don Quijote. El cual, pasando al tercero, preguntó lo que á los otros; el cual, de presto y con mucho desenfado, respondió y dijo:

—Yo voy por cinco años á las señoras gurapas, por faltarme diez ducados.

—Yo daré veinte de muy buena gana—dijo don Quijote—por libraros desa pesadumbre.

—Eso me parece—respondió el galeote—como quien tiene dineros en mitad del golfo, y se está muriendo de hambre, sin tener adonde comprar lo que ha menester. Dígolo porque si á su tiempo tuviera yo esos veinte ducados que vuestra merced ahora me ofrece, hubiera un-

---

escarnecían y tenían en poco al cuatrero que había confesado su delito, "porque dicen ellos...", etc. La frase del *sí* y del *no* perdura en el uso de la población carcelaria, y quiere decir que no teniendo un *no* más letras que un *sí,* no cuesta más trabajo responder con aquél que con éste... Que es lo que, en sentido contrario, dice aquella redondilla citada por Puigblanch (*Opúsculos gramático-satíricos,* tomo II, pág. 328):

"Dos letras hay en el *no,*
Y dos letras en el *sí,*
Y más no te cuesta á ti
Decir *sí* que decir *no.*"

1 Esta sentencia tanto era de criminales madrigados como de escritores moralistas, si bien la empleaban á muy diferentes propósitos. Fray Hernando de Santigo, *Consideraciones sobre todos los Evangelios...,* pág. 350 de la ed. de 1606, por la cual cito siempre: "*La muerte y la vida en la lengua están,* ó hablando en el sentido que Christo por san Mateo: "*Ex verbis tuis iustifica-"beris, et ex verbis tuis condemnaberis.*" Como al que dan tormento, *que le dexan en su lengua el condenarse ó absoluerse.*"

tado con ellos la péndola del escribano, y avivado el ingenio del procurador, de manera, que hoy me viera en mitad de la plaza de Zocodover, de Toledo, y no en este

---

1 *Péndola,* pluma, de donde *pendolista. Untar,* en su acepción figurada, es, como dice la Academia, "corromper ó sobornar á uno con dones y dinero". Y es muy propio este verbo para indicarlo, porque quien unta, suaviza, y evita el chirriar de las ruedas al dar vueltas en sus ejes. Así, lo mismo se dice *untar,* á secas, que *untar el eje,* ó *untar la mano* á uno. Y porque el oro y la plata tienen especial virtud usados en esa clase de unciones, se les llamaba respectivamente *ungüento amarillo* y *unto de Méjico.* Enríquez Gómez, *La Garduña de Sevilla,* cap. IV: "Por vida del Rey, señor Arenillas, replicó el juez, que tan *untadas* tiene usarced las manos *de unto de Méjico* como yo el cuerpo de agua." Y, en fin, por el *ra ra* que hacen las monedas al irlas contando unas sobre otras, llamóse también *unto* ó *emplasto de ranas* el soborno que con aquéllas se hace. Moreto, *El desdén con el desdén,* jorn. II:

"DIANA. Mil escudos te apercibo
Si tú su desdén allanas.
PADILLA. Sí haré: el *emplasto de ranas*
Poné por madurativo."

3 Como *zoco,* que es árabe, significa *plaza,* decir *plaza de Zocodover* es pleonástico, y ya lo indicaba Clemencín, "como decir *puente de Alcántara, río Guadiana, ciudad de Medina, castillo de Alcalá...*", etc. En otros lugares CERVANTES le llama *Zocodover* á secas, verbigracia, en *La Ilustre fregona:* "...tullidos falsos, cicateruelos de *Zocodover...*" Es de notar que lo mismo el cultísimo tolelano Sebastián de Horozco, en sus escritos referentes á Toledo, que su hijo don Sebastián de Covarrubias, autor del *Tesoro de la lengua castellana,* llaman *Çocadover* al *Zocodover.*

Tiene de particularísimo la historia de esta famosa plaza que en ella fué vencido el Gran Turco, así como suena, y quemado el castillo en que se defendía. Nada más cierto: una de las fiestas con que la ciudad de Toledo celebró el desembarco de Carlos V en Barcelona, de vuelta de Italia (1553), consistió en hacer "un castillo en Çocodober muy alto..., y dentro, el gran turco defendiendo el castillo..., e le conbatieron e con gran plazer le tomaron, e al turco e a todos los moros prendieron y con prisiones los tra-

camino, atraillado como galgo; pero Dios es grande: paciencia, y basta.

---

xeron por toda la cibdad, las banderas arrastrando, y pegaron fuego al castillo..." (Alenda, *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España,* tomo I, Madrid, 1903, pág. 32 *a.*)

2 Este galeote, que como tantos que no lo son, fué corto de ventura por corto de dinero, acaba su relato con una frase de resignación estoica, muy propia de algunos delincuentes. "Aun digresando algo de mi asunto—dije en mi conferencia acerca de *El capítulo de los galeotes*—, quiero contaros en pocas palabras un lance que presencié ahora habrá veinticinco años, cuando ejercí la profesión de abogado en mi pueblo natal, que es una hermosa villa de Andalucía. Defendía yo, en el turno de oficio, á un criminal de quien no había casa segura. Apodábanle *Arrancarrejas*, porque su procedimiento para robar era ése: con un palo cualquiera, con un travesaño de pozo ó una galga de carro, arrancaba la reja más bien clavada en el muro, y por allí se entraba á practicar sus habilidades. Yo le llamaba *Arquímedes*, porque, como Arquímedes, era capaz de mover el mundo con sólo una palanca: el punto de apoyo, él se lo sabía buscar á las mil maravillas. Cuando el proceso en que yo le defendía estaba señalado para verse en juicio oral, escapóse mi *Arquímedes* de la cárcel con otros camaradas: él se preparó y les preparó la fuga, por el acostumbrado procedimiento. Pasaron dos años y nada se supo de este hombre: pero al cabo de ese tiempo hizo un robo, asimismo valiéndose de una palanca, en la Administración de Consumos de Campillos, provincia de Málaga, y fué hallado por la Guardia civil en la sierra, jadeante bajo el sol de julio, cargado con dos enormes sacos llenos de monedas de plata. Devolviéronle pocos días después á la cárcel de Osuna, y, acabado de llegar á ella, llegaba yo á conferenciar con otro preso. Mientras los guardias y el alcaide formalizaban la entrega y el recibo del pájaro de cuenta, éste, apeado de su bagaje y quitadas las esposas, pero no el buen par de grillos que le sujetaban los pies, comía queso y pan, sentado en el gran poyo de piedra que hay junto á la puerta de la odiosa mansión. Yo, que ya tenía noticia de la captura, le pregunté con lástima: "—¿Conque así ha pasado? ¡Vaya por Dios!" Y él me respondió, reposada y tranquilamente: "—¿Qué le hemos de ha-"cer, padrino? ¡Paciencia! Las cartas, que estaban boca abajo, se "han vuelto boca arriba. Pero á mal viento, buena cara; que, al

Pasó don Quijote al cuarto, que era un hombre de venerable rostro, con una barba blanca que le pasaba del pecho; el cual, oyéndose preguntar la causa porque allí venía, comenzó á llorar, y no respondió palabra; mas el quinto condenado le sirvió de lengua, y dijo:

—Este hombre honrado va por cuatro años á galeras, habiendo paseado las acostumbradas, vestido en pompa y á caballo.

"fin y al cabo, más largo es el tiempo que la fortuna." Y oyéndole hablar así, yo quedé admirado de cómo un tan empedernido criminal sabía hallar en su resignación el mismo consuelo que un justo, y me acudió á la memoria el recuerdo de este galeote cervantino. Y no fué aquella escena lección perdida para mí; que, cuando en alguna de mis adversidades estuvo á punto de faltarme la esperanza, que es el mayor bien que tienen los hombres en este mundo, vínoseme á la memoria el estoicismo de mi ladrón filósofo, y esforcéme, para no tener menos ánimo que aquel Hércules de la delincuencia."

5 *Lengua,* en la acepción de *intérprete,* muy usual antaño.

7 Esto de *las acostumbradas* — sobrentendiendo *calles* — lo tomó la germanía del texto de las sentencias en que se condenaba á azotes, ó á muerte en horca. En la causa que en 1532 siguió el Santo Oficio de Toledo contra Catalina de Tapia, por hechicería, recayó la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Fallamos... que la devemos condepnar y condepnamos e penitençiar e penitençiamos quel dia del auto salga como penitente al cadalso con vna vela de cera en la mano y con vna coroça en la cabeça e alli le sea leyda esta nuestra sentencia publicamente e que le sean dados çient açotes *por las calles acostumbradas* desta çibdad a boz de pregonero..." Tirso de Molina, en el acto II de *El vergonzoso en palacio:*

"TARSO. ...Y poco faltó, por Dios,
Para ser en Portugal
Caballeros á lo asnal,
Pues que supimos los dos
Que el Duque mandado había
Que *por las acostumbradas*
Nos diesen las pespuntadas
Orden de caballería."

—Eso es—dijo Sancho Panza—, á lo que á mí me parece, haber salido á la vergüenza.

—Así es—replicó el galeote—; y la culpa porque le dieron esta pena es por haber sido corredor de oreja, y aun de todo el cuerpo. En efecto, quiero decir que este caballero va por alcahuete, y por tener asimesmo sus puntas y collar de hechicero.

---

8 (pág. 193) Dice *á caballo* significando *caballero en un asno de albarda.* Consistía la *pompa*, lo uno, en el aparatoso acompañamiento del sentenciado: verdugo, alguacil, corchetes y larga y ruidosa muchachería, provista de proyectiles de huerta, amén del pregonero, que con la trompeta llamaba gente entre pregón y pregón; y lo otro, en la coroza ó mitra de papelón que se solía poner á los reos de tercería para sacarlos á la vergüenza, por lo cual decía Tirso de Molina en el acto III de *Averígüelo Vargas:*

"SANCHA. Tomar es bellaquería;
Porque alcahuete por toma
No se imagina bien dél,
Y una mitra de papel
Le dan, sin bulas de Roma."

Antes que Tirso, había aludido á lo de la infamante mitra el toledano Sebastián de Horozco (*Cancionero de...*, pág. 24), en sus coplas *Á una p... vieja alcahueta:*

"No hay mozo ni despensero
que á tu casa no se acorra,
cayendo con su dinero.
Pues guarte del *rocadero*
y açotes con miel y borra."

El último verso se refiere á que solían emplumar á estas reos, desnudas de cintura arriba, enmelándolas antes, para que se les pegaran bien las plumas.

6 Á principios del siglo XVII aún eran de buen pasar el vocablo *alcahuete* y sus deudos propincuos *alcahuetería, alcahuetear* y *alcahuetazgo,* que así como ellos suenan andaban escritos en la *Nueva Recopilación.* Pero pocos años después desterráronse tales palabras del lenguaje culto, y quedaron relegadas al uso de la gente vulgar, melindre de que con donosura se burlaban nuestros

—Á no haberle añadido esas puntas y collar—dijo don Quijote—, por solamente el alcahuete limpio no me-

---

escritores dramáticos. Lope de Vega, en el acto I de *Los ramilletes de Madrid:*

"FABIO. De un galán novel
Traigo aquí cierto papel
Para dar á su quillotra;
Y escarmentado de otra...
¿Quiere ver lo que hay en él?
ROSELA. ¿Que sois *alcahuete?*
FABIO. No.
ROSELA. Pues ¿qué?
FABIO. *Estafeta amorosa.*"

En *El Cocinero del amor,* entremés de Salas Barbadillo, Morales, que es guisandero de gustos amorosos, se ofende porque le llaman *alcahuete:*

"MORALES. ¡Jesús, Jesús, qué torpe grosería!
Mal conocéis mi mucha cortesía.
MEDINA. Así le llaman todos en la corte.
MORALES. Vulgarísimo estáis, rudo y grosero,
Y no poco lucido majadero."

Dice después Medina:

"Guíseme á mí el amor de cierta dama;
Que yo le llamaré como él quisiere,
Sin poner en disputas más su nombre,
Porque por mí no pierda tan buen hombre."

Y, en fin, Calderón, por boca de un rústico, en la jorn. I de *Celos, aun del aire matan:*

"¡En qué cosas se mete
El que se mete á...! Consonante, vete,
Pues nombre es más pulido
Agente de negocios de Cupido."

7 (pág. 194) No menos que con la muerte estaba penado el delito de hechicería en la *Nueva Recopilación* (ley VI, tít. III, libro VIII), código vigente en tiempo de CERVANTES, por una ordenanza que dió el rey don Juan II en Córdoba, á 9 de abril de 1410; pero tal disposición, por su misma severidad, no se cumplía, y de los hechiceros se encargaba de ordinario el Santo Oficio, que se había

recía él ir á bogar en las galeras, sino á mandallas y á ser general dellas. Porque no es así como quiera el oficio de alcahuete; que es oficio de discretos, y necesarísimo en la república bien ordenada, y que no le debía ejercer sino gente muy bien nacida; y aun había de haber veedor y examinador de los tales, como le hay de los demás oficios, con número deputado y conocido, como corredores

---

con ellos benignamente, sin duda tomando en consideración que Dios no quiere que el pecador muera, sino que se arrepienta y viva. Aun en algunas constituciones sinodales se señala pena para los alcahuetes hechiceros: en las del arzobispado de Granada hechas en 1572 (Granada, Hugo de Mena, 1573), fol. 117 vto., se estatuye: "*Las alcahuetas* y interuenidoras que para que nuestro Señor se offenda procuraren hechicerias, o sin procurar fueren terceras de malos tratos y deshonestos, sean castigadas con penitencia pública que hagan en vna escalera con vna coroça a la puerta de vna yglesia por la primera vez, y por la segunda en dozientos açotes que les den publicamente, con la dicha coroça, y sean desterradas del lugar donde biuieren por tiempo de dos años o más, como paresciere a nuestros juezes."

7 Esta festiva opinión no era sólo de don Quijote; compartíala con él, á lo menos, el poeta extremeño don Juan Antonio de Vera y Figueroa, quien, á fines del siglo XVI, ó en los primeros años del XVII, algunos antes de ser conde de la Roca, escribió en Sevilla un desenfadado *Elogio de los alcahuetes* (Biblioteca Nacional, Ms. 3888), del cual entresaco algunos tercetos, amén de los dos que publicó Pellicer:

"Contra el desprecio vano e ynorante
nombre que da esta edad al de *alcagüete*
deseo cantar, si á tanto soy bastante.
Porque no hay zelo justo que no inquiete
uer que exercicio tal, siempre dichoso,
oy no se estime, abone y se respete.
....
¿Por qué rraçon abia de auer castigo
para vna gente que es tan probechosa,
sino antes premio y galardon amigo?
La más hábil, treznada e injeniosa,
la más sutil y más seuera abia

de lonja, y desta manera se escusarían muchos males que se causan por andar este oficio y ejercicio entre gente idiota y de poco entendimiento, como son mujercillas de poco más á menos, pajecillos y truhanes, de pocos años

de profesar tan importante cosa.

....

No me engaña aficion: vsar debiera
este exercicio afable dignamente
la jente en ciencia y calidad primera.
Vn examen discreto y dilixente
se auia de haçer para otorgar el grado,
y vn Colejio Mayor para tal xente.
¡Quantas honras y vidas a costado
exercerlo personas indecentes,
qual mulatilla, truhan, paxe priuado!"

Lo mismo que Vera y Figueroa vino á decir Lope de Vega, por boca de Guzmán, en el acto I de *El amigo hasta la muerte:*

"Pardiez, tú estás disculpada,
Y yo no mal inclinado
Á *alcahuete,* oficio honrado
Y de gente bien hablada.
Cierto que había de haber
Con salario y mucho honor
Sus corredores de amor
Para llevar y traer.
¿No los hay para mohatras,
Cambios, censos, ropas, joyas?
Pues haya un griego en mil Troyas
Para un hombre que idolatras.
¡Válate Dios por oficio!
¡Que no tenga estimación,
Tratando de paz y unión,
Que es un discreto ejercicio...!"

1 De los corredores de lonja trata Alonso Morgado en su *Historia de Sevilla* (Sevilla, Andrea Pescioni y Juan de León; 1587), libro II, cap. XIII. *Servían* "de concertar y avenir a los mercaderes naturales y estrangeros en qualesquiera tratos y ventas, sin que los tales mercaderes tengan que salir de sus casas o de sus naos... Solían estos corredores ser ciento en número. Y despues, por merced que el Rey don Iuan el segundo hizo al Condestable don Álvaro de Luna deste oficio de correduria, se reduxeron a doze corredores..."

4 *Poco más á menos,* y no *ó menos,* como en el cap. VII, donde quedó nota (I, 258, 1).

y de poca experiencia, que á la más necesaria ocasión, y cuando es menester dar una traza que importe, se les yelan las migas entre la boca y la mano, y no saben cuál es su mano derecha. Quisiera pasar adelante y dar las razones porque convenía hacer elección de los que en la república habían de tener tan necesario oficio; pero no es el lugar acomodado para ello: algún día lo diré á quien

---

3 "Lo de *helarse las migas*—dice Clemencín—es una expresión proverbial contra los negligentes y descuidados; pero CERVANTES la estropeó algún tanto, porque no se dice *helarse las migas entre la boca y la mano,* sino *de las manos á la boca.*" Si fuera esto así, habría que reconocer que también estropeó la frase nuestro autor en *Persiles y Sigismunda* (libro III, cap. XX), donde hace decir á una endemoniada: "...pero, con todo eso, la desconfianza me persigue, porque, como dicen en Castilla, á los desdichados *se les suelen helar las migas entre la boca y la mano.*" La verdad de ello es que Clemencín lo sabía mal y que CERVANTES lo dijo bien: tal como un siglo antes lo habían dicho unas coplas anónimas, ya publicadas en el *Cancionero* de Resende (Lisboa, 1516), é insertas (núm. 376) en el *Cancionero Musical de los siglos XV y XVI* que dió á la estampa Barbieri:

"No te pasmes, Juan Collado,
De la descuidanza mía,
Qu'amorío m'ha robado
Todo el seso que tenía.
No reposo noche y día,
Y en todo este despoblado
No puedo caber, cuitado;
Nunca duermo, siempre afano,
Y así como con fatigas,
Que se me hielan las migas
Entre la boca y la mano."

En el *Diccionario* de la Academia está registrada la frase *helársele* á uno *las migas,* diferente de la del texto hasta en su significación. Á lo que creo, Clemencín querría referirse á este refrán: "*De la mano á la boca,* desaparece la sopa."

4 *No saber* uno *cuál es su mano derecha* vale "ser incapaz y de poco talento", lo mismo que aquella otra, usualísima también, y no incluída en el *Diccionario* de la Academia, *no saber* uno *dónde tiene las narices,* á la cual suelen añadir: *si no se las tienta.*

lo pueda proveer y remediar. Sólo digo ahora que la pena que me ha causado ver estas blancas canas y este rostro venerable en tanta fatiga, por alcahuete, me la ha quitado el adjunto de ser hechicero. Aunque bien sé que no hay hechizos en el mundo que puedan mover y forzar la voluntad, como algunos simples piensan; que es libre nuestro albedrío y no hay yerba ni encanto que le fuerce. Lo que suelen hacer algunas mujercillas simples y algu-

---

1 Á las excelencias dichas del oficio de alcahuete todavía pudo añadir otra nuestro hidalgo: la facilidad de dar casi siempre buena cuenta de él, por lo que años después dijo Moreto en la jorn. I de *El mejor amigo, el Rey:*

"Flora. ¿Tiene que dar un señor
Puesto como el de *alcahuete?*
Entre dos enamorados,
Si el que zurce es advertido,
Pueden hacerse un vestido
Sin que él lleve los recados,
Y sin trabajo, si infieres
La poca costa *que ten*
Fazer que se queiram bien
Os homes com as mulheres."

7 Esto mismo, y casi con las mismas palabras, volvió á decir Cervantes en sendos pasajes, que cita Bowle, de *El licenciado Vidriera* y *Persiles y Sigismunda.* Nuestro autor pensaba en esta materia como casi todas las personas cultas de su tiempo. Santa Teresa de Jesús decía en el cap. v del *Libro de su Vida:* "Yo no creo es verdad esto de hechizos determinadamente; mas diré esto que yo vi, para aviso de que se guarden los hombres de mugeres que este trato quieran tener..." Lope de Vega, en *La gran columna fogosa, San Basilio Magno,* jorn. I:

"Encantador. Mira, Patricio, ya sé
Que hay muchas suertes de hechizos;
Pero todos son sin fuerza
Para hacerla al albedrío."

Y Calderón, en la escena última de la jorn. II de *El Mágico prodigioso,* hace decir á Cipriano, cuando el demonio le ofrece ense-

nos embusteros bellacos es algunas misturas y venenos, con que vuelven locos á los hombres, dando á entender que tienen fuerza para hacer querer bien, siendo, como digo, cosa imposible forzar la voluntad.

—Así es—dijo el buen viejo—; y en verdad, señor, que en lo de hechicero, que no tuve culpa; en lo de alcahuete no lo pude negar. Pero nunca pensé que hacía mal en ello: que toda mi intención era que todo el mundo se holgase y viviese en paz y quietud, sin pendencias ni penas; pero no me aprovechó nada este buen deseo para dejar de ir adonde no espero volver, según me cargan los años y un mal de orina que llevo, que no me deja reposar un rato.

Y aquí tornó á su llanto como de primero; y túvole Sancho tanta compasión, que sacó un real de á cuatro del seno y se le dió de limosna.

Pasó adelante don Quijote y preguntó á otro su delito, el cual respondió con no menos, sino con mucha más gallardía que el pasado:

—Yo voy aquí porque me burlé demasiadamente con dos primas hermanas mías, y con otras dos hermanas

---

ñarle una ciencia por medio de la cual traiga á su mandar á Justina:

> "Lo que ofrecí está en mi mano;
> Pero lo que tú me ofreces
> No está en la tuya, pues hallo
> *Que sobre el libre albedrío*
> *No hay conjuros ni hay encantos.*"

14 *De primero* equivale á *antes,* ó *de antes.* Fray Luis de León, *Exposición del Libro de Job,* cap. XX:

> "Los ojos que le vian *de primero*
> no le verán jamás, ni su morada,
> ni el marmol peregrino, ni el madero."

que no lo eran mías; finalmente, tanto me burlé con todas, que resultó de la burla crecer la parentela tan intricadamente, que no hay diablo que la declare. Probóseme todo, faltó favor, no tuve dineros, víame á pique de perder los tragaderos, sentenciáronme á galeras por seis años, consentí: castigo es de mi culpa; mozo soy: dure la vida; que con ella todo se alcanza. Si vuestra merced, señor caballero, lleva alguna cosa con que socorrer á estos pobretes, Dios se lo pagará en el cielo, y nosotros tendremos en la tierra cuidado de rogar á Dios en nuestras oraciones por la vida y salud de vuestra merced, que sea tan larga y tan buena como su buena presencia merece.

Éste iba en hábito de estudiante, y dijo una de las guardas que era muy grande hablador y muy gentil latino.

Tras todos éstos venía un hombre de muy buen parecer, de edad de treinta años, sino que al mirar metía el un ojo en el otro un poco. Venía diferentemente atado

---

5 *Perder* uno *los tragaderos, ó el gaznate,* es *ser ahorcado.* En la edición príncipe, "*víame* á pique", como nosotros leemos; muchos corrigieron *vime;* en la de Cortejón se lee *vine,* es de creer que por errata.

19 Casi todas las ediciones, siguiendo á las primeras, arriman estas palabras, *un poco,* á lo que sigue, y no á lo que antecede: metía el un ojo *en el otro; un poco venía* diferentemente atado que los demás...; y así, los comentadores, ó creyeron, como Clemencín, que esas dos palabras sobraban de todo punto, ó estimaron, como Calderón y Cejador, que son una antífrasis y que han de entenderse por *mucho,* á la manera que se entienden las locuciones *ahí es un grano de anís* y *no era nada lo del ojo, y llevábalo en la mano.* Creo, con todo esto, que no dieron en el hito. Quien dió en él fué Andrés Ramírez, al leer en su edición (Madrid, 1774): "metía *un poco* el un ojo en el otro": á esa oración, y no á la si-

que los demás, porque traía una cadena al pie, tan grande, que se la liaba por todo el cuerpo, y dos argollas á la garganta, la una en la cadena, y la otra de las que llaman guardaamigo ó piedeamigo; de la cual decendían dos hierros que llegaban á la cintura, en los cuales se asían dos esposas, donde llevaba las manos, cerradas con un grueso candado, de manera, que ni con las manos podía llegar á la boca, ni podía bajar la cabeza á llegar á las manos. Preguntó don Quijote que cómo iba aquel

---

guiente, pertenecen las dos palabras, y así lo ha entendido Cortejón en su texto, aunque por su nota más podría pensarse que lo entendió como don Juan Calderón.

9 Es algo complicada esta pintura; pero lo parecerá menos con una breve advertencia: con apuntar que el *guardaamigo* ó *piedeamigo,* que solía tener diversas formas, componíase en este caso de una argolla que ceñía el cuello, de la cual bajaban dos hierros que llegaban hasta la cintura, y á cuyos extremos estaban asidas dos esposas, que aprisionaban las manos del criminal. Había dos clases de *piedeamigos:* este que llevaba el galeote y otro, que—como dice Clemencín, de acuerdo con los diccionarios—"era una horquilla que se ponía debajo de la barba á los reos para que no pudiesen ocultar el rostro cuando los sacaban á azotar, ó á la vergüenza". Del primero he visto en poder de un coleccionista dos curiosos ejemplares: de la argolla del uno baja un tiradillo de hierro que llega hasta cerca de la cintura, y de la del otro, dos de algo menor longitud. En ambos ejemplares la argolla, que se abre por medio de una charnela, puede asegurarse, cerrada, con un candado. Á las esposas asidas á los dos hierros descendentes llamaban *arropeas,* al decir de Covarrubias: "*Arropeas,* cierto genero de esposas o prisiones de las manos en vna barrilla que ase en la argolla del cuello, que pienso se llama por otro nombre *pie de amigo*... Oy dia (1611) vsan los Moros este modo de prisiones, y las ponen á los cautivos que traen en las atahonas." El *Diccionario de autoridades,* recordando que á la *arropea* llamaban *farropea* en Asturias y *ferropea* en Galicia, estima que Covarrubias estaba equivocado, "y que esta palabra es *ferropea,* compuesta de *fierro* y *pie,* y consiguientemente no significa *esposas,* sino *grillos de los*

hombre con tantas prisiones más que los otros. Respondióle la guarda: porque tenía aquél solo más delitos que todos los otros juntos, y que era tan atrevido y tan grande bellaco, que aunque le llevaban de aquella manera, no iban seguros dél, sino que temían que se les había de huír.

—¿Qué delitos puede tener—dijo don Quijote—, si no han merecido mas pena que echalle á las galeras?

—Va por diez años — replicó la guarda —, que es como muerte cevil. No se quiera saber más sino que este buen hombre es el famoso Ginés de Pasamonte, que por otro nombre llaman Ginesillo de Parapilla.

---

pies". Volviendo al *piedeamigo,* Clemencín, como vemos, confundió con los que mencioné arriba el destinado tan sólo á hacer levantar la cabeza, al cual se refiere una jácara incluída entre los *Romances varios de diversos avtores*... recogidos por el licenciado Antonio Díez, pág. 128:

"Acuérdome que en Sevilla
le açotaron á compas,
por ser del genero humano
recatado ganapan.
Rigor de justicia fue,
porque a vn hombre principal
basta embialle a galeras,
y verguença lo demas.
Salió con el rostro baxo,
y es tal su docilidad,
que vn amigo con el pie
se le hizo lebantar."

1 *Prisiones* son, como dice Covarrubias (artículo *prender*), "los grillos y cadenas que echan al que está preso".

10 *Muerte civil,* dicho rústicamente por la guarda, es, como dice el *Diccionario,* la "mutación de estado por la cual la persona en quien acontece se contempla en el derecho, respecto de los efectos legales, como si no fuera".

11 No había que buscar á Pasamonte en las obras de Pulci, donde, muerto por Orlando, le halló Bowle. Clemencín advirtió que "uno de los que firmaron la relación de Tembleque, en la Mancha, dada de orden de Felipe II el año 1575..., se llamaba Alonso

—Señor Comisario—dijo entonces el galeote—, váyase poco á poco, y no andemos ahora á deslindar nombres y sobrenombres. Ginés me llamo, y no Ginesillo, y Pasamonte es mi alcurnia, y no Parapilla, como voacé dice; y cada uno se dé una vuelta á la redonda, y no hará poco.

—Hable con menos tono — replicó el Comisario—, señor ladrón de más de la marca, si no quiere que le haga callar, mal que le pese.

—Bien parece—respondió el galeote—que va el hombre como Dios es servido; pero algún día sabrá alguno si me llamo Ginesillo de Parapilla, ó no.

—Pues ¿no te llaman ansí, embustero? — dijo la guarda.

—Sí llaman—respondió Ginés—; mas yo haré que

Sánchez *de Pasamonte*". También yo he tropezado con el linaje de los *Pasamontes* de Tembleque: con un Cristóbal *de Pasamonte* que vivía en aquella población á fines del siglo XVI. (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo, leg. 387, núm. 1.778.)

8 Dícese *de más de la marca* por traslación de lo que se decía de las espadas, de los cuellos y de otras cosas que, como éstas, no podían exceder de la marca ó tamaño que se les fijaba en las pragmáticas ú ordenanzas.

10 Esto de llamarse *el hombre* refiriéndose á sí propio era muy de la gente que vivía á lo de Dios es Cristo. Imitando su habla, dije en mi libro sobre *El Loaysa de "El Celoso extremeño"*, página 153: "...ó ya *con la de Juanes,* si es que había *hombre* para *hombre;* porque, á turbio correr, si *el hombre* entraba en la *trena* é iba *el hombre* á *apalear sardinas,* quedando á deber algo, cosas eran de *hombres,* y en *hombre* nuevo no hay trampa vieja; y, al cabo, más largo es el tiempo que la fortuna, y el *hombre* volvería de las gurapas, que en *hombres* todo cabe, y aún habría *hombre* para rato..."

15 Ahora diríamos *Sí me llaman.* Como nota Urdaneta (*Cervantes y la crítica,* pág. 448), "regularmente se suprimía el acusativo reflejo que acompañaba al verbo, como *sí digno,* por *sí me digno.* Hoi—añade—es necesario expresarlo..."

no me lo llamen, ó me las pelaría donde yo digo entre mis dientes. Señor caballero, si tiene algo que darnos, dénoslo ya, y vaya con Dios; que ya enfada con tanto querer saber vidas ajenas; y si la mía quiere saber, sepa que yo

---

1 En la locución *ó me las pelaría* ha de sobrentenderse *barbas,* como en muchos lugares de otras obras de los siglos XVI y XVII. Véanse algunos ejemplos. En la escena III de la *Comedia llamada Thebayda:*

"GALTERIO. ¿Ir dices, ó qué...? Reniego *de las que tengo en la cara,* y de Dios no me despido si me enojas, si no hago que..."

En la escena IV de la *Comedia llamada Florinea:*

"FULMINATO. Descreo de los adoradores del vezerro *y destas que tengo en la cara...,* si no te hago el juego que hize á Furnil el temeroso..."

Asimismo se dijo *pelarse las barbas,* ó, elípticamente, *pelárselas,* para indicar vehemencia en la ejecución de alguna cosa, ó vivo deseo de lograr un propósito, ó como dice Covarrubias, quedar con despecho y rabia por haber perdido una ocasión, acepciones de que podría citar diversos ejemplos, pues los tengo á la vista. Indudable es, por tanto, que á *barbas* se refiere la empecatada frase del galeote bizco, y á *pelárselas,* de despecho y rabia, si no conseguía impedir que le llamasen *Ginesillo de Parapilla.* Pero ¿cómo ha de entenderse el resto de la frase...?

Dije en una nota (pág. 223) del discurso preliminar de mi edición de *Rinconete y Cortadillo:* "La referencia que tenía que hacer la Cariharta al trabajo y afán con que había ganado los veinticuatro reales que envió al Repolido era escabrosilla; pero CERVANTES, por su singular ingenio, supo salir de ella sin daño de barras; como sacó á Sancho y á don Quijote del mal paso de los batanes, y como en *El Ingenioso Hidalgo,* parte I, cap. XXII, hizo decir á Ginés algo que, dicho á cartas vistas, no sería de buen pasar; pero que, hábilmente dicho, pasó bien, y aun la perspicacia de Clemencín no entendió la frase... Confío en que la entenderá el señor Cortejón, nuevo y brioso comentador del *Quijote.*" Meses después, y como accediendo á mi deseo, el señor Cortejón tocó este punto en las *observaciones generales* del tomo II de su edición de la inmortal novela (pág. LXXXII), al tratar de algunos *pasajes escabrosos,* y ahora digo que me salió mal la cuenta: temí que el señor Cortejón no llegara, y se pasó; temí que

soy Ginés de Pasamonte, cuya vida está escrita por estos pulgares.

—Dice verdad—dijo el Comisario—; que él mesmo ha escrito su historia, que no hay más, y deja empeñado el libro en la cárcel, en docientos reales.

—Y le pienso quitar—dijo Ginés—, si quedara en docientos ducados.

---

se plantara con veintiocho ó veintinueve tantos en este como juego de la treinta y una..., é hizo treinta y tres. Pues el asunto, de todas maneras, es malillo de aclarar, aclárelo por mí Lope de Vega, con un pasaje que viene aquí pintiparado, de la jorn. I de *Los jueces de Castilla* (*Obras de...*, edición de la Academia Española, tomo VII, pág. 373):

"SANCHO. Fembra, esperad.
ELVIRA. Macho, ¿á qué?
SANCHO. Á oírme, si no os aburro.
ELVIRA. Nunca oí fablar un burro
Fasta que vos escoché.
SANCHO. *Mentís por la barba entera.*
Mirad dónde la tenéis.
ELVIRA. Tomá. (*Dale un bofetón.*)"

En dos palabras: Ginesillo, como el Sancho de Lope, demostró con su muy *escabrosa* alusión que era un desvergonzado; pero no que fuese otra cosa mucho peor, que estaba penada con la hoguera por nuestras antiguas leyes.

6 *Quitar,* en su acepción, hoy poco usada, de *sacar* ó *rescatar lo dejado en prenda.* Ercilla, *La Araucana,* canto XX:

"La palabra es empeño verdadero,
Que habemos de *quitar* forzosamente."

En jugar del vocablo *quitar* en dos de sus acepciones, una de ellas la que ocurre en el texto, estriba toda la gracia de un cuentecillo de Garibay (Paz y Melia, *Sales españolas,* tomo II, pág. 37): "Andaba un escudero después de las diez de la noche por la cibdad, y un alguacil topóle, y díjole el escudero: "—Señor, ¿sois "vos el que *quitais* las armas?" Respondió el alguacil: "—Yo soy "el que las puedo *quitar.*" Dijo el escudero: "—Pues hacedme "merced de *quitarme* unas corazas que tengo empeñadas en casa "de un pastelero,"

—¿Tan bueno es?—dijo don Quijote.

—Es tan bueno — respondió Ginés —, que mal año para *Lazarillo de Tormes* y para todos cuantos de aquel género se han escrito ó escribieren. Lo que le sé decir á voacé es que trata verdades, y que son verdades tan lindas y tan donosas, que no puede haber mentiras que se le igualen.

---

6 (pág. 206) *Si quedara...*: uno de los frecuentes casos en que *si*, como conjunción adversativa, equivale á *aunque*, según quedó advertido en nota del cap. XII (I, 361, 1). Á veces hace anfibológico el sentido de la cláusula. Lope de Vega, *Los Prados de León*, acto I:

"Nuño. Nise mía,
No estaré sin verte un día,
Si me da el Rey su palacio."

Si me da, por *aunque me dé*. Una copla popular:

"*Si* el hablarte me costara
Un ala del corazón,
Fuera yo y me la arrancara,
Por darte conversación."

3 Acerca de la locución *mal año* quedó nota en el cap. IV (I, 166, 15).

3 La célebre novela de este título, y de cuyo autor no se sabe nada con certeza sino que no fué don Diego Hurtado de Mendoza, á quien comúnmente la han atribuído. "*Le* Lazarillo—ha escrito recientemente el muy docto hispanista M. Foulché-Delbosc (Les *œuvres attribuées à Mendoza*, apud *Revue Hispanique*, tomo XXXII, 1914)—, *est attribué à Fray Juan de Ortega par le P. Ioseph de Siguença. Il est attribué à Mendoza par Valère André, par André Schott, par Thomas Tamayo de Vargas et en fin par Nicolas Antonio. L'attribution du* Lazarillo *à Mendoza ne supporte pas un long examen, tant l'absurdité en est flagrante: elle a été combattue par Gregorio Mayans en 1731, par un traducteur français anonyme en 1781, et un siècle plus tard par M. Morel-Fatio. L'attribution à Sebastian de Horozco, proposée, sous toutes réserves, par Jose María Asensio, a été soutenue récemment par M. Julio Cejador y Frauca.*"

7 Otra vez *le*, por *les*, como en el cap. VIII, donde quedó nota (I, 270, 11), y como en el XIX (II, 84, 10).

—Y ¿cómo se intitula el libro? — preguntó don Quijote.

—*La vida de Ginés de Pasamonte* — respondió el mismo.

—Y ¿está acabado?—preguntó don Quijote.

—¿Cómo puede estar acabado—respondió él—, si aún no está acabada mi vida? Lo que está escrito es desde mi nacimiento hasta el punto que esta última vez me han echado en galeras.

—Luego ¿otra vez habéis estado en ellas?—dijo don Quijote.

—Para servir á Dios y al Rey, otra vez he estado cuatro años, y ya sé á qué sabe el bizcocho y el corbacho —respondió Ginés—; y no me pesa mucho de ir á ellas, porque allí tendré lugar de acabar mi libro; que me quedan muchas cosas que decir, y en las galeras de España

---

4 Tratando Bello (*Gramática,* § 887) de como no deben confundirse *él mismo, ella misma,* con *el mismo, la misma,* dice en nota: "En la edición de Clemencín leemos: "...La vida de Ginés "de Pasamonte, respondió *él mismo.*" Tengo el acento por errata; debió ser *respondió el mismo* (que había dado *la anterior respuesta*); *él* insinuaría que otro hubiera podido responder por Ginés, y que el haberlo hecho éste era una circunstancia notable." No fué Clemencín el primero que malamente convirtió en pronombre ese artículo: tal errata viene corriendo de edición en edición desde la primera de la Academia (1780), y hállase, entre otras, en las de Pellicer, la Academia (1819), Clemencín, Hartzenbusch, Máinez, Fitzmaurice-Kelly y Cortejón.

13 El *bizcocho* era lo que hoy llamamos *galleta.* El *corbacho,* el azote con que santiguaban las espaldas á la chusma.

15 ¿Pensaría CERVANTES en escribir *la vida de Ginés de Pasamonte,* acaso acaso para competir con Mateo Alemán, autor de la del famoso *Guzmán de Alfarache?* Sea de ello lo que fuere, aquí podrían recordársele á Ginesillo sus mismas palabras: ¿Cómo acabarás tu libro, si aún no está acabada tu vida?"

hay más sosiego de aquel que sería menester, aunque no es menester mucho más para lo que yo tengo de escribir, porque me lo sé de coro.

—Hábil pareces—dijo don Quijote.

—Y desdichado—respondió Ginés—; porque siempre las desdichas persiguen al buen ingenio.

—Persiguen á los bellacos—dijo el Comisario.

—Ya le he dicho, señor Comisario—respondió Pasamonte—, que se vaya poco á poco; que aquellos señores no le dieron esa vara para que maltratase á los pobretes que aquí vamos, sino para que nos guiase y llevase adonde su Majestad manda. Si no, por vida de... —¡basta!—que podría ser que saliesen algún día en la colada las manchas que se hicieron en la venta; y todo el mundo calle, y viva bien, y hable mejor, y caminemos; que ya es mucho regodeo éste.

Alzó la vara en alto el Comisario para dar á Pasamonte, en respuesta de sus amenazas; mas don Quijote se puso en medio, y le rogó que no le maltratase, pues no era mucho que quien llevaba tan atadas las manos tu-

17 "¿Golpear á un hombre que va encadenado y con las manos esposadas?" preguntará el lector. Sepa en respuesta, por Liñán y Verdugo (*Gvia y avisos de forasteros,* fol. 56 vto. de la edición de 1620), cómo trataban á los galeotes las guardas que los conducían. Va hablando un viejo escudero de cierta cortesana: "Pesia a mí (dixo Laynez), señora Teresa, vuesa merced gozó de la Mancha, lleuando por galan vn Capitan tan valiente... Yo, señora mia, quando pisé la Mancha, yua, por aquel testimonio que vuesa merced sabe que me leuantaron, en la sarta de vnos galeotes, por mis passos contados, caminando como los otros que yuan, y no como yo podia, a cuenta de vna guarda que lo podia ser del mismo demonio..., que en descuydandose vn hombre y passando del pie a la mano para coger vn razimo de vuas, o vna gallina desmandada, o vn quarto no pedido de limosna..., nos molia a palos, y nos libraua la racion en pesadumbres..."

viese algún tanto suelta la lengua. Y volviéndose á todos los de la cadena, dijo:

—De todo cuanto me habéis dicho, hermanos carísimos, he sacado en limpio que, aunque os han castigado por vuestras culpas, las penas que vais á padecer no os dan mucho gusto, y que vais á ellas muy de mala gana y muy contra vuestra voluntad; y que podría ser que el poco ánimo que aquél tuvo en el tormento, la falta de dineros déste, el poco favor del otro, y, finalmente, el torcido juicio del juez, hubiese sido causa de vuestra perdición, y de no haber salido con la justicia que de vuestra parte teníades. Todo lo cual se me representa á mí ahora en la memoria, de manera, que me está diciendo, persuadiendo, y aun forzando, que muestre con vosotros el efeto para que el cielo me arrojó al mundo, y me hizo profesar en él la orden de caballería que profeso, y el voto que en ella hice de favorecer á los menesterosos y opresos de los mayores. Pero, porque sé que una de las partes de la prudencia es que lo que se puede hacer por bien no se haga por mal, quiero rogar á estos señores guardianes y Comisario sean servidos de desataros y dejaros ir en paz; que no faltarán otros que sirvan al Rey en mejores ocasiones; porque me parece

---

1 En cierto escrito sobre apodos, apud *Cajón de sastre* de Nipho, tomo V (1781), pág. 208: "Sentía Tiberio quando mozo algunos apodos que de él y Augusto se decían. Escribióle Augusto: "Dexad libre la lengua, y agradeced á los dioses que les impiden "las manos."

14 Clemencín echaba menos un régimen común para *decir, persuadir* y *forzar,* pues el último pide *á que,* y no *que,* como los otros. Con el *que* seco iba bien acompañado el verbo *forzar,* pues, como queda dicho en el cap. XIX (II, 83, 5), *que* significa con frecuencia *á que* ó *para que.*

duro caso hacer esclavos á los que Dios y naturaleza hizo libres. Cuanto más, señores guardas—añadió don Quijote—, que estos pobres no han cometido nada contra vosotros. Allá se lo haya cada uno con su pecado; Dios hay en el cielo, que no se descuida de castigar al malo, ni de premiar al bueno, y no es bien que los hombres honrados sean verdugos de los otros hombres, no yéndoles nada en ello. Pido esto con esta mansedumbre y sosiego, porque tenga, si lo cumplís, algo que agradeceros; y cuando de grado no lo hagáis, esta lanza y esta espada, con el valor de mi brazo, harán que lo hagáis por fuerza.

—¡Donosa majadería!—respondió el Comisario—. ¡Bueno está el donaire con que ha salido á cabo de rato! ¡Los forzados del Rey quiere que le dejemos, como si tuviéramos autoridad para soltarlos, ó él la tuviera para mandárnoslo! Váyase vuestra merced, señor, norabuena su camino adelante, y enderécese ese bacín que trae en la cabeza, y no ande buscando tres pies al gato.

---

2 Nota Clemencín que *hizo* está dicho por *hicieron*. Asimismo pudo notar que algunos renglones antes se dice: "y que podía ser que *el poco ánimo..., la falta de dineros..., el poco favor..., y,* finalmente, *el torcido juicio* del juez, *hubiese* sido causa..." Recuérdese lo manifestado acerca de estas faltas de concordancia en nota del cap. II (I, 117, 4).

8 Razonamientos son éstos que no por ser tan propios de un loco, han dejado de tomarse muy en serio por algunos políticos ultrarradicales de nuestros días.

18 El uso, en tiempo de CERVANTES—como dice Clemencín—, empezaba ya á hacer indecente la palabra *bacín*, que en lo antiguo había significado *bacía* ó *palangana;* y al par que Covarrubias en 1611 insertaba en su *Tesoro* la frase proverbial *ser* una cosa *bazín de barbero,* por encarecimiento de haberse divulgado mucho, como el golpe dado en la bacía, manifestaba ser el *bazín* "vaso de

—¡Vos sois el gato, y el rato, y el bellaco!—respondió don Quijote.

Y, diciendo y haciendo, arremetió con él tan presto, que, sin que tuviese lugar de ponerse en defensa, dió con él en el suelo, malherido de una lanzada; y avínole bien: que éste era el de la escopeta. Las demás guardas queda-

---

contumelia, porque vaciamos en él los excrementos". La expresión del comisario, pues, pareció á don Quijote afrentosa, y bien lo demostró con lo que incontinenti habló é hizo.

19 (pág. 211) *Buscar tres, ó cinco, pies al gato* es frase proverbial que significa buscar ocasión de pesadumbre y enojo. Más corriente ha sido decir *cinco pies,* y parece más propio, lo uno, porque hallar *tres* pies á quien tiene *cuatro* es cosa fácil y nada ocasionada á pendencias, mientras que hallarle *cinco* es imposible; y lo otro, porque solía añadirse: *y él no tiene más que cuatro,* y aun esta otra coletilla: *no, que cinco son con el rabo* (Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales,* pág. 318 *a*). Han dicho *tres,* entre otros, el autor de la *Comedia de Eufrosina,* Aliaga y el paremiólogo doctor Luis Galindo, y *cinco,* según mis apuntes, López de Gómara, Antonio Pérez, Covarrubias, Matos Fragoso, etc. Y aun otros, el doctor Laguna, Feliciano de Silva, Diego Sánchez de Badajoz, etc., *buscar cinco pies al carnero,* como lo dicen los franceses y los italianos.

1 La ira saca de tino á don Quijote, quien responde al comisario apostrofándole con la primera referencia á gatos que se le viene á la memoria: con una reminiscencia del *folk-lore* infantil, ya traída á cuento por CERVANTES en el cap. XVI (I, 474, 3).

3 Recuérdese la nota que sobre *decir y hacer* queda en los versos preliminares (I, 56, 4).

6 Observa Clemencín que "al principio de este capítulo se dijo que eran dos los de á pie, y otros dos los que venían á caballo y con escopetas", y que "ahora se supone que no la llevaba sino uno solo", mientras que en las frases siguientes "se indica que los de á caballo no tenían más armas que sus espadas; y, finalmente, añadiéndose que el comisario derribado era el de la escopeta, y que los de á caballo pusieron mano á sus espadas, resulta que eran tres los montados. Tal era—añade—la distracción y descuido con que se escribía el admirable libro del *Quijote*".

ron atónitas y suspensas del no esperado acontecimiento; pero, volviendo sobre sí, pusieron mano á sus espadas los de á caballo, y los de á pie á sus dardos, y arremetieron á don Quijote, que con mucho sosiego los aguardaba; y sin duda lo pasara mal, si los galeotes, viendo la ocasión que se les ofrecía de alcanzar libertad, no la procuraran, procurando romper la cadena donde venían ensartados. Fué la revuelta de manera, que las guardas, ya por acudir á los galeotes, que se desataban, ya por acometer á don Quijote, que los acometía, no hicieron cosa que fuese de provecho. Ayudó Sancho, por su parte, á la soltura de Ginés de Pasamonte, que fué el primero que saltó en la campaña libre y desembarazado, y, arremetiendo al Comisario caído, le quitó la espada y la escopeta, con la cual apuntando al uno y señalando al otro, sin disparalla jamás, no quedó guarda en todo el campo, porque se fueron huyendo, así de la escopeta de Pasamonte como de las muchas pedradas que los ya sueltos galeotes les tiraban. Entristecióse mucho Sancho deste suceso, porque se le representó que los que iban huyendo habían de dar noticia del caso á la Santa Hermandad, la cual, á campana herida, saldría á buscar los delincuentes, y así se lo dijo á su amo, y le rogó que luego de allí se partiesen, y se emboscasen en la sierra, que estaba cerca.

7 En la edición príncipe, *no la procuran,* omitido mecánicamente uno de dos grupos (*ra*) iguales é inmediatos.

22 *Á campana herida,* según lo prevenían las ordenanzas de la Hermandad, como se ve en la ley IV, tít. XIII, libro VIII de la *Nueva Recopilación:* "...y los quadrilleros, luego que el tal delito (cualquiera que fuese caso de Hermandad) les fuere denunciado, ó lo supieren en qualquier manera, de su oficio sean tenudos de seguir y mandar que sigan los malhechores, hasta cinco leguas

—Bien está eso—dijo don Quijote—; pero yo sé lo que ahora conviene que se haga.

Y llamando á todos los galeotes, que andaban alborotados y habían despojado al Comisario hasta dejarle en cueros, se le pusieron todos á la redonda para ver lo que les mandaba, y así les dijo:

—De gente bien nacida es agradecer los beneficios que reciben, y uno de los pecados que más á Dios ofende es la ingratitud. Dígolo porque ya habéis visto, señores, con manifiesta experiencia, el que de mí habéis recebido; en pago del cual querría, y es mi voluntad, que, cargados de esa cadena que quité de vuestros cuellos, luego os pongáis en camino y vais á la ciudad del Toboso, y allí os presentéis ante la señora Dulcinea del Toboso, y le digáis que su caballero el de la Triste Figura se le envía á encomendar, y le contéis punto por punto todos los que ha tenido esta famosa aventura hasta poneros en la

---

dende, haciendo todavía dar apellido, y *repicando las campanas* en todo lugar donde llegaren, porque assimismo salgan y vayan de los tales lugares en prosecucion de los malhechores."

13 Otra vez *vais,* en equivalencia de nuestro *vayáis*. Recuérdese la nota correspondiente del cap. XII (I, 375, 7). Don Quijote hace ciudad al Toboso: ¿qué menos, morando allí quien era señora de sus pensamientos é imán de su voluntad?

16 *Encomendar*—define Covarrubias—es "embiar encomiendas al ausente. Dice el romance viejo:

"Dezilde que su esposica
"*se le embia a encomendar.*"

Pero no se crea que CERVANTES tomó esta locución del mencionado romance; era de uso general. *Amadís de Gaula,* libro I, cap. XXXIII: "Señor, Amadís *se os manda mucho encomendar,* e manda salvar a todos sus amigos."

17 Era CERVANTES muy aficionado á los jueguecillos de palabras. El de la voz *punto* trae á la memoria otro que ocurre en *Persiles*

deseada libertad; y, hecho esto, os podréis ir donde quisiéredes, á la buena ventura.

Respondió por todos Ginés de Pasamonte, y dijo:

—Lo que vuestra merced nos manda, señor y libertador nuestro, es imposible de toda imposibilidad cumplirlo, porque no podemos ir juntos por los caminos, sino solos y divididos, y cada uno, por su parte, procurando meterse en las entrañas de la tierra, por no ser hallado de la Santa Hermandad, que, sin duda alguna, ha de

---

y Sigismunda, libro III, cap. xv: "Todo esto que Feliz Flora dixo passó assi sin faltar *punto;* y quando se llegó *el de la sanidad*..."

2 Se mandaba á uno lo mismo *á la mala* que *á la buena ventura.* Así fray Juan de Pineda, *Agricultura christiana,* diál. xxii, § viii: "*Á la mala ventura* vaya muger que por donde fuere la han de sacar por el rastro del olor de bodega." Y el supuesto Avellaneda, cap. xxii de su *Quijote* (fol. 83): "Por tanto, si te quieres escusar del trabajo de entrar conmigo en batalla, manda luego a la hora sin escusa ninguna darme tu cabeza para que la lleue en mi lança, y quedate *á la buena ventura.*"

7 *Divididos,* en significación de *separados,* como en una de las églogas de Barahona de Soto (pág. 829 de mi libro acerca de este escritor):

"...Haced que el gozo eterno
Se les muera en la boca,
Y entierre yo sus cuerpos *divididos*..."

7 La mala puntuación de las primeras ediciones, copiada, en este pasaje, por todas ó casi todas las modernas, la de Cortejón inclusive, da á la frase objeto de esta nota un significado diferente del que reclama su sentido natural. Puntuaron así: "...sino solos y divididos, y cada uno por su parte, procurando meterse en las entrañas de la tierra..." Las palabras *por su parte*, son un inciso: de esta manera se entiende que lo que Ginesillo dice es: "procurando cada uno, *por su parte,* ó *por lo que á él toca,* meterse en las entrañas de la tierra"; y no, como se entendía, solos y divididos, y cada uno *por lugar diferente que los otros.* ¿Á qué había de repetir este concepto si ya con lo de *solos y divididos* lo había expresado claramente?

salir en nuestra busca. Lo que vuestra merced puede hacer, y es justo que haga, es mudar ese servicio y montazgo de la señora Dulcinea del Toboso en alguna cantidad de avemarías y credos, que nosotros diremos por la intención de vuestra merced, y ésta es cosa que se podrá cumplir de noche y de día, huyendo ó reposando, en paz ó en guerra; pero pensar que hemos de volver ahora á las ollas de Egipto, digo, á tomar nuestra cadena, y á ponernos en camino del Toboso, es pensar que es ahora de noche, que aun no son las diez del día, y es pedir á nosotros eso como pedir peras al olmo.

---

3 *Servicio y montazgo* llama donosamente Ginesillo, con nombre de la renta y derecho reales nombrados así, á la obligación que quería imponer á los galeotes su libertador. Era el *montazgo* el tributo que pagaban los ganados por el tránsito de un territorio á otro.

8 Según el *Diccionario* de la Academia, se llama figuradamente *las ollas de Egipto* á la vida regalona que se tuvo en otro tiempo, y úsase esta frase con los verbos *desear, recordar, volver,* etcétera. Mas debe advertirse que no siempre se refiere á vida regalona, y el presente pasaje es buena prueba de ello. Por eso, comentando esta frase don Joaquín Bastús (*Nuevas anotaciones al Ingenioso Hidalgo D. Quijote de la Mancha,* Barcelona, Viuda é hijos de Garcés, 1834), decía: "Alude, *si bien en sentido contrario,* á lo que se lee en el cap. XVI de *los Números,* cuando, murmurando los hijos de Israel contra Moisés porque les había traído al desierto, se acordaban de cuando estaban en Egipto sentados junto á las calderas ú ollas llenas de carne." Bastús equivocó el libro: no es en los *Números,* sino en el *Éxodo,* donde se lee (XVI, 3): "*Utinam mortui essemus per manum Domini in terra Ægypti,* quando sedebamus super ollas carnium, *et comedebamus panem in saturitate...*" Bien que en el cap. XVI de los *Números,* sin recordar *las ollas* expresamente, echan menos los israelitas por boca de Datán y Abirón la vida que pasaron en Egipto, cuando éstos dicen á Moisés: "*Numquid parum est tibi quod eduxisti nos terra quæ lacte et melle manabat...?*"

—Pues voto á tal—dijo don Quijote, ya puesto en cólera—, don hijo de la puta, don Ginesillo de Paropillo, ó como os llamáis, que habéis de ir vos solo, rabo entre piernas, con toda la cadena á cuestas.

Pasamonte, que no era nada bien sufrido, estando ya enterado que don Quijote no era muy cuerdo, pues tal disparate había acometido como el de querer darles libertad, viéndose tratar de aquella manera, hizo del ojo á los compañeros, y apartándose aparte, comenzaron á

---

2 De la misma manera que para acentuar y agravar el significado de los dicterios suelen usarse los adjetivos en su forma aumentativa (*ladronazo, picarón, vejancón,* etc.), así también, con el propio fin, y como para *calificar* las injurias y hacerlas subir de punto, se antepuso el *don* á los calificativos deshonrosos y se dijo: *don ahorcado, doña borracha, don bellaco, doña p..., don mal viejo, doña mala hembra,* etc. Y aun tal cual vez se usaron conjuntamente el *don* y la terminación aumentativa: riñendo en la *Segunda comedia de Celestina* (cena IV) el pajecillo Canarín y el rufián Pandulfo, aquél llama á éste *don rufianazo, don fanfarrón* y *don bellacazo.* Á veces, hasta antepuesto el *don* á una palabra no injuriosa, convertíala en tal. *Amadís de Gaula,* libro III, cap. VII: "*Don caballero,* que Dios maldiga, ¿así tratáis los caballeros que van por el camino seguros?" *Lidaman de Ganayl,* cap. VI: "...e llegandose al cauallero del basilisco le dixo: Agora me pagareys, *don cauallero,* las descortesias que aueys fablado contra mi dios..." Este *don* injurioso no se ha conservado en el uso hasta hoy; mas en su lugar se emplea por el vulgo un *so,* contracción de *seor,* como éste lo es de *señor,* diciéndose: *so pillo, so ladrón, so tunante,* á quien nuestros abuelos habrían apostrofado con el otro encarecimiento: *don pillo, don ladrón,* etc.

4 *Rabo entre piernas* quiere decir humilde y medrosamente, como perro á quien acaban de golpear y va huyendo.

7 Leo *acometido,* como está en la edición príncipe y en las dos primeras de Lisboa, y no *cometido,* como han leído todos los demás. Estuvo muy bien dicho *acometer un disparate,* una empresa disparatada, como lo estuvo igualmente, en el cap. XIII (I, 392, 3), *acometer una aventura.*

llover tantas piedras sobre don Quijote, que no se daba manos á cubrirse con la rodela; y el pobre de Rocinante no hacía más caso de la espuela que si fuera hecho de bronce. Sancho se puso tras su asno, y con él se defendía de la nube y pedrisco que sobre entrambos llovía. No se pudo escudar tan bien don Quijote, que no le acertasen no sé cuántos guijarros en el cuerpo, con tanta fuerza, que dieron con él en el suelo; y apenas hubo caído, cuando fué sobre él el estudiante, y le quitó la bacía de la cabeza, y dióle con ella tres ó cuatro golpes en las espaldas y otros tantos en la tierra, con que la hizo pedazos. Quitáronle una ropilla que traía sobre las armas, y las medias calzas le querían quitar, si las grebas no lo estorbaran. Á Sancho le quitaron el gabán, y, dejándole en pelota, repartiendo entre sí los demás despojos de la

---

12 Algunos editores añadieron en este lugar una palabra. La edición príncipe y otras dicen *la hizo pedazos;* pero como la tal bacía, aunque maltratada, sigue dando juego en la novela, pareció discreto enmendar: "la hizo *casi* pedazos." Yo entré por ello en mi edición anterior; mas ahora, parando mientes en que bien pudo ser la expresión, tal como está en la edición original, una de tantas hipérboles andaluzas como hay en el *Quijote,* restablezco el texto primitivo.

12 "La *ropilla*—dice Bastús en sus *Nuevas anotaciones,* citadas poco ha—, era una especie de sobrevesta ó vestidura corta con mangas cortas también y sueltas, que solían llevar los caballeros sobre sus armas, para conservar el lustre de éstas." También se vestía ajustada al medio cuerpo, sobre el jubón.

13 Las grebas eran—dice Covarrubias—"armadura de las piernas desde la rodilla hasta la garganta del pie". También las llamaban *canilleras.*

15 El modo adverbial *en pelota* no siempre significa *en cueros,* contra lo que dicen los diccionarios, porque no siempre está dicho del latín *pellis,* piel. Véanse otros dos lugares del *Quijote,* en los cuales, como en este que anoto, no tiene tal significación. "Arro-

batalla, se fueron cada uno por su parte, con más cuidado de escaparse de la Hermandad que temían que de cargarse de la cadena é ir á presentarse ante la señora Dulcinea del Toboso.

Solos quedaron jumento y Rocinante, Sancho y don Quijote; el jumento, cabizbajo y pensativo, sacudiendo de cuando en cuando las orejas, pensando que aún no había cesado la borrasca de las piedras, que le perseguían los oídos; Rocinante, tendido junto á su amo: que también vino al suelo de otra pedrada; Sancho, en pelota, y temeroso de la Santa Hermandad; don Quijote, mohinísimo de verse tan mal parado por los mismos á quien tanto bien había hecho.

---

jaron los bordones, quitáronse las mucetas ó esclavinas, y *quedaron en pelota...*" (II, LIV). "Hízolo así don Quijote (echó su ferreruelo sobre las espaldas de su escudero) y, *quedándose en pelota,* abrigó á Sancho..." (II, LXXI). En estos casos tal modo adverbial no significa *en cueros* ó *en carnes,* sino lo que llamamos *á cuerpo,* y no se originó de *pellis,* piel, sino de *pellote;* de aquel *pellote* que sale en el *Libro de buen amor* del Arcipreste de Hita, copla 863, cuando habla Trotaconventos á doña Endrina:

> "Desde aquí a la mi tienda non ay si non vna pasada,
> *en pellote* vos yredes como por vuestra morada..."

Igualmente en la *Crónica del rey don Rodrigo* de Pedro del Corral (Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la Novela,* tomo I, página CCCLIX): "...E crecio porfia entrellas desque vna vez gran pieza ovieron jugado, de quien tenia más gentil cuerpo, e dieronse a desnudar e quedar *en pellotes* apretados que tenian de fina escarlata, e paresciánseles los pechos..."



CAPÍTULO XXIII

DE LO QUE LE ACONTECIÓ AL FAMOSO DON QUIJOTE EN SIERRA MORENA, QUE FUÉ UNA DE LAS MÁS RARAS AVENTURAS QUE EN ESTA VERDADERA HISTORIA SE CUENTAN.

VIÉNDOSE tan mal parado don Quijote, dijo á su escudero:

—Siempre, Sancho, lo he oído decir: que el hacer bien á villanos es echar agua en la mar. Si yo hu-

---

7 Para Clemencín "está demás, ó el pronombre *lo,* ó la conjunción *que*". Puntuara como debía, y sería su reparo lo que estaba *de más, ó demás,* como él escribió. No poniendo después de lo anunciado los dos puntos que ponemos hoy, la misma incorrección hallaría Clemencín en locuciones como las siguientes. Santa Teresa de Jesús, *Camino de perfección,* cap. XXXVIII: "Aun esto hay excelente en este viaje: que muy muchas cosas se dan más de las que se piden." Nieremberg, *Imitación de Cristo,* III, 10: "En esto me has mostrado singularmente tu dulce caridad: en que cuando yo no existía me criaste." Y en el *Quijote,* más adelante (I, XXVIII): "Esto sé bien decir: que quedé confusa y pensativa..."

8 Parecido pensamiento tiene Lope de Vega en el acto I de *San Diego de Alcalá:*

"HIDALGO. Quien viene á honrar á villanos,
Esto y mucho más merece."

biera creído lo que me dijiste, yo hubiera escusado esta pesadumbre; pero ya está hecho; paciencia, y escarmentar para desde aquí adelante.

—Así escarmentará vuestra merced—respondió Sancho—como yo soy turco; pero, pues dice que si me hubiera creído se hubiera escusado este daño, créame ahora y escusará otro mayor; porque le hago saber que con la Santa Hermandad no hay usar de caballerías; que no se le da á ella por cuantos caballeros andantes hay dos maravedís; y sepa que ya me parece que sus saetas me zumban por los oídos.

—Naturalmente eres cobarde, Sancho—dijo don Quijote—; pero porque no digas que soy contumaz y que jamás hago lo que me aconsejas, por esta vez quiero tomar tu consejo y apartarme de la furia que tanto temes; mas ha de ser con una condición: que jamás, en vida ni en muerte, has de decir á nadie que yo me retiré y aparté deste peligro de miedo, sino por complacer á tus

---

8 *No hay* significa en este lugar, según Bello (*Gramática,* § 1091), *no vale.* Quizás mejor *no cabe,* como en otro del cap. X (I, 321, 7).

11 Ya vimos (I, 476, 1) que era muerte de saeta la que imponían á los malhechores las ordenanzas de la Santa Hermandad. Sobre cómo se ejecutaba esta pena véase lo dispuesto en el *Quaderno de las leyes nueuas de la Hermandad* (1486), apud *Las pramaticas del Reyno...* (Alcalá de Henares, Miguel de Eguía, 1528), fol. 223 vto.: "E la muerte de saeta a que el malfechor fuese condenado deue ser dada y executada en esta manera: que los alcaldes ꝛ quadrilleros fagan sacar y saquen el tal malfechor al campo y ponganle en vn palo derecho que no sea a manera de cruz y tenga vna estaca en medio y vn madero a los pies y alli le tiren saetas hasta que muera naturalmente." Se procuraba que tales reos no muriesen sin los auxilios espirituales. Esta materia legal pasó á la *Nueva Recopilación,* ley VII, tít. XIII, libro VIII.

ruegos; que si otra cosa dijeres, mentirás en ello, y desde ahora para entonces y desde entonces para ahora te desmiento, y digo que mientes y mentirás todas las veces que lo pensares ó lo dijeres. Y no me repliques más; que en sólo pensar que me aparto y retiro de algún peligro,

---

2 Para Clemencín, "*desde ahora para entonces* va bien: es un mentís anticipado; pero *desde entonces para ahora* envuelve un absurdo, que sólo cabe en la cabeza de un loco. CERVANTES—añade—esforzó lo ridículo de la idea, dando este aire de fórmula forense á la frase que la expresa..." ¡Como que era, en realidad de verdad, una de tantas formulillas escribaniles usuales, y nadie lo había echado de ver! Á 23 de febrero de 1595, Diego de Navarrete Escarramán, mercader de paños, vecino de Jaén, dió poder en aquella ciudad á Pedro de las Casas, ordinario (harriero), para que comprase en Sevilla "vna tina de pastel [glasto] de hasta quince mill marauedis", y para que en su nombre y en razón de la tal compra otorgase cualquiera obligación; "que siendo por el suso dicho fecha y otorgada la dicha escriptura, yo *desde agora para estonces y destonces para agora* la otorgo, apruebo y ratifico y me obligo destar e pasar por ella..." De este poder hay testimonio en el Archivo de protocolos de Sevilla, oficio 15 (Juan de Tordesillas), libro 1.º de 1595, fol. 560. Tres años antes había dicho en su abjuración el renegado y convertido Jácome de Acosta (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo, leg. 191, número 1): "...y me place que si yo en algun tiempo, lo que dios no quiera, fuere o viniere contra las cosas suso dichas o contra qualquier cosa o parte dellas, que en tal caso sea auido y tenido por impenitente y rrelapso. Y me someto a la correçion y seueridad de los sacros canones para que en mí como en persona culpada de el dicho delito de heregia sean executadas las censuras y penas en ellos contenidas. | *y desde agora para entonçes y desde entonçes para agora* consiento que aquellas me sean dadas y executadas en mí y las aya de sufrir quando quiera que algo se me probare auer quebrantado lo suso dicho..." En el breve capítulo que sobre *fraseología jurídica* escribió don Antonio Martín Gamero en su obrita intitulada *Jurispericia de Cervantes* (Toledo, 1870) faltan muchas frases escribaniles, aun de las usadas en el *Quijote*, y, entre ellas, la que ha originado esta nota.

especialmente déste, que parece que lleva algún es, no es, de sombra de miedo, estoy ya para quedarme, y para aguardar aquí solo, no solamente á la Santa Hermandad que dices y temes, sino á los hermanos de los doce tribus de Israel, y á los siete Macabeos, y á Cástor y á Pólux, y aun á todos los hermanos y hermandades que hay en el mundo.

—Señor—respondió Sancho—, que el retirar no es

---

1 Con la expresión *un es, no es,* ó *un sí es, no es* (en la cual, apartándome de lo recibido, siempre acentúo el *sí,* porque es adverbio, y divido los dos términos por medio de una coma), se significa, dice el léxico de la Academia, "la cortedad, pequeñez ó poquedad de una cosa", que es lo que viene á decir Correas en su *Vocabulario de refranes...,* pág. 545 *a:* "cosa muy poca, que ni es ni deja de ser: en mezcla."

4 No alcanzo por qué algunos editores, entre ellos Fitzmaurice-Kelly y Cortejón, han leído aquí *las,* y no *los doce tribus,* como dice la edición príncipe y como generalmente decían nuestros abuelos. En el inventario de los bienes que quedaron por muerte de don Carlos de Álava (Archivo de protocolos de Valladolid, Juan Ramos, 1604, fol. 130 vto.): "yten doze lienzos pintados de *los doze tribus.*" Quevedo en uno de sus sonetos más famosos:

"*Los doce tribus* de narices era."

Tirso de Molina, en el acto III de *El Melancólico:*

"PRETEND. 6.º Un amigo pierde el seso
Por casar con cierta dama,
Que ella excusa, por la fama
Que le han dado de confeso.
ROGERIO. ¿Gasta?
PRET. 6.º Hale dado en sacar
El alma.
ROGERIO. Pues bien se emplea
Que él *del tribu* de *Dan* sea,
Cuando ella es *del* de *Isacar.*

5 En la edición original, *Macabeos;* en la segunda y tercera de Cuesta, *mancebos.* Á lo que parece, CERVANTES quiso referirse á los siete hermanos de quienes trata el cap. VII del libro II de

huír, ni el esperar es cordura, cuando el peligro sobrepuja á la esperanza, y de sabios es guardarse hoy para mañana, y no aventurarse todo en un día. Y sepa que, aunque zafio y villano, todavía se me alcanza algo desto que llaman buen gobierno: así que no se arrepienta de haber tomado mi consejo, sino suba en Rocinante, si puede, ó si no, yo le ayudaré, y sígame; que el caletre me dice que hemos menester ahora más los pies que las manos.

Subió don Quijote sin replicarle más palabra, y guiando Sancho sobre su asno, se entraron por una parte de Sierra Morena, que allí junto estaba, llevando Sancho intención de atravesarla toda, é ir á salir al Viso, ó á Almodóvar del Campo, y esconderse algunos días por aquellas asperezas, por no ser hallados si la Hermandad los buscase. Animóle á esto haber visto que de la refriega de los galeotes se había escapado libre la despensa que sobre su asno venía, cosa que la juzgó á milagro, según fué lo que llevaron y buscaron los galeotes.

---

los *Macabeos,* y no á los mancebos del horno de *Daniel,* que no eran hermanos ni fueron siete, sino tres; mas sea de ello lo que fuere, en quien, como don Quijote, *lo había de los cascos,* nada puede causar extrañeza: muy luego dice que no tiene miedo ni á Cástor y Pólux, de quienes nunca se ponderó la valentía, sino la buena hermandad.

16 Una de las acepciones de *despensa* es "provisión de comestibles", y si en otras partes no, aún sigue en uso en Andalucía, donde es frecuente escuchar: "Voy por *la despensa* á la plaza", y en donde llaman al cesto en que cada mañana se conducen los comestibles desde el mercado "la capacha de *la despensa*".

17 Define Clemencín: "Si en el original de CERVANTES se leía *juzgó,* debió ser *juzgó milagro;* si se leía *á milagro,* diría probablemente *tuvo á milagro:* éste es el régimen que corresponde á ambos verbos *juzgar* y *tener,* y que aquí está trocado." Bien dicho; pero como contra evidencia no hay ciencia, Clemencín,

Aquella noche llegaron á la mitad de las entrañas de Sierra Morena, adonde le pareció á Sancho pasar aquella noche, y aun otros algunos días, á lo menos, todos aquellos que durase el matalotaje que llevaba, y así, hicieron noche entre dos peñas y entre muchos alcornoques. Pero la suerte fatal, que, según opinión de los que no tienen lumbre de la verdadera Fe, todo lo guía, guisa y compone á su modo, ordenó que Ginés de Pasamonte, el famoso embustero y ladrón que de la cadena, por virtud y locura de don Quijote, se había escapado, llevado del miedo de la Santa Hermandad (de quien con justa razón temía), acordó de esconderse en aquellas montañas, y llevóle su suerte y su miedo á la misma parte donde había llevado á don Quijote y á Sancho Panza, á hora y tiempo que los pudo conocer, y á punto que los dejó dormir; y como siempre los malos son desagradecidos, y la necesidad sea ocasión de acudir á lo que no se debe, y el remedio

---

con todo su saber, habría tenido que rendirse si reparase en este pasaje de Tirso de Molina, *Cigarrales de Toledo,* fol. 6 de la ed. de Barcelona, 1631: "...que si el amor es hábito, y éste se adquiere poco a poco, por muchos actos *juzgareis a impropiedad* de amantes de comedia el tener la voluntad tan dispuesta..." Y después, en el cigarral II (fol. 75): "Como si fueran los versos oráculos de alguna Siuila, *juzgando a presagios verdaderos* sus pronósticos de burlas..."

1 Aquí pudo y debió contar CERVANTES el hurto del rucio de Sancho; mas á la primería, por mero olvido, no lo hizo así, por lo cual en la edición príncipe falta todo este pasaje, desde las palabras *Aquella noche* hasta las otras *al cual, como entró...,* de la página 229, línea 3. Cópiolo de la segunda edición de Cuesta.

7 Olvídase CERVANTES de que es un moro, Cide Hamete Benengeli, quien va escribiendo. Cabalmente los mahometanos son los fatalistas del *estaba escrito.*

17 *Á lo que se debe,* en la segunda edición de Cuesta, primera en que salió á luz este pasaje.

presente venza á lo por venir, Ginés, que no era ni agradecido ni bien intencionado, acordó de hurtar el asno á Sancho Panza, no curándose de Rocinante, por ser prenda tan mala para empeñada como para vendida. Dormía Sancho Panza, hurtóle su jumento, y antes que amaneciese se halló bien lejos de poder ser hallado.

Salió el aurora alegrando la tierra y entristeciendo á Sancho Panza, porque halló menos su rucio; el cual, viéndose sin él, comenzó á hacer el más triste y doloroso llanto del mundo; y fué de manera, que don Quijote despertó á las voces, y oyó que en ellas decía:

---

5 No contó aquí nuestro autor con qué traza hurtó el rucio Ginesillo, y, á la verdad, CERVANTES—como dicen—no tuvo mal resuello para buzo; porque lo vino á relatar diez años después, en el cap. IV de la segunda parte de su inmortal novela.

8 *Hallar menos,* como en portugués *achar menos,* de donde tuvo comienzo entre nosotros el decir *echar menos* una cosa. Recuérdese á este propósito lo dicho en nota del cap. XVII (II, 28, 7) y véanse algunas muestras del empleo de la frase *hallar menos.* El bachiller Martínez de Toledo, arcipreste de Talavera, en el *Corvacho,* parte II, cap. I: "...e cada noche tomaua las llaves dormiendo su marido, e se iva a su enamorado. E faziendolo muchas vezes, acaesció vna noche que se despertó el marido e *fallola menos;* e fuese a la puerta e fallola abierta..." Torquemada, *Los colloquios satiricos* (Mondoñedo, 1553), fol. 72: "Adonde quiera que vamos hallamos muy buena cama, que es la tierra, sin *hallar menos* los colchones y cabeçales blandos..." Alemán, *Guzmán de Alfarache,* parte II, libro III, cap. VIII: "Miré, y *hallé* mi dinero *menos.*" Véase si, con tan buenas autoridades, no debe lograr cabida en el *Diccionario* de la Academia la frase *hallar menos* alguna cosa, como la tuvieron sus parientas propincuas *echar menos* y *echar de menos.* Á las veces también se decía *hacer* á uno *menos de* una cosa, frase que igualmente falta en los léxicos. Léese en el mismo *Corvacho,* pág. 118 de la ed. de los Bibliófilos: "¿Dó mi gallyna la ruvia, de la calça bermeja..., ponedora de hueuos? ¿Quién me la furtó? Furtada sea su vida. ¿Quién *menos me fizo della?*

—¡Oh hijo de mis entrañas, nacido en mi mesma casa, brinco de mis hijos, regalo de mi mujer, envidia de mis vecinos, alivio de mis cargas, y, finalmente, sustentador de la mitad de mi persona, porque con veintiséis maravedís que ganabas cada día mediaba yo mi despensa!

Don Quijote, que vió el llanto y supo la causa, consoló á Sancho con las mejores razones que pudo, y le rogó que tuviese paciencia, prometiéndole de darle una cédula de cambio para que le diesen tres en su casa, de cinco que había dejado en ella.

---

2 Dijo Covarrubias en su *Tesoro,* artículo *brincar:* "...también llaman las damas *brincos* ciertos joyelitos pequeños que cuelgan de las tocas, porque como van en el ayre, parece que están saltando". De aquí se llamó *brinco,* ó *brinquiño* (á lo portugués), toda joyuela ó alhaja que por linda ó preciosa satisfacía al gusto. Rosal notó en su *Vocabulario* que "el Castellano llama *brincos* a los joyeles, buxetillas o piedras que cuelgan de los çarcillos o arracadas, por el continuo movimiento", de donde también se dijo *brinquiño* "la buxetilla o redomita que sirve de andar pendiente o colgada, de adorno". Y aún más allá se extendió el significado: *brinquiño* llamó en 1612 fray Pedro Beltrán á la ciudad de Sanlúcar de Barrameda, en su poema inédito intitulado *La Caridad Guzmana:*

"Tiene el ancho mar de España
Sobre su arena un *brinquiño*
De esmalte y beldad extraña,
Limpio más que blanco armiño,
Pues que el pie le besa y baña."

5 La edición segunda de Cuesta y muchas otras, *ganaba.* Opino con Clemencín que, pues Sancho va aquí apostrofando á su rucio, "el verbo *ganabas* debe estar en segunda persona, y no en tercera".

9 *Tres asnos* debiera decir expresamente. Prometer una *cédula de cambio* para que, presentada, entregasen tres jumentos á Sancho es donosísima ocurrencia, propia de la extraviada imaginación de un loco; pero hija, á la verdad, del peregrino ingenio de Cervantes.

Consolóse Sancho con esto, y limpió sus lágrimas, templó sus sollozos, y agradeció á don Quijote la merced que le hacía. Al cual, como entró por aquellas montañas, se le alegró el corazón, pareciéndole aquellos lugares acomodados para las aventuras que buscaba. Reducíansele á la memoria los maravillosos acaecimientos que en semejantes soledades y asperezas habían sucedido á caballeros andantes. Iba pensando en estas cosas, tan embebecido y trasportado en ellas, que de ninguna otra se acordaba. Ni Sancho llevaba otro cuidado (después que le pareció que caminaba por parte segura) sino de satisfacer su estómago con los relieves que del despojo clerical habían quedado; y así, iba tras su amo cargado con todo aquello que había de llevar el rucio, sacando de un costal y embaulando en su panza; y no se le diera por hallar otra aventura, entre tanto que iba de aquella manera, un ardite.

En esto, alzó los ojos y vió que su amo estaba parado, procurando con la punta del lanzón alzar no sé qué bulto que estaba caído en el suelo, por lo cual se dió priesa á llegar á ayudarle, si fuese menester; y cuando llegó fué á tiempo que alzaba con la punta del lanzón un cojín y una maleta asida á él, medio podridos, ó podridos del todo, y deshechos; mas pesaban tanto, que fué necesario

---

14 La edición príncipe, consiguientemente á no haber hablado del hurto del jumento, dice: "iba tras su amo, *sentado á la mujeriega sobre su jumento,* sacando de un costal..."

16 En la edición original, *ventura,* por omisión mecánica de una *a.*

22 *Maleta* era—dice Covarrubias—"la manga ó balija en que se lleuan vestidos de camino ó ropa, propiamente la que es de cuero y va cerrada con su cadena y candado"; pero ni el *Tesoro* de Covarrubias ni ningún otro de los léxicos que tengo á mano da de la voz *cojín* acepción que convenga enteramente á este

que Sancho se apease á tomarlos, y mandóle su amo que viese lo que en la maleta venía. Hízolo con mucha presteza Sancho; y aunque la maleta venía cerrada con una cadena y su candado, por lo roto y podrido della vió lo que en ella había, que eran cuatro camisas de delgada holanda, y otras cosas de lienzo no menos curiosas que limpias, y en un pañizuelo halló un buen montoncillo de escudos de oro; y así como los vió dijo:

—¡Bendito sea todo el cielo, que nos ha deparado una aventura que sea de provecho!

Y buscando más, halló un librillo de memoria, ricamente guarnecido. Éste le pidió don Quijote, y mandóle que guardase el dinero y lo tomase para él. Besóle las manos Sancho por la merced y, desvalijando á la valija de

---

lugar del texto. Debía de ser como una doble bolsa de tela gruesa, á juzgar por estos versos de un romance de Góngora (*Romancero general,* fol. 403 vto.):

"Sacó poquito á poquito
de las bolsas de vn coxin
dos varicas de virtudes
de traça y valor sutil."

7 Á lo que parece, poco limpias podían estar tales prendas, hallándose tan rota y podrida la maleta y llevando seis meses en aquel sitio, al sol y al agua, como dice después un cabrero (239, 3).

11 Llamaban *librillos de memoria,* "porque eran auxilio y, á la par, descanso de la memoria—dije en la pág. 369 de mi edición crítica de *Rinconete y Cortadillo*—, á unos cuadernos para apuntes, del tamaño de un octavo ó dozavo de pliego... Lope de Vega, *La Dorotea,* acto II, esc. 1: "...que en oyendo un vocablo ex-"quisito, le escribe en un *librillo de memoria...*" De estos librillos se enviaba mucho al Nuevo Mundo, según echo de ver en los registros de ida de naos (Archivo General de Indias): solían costar á seis ó siete reales la docena, y aun tales de ellos, á cuatro".

14 Acerca de besar las manos en agradecimiento de una merced recibida, recuérdese lo dicho en nota del cap. XXI (II, 163, 7).

su lencería, la puso en el costal de la despensa. Todo lo cual visto por don Quijote, dijo:

—Paréceme Sancho (y no es posible que sea otra cosa), que algún caminante descaminado debió de pasar por esta sierra y, salteándole malandrines, le debieron de matar y le trujeron á enterrar en esta tan escondida parte.

—No puede ser eso—respondió Sancho—, porque si fueran ladrones, no se dejaran aquí este dinero.

—Verdad dices—dijo don Quijote—; y así, no adivino ni doy en lo que esto pueda ser; mas espérate: veremos si en este librillo de memoria hay alguna cosa escrita por donde podamos rastrear y venir en conocimiento de lo que deseamos.

Abrióle, y lo primero que halló en él escrito, como en borrador, aunque de muy buena letra, fué un soneto, que, leyéndole alto, porque Sancho también lo oyese, vió que decía desta manera:

"Ó le falta al Amor conocimiento,
Ó le sobra crueldad, ó no es mi pena
Igual á la ocasión que me condena
Al género más duro de tormento.
Pero si Amor es dios, es argumento
Que nada ignora, y es razón muy buena

---

16 Ciertamente, en los librillos de memoria se solían escribir los versos. En *La Dorotea* de Lope de Vega, acto IV, esc. I (folio 175 de la ed. príncipe), dice Fernando: "...y *en vn libro de memoria* escriui estos versos trasladando de los efectos de la mia sus pensamientos:

"En vna peña sentado
"Que el mar con soberbia furia
"Conuertir pensaua en agua,
"Y la descubrió más dura..."

Que un dios no sea cruel. Pues ¿quién ordena
El terrible dolor que adoro y siento?
Si digo que sois vos, Fili, no acierto;
Que tanto mal en tanto bien no cabe,
Ni me viene del cielo esta ruína.
Presto habré de morir, que es lo más cierto;
Que al mal de quien la causa no se sabe
Milagro es acertar la medicina."

—Por esa trova—dijo Sancho—no se puede saber nada, si ya no es que por ese hilo que está ahí se saque el ovillo de todo.

—¿Qué hilo está aquí?—dijo don Quijote.

—Paréceme—dijo Sancho—que vuestra merced nombró ahí *hilo.*

—No dije sino *Fili*—respondió don Quijote—, y éste, sin duda, es el nombre de la dama de quien se queja el autor deste soneto; y á fe que debe de ser razonable poeta, ó yo sé poco del arte.

—Luego ¿también — dijo Sancho — se le entiende á vuestra merced de trovas?

—Y más de lo que tú piensas—respondió don Quijote—; y veráslo cuando lleves una carta, escrita en verso

15 Cortejón tiene por "alambicamiento y falsa retórica este sutilizar el juego de los vocablos *hilo* y *Fili*". No consigo vislumbrar tal alambicamiento, ni retórica alguna, falsa ni verdadera, sino pura y simplemente que Sancho, á quien no se le alcanzaba pizca de *Filis* ni de *Filenas,* entendió *hilo* donde *Fili* se decía, y su amo, como era natural, le deshace el error.

19 Ahora diríamos: "Luego ¿también *entiende* vuestra merced..."; pero antaño se decía tal cual vez como lo dice Sancho. Almazán, en su traducción de *El Momo,* libro III, cap. III: "Y llególe a la alma ver que todos los suyos eran de tan pobres entendimientos, y tan torpes, que *no se les entendia* cosa *de* buenas artes y loables disciplinas..."

de arriba abajo, á mi señora Dulcinea del Toboso. Porque quiero que sepas, Sancho, que todos ó los más caballeros andantes de la edad pasada eran grandes trovadores y grandes músicos; que estas dos habilidades, ó gracias, por mejor decir, son anexas á los enamorados andantes. Verdad es que las coplas de los pasados caballeros tienen más de espíritu que de primor.

—Lea más vuestra merced—dijo Sancho—; que ya hallará algo que nos satisfaga.

Volvió la hoja don Quijote, y dijo:

—Esto es prosa, y parece carta.

—¿Carta misiva, señor?—preguntó Sancho.

—En el principio no parece sino de amores—respondió don Quijote.

—Pues lea vuestra merced alto—dijo Sancho—; que gusto mucho destas cosas de amores.

—Que me place—dijo don Quijote.

---

12 *Carta misiva*—dice el *Diccionario de autoridades*—es "la que se envia al ausente sobre alguna dependencia; y siendo entre personas amigas y conocidas, se llama *familiar*." Mejor lo dice Clemencín: "*Cartas misivas* ó *mensajeras* se llaman las *epístolas*, á distinción de las diplomáticas ó documentos de los protocolos y archivos, que también se llamaban *cartas*." Y todavía hoy en el habla vulgar se llaman éstas así: *carta de pago, carta de vecindad, carta de lasto,* etc. Para el vulgo, las *cartas misivas,* dicho por antonomasia, eran las amorosas. Colígese de Juan de Quirós, en su comedia *La famosa Toledana,* jorn. I, fol. 13 (Biblioteca Nacional, Ms. R, 1, 41):

"GARZERÁN. [*Apostrofando á Marcela.*]
O cielo para mí amado,
ynfierno para temido,
beneno en flor escondido,
aspid fiero enponzoñado...
MARZELA. Parece *carta mesiba;*
pase con eso adelante..."

Y leyéndola alto, como Sancho se lo había rogado, vió que decía desta manera:

"Tu falsa promesa y mi cierta desventura me llevan á parte donde antes volverán á tus oídos las nuevas de mi muerte que las razones de mis quejas. Desechásteme ¡oh ingrata! por quien tiene más, no por quien vale más que yo; mas si la virtud fuera riqueza que se estimara, no envidiara yo dichas ajenas, ni llorara desdichas propias. Lo que levantó tu hermosura han derribado tus obras: por ella entendí que eras ángel, y por ellas conozco que eres mujer. Quédate en paz, causadora de mi guerra, y haga el cielo que los engaños de tu esposo estén siempre encubiertos, porque tú no quedes arrepentida de lo que heciste y yo no tome venganza de lo que no deseo."

Acabando de leer la carta, dijo don Quijote:

—Menos por ésta que por los versos se puede sacar más de que quien la escribió es algún desdeñado amante.

Y hojeando casi todo el librillo, halló otros versos y cartas, que algunos pudo leer y otros no; pero lo que todos contenían eran quejas, lamentos, desconfianzas, sabores y sinsabores: favores y desdenes, solenizados los unos y llorados los otros. En tanto que don Quijote pasaba el libro, pasaba Sancho la maleta, sin dejar rincón en toda ella, ni en el cojín, que no buscase, escudriñase é

---

3 Esta carta, de malísimo gusto, como dice Clemencín, es, más que imitación del estilo de las inventadas en los libros de caballerías, muestra del empalagoso discreteo que privaba en el siglo XVII.

14 *Heciste,* á la latina (*fecisti*), forma en que con frecuencia se usaba en el tiempo de CERVANTES.

17 Si no embrollado, como repara Clemencín, este pasaje no está lo claro que fuera de desear. Leyendo *otra cosa sino que* en lugar de *más de que* se habría aclarado algún tanto, especialmente por evitarse así la aparente contraposición del *más* con el *menos* que hay en el renglón anterior.

inquiriese, ni costura que no deshiciese, ni vedija de lana que no escarmenase, porque no se quedase nada por diligencia ni mal recado: tal golosina habían despertado en él los hallados escudos, que pasaban de ciento. Y aunque no halló más de lo hallado, dió por bien empleados los vuelos de la manta, el vomitar del brebaje, las bendiciones de las estacas, las puñadas del harriero, la falta de las alforjas, el robo del gabán, y toda la hambre, sed y cansancio que había pasado en servicio de su buen señor, pareciéndole que estaba más que rebién pagado con la merced recebida de la entrega del hallazgo.

Con gran deseo quedó el Caballero de la Triste Figura de saber quién fuese el dueño de la maleta, conjeturando por el soneto y carta, por el dinero en oro y por las tan buenas camisas, que debía de ser de algún principal enamorado, á quien desdenes y malos tratamientos de su dama debían de haber conducido á algún desesperado término. Pero como por aquel lugar inhabitable y escabroso no parecía persona alguna de quien poder informarse, no se curó de más que de pasar adelante, sin llevar otro camino que aquel que Rocinante quería, que era por donde él podía caminar, siempre con imaginación que no podía faltar por aquellas malezas alguna estraña aventura.

Yendo, pues, con este pensamiento, vió que por cima de una montañuela que delante de los ojos se le ofrecía iba saltando un hombre de risco en risco y de mata en mata, con estraña ligereza. Figurósele que iba desnudo,

9 Aquí, entre estas desdichas, pudiera mencionarse por los editores que han suplido la omisión del hurto del rucio, á contar desde la segunda edición de Cuesta, la falta del jumento, pues la tenía Sancho por la mayor de cuantas desventuras le habían ocurrido.

la barba negra y espesa, los cabellos muchos y rebultados, los pies descalzos y las piernas sin cosa alguna; los muslos cubrían unos calzones, al parecer, de terciopelo leonado; mas tan hechos pedazos, que por muchas partes se le descubrían las carnes. Traía la cabeza descubierta; y aunque pasó con la ligereza que se ha dicho, todas estas menudencias miró y notó el Caballero de la Triste Figura; y aunque lo procuró, no pudo seguille, porque no era dado á la debilidad de Rocinante andar por aquellas asperezas, y más siendo él de suyo pasicorto y flemático. Luego imaginó don Quijote que aquél era el dueño del cojín y de la maleta, y propuso en sí de buscalle, aunque supiese andar un año por aquellas montañas, hasta hallarle; y así, mandó á Sancho que se apease del asno y atajase por la una parte de la montaña; que él iría por la otra, y podría ser que topasen, con esta diligencia, con aquel hombre que con tanta priesa se les había quitado de delante.

—No podré hacer eso—respondió Sancho—; porque en apartándome de vuestra merced, luego es conmigo el miedo, que me asalta con mil géneros de sobresaltos y visiones. Y sírvale esto que digo de aviso, para que de aquí adelante no me aparte un dedo de su presencia.

—Así será—dijo el de la Triste Figura—, y yo estoy muy contento de que te quieras valer de mi ánimo, el cual no te ha de faltar, aunque te falte el ánima del cuerpo. Y vente ahora tras mí poco á poco, ó como pudieres, y haz de los ojos lanternas; rodearemos esta serrezuela: quizá toparemos con aquel hombre que vimos, el cual, sin duda alguna, no es otro que el dueño de nuestro hallazgo.

Á lo que Sancho respondió:

---

12 Acerca de esta locución, *aunque supiese*, ó *si supiese*, quedó nota en el cap. XII (I, 361, 1).

—Harto mejor sería no buscalle; porque si le hallamos y acaso fuese el dueño del dinero, claro está que lo tengo de restituír; y así, fuera mejor, sin hacer esta inútil diligencia, poseerlo yo con buena fe, hasta que por otra vía menos curiosa y diligente pareciera su verdadero señor; y quizá fuera á tiempo que lo hubiera gastado, y entonces el Rey me hacía franco.

—Engáñaste en eso, Sancho—respondió don Quijote—; que ya que hemos caído en sospecha de quién es el dueño, cuasi delante, estamos obligados á buscarle y volvérselos; y cuando no le buscásemos, la vehemente sospecha que tenemos de que él lo sea nos pone ya en tanta culpa como si lo fuese. Así que, Sancho amigo, no te dé pena el buscalle, por la que á mí se me quitará si le hallo.

---

7 Alude Sancho al refrán "Al que no tiene, el Rey lo hace libre", nada verdadero hasta que se abolió la prisión por deudas. El doctor Luis Galindo lo comenta de este modo: "*Centum viri vnum pauperem spoliare non possunt*. No hay rey tan poderoso, dice san Juan Crisóstomo, que con su exército pueda contrastar los muros de la pobreza."

10 Don Ramón Cabrera, en sus notas inéditas para el *Quijote*, que se conservan en la Academia Española y de las cuales se aprovechó Cortejón no poco (yo ni siquiera una vez las he visto), proponía, según leo en la edición del catedrático de Barcelona, que se leyera "*teniéndole* casi delante", por creer que la palabra subrayada se omitió por descuido en la imprenta. ¿Quiso decir don Quijote *cuasi delante dél*, y omitió el impresor este último vocablo, bien por distracción, ó bien porque supusiera que holgaba? Téngolo por probable. Tanto Oudin como Franciosini, en sus versiones, hicieron caso omiso de estas dos palabras. Tradujo el primero: "*...car puis que nous sommes tombez en soupçon de qui est le maistre, nous sommes quasi plustot obligez à le chercher...*" Y el segundo: "*...perche gia che noi hauiamo hauuto non sò che sospetto di chi è il padrone, stamo obligati a cercarlo...*"

11 *Y volvérselos:* creyó Cervantes que renglones atrás había escrito *dineros,* siendo así que había empleado el singular.

Y así, picó á Rocinante, y siguióle Sancho á pie y cargado, merced á Ginesillo de Pasamonte; y, habiendo rodeado parte de la montaña, hallaron en un arroyo caída, muerta, y medio comida de perros y picada de grajos, una mula ensillada y enfrenada; todo lo cual confirmó en ellos más la sospecha de que aquel que huía era el dueño de la mula y del cojín.

Estándola mirando, oyeron un silbo como de pastor que guardaba ganado, y á deshora, á su siniestra mano, parecieron una buena cantidad de cabras, y tras ellas, por cima de la montaña, pareció el cabrero que las guardaba, que era un hombre anciano. Dióle voces don Quijote y rogóle que bajase donde estaban. Él respondió á gritos que quién les había traído por aquel lugar, pocas ó ningunas veces pisado sino de pies de cabras, ó de lobos y otras fieras que por allí andaban. Respondióle Sancho que bajase; que de todo le darían buena cuenta. Bajó el cabrero, y en llegando adonde don Quijote estaba, dijo:

---

2 En las ediciones primera y segunda de Cuesta y en las que en esto las han seguido, en lugar de *á pie y cargado, merced á Ginesillo de Pasamonte,* se dice: *con su acostumbrado jumento.*

4 Repara Clemencín, á veces algo ligero en sus juicios: "Diciéndose que estaba *muerta,* bien hubiera podido omitirse que estaba *caída.*" No: primero, al ver desde lejos la mula, sólo pudieron notar que estaba *caída;* acercáronse un poco y se dieron cuenta de que estaba *muerta,* y aún más cerca después, vieron que estaba, no sólo *caída* y *muerta,* sino también *medio comida de perros y picada de grajos.* Quien no estudie despacio lo que comenta dejará pasar á menudo, sin echarlos de ver, los pormenores más delicados del *Quijote,* y aun los tendrá por defectos, como ocurrió á Clemencín en este caso.

9 *Á deshora,* en la acepción de *súbitamente, de improviso,* como en los caps. XX y XXI (II, 99, 12 y 162, 6).

—Apostaré que está mirando la mula de alquiler que está muerta en esa hondonada. Pues á buena fe que ha ya seis meses que está en ese lugar. Díganme: ¿han topado por ahí á su dueño?

—No hemos topado á nadie—respondió don Quijote—, sino á un cojín y á una maletilla que no lejos deste lugar hallamos.

—También la hallé yo — respondió el cabrero—; mas nunca la quise alzar ni llegar á ella, temeroso de algún desmán y de que no me la pidiesen por de hurto; que es el diablo sotil, y debajo de los pies se levanta

10 *De que no me la pidiesen...* Una vez más el *no* demasiado que se encuentra en las frases que indican temor, como noté en otros lugares (II, 41, 15 y 132, 7).

11 Falta á la palabra *sutil* en el *Diccionario* de la Academia la acepción de *astuto,* que es cabalmente la en que está usada en esta frase, no inventada por CERVANTES, sino corriente en el habla vulgar de los siglos XVI y XVII. Lope de Vega, en la jorn. I de *El Labrador venturoso,* hace decir al viejo Fileno, cuando siente á su lado, echada, á doña Elvira:

"Cosa blanda me parece
Esto que he sentido aquí:
¡Voto al sol, que no me engaño!
Aquí duerme un serafín.
¡Cosa que *el dimuño sea,*
Porque dicen que es sotil...!"

Y Tirso de Molina, en *La huerta de Juan Fernández,* acto II:

"MANSILLA. ...Llego por detrás quedito,
Y el sombrero, que me quito,
La pongo con banda y plumas,
Y ella entonces, no peñasco,
Pero algo requesón ya,
Respondiéndome "harre allá",
En un espejo, ya casco,
Se fué á mirar al candil,
Y arrimando la sartén,
Dijo: "Á ver si me está bien."
El dimuño, que es sotil,
Hizo entonces de las suyas..."

allombre cosa donde tropiece y caya, sin saber cómo ni cómo no.

II (pág. 239) Así en todas las ediciones, excepto la de "Clásicos Castellanos", en que leí *se le levanta*, creyendo que faltase el pronombre á causa de una de las frecuentes omisiones mecánicas de letras ó sílabas iguales é inmediatas.

I Decir *allombre* por *al hombre* es cosa que ya al mediar el siglo XVII estaba relegada al habla rústica. Rojas Zorrilla, en la jorn. III de *Obligados y ofendidos, y gorrón de Salamanca*, pone en boca del Mellado, rufián, esta redondilla:

"Pero no importa el rigor
Que vaya á gurapas, pues
No dirán que *ellombre* es
Solomista ni traidor."

En los siglos XV y XVI no era harto raro, aun en la gente letrada, ver que la *ele* del artículo *el* se convirtiese en *elle* cuando seguía sustantivo que empezaba con vocal. En una copla del Ropero de Córdoba (Antón de Montoro) "a un Hebrero que llovía mucho" (*Cancionero de obras de burlas...*, pág. 114 de la ed. de Usoz):

"Pesar del cuerpo de Dios,
desordenado Hebrero,
todo siempre fuestes vos
cuando en casa, cuando en *llero*."

Y dijo Usoz en el *glosario* de este libro: "*Llero*. s. No entiendo absolutamente esta voz, ni el verso en que se encuentra. Quizá hay errata." No la hay. El verso se refiere al sabido refrán que dice: "En febrero el meadero, cuándo en casa, cuándo en *el ero*." Eso es *llero: el ero, 'l ero,* dicho á lo vulgar de aquellas calendas. Antonio de Torquemada en *Los colloquios satíricos* dice *ellalma* en más de un lugar (dedicatoria y fol. II vto.); y don Pedro Girón, primer duque de Osuna, en carta de pésame, autógrafa, á don Pedro de Zúñiga por la muerte de su sobrino el Conde de Miranda (Osuna, 20 de enero de 1577), decíale: "...nuestro señor de a el señor conde el çielo, y a mi señora la condesa *ellayuda* que para tan gran pérdida y trabajo es menester... (Biblioteca Nacional, Ms. 3824, fol. 316).

I *Levantársele* á uno *debajo de los pies,* ó *de entre los pies* (de donde menos pudiera imaginarse), cosa de donde le venga su desgracia era frase muy de nuestros abuelos, siquiera no esté registrada en el léxico de la Academia. Cáceres, *Paraphrasis de los Psalmos,* psalmo XL: "Viene esta palabra *suplantare* de planta,

—Eso mesmo es lo que yo digo—respondió Sancho—; que también la hallé yo, y no quise llegar á ella con un tiro de piedra: allí la dejé, y allí se queda como se estaba; que no quiero perro con cencerro.

—Decidme, buen hombre—dijo don Quijote—, ¿sabéis vos quién sea el dueño destas prendas?

—Lo que sabré yo decir—dijo el cabrero—es que habrá al pie de seis meses, poco más á menos, que llegó á una majada de pastores que estará como tres leguas deste lugar un mancebo de gentil talle y apostura, caballero sobre esa mesma mula que ahí está muerta, y con el mesmo cojín y maleta que decís que hallastes y no tocastes. Preguntónos que cuál parte desta sierra era la más áspera y escondida; dijímosle que era esta donde ahora estamos, y es ansí la verdad, porque si entráis media legua más adentro, quizá no acertaréis á salir; y estoy maravillado de cómo habéis podido llegar aquí, porque no hay camino ni senda que á este lugar encamine. Digo, pues, que en oyendo nuestra respuesta el mancebo, volvió las riendas y encaminó hacia el lugar donde le señalamos, dejándonos á todos contentos de su buen talle, y admirados de su demanda y de la priesa con que le víamos caminar y volverse hacia la sierra; y desde entonces nunca más le vimos, hasta que desde allí á algunos días salió

---

y será dezir: *debaxo de los pies se me leuantó este daño.*" Fray Hernando de Santiago, *Consideraciones sobre todos los Evangelios...*, pág. 893: "Sirue vn paje doze años a vn pobre cauallero...; conciértase el casamiento, llégase el tiempo y el día que le ha de cortar de vestir, *se leuanta de entre los pies* vna pendencia, y le paga su amo con ella, y con que si para en su casa, ni aun en el lugar, lo ha de hazer matar..."

8 *Poco más á menos,* como en el cap. VII (I, 258, 1), donde quedó nota. Asimismo en el cap. XV (I, 456, 4).

al camino á uno de nuestros pastores y, sin decille nada, se llegó á él y le dió muchas puñadas y coces, y luego se fué á la borrica del hato, y le quitó cuanto pan y queso en ella traía; y con estraña ligereza, hecho esto, se volvió á emboscar en la sierra. Como esto supimos algunos cabreros, le anduvimos á buscar casi dos días por lo más cerrado desta sierra, al cabo de los cuales le hallamos metido en el hueco de un grueso y valiente alcornoque. Salió á nosotros con mucha mansedumbre, ya roto el vestido, y el rostro disfigurado y tostado del sol, de tal suerte, que apenas le conocíamos; sino que los vestidos, aunque rotos, con la noticia que dellos teníamos, nos dieron á entender que era el que buscábamos. Saludónos cortésmente y en pocas y muy buenas razones nos dijo que no nos maravillásemos de verle andar de aquella suerte, porque así le convenía para cumplir cierta penitencia que por sus muchos pecados le había sido impuesta. Rogámosle que nos dijese quién era; mas nunca lo pudimos acabar con él. Pedímosle también que cuando hubiese menester el sustento, sin el cual no podía pasar, nos dijese dónde le hallaríamos, porque con mucho amor

---

5 *Como,* significando sucesión inmediata (Bello, *Gramática,* § 404), equivale á *tan pronto como,* ó *luego que,* y así quedó notado en los capítulos IX (I, 310, 11) y XVII (II, 14, 3).

18 Este *nunca,* dicho en significación limitada á un determinado tiempo, explica muy bien la acepción en que está usado el *siempre* en un pasaje del cap. XIX (II, 82, 12.)

10 *Disfigurado,* por asimilación de vocales separadas.

19 *Acabar con* uno alguna cosa es *alcanzarla, conseguirla, recabarla* de él. El padre de Santa Teresa, según esta admirable escritora (*Vida,* cap. 1), fué hombre de mucha piedad con todos, "y aun con los criados; tanta, que jamás se pudo *acabar con él* tuviese esclavos..."

y cuidado se lo llevaríamos; y que si esto tampoco fuese de su gusto, que, á lo menos, saliese á pedirlo, y no á quitarlo, á los pastores. Agradeció nuestro ofrecimiento, pidió perdón de los asaltos pasados, y ofreció de pedillo de allí adelante por amor de Dios, sin dar molestia alguna á nadie. En cuanto lo que tocaba á la estancia de su habitación, dijo que no tenía otra que aquella que le ofrecía la ocasión donde le tomaba la noche; y acabó su plática con un tan tierno llanto, que bien fuéramos de piedra los que escuchado le habíamos si en él no le acompañáramos, considerándole como le habíamos visto la vez primera, y cual le veíamos entonces. Porque, como tengo dicho, era un muy gentil y agraciado mancebo, y en sus corteses y concertadas razones mostraba ser bien nacido y muy cortesana persona; que, puesto que éramos rústicos los que le escuchábamos, su gentileza era tanta, que bastaba á darse á conocer á la mesma rusticidad. Y estando en lo mejor de su plática, paró y enmudeció-

---

10 ¿Por qué decir *escuchádole,* como imprimen, entre otros, la Academia, Pellicer, Fitzmaurice-Kelly y Cortejón? *Los que escuchádole habíamos* no se ha escrito en castellano, desde su origen. Otra cosa fuera decir *habíamosle escuchado,* porque los afijos y los enclíticos acompañan al verbo auxiliar en las formas compuestas de participio sustantivado, sin otras excepciones, como nota Bello (*Gramática,* § 917), que las de aquellos casos en que se calla el auxiliar, por haberse poco antes expresado, y aquellos otros en que se interpone alguna frase entre el auxiliar y el participio. Todos, pues, hicieron mal en separarse en este punto de las ediciones de Cuesta, que dicen "los que *escuchado le habíamos*". Y antes, en el cap. XIX (II, 81, 4): "Desa suerte..., *quitado me ha* nuestro Señor"; pero no *quitádome ha.* Lo mismo después, capítulo XXIX: "En las suyas sintieron los que *escuchado la habían...*"; pero no *escuchádola.*

11 Cortejón acentúa indebidamente este *como* y el *cual* de la siguiente línea.

se; clavó los ojos en el suelo por un buen espacio, en el cual todos estuvimos quedos y suspensos, esperando en qué había de parar aquel embelesamiento, con no poca lástima de verlo; porque por lo que hacía de abrir los ojos, estar fijo mirando al suelo sin mover pestaña gran rato, y otras veces cerrarlos, apretando los labios y enarcando las cejas, fácilmente conocimos que algún accidente de locura le había sobrevenido. Mas él nos dió á entender presto ser verdad lo que pensábamos; porque se levantó con gran furia del suelo, donde se había echado, y arremetió con el primero que halló junto á sí, con tal denuedo y rabia, que si no se le quitáramos, le matara á puñadas y á bocados; y todo esto hacía diciendo: "¡Ah fementido Fernando! ¡Aquí, aquí me pagarás la sinrazón que me heciste: estas manos te sacarán el corazón, donde albergan y tienen manida todas las maldades juntas, principalmente la fraude y el engaño." Y á éstas añadía otras razones, que todas se encaminaban á decir mal de aquel Fernando, y á tacharle de traidor y fementido. Quitámossele, pues, con no poca pesadumbre, y él, sin decir más palabra, se apartó de nosotros y se emboscó corriendo por entre estos jarales y malezas, de modo, que nos imposibilitó el seguille. Por esto conjeturamos que la locura le venía á tiempos, y que alguno que se llamaba Fernando le debía de haber hecho alguna mala obra, tan pesada cuanto lo mostraba el término á que le había conducido. Todo lo cual se ha confirmado después acá con las veces (que han sido mu-

15 *Heciste,* como poco antes (234, 14).

17 *Fraude,* femenino, como en el cap. XI (I, 346, 1).

28 Sobre el modo adverbial *después acá* hay nota en el capítulo XVIII (II, 34, 12).

chas) que él ha salido al camino, unas á pedir á los pastores le den de lo que llevan para comer, y otras á quitárselo por fuerza; porque cuando está con el accidente de la locura, aunque los pastores se lo ofrezcan de buen grado, no lo admite, sino que lo toma á puñadas; y cuando está en su seso lo pide por amor de Dios, cortés y comedidamente, y rinde por ello muchas gracias, y no con falta de lágrimas. Y en verdad os digo, señores—prosiguió el cabrero—, que ayer determinamos yo y cuatro zagales, los dos criados y los dos amigos míos, de buscarle hasta tanto que le hallemos, y después de hallado, ya por fuerza, ya por grado, le hemos de llevar á la villa de Almodóvar, que está de aquí ocho leguas, y allí le curaremos, si es que su mal tiene cura, ó sabremos quién es cuando esté en su seso, y si tiene parientes á quien dar noticia de su desgracia. Esto es, señores, lo que sabré deciros de lo que me habéis preguntado; y entended que el dueño de las prendas que hallastes es el mesmo que vistes pasar con tanta ligereza como desnudez;—que ya le había dicho don Quijote como había visto pasar aquel hombre saltando por la sierra.

9 El que en Andalucía, hablando de sí y de otros, dijera hoy *yo y cuatro zagales,* correría el riesgo de que alguno de sus oyentes, reprochándole, interrumpiese en tono festivo: "El borriquito por delante"; porque se atribuye á mala crianza el anteponerse á otros cuando se les menciona juntamente con el que habla. Y si tal cosa sucediese en tierra de Segovia, diríanle: "El burro delante, para que no se espante"; y si en Cataluña, "*Lo burro del arriero sempre va devant*". Pero en los siglos XVI y XVII el hacerlo así no era propio solamente de personas rústicas, y de ello cita Cortejón algunos ejemplos, todos, excepto uno, sacados de las obras de CERVANTES. Véase este otro de Lope de Vega, *La buena guarda,* acto I:

"D. LUIS ...En sus gradas nos veremos
Yo y Leonarda, si Dios quiere."

El cual quedó admirado de lo que al cabrero había oído, y quedó con más deseo de saber quién era el desdichado loco, y propuso en sí lo mesmo que ya tenía pensado: de buscalle por toda la montaña, sin dejar rincón ni cueva en ella que no mirase, hasta hallarle. Pero hízolo mejor la suerte de lo que él pensaba ni esperaba, porque en aquel mesmo instante pareció por entre una quebrada de una sierra, que salía donde ellos estaban, el mancebo que buscaba, el cual venía hablando entre sí cosas que no podían ser entendidas de cerca, cuanto más de lejos. Su traje era cual se ha pintado, sólo que, llegando cerca, vió don Quijote que un coleto hecho peda-

---

10 Hoy preferirían algunos *cuanto menos de lejos;* pero antaño se decía *cuanto más*, aun después de las oraciones negativas. Santa Teresa, *Las Moradas,* cap. VI: "...la [agua] que sacamos cansándonos en cavar para sacarla no tiene que ver con ésta; que muchas veces cavaremos y quedaremos molidas, y no hallaremos ni un charco de agua, *cuanto más* pozo manantial." Ruiz de Alarcón, *Quien mal anda, en mal acaba,* acto III:

"D. JUAN. ...Vine á retraerme al punto
Á este templo, y he sabido
Ahora que ni aun herido
Está, *cuanto más* difunto."

Y es que *cuánto más* equivale á *máxime*, ó, dicho á la castellana, *mayormente*, y ni con oraciones negativas se dijo nunca *mínime* ni *menormente*.

12 El *coleto* era—dice el *Diccionario de autoridades*—"vestidura como casaca o jubon, que se hace de piel de ante, búfalo u de otro cuero. Los largos como casacas tienen mangas, y sirven á los soldados para adorno y defensa, y los que son de hechura de jubon se usan también para la defensa y abrigo". El oficio de *coletero* estaba sujeto á examen, como tantos otros. Véase lo que había de saber un *coletero* para ser admitido por tal: En Valladolid, á 15 de abril de 1603, parecieron ante el escribano Agustín Rodríguez los examinadores del dicho oficio, y dijeron haber examinado de él, conforme al auto del teniente de corregidor, á Lucas de Argüello, "...e le hecho cortar por su persona vn coleto hordi-

zos que sobre sí traía era de ámbar; por donde acabó de entender que persona que tales hábitos traía no debía de ser de ínfima calidad.

En llegando el mancebo á ellos, les saludó con una

---

nario de tienda, y vn coleto galan de señor, de medida, asi de cordouan como de benado, y vna cuera cerrada e vn coleto abierto al hombro de medida, e vna cuera de labrador, e vna cuera de cordouan y de benado y ante, y ansi mismo vnas mangas de armar llanas y otras llanas sin costura ninguna..." (Archivo de protocolos de Valladolid, Agustín Rodríguez, 1603, sin foliar.)

1 Entre las curiosas *Notas etimológicas á "El Ingenioso Hidalgo don Quijote de la Mancha"* con que don Leopoldo Eguílaz contribuyó al *Homenaje á Menéndez y Pelayo en el año vigésimo de su profesorado* (Madrid, 1899), hay una (tomo II, pág. 129) en que sostiene, refiriéndose á este lugar de CERVANTES, que el *ámbar* era ni más ni menos que la piel del cachalote, de la cual "pudieron hacerse coletos", y añade: "Entiendo que de la piel del cachalote debió ser la bolsa de que hace mención CERVANTES en su novela *Rinconete y Cortadillo:* "Pues ¿cómo—dijo Monipodio—no se me "ha manifestado una bolsita de ámbar...? Cortado entró la suya "(su mano) en el seno y sacó una bolsa que mostraba haber sido de "ámbar en los tiempos pasados." En esto padeció error el insigne arabista: llamábanse de *ámbar* las pieles adobadas con *ámbar;* y como los coletos se hacían de piel (de ante muchas veces), solían estar aderezados con esta sustancia. Para tales aderezos y otros parecidos se vendía el *ámbar gris,* sustancia carísima, y aun se señalaba tal cual vez como adehala en algunos arrendamientos." (Véase en mi libro *El Loaysa de "El Celoso extremeño"* la nota segunda de la pág. 253). Los padres redentores de las órdenes de la Trinidad y de la Merced solían llevar de regalo, entre otras cosas, á los mahometanos principales de África—porque quien unta, ablanda—, algunas onzas de *ámbar gris.* De la bolsilla á que se refirió Eguílaz traté en nota de mi edición crítica del *Rinconete,* página 378.

Ampliaré un poco estas noticias, que di en mi anterior edición del *Quijote.* De los coletos y los guantes aderezados con *ámbar* no es raro hallar referencias en las obras del tiempo de CERVANTES. Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache,* parte II, libro II, capítulo II: "Tenía puesto un jubón mío de tela de plata y *un coleto*

voz desentonada y bronca, pero con mucha cortesía. Don

---

aderezado de ámbar, forrado en la misma tela, todo acuchillado..." Lope de Vega, *El desdén vengado,* acto I:

"Celia. En el libro de *Amadís,*
Á la señora Orïana,
Con el faldellin de grana
Y los *guantes de ámbar gris,*
Le puedes notificar
Ese modo de querer..."

Coletos y guantes solían adobarse en las casas, ya con *ámbar,* ya con almizcle, etc. El mismo Lope, en el acto I de *Santiago el Verde*:

"Lisardo. ¿Qué gente salió de aquí?
Celia. Unos hombres que vendían
Almizcle.
Lisardo. Pues ¿qué querían?
Celia. *Quiero adobar para ti*
Unos guantes y un coleto;
Como pasaban, llamé,
Pero no me concerté..."

También es frecuente encontrar mención de guantes y coletos aderezados, ó por aderezar, en los inventarios de testamentarías. Entre los bienes de don Diego Fernández de Córdoba, primer caballerizo de S. M., inventariados en 1599 (*Memorias de la Real Academia Española,* tomo X, pág. 313), figuran:

"57 pares de guantes de cordoban blanco para aderezar."

En el inventario de los bienes que quedaron por muerte de don Carlos de Álava (marzo de 1604) hay estas dos partidas (Archivo de protocolos de Valladolid, Juan Ramos, 1604, fols. 141 vto. y 142):

"yten vn coleto de anbar, blanco, guarnesçido de negro."

"yten vna quera de anbar, negra, guarnesçida de negro."

El *ámbar* era sustancia rara, y, por tanto, carísima, como decía Monardes en su *Historia medicinal de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales...,* fol. 93 vto. de la ed. de 1574: "Tiene el *ámbar* grandes virtudes y sirue en el mundo para muchas cosas, y assi es cosa de mucho precio, que la buena vale oy más que dos vezes oro finissimo." En Sevilla, á 21 de diciembre de 1579, compraron los padres trinitarios fray Juan Gil y Antón

Quijote le volvió las saludes con no menos comedimiento y, apeándose de Rocinante, con gentil continente y donaire le fué á abrazar, y le tuvo un buen espacio estrechamente entre sus brazos, como si de luengos tiempos le hubiera conocido. El otro, á quien podemos llamar *el Roto de la mala Figura* (como á don Quijote *el de la Triste)*, después de haberse dejado abrazar, le apartó un poco de sí y, puestas sus manos en los hombros de

---

de la Bella, para hacer el viaje á Argel en que rescataron á CERVANTES, "dos onzas y çinco ochauas y media de *ambar gris* de la yndia de portugal a catorze ducados y medio la onça, que montaron quatrocientos y veynte y nueve Reales." (Archivo Histórico Nacional, Trinitarios, Libros de la Redención.) Así, años después, pudo escribir Quevedo en su *Epístola satírica y censoria contra las costumbres presentes de los castellanos* (*El Parnaso Español,* Musa II):

"Vino el *betún* precioso *que vomita*
La ballena ó la espuma de las olas,
Que el vicio, no el olor, nos acredita,
Y quedaron las huestes españolas
Bien perfumadas, pero mal regidas,
Y alhajas las que fueron pieles solas."

1 Hoy diríamos *los saludos;* pero antaño se decía *las saludes.* El Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor,* copla 657:

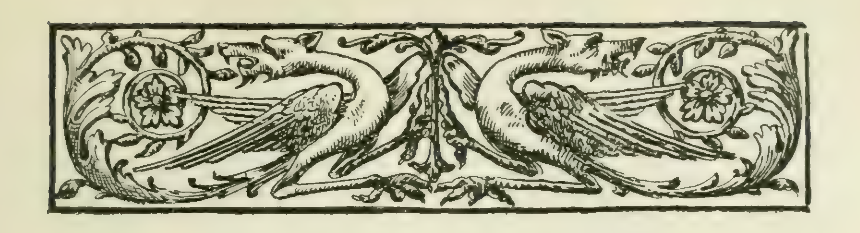
"Señora, la mi sobrina que en toledo seya
se vos encomienda mucho, mill *saludes* vos enbya."

Fray Juan de Pineda, *Agricultura christiana,* diál. VI, § 1: "A vos, señor Philotimo, trayo algunos pares de *saludes* de los amigos que dexastes por aquellas partes..." Y, en singular, *dar,* ó *volver la salud,* por *saludar,* ó *devolver el saludo.* Don Esteban Manuel de Villegas, *Las Eróticas ó Amatorias,* pág. 336 de la excelente edición de don Narciso Alonso Cortés, publicada en la colección de "Clásicos Castellanos":

"Llegóse, y *diome la salud* cumplida,
Y yo paguéle en novedad discreta,
No le negando allí voz comedida.
Luego mi mano con la suya aprieta..."

don Quijote, le estuvo mirando, como que quería ver si le conocía; no menos admirado quizá de ver la figura, talle y armas de don Quijote que don Quijote lo estaba de verle á él. En resolución, el primero que habló después del abrazamiento fué el Roto, y dijo lo que se dirá adelante.





CAPÍTULO XXIV

DONDE SE PROSIGUE LA AVENTURA DE LA SIERRA MORENA.

Dice la historia que era grandísima la atención con que don Quijote escuchaba al astroso *Caballero de la Sierra,* el cual, prosiguiendo su plática, dijo:

—Por cierto, señor, quienquiera que seáis, que yo no os conozco, yo os agradezco las muestras y la cortesía que conmigo habéis usado, y quisiera yo hallarme en términos, que con más que la voluntad pudiera servir la

2 Algunos editores, como Clemencín, leyeron *la Sierramorena;* otros, como Fitzmaurice-Kelly, estamparon *Sierra Morena,* pero omitiendo el artículo, que no falta en la edición príncipe. Nuestro vulgo lo dice todavía como en el tiempo de CERVANTES, según lo demuestra esta seguidilla popular:

"Por *la Sierra Morena*
Vienen bajando
Unos ojillos negros
De contrabando."

10 La locución *en términos, que...* es elíptica, y significa *en términos tales, que...*

10 *Servir* vale aquí *pagar, corresponder.*

que habéis mostrado tenerme, en el buen acogimiento que me habéis hecho; mas no quiere mi suerte darme otra cosa con que corresponda á las buenas obras que me hacen que buenos deseos de satisfacerlas.

—Los que yo tengo—respondió don Quijote—son de serviros; tanto, que tenía determinado de no salir destas sierras hasta hallaros y saber de vos si al dolor que en la estrañeza de vuestra vida mostráis tener se podía hallar algún género de remedio; y si fuera menester buscarle, buscarle con la diligencia posible. Y cuando vuestra desventura fuera de aquellas que tienen cerradas las puertas á todo género de consuelo, pensaba ayudaros á llorarla y plañirla como mejor pudiera; que todavía es consuelo en las desgracias hallar quien se duela dellas. Y si es que mi buen intento merece ser agradecido con algún género de cortesía, yo os suplico, señor, por la mucha que veo que en vos se encierra, y juntamente os conjuro por la cosa que en esta vida más habéis amado ó amáis, que me digáis quién sois y la causa que os ha traído á vivir y á morir entre estas soledades como bruto animal, pues moráis entre ellos, tan ajeno de vos mismo cual lo muestra vuestro traje y persona. Y juro—añadió don Quijote—por la orden de caballería que recebí, aunque indigno y pecador, y por la profesión de caballero andante, si en esto, señor, me complacéis, de serviros

10 *Cuando*, que hoy decimos *aun cuando*, en significación de *aunque*, como queda dicho en otros lugares (I, 32, 1 y 39, 5). Lo mismo pocas páginas después (255,20): "...porque bien veían que, *cuando* (*aunque*) pasaran adelante..."

25 En la edición príncipe, "Y juro... *que* si en esto... me complaceis, *de serviros*..." O sobra el *que*, ó falta *he*, según se entienda que nuestro autor quiso decir: "Y juro... si en esto me complaceis, *de* serviros...", ó "Y juro *que* si en esto me complaceis,

con las veras á que me obliga el ser quien soy, ora remediando vuestra desgracia, si tiene remedio, ora ayudándoos á llorarla, como os lo he prometido.

El Caballero del Bosque, que de tal manera oyó hablar al de la Triste Figura, no hacía sino mirarle, y remirarle, y tornarle á mirar de arriba abajo; y después que le hubo bien mirado, le dijo:

—Si tienen algo que darme á comer, por amor de Dios que me lo den; que después de haber comido, yo haré todo lo que se me manda, en agradecimiento de tan buenos deseos como aquí se me han mostrado.

Luego sacaron, Sancho de su costal y el cabrero de su zurrón, con que satisfizo el Roto su hambre, comiendo lo que le dieron como persona atontada, tan apriesa, que no daba espacio de un bocado al otro, pues antes los engullía que tragaba; y en tanto que comía, ni él ni los que le miraban hablaban palabra. Como acabó de comer les hizo de señas que le siguiesen, como lo hicieron, y él los llevó á un verde pradecillo que á la vuelta de una peña poco desviada de allí estaba. En llegando á él, se tendió en el suelo, encima de la yerba, y los demás hicieron lo mismo, y todo esto sin que ninguno hablase, hasta que el Roto, después de haberse acomodado en su asiento, dijo:

—Si gustáis, señores, que os diga en breves razones la inmensidad de mis desventuras, habéisme de prometer de que con ninguna pregunta, ni otra cosa, no interromperéis

he de serviros..." CERVANTES decía *jurar de hacer* una cosa, y no *jurar hacerla*: "cuando *juró de vengar* la muerte de su sobrino..." (I, 325, 1).

17 *Como,* en su frecuente significado de *luego como, así como,* ó *luego que* (I, 310, 11; II, 14, 3, etc.).

27 *Interromperéis,* dicho más á la castellana que *interrumpi-*

el hilo de mi triste historia; porque en el punto que lo hagáis, en ése se quedará lo que fuere contando.

Estas razones del Roto trujeron á la memoria á don Quijote el cuento que le había contado su escudero, cuando no acertó el número de las cabras que habían pasado el río, y se quedó la historia pendiente. Pero volviendo al Roto, prosiguió diciendo:

—Esta prevención que hago es porque querría pasar brevemente por el cuento de mis desgracias; que el traerlas á la memoria no me sirve de otra cosa que añadir otras de nuevo, y mientras menos me preguntáredes, más presto acabaré yo de decillas, puesto que no dejaré por

---

reis, como, en otros lugares, *interrotos* (II, XLIX) é *interrompiendo* (II, LXI). *Celestina,* acto XIX:

"CALISTO. ...¡Oh corazón mío, y cómo no podiste más tiempo sofrir sin *interromper* por tu gozo y cumplir el deseo de entrambos!"

Don Esteban Manuel de Villegas, en *Las Eróticas,* pág. 87 de la edición de Cortés:

"...sin que el cuidado
Del temor, no pequeño,
Le inquiete el alma ó le *interrompa* el sueño."

9 Como en una de sus acepciones *contar* significa *relatar, cuento,* asimismo, suele significar *relato* (I, 84, 1 y 370, 13), y por esto dice el Caballero del Bosque *el cuento de mis desgracias.* Algunos capítulos después, en el XXVII, dice el mismo personaje: "os ruego que escuchéis el *cuento,* que no le tiene, de mis desventuras." Cristóbal de Virués, *El Monserrate,* canto V:

"Aquí dió fin al *cuento* de su vida
El afligido monje sabiamente..."

10 Nota Clemencín que "sonaría mejor con el régimen *de,* diciéndose: "No me sirve de otra cosa que *de* añadir otras (desgra-"cias) de nuevo." Y añade que "acaso fué omisión de la imprenta". Hartzenbusch, en sus dos ediciones, y algunos otros han suplido ese *de.*

contar cosa alguna que sea de importancia para satisfacer del todo á vuestro deseo.

Don Quijote se lo prometió en nombre de los demás, y él, con este seguro, comenzó desta manera:

—Mi nombre es Cardenio; mi patria, una ciudad de las mejores desta Andalucía; mi linaje, noble; mis padres, ricos; mi desventura, tanta, que la deben de haber llorado mis padres, y sentido mi linaje, sin poderla aliviar con su riqueza; que para remediar desdichas del cielo poco suelen valer los bienes de fortuna. Vivía en esta mesma tierra un cielo, donde puso el amor toda la gloria que yo acertara á desearme: tal es la hermosura de Luscinda, doncella tan noble y tan rica como yo; pero de más ventura, y de menos firmeza de la que á mis honrados pensamientos se debía. Á esta Luscinda amé, quise y adoré desde mis tiernos y primeros años, y ella me quiso á mí, con aquella sencillez y buen ánimo que su poca edad permitía. Sabían nuestros padres nuestros intentos, y no les pesaba dello, porque bien veían que, cuando pasaran adelante, no podían tener otro fin que el de casarnos, cosa que casi la concertaba la igualdad de nuestro linaje y riquezas. Creció la edad, y con ella el amor de entrambos, que al padre de Luscinda le pa-

---

6 Advirtió en este punto Clemencín: "Dícese *de esta Andalucía* porque realmente ésta era la provincia en que se hallaban los interlocutores, en sitio desde el cual corren ya las aguas al Guadalquivir..."

23 Las ediciones de Bruselas de 1607 y 1611 añadieron: "*de modo* que al padre..." Máinez las siguió en esto. García de Arrieta reparó: "Aquí falta, por omisión sin duda de la imprenta, el adverbio *tanto*." Asimismo, Clemencín dijo que falta algo para completar el sentido: "*de tal suerte,* que al padre de Luscinda pareció", etc. Lo que sucede aquí es bien claro; *que* significa á las

reció que por buenos respetos estaba obligado á negarme la entrada de su casa, casi imitando en esto á los padres de aquella Tisbe tan decantada de los poetas. Y fué esta negación añadir llama á llama y deseo á deseo; porque, aunque pusieron silencio á las lenguas, no le pudieron poner á las plumas, las cuales con más libertad que las lenguas suelen dar á entender á quien quieren lo que en el alma está encerrado; que muchas veces la presencia de la cosa amada turba y enmudece la intención más determinada y la lengua más atrevida. ¡Ay, cielos, y cuántos billetes le escribí! ¡Cuán regaladas y honestas respuestas tuve! ¡Cuántas canciones compuse y cuántos enamorados versos, donde el alma declaraba y trasladaba sus sentimientos, pintaba sus encendidos deseos, entretenía sus memorias y recreaba su voluntad! En efeto, viéndome apurado, y que mi alma se consumía con el deseo de verla, determiné poner por obra y acabar en un punto lo que me pareció que más convenía para salir con mi deseado y merecido premio, y fué el pedírsela á su padre por legítima esposa, como lo hice; á lo que él me respondió que me agradecía la voluntad que mos-

---

veces—y ésta es una—*de manera que,* verbigracia, en los refranes "Ata, *que* sueltes", "Guarda, *que* halles", "Espera, Pérez, *que* no desesperes", "Vezo pon, *que* vezo quites." É igualmente en muchos giros del lenguaje popular: "Fulano está, *que* chasca; este pimiento pica, *que* rabia." Bien claro lo dice la Academia Española, en el artículo *que* de su *Diccionario:* "Viene á significar *de manera que* en giros como éstos: *Corre* QUE *vuela; esa oliva se haga luego rajas y se queme,* QUE *aun no queden della las cenizas.*" En este último ejemplo, que está tomado del cap. VI del *Quijote* (I, 219, 1), lo había entendido Clemencín; no sé por qué se le fué el santo al cielo, como dicen, en este otro paraje.

3 En otro lugar (II, XVIII) hallaremos un soneto referente á la fábula mitológica de Píramo y Tisbe.

traba de honralle, y de querer honrarme con prendas suyas; pero que siendo mi padre vivo, á él tocaba de justo derecho hacer aquella demanda; porque si no fuese con mucha voluntad y gusto suyo, no era Luscinda mujer para tomarse ni darse á hurto. Yo le agradecí su buen intento, pareciéndome que llevaba razón en lo que decía, y que mi padre vendría en ello como yo se lo dijese; y con este intento, luego en aquel mismo instante fuí á decirle á mi padre lo que deseaba, y al tiempo que entré en un aposento donde estaba, le hallé con una carta abierta en la mano, la cual, antes que yo le dijese palabra, me la dió, y me dijo: "Por esa carta verás, Cardenio, la voluntad que el duque Ricardo tiene de hacerte merced." Este duque Ricardo, como ya vosotros, señores, debéis de saber, es un grande de España que tiene su estado en lo mejor desta Andalucía. Tomé y leí la carta, la cual venía tan encarecida, que á mí mesmo me pareció mal si mi padre dejaba de cumplir lo que en ella se le pedía, que era que me enviase luego donde él estaba; que quería que fuese compañero, no criado, de su hijo el mayor, y que él tomaba á cargo el ponerme en estado que correspondiese á la estimación en que me tenía. Leí la carta y enmudecí leyéndola, y más cuando oí que mi padre me decía: "De aquí á dos días te parti-

16 Otra vez *desta Andalucía,* como poco antes (255, 6). Aludía aquí Cardenio al Duque de Osuna, y esta villa es, como Córdoba, de la *Andalucía baja.* Á Osuna se refiere también CERVANTES en su novela intitulada *Las dos doncellas,* tratando de la cual dije en nota de mi estudio sobre *El Loaysa de "El Celoso extremeño"* (pág. 237): "*Desta Andalucía* quiere decir de la *Andalucía baja,* para diferenciarla de *la alta,* que empieza, como se va de Sevilla á Granada, pasado Archidona, y comprende los antiguos reinos de Granada y Jaén."

rás, Cardenio, á hacer la voluntad del Duque, y da gracias á Dios, que te va abriendo camino por donde alcances lo que yo sé que mereces." Añadió á éstas otras razones de padre consejero. Llegóse el término de mi partida; hablé una noche á Luscinda; díjele todo lo que pasaba, y lo mesmo hice á su padre, suplicándole se entretuviese algunos días y dilatase el darle estado hasta que yo viese lo que Ricardo me quería; él me lo prometió, y ella me lo confirmó con mil juramentos y mil desmayos. Vine, en fin, donde el duque Ricardo estaba; fuí dél tan bien recebido y tratado, que desde luego comenzó la envidia á hacer su oficio, teniéndomela los criados antiguos, pareciéndoles que las muestras que el Duque daba de hacerme merced habían de ser en perjuicio suyo. Pero el que más se holgó con mi ida fué un hijo segundo del Duque, llamado Fernando, mozo gallardo, gentil hombre, liberal y enamorado, el cual, en poco tiempo, quiso que fuese tan su amigo, que daba que decir á todos; y aunque el mayor me quería bien y me hacía merced, no llegó al estremo con que don Fernando me quería y trataba. Es, pues, el caso que, como entre los amigos no hay cosa secreta que no se comunique, y la privanza que yo tenía con don Fernando dejaba de serlo, por ser amistad, todos sus pensamientos me declaraba, especialmente

---

6 *Hice,* supliendo por el verbo anterior: *y lo mesmo dije;* particularidad que advertí en otro lugar (I, 58, 6).

8 *Lo que Ricardo me quería,* es decir: *lo que Ricardo quería de mí.* Don Guillén de Castro, en la jorn. II de *El Narciso en su opinión:*

"MARQUÉS. Quizá *os querrá* vuestro tío
Alguna importante cosa."

24 Por este pasaje hubieran podido entender otro del cap. XII los que no acertaban á explicarse aquello de "la dejaba de querer, y la adoraba" (I, 372, 4).

uno enamorado, que le traía con un poco de desasosiego. Quería bien á una labradora, vasalla de su padre, y ella los tenía muy ricos, y era tan hermosa, recatada, discreta y honesta, que nadie que la conocía se determinaba en cuál destas cosas tuviese más excelencia, ni más se aventajase. Estas tan buenas partes de la hermosa labradora redujeron á tal término los deseos de don Fernando, que se determinó, para poder alcanzarlo y conquistar la

1 *Enamorado,* significando *amoroso,* como en otros lugares: "...los billetes..., llenos de *enamoradas razones...*" (I, XXVIII); "...colegí que las vuestras [que vuestras desdichas] son *enamoradas...*" (II, XII).

5 Advierte Cejador que este *se determinaba en* equivale á *acababa de formar juicio de.* Compruébenlo estas palabras de Espinel, *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón,* relación III, descanso XVIII: "...pareciéndome que era el doctor Sagredo..., aunque con traje diferente, porque él era médico, y allí venía como soldado, pero siempre hombre muy de hecho; y así, no *me determiné en* que fuese el mismo."

6 La Academia, que en su hermosa edición de 1780 había leído *se aventajase,* como las tres primeras de Cuesta y casi todas las antiguas, omitió el pronombre en la de 1819; por donde, siguiéndola, también prescindieron del *se,* entre otros, Clemencín, y recientemente Cortejón. *Aventajarse* es, como dice Covarrubias, *adelantarse á otros,* y en la locución "en cuál de estas cosas... más *se aventajase*" ha de sobrentenderse "á las demás cosas; á las otras excelencias que se acaban de enumerar". Este *aventajarse,* que hoy decimos *aventajar,* era usadísimo en el tiempo de CERVANTES, y en el *Quijote* ocurre otras veces: "...á todas las hazañas... *se aventajarán* las mías..." (I, 193, 2); "...*se aventajaban* en mucho á la discreción que sus pocos años prometían" (I, XLIII); "...que la sin par Dulcinea *se aventaja* en belleza á vuestra Casildea" (II, XIV).

6 Hoy diríamos *buenas cualidades,* porque ha caído en desuso el llamar *buenas partes* á "las prendas y dotes naturales que adornan á una persona".

8 *Alcanzarlo* se refiere al *término de sus deseos,* jugando de dos acepciones de la palabra *término.* Arrieta, por no entenderlo

entereza de la labradora, á darle palabra de ser su esposo; porque de otra manera era procurar lo imposible. Yo, obligado de su amistad, con las mejores razones que supe, y con los más vivos ejemplos que pude, procuré estorbarle y apartarle de tal propósito; pero viendo que no aprovechaba, determiné de decirle el caso al duque Ricardo, su padre; mas don Fernando, como astuto y discreto, se receló y temió desto, por parecerle que estaba yo obligado, en vez de buen criado, á no tener encubierta cosa que tan en perjuicio de la honra de mi señor el Duque venía; y así, por divertirme y engañarme, me dijo que no hallaba otro mejor remedio para poder apartar de la memoria la hermosura que tan sujeto le tenía, que el ausentarse por algunos meses, y que quería que el ausencia fuese que los dos nos viniésemos en casa de mi padre,

---

bien, dijo: "Si es los deseos, debería decir *alcanzarlos;* si á Luscinda, debería decir *alcanzarla.* De todos modos, *alcanzarlos* es aquí errata conocida de imprenta." Hartzenbusch leyó *alcanzarlos* en sus dos ediciones.

1 En las ediciones antiguas falta la preposición *á,* porque asimismo falta en la príncipe, sin duda, por omisión mecánica de una de dos letras iguales é inmediatas ["...de la labrador*a, á*...].

9 Porque de ordinario el modo adverbial *en vez* indica "oposición con lo que acompaña, y decimos *en vez de velar, duerme; aborrece, en vez de amar; en vez de andar, se para*", Clemencín notó que la frase *en vez de buen criado* "parece lo contrario de lo que quiere decir, que es *á ley, á fuer de buen criado*". Mucho antes que Clemencín desaprobaron otros ese *en vez:* las antiguas ediciones de Bruselas pusieron *en ley de buen criado,* lección que en nuestros días han seguido Hartzenbusch y Benjumea. Con todo esto, paréceme que está bien como se lee en las tres ediciones de Cuesta: *en vez de buen criado;* lo que podríamos llamar *vicecriado: haciendo las veces, ó la vez, de un buen criado.*

15 Ahora sólo el vulgo dice *ir en casa de,* por *ir á casa de;* pero tres siglos ha lo decía todo el mundo como Cardenio. El bachiller Rodríguez Florián, en el argumento de la escena IV de su

con ocasión que darían al Duque que venía á ver y á feriar unos muy buenos caballos que en mi ciudad había, que es madre de los mejores del mundo. Apenas le oí yo decir esto, cuando, movido de mi afición, aunque su de-

---

Comedia llamada Florinea: "Fulminato lleva á Felisino *en casa de* Marcelia." Y *en cas:* Lope de Vega, en el *commiato* de una canción festiva (*Bibl.* de Rivadeneyra, tomo XXXVIII, pág. 344 *b*):

"Canción, si acaso vas á pasearte
Al Prado, ó á otra parte,
Pásate por *en cas de* un alojero
Y dile como muero."

Después de todo, este *en* vale *á,* porque, como dije en nota del cap. XXI (II, 163, 9), *a* y *en* son preposiciones que se usan promiscuamente para indicar lugares. Recuérdese además lo dicho en otra nota del cap. III (I, 151, 14).

1 Ni Clemencín ni Cortejón entendieron derechamente este *darían,* tampoco explicado por los demás anotadores del *Quijote.* Máinez y Fitzmaurice-Kelly leyeron *daría;* Hartzenbusch había enmendado "*que daría él al Duque*", é insistió en ello en *Las 1633 notas...* Está bien dicho *darían,* que aquí significa *dirían,* porque *dar* en una de sus acepciones vale *decir* ó *relatar.* Así, por ejemplo, fray Francisco de Osuna, en su *Norte de los estados...,* fol. 47:

"EL AUCTOR. Segun veo, tus palabras muestran el mar de congoxa que tu coraçon padesce; y porque no padezca yo mas con desearlo saber que tu con sentirlo, te ruego que luego *me des* toda tu pena y me abras todo tu coraçon.

"VILLASEÑOR. *Diré* lo que me ha dado la muerte..."

Y todavía al mediar el siglo XVIII: *Aventuras en verso y prosa del Insigne Poeta y su discreto compañero,* escritas por don Antonio Muñoz (Madrid, Manuel Fernández, 1739), pág. 153 de la reimpresión hecha en 1907 por la revista *Gesellschaft für Romanische Literatur:* "Y usted sabe la seguidilla de la Dama (replicó el Cavallero). Y don Jacinto le dixo que sí; con lo que le suplicó *se la diesse,* y le dixesse quien era la Poetisa." Algo de esto ha llegado hasta nosotros, pues llamamos *dar* la lección á decirla ó recitarla, y decimos "me lo *daba* el corazón", por "me lo *decía*".

3 Estas palabras confirman la bien fundada conjetura de que se alude á Córdoba, ciudad famosísima por sus caballos. Tanto en la novela como en el teatro, cuando se quería elogiar un caballo,

terminación no fuera tan buena, la aprobara yo por una de las más acertadas que se podían imaginar, por ver cuán buena ocasión y coyuntura se me ofrecía de volver á ver á mi Luscinda. Con este pensamiento y deseo, aprobé su parecer y esforcé su propósito, diciéndole que lo pusiese por obra con la brevedad posible, porque, en efeto, la ausencia hacía su oficio, á pesar de los más firmes pensamientos. Ya, cuando él me vino á decir esto, según después se supo, había gozado á la labradora con título de esposo, y esperaba ocasión de descubrirse á su

---

se decía que era cordobés. Sólo de Lope de Vega pueden citarse, entre otras, las alabanzas siguientes. En el acto I de *El Duque de Viseo:*

"DUQUE. Aunque en España
Todo caballo es fuerte y excelente,
Y más los que los céspedes que baña
Del caudaloso Betis la corriente
Pacen en las dehesas gamonosas
Que son cerca de Córdoba famosas,
Veinte caballos bárbaros envía..."

En *El amigo hasta la muerte,* acto I:

"GUZMÁN. ¿Tan bien corrió Guzmanillo?
D. SANCHO. Aun aquí me maravillo
De la manera que parte.
No le dieron yerba ó malva
Las dehesas gamonosas
De Córdoba, sino rosas,
Como á los que corre el Alba."

En el acto III de *Santiago el Verde:*

"LISARDO. Seguile, y vi que subió
En el poyo del zaguán
En un caballo alazán,
Que Córdoba no le vió
Mejor en la verde orilla
Del claro Guadalquivir."

Y, en fin, en el acto II de *¿De cuándo acá nos vino?*

"MARÍN. Es Valenzuela potro *y ha costado*
Mil escudos en Córdoba; es overo,
Negro de cabos y con blanco bebe."

10 Dice Hartzenbusch en *Las 1633 notas...:* "Nadie quiere

salvo, temeroso de lo que el Duque su padre haría cuando supiese su disparate. Sucedió, pues, que, como el amor en los mozos, por la mayor parte, no lo es, sino apetito, el cual, como tiene por último fin el deleite, en llegando á alcanzarle se acaba (y ha de volver atrás aquello que pa-

---

descubrir, aunque sea á su salvo, que ha hecho una villanía, mucho menos cuando se teme el justo enojo de un padre: *descabullirse,* ú otro verbo adecuado, escribiría el autor."

5 Análogamente volvió á decirlo nuestro autor en *La fuerza de la sangre:* "Ciego de la luz del entendimiento, á escuras robó la mejor prenda de Leocadia; y como los pecados de la sensualidad, por la mayor parte, no tiran más allá la barra del término del cumplimiento dellos..." Por esto decía de sí propio aquel enamorado á quien copia Pinheiro da Veiga en la *Fastiginia,* pág. 38:

"¡Por cuán bienaventurado
Me tenía si alcanzaba
Un bien! Después, me espantaba:
Tenía el bien esperado,
Mas no el gusto que esperaba."

Lope de Vega, en *La Dorotea,* acto III, escena I (fol. 64 vto. de la edición príncipe):

"FERNANDO. Apenas, o Iulio, he llegado, quando quisiera no auer venido: bien dixo aquel Poeta:

"¡O gustos de amor traidores,
"Sueños ligeros y vanos,
"Gozados siempre pequeños,
"Y grandes imaginados!"

Al mismo poeta á quien aquí alude debió de referirse en estotros versos del acto I de *Virtud, pobreza y mujer:*

"JULIO. ¡Oh efeto de los gustos de la tierra,
Grandes, dijo un poeta, imaginados,
Con que el humano entendimiento yerra,
Y pequeños después de ejecutados!"

No falta esta nota en la lira del pueblo. Dice una seguidilla sentenciosa vulgar:

"Deseando una cosa,
Parece un mundo;
Luego que se consigue,
Tan sólo es humo."

recía amor, porque no puede pasar adelante del término que le puso naturaleza, el cual término no le puso á lo que es verdadero amor), quiero decir que así como don Fernando gozó á la labradora, se le aplacaron sus deseos y se resfriaron sus ahincos; y si primero fingía quererse ausentar, por remediarlos, ahora de veras procuraba irse, por no ponerlos en ejecución. Dióle el Duque licencia, y mandóme que le acompañase. Venimos á mi ciudad; recibióle mi padre como quien era; vi yo luego á Luscinda; tornaron á vivir (aunque no habían estado muertos, ni amortiguados) mis deseos, de los cuales di cuenta, por mi mal, á don Fernando, por parecerme que, en la ley de la mucha amistad que mostraba, no le debía encubrir nada. Alabéle la hermosura, donaire y discreción de Luscinda, de tal manera, que mis alabanzas movieron en él los deseos de querer ver doncella de tantas buenas partes adornada. Cumplíselos yo, por mi corta suerte, enseñándosela una noche, á la luz de una vela, por una ventana por donde los dos solíamos hablarnos. Vióla en sayo, tal, que todas las bellezas hasta entonces por él

---

3 Contra lo que imaginó Clemencín, estas palabras, *quiero decir que...,* no interrumpen "la buena construcción y el sentido"; al contrario: rehacen la ilación, medio perdida en un mar de oraciones incidentales. Es cual si dijera CERVANTES, como hoy solemos en casos análogos: "Sucedió, *decía, ó iba á decir,* que así como don Fernando..." Más bien debió reprobar Clemencín los incisos que anteceden, que por ser muchos, oscurecen el sentido de la cláusula. Para hacerla menos intrincada, he puesto entre paréntesis los tres últimos.

8 *Venimos* se decía antaño, tanto para el pretérito como para el presente.

20 Pocas veces la mala puntuación de una frase habrá dado lugar á tantos diversos pareceres como la de estas poquitas palabras: *Vióla en sayo, tal, que...* Las ediciones más antiguas puntuaron

vistas las puso en olvido. Enmudeció, perdió el sentido, quedó absorto, y, finalmente, tan enamorado, cual lo

---

así: *Vióla, en sayo tal, que...;* la Academia, en sus dos ediciones principales (1780 y 1819), Pellicer, y ha pocos años Cortejón, de esta manera: *Vióla en sayo tal, que...* Y como la lección primitiva no hacía buen sentido, algún editor, el de una de las dos ediciones de Madrid de 1668, enmendó: *Vióla en sazón tal, que...*, cosa que, por lo que otros dicen, pareció bien á don Ramón Cabrera, autor de unas notas inéditas que se conservan en la Biblioteca de la Academia Española, y que van dejando de serlo, según la prisa que algunos se han dado á caer sobre ellas, como sobre real de enemigos. Hartzenbusch, en las dos ediciones de Argamasilla, puso también su poco de novedad, enmendando: *Vióla en signo tal, que...* Y han sido los menos, Clemencín, Máinez y Fitzmaurice-Kelly, los que han entendido bien la locución y puntuádola convenientemente: *Vióla en sayo, tal, que...* Bien considerado, la frase era harto clara: en este mismo capítulo (252, 5) había dicho don Quijote al astroso *Caballero de la Sierra*: "Los [deseos] que yo tengo son de serviros; *tanto, que* tenía determinado..." Es, pues, para hacerse cruces que, siendo este giro de la misma estructura que el de lo del sayo, aquí erraran los que no erraron allí. Para la minerva de Cortejón, dice Cardenio que su amada, "al salir á la reja, iba *en sayo tal,* esto es, con tal vestido, que no podía menos de arrebatar su admiración..." Así, más hermoso habría sido el vestido que la doncella. No; lo que Cardenio manifiesta es esto otro: "*Vióla en sayo,* y *tal* estaba así, es decir, y estaba tan hermosa en cuerpo, luciendo su gentilísimo busto, que don Fernando al contemplarla puso en olvido todas las bellezas hasta entonces por él vistas".

Para entender á derechas este manoseado pasaje pudieron los editores y anotadores acudir al *Tesoro* de Covarrubias, notable léxico del tiempo del *Quijote* (1611), y en él habrían visto que "se dixo *saya* al vestido de la muger de los pechos abaxo, y lo de arriba *sayuelo*", que es lo que comúnmente se llamaba *sayo de mujer.* Y asimismo les habría sido de mucho provecho el parar la atención en otros pasajes del *Quijote,* verbigracia los siguientes: "...y asentóme una puñada en las quijadas, *tal, que* las tengo todas bañadas en sangre" (II, 10, 21): "...y la causa fué... una cierta cantidad de celillos que ella le dió, *tales, que* pasaban de la raya..." (II, 112, 7): "...que alzó el lanzón y le asentó dos palos *tales,*

veréis en el discurso del cuento de mi desventura. Y para encenderle más el deseo (que á mí me celaba, y al cielo, á solas, descubría), quiso la fortuna que hallase un día un billete suyo pidiéndome que la pidiese á su padre por esposa, tan discreto, tan honesto y tan enamorado, que en leyéndolo me dijo que en sola Luscinda se encerraban todas las gracias de hermosura y de entendimiento que en las demás mujeres del mundo estaban repartidas. Bien es verdad que quiero confesar ahora que, puesto que yo veía con cuán justas causas don Fernando á Luscinda alababa, me pesaba de oír aquellas alabanzas de su boca, y comencé á temer, y á recelarme dél, porque no se pasaba momento donde no quisiese que tratásemos de Luscinda, y él movía la plática, aunque la trujese por los cabellos, cosa que despertaba en mí un no sé qué de celos, no porque yo temiese revés alguno de la bondad y de la fe de Luscinda; pero, con todo eso, me hacía temer

---

que si, como los recibió en las espaldas, los recibiera en la cabeza, quedara libre..." (II, 132, 3). Franciosini entendió muy bien este lugar cervantino, pues vertió: "*La vedde in zimarra, & gli parue sì bella, che subito si scordò d'ogn'altra bellezza che fino all'hora hauesse veduto.*" En cambio, Oudin lo había traducido ridículamente: "*Il la vit, & ce fut vn tel essay, qu'il mit en oubly toutes les beautez...*" ¡Tomó las palabras *en sayo* por el sustantivo *ensayo!*

2 *Celar,* dicho en su antiguo significado de *ocultar* ó *encubrir.*

3 Repara Clemencín que "*fortuna* se toma comúnmente en buena parte, y significa la favorable". Y añade: "Aquí viniera mejor decir *la desgracia.*" Olvidó el erudito anotador que en los tiempos de CERVANTES *fortuna* significaba *suerte,* que lo mismo puede ser buena que mala, y no recordó que cuatro capítulos atrás, en el XX (II, 129, 9), quedaba dicho: "perpetuo compañero de sus prósperas y adversas *fortunas*". Cuando CERVANTES quiere referirse á la *fortuna* favorable, dícelo expresamente, como en el capítulo XXVII: "...las veces que la *buena fortuna* y mi diligencia lo concedía..."

mi suerte lo mesmo que ella me aseguraba. Procuraba siempre don Fernando leer los papeles que yo á Luscinda enviaba, y los que ella me respondía, á título que de la discreción de los dos gustaba mucho. Acaeció, pues, que habiéndome pedido Luscinda un libro de caballerías en que leer, de quien era ella muy aficionada, que era el de *Amadís de Gaula*...

No hubo bien oído don Quijote nombrar libro de caballerías, cuando dijo:

—Con que me dijera vuestra merced al principio de su historia que su merced de la señora Luscinda era aficionada á libros de caballerías, no fuera menester otra exageración para darme á entender la alteza de su entendimiento; porque no le tuviera tan bueno como vos, señor, le habéis pintado, si careciera del gusto de tan sabrosa leyenda; así que para conmigo no es menester gastar más palabras en declararme su hermosura, valor y entendimiento; que, con sólo haber entendido su afición, la confirmo por la más hermosa y más discreta mujer del mundo. Y quisiera yo, señor, que vuestra merced le hubiera enviado junto con *Amadís de Gaula* al bueno de *Don Rugel de Grecia;* que yo sé que gustara la señora Luscinda mucho de Daraida y Garaya, y de las discreciones del pastor Darinel, y de aquellos admirables versos de sus bucólicas, cantadas y representadas

---

11 Las palabras “*su* merced *de* la señora Luscinda” son más que buena comprobación de lo que asenté en nota del cap. XIX (II, 92, 1), en defensa de la lección “*su* Santidad *del Papa*”.

16 *Leyenda,* en significación de *lectura,* como ocurrió en el cap. III (I, 150, 18).

24 De bien diferente manera que don Quijote había pensado de este pastor el licenciado Pero Pérez (I, 211, 6).

por él con todo donaire, discreción y desenvoltura. Pero tiempo podrá venir en que se enmiende esa falta, y no durará más en hacerse la enmienda de cuanto quiera vuestra merced ser servido de venirse conmigo á mi aldea; que allí le podré dar más de trecientos libros, que son el regalo de mi alma y el entretenimiento de mi vida; aunque tengo para mí que ya no tengo ninguno, merced á la malicia de malos y envidiosos encantadores. Y perdóneme vuestra merced el haber contravenido á lo que prometimos de no interromper su plática, pues en oyendo cosas de caballerías y de caballeros andantes, así es en mi mano dejar de hablar en ellos como lo es en la de los rayos del sol dejar de calentar, ni humedecer en los de la luna. Así que, perdón, y proseguir, que es lo que ahora hace más al caso.

En tanto que don Quijote estaba diciendo lo que

---

3 En todas las ediciones antiguas y en casi todas las modernas, *y no dura;* Pellicer leyó *y no dure,* y Arrieta, Hartzenbusch y más recientemente Cortejón, *y no durará.* Acertaron, al fin, con la enmienda, aunque no llegaron á explicar el porqué del yerro. Ésta es una de las que llamo *erratas tradicionales del Quijote,* y consiste, como tantas otras, en la omisión mecánica, al escribir el autor ó el copiante, ó al componer el cajista, de una de dos sílabas ó letras iguales é inmediatas.

5 Clemencín, recordando que en el capítulo VI, al referirse el escrutinio de la librería de don Quijote, se dice que había en ella "más de cien cuerpos de libros grandes, muy bien encuadernados, y otros pequeños..., que no debían de ser de caballerías, sino de poesía", nota que "parece que don Quijote exageró aquí demasiadamente el número de sus libros caballerescos". Cierto; pero el decir ahora *más de trecientos* fué andaluzada muy propia de CERVANTES.

14 En el tiempo de CERVANTES era doctrina comúnmente recibida la de ser la luna planeta "frío y húmedo, acuático, nocturno y femenino", como decía Martín Cortés en su *Lunario perpetuo,* citado por Clemencín.

queda dicho, se le había caído á Cardenio la cabeza sobre el pecho, dando muestras de estar profundamente pensativo. Y puesto que dos veces le dijo don Quijote que prosiguiese su historia, ni alzaba la cabeza, ni respondía palabra; pero al cabo de un buen espacio la levantó, y dijo:

—No se me puede quitar del pensamiento, ni habrá quien me lo quite en el mundo, ni quien me dé á entender otra cosa, y sería un majadero el que lo contrario entendiese ó creyese, sino que aquel bellaconazo del maestro Elisabat estaba amancebado con la reina Madásima.

—Eso no ¡voto á tal!—respondió con mucha cólera don Quijote (y arrojóle, como tenía de costumbre)—; y ésa es una muy gran malicia, ó bellaquería, por mejor decir: la reina Madásima fué muy principal señora, y no se ha de presumir que tan alta princesa se había de amancebar con un sacapotras; y quien lo contrario en-

13 *Como tenía de costumbre*: no con el eufemismo con que el autor lo disimula aquí y en en el cap. XXI (II, 143, 19, nota), sino "redondo como una bola". Juan de Arona (Paz Soldán), en su *Diccionario de peruanismos* (Lima, 1883), artículo *barajo,* se trascordó y lo explicó así: "Interjección, ó, mejor dicho, forma con que algunos suavizan la conocida y vigorosa española que don Quijote "arrojaba como tenía de costumbre", según CERVANTES..." No: don Quijote jamás arroja la interjección á que alude Paz Soldán, y acerca de la cual se han escrito en nuestros días libros tan curiosos como la célebre *Ristra de ajos,* publicada por mi insigne amigo el *Doctor Thebussem.*

17 Como don Quijote había oído llamar *maestro* á Elisabat, y solía llamarse *maestros* á los cirujanos (I, 87, 2), no se anduvo en chiquitas, y le llamó *sacapotras,* nombre despectivo que se daba á los cirujanos romancistas, y especialmente á los que de ellos se dedicaban á curar de hernias ó quebraduras, como se decía y se dice *pintamonas* á los malos pintores, *sudatintas,* ó cosa más fea, á los escribientes, y *rascatripas* á los malos músicos de cuerda.

tendiere, miente como muy gran bellaco, y yo se lo daré á entender, á pie ó á caballo, armado ó desarmado, de noche ó de día, ó como más gusto le diere.

Estábale mirando Cardenio muy atentamente, al cual ya había venido el accidente de su locura y no estaba para proseguir su historia; ni tampoco don Quijote se la oyera, según le había disgustado lo que de Madásima le había oído. ¡Estraño caso; que así volvió por ella como si verdaderamente fuera su verdadera y natural señora: tal le tenían sus descomulgados libros! Digo, pues, que

---

1 Al leer este mentís, á pocos lectores del *Quijote* dejará de acudir á la memoria aquel otro arrogantísimo:

"Y quien dijere lo contrario, miente",

del tan renombrado soneto que recordó CERVANTES en su *Viage del Parnaso,* cap. IV, fol. 28 vto.:

"Yo el soneto compuse que así empieza,
Por honra principal de mis escritos:
"Voto á Dios que me espanta esta grandeza."

9 Porque se vea que España es clásica tierra de Quijotes (bien que hoy en ella prevalezcan mucho más los Panzas), veinte ó treinta años ha, un doctísimo erudito español dió quince y raya al Ingenioso Hidalgo en esto de volver por la honra de una dama *ausente*. Leíase en uno de nuestros principales centros de cultura cierto estudio en que se recordaba aquel pasaje de Herodoto (libro III de los nueve de su *Historia*) en que manifiesta que para allegar piedras á fin de construír una de las famosas pirámides de Egipto, cierta hija del rey Cheops, ya prostituída por su padre, "quiso á costa de su honor dejar un monumento de su propia infamia, pidiendo á cada uno de sus amantes que le costeara una piedra para su edificio"; y al oír estas palabras el aún más caballero que sabio, montó en cólera y, puesto en pie, interrumpió al lector, gritando: "¡Yo no puedo tolerar que en mi presencia se falte así al respeto debido á una dama, y digo y sostengo que miente y remiente quien escribió esas miserables injurias, y exijo que se desdiga el que las propala, ó, de lo contrario [*donde no,* que habría dicho don Quijote], tendrá que habérselas conmigo!"

como ya Cardenio estaba loco, y se oyó tratar de mentís y de bellaco, con otros denuestos semejantes, parecióle mal la burla, y alzó un guijarro que halló junto á sí, y dió con él en los pechos tal golpe á don Quijote, que le hizo caer de espaldas. Sancho Panza, que de tal modo vió parar á su señor, arremetió al loco con el puño cerrado, y el Roto le recibió de tal suerte, que con una puñada dió con él á sus pies, y luego se subió sobre él y le brumó las costillas muy á su sabor. El cabrero, que le quiso defender, corrió el mesmo peligro. Y después que los tuvo á todos rendidos y molidos, los dejó, y se fué con gentil sosiego á emboscarse en la montaña. Levantóse Sancho, y con la rabia que tenía de verse aporreado tan sin merecerlo, acudió á tomar la venganza del cabrero, diciéndole que él tenía la culpa de no haberles avisado que á aquel hombre le tomaba á tiempos la locura; que si esto supieran, hubieran estado sobre aviso para poderse guardar. Respondió el cabrero que ya lo había dicho, y que si él no lo había oído, que no era suya la culpa. Replicó Sancho Panza, y tornó á replicar el cabrero, y fué el fin de las réplicas asirse de las barbas y darse tales puñadas, que si don Quijote no los pusiera en paz, se hicieran pedazos. Decía Sancho, asido con el cabrero:

—Déjeme vuestra merced, señor Caballero de la Triste Figura; que en éste, que es villano como yo y no está armado caballero, bien puedo á mi salvo satisfacerme del agravio que me ha hecho, peleando con él mano á mano, como hombre honrado.

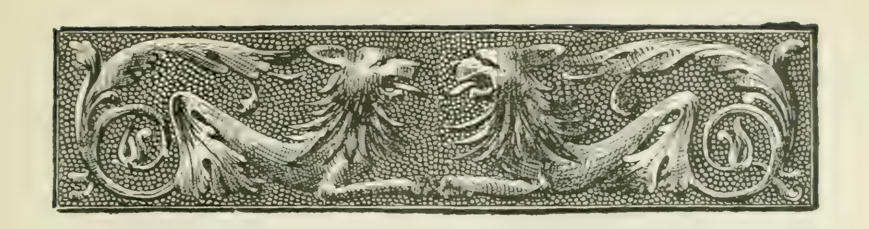
---

1 *De mentís,* por *de mentiroso,* como aún dice nuestro vulgo *se tratan de oye,* por *se tratan de tú.*

—Así es—dijo don Quijote—; pero yo sé que él no tiene ninguna culpa de lo sucedido.

Con esto los apaciguó, y don Quijote volvió á preguntar al cabrero si sería posible hallar á Cardenio, porque quedaba con grandísimo deseo de saber el fin de su historia. Díjole el cabrero lo que primero le había dicho, que era no saber de cierto su manida; pero que si anduviese mucho por aquellos contornos, no dejaría de hallarle, ó cuerdo ó loco.





CAPÍTULO XXV

QUE TRATA DE LAS ESTRAÑAS COSAS QUE EN SIERRA MORENA SUCEDIERON AL VALIENTE CABALLERO DE LA MANCHA, Y DE LA IMITACIÓN QUE HIZO Á LA PENITENCIA DE BELTENEBROS.

Despidióse del cabrero don Quijote y, subiendo otra vez sobre Rocinante, mandó á Sancho que le siguiese, el cual lo hizo de muy mala gana. Íbanse poco á poco entrando en lo más áspero de la montaña, y Sancho iba muerto por razonar con su amo, y deseaba que él comenzase la plática, por no contravenir á lo que le tenía mandado; mas no pudiendo sufrir tanto silencio, le dijo:

—Señor don Quijote, vuestra merced me eche su bendición y me dé licencia; que desde aquí me quiero volver

---

4 Cierto que, como nota Clemencín, "no es éste el régimen usual y corriente, porque decimos *imitación de* y no *imitación á*". Pero así lo decimos de Despeñaperros para arriba, pues en Andalucía se oye decir con frecuencia "una telilla *imitación á* raso"; "un anillo *imitación á* oro."

8 Las ediciones de 1605 y muchas otras dicen: "el cual lo hizo *con su jumento*..." Aun la segunda de Cuesta, que contó en el cap. XXII el hurto del rucio, conservó esta referencia, sólo su-

á mi casa, y á mi mujer y á mis hijos, con los cuales, por lo menos, hablaré y departiré todo lo que quisiere; porque querer vuestra merced que vaya con él por estas soledades de día y de noche, y que no le hable cuando me diere gusto, es enterrarme en vida. Si ya quisiera la suerte que los animales hablaran, como hablaban en tiempo de Guisopete, fuera menos mal, porque departiera yo con mi jumento lo que me viniera en gana, y con esto pasara mi mala ventura; que es recia cosa, y que no se puede llevar en paciencia, andar buscando aventuras toda la vida, y no hallar sino coces y manteamientos, ladrillazos y puñadas, y, con todo esto, nos

---

primida en las primeras ediciones de Bruselas y en la moderna de Máinez.

7 Lo cómico del nombre *Guisopete,* dado por Sancho á Esopo, no está en la terminación, que suena á diminutiva y despectiva, sino en nombrarle *guisopete,* de *guisopo,* como llama al *hisopo* (al del campo y al de la iglesia) el vulgo de Andalucía. *Isopete* llamaron á Esopo muchos de nuestros escritores, á lo cual debió de contribuír el andar en manos de todos, en reimpresiones populares que alcanzan casi hasta nuestros días, aquel *Isopete historiado* que mandó trasladar el infante don Enrique de Aragón, duque de Segorbe, y cuya primera edición salió á luz el año de 1489, intitulándose así: *Esta es la vida del Isopet con sus fábulas historiadas,* y diciendo al fin: *Aqui se acaba el libro del Isopete historiado...* Todavía en el segundo tercio del siglo XVI solía llamarse *Isopete* á Esopo. Fray Francisco de Osuna, *Norte de los estados...,* fol. 90 vto.:

"Auctor. ...Y para esto an de tener auiso los padres que ninguna otra persona, ni otros muchachos enseñen a sus hijos palabras deshonestas, ni juramentos ni maldiciones ni cosa que pueda occupar su pequeño ingenio, sino juegos honestos para que se alegren y las fábulas graciosas de *Ysopete.*"

12 Como de ningún *ladrillazo* se ha hablado en la novela, y, por otra parte, en esta enumeración no se mencionan las pedradas que subsiguieron á la libertad de los galeotes, á tales pedradas debió de referirse Sancho, si bien cambiándoles el nombre.

hemos de coser la boca, sin osar decir lo que el hombre tiene en su corazón, como si fuera mudo.

—Ya te entiendo, Sancho—respondió don Quijote—: tú mueres porque te alce el entredicho que te tengo puesto en la lengua. Dale por alzado y di lo que quisieres, con condición, que no ha de durar este alzamiento más de en cuanto anduviéremos por estas sierras.

—Sea así—dijo Sancho—: hable yo ahora, que después Dios sabe lo que será; y comenzando á gozar de ese salvoconduto, digo que ¿qué le iba á vuestra merced en volver tanto por aquella reina Magimasa, ó como se llama? Ó ¿qué hacía al caso que aquel abad fuese su amigo, ó no? Que si vuestra merced pasara con ello,

---

1 Amén de lo dicho en otro lugar (II, 204, 10), la locución *el hombre,* y la voz *hombre,* se usaban antaño como el artículo indefinido *uno,* es decir, sustantivándolo, en significación de *alguna persona,* ó de *cada cual.* Ya lo advirtió Bello en su *Gramática,* § 860, citando este terceto de don Diego Hurtado de Mendoza:

"El no maravillarse *hombre* de nada
Me parece, Boscán, ser una cosa
Que basta á darnos vida descansada."

Y aún pudo indicar, como dije en mis notas á las poesías de Barahona de Soto, pág. 834, que en las oraciones negativas *hombre* solía usarse en el significado de *nadie* ó *ninguno* (*nec unus*), como el *personne* francés.

6 *Con condición, que...,* frase conjuntiva en que se sobreentiende *tal: con tal condición, que...* Juan de Valdés, en su *Diálogo de la Lengua:*

"VALDÉS. De muy buena voluntad os diré las que me vienen á la memoria; pero *con condicion, que* porque estos cuentos son sabrosos muchas veces para el que los dice..., tengais cuidado de despertarme."

Asimismo suele decirse *con que,* y *con tal, que,* como queda notado en el cap. IV (I, 167, 2).

11 Sancho, perpetuo "prevaricador del buen lenguaje", no bien oye un nombre propio algo raro, cuando lo corrompe y estraga,

pues no era su juez, bien creo yo que el loco pasara adelante con su historia, y se hubieran ahorrado el golpe del guijarro, y las coces, y aun más de seis torniscones.

—Á fe, Sancho—respondió don Quijote—, que si tú supieras, como yo lo sé, cuán honrada y cuán principal señora era la reina Madásima, yo sé que dijeras que tuve mucha paciencia, pues no quebré la boca por donde tales blasfemias salieron. Porque es muy gran blasfemia decir ni pensar que una reina esté amancebada con un cirujano. La verdad del cuento es que aquel maestro Elisabat que el loco dijo fué un hombre muy prudente y de muy sanos consejos, y sirvió de ayo y de médico á la Reina; pero pensar que ella era su amiga es disparate, digno de muy gran castigo. Y porque veas que Cardenio no supo lo que dijo, has de advertir que cuando lo dijo ya estaba sin juicio.

—Eso digo yo—dijo Sancho—: que no había para qué hacer cuenta de las palabras de un loco; porque si la buena suerte no ayudara á vuestra merced, y encaminara el guijarro á la cabeza como le encaminó al pecho, buenos quedáramos, por haber vuelto por aquella mi señora, que Dios cohonda. Pues ¡montas que no se librara Cardenio por loco!

---

que no lo conocería quien lo inventó. Como antes *el feo Blas* á *Fierabrás* (I, 442, 5), llama ahora *Magimasa* á *Madásima* y *abad* á *Elisabat.*

22 *Cohonder* es un verbo que no se usa de mucho tiempo acá y que, á lo que se colige de dos antiguos refranes, significaba *descomponer* ó *echar á perder:* "Muchos maestros *cohonden* la novia"; "Lo que la vejez *cohonde,* no hay maestro que lo adobe." El mismo significado tiene en los textos que siguen. En la ley IV, título V de la partida I: "E los maldizientes *cohonden* quanto ellos pueden el buen prez e la buena fama que han los homes, que es la

—Contra cuerdos y contra locos está obligado cualquier caballero andante á volver por la honra de las mujeres, cualesquiera que sean, cuanto más por las reinas de tan alta guisa y pro como fué la reina Madásima, á quien yo tengo particular afición por sus buenas partes; porque fuera de haber sido fermosa, además fué muy prudente y muy sufrida en sus calamidades, que las tuvo, muchas; y los consejos y compañía del maestro Elisabat le fué y le fueron de mucho provecho y alivio para poder llevar sus trabajos con prudencia y paciencia. Y de aquí

---

más preciada cosa que ellos pueden auer." En unas coplas de Antón de Montoro á su mujer (*Cancionero de obras de burlas...*, pág. 98 de la edición de Usoz):

"Pues quiere Dios que seamos
desmazalados yo y vos
y que tan poco valgamos,
más vale que *cohondamos*
una casa que no dos."

22 (pág. 276) Acerca de la interjección *¡montas!* quedó nota en el cap. XXI (II, 172, 12).

5 *Buenas partes,* como en el capítulo anterior, donde quedó nota (II, 259, 6).

9 Ahora más bien diríamos *le fueron y le fué,* siguiendo el orden en que están los sustantivos á que el verbo se refiere: *los consejos y compañía;* pero CERVANTES, á las veces, ordenaba los verbos al revés de como lo hacemos hoy: empezando por el correspondiente al último de los sujetos nombrados. Se echará de ver muy bien en un pasaje del cap. XXVI: "En esto, y en suspirar, y en llamar *á los faunos y silvanos* de aquellos bosques, *á las ninfas* de los ríos, *á la dolorosa y húmida Eco,* que le *respondiese, consolasen* y *escuchasen,* se entretenía..." Otras veces, sin embargo, no invertía este orden: en el mismo cap. XXVI leeremos:

"*Árboles, yerbas y plantas*
Que en aqueste sitio estais,
Tan altos, verdes y tantas..."

tomó ocasión el vulgo ignorante y mal intencionado de decir y pensar que ella era su manceba, y mienten, digo, otra vez, y mentirán otras docientas, todos los que tal pensaren y dijeren.

—Ni yo lo digo ni lo pienso—respondió Sancho—; allá se lo hayan; con su pan se lo coman; si fueron amancebados ó no, á Dios habrán dado la cuenta; de mis viñas vengo: no sé nada; no soy amigo de saber vidas ajenas; que el que compra y miente, en su bolsa lo siente. Cuanto más, que desnudo nací, desnudo me hallo: ni pierdo ni gano; mas que lo fuesen, ¿qué me va á mí? Y

---

6 Porque

"En lo que no va ni vie-
Pasar de largo es cordu-",

como dijo Urganda la Desconocida (I, 53, 3), y porque es piadoso no andar zarandeando culpas ajenas, se inventaron estas frasecillas de *allá se lo hayan, con su pan se lo coman,* y otras á este tono. Ya dijo algunas don Quijote en el cap. XXII (II, 211, 4): *Allá se lo haya cada uno con su pecado; Dios hay en el cielo, que no se descuida...* Y en el prólogo de la segunda parte: *castíguele su pecado, con su pan se lo coma,* y *allá se lo haya.* Y asimismo en dos lugares de *Rinconete y Cortadillo,* de los cuales traté en las notas 73 y 122 de mi edición de esta novela.

8 Según Covarrubias, artículo *viña,* se dice "*No sé nada, de mis viñas vengo,* para escusarse de no se auer hallado en algun mal hecho, y a vezes el que esto dize es el principal de el daño". "Son—advierte el doctor Galindo en su refranero inédito, núm. 46 de la *M*—palabras repetidas del rústico á quien examinando el juez sobre lo que auia succedido en la villa, y porque no le cogiessen a preguntas, solo respondia que venía de su labor." Así, con la coleta del *no sé nada,* se encuentra en la *Comedia llamada Seraphina,* cena IV, fol. 126 *b* de la ed. de Sevilla, 1546:

"PINARDO. ¿Yo rogauate? tú me paresce que has estado la golosa por tassar la fruta nueua: que yo *no sé nada; de mis viñas vengo:* lo que puedo hazer por amor de ti y por ser del linage que eres, [es] discargar mi conciencia..."

muchos piensan que hay tocinos, y no hay estacas. Mas ¿quién puede poner puertas al campo? Cuanto más, que de Dios dijeron.

—¡Válame Dios—dijo don Quijote—, y qué de necedades vas, Sancho, ensartando! ¿Qué va de lo que tratamos á los refranes que enhilas? Por tu vida, Sancho, que calles, y de aquí adelante entremétete en espolear á tu asno, y deja de hacello en lo que no te importa. Y entiende con todos tus cinco sentidos que todo cuanto yo he hecho, hago é hiciere, va muy puesto en razón y muy conforme á las reglas de caballería, que las sé mejor que cuantos caballeros las profesaron en el mundo.

—Señor—respondió Sancho—, y ¿es buena regla de caballería que andemos perdidos por estas montañas, sin senda ni camino, buscando á un loco, al cual, después de hallado, quizá le vendrá en voluntad de acabar lo que dejó comenzado, no de su cuento, sino de la cabeza de vuestra merced y de mis costillas, acabándonoslas de romper de todo punto?

—Calla, te digo otra vez, Sancho—dijo don Quijote—; porque te hago saber que no sólo me trae por estas partes el deseo de hallar al loco, cuanto el que tengo de hacer en ellas una hazaña, con que he de ganar perpetuo

---

3 La frase proverbial completa es *digan, que de Dios dijeron,* y significa: "si de Dios, con ser Dios, dijeron mal sus enemigos, ¿de quién no dirán mal los suyos?" Quevedo, *El Parnaso Español,* Musa VI:

"...Dejadlas que *digan,*
Pues que dijeron de Dios."

22 Las palabras *no sólo* pedían *sino,* y no *cuanto;* para usar éste era preciso haber dicho antes *no tanto.* Ó CERVANTES empezó á decirlo de una manera y, por descuido, acabó de decirlo de la otra, ó lo escribió bien de una de ambas, y pensando des-

nombre y fama en todo lo descubierto de la tierra; y será tal, que he de echar con ella el sello á todo aquello que puede hacer perfecto y famoso á un andante caballero.

—Y ¿es de muy gran peligro esa hazaña?—preguntó Sancho Panza.

—No—respondió el de la Triste Figura—, puesto que de tal manera podía correr el dado, que echásemos azar en lugar de encuentro; pero todo ha de estar en tu diligencia.

—¿En mi diligencia?—dijo Sancho.

—Sí—dijo don Quijote—; porque si vuelves presto de adonde pienso enviarte, presto se acabará mi pena, y

---

pués mudarlo á la otra, subrogó únicamente, por distracción, la voz *sólo* en lugar de *tanto,* ó la voz *cuanto* en lugar de *sino.*

9 Barahona había dicho en su *Paradoja á la pobreza* (*Luis Barahona de Soto,* pág. 735):

"Que salga el ingenioso desdichado,
Consuélese, si puede, con paciencia,
Pues que *pintó por el azar el dado.*"

Y puse allí esta nota: "*Azar,* en el juego de los dados, es lance con que se pierde; al revés que *encuentro.* De aquí el refrán "Tras un *encuentro,* un *azar*", que equivale á estos otros: "No "hay cuesta arriba sin cuesta abajo"; "No hay miel sin hiel." Lope de Vega, en *La buena guarda,* acto III:

"BAND. 1.º Pongan luego los dineros
Sobre esa piedra, soldados.
FÉLIX. ¡Mal *encuentro!*
CARRIZO. Dile *azar.*"

Tirso de Molina, en el acto I de *Por el sótano y el torno:*

"D. LUIS. ...Ya suele suplir el arte,
Si está la edad de mi parte,
Faltas de una hacienda corta.
Llegue á hablarla una vez yo,
Y saldrá este *azar encuentro.*"

presto comenzará mi gloria. Y porque no es bien que te tenga más suspenso, esperando en lo que han de parar mis razones, quiero, Sancho, que sepas que el famoso Amadís de Gaula fué uno de los más perfectos caballeros andantes. No he dicho bien *fué uno:* fué el solo, el primero, el único, el señor de todos cuantos hubo en su tiempo en el mundo. ¡Mal año y mal mes para don Belianís y para todos aquellos que dijeren que se le igualó en algo, porque se engañan, juro cierto! Digo asimismo que cuando algún pintor quiere salir famoso en su arte, procura imitar los originales de los más únicos pintores que sabe; y esta mesma regla corre por todos los más oficios ó ejercicios de cuenta que sirven para adorno de las repúblicas, y así lo ha de hacer y hace el que quiere alcanzar nombre de prudente y sufrido, imitando á Ulises, en cuya persona y trabajos nos pinta Homero un retrato vivo de prudencia y de sufrimiento, como también nos mostró Virgilio, en persona de Eneas, el valor de un hijo piadoso y la sagacidad de un valiente y entendido capitán, no pintándolos ni describiéndolos como ellos fueron, sino como habían de ser, para quedar ejemplo

11 "*Único*—observa Clemencín—es de los adjetivos que no admiten aumento ni disminución, ni comparativo ni superlativo, porque lo que es *único* no puede ser más ó menos *único*..." Así es, en la acepción estricta de este vocablo; pero como también suele significar "singular, raro, especial ú excelente en su línea", según lo dice el *Diccionario de autoridades,* cae por tierra el reparo del erudito anotador.

12 *Saber,* significando *conocer,* como en el cap. XXXIV de la *Leyenda del Caballero del Cisne,* pág. 131 de la ed. de Mazorriaga: "...e dióle el su cauallo, que avia nombre Prorin, que era el mejor que *sabian* en ninguna tierra."

21 Muchos editores, entre ellos, la Academia, Pellicer, Clemencín y Cortejón, han leído *dejar* en vez de *quedar,* que dicen

á los venideros hombres de sus virtudes. Desta mesma suerte, Amadís fué el norte, el lucero, el sol de los valientes y enamorados caballeros, á quien debemos de imitar todos aquellos que debajo de la bandera de amor y de la caballería militamos. Siendo, pues, esto ansí, como lo es, hallo yo, Sancho amigo, que el caballero andante que más le imitare estará más cerca de alcanzar la perfeción de la caballería. Y una de las cosas en que más este caballero mostró su prudencia, valor, valentía, sufrimiento, firmeza y amor, fué cuando se retiró, desdeñado de la señora Oriana, á hacer penitencia en la Peña Pobre, mudado su nombre en el de Beltenebros, nombre, por cierto, significativo y proprio para la vida

---

las primeras ediciones. *Para quedar* está dicho por *para que quedase.*

12 Como indiqué en otro lugar (I, 55, 1), *la Peña Pobre* era un islote adonde se retiró Amadís á hacer penitencia con un ermitaño, habiendo caído en desgracia de Oriana, y leída la carta en que ésta le decía, entre otras cosas: "...no parezcais ante mí, ni en parte donde yo sea" (*Amadís de Gaula,* libro II, cap. 1). "...e cuando a la fuente llegó, vió un hombre de orden, la cabeza e barbas blancas, e daba beber a un asno, y vestía un habito muy pobre de lana de cabras. Amadís le saludó e preguntóle si era de misa; el hombre bueno le dijo que bien había cuarenta años que lo era." Caminando juntos, puso nombre á Amadís el ermitaño: "Yo vos quiero poner un nombre que será conforme a vuestra persona e angustia en que sois puesto; que vos sois mancebo e muy fermoso, e vuestra vida está en grande amargura y en tinieblas: quiero que hayais nombre *Beltenebros.*" Y "fablando en esto y en otras cosas, llegaron a la mar siendo la noche cerrada, e fallaron hi una barca en que habian de pasar al hombre bueno a su ermita, y Beltenebros dió su caballo a los marineros, y ellos le dieron un pelote e un tabardo de gruesa lana parda, y entraron en la barca, e fueronse contra la peña; y Beltenebros preguntó al buen hombre cómo llamaban aquella su morada, y él cómo habia nombre. "La morada —dijo él—es llamada *la Peña Pobre,* porque alli no puede morar

que él de su voluntad había escogido. Ansí que me es á mí más fácil imitarle en esto que no en hender gigantes, descabezar serpientes, matar endriagos, desbaratar ejércitos, fracasar armadas y deshacer encantamentos. Y pues estos lugares son tan acomodados para semejantes efectos, no hay para qué se deje pasar la ocasión, que ahora con tanta comodidad me ofrece sus guedejas.

—En efecto—dijo Sancho—, ¿qué es lo que vuestra merced quiere hacer en este tan remoto lugar?

—¿Ya no te he dicho—respondió don Quijote—que quiero imitar á Amadís, haciendo aquí del desesperado, del sandio y del furioso, por imitar juntamente al valiente don Roldán, cuando halló en una fuente las señales de que Angélica la Bella había cometido vileza con Medoro; de cuya pesadumbre se volvió loco, y arrancó los árboles, enturbió las aguas de las claras fuentes, mató pastores, destruyó ganados, abrasó chozas, derribó casas, arrastró yeguas, y hizo otras cien mil insolencias, dignas de eterno nombre y escritura? Y, puesto que yo no pienso imitar á Roldán, ó Orlando, ó Rotolando (que todos estos tres nombres tenía), parte por parte, en todas las locuras que

---

"ninguno sino en gran pobreza, e mi nombre es Andalod, e fui "clerigo asaz entendido, e pasé mi mancebía en muchas vanidades; "mas Dios por la su merced..." (*Ibid.*, libro II, cap. v.)

4 *Fracasar,* como verbo activo. El *Diccionario* de la Academia solamente lo registra como neutro.

10 Construída así esta locución, causa extrañeza hoy; mas no la causaría en esta otra forma, que es muy corriente: *¿No te he dicho ya que...*

18 *Insolencias,* por hechos *insólitos* é inauditos, acepción en que no recuerdo haberlo visto usado sino por CERVANTES.

21 No son tres nombres, sino tres formas de uno solo. Y todavía pudo añadir otra: *Rolando.*

hizo, dijo y pensó, haré el bosquejo, como mejor pudiere, en las que me pareciere ser más esenciales. Y podrá ser que viniese á contentarme con sola la imitación de Amadís, que sin hacer locuras de daño, sino de lloros y sentimientos, alcanzó tanta fama como el que más.

—Paréceme á mí—dijo Sancho—que los caballeros que lo tal fizieron fueron provocados y tuvieron causa para hacer esas necedades y penitencias; pero vuestra merced, ¿qué causa tiene para volverse loco? ¿Qué dama le ha desdeñado, ó qué señales ha hallado que le den á entender que la señora Dulcinea del Toboso ha hecho alguna niñería con moro ó cristiano?

—Ahí está el punto—respondió don Quijote—, y ésa es la fineza de mi negocio; que volverse loco un caballero andante con causa, ni grado ni gracias: el toque está en desatinar sin ocasión y dar á entender á mi dama que si en seco hago esto, ¿qué hiciera en mojado? Cuanto más, que harta ocasión tengo en la larga ausencia que he hecho de la siempre señora mía Dulcinea del Toboso; que, como ya oíste decir á aquel pastor de marras, Am-

---

15 Según Covarrubias, *ni grado ni gracias* significa "no tener que agradecer". El doctor Luis Galindo en sus *Sentencias filosóficas...*, tomo I, núm. 140, dice: "*Ni grado ni gracias.* Lo que no merece gratificación ni otro lo haze por respecto nuestro, sino tal vez obligado de la fuerza, ó por sus fines particulares, sin ánimo especial de hazer el beneficio, lo desdeñamos con este modo de dezir castellano, dando á entender *no grato* ni que se le debe agradecimiento, aunque ceda en utilidad nuestra." Para mostrar agradecimiento se dijo en lo antiguo *grado e gracias. Cantar de mio Cid,* versos 2049 y siguientes (ed. de Menéndez Pidal):

"Fablo el rey don Alfonsso commo tan buen señor:
Grado ⁊ gracias, Cid, commo tan bueno, ⁊ primero al Criador,
Quem dades uuestras fijas pora los yfantes de Carrion."

20 Como dice Covarrubias, "*marras,* vocablo de aldea, signi-

brosio, quien está ausente todos los males tiene y teme. Así que, Sancho amigo, no gastes tiempo en aconsejarme que deje tan rara, tan felice y tan no vista imitación. Loco soy, loco he de ser hasta tanto que tú vuelvas con la respuesta de una carta que contigo pienso enviar á mi señora Dulcinea; y si fuere tal cual á mi fe se le debe, acabarse ha mi sandez y mi penitencia; y si fuere al contrario, seré loco de veras, y, siéndolo, no sentiré nada. Ansí, que de cualquiera manera que responda, saldré del conflito y trabajo en que me dejares, gozando el bien que me trujeres, por cuerdo, ó no sintiendo el mal que me aportares, por loco. Pero dime, Sancho, ¿traes bien guardado el yelmo de Mambrino, que ya vi que le alzaste del suelo cuando aquel desagradecido le quiso hacer pedazos? Pero no pudo: donde se puede echar de ver la fineza de su temple.

Á lo cual respondió Sancho:

—Vive Dios, señor Caballero de la Triste Figura, que no puedo sufrir ni llevar en paciencia algunas cosas que vuestra merced dice, y que por ellas vengo á imaginar que todo cuanto me dice de caballerías, y de alcanzar reinos é imperios, de dar ínsulas, y de hacer otras mercedes y grandezas, como es uso de caballeros andantes, que todo debe de ser cosa de viento y mentira, y todo pastraña, ó patraña, ó como lo llamáremos. Porque quien oyere decir á vuestra merced que una bacía de

---

fica *el tiempo de atrás,* y particularmente del año que precedió". Lope de Vega, en el acto I de *La mayor desgracia de Carlos V:*

"CARLOS. Mucho os debo.
MARTÍN. Así es verdad.
Ocho pagas me es á cargo
Desde *marras;* ¿no se acuerda?"

barbero es el yelmo de Mambrino, y que no salga deste error en más de cuatro días, ¿qué ha de pensar sino que quien tal dice y afirma debe de tener güero el juicio? La bacía yo la llevo en el costal, toda abollada, y llévola para aderezarla en mi casa y hacerme la barba en ella, si Dios me diere tanta gracia, que algún día me vea con mi mujer y hijos.

—Mira, Sancho, por el mismo que denantes juraste te juro—dijo don Quijote—que tienes el más corto entendimiento que tiene ni tuvo escudero en el mundo. ¿Que es posible que en cuanto ha que andas conmigo no has

---

2 Advierte Clemencín: "Desde la adquisición de la bacía ó yelmo de Mambrino no habían mediado aún dos días, como resulta de la misma relación de los sucesos, y, sin embargo, dice Sancho que habían pasado más de cuatro." Y acaba su nota con esta epifonema: "Tan lejos estaba CERVANTES de ajustar la cuenta del tiempo y de dar importancia á la duración mayor ó menor de la fábula." Puesto á reparar Clemencín, bien pudo fijar la atención en que *más de cuatro* es aquí una frase familiar con que expresamos figuradamente, como dice el *Diccionario* de la Academia, "muchos, ó número considerable de personas", ó de las cosas ú objetos á que alude ó se refiere el que habla. Así en estas coplas populares:

"Aunque soy de la Mancha,
No mancho á nadie:
Más de cuatro quisieran
Ser de mi sangre."

"Si las piedras de tu calle
Tuvieran lengua y hablaran,
Más de cuatro personitas
De sentimiento lloraran."

Pronto, en este mismo capítulo, habrá ocasión de volver á hablar del dicho numeral.

11 Clemencín y Cortejón leyeron mal esta pregunta. El primero: *¿Qué es posible...*, y el segundo: *¡Qué! ¿Es posible...* En este mismo capítulo, páginas adelante, lee Cortejón: *¿Que la hija*

echado de ver que todas las cosas de los caballeros andantes parecen quimeras, necedades y desatinos, y que son todas hechas al revés? Y no porque sea ello ansí, sino porque andan entre nosotros siempre una caterva de encantadores que todas nuestras cosas mudan y truecan, y las vuelven según su gusto, y según tienen la gana de favorecernos ó destruírnos; y así, eso que á ti te parece bacía de barbero me parece á mí el yelmo de Mambrino, y á otro le parecerá otra cosa. Y fué rara providencia del sabio que es de mi parte hacer que parezca bacía á todos lo que real y verdaderamente es yelmo de Mambrino, á causa que, siendo él de tanta estima, todo el mundo me perseguiría por quitármele; pero como ven que no es más de un bacín de barbero, no se curan de procuralle, como se mostró bien en el que quiso rompelle y le dejó en el suelo sin llevarle; que á fe que si le conociera, que nunca él le dejara. Guárdale, amigo; que

---

de Lorenzo Corchuelo..., y no *¡Qué! ¿La hija...* Sólo á falta de detenido estudio pudo deberse tal inconsecuencia.

12 *Á causa que,* por lo que hoy diríamos *á causa de que.* CERVANTES lo decía de ambas maneras. En el cap. XXVI leeremos: "*á causa de que* él es más valiente..." En *Persiles y Sigismunda,* libro I, cap. IV: "...pero no pudo verle el rostro de lleno en lleno, *á causa que* tenía inclinada la cabeza..." Disculpándose don Antonio Puigblanch, en sus *Opúsculos gramático-satíricos,* tomo II, pág. 307, de haber escrito en otro lugar *no me acuerdo que...,* da la razón á su contrincante, que se lo había echado en cara; pero atenúa la culpa de tal omisión de esta manera: "la cual preposición se me pasó, sea que me dejé llevar de la propensión del idioma castellano á suprimirla, ó que al escribir *no me acuerdo que* pensase en la frase *no tener presente que,* i le acomodase su réjimen." Y agregó al fin, en las *Correcciones i adiciones:* "Solían despues de aquel verbo omitirle los antiguos, i hoy mismo le omitimos alguna vez. También decían *en el caso que, en el supuesto que, con condicion que,* sin el *de.*"

por ahora no le he menester: que antes me tengo de quitar todas estas armas, y quedar desnudo como cuando nací, si es que me da en voluntad de seguir en mi penitencia más á Roldán que á Amadís.

Llegaron en estas pláticas al pie de una alta montaña, que, casi como peñón tajado, estaba sola entre otras muchas que la rodeaban. Corría por su falda un manso arroyuelo, y hacíase por toda su redondez un prado tan verde y vicioso, que daba contento á los ojos que le miraban. Había por allí muchos árboles silvestres y algunas plantas y flores, que hacían el lugar apacible. Este sitio escogió el Caballero de la Triste Figura para hacer su penitencia; y así, en viéndole, comenzó á decir en voz alta, como si estuviera sin juicio:

—Éste es el lugar ¡oh cielos! que diputo y escojo para llorar la desventura en que vosotros mesmos me habéis puesto. Éste es el sitio donde el humor de mis ojos acrecentará las aguas deste pequeño arroyo, y mis continos y profundos sospiros moverán á la contina las hojas destos montaraces árboles, en testimonio y señal de la pena que mi asendereado corazón padece. ¡Oh vosotros,

---

9 *Vicioso,* en la acepción de *fértil, abundante, lujuriante,* como en la ley XXII, tít. IX de la segunda partida, en que se trata de los adelantados: "...e quando acaesciesse que por grand trabajo o por otra razon derecha ouiessen fazer morada en algun lugar, deue catar que la non faga en el más *vicioso*. mas alli do entendiere que será más a pro de los de la tierra..." *Amadís de Gaula,* libro II, cap. XXII: "Leváronla luego... a unas muy hermosas casas, que por ser asentadas en un muy abundoso y *vicioso* lugar, eran unas de las nombradas y principales." Pedro de Medina, *Libro de grandezas y cosas memorables de España* (Sevilla, M. D. xlix), cap. XLII: "Quanto sessenta leguas de Canaria la via del norte es la ysla de madera. Esta es buena ysla, y bien poblada, *viciosa* de muchas fructas."

quienquiera que seáis, rústicos dioses que en este inhabitable lugar tenéis vuestra morada, oíd las quejas deste desdichado amante, á quien una luenga ausencia y unos imaginados celos han traído á lamentarse entre estas asperezas, y á quejarse de la dura condición de aquella ingrata y bella, término y fin de toda humana hermosura! ¡Oh vosotras, napeas y dríadas, que tenéis por costumbre de habitar en las espesuras de los montes, así los

---

7 Entre las diversas clases de ninfas en cuya existencia creyó la gentilidad se contaban las *napeas* y las *dríadas* que aquí menciona don Quijote. De los lugares en que se suponía que habitaban dan noticia, además del pasaje de una égloga de Garcilaso que copia Clemencín, esta octava de la lindísima *Fábula de Syringa y Pan,* compuesta por don Plácido de Aguilar, gentilhombre del Almirante de Castilla, y después fraile mercenario, é inserta por Tirso de Molina en el segundo de sus *Cigarrales de Toledo,* fol. 81:

"Cuantos árboles guardan *hamadryas,*
Bosques *dríades, hénides* los prados,
Náyades de cristal las fuentes frías,
Napeas fugitivas los collados,
Oréades las granjas y alquerías,
Potámides los ríos desatados,
Envidian de la ninfa la belleza,
En quien se desveló naturaleza."

Y no holgará decir que las *hénides* y las *potámides* confían en que la Academia les dará en su *Diccionario* el hospedaje que obtuvieron y están disfrutando las otras. También Pedro Espinosa nombró á las *hénides,* en su *Fábula de Genil* (*Obras...,* pág. 26).

La invocación de don Quijote, como nota Clemencín, parece reminiscencia de aquella de la égloga II de Garcilaso:

"¡Oh *náyades* de aquesta mi ribera
corrientes moradoras, oh *napeas,*
guarda del verde bosque verdadera...!
¡Oh hermosas *oréadas* que, teniendo
el gobierno de selvas y montañas,
á caza andais, por ellas discurriendo...!
¡Oh *dríadas,* de amor hermoso nido,
dulces y graciosísimas doncellas,
que á la tarde salís de lo ascondido...!"

ligeros y lascivos sátiros, de quien sois, aunque en vano, amadas, no perturben jamás vuestro dulce sosiego, que me ayudéis á lamentar mi desventura, ó, á lo menos, no os canséis de oílla! ¡Oh Dulcinea del Toboso, día de mi noche, gloria de mi pena, norte de mis caminos, estrella de mi ventura, así el cielo te la dé buena en cuanto acertares á pedirle, que consideres el lugar y el estado á que tu ausencia me ha conducido, y que con buen término correspondas al que á mi fe se le debe! ¡Oh solitarios árboles, que desde hoy en adelante habéis de hacer compañía á mi soledad, dad indicio, con el blando movimiento de vuestras ramas, que no os desagrade mi presencia! ¡Oh tú, escudero mío, agradable compañero en mis prósperos y adversos sucesos, toma bien en la memoria lo que aquí me verás hacer, para que lo cuentes y recites á la causa total de todo ello!

Y diciendo esto, se apeó de Rocinante, y en un momento le quitó el freno y la silla; y, dándole una palmada en las ancas, le dijo:

—Libertad te da el que sin ella queda, ¡oh caballo tan estremado por tus obras cuan desdichado por tu suerte! Vete por do quisieres; que en la frente llevas escrito que no te igualó en ligereza el Hipogrifo de Astolfo,

---

1 Los sátiros eran "monstruos ó semidioses que fingieron los gentiles ser medio hombres y medio cabras"; no, como dijo Clemencín, "semidioses, semihombres y semianimales", porque tres *semis* no suman *uno,* sino *uno y medio,* y cada sátiro era *un* solo sujeto, aunque valiese por dos.

23 Muchos editores, Clemencín, Máinez y Fitzmaurice-Kelly entre ellos, han leído *Hipógrifo,* siendo así que en buena prosodia nunca fué esdrújulo este vocablo. Nótese en algunos ejemplos. Lope de Vega, en el acto III de *Los hijos de la Barbuda:*

ni el nombrado Frontino, que tan caro le costó á Bradamante.

Viendo esto Sancho, dijo:

—Bien haya quien nos quitó ahora del trabajo de desenalbardar al rucio; que a fe que no faltaran palmadicas que dalle, ni cosas que decille en su alabanza; pero si él aquí estuviera, no consintiera yo que nadie le desalbardara, pues no había para qué; que á él no le tocaban las generales de enamorado ni de desesperado, pues

---

"CELIDORO. Ya le he visto en su *hipogrifo*
Hacer en tu campo injuria,
Atropellando con él
Cabezas que en sangre surcan."

Don Fernando de Zárate, en la jorn. I de *Quien habla más, obra menos:*

"Sobre un blanco *hipogrifo* corpulento,
Del Betis superior armiño puro..."

Y Moreto, en *El lindo don Diego,* jorn. I:

"MOSQUITO. ¡Jesús, Jesús! Dadme albricias.
D.ª LEONOR. ¿De qué las pides, Mosquito?
MOSQUITO. De haber visto á vuestros novios;
Que apenas el viejo hoy dijo
La sobriniboda, cuando
Partí como un *hipogrifo...*"

4 *Bien haya* es aquí un eufemismo que suena lo contrario de lo que Sancho pensaba.

8 *Desalbardara,* y tres líneas antes, *desenalbardar.* Entrambas formas están registradas en el *Diccionario* de la Academia.

9 Donosa alusión á las *generales de la ley* (suple *preguntas,* y no *tachas,* como imaginó Clemencín), locución de los procedimientos judiciales que se refiere á las preguntas que han de hacerse á los testigos acerca de si tienen alguna tacha legal, como parentesco, amistad íntima ó enemistad manifiesta con alguno de los que son partes en el pleito ó causa, interés en el mismo ó en otro análogo, etc. Por ejemplo, en la información testifical practicada en 1607, para volver á la Nueva España, á instancia del que, an-

no lo estaba su amo, que era yo, cuando Dios quería. Y en verdad, señor Caballero de la Triste Figura, que si es que mi partida y su locura de vuestra merced va de veras, que será bien tornar á ensillar á Rocinante, para que supla la falta del rucio, porque será ahorrar tiempo á mi ida y vuelta; que si la hago á pie, no sé cuándo llegaré, ni cuándo volveré, porque, en resolución, soy mal caminante.

—Digo, Sancho—respondió don Quijote—, que sea como tú quisieres, que no me parece mal tu designio; y digo que de aquí á tres días te partirás, porque quiero que en este tiempo veas lo que por ella hago y digo, para que se lo digas.

—Pues ¿qué más tengo de ver—dijo Sancho—que lo que he visto?

—¡Bien estás en el cuento!—respondió don Quijo-

---

dando el tiempo, había de escribir *La verdad sospechosa,* una de las obras más admirables de nuestro antiguo teatro nacional, termina así la declaración de Pedro Bravo de Laguna (pág. 11 de mi folleto intitulado *Nuevos datos para la biografía del insigne dramaturgo D. Juan Ruiz de Alarcón,* Madrid, 1912): "...y esto es público y lo que saue, so cargo del dicho juramento, y firmólo, y ques de hedad de más de quarenta años *y no le tocan las generales.*"

1 *Cuando Dios quería* es locución de tristeza que suele usar el que en la desgracia se acuerda del pasado tiempo dichoso. Así Garcilaso en el más conocido de sus sonetos:

"¡Oh dulces prendas, por mi mal halladas,
Dulces y alegres *cuando Dios quería!*"

Y así también en este refrán: "*Cuando Dios quería,* allén la barba escupía; hoy que no puedo, escúpome aquí luego."

3 *Su... de vuestra merced.* Recuérdese lo dicho en sendas notas de los caps. XIX y XXIV (II, 92, 1 y 267, 11).

16 *¡Bien estás en el cuento!,* exclamación irónica como estotra del *Quijote* de Avellaneda (cap. II, fol. 16): "Por Dios, dixo don

te—. Ahora me falta rasgar las vestiduras, esparcir las armas, y darme de calabazadas por estas peñas, con otras cosas deste jaez, que te han de admirar.

—Por amor de Dios—dijo Sancho—, que mire vuestra merced cómo se da esas calabazadas; que á tal peña podrá llegar, y en tal punto, que con la primera se acabase la máquina desta penitencia; y sería yo de parecer que, ya que á vuestra merced le parece que son aquí necesarias calabazadas y que no se puede hacer esta obra sin ellas, se contentase, pues todo esto es fingido y cosa contrahecha y de burla, se contentase, digo, con dárselas en el agua, ó en alguna cosa blanda, como algodón; y déjeme á mí el cargo; que yo diré á mi señora que vuestra merced se las daba en una punta de peña, más dura que la de un diamante.

—Yo agradezco tu buena intención, amigo Sancho —respondió don Quijote—; mas quiérote hacer sabidor de que todas estas cosas que hago no son de burlas, sino muy de veras; porque de otra manera, sería contravenir á las órdenes de caballería, que nos mandan que no digamos mentira alguna, pena de relasos, y el hacer una cosa por otra lo mesmo es que mentir. Ansí que mis calabazadas han de ser verdaderas, firmes y valederas, sin que

---

Quixote, que *estás muy bien en el cuento:* estoyme yo quebrando la cabeça diciendote lo que a ti y a mi más (despues de Dios) nos importa, y tu duermes como vn lirón..." Otras veces, *¡bien estás en la cuenta!* (II, LXII).

21 *Pena de* equivale á *so pena de. Relasos* ó *relapsos* significa *reincidentes.*

23 Son palabras tomadas de las fórmulas ó muletillas curialescas que se prodigaban en las escrituras públicas: "...y que en todo tiempo tendré esta obligación por *verdadera, firme y valedera...*"

lleven nada del sofístico ni del fantástico. Y será necesario que me dejes algunas hilas para curarme, pues que la ventura quiso que nos faltase el bálsamo que perdimos.

—Más fué perder el asno—respondió Sancho—, pues se perdieron en él las hilas y todo. Y ruégole á vuestra merced que no se acuerde más de aquel maldito brebaje; que en solo oirle mentar se me revuelve el alma, no que el estómago. Y más le ruego: que haga cuenta que son ya pasados los tres días que me ha dado de término para

---

1 Clemencín, que empieza por ver con malos ojos que CERVANTES dijera "*del* sofistico ni *del* fantastico", y no "*de* sofistico ni *de* fantastico", ó "*de lo* sofístico ni *de lo* fantástico", acaba por citar algunos ejemplos de diversos escritores excelentes que usaron ese *del* en los mismos casos y lugares que nuestro autor. El muy docto padre Juan Mir defiende bien á CERVANTES contra los reparos que en este punto hizo el anotador murciano (*Prontuario de hispanismo y barbarismo,* artículo *tener,* tomo II, página 873). Á mayor abundamiento, saquen la cara por *el manco sano* otros escritores de los siglos XVI y XVII. El beneficiado Fernán Xuárez, en su traducción del *Coloquio de las damas,* de Pedro Aretino (1548): "Digote que auia vno en Mantua que vsaua comigo *del plático,* con dezirme que sabía quien yo era e mi linaje..." Y don Juan de la Sal, en la primera de sus sabrosas cartas acerca de las rarezas y embusterías del padre Méndez (1616): "Su hábito, su rostro, sus ejercicios y impresa de virtud siempre han tenido *del peregrino* y aun extravagante en cuanto pone la mano."

3 Aunque *ventura,* como *fortuna* (II, 266, 3), se toma hoy comúnmente en buena parte, por ejemplo, en el refrán "*Ventura* te dé Dios, hijo, que el saber poco te basta", en rigor, no significa sino *suerte,* que lo mismo puede ser mala que buena, y así, suele decirse *buena* ó *mala ventura.*

9 Así, *no que el estómago,* en las dos primeras ediciones de Cuesta y en otras. La tercera de Cuesta y algunas más enmendaron, sin necesidad, *cuanto y más el estómago,* lección que han seguido no pocos, entre ellos Clemencín y Cortejón. Este *no que,*

ver las locuras que hace, que ya las doy por vistas y por pasadas en cosa juzgada, y diré maravillas á mi señora; y escriba la carta y despácheme luego, porque tengo gran deseo de volver á sacar á vuestra merced deste purgatorio donde le dejo.

---

importado, á lo que parece, de Italia, equivale á *no ya*, ó *no sólo*. Casi siempre podría decirse en su lugar *que no* (*que no ya*), que es mera transposición de entrambas partículas. Véase en estos otros lugares del *Quijote:* "amantado, *no que* (*que no*) vestido con una negrísima loba" (II, xxxvi); "...son bastantes á derribar una montaña, *no que* (*que no*) una delicada doncella..." (II, xxxviii); "...que ni aun una mosca entre en su estancia, *no que* (*que no*) una doncella" (II, xliv).

1 He aquí un caso (*que ya las doy por vistas*) en que lo mismo se decía y significaba *dar* que *recibir*. Tirso, en el acto III de *El Burlador de Sevilla:*

"D. Juan. Siéntate, Catalinón.
Catalinón. No, señor: yo lo *recibo*
Por cenado."

Lo mismo pudo decir: *yo lo doy por cenado.*

2 Nota Clemencín que del fallo ó sentencia judicial que causa ejecutoria se dice *pasado en autoridad de cosa juzgada.* En efecto, así debe decirse: mas era corriente, y aun muy oficial, decir, tal como está en el texto, *pasado en cosa juzgada.* Verbigracia, la ley viii, tít. xvii, libro IV de la *Nueva Recopilación* dispone que "ninguno ni alguno sea ossado de impedir con ossadia loca, por fuerza y con armas, contradecir, ó defender, ó impedir la execución de las sentencias que son *passadas en cosa juzgada;* y si alguno lo tal hiciere..." Cervantes mismo, en la escritura en que se concertó con Gaspar de Porres acerca de sus comedias *La Confusa* y *El trato de Constantinopla y muerte de Selim* (1585), por mí publicada: "...como si todo lo suso dicho fuese pasado por juiçio y sentenzia definitiua de juez competente, por nos y cada vno de nos pedida y consentida *e pasada en cosa juzgada...*" Y Quiñones de Benavente, en el entremés famoso de *Los cuatro galanes:*

"Escribano. Si en mí todo os enfada,
Mi sentencia *pasó en cosa juzgada...*"

—¿Purgatorio le llamas, Sancho?—dijo don Quijote—. Mejor hicieras de llamarle infierno, y aún peor, si hay otra cosa que lo sea.

—*Quien ha infierno*—respondió Sancho—*nula es retencio,* según he oído decir.

—No entiendo qué quiere decir *retencio*—dijo don Quijote.

---

5 En la edición príncipe se estampó este latín como es natural que saliera de la boca de Sancho: estragadísimo: *nula es retencio.* Algunos editores, entre ellos Cortejón, lo han pulido un poco, haciendo estampar *nulla es retencio,* contra la mente de CERVANTES, que quiso que Sancho disparatara de lo lindo, para que pudiese correr parejas en lo latinista con aquel Pablos á quien Lope de Rueda hizo decir en el *Colloquio de Camila:* "¿No le parece a vuesa merced que cuando mi padre hace sus enxalmaduras y dice aquel verso del *per omniam seculam seculorum,* y el *altere demus de gente non sanctam,* y *groria in til, dólime,* y no sé qué más, que no hay quien eche tantas bendiciones como mi padre en todo el lugar?" Antes que Lope de Rueda habían hecho reír á las gentes con los desaforados latines de sus personajes escénicos otros escritores, verbigracia, Torres Naharro, quien en el *introito* de su *Comedia Trofea* hace decir al recitante:

"Ya yo solía cantar
Bien aína
Toda la *salva rragina*
Por el son de mi villorio,
Hin al *Dios menajotorio*
D'aljobando mafestina.
Ya sé también que decrina
Luego arreo
Dominos dominos meo,
Con la *media alimacriste,*
Y el *cara m'arrebolliste*
De la *jodícame Deo.*"

Ahora bien, ninguno de los editores, sin excluír á Cortejón, que era eclesiástico, y aun fué canónigo á última hora, ha extendido el seudo latín de Sancho sino á las dichas palabras *nulla est redemptio,* siendo así que el *Quien ha* es corrupción de *Quia in;*

—*Relencio* es—respondió Sancho—que quien está en

---

porque es de notar, ya que nadie lo ha notado hasta hoy, que la frase latina echada á perder por Sancho es de los maitines del oficio de difuntos. "La hora canónica *ad matutinum*—me escribía poco antes de su temprana muerte mi querido amigo don José Domínguez, docto y elocuente magistral de Guadix y elegante y castizo escritor—se compone de tres nocturnos, cada uno de los cuales consta de tres salmos; al fin de ellos van tres lecciones, sacadas del libro de Job cuando el oficio es *pro defunctis,* y al remate de cada una de estas lecciones se rezan sus correspondientes responsorios, que vienen á ser invocaciones á la misericordia de Dios, compuestas por la Iglesia. Pues bien—añade—, lea usted el responsorio que corresponde á la primera lección del tercer nocturno, y allí verá la frase tremebunda, que nos recuerda el *sedet æternumque sedebit* del infeliz Teseo, descrito en el libro VI de la *Eneida,* y el *lasciate ogni speranza* que á la entrada del infierno leyó Dante." Dice, en efecto, el responsorio aludido: "*Peccantem me quotidie, et non me pœnitentem, timor mortis conturbat me:* Quia in inferno nulla est redemptio, *miserere mei Deus, et salva me.*"

No fué CERVANTES el único autor que, por donaire, hiciese memoria de este lugar del oficio de difuntos: años después lo trajo á cuento Tirso de Molina en la jorn. III de *Cómo han de ser los amigos,* inserta en el cuarto de sus *Cigarrales de Toledo,* fol. 170 vto. de la ed. de Barcelona, 1631:

"TAMAYO.	Ea, que el Responso cantan. ¿Quieres que sea el *Memento,* ó el *Peccantem me quotidie,* Responso de majaderos?
D. MANRIQUE.	Si el *Memento* es acordarse, y peno quando me acuerdo la hermosura que perdi, canta oluidos, que esso quiero.
TAM. (*Canta.*)	Va: *Peccantem me quotidie...* ¿Quién me ha metido en aquesto? Pero ¿qué tengo de hazer?
D. MAN.	Canta.
TAM. (*Canta.*)	Ya va: *quia in inferno......* Tamayo, ¿tú Sacristan?
D. MAN.	¿No cantan?
TAM.	*...nulla est redemptio...*
D. MAN.	Tienes razon, que no tienen ya mis desdichas remedio."

el infierno nunca sale dél, ni puede. Lo cual será al revés en vuestra merced, ó á mí me andarán mal los pies, si es que llevo espuelas para avivar á Rocinante; y póngame yo una por una en el Toboso, y delante de mi señora Dulcinea; que yo le diré tales cosas de las necedades y locuras, que todo es uno, que vuestra merced ha hecho y queda haciendo, que la venga á poner más blanda que un guante, aunque la halle más dura que un alcornoque; con cuya respuesta dulce y melificada volveré por los

---

2 Á semejanza de la frase disyuntiva *ó mal me andarán las manos,* que ocurrió en el cap. XV (I, 442, 13), dice ahora CERVANTES por boca de Sancho: *ó á mí me andarán mal los pies.* Y *la lengua,* dijo alguna vez, por ejemplo, en *El Gallardo Español,* jorn. I:

"NACOR. Vos quedaréis por cobarde,
Ó mal me andará la lengua."

4 El modo adverbial *una por una* significa, según la Academia, *en todo caso, siempre que.* Clemencín le atribuye los significados de *en todo caso, ciertamente, con efecto, de hecho.* Muchos significados son ya éstos para una sola frase adverbial, indicio seguro de que el propio no está fijado enteramente, ni aun teniendo á la vista los demás pasajes del *Quijote* en que ocurre tal locución: "...cásese vuestra merced *una por una* con esta reina..." (I, XXX); "Hallemos primero *una por una* el alcázar..." (II, IX); "...*una por una* vuestras lágrimas no me dejarán cumplir mi juramento..." (II, LXIII). Correas, en su *Vocabulario de refranes...,* pág. 546 *a*: "*Una por una.* (Es bueno esto ó aquello: de ventaja y mejoría; casi lo que ante todas cosas, de antemano; una por una, bien está lo hecho; yo haré.)"

6 Quizás Quevedo se acordaría de este pasaje del *Quijote* cuando tituló una de sus obras burlescas, no terminada, *Poema heroico de las necedades y locuras de Orlando el Enamorado,* pieza que salió á luz en *Las tres Mvsas vltimas castellanas* publicadas por su sobrino don Pedro Aldrete Quevedo y Villegas (Madrid, Imprenta Real, 1670), y que ha sido reimpresa una vez más en la edición crítica de las *Obras completas de don Francisco de Quevedo,* tomo III (Sevilla, 1907), pág. 91.

aires como brujo, y sacaré á vuestra merced deste purgatorio, que parece infierno y no lo es, pues hay esperanza de salir dél, la cual, como tengo dicho, no la tienen de salir los que están en el infierno, ni creo que vuestra merced dirá otra cosa.

—Así es la verdad—dijo el de la Triste Figura—; pero ¿qué haremos para escribir la carta?

—Y ¿la libranza pollinesca también?—añadió Sancho.

—Todo irá inserto—dijo don Quijote—; y sería bueno, ya que no hay papel, que la escribiésemos, como hacían los antiguos, en hojas de árboles, ó en unas tablitas de cera; aunque tan dificultoso será hallarse eso ahora como el papel. Mas ya me ha venido á la memoria dónde será bien, y aun más que bien, escribilla; que es en el librillo de memoria que fué de Cardenio, y tú tendrás cuidado de hacerla trasladar en papel, de buena letra, en el primer lugar que hallares, donde haya maestro de escuela de muchachos, ó si no, cualquiera sacristán te la trasladará; y no se la des á trasladar á ningún escribano, que hacen letra procesada, que no la entenderá Satanás.

---

19 Los sacristanes, como algo letrados, amén de accesibles á toda la feligresía, eran de ordinario los que escribían sus cartas á cuantos no sabían hacerlo por sí. Por esto Eugenio de Salazar, en una carta de burlas (1560) decía á cierta dama mulata (Paz y Melia, *Sales españolas,* tomo II, pág. 241): "Sólo os encargo que si os acordáredes de responderme, sea de vuestra propia mano, y no tomeis por secretarios *los sacristanes,* que sepan nuestros secretos, pues nuestros amores aun no los sabe el Diablo, que os lleve y guarde, antes luego que más tarde."

20 La *letra procesada*—dice el padre Andrés Burriel en su *Paleografía española*—era una corrupción de la llamada *cortesana,* y "consistía en desfigurar la traza y figura de todos los caracteres, por escribir sin división de letras ni dicciones, formando líneas

—Pues ¿qué se ha de hacer de la firma?—dijo Sancho.

---

enteras en una encadenada algarabía, sin levantar la pluma del papel. Este modo de escribir, desordenado y sin regla, fué fácilmente adoptado por los que vivían del trabajo de pluma, porque con pocas palabras se llenaba una plana". La reina doña Isabel la Católica puso algún remedio á este abuso en su *Arancel para los escribanos del Reino* (Alcalá, 7 de junio de 1503), pues mandó "que se pague á diez maravedís cada hoja de pliego entero, escrita fielmente, en buena letra *cortesana* y apretada, e no *procesada;* de manera que las planas sean llenas, no dejando grandes márgenes, e que en cada plana haya, á lo menos, treinta e cinco renglones, e quince partes en cada renglón..." Muerta la Reina, se volvió al abuso, " y por más de cien años—dice Burriel—prevaleció esta infame letra de procesos". Á otra clase de *letra procesada,* aún más ancha y endiablada que la antigua, se refirió el padre Merino en su *Escuela de leer,* pág. 351, cuando dijo, después de dar una muestra de ella: "Su origen creo que debió ser en el principio de este siglo, desde el año de 1600 al de 1603, poco más ó menos." Á esta del siglo XVII se refería Calderón en la jorn. I de la primera parte de *La hija del aire:*

"CHATO. Si la vieras descalzada,
Sin medias y sin zapatos,
Dedos con más garabatos
Que una *letra procesada,*
Nunca que es limpia dijeras."

Á esta misma empecatada letra se había referido frey Damián de Vegas en su *Libro de poesía christiana, moral, y divina*:

"¡Ay me, que he venido á entrarme
En un golfo y remolino,
De do luego determino
Salirme, por no anegarme,
Y por no pedir la mano
Á alguno de los del bando,
Que van ese mar surcando,
Procurador y escribano;
Cuyas clausulas pesadas,
Letra disforme y obscura,
Garbo y rasgos sin mesura
Y cifras desatinadas
Enfadan, y, en conclusión,
Echan, si les da la gana,

—Nunca las cartas de Amadís se firman—respondió don Quijote.

—Está bien—respondió Sancho—; pero la libranza forzosamente se ha de firmar, y ésa si se traslada, dirán que la firma es falsa, y quedaréme sin pollinos.

—La libranza irá en el mesmo librillo firmada; que en viéndola mi sobrina, no pondrá dificultad en cumplilla. Y en lo que toca á la carta de amores, pondrás por firma: "Vuestro hasta la muerte, el Caballero de la Triste Figura." Y hará poco al caso que vaya de mano ajena, porque, á lo que yo me sé acordar, Dulcinea no sabe escribir ni leer, y en toda su vida ha visto letra mía ni carta mía, porque mis amores y los suyos han sido siempre platónicos, sin estenderse á más que á un honesto mirar. Y aun esto, tan de cuando en cuando, que osaré jurar con verdad que en doce años que ha que la quiero más que á la lumbre destos ojos que han de comer

---

Diez renglones á la plana
Y diez letras al renglón,
  Á costa de la cuitada
Bolsa de los litigantes:
Abusos exorbitantes
De la avaricia malvada."

1 Así, *se firman,* en las dos primeras ediciones de Cuesta. Muchas de las modernas, siguiendo á la de 1608, leen *se firmaron,* entre ellas, la de Cortejón. Está bien el texto primitivo: don Quijote no se refiere al tiempo en que se supone que escribió sus cartas Amadís, sino á los permanentes libros en que se encuentran. Para preferir y adoptar con frecuencia las desatinadas variantes de la edición de 1608, no había que hacerle tantos ascos como le hizo el buen catedrático de Barcelona.

17 Otra vez *lumbre* significando *luz,* y no *fuego,* pese á los manes de Clemencín. Recuérdese lo dicho acerca de esto en una de las notas del cap. XVI (I, 473, 11), y véase, sobre los ejemplos allí

la tierra, no la he visto cuatro veces; y aun podrá ser

---

citados, este otro de Lope de Vega (*Romancero general,* fol. 21 vuelto):

> "Contemplando estaba Filis
> a la media noche sola
> a vna vela [a] cuya *lumbre*
> labrando estaua vna cofia,
> porque andaua en torno della
> vna blanca mariposa..."

Y aun *lumbres,* en la acepción de *ojos,* solía decir la gente de la germanía. CERVANTES, en su *Entremés del Rufián viudo* (fol. 228 de las *Ocho comedias...*):

> "REPULIDA. ¡Ay *lumbre* destas *lumbres* que son tuyas,
> y quán mejor estás en este trage
> que en el otro sombrío y malenconico!"

1 Clemencín, Hartzenbusch y Fitzmaurice-Kelly, entre otros, separándose en este punto de todas las ediciones antiguas, han leído *que ha de comer,* porque, como dice avisadamente el primero, *es la tierra la que ha de comer los ojos,* y no al contrario. Según el maestro Correas (*Vocabulario de refranes y frases proverbiales,* pág. 435 *b*), *Vilo por estos ojos que han de comer la tierra* es "solecismo admitido en uso, por enálage, concertando *han* con *ojos,* pasivamente, por *vilo con estos ojos que ha de comer la tierra*". Más detenido estudio requería esta locución. Así como en otro lugar (II, XX) dice Sancho á don Quijote: "antes que vuesa merced se muera *estaré yo mascando barro...*", aludiendo—según con acierto nota Cejador—á "meterse la tierra por la boca del cadáver", así también se dijo figuradamente: *estos ojos que han de comer la tierra,* por la que, muerto y enterrado, ha de entrarse por ellos. Tal frase, como de uso vulgar, ocurre alguna que otra vez en los libros del tiempo de CERVANTES. Quevedo, en un romance sayagués (*El Parnaso Español,* Musa VII):

> "En mi vida me holgué más;
> Señor alcalde, me crea;
> *Que lo vi con estos ojos*
> *Que han de comer la tierra.*"

Fernández de Ribera, *Meson del Mvndo,* fol. 50 vto.: "¿Cómo no? respondió ella: que *lo vi con estos ojos que han de comer la tierra.*"

1 Así como la locución *más de cuatro* suele equivaler á *mu-*

que destas cuatro veces no hubiese ella echado de ver la una que la miraba: tal es el recato y encerramiento con que su padre Lorenzo Corchuelo y su madre Aldonza Nogales la han criado.

—¡Ta, ta!—dijo Sancho—. ¿Que la hija de Lorenzo Corchuelo es la señora Dulcinea del Toboso, llamada por otro nombre Aldonza Lorenzo?

—Ésa es—dijo don Quijote—, y es la que merece ser señora de todo el universo.

—Bien la conozco—dijo Sancho—, y sé decir que tira tan bien una barra como el más forzudo zagal de todo el pueblo. ¡Vive el Dador, que es moza de chapa,

---

chos, como queda dicho en nota de este capítulo (286, 2), "usar el numeral *cuatro* en la acepción de *pocos,* ó en la de *algunos*—ya lo dije en mi estudio acerca de *Luis Barahona de Soto,* pág. 273—, fué siempre cosa recibida entre nosotros. Pérez de Montalbán, en su *Para todos*:

> "Da calor la cigüeña á *cuatro* huevos..."
> ....
> "Pues no hay para mojar *cuatro* lentiscos."

Quevedo, aparentando maliciosamente no entender que ese *cuatro* hacía las veces de numeral indefinido, dijo en su saladísima *Perinola:* "También son *cuatro* los lentiscos, como los huevos: él es poeta de "*á cuatro, y ya van á cuatro*"; y así comparaba á su enemigo con las verduleras y fruteras." "No haber visto á uno *cuatro* veces", es, pues, haberlo visto en contadísimas ocasiones.

12 Por ser Dios "dador sobre todos", como se dice en otro lugar (II, LVIII), CERVANTES, en *La Entretenida,* le llamó *el dador de los cielos;* otros, verbigracia, el bachiller Diego Sánchez de Badajoz y fray Gaspar de los Reyes, le llamaron *el dador de la vida;* quién, como Juan de Castellanos, *el dador de toda ciencia;* Alfonso de la Torre, *dador de todas las perfecciones y bondades;* Cristóbal de Castillejo, *dador de la riqueza;* Micael de Caravajal y Luis Hurtado de Toledo, *el dador de los dones...* De todo esto vino que se llamase *el Dador,* por antonomasia, al Ser Supremo, especialmente en el porvida á que se refiere la presente nota.

hecha y derecha y de pelo en pecho, y que puede sacar la barba del lodo á cualquier caballero andante, ó por andar, que la tuviere por señora. ¡Oh, hideputa, qué rejo que tiene, y qué voz! Sé decir que se puso un día encima del campanario del aldea á llamar unos zagales suyos que andaban en un barbecho de su padre, y aunque esta-

1 Estos tres elogios, en especial los dos últimos, más convienen á hombre que á mujer; bien que á quien tiraba una barra como el más forzudo zagal y tenía el rejo que pocos renglones después pondera Sancho, mejor cuadraban tales encarecimientos que otros que olieran á cosa menos hombruna.

2 *Sacar la barba del lodo* á uno, ó *sacarle el pie del lodo,* es frase figurada y familiar que significa sacarle de un trance apurado, ó de un grave empeño de amor propio. También se decía *sacar* á uno *la barba de vergüenza.* El doctor Villalobos en su *Tractado de las tres grandes...,* apud *Libro intitvlado Los problemas de Villalobos...,* fol. 160 vto. de la edición de Sevilla, Hernando Diaz, M. D. LXXIIII: "En este articulo nosotros le dimos las manos de le ayudar por todas las vias que pudiessemos, haziendo él de manera *que nos sacasse la barba de verguença,* y assi nos partimos para nuestras posadas."

3 Esta exclamación, muy malsonante hoy, se prodigaba mucho antaño, y á menudo, como en el caso presente, sin pizca de ánimo de ofender por parte de quien la profería; antes en señal de admiración y como el más acabado elogio. En la *Floresta española* de Melchor de Santa Cruz, fol. 172 vto. de la edición de Bruselas, Roger Velpius, 1598, se lee un cuentecillo que viene aquí pintiparado: "Un escudero corrió un caballo muy ruinmente. Díxole un caballero: "Yo os prometo que nunca vos desonrreys "a vuestra madre." Preguntó por qué. Respondió: "Quando al-"guno haze bien alguna cosa, luego dizen: "O *hy de puta* y qué "bien lo hizo." Á las veces, para no referirse á derechas á la persona elogiada, se decía: *¡Hideputa el diablo, y qué...!* Así Feliciano de Silva en la cuarta *cena* de la *Segunda Comedia de Celestina,* en donde dice Barañón, aludiendo á los versos que acaba de cantar el pajecillo Canarín: "*¡Hi de puta el diablo,* y qué sentidos que son!"

ban de allí más de media legua, así la oyeron como si estuvieran al pie de la torre. Y lo mejor que tiene es que no es nada melindrosa, porque tiene mucho de cortesana: con todos se burla y de todo hace mueca y donaire. Ahora digo, señor Caballero de la Triste Figura, que no solamente puede y debe vuestra merced hacer locuras por ella, sino que con justo título puede desesperarse y ahorcarse; que nadie habrá que lo sepa que no diga que hizo demasiado de bien, puesto que le lleve el diablo. Y querría ya verme en camino, sólo por vella; que ha muchos días que no la veo, y debe de estar ya trocada; por-

---

4 "Esto de *cortesana*—dice Clemencín—puede ser pulla, por la significación antigua de la palabra." Séalo ó no, este pasaje trae á la memoria aquel epigrama de Iglesias:

"Entrando en los Cayetanos,
Una dama á un charro vió,
Y le dijo: "¿Se acabó
La misa de los *villanos?*"
Viendo él trazas tan livianas,
Respondió: "Se acabó ya;
Pero entrad; que ahora saldrá
Otra de las *cortesanas.*"

9 Hoy no sería de buen pasar el decir *demasiado de* antes del adverbio ó del adjetivo; pero lo fué en otro tiempo. Santa Teresa, *Vida,* cap. VII: "Hay algunas tan *demasiado de perfectas* á su parecer, que todo lo que ven les parece falta..." En el *Entremés de los Mirones,* atribuído á CERVANTES por don Adolfo de Castro, apud *Varias obras inéditas de Cervantes,* pág. 57:

"4.° MIRÓN. ..."Señor Licenciado, vuesa merced infierna su "alma, poniendo estorbos al sacramento del matrimonio. Ginés "de Lorenzana lo tiene ya mirado *demasiado de bien.*"

La preposición *de* solía acompañar á los adverbios de cantidad; así, en este mismo capítulo leeremos: "maguer que yo sea *asaz de* sufrido"; y en otros lugares, "*asaz de* claro está" (I, XLIII); "porque hubo *asaz de* pedradas" (I, XLIV); "*Muchas de* cortesias y ofrecimientos pasaron" (II, LXXII).

que gasta mucho la faz de las mujeres andar siempre al campo, al sol y al aire. Y confieso á vuestra merced una verdad, señor don Quijote: que hasta aquí he estado en una grande ignorancia; que pensaba bien y fielmente que la señora Dulcinea debía de ser alguna princesa de quien vuestra merced estaba enamorado, ó alguna persona tal, que mereciese los ricos presentes que vuestra merced le ha enviado, así el del Vizcaíno como el de los galeotes, y otros muchos que deben ser, según deben de ser muchas las vitorias que vuestra merced ha ganado y ganó en el tiempo que yo aún no era su escudero. Pero bien considerado, ¿qué se le ha de dar á la señora Aldonza Lorenzo, digo, á la señora Dulcinea del Toboso, de que se le vayan á hincar de rodillas delante della los vencidos que vuestra merced le envía y ha de enviar? Porque podría ser que al tiempo que ellos llegasen estuviese ella rastrillando lino, ó trillando en las eras, y ellos se corriesen de verla, y ella se riese y enfadase del presente.

—Ya te tengo dicho antes de agora muchas veces, Sancho—dijo don Quijote—, que eres muy grande hablador y que, aunque de ingenio boto, muchas veces despuntas de agudo; mas para que veas cuán necio eres tú y cuán discreto soy yo, quiero que me oyas un breve cuento. Has de saber que una viuda hermosa, moza, libre y rica, y, sobre todo, desenfadada, se enamoró de un

23 *Despuntar de agudo,* según Covarrubias, se dice "del que por mucha sutileza viene á dar en algún absurdo, como la punta, de muy aguda, suele quebrar". Es frase figurada que falta en el *Diccionario* de la Academia y que tanto en este pasaje como en los versos preliminares del *Quijote* (I, 52, 1) más parece significar, como dice Clemencín, "hacer del ingenioso".

mozo motilón, rollizo y de buen tomo; alcanzólo á saber su mayor, y un día dijo á la buena viuda, por vía de fra-

---

1 Refiérese el cuento á una de tantas viudas alegres como anduvieron, andan y andarán por el mundo, á las cuales aludió fray Hernando de Santiago en sus *Consideraciones sobre los Evangelios*, pág. 633 de la edición de 1606. Tomando pie de la especie de pragmática de cortesías dada por San Pablo á su discípulo Timoteo, y de aquellas palabras: "*Viduas honora qua vere vidua sunt*", comenta: "Con gran veneración has de tratar á las viudas que lo son de veras, donde se sigue que deue de auer otras de burlas: las galanas que adereçan el rostro, almidonan las tocas, curan las manos, y traen más dixes y gayterias que quando casadas; que vna viuda desta manera parece entierro con chirimias: la toca es mortaja, el mongil y manto, luto; las galas son fiesta y huelen a amigo viuo, y no a marido muerto: esta es la viuda de burlas."

2 *Mayor* es *jefe* ó *superior*. Entendió Pellicer que el *su* se refiere al superior del mozo motilón, ó del lego mozo, que vivía en comunidad de teólogos; pero Clemencín, *ex cathedra*, como solía, definió que este *mayor* no era sino el superior de la viuda, "de quien sería pariente y quizá hermano mayor, como indica lo de la *fraternal reprensión* que á continuación se dice". Voto por Pellicer, y digo que su contradictor yerra, lo primero, porque el *su*, gramaticalmente se refiere al sujeto antecedente más inmediato: al mozo motilón, y no á la viuda lozana; lo segundo, porque esto de *por vía de fraternal reprehensión* parece estar dicho por la reprehensión amigable que recomienda el Evangelio (*Si autem peccaverit in te frater tuus, vade, et corripe eum inter te et ipsum solum:* San Mateo, XVII, 15), y á la cual suele llamarse *corrección fraterna*, ó *fraterna* á secas; lo tercero, porque si el *mayor* fuera pariente ó hermano de la viuda, no hablaría á ésta de *vuestra merced*, como le habla, sino de *vos* ó de *tú;* y lo último, porque las palabras *habiendo en esta casa tantos maestros, tantos presentados y tantos teólogos*, se refieren claramente al convento en que era *mayor* ó superior quien va hablando. Esto último es tan concluyente, que Clemencín, para saltar por ello, no tuvo otro asidero que suponer "que la palabra *casa* envuelve algún error, y acaso debió ser *ciudad* en el original", gratuíta y burda suposición que sólo siguieron Hartzenbusch y Benjumea, y aun aquél no más

ternal reprehensión: "—Maravillado estoy, señora, y no sin mucha causa, de que una mujer tan principal, tan hermosa y tan rica como vuestra merced se haya enamorado de un hombre tan soez, tan bajo y tan idiota como fulano, habiendo en esta casa tantos maestros, tantos presentados y tantos teólogos, en quien vuestra merced pudiera escoger, como entre peras, y decir: "éste quiero; "aquéste no quiero." Mas ella le respondió con mucho donaire y desenvoltura: "Vuestra merced, señor mío, está muy engañado, y piensa muy á lo antiguo si piensa que yo he escogido mal en fulano, por idiota que le parece; pues para lo que yo le quiero, tanta filosofía sabe, y más, que Aristóteles." Así que, Sancho, por lo que yo quiero á Dulcinea del Toboso, tanto vale como la más

---

que en la primera de sus dos ediciones. No hay que dar vueltas al asunto: aquí CERVANTES se permitió el casi inocente desenfado de contar uno de tantos cuentezuelos alegres como en su tiempo corrían de boca en boca, aderezados con erasmiano granillo de pimienta.

7 *Escoger como entre peras* es popular comparación registrada en el *Diccionario* de la Academia. Moreto, en la jorn. II de *Antíoco y Seleuco* explica muy bien su significado:

> "Ya vienen las damas todas.
> ¡Qué lucida primavera
> Parecen! Y juntas, son
> *Como banasta de peras*:
> Que echa el hombre el ojo á una,
> Y luego ve otra más bella,
> Y tras ella, otra mejor,
> Con que suspenso se queda
> Sin saber cuál escoger
> Entre una y otra belleza."

12 Un caso más del empleo del modo indicativo en lugar del subjuntivo. Ahora diríamos: "por idiota que le *parezca*".

13 Más de una vez se encuentran en las obras de CERVANTES reminiscencias de este desenfadado cuentecillo. En la jorn. II de

alta princesa de la tierra. Sí, que no todos los poetas que alaban damas debajo de un nombre que ellos á su albedrío les ponen, es verdad que las tienen. ¿Piensas tú que las Amarilis, las Filis, las Silvias, las Dianas, las Galateas, las Fílidas, y otras tales de que los libros, los romances, las tiendas de los barberos, los teatros de las comedias, están llenos, fueron verdaderamente damas de carne y hueso, y de aquellos que las celebran y celebraron? No, por cierto, sino que las más se las fingen, por

---

La casa de los Zelos, en donde Clori alude á la frecuencia con que Rústico le regala preseas de algún valor (*Ocho comedias...,* fol. 43):

CLORI. ¡Ah simple! ¡Ah simple!
RÚSTICO. Y ¿haslo visto, Clori?
Por ti la burla siento, y no por otrie.
CLORI. Calla, que *para aquello que me sirues,*
más sabes que trecientos Salomones."

Y en el *Entremés de la Cueva de Salamanca* (*Ibid.,* fol. 249 vto.): "CRISTINA. *Para lo que yo he menester a mi barbero tanto Latin sabe, y aun más, que supo Antonio de Nebrija...*"

1 Bello creía que este *sí que* estaba usado como conjunción, en el presente caso y otros análogos (*Gramática,* § 392); pero Cuervo, en la 67 de sus notas, le rectifica y demuestra que "el *sí* es corroborativo de lo anterior y el *que* es conjunción causal equivalente de *pues, porque*". Compruébelo este pasaje de Santa Teresa de Jesús, *Camino de perfección,* cap. II: "Los que quiere el Señor que la tengan [la renta], tengan en hora buena esos cuidados, que es mucha razón, que es su llamamiento; mas vosotras, hermanas, es disbarate: cuidado de rentas ajenas me parece á mí que sería estar pensando en lo que otros gozan. *Sí, que* por vuestro cuidado no muda el otro su pensamiento, ni se le pone deseo de dar limosna."

9 *Amarilis* es pastora de la *Arcadia* de Lope de Vega; *Filis,* la dama cantada por Francisco de Figueroa; *Silvia,* la de Diogo Bernardes; *Diana,* la de Jorge de Montemayor; *Galatea,* la que da título á la novela pastoril de CERVANTES; y *Fílida,* la ensalzada por Luis Gálvez de Montalvo. Contra la apreciación de nuestro autor

dar subjeto á sus versos, y porque los tengan por enamorados y por hombres que tienen valor para serlo. Y así, bástame á mí pensar y creer que la buena de Aldonza Lorenzo es hermosa y honesta; y en lo del linaje, importa poco; que no han de ir á hacer la información dél para darle algún hábito, y yo me hago cuenta que es la más alta princesa del mundo. Porque has de saber, Sancho, si no lo sabes, que dos cosas solas incitan á amar, más que otras; que son la mucha hermosura y la buena fama, y estas dos cosas se hallan consumadamente en Dulcinea, porque en ser hermosa, ninguna le iguala; y en la buena fama, pocas le llegan. Y para concluir con todo, yo ima-

---

está, como nota Clemencín, la de Lope de Vega, que dice en *La Dorotea,* acto II, escena II (fol. 52 vto.): "¿Qué mayor riqueza para vna muger que verse eternizada? porque la hermosura se acaba, y nadie que la mira sin ella cree que la tuvo, y los versos de su alabança son eternos testigos que viuen con su nombre. La *Diana* de Montemayor fue vna dama natural de Valencia de don Iuan, junto a Leon, y Ezla su rio y ella serán eternos por su pluma. Assi la *Filida* de Montaluo, la *Galatea* de Ceruantes, la *Camila* de Garcilaso, la *Violante* del Camoes, la *Siluia* de Bernaldes, la *Filis* de Figueroa y la *Leonor* de Corte Real."

1 *Subjeto,* un poco á la latina, ó *sujeto,* que escribimos hoy, en su acepción de *materia* ó *asunto,* como en el cap. IX (I, 309, 1). Fray Luis de León, *De los nombres de Cristo,* pág. 175 de la edición de "Clásicos Castellanos": "Porque aunque yo no soy muy poeta, hanme parescido muy bien, y deve hazerlo ser el *subjecto* cual es..." Vélez de Guevara, *El Diablo Cojuelo,* tranco último: "...passaron los [días] que faltaron para la academia en estudiar los *sugetos* que les auian dado, y en hazer don Cleofas vna oracion para preludio della..."

6 Son éstas casi las mismas palabras que dice Rincón excusándose de satisfacer á una pregunta de Monipodio: "...la patria no me parece de mucha importancia decilla, ni los padres tampoco, *pues no se ha de hacer información para recibir algún hábito honroso.*" (*Rinconete y Cortadillo,* pág. 277 de mi edición.)

gino que todo lo que digo es así, sin que sobre ni falte nada, y píntola en mi imaginación como la deseo, así en la belleza como en la principalidad, y ni la llega Elena, ni la alcanza Lucrecia, ni otra alguna de las famosas mujeres de las edades pretéritas, griega, bárbara ó latina. Y diga cada uno lo que quisiere; que si por esto fuere reprehendido de los ignorantes, no seré castigado de los rigurosos.

—Digo que en todo tiene vuestra merced razón—respondió Sancho—, y que yo soy un asno. Mas no sé yo para qué nombro asno en mi boca, pues no se ha de mentar la soga en casa del ahorcado. Pero venga la carta, y á Dios, que me mudo.

Sacó el libro de memoria don Quijote y, apartándose á una parte, con mucho sosiego comenzó á escribir la carta, y en acabándola llamó á Sancho y le dijo que se la quería leer, porque la tomase de memoria, si acaso se le perdiese por el camino, porque de su desdicha todo se podía temer. Á lo cual respondió Sancho:

—Escríbala vuestra merced dos ó tres veces ahí en el libro, y démele, que yo le llevaré bien guardado; porque pensar que yo la he de tomar en la memoria es disparate; que la tengo tan mala, que muchas veces se me olvida cómo me llamo. Pero, con todo eso, dígamela vuestra

---

13 Este *adiós* es frase festiva de despedida. Cuentan que se originó de cierta ocasión en que, como entrase un ladrón en una casa, y con la prisa y por ser de noche líase un colchón sin advertir que en él había envuelto á una vieja; ésta, al verse arrebatar, gritó cuando pasaba por el cuarto de unas vecinas: "*¡Adiós, vecinas, que me mudo!*", con lo cual, espantado el ladrón, soltó el hurto y echó á correr.

17 *Si acaso* vale en este y otros lugares *si por acaso.*

merced, que me holgaré mucho de oílla: que debe de ir como de molde.

—Escucha, que así dice—dijo don Quijote:

CARTA DE DON QUIJOTE Á DULCINEA DEL TOBOSO

"Soberana y alta señora:

"El ferido de punta de ausencia y el llagado de las telas del corazón, dulcísima Dulcinea del Toboso, te envía la salud que él no tiene. Si tu fermosura me desprecia, si tu valor no es en mi pro, si tus desdenes son en mi afin-

---

2 Contra lo que imaginó Clemencín, *como de molde* no significa en este lugar *como de letra de molde,* ó *de imprenta,* sino á propósito y á medida del gusto; como vaciado en la del deseo.

6 El comienzo de esta carta, escrita muy á lo andantesco, parece estar imitado, como indicó Clemencín, de otra de la celosa Oriana á Amadís, en cuyo sobrescrito se leía: "Yo soy la doncella ferida de punta de espada por el corazón..." Y ¡á fe que son estas palabras un muy gentil *verso de veintiuna sílabas,* de los que ahora rompen cada día los corondeles de los periódicos! Mas no hay que acudir á los libros de caballerías para hallar locuciones análogas en el comienzo de los escritos, especialmente á fines del siglo XV y á principios del XVI. Véanse las frases iniciales de dos cartas de autodelación presentadas al Santo Oficio en 1487 y 1491 (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Toledo, legajo 137, número 117, y legajo 39, carpeta del núm. 342). Empieza la primera: "Reuerendo señor padre. *El muy angustiado e afligido* fray diego beso las manos de vuestra Reuerencia..." Y la segunda: "*El todo a vuestro seruiçio* francisco gallo beso vuestras manos..."

8 Esto de saludar á la persona amada enviándole la salud que el amante, por enfermo de mal de ausencia, declara no tener, es muy del mundo caballeresco. En *Don Olivante de Laura,* la princesa Lucenda escribe al protagonista, el *descuidado* Príncipe de Macedonia, á quien *la salud que con su ausencia le falta, con toda voluntad envía.* En la *Diana* llamada del Salmantino comienza así una carta de Fausto á Cardenia: "*Salud te envía el que para sí ni la tiene ni la quiere, si ya de tu sola mano no le viniese*"; de donde, como nota Clemencín, parece que imitó CERVANTES aquel

camiento, maguer que yo sea asaz de sufrido, mal podré sostenerme en esta cuita, que, además de ser fuerte, es muy duradera. Mi buen escudero Sancho te dará entera relación ¡oh bella ingrata, amada enemiga mía! del modo que por tu causa quedo: si gustares de acorrerme, tuyo soy; y si no, haz lo que te viniere en gusto; que con acabar mi vida habré satisfecho á tu crueldad y á mi deseo.

Tuyo hasta la muerte,
EL CABALLERO DE LA TRISTE FIGURA."

---

pasaje de la carta de Timbrio á Nísida en el libro III de *La Galatea:*

"*Salud te envía aquel que no la tiene,*
Nísida, *ni la espera* en tiempo alguno,
Si por tus manos mismas no le viene."

Y añade Clemencín: "Otra carta de don diego Hurtado de Mendoza, que también hubo de tener presente CERVANTES, empieza:

"Á Marfisa Damón *salud envía,*
"*Si la puede enviar quien no la tiene*
"Ni la espera tener por otra vía."

Cosa parecida había escrito Gregorio Silvestre en su *Epístola á doña Mayor, hermana de doña María...*, apud *Las obras del famoso poeta...*, fol. 382 vto.:

"Salud de mi salud y bien del mío,
si puedo yo teniendo tú la mía
embiarte salud, yo te la embío."

1 *Maguer,* y no *magüer,* como malamente estampan las ediciones modernas. En otro lugar (II, XXXIII) trataré de este vocablo.

8 Esta suerte de cortesías epistolares que hoy llamaríamos románticas se habían generalizado de tal manera á fines del siglo XVI, que las usaban desde los reyes hasta la gente perdida que andaba presa en las cárceles ó huyendo del rigor de la ley. Mientras que Margarita de Austria, recién desposada con Felipe III, le escribía de su puño á 18 de abril de 1598, terminando su epístola con las palabras: "beso las manos de V. M.[d]" y firmando: "*Mar-*

—¡Por vida de mi padre — dijo Sancho en oyendo la carta—, que es la más alta cosa que jamás he oído! ¡Pesia á mí, y cómo que le dice vuestra merced ahí todo cuanto quiere, y qué bien que encaja en la firma *El Caballero de la Triste Figura!* Digo de verdad que es vuestra merced el mesmo diablo, y que no hay cosa que no sepa.

---

garita, la mujer q̄ te mas quiere q̄ a su uida", y la madre de esta reina escribía al dicho monarca, asimismo de su mano, y firmaba: "De Vra. Mag.d *Muy fiel Madre hasta la muerte, Maria*" (Biblioteca Nacional, Ms. 915), un Alonso Berlanga, escribano y familiar del Santo Oficio en Requena, y, después, fiscal de puertos francos, casado, con dos hijos, y una doña Vicenta Benavides, valenciana, también casada, pero amancebada con él, presos cuándo el uno y cuándo la otra, se saludaban y se despedían en sus cartas con frases como las que copiaré (Archivo Histórico Nacional, Inquisición de Valencia, leg. 28, núm. 1). Doña Vicenta empezaba así una de sus epístolas, en la cual daba cuenta á su amante de estar presa, por habérsele hallado ciertos papeles supersticiosos (junio de 1600): "Corazon mio, quejaste no auerte auisado de mi prision...", y firma de esta manera, como podía haberlo hecho Oriana, ausente de su Amadís: "*La afligida sola y sin salud.*" Berlanga, que, temeroso de ser preso por deudas que en Requena había contraído, vagaba en despoblado, á salto de mata, le dirigió una carta donosísima, cuya fecha dice: "Destos campos oy domingo a 14 de mayo de 1600", y que empieza así: "Afligido coraçon mio, ¿dónde estás, que mis ojos angustiados no te pueden ver? Ya se eclipsó para ellos su sol; ya están condenados a eterno llanto, lloro y obscuridad...", y firmó: "*El que solia y más.*" Y es lo bueno que en la postdata, refiriéndose á su mujer propia, dice á la manceba: "Escriueme y pon: *á Caterina Perez, muger de alonso berlanga el triste,* que ella me las encaminará"; y firma, en efecto, la postdata: "*Tu berlanga el triste.*" Tenía este apasionado amante cuarenta y siete años, y su amada pocos menos. La lectura de los libros de caballerías les había sorbido el seso y dádoles fórmulas alcorzadas para su correspondencia epistolar.

3 Recuérdese acerca de *pesia á* lo dicho en una nota del capítulo XVII (II, 8, 3).

—Todo es menester—respondió don Quijote—para el oficio que trayo.

—Ea, pues—dijo Sancho—, ponga vuestra merced en esotra vuelta la cédula de los tres pollinos, y fírmela con mucha claridad, porque la conozcan en viéndola.

—Que me place—dijo don Quijote.

Y habiéndola escrito, se la leyó, que decía ansí:

"Mandará vuestra merced, por esta primera de pollinos, señora sobrina, dar á Sancho Panza mi escudero tres de los cinco que dejé en casa y están á cargo de vuestra merced. Los cuales tres pollinos se los mando librar y pagar por otros tantos aquí recebidos de contado; que con ésta y con su carta de pago serán bien dados. Fecha en las entrañas de Sierra Morena, á veinte y dos de agosto deste presente año."

---

2 *Trayo,* que hoy decimos *traigo,* como en el cap. x (I, 329, 8).

5 Es evidente que las palabras *porque la conozcan en viéndola* se refieren á *la firma,* y no á *la cédula;* caso que corrobora lo que dije en el cap. VIII (I, 289, 8), al explicar la frase *de aventurarlo todo á la de un golpe solo.*

12 *De contado,* que ahora más comúnmente decimos *al con iado.* Góngora, en una de sus poesías:

> "No fíes de prometido,
> Pues que pecas *de contado;*
> Que el que no paga tentado
> Mal pagará arrepentido."

15 Imita aquí CERVANTES, muy graciosamente, la fórmula de una cédula de cambio de su tiempo. Llámala *primera de pollinos,* porque á pollinos y no á *cambio* de dinero se refiere. Lo de los *pollinos recibidos de contado,* y todo en esta cédula, única en el mundo, es saladísimo. Porque se vea qué bien parodió CERVANTES las letras de cambio de su tiempo, transcribiré una que se refiere al Conde de Gelves y á su mujer doña Leonor de Milán, la amada por el *divino* Herera:

"Antonio de ayala, vezino de la cibdad de Seuilla, dad y pagad

—Buena está — dijo Sancho —: fírmela vuestra merced.

—No es menester firmarla—dijo don Quijote—, sino solamente poner mi rúbrica, que es lo mesmo que firma, y para tres asnos, y aun para trecientos, fuera bastante.

—Yo me confío de vuestra merced—respondió Sancho—. Déjeme, iré á ensillar á Rocinante, y aparéjese vuestra merced á echarme su bendición; que luego pienso partirme, sin ver las sandeces que vuestra merced ha de hacer, que yo diré que le vi hacer tantas, que no quiera más.

—Por lo menos, quiero, Sancho, y porque es menestes ansí, quiero, digo, que me veas en cueros, y hacer

---

a juan flemigo, de la conpañia de los eschates, andante en esta corte, o a quien su poder ouiere, mill e cinquenta ducados, que montan trezientas e nouenta e tres mill e seteçientos çincuenta mrs., *que son por otros tantos que* por nos hazer plazer *nos ha prestado* en esta corte, los quales dichos mill e çinquenta ducados le pagad en esta cibdad de seuilla dentro de quatro meses que corren e se quentan desde oy. Fecha en valladolid a nueue dias del mes de octubre de mill quinientos cincuenta e cinco años.—*El conde don alu.º de portugal.—La condesa doña leonor de milan.* (Archivo de protocolos de Sevilla, Alonso de Cazalla, libro 2.º de 1555, fol. 1060 vto.)

En un mandamiento del licenciado Cristóbal de Villarroel "del Consejo del Rey nuestro señor, alcalde de su casa y corte, á Juan Jacome Spinola, depositario general de esta ciudad", para que dé y entregue a Pedro Fernández 260 ducados que había depositado en él, se dice: "*que con este mi mandamiento y su carta de pago... serán bien dados.*" (Archivo de protocolos de Valladolid, Gabriel de Avendaño, 1603-1605, fol. 225.)

4 No sé de dónde sacaba don Quijote que lo mismo era rubricar que firmar la cédula pollinesca, como no fuese de que, conociendo su letra su sobrina, con la rúbrica, y aun sin ella, había de bastar para que entregase los pollinos á Sancho.

una ó dos docenas de locuras, que las haré en menos de media hora, porque habiéndolas tú visto por tus ojos, puedas jurar á tu salvo en las demás que quisieres añadir; y asegúrote que no dirás tú tantas cuantas yo pienso hacer.

—Por amor de Dios, señor mío, que no vea yo en cueros á vuestra merced, que me dará mucha lástima y no podré dejar de llorar, y tengo tal la cabeza, del llanto que anoche hice por el rucio, que no estoy para meterme en nuevos lloros; y si es que vuestra merced gusta de que yo vea algunas locuras, hágalas vestido, breves y las que le vinieren más á cuento. Cuanto más que para mí no era menester nada deso, y, como ya tengo dicho, fuera ahorrar el camino de mi vuelta, que ha de ser con las nuevas que vuestra merced desea y merece. Y si no, aparéjese la señora Dulcinea; que si no responde como es razón, voto hago solene á quien puedo que le tengo de sacar la buena respuesta del estómago á coces y á bofetones. Porque ¿dónde se ha de sufrir que un caballero andante tan famoso como vuestra merced se vuelva loco, sin qué ni para qué, por una...? No me lo haga decir la

17 Dice *á quien puedo,* por no cometer la irreverencia de votar claramente á Dios. Don Quijote era en esto menos escrupuloso, pues los echaba redondos como una bola, como vimos en el capítulo XXI (II, 143, 19) y como volveremos á ver en el XLV.

19 *Sufrir,* en su acepción de *tolerar* ó *aguantar.*

21 En el lenguaje vulgar eran frecuentes estas reticencias, seguidas del *íbalo á decir,* ó *no me lo hagan decir.* Don Diego Hurtado de Mendoza, en la carta del Bachiller de Arcadia al capitán Salazar (Paz y Melia, *Sales españolas,* tomo I, pág. 70): "Si me dijesen que cómo matábades y heríades vos solo tanto hombre el día de la rota de Albis, diréles yo que una cosa es huír y otra seguir, y que á mí, *que soy un...* (*no me lo hagan decir*), me bas-

señora, porque por Dios que despotrique y lo eche todo á doce, aunque nunca se venda. ¡Bonico soy yo para eso!

---

taría el ánimo á hacer tajadas al Landsgrave..." Y poco después (pág. 72): "...vénganse á mí esos ignorantes, que les quiero probar que no saben del mundo tanto como vos, ni aun la mitad, porque si así fuesen, *sabrían los...* (*y no me lo hagan decir*), que cuando Dios llueve, ni más ni menos cae el agua para los ruines que para los buenos..." Bien que algunas veces se cortaba un poquito á deshora el hilo de la frase, y con la reticencia no se lograba sino hacer reír á los oyentes. Tal sucedió al doctor Sumo Campo en el donosísimo sermón que predicó á unas monjas de Granada y que transcribió Pedro Espinosa en *El Perro y la Calentura* (*Obras de...*, pág. 176): "...y así, señoras madres, decirlo tengo, aunque sea á tontas y á locas: aunque, como el santo de hoy [San Juan Bautista], predique en el desierto; á quien cortó la cabeza la verdad *y una pu...* (*íbalo á decir*); y debió ser porque mostró á los lobos el Cordero."

Esta reticencia, que los antiguos llamaron *aposiopesis,* ha quedado en América en la forma de una "interjección vulgar con que se denota ira, sorpresa, admiración ó pena: *¡Aijuna!,* elipsis y contracción de *¡Ah, hijo de una...* (Daniel Granada, *Vocabulario rioplatense razonado,* Montevideo, 1890). En Chile, *¡hijuna!* (Manuel Antonio Román, *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas*):

"¡Ay, *hijuna!*
Dijo un pato en la laguna;
Yo me quisiera casar
Sin información ninguna.
(*Versos populares.*)"

2 *Echarlo todo á doce*—ó *á trece* (II, LXIX)—*aunque nunca se venda,* ó *y no se venda,* es frase proverbial que, como dije en mi edición de *Rinconete y Cortadillo,* pág. 453, "hubo de nacer en un mercado y probablemente se debería á algún vendedor á quien, ahumándosele el pescado, como dicen, siquiera no fuese pescadero, se propuso vender su mercancía á más de la postura, *echándolo todo á doce,* aunque el fiel ejecutor no se lo dejara vender, y encima le sacara multa por el intento". Así lo conjeturó Seijas Patiño al anotar el *Cuento de cuentos* de Quevedo. De los

¡Mal me conoce! ¡Pues á fe que si me conociese, que me ayunase!

—Á fe, Sancho—dijo don Quijote—, que, á lo que parece, que no estás tú más cuerdo que yo.

—No estoy tan loco—respondió Sancho—; mas estoy más colérico. Pero dejando esto aparte, ¿qué es lo que ha de comer vuestra merced en tanto que yo vuelvo? ¿Ha de salir al camino, como Cardenio, á quitárselo á los pastores?

—No te dé pena ese cuidado—respondió don Quijote—, porque, aunque tuviera, no comiera otra cosa que las yerbas y frutos que este prado y estos árboles me dieren; que la fineza de mi negocio está en no comer y en hacer otras asperezas equivalentes. Á Dios, pues.

—Pero ¿sabe vuestra merced qué temo? Que no tengo de acertar á volver á este lugar donde agora le dejo, según está de escondido.

---

ejemplos que cité en la dicha edición crítica colegí que *echarlo todo á doce, ó á trece,* es "meter el pleito á voces, echar el bodegón á rodar y romper por todo, sin tener en cuenta las consecuencias que de ello pueden venir; que esa idea aporta el *aunque no se venda*".

2 Según el *Diccionario* de la Academia, *ayunarle á uno* es temerle ó respetarle. Se tomó esta frase—dice Clemencín—"del ayuno que precede á ciertas festividades eclesiásticas, en demostración especial de culto y veneración á algún santo".

14 Por su pésima puntuación, la edición príncipe dió así estas palabras: ...*y en hazer otras asperezas equiualentes á Dios. Pues pero sabe vuestra merced*... En las dos ediciones siguientes de Cuesta (1605 y 1608) se enmendó en esta forma: ...*y en hazer otras asperezas. A esto dixo Sancho, sabe vuestra merced*... Por donde se averigua que no pudo ser CERVANTES quien hizo esta enmienda, pues no supo restituír el texto de la primera edición, cosa que no se ha hecho hasta que Máinez, en la suya (Cádiz, 1877), arregló la puntuación, leyendo: ...*y en hacer otras asperezas equivalentes. Adios, pues. Pero ¿sabe vuestra merced*...

—Toma bien las señas; que yo procuraré no apartarme destos contornos—dijo don Quijote—, y aun tendré cuidado de subirme por estos más altos riscos, por ver si te descubro cuando vuelvas. Cuanto más que lo más acertado será, para que no me yerres y te pierdas, que cortes algunas retamas de las muchas que por aquí hay, y las vayas poniendo de trecho á trecho, hasta salir á lo raso, las cuales te servirán de mojones y señales para que me halles cuando vuelvas, á imitación del hilo del laberinto de Teseo.

---

9 Pregunta Cortejón: "Al escribir esto, ¿recordó por ventura lo que se dice en el romance del Marqués de Mantua?" No fué preciso á Cervantes recordar aquello de

"Las ramas iba cortando
Para la vuelta acertare":

en sus andanzas de comisario por Andalucía lo habría visto hacer muchas veces á los campesinos, que cuando van por sitio que no conocen bien, cortan y esparcen retamas, ú otros matojos, para no vacilar á la vuelta. Y aun, sin cortarlas, hacen con retamas unos nudos, por los cuales conozcan al regresar el camino que llevaron al ir. Así dijo Rosal en su *Vocabulario* (alfabeto I, artículo *retama*): "Es aparente aunque falso un origen que le daba un hombre docto de estos Reynos, que decia que era *rectus trames,* que es camino derecho y cierto, por *la costumbre general que vemos en señalar los caminos de romeria, señalando el cierto con un nudo que dan á una mata de retama;* y donde hay piedras, hacen un montoncillo de ellas."

10 Sabido es para cualquiera que haya saludado la Mitología que fué *Teseo*, y no *Perseo,* quien, gracias al hilo de Ariadna, salió del famoso laberinto de Creta. ¿Por qué, pues, *Perseo* en la edición príncipe y en las otras dos de Cuesta, entre las más antiguas? ¿Acaso por ignorancia de Cervantes? Es de presumir que no, pues, como advierte Clemencín, en el cap. XLVIII de esta misma parte primera hace hablar á don Quijote de un *laberinto* de imaginaciones del cual Sancho no acertaría á salir aunque tuviese *la soga de Teseo.* Cortejón, sin parar mientes en esto, ha dejado en

—Así lo haré—respondió Sancho Panza.

Y cortando algunas, pidió la bendición á su señor y, no sin muchas lágrimas de entrambos, se despidió dél. Y subiendo sobre Rocinante, á quien don Quijote encomendó mucho, y que mirase por él como por su propria persona, se puso en camino del llano, esparciendo de trecho á trecho los ramos de la retama, como su amo se lo había aconsejado. Y así se fué, aunque todavía le importunaba don Quijote, que le viese siquiera hacer dos locuras. Mas no hubo andado cien pasos, cuando volvió y dijo:

—Digo, señor, que vuestra merced ha dicho muy bien: que para que pueda jurar sin cargo de conciencia que le he visto hacer locuras, será bien que vea siquiera una, aunque bien grande la he visto en la quedada de vuestra merced.

—¿No te lo decía yo?—dijo don Quijote—. Espérate, Sancho, que en un credo las haré.

Y desnudándose con toda priesa los calzones, quedó en carnes y en pañales, y luego, sin más ni más, dió dos

---

su edición *Perseo,* teniéndolo por yerro de CERVANTES, y no de la imprenta.

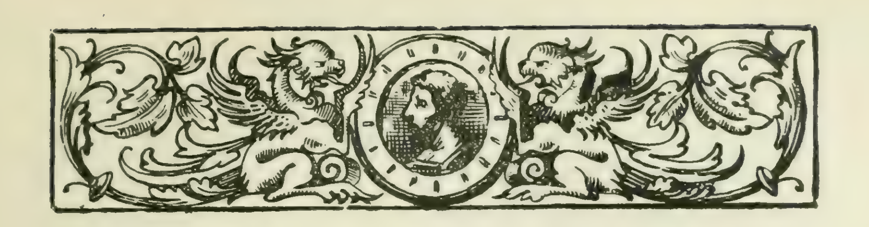
18 *En un credo, en un santiamén, en un Jesús,* son frases que significan el tiempo que se tarda en decir cada una de estas cosas. Son medidas prácticas de tiempo, usadas con frecuencia en el habla vulgar. Cebrián Sevillano, en su confesión prestada en causa que se le siguió en Santiponce (1553) por malos tratamientos á su mujer (De mi librería): "...porque no le obedeçe ni tiene respeto, e siempre es porfiada y mal criada y por sus porfias rreñimos *cada dia e credo.*" La infanta doña Isabel Clara Eugenia, en una de sus cartas al Duque de Lerma (Gante, día de la Madalena, 1604): "Duque: Mil dias ha que no sabemos de ay palabra, con que se pasa muy mal, y particularmente yo, que querria *cada credo* tener las buenas nuevas de la salud de mi hermano..."

zapatetas en el aire y dos tumbas la cabeza abajo y los pies en alto, descubriendo cosas, que, por no verlas otra vez, volvió Sancho la rienda á Rocinante, y se dió por contento y satisfecho de que podía jurar que su amo quedaba loco. Y así, le dejaremos ir su camino, hasta la vuelta, que fué breve.

---

4 *Darse* uno *por contento y satisfecho* es formulilla escribanil que se emplea promiscuamente con la otra *darse por contento y pagado,* de que hay nota en el cap. IV (I, 179, 6).





CAPÍTULO XXVI

DONDE SE PROSIGUEN LAS FINEZAS QUE DE ENAMORADO HIZO DON QUIJOTE EN SIERRA MORENA.

Y volviendo á contar lo que hizo el de la Triste Figura después que se vió solo, dice la historia que así como don Quijote acabó de dar las tumbas ó vueltas de medio abajo desnudo y de medio arriba vestido, y que vió que Sancho se había ido sin querer aguardar á ver más sandeces, se subió sobre una punta de una alta peña, y allí tornó á pensar lo que otras muchas veces había pensado, sin haberse jamás resuelto en

---

3 Observa Clemencín: "Mejor: *las finezas de enamorado que hizo, ó las finezas que hizo de enamorado.*" Véase la nota que acerca de un caso análogo quedó en el cap. IV (I, 169, 2).

8 Algunos editores omitieron el *que* de *que vió,* por no caer en la cuenta de que ha de sobrentenderse el *así* de dos renglones atrás: "*así como* acabó... y [*así*] *que* vió..."

11 *Resolverse en,* que hoy decimos con otro régimen *resolverse á.* Virués, *El Monserrate,* canto I:

> "Ya me entendeis, ya veis mis intenciones;
> Ya conoceis *en* lo que *estoy resuelto.*"

ello; y era que cuál sería mejor y le estaría más á cuento: imitar á Roldán en las locuras desaforadas que hizo, ó á Amadís en las malencónicas; y hablando entre sí mesmo, decía: "Si Roldán fué tan buen caballero y tan valiente como todos dicen, ¿qué maravilla? pues, al fin, era encantado, y no le podía matar nadie si no era metiéndole un alfiler de á blanca por la punta del pie, y él traía siempre los zapatos con siete suelas de hierro. Aunque no le valieron tretas contra Bernardo del Carpio, que se las entendió, y le ahogó entre los brazos en Roncesvalles. Pero dejando en él lo de la valentía á una parte, vengamos á lo de perder el juicio, que es cierto que le perdió, por las señales que halló en la fontana y

---

1 Este es uno de los casos en que suelen usarse uno por otro *qué* y *cuál:* cuando se indica elección ó preferencia. Bien lo notó Bello en su *Gramática,* § 1159, citando, no este ejemplo, pero otro del *Quijote:* "*¿cuál* es más: resucitar á un muerto, ó matar á un gigante? (II, VIII).

3 *Malencónicas,* por *melancólicas,* como *malenconía* en el capítulo XXI (II, 154, 18).

5 Cortejón pone signos admirativos en este pasaje, que es mera interrogación. Es como si CERVANTES dijera: "¿Qué hay en ello para asombrar, siendo, como era, encantado?..."

7 Un alfiler grande, de los que se vendían á blanca, y en nuestro tiempo, cuando corrían ochavos por el mundo, se llamaban alfileres *de á ochavo.*

7 Quizás *punta* es errata, por *planta,* y esto leyeron Clemencín, Aribau y Máinez.

8 Como advierte Clemencín, don Quijote confunde "lo que Ariosto cuenta de dos distintos personajes: Ferragús y Orlando. Lo de las planchas de hierro es del primero, y del segundo el no poder ser herido sino por la planta del pie".

12 No *la fontana,* sino *la fortuna* dijeron por yerro, copiándolo de la edición príncipe, casi todas las antiguas. Las dos primeras de Bruselas (1607 y 1611) leyeron *la floresta,* y *la fuente* enmendó la de Tonson, á la cual, á quien han seguido en esto mu-

por las nuevas que le dió el pastor de que Angélica había dormido más de dos siestas con Medoro, un morillo de cabellos enrizados y paje de Agramante; y si él entendió que esto era verdad y que su dama le había cometido desaguisado, no hizo mucho en volverse loco; pero yo, ¿cómo puedo imitalle en las locuras, si no le imito en la ocasión dellas? Porque mi Dulcinea del Toboso osaré yo jurar que no ha visto en todos los días de su vida moro alguno, ansí como él es, en su mismo traje, y que se está hoy como la madre que la parió; y haríale agravio mani-

chos editores, la Academia entre ellos, porque *fuente* se llama en el poema de Ariosto á aquella en que Orlando vió las señales á que CERVANTES se refiere:

"*Pel bosco errò tutta la notte il Conte*
E á lo spuntar de la diurna fiamma
Lo tornò il suo destin sopra la fonte
Dove Medoro isculse l'epigramma."
(Canto XXIII, oct. 129.)

Lo mismo antes, en la octava 105, y después en la 130. Y siendo así, ¿cómo escribió nuestro autor *fontana,* palabra de que fácilmente se originó por errata *fortuna?* En la vaguedad del recuerdo de los pormenores, CERVANTES, que no releería el pasaje de *Orlando* al escribir estas referencias, ni acaso acaso tendría á mano el poema de Ariosto, debió de confundir esa *fuente* con la que en él se dice que manaba de los ojos del enamorado caballero cuando descubrió la liviandad de Angélica; que aquella sí que era *fontana,* al decir elegantísimo del poeta (*Ibid.,* oct. 125):

"*Di se si meraviglia, ch'abbia in testa*
Una fontana *d'acqua si vivace,*
E come sospirer possa mai tanto,
E spesso dice a se così nel pianto."

2 *Dos,* en la locución *más de dos,* suele ser numeral indefinido, que equivale á *no muy pocos,* así como *cuatro* equivale á *muchos,* sobre lo cual quedó nota en el cap. XXV (II, 302, 1).

10 Las dos primeras ediciones de Bruselas y la de León Máinez enmendaron la frase diciendo: "y que se está hoy *como su madre le parió.*" Paréceme cosa indudable que el cambio de pa-

fiesto si, imaginando otra cosa della, me volviese loco de aquel género de locura de Roldán el furioso. Por otra parte, veo que Amadís de Gaula, sin perder el juicio y sin hacer locuras, alcanzó tanta fama de enamorado como el que más; porque lo que hizo, según su historia, no fué más de que, por verse desdeñado de su señora Oriana, que le había mandado que no pareciese ante su presencia hasta que fuese su voluntad, de que se retiró á la Peña

---

labras de esta locución fué intencionado aquí, lo mismo que lo había sido en el cap. IX (I, 298, 4). En estas alusiones al Toboso y á Dulcinea hay quizá más satírica intención de lo que á primera vista se descubre. Lo de no haber visto nunca Dulcinea moro alguno *ansí como él es, en su mesmo traje,* es alusión clara, como dijo Clemencín, á que había muchos en el Toboso, pero en traje diferente. Y en cuanto á Dulcinea, ó sea, idealidades aparte, la tosca lugareña Aldonza Lorenzo, la que, según sabemos por Sancho, tiraba tan bien una barra como el más forzudo zagal, y no era nada melindrosa, porque tenía mucho de *cortesana,* y con todos se burlaba y de todo hacía mueca y donaire, por lo cual, con justo título podía don Quijote, "no ya hacer locuras por ella, sino desesperarse y ahorcarse, pues todos dirían que hizo harto bien, aunque le llevase el diablo", en cuanto á Dulcinea—digo—, ¿cómo no ha de tener segunda intención el aparentemente trastrocado elogio de su doncellez? ¡Á saber quién y cómo sería, en realidad de verdad, Dulcinea del Toboso, mirada sin la mágica lente de la generosa locura de don Quijote...!

8 *De que se retiró,* tal como estampamos, se lee en todas las ediciones de 1605, y en la de Cuesta de 1608, y en muchas otras antiguas, pero antecediendo punto á estas palabras; y como así la cláusula no hace buen sentido, todos los editores modernos pusieron coma en lugar del punto y omitieron las palabras *de que.* Detenidamente estudiado este pasaje, paréceme que, en efecto, había de ser coma el dicho punto, pero que debe conservarse el *de que,* repetición redundante, aunque voluntaria, del *de que* de dos renglones atrás ("no fué más *de que,* por verse desdeñado..."), tal como la frecuente repetición de la sola partícula *que,* objeto de una larga nota en el cap. X (I, 315, 17).

Pobre, en compañía de un ermitaño, y allí se hartó de llorar y de encomendarse á Dios, hasta que el cielo le acorrió, en medio de su mayor cuita y necesidad. Y si esto es verdad, como lo es, ¿para qué quiero yo tomar trabajo agora de desnudarme del todo, ni dar pesadumbre á estos árboles, que no me han hecho mal alguno, ni tengo para qué enturbiar el agua clara destos arroyos, los cuales me han de dar de beber cuando tenga gana? Viva la memoria de Amadís, y sea imitado de don Quijote de la Mancha en todo lo que pudiere; del cual se dirá lo que del otro se dijo: que si no acabó grandes cosas, murió por acometellas; y si yo no soy desechado ni desdeñado de Dulcinea del Toboso, bástame, como ya he dicho, estar ausente della. ¡Ea, pues, manos á la obra! Venid á mi memoria, cosas de Amadís, y enseñadme por dónde tengo de comenzar á imitaros. Mas ya sé que lo más que él hizo fué rezar y encomendarse á Dios; pero ¿qué haré de rosario, que no le tengo?"

---

9 Muéstrase tan cuerdo en este soliloquio don Quijote, que más que un caballero andante enamorado y penitente, parece un grandísimo socarrón.

12 El dicho se indica muy á las claras ser de otro, y estar en verso:

"Si no acabó grandes cosas,
Murió por acometellas."

Quizás se refiere á Faetonte, como creyó Pellicer, ó acaso á Ícaro. Bien pueden ser versos de alguna de aquellas fábulas mitológicas en que nuestros poetas de los siglos XVI y XVII solían parafrasear á Ovidio. Don Bernardo de Valbuena, en la égloga II de su *Siglo de oro en las selvas de Erífile,* sacado á luz en 1608, aludió á esos mismos versos al fin de un soneto que pone en boca de Leucipo:

"No me podrá estorbar, por más que quiera,
Que, al fin, *ya que no acabe grandes cosas,*
No muera por la fe de acometellas."

En esto, le vino al pensamiento cómo le haría, y fué que rasgó una gran tira de las faldas de la camisa, que andaban colgando, y dióle once ñudos, el uno más gordo que los demás, y esto le sirvió de rosario el tiempo que allí estuvo, donde rezó un millón de avemarías. Y lo que le fatigaba mucho era no hallar por allí otro ermitaño que le confesase y con quien consolarse; y así, se entretenía paseándose por el pradecillo, escribiendo y grabando por las cortezas de los árboles y por la menuda arena muchos versos, todos acomodados á su tristeza, y algunos en alabanza de Dulcinea. Mas los que se pudieron hallar enteros y que se pudiesen leer después que á él allí le hallaron no fueron más que estos que aquí se siguen:

"Arboles, yerbas y plantas
Que en aqueste sitio estáis,

---

5 Así se halla este pasaje en la edición príncipe, en las tres primeras de Lisboa, que la copiaron, y en dos, á lo menos, de las modernas: la de Máinez y la de Fitzmaurice-Kelly. Todas las demás han seguido á la segunda de Cuesta, que, después de las palabras *lo más que él hizo fué rezar,* dijo: "*y así lo haré yo. Y sirviéronle de rosario unas agallas grandes de un alcornoque, que ensartó, de que hizo un diez.*"

13 En solos tres renglones, *pudieron, pudiesen, hallar, hallaron.*

15 Entre otras acepciones, el vulgo dió y da á la voz *planta* una que no hallo en nuestros léxicos: la de cualquiera mata de las que duran más que las hierbas y menos que los arbustos y los árboles, verbigracia, el romero, el tomillo, el hinojo, etcétera. Lope de Vega hizo decir á Cosme en el acto III de *La buena guarda:*

"Las *plantas* duran tres y cuatro años;
Los árboles, á treinta y á sesenta..."

En la segunda parte del *Romancero general...* de Miguel de Madrigal (Valladolid, 1605), fol. 89 vto.:

Tan altos, verdes y tantas,
Si de mi mal no os holgáis,
Escuchad mis quejas santas.
 Mi dolor no os alborote,
Aunque más terrible sea;
Pues, por pagaros escote,
Aquí lloró don Quijote
Ausencias de Dulcinea
  Del Toboso.

 "Es aquí el lugar adonde
El amador más leal
De su señora se esconde,
Y ha venido á tanto mal
Sin saber cómo ó por dónde.
 Tráele Amor al estricote,
Que es de muy mala ralea;
Y así, hasta henchir un pipote,

"Llegan, y ven como el agua
con arrebatadas fuerças
coge do quiera que topa
árboles, plantas y yeruas."

La misma clasificación subsiste en esta copla popular andaluza:

"*Arboles, yerbas y plantas,*
Empeñarse con er sielo
Que me quiera esta serrana;
Que si no, de pena muero."

5 En nota del cap. XVII (II, 14, 12) queda dicho que *aunque más* equivale á *por más que;* pero ahora conviene advertir que cuando á tal frase adverbial siguen adjetivo y verbo, el *que* del modo adverbial equivalente va después de aquél y separado de *por más*. Así, en el caso del texto, "*aunque más* terrible sea" vale decir "*por más* terrible *que* sea." Véase otro ejemplo. Jaime Gil, en su *Alabanza de las abejas,* apud *Perfecta y curiosa declaracion de los provechos grandes que dan las colmenas...* (Zaragoza, Pedro Gil, 1621), fol. 233: "Pues en atalayar las tempestades, los vientos fríos, las lluvias y el tiempo próspero ó adverso para ellas, no ay astrólogo estrellero, *aunque más* sea judiciario (*por más* judiciario *que* sea), que con más verdad diga el tiempo venidero."

Aquí lloró don Quijote
Ausencias de Dulcinea
Del Toboso.

"Buscando las aventuras
Por entre las duras peñas,
Maldiciendo entrañas duras,
Que entre riscos y entre breñas
Halla el triste desventuras,
Hirióle Amor con su azote,
No con su blanda correa;
Y en tocándole el cogote,
Aquí lloró don Quijote
Ausencias de Dulcinea
Del Toboso."

No causó poca risa en los que hallaron los versos referidos el añadidura *del Toboso* al nombre de Dulcinea, porque imaginaron que debió de imaginar don Quijote que si en nombrando á Dulcinea no decía también *del Toboso,* no se podría entender la copla; y así fué la verdad, como él después confesó. Otros muchos escribió; pero, como se ha dicho, no se pudieron sacar en limpio, ni enteros, más destas tres coplas. En esto, y en suspirar, y en llamar á los faunos y silvanos de aquellos bosques, á las ninfas de los ríos, á la dolorosa y húmida Eco, que le respondiese, consolasen y escuchasen, se entretenía,

---

23 Los *faunos* y los *silvanos* eran entre los gentiles divinidades rústicas que habitaban, aquéllos, en los campos y heredades, y éstos, en las selvas.

24 Sabido es que la ninfa *Eco,* hija del Aire y de la Tierra, fué condenada por Juno á un casi mutismo consistente en no hablar sino repitiendo las dos últimas sílabas de lo que le decían. Llámala Cervantes *húmida* porque, á la postre, desdeñada de Narciso, se retiró á las grutas y cañadas, en donde se consumió de dolor.

25 Casi todos los editores modernos, entre ellos Fitzmaurice-

y en buscar algunas yerbas con que sustentarse en tanto que Sancho volvía; que si como tardó tres días, tardara tres semanas, el Caballero de la Triste Figura quedara tan desfigurado, que no le conociera la madre que lo parió.

Y será bien dejalle envuelto entre sus suspiros y versos, por contar lo que le avino á Sancho Panza en su mandadería. Y fué que en saliendo al camino real, se puso en busca del del Toboso, y otro día llegó á la venta donde le había sucedido la desgracia de la manta; y no la hubo bien visto, cuando le pareció que otra vez andaba en los aires, y no quiso entrar dentro, aunque llegó á hora que lo pudiera y debiera hacer, por ser la del comer y llevar en deseo de gustar algo caliente; que había grandes días que todo era fiambre.

Esta necesidad le forzó á que llegase junto á la venta, todavía dudoso si entraría ó no; y estando en esto, sa-

---

Kelly y Cortejón, han hecho plural el *respondiese* de las dos primeras ediciones de Cuesta y de otras antiguas. No se dieron cuenta de que los tres verbos corresponden respectivamente y en orden inverso á los tres sujetos evocados, y así, se dice: *que le respondiese* (la ninfa Eco, que sólo responder sabe), *consolasen* (las ninfas de los ríos) *y escuchasen* (los faunos y silvanos de los bosques). De este orden inverso de correspondencia entre los sujetos y los verbos, ya vimos una muestra en el capítulo anterior, en donde quedó nota (II, 277, 9).

8 La voz *mandadería* está registrada en nuestro léxico, aunque como anticuada.

9 *Otro día,* que es lo que hoy decimos *al otro día,* ó *al día siguiente,* como quedó advertido en nota del cap. v (I, 202, 8).

15 *Grandes días*—ha dicho Cejador—, "por *muchos;* sólo que el esperar algo alarga y agranda el tiempo". En el acto I de la *Celestina*:

"Sempronio. Yo te lo diré. *Días ha grandes* que conozco en fin desta vecindad una vieja barbuda..."

lieron de la venta dos personas que luego le conocieron. Y dijo el uno al otro:

—Dígame, señor Licenciado, aquel del caballo, ¿no es Sancho Panza, el que dijo el ama de nuestro aventurero que había salido con su señor por escudero?

—Sí es—dijo el Licenciado—; y aquél es el caballo de nuestro don Quijote.

Y conociéronle tan bien, como aquellos que eran el Cura y el Barbero de su mismo lugar, y los que hicieron el escrutinio y acto general de los libros. Los cuales, así como acabaron de conocer á Sancho Panza y á Rocinante, deseosos de saber de don Quijote, se fueron á él, y el Cura le llamó por su nombre, diciéndole:

—Amigo Sancho Panza, ¿adónde queda vuestro amo?

Conociólos luego Sancho Panza y determinó de encubrir el lugar y la suerte donde y como su amo quedaba; y así, les respondió que su amo quedaba ocupado en cierta parte y en cierta cosa que le era de mucha importancia, la cual él no podía descubrir, por los ojos que en la cara tenía.

---

20 Observa Clemencín que estas palabras, *por los ojos que en la cara tenía,* "pueden ser una especie de aseveración ó juramento, como *por la vida de mis padres...,* y también pueden significar que el secreto era de tal importancia, que no podía Sancho descubrirlo, aunque en ello le fueran los ojos de la cara". Y añade: "Este segundo sentido es más natural." Pues así y todo, más bien parece que se dijo en el primero. Se jura por lo que más se quiere: por la propia vida, por la de una persona amada, etcétera, y una de las cosas más queridas para cada cual son *sus ojos,* de donde se dice por ponderación en el *Quijote* mismo: "...la quiero *más que á la lumbre destos ojos...*" (I, XXV); "...le pondré yo *sobre las niñas de mis ojos...*" (I, XXXIII). Asimismo se conjura diciendo *por tus ojos, por los ojos de tu cara,* que es lo mismo que decir: *por lo que más quieras.*

—No, no—dijo el Barbero—, Sancho Panza, si vos no nos decís dónde queda, imaginaremos, como ya imaginamos, que vos le habéis muerto y robado, pues venís encima de su caballo. En verdad que nos habéis de dar el dueño del rocín, ó sobre eso, morena.

—No hay para qué conmigo amenazas, que yo no soy hombre que robo ni mato á nadie: á cada uno mate su ventura, ó Dios, que le hizo. Mi amo queda haciendo penitencia en la mitad desta montaña, muy á su sabor.

Y luego, de corrida y sin parar, les contó de la suerte que quedaba, las aventuras que le habían sucedido, y como llevaba la carta á la señora Dulcinea del Toboso, que era la hija de Lorenzo Corchuelo, de quien estaba enamorado hasta los hígados. Quedaron admirados los dos de lo que Sancho Panza les contaba; y aunque ya sabían la locura de don Quijote y el género della, siempre que la oían se admiraban de nuevo. Pidiéronle á Sancho Panza que les enseñase la carta que llevaba á la señora Dulcinea del Toboso. Él dijo que iba escrita en un libro de memoria, y que era orden de su señor que la hiciese trasladar en papel en el primer lugar que llegase; á lo cual dijo el Cura que se la mostrase; que él la tras-

5 Según Correas (*Vocabulario de refranes...*, pág. 151), *ó sobre eso, morena* "es amenaza en burla. Entiéndese haré, ó aconteceré, si no se hace lo que digo; tómase de amonestación del amigo á su *morena*". Matos Fragoso, *Ver y creer,* jorn. III:

"TRISTÁN. ...mi tema
Es de defender á Blanca,
Y *sobre aquesto, morena.*"

Á mi ver, la frase es elíptica y quiere decir *ó sobre eso habrá morena,* y esta palabra ha de tomarse en la acepción de *pendencia* ó *riña,* tal como familiarmente significamos por *marimorena.* Así lo entendió Clemencín.

ladaría de muy buena letra. Metió la mano en el seno Sancho Panza, buscando el librillo, pero no le halló, ni le podía hallar si le buscara hasta agora, porque se había quedado don Quijote con él, y no se le había dado, ni á él se le acordó de pedírsele.

Cuando Sancho vió que no hallaba el libro, fuésele parando mortal el rostro; y tornándose á tentar todo el cuerpo muy apriesa, tornó á echar de ver que no le hallaba, y, sin más ni más, se echó entrambos puños á las barbas, y se arrancó la mitad de ellas, y luego, apriesa y sin cesar, se dió media docena de puñadas en el rostro y en las narices, que se las bañó todas en sangre. Visto lo cual por el Cura y el Barbero, le dijeron que qué le había sucedido, que tan mal se paraba.

—¿Qué me ha de suceder—respondió Sancho—, sino el haber perdido de una mano á otra, en un estante, tres pollinos, que cada uno era como un castillo?

—¿Cómo es eso?—replicó el Barbero.

—He perdido el libro de memoria—respondió Sancho—donde venía la carta para Dulcinea y una cédula firmada de mi señor, por la cual mandaba que su sobrina me diese tres pollinos de cuatro ó cinco que estaban en casa.

Y con esto, les contó la pérdida del rucio. Consolóle el Cura, y díjole que en hallando á su señor él le haría revalidar la manda y que tornase á hacer la libranza en papel, como era uso y costumbre, porque las que se hacían en libros de memoria jamás se acetaban ni cumplían.

5 *Acordársele* á uno *de,* como en el cap. VIII (I, 275, 8).

16 *Estante,* dicho á lo rústico, por *instante.*

28 Ponderando la poca eficacia de las promesas y juramentos de las mujeres, escribía el Marqués de Villamediana:

Con esto se consoló Sancho, y dijo que como aquello fuese ansí, que no le daba mucha pena la pérdida de la carta de Dulcinea, porque él la sabía casi de memoria, de la cual se podría trasladar donde y cuando quisiesen.

—Decilda, Sancho, pues—dijo el Barbero—; que después la trasladaremos.

Paróse Sancho Panza á rascar la cabeza para traer á la memoria la carta, y ya se ponía sobre un pie, y ya sobre otro; unas veces miraba al suelo, otras al cielo, y al cabo de haberse roído la mitad de la yema de un dedo, teniendo suspensos á los que esperaban que ya la dijese, dijo al cabo de grandísimo rato:

—Por Dios, señor Licenciado, que los diablos lleven la cosa que de la carta se me acuerda; aunque en el principio decía: "Alta y sobajada señora."

—No diría—dijo el Barbero—*sobajada,* sino *sobrehumana,* ó *soberana* señora.

—Así es—dijo Sancho—. Luego, si mal no me acuerdo, proseguía..., si mal no me acuerdo: "el llego y falto

---

"Son *librillos de memoria,*
Donde no obligan las firmas;
Donde lo que un yerro escribe
Con solo un dedo se quita.

15 Dar Sancho á los diablos lo que recordaba de la carta equivale á decir que *maldito aquello que se le acordaba de ella;* que no siendo nada, no era maldecir cosa alguna, ni había pecado en echar tal maldición. Más adelante (I, LII) hallaremos una frase análoga, y atrás, en el cap. XVIII (II, 53, 10) quedó otra.

20 La repetición de las palabras *si mal no me acuerdo* era, como dice Clemencín, "muy natural en el estado de ambigüedad é incertidumbre en que se hallaba Sancho".

20 *El llego* es *el lego,* pronunciado á lo rústico, y es lástima que no lo entendieran ni el que corrigió la tercera edición de Cuesta,

de sueño, y el ferido besa á vuestra merced las manos, ingrata y muy desconocida hermosa", y no sé qué decia de salud y de enfermedad que le enviaba, y por aquí iba escurriendo, hasta que acababa en "Vuestro hasta la muerte, el Caballero de la Triste Figura."

No poco gustaron los dos de ver la buena memoria de Sancho Panza, y alabáronsela mucho, y le pidieron que dijese la carta otras dos veces, para que ellos ansimesmo la tomasen de memoria para trasladalla á su tiempo. Tornóla á decir Sancho otras tres veces, y otras tantas volvió á decir otros tres mil disparates. Tras esto, contó asimesmo las cosas de su amo; pero no habló palabra acerca del manteamiento que le había sucedido en aquella venta en la cual rehusaba entrar. Dijo también como su señor, en trayendo que le trujese buen despacho

---

poniendo *el llagado,* ni cuantos le han seguido, Cortejón inclusive. Sancho, con su torpe memoria y su mala pronunciación no recordó bien lo de *llagado,* que decía la carta, y lo confundió con *el lego,* diciendo *el llego,* como el cabrero del cap. XXIII (II, 240, 1) había dicho *allombre* por *al hombre.*

4 *Escurriendo,* por mala pronunciación de la voz *discurriendo.*

15 Comentando en mi edición de *Rinconete y Cortadillo* (nota 147) la frase *Al volver que volvió Monipodio...,* dije que "en tiempo de CERVANTES era frecuente el uso de esta clase de locuciones, al parecer pleonásticas", y, después de citar algunos ejemplos, añadí que estas frases "están hoy relegadas al habla de los campesinos (á lo menos, en Andalucía), quienes de cuando en cuando suplen aquella forma por otras sinónimas de pretérito ó futuro, diciendo, verbigracia: *Cuando volvió que volvió..., Si voy que llego á ir..., Cuando amanezca que amanezca...* Bello, en su *Gramática,* apuntó muy atinadamente (§ 800) que, aunque parece haber algo de redundante en estas construcciones, "el pleonasmo "no es enteramente ocioso; *en rayando el día partiremos* significa "inmediata sucesión de la partida al rayar; *en rayando que raye "el día* asevera la inmediación." Véase, además, Cuervo, en sus notas á la dicha *Gramática,* págs. 9 y 105.

de la señora Dulcinea del Toboso, se había de poner en camino á procurar cómo ser emperador, ó, por lo menos, monarca; que así lo tenían concertado entre los dos, y era cosa muy fácil venir á serlo, según era el valor de su persona y la fuerza de su brazo; y que en siéndolo, le había de casar á él, porque ya sería viudo, que no podía ser menos, y le había de dar por mujer á una doncella de la emperatriz, heredera de un rico y grande estado de tierra firme, sin ínsulos ni ínsulas, que ya no las quería. Decía esto Sancho con tanto reposo, limpiándose de cuando en cuando las narices, y con tan poco juicio, que los dos se admiraron de nuevo, considerando cuán vehemente había sido la locura de don Quijote, pues había llevado tras sí el juicio de aquel pobre hombre. No quisieron cansarse en sacarle del error en que estaba, pareciéndoles que, pues no le dañaba nada la conciencia, mejor era dejarle en él, y á ellos les sería de más gusto oir sus necedades. Y así, le dijeron que rogase á Dios por

9 Es una manera tradicional de encarecimiento, especialmente en las negaciones, repetir, precedido de la conjunción *ni,* el nombre acabado de citar, poniéndolo en el género contrario del á que corresponde. Así, la frase *sin ínsulos ni ínsulas* no está bien hecha, porque había que decirlo al revés: *sin ínsulas ni ínsulos,* tal como lo enmendó Hartzenbusch en las dos ediciones de Argamasilla, y tal como lo dijo nuestro autor en el cap. II de la segunda parte: "y dejáos de pretender *ínsulas ni ínsulos.*" Ejemplos. Liñán y Verdugo, *Gvia y avisos de forasteros,* fol. 67 vto.: "Callad, que soys vn necio (le respondió el solicitador); que no ay oficio de *mequetrefe ni mequetrefa.*" Y Quevedo, contraponiendo el estilo llano al afectado de algunos amantes, en la Musa VI de *El Parnaso Español:*

"Digo, pues, que yo te quiero
Y que quiero que me quieras,
Sin *dineros ni dineras,*
Ni resabios de tendero."

la salud de su señor; que cosa contingente y muy agible era venir con el discurso del tiempo á ser emperador, como él decía, ó, por lo menos, arzobispo, ó otra dignidad equivalente. Á lo cual respondió Sancho:

—Señores, si la fortuna rodease las cosas de manera que á mi amo le viniese en voluntad de no ser emperador, sino de ser arzobispo, querría yo saber agora qué suelen dar los arzobispos andantes á sus escuderos.

—Suélenles dar—respondió el Cura—algún beneficio, simple ó curado, ó alguna sacristanía, que les vale mucho de renta rentada, amén del pie de altar, que se suele estimar en otro tanto.

—Para eso será menester—replicó Sancho—que el escudero no sea casado, y que sepa ayudar á misa, por lo menos; y si esto es así, ¡desdichado de yo, que soy ca-

---

1 Clemencín, después de manifestar que *agible* significa *factible,* añadió: "es palabra nueva, y dudo que entre los escritores castellanos tenga otra autoridad que la de este pasaje." No debió dudarlo: esta voz ya corría en 1512, en el libro intitulado *Francisco Petrarca con los seys triunfos de toscano sacados en castellano con el comento que sobre ellos se hizo,* por Antonio de Obregón (Logroño, Arnao Guillén de Brocar), en cuyo cap. III (folio 35) se lee: "Es muy verdadera sentencia que cada y quando que la razon dexa el examen de las cosas *agibles,* por poco deleite se halló el hombre sobrepujado y vencido." El mismo CERVANTES volvió á usar este vocablo en la jorn. II de *El Laberinto de amor* (*Ocho comedias...,* fol. 150):

"CORNELIO. Sí puede, y es tan *agible*
lo que dizes, que se ve;
que en las possibles no sé
otra cosa más possible."

11 *Renta rentada* es, como dice Clemencín, la "renta fija, conocida, amén de lo eventual".

15 *¡Desdichado de yo!,* á lo rústico, por *¡desdichado de mí...!* Recuérdese lo dicho en nota del cap. XV (I, 442, 8).

sado y no sé la primera letra del A B C! ¿Qué será de mí si á mi amo le da antojo de ser arzobispo, y no emperador, como es uso y costumbre de los caballeros andantes?

—No tengáis pena, Sancho amigo—dijo el Barbero—; que aquí rogaremos á vuestro amo, y se lo aconsejaremos, y aun se lo pondremos en caso de conciencia, que sea emperador y no arzobispo, porque le será más fácil, á causa de que él es más valiente que estudiante.

—Así me ha parecido á mí — respondió Sancho—; aunque sé decir que para todo tiene habilidad. Lo que yo pienso hacer de mi parte es rogarle á nuestro Señor que le eche á aquellas partes donde él más se sirva y adonde á mí más mercedes me haga.

—Vos lo decís como discreto—dijo el Cura—, y lo haréis como buen cristiano. Mas lo que ahora se ha de hacer es dar orden como sacar á vuestro amo de aquella inútil penitencia que decís que queda haciendo; y para pensar el modo que hemos de tener, y para comer, que ya es hora, será bien nos entremos en esta venta.

Sancho dijo que entrasen ellos, que él esperaría allí fuera, y que después les diría la causa porque no entraba ni le convenía entrar en ella; mas que les rogaba que le sacasen allí algo de comer, que fuese cosa caliente, y ansimismo cebada para Rocinante. Ellos se entraron y le dejaron, y de allí á poco el Barbero le sacó de comer. Después, habiendo bien pensado entre los dos el modo que tendrían para conseguir lo que deseaban, vino el Cura en un pensamiento muy acomodado al gusto de don

6 *Aquí,* significando *nosotros,* como *acá,* aún hoy, entre los campesinos de Andalucía.

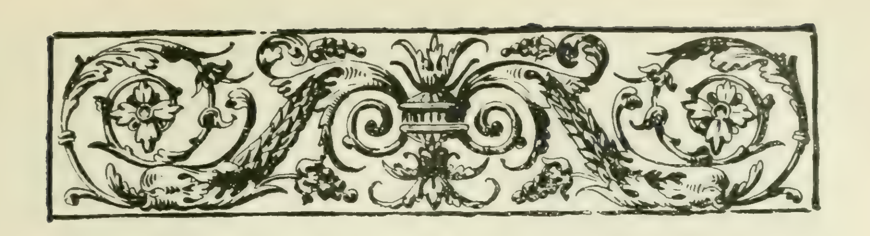
Quijote, y para lo que ellos querían; y fué que dijo al Barbero que lo que había pensado era que él se vestiría en hábito de doncella andante, y que él procurase ponerse lo mejor que pudiese como escudero, y que así irían adonde don Quijote estaba, fingiendo ser ella una doncella afligida y menesterosa, y le pediría un don, el cual él no podría dejársele de otorgar, como valeroso caballero andante. Y que el don que le pensaba pedir era que se viniese con ella donde ella le llevase, á desfazelle un agravio que un mal caballero le tenía fecho; y que le suplicaba ansimesmo que no la mandase quitar su antifaz, ni la demandase cosa de su fazienda, fasta que la hubiese fecho derecho de aquel mal caballero; y que creyese, sin duda, que don Quijote vendría en todo cuanto le pidiese por este término, y que desta manera le sacarían de allí, y le llevarían á su lugar, donde procurarían ver si tenía algún remedio su estraña locura.

---

12 Así como *persona* suele significar *nadie* (I, 255, 11), *cosa* suele significar *nada*, porque es forma elíptica de *cosa nada, nata* ó *nacida*. Sebastián de Horozco, reprendiendo á unas monjas, por las parcialidades que había entre baptistas y evangelistas (*Cancionero de...*, pág. 25):

"Gran locura es que alterqueis
aquestos santos quién fueron
y sobre ellos os mateis,
y qu' en *cosa* no imiteis
la vida que ellos hicieron."

13 Estas palabras *fazienda, fasta, fecho,* y también la locución *fazer derecho,* que es la contraria de *fazer tuerto* ó agravio, vienen como de molde á expresar que para el buen licenciado Pero Pérez lo mismo era pensar en su loable propósito de retraer de su ajetreada vida á don Quijote que estar ya ensayando su papel de doncellita andante y menesterosa, conveniente, y aun necesario, para encaminar hacia su aldea al descaminado caballero.



CAPÍTULO XXVII

DE COMO SALIERON CON SU INTENCIÓN EL CURA Y EL BARBERO, CON OTRAS COSAS DIGNAS DE QUE SE CUENTEN EN ESTA GRANDE HISTORIA.

No le pareció mal al Barbero la invención del Cura, sino tan bien, que luego la pusieron por obra. Pidiéronle á la Ventera una saya y unas tocas, dejándole en prendas una sotana nueva del Cura. El Barbero hizo una gran barba de una cola rucia ó roja de buey, donde el Ventero tenía colgado el peine. Pregun-

---

10 No *colgado,* sino puesto: trabados sus dientes entre las cerdas de la cola. Así solía tener el peine la gente humilde, como se echa de ver por un romance del *Romancero general,* donde se describe el pobre ajuar de un escudero:

"Largo calçador de cuerno,
jubonete y escofilla,
y con *su cola de buey,*
a do su peyne ponia."

Medio siglo antes había escrito el doctor Villalobos, en su *Libro intitvlado los problemas de...,* glosando el metro XX: "Y para desmentir las canas ponense vnas hebras de cabellos ruuios, que

tóles la Ventera que para qué le pedían aquellas cosas. El Cura le contó en breves razones la locura de don Quijote, y como convenía aquel disfraz para sacarle de la montaña, donde á la sazón estaba. Cayeron luego el Ventero y la Ventera en que el loco era su huésped el del bálsamo y el amo del manteado escudero, y contaron al Cura todo lo que con él les había pasado, sin callar lo que tanto callaba Sancho. En resolución, la Ventera vistió al Cura de modo, que no había más que ver: púsole una saya de paño, llena de fajas de terciopelo negro de un palmo en ancho, todas acuchilladas, y unos corpiños de terciopelo

---

assi como en vna moça parescen hebras de oro, en ellas parescen *rabos de vaca* colgados de vna espetera pintada, *para poner alli los peynes.*"

11 *Acuchillado* vale tanto como abierta á trechos la tela y puestas en las aberturas piezas fusiformes de otro tejido rico, de diferente color de aquélla. Fué esto del *acuchillar* uno de tantos derroches como inventó el lujo. Especialmente las mangas y coletos era muy común el hacerlos *acuchillados.* En balde clamaron contra este uso moralistas y poetas. Fray Francisco de Osuna, el autor del *Abecedario espiritual,* en cuya tercera parte apacentó su alma Santa Teresa de Jesús, tuvo palabras duras para los que *acuchillaban* las telas (*Norte de los estados...,* fol. 102): "...dexo de reprehender los que harpan la vestidura y le dan tantas *cuchilladas* quantas ellos merecian en el coraçon, porque no guardan en esto los mandamientos de Dios." En el *Romancero general,* fol. 298 vuelto:

"Hazeys ya contra la seda
cien mil vistosas crueldades,
como si os huuieran muerto
las sedas a vuestros padres.
Acuchillad infīeles;
no acuchilleys tafetanes;
conozcan vuestras espadas,
pues conoceys sus alfanges."

Y llegó á tanto el abuso de *acuchillar* los vestidos, en cuanto al número y tamaño de tales *cuchilladas,* que sin exagerar pudo es-

verde guarnecidos con unos ribetes de raso blanco, que se debieron de hacer, ellos y la saya, en tiempo del rey Wamba. No consintió el Cura que le tocasen, sino púsose en la cabeza un birretillo de lienzo colchado que llevaba para dormir de noche, y ciñóse por la frente una liga de tafetán negro, y con otra liga hizo un antifaz con

---

cribir Salvador Jacinto Polo de Medina en *El buen humor de las Musas:*

> "Ayer, viniendo del Prado,
> Te encontré con un vestido,
> Luis, aunque bien guarnecido,
> Fieramente *acuchillado.*
> Eran, fuera de compás,
> Tan grandes sus cuchilladas,
> Que juzgué que fueron dadas
> Por Orlando ó Fierabrás."

3 *Tocar,* ya se entiende que no en la acepción de *llegarle* ó *hurgarle,* sino en la de *aderezarle la cabeza* con cintas, lazos ú otros adornos.

6 Á Clemencín parecíale difícil explicarse "cómo se hace un antifaz con una liga". Cortejón, siguiendo á Máinez, busca salida á esto en que "el vocablo *liga* significa *faja* ó *venda,* más ó menos ancha, pero lo suficiente para servir de antifaz en casos de apuro". Todo lo habrían hallado resuelto tales comentadores á recordar cómo eran las *ligas* en tiempo de Cervantes. No eran meros listones de tafetán, sino tiras de esta tela, anchas de más de un palmo, que se ponían hechas algunos dobleces, quedando más anchas, ó sea menos dobladas, por las puntas, para que lucieran los flecos ó rapacejos. Esto, en las personas que no exageraban en su vestir; y por lo que toca á los lindos de entonces, véase la caricatura de un galán del primer tercio del siglo XVII (Quiñones de Benavente, *Entremés del Guardainfante*):

> "Juan Rana. Yo me vó á volver galán
> Y á traer en la cabeza
> Un gran canalón de fieltro,
> Un tejaroz de guedejas,
> Sola una vaina en la espada,
> En los calzones, sesenta,

que se cubrió muy bien las barbas y el rostro; encasquetóse su sombrero, que era tan grande, que le podía servir de quitasol, y cubriéndose su herreruelo, subió en su mula á mujeriegas, y el Barbero en la suya, con su barba que le llegaba á la cintura, entre roja y blanca, como aquella que, como se ha dicho, era hecha de la cola de un buey barroso.

Despidiéronse de todos, y de la buena de Maritornes, que prometió de rezar un rosario, aunque pecadora, porque Dios les diese buen suceso en tan arduo y tan cristiano negocio como era el que habían emprendido. Mas apenas hubo salido de la venta, cuando le vino al Cura un pensamiento: que hacía mal en haberse puesto de aquella manera, por ser cosa indecente que un sacerdote se pusiese así, aunque le fuese mucho en ello; y diciéndoselo al Barbero, le rogó que trocasen trajes, pues era

---

Dos sábanas por lenzuelos,
Cuatro colchones por piernas,
Seis pabellones por ligas,
Y por zapatos, dos lesnas..."

2 Las mujeres, para el camino, solían usar sombreros. Así, no podía parecer extraño que el Cura, disfrazado de doncella andariega, lo llevase.

3 El *herreruelo* ó *ferreruelo* era una capa sin capilla, que se usaba llevando sombrero, así como la capa solía usarse con la gorra. No se tenga por defectuosa la locución *cubriéndose su herreruelo,* en la cual hoy echaríamos menos la preposición *con.* "Así como *cubrir*—dije en la nota 108 de mi edición de *Rinconete y Cortadillo*—suele significar *tapar echando algo encima, cubrirse,* siguiendo el nombre de alguna prenda, equivalía á *echársela encima* ó *vestírsela.* En el *Cantar de mio Cid,* verso 3099:

"Desuso *cubrio vn manto* que es de grant valor..."

Liñán y Verdugo, *Gvia y avisos de forasteros...,* fol. 136: "*Cubriose su manto,* fuese al quarto de don Martin..."

más justo que él fuese la doncella menesterosa, y que él haría el escudero, y que así se profanaba menos su dignidad; y que si no lo quería hacer, determinaba de no pasar adelante, aunque á don Quijote se le llevase el diablo. En esto, llegó Sancho, y de ver á los dos en aquel traje no pudo tener la risa. En efeto, el Barbero vino en todo aquello que el Cura quiso, y, trocando la invención, el Cura le fué informando el modo que había de tener, y las palabras que había de decir á don Quijote para moverle y forzarle á que con él se viniese, y dejase la querencia del lugar que había escogido para su vana penitencia. El Barbero respondió, que sin que se le diese lición, él lo pondría bien en su punto. No quiso vestirse por entonces, hasta que estuviesen junto de donde don Quijote estaba, y así, dobló sus vestidos, y el Cura acomodó su barba, y siguieron su camino, guiándolos Sancho Panza; el cual les fué contando lo que les aconteció con el loco que hallaron en la sierra, encubriendo, empero, el hallazgo de la maleta y de cuanto en ella venía; que, maguer que tonto, era un poco codicioso el mancebo.

Otro día llegaron al lugar donde Sancho había de-

2 *Hacer*, en la jerga teatral, significa *representar, figurar, hacer el papel de....*

20 *Magüer* leyeron malamente todos los editores modernos, como en otros lugares (I, 69, 3 y II, 313, 1), donde quedan notas.

21 *Mancebo* significa, según Covarrubias, "el moço que está en la edad que en latín llamamos *adolescens*". No era, pues, mancebo quien, como Sancho, según veremos más adelante, tenía una hija casadera. Llámale *mancebo,* como decimos para encarecer alguna condición de otra persona, sin tener en cuenta su edad: "¡ Bonita es *la niña!;* ¡ Bueno es *el mozo* para eso!" Y en Andalucía: "¡ Apañado es el *mocito!*"; "¿ Qué te parece *el nene?*"

jado puestas las señales de las ramas para acertar el lugar donde había dejado á su señor; y, en reconociéndole, les dijo como aquélla era la entrada, y que bien se podían vestir, si era que aquello hacía al caso para la libertad de su señor; porque ellos le habían dicho antes que el ir de aquella suerte y vestirse de aquel modo era toda la importancia para sacar á su amo de aquella mala vida que había escogido, y que le encargaban mucho que no dijese á su amo quién ellos eran, ni que los conocía; y que si le preguntase, como se lo había de preguntar, si dió la carta á Dulcinea, dijese que sí, y que, por no saber leer, le había respondido de palabra, diciéndole que le mandaba, so pena de la su desgracia, que luego al momento se viniese á ver con ella, que era cosa que le importaba mucho; porque con esto y con lo que ellos pensaban decirle tenían por cosa cierta reducirle á mejor vida, y hacer con él que luego se pusiese en camino para ir á ser emperador ó monarca; que en lo de ser arzobispo no había de qué temer. Todo lo escuchó Sancho, y lo tomó muy bien en la memoria, y les agradeció mucho la intención que tenían de aconsejar á su señor fuese emperador, y no arzobispo, porque él tenía para sí que para hacer mercedes á sus escuderos más podían los emperadores que los arzobispos andantes. También les dijo que sería bien que él fuese delante á buscarle y darle la respuesta de su señora; que ya sería ella bastante á sacarle de aquel lugar, sin que ellos se pusiesen en tanto trabajo. Parecióles bien lo que Sancho Panza decía, y

7 *Era toda la importancia para...*, es decir, *era todo lo que había que hacer de importancia para...*

13 *So pena de la su desgracia*, es decir, *so pena de perder su gracia.*

así, determinaron de aguardarle, hasta que volviese con las nuevas del hallazgo de su amo.

Entróse Sancho por aquellas quebradas de la sierra, dejando á los dos en una por donde corría un pequeño y manso arroyo, á quien hacían sombra agradable y fresca otras peñas y algunos árboles que por allí estaban. El calor, y el día que allí llegaron, era de los del mes de agosto, que por aquellas partes suele ser el ardor muy grande; la hora, las tres de la tarde: todo lo cual hacía al sitio más agradable, y que convidase á que en él esperasen la vuelta de Sancho, como lo hicieron. Estando, pues, los dos allí, sosegados y á la sombra, llegó á sus oídos una voz, que, sin acompañarla son de algún otro instrumento, dulce y regaladamente sonaba, de que no poco se admiraron, por parecerles que aquél no era lugar donde pudiese haber quien tan bien cantase. Porque aunque suele decirse que por las selvas y campos se hallan pastores de voces estremadas, más son encarecimientos de poetas que verdades; y más cuando advirtieron que lo que oían cantar eran versos, no de rústicos ganaderos, sino de discretos cortesanos. Y confirmó esta verdad haber sido los versos que oyeron éstos:

"¿Quién menoscaba mis bienes?
Desdenes.
Y ¿quién aumenta mis duelos?
Los celos.

---

23 Clemencín no supo el nombre de esta composición y la confundió con las coplas *de ecos;* pero aún es más raro que sucediese lo propio á Cortejón, catedrático de Literatura. ¡Pues tampoco supo que se llama *ovillejo,* palabra que define muy bien el *Diccionario* de la Academia, y que anda en todos los tratadillos y manuales de lo que hasta poco ha decíamos *Retórica y Poética!* Por ello, y no de más cerca que de Chile, vínole á Cortejón la

Y ¿quién prueba mi paciencia?
Ausencia.
De ese modo, en mi dolencia
Ningún remedio se alcanza,
Pues me matan la esperanza
Desdenes, celos y ausencia.

"¿Quién me causa este dolor?
Amor.
Y ¿quién mi gloria repugna?
Fortuna.
Y ¿quién consiente en mi duelo?
El cielo.
De ese modo, yo recelo
Morir deste mal estraño,
Pues se aumentan en mi daño
Amor, fortuna y el cielo.

"¿Quién mejorará mi suerte?
La muerte.
Y el bien de amor, ¿quién le alcanza?
Mudanza.
Y sus males, ¿quién los cura?
Locura.

---

suave fraterna siguiente (don Manuel Antonio Román, *Diccionario de Chilenismos,* tomo II, Santiago de Chile, 1908-1911, artículo *eco*): "Así cantó Cardenio en el *Quijote;* y Cortejón, aunque excelente comentador, no conoció esta estrofa y la confundió, como los chilenos, con el *eco.* "¿Es acaso esta composición una como "parodia de los *ecos* y *semiecos,* digámoslo así?" No, señor; es lo que la métrica antigua llamó siempre *ovillejo.*" Con todo esto, Rengifo, que escribía á fines del siglo XVI, no le dió aún este nombre, ni trató determinadamente de él.

10 Acerca de consonar *repugna* con *fortuna,* recuérdese lo dicho en una de las notas á los versos preliminares (I, 59, 3).

15 Sólo han leído *se aumentan* la edición príncipe y las dos primeras de Lisboa; todas las demás, excepto la presente, *se aúnan.* Tengo por propiamente dicho lo primero: cada una de estas cosas, *amor, fortuna* y *el cielo,* es *aumento* á las demás, y todas *se aumentan* entre sí, en daño del que canta.

De ese modo, no es cordura
Querer curar la pasión,
Cuando los remedios son
Muerte, mudanza y locura."

La hora, el tiempo, la soledad, la voz y la destreza del que cantaba causó admiración y contento en los dos oyentes, los cuales se estuvieron quedos, esperando si otra alguna cosa oían; pero viendo que duraba algún tanto el silencio, determinaron de salir á buscar el músico que con tan buena voz cantaba. Y queriéndolo poner en efeto, hizo la mesma voz que no se moviesen, la cual llegó de nuevo á sus oídos, cantando este soneto:

SONETO

"Santa amistad, que con ligeras alas,
Tu apariencia quedándose en el suelo,
Entre benditas almas, en el cielo,
Subiste alegre á las impíreas salas,
Desde allá, cuando quieres, nos señalas
La justa paz cubierta con un velo,
Por quien á veces se trasluce el celo
De buenas obras que, á la fin, son malas.
Deja el cielo ¡oh amistad!, ó no permitas
Que el engaño se vista tu librea,
Con que destruye á la intención sincera;

---

1 El empezar con las palabras *De ese modo* las redondillas finales de todas las estancias, añade á este ovillejo una particularidad que no recuerdo haber visto en otro alguno.

6 *Causó,* que hoy diríamos *causaron.* Recuérdese la nota que á propósito de un caso igual queda en el cap. II (I, 117, 4).

22 La interjección *¡oh!* no hace verdadera sinalefa con la sílaba anterior, y resulta largo, ó, á lo menos, muy duro, el verso, que sería de buen pasar suprimiéndola:

"Deja el cielo, amistad, ó no permitas..."

Que si tus apariencias no le quitas,
Presto ha de verse el mundo en la pelea
De la discorde confusión primera."

El canto se acabó con un profundo suspiro, y los dos con atención volvieron á esperar si más se cantaba; pero viendo que la música se había vuelto en sollozos y en lastimeros ayes, acordaron de saber quién era el triste tan estremado en la voz como doloroso en los gemidos; y no anduvieron mucho, cuando, al volver de una punta de una peña, vieron á un hombre del mismo talle y figura que Sancho Panza les había pintado cuando les contó el cuento de Cardenio; el cual hombre cuando los vió, sin sobresaltarse, estuvo quedo, con la cabeza inclinada sobre el pecho, á guisa de hombre pensativo, sin alzar los ojos á mirarlos más de la vez primera, cuando de improviso llegaron. El Cura, que era hombre bien hablado, como el que ya tenía noticia de su desgracia, pues por las señas le había conocido, se llegó á él, y con breves aunque muy discretas razones, le rogó y persuadió que aquella tan miserable vida dejase, porque allí no la perdiese, que era la desdicha mayor de las desdichas. Estaba Cardenio entonces en su entero juicio, libre de aquel furioso accidente que tan á menudo le sacaba de sí mismo; y así, viendo á los dos en traje tan no usado de los que por aquellas soledades andaban, no dejó de admirarse algún tanto, y más cuando oyó que le habían hablado en su

6 Como *vuelto* equivale en este lugar á *trocado* ó *convertido,* toma el mismo régimen de estos verbos.

12 *Cuando los vió...* Es el tercero de tres *cuandos* que salen en solos cuatro renglones. Y todavía, tres después, vuelve á repetirse este adverbio.

26 De *hablar en,* que ahora decimos *hablar de,* ó *acerca de,* quedó nota en el cap. VIII (I, 267, 21).

negocio, como en cosa sabida (porque las razones que el Cura le dijo así lo dieron á entender); y así, respondió desta manera:

—Bien veo yo, señores, quienquiera que seáis, que el cielo, que tiene cuidado de socorrer á los buenos, y aun á los malos muchas veces, sin yo merecerlo me envía, en estos tan remotos y apartados lugares del trato común de las gentes, algunas personas que, poniéndome delante de los ojos con vivas y varias razones cuán sin ella ando en hacer la vida que hago, han procurado sacarme désta á mejor parte; pero como no saben que sé yo que en saliendo deste daño he de caer en otro mayor, quizá me deben de tener por hombre de flacos discursos, y aun, lo que peor sería, por de ningún juicio. Y no sería maravilla que así fuese, porque á mí se me trasluce que la fuerza de la imaginación de mis desgracias es tan intensa y puede tanto en mi perdición, que, sin que yo pueda ser parte á estorbarlo, vengo á quedar como piedra, falto de todo buen sentido y conocimiento; y vengo á caer en la cuenta desta verdad cuando algunos me dicen y muestran señales de las cosas que he hecho en tanto que aquel terrible accidente me señorea, y no sé más que dolerme en vano y maldecir, sin provecho, mi ventura, y dar por disculpa de mis locuras el decir la causa dellas á cuantos oir la quieren; porque viendo los cuerdos cuál es la causa, no se maravillarán de los efetos, y si no me dieren remedio, á lo menos, no me darán culpa, convirtiéndoseles el enojo de mi desenvoltura en lástima de mis desgracias. Y si es que vosotros, señores,

26 Aquí justifica CERVANTES muy hábilmente la facilidad con que Cardenio relata su historia á cuantos quieren escucharla, y cuantas veces hay ocasión para ello.

venís con la mesma intención que otros han venido, antes que paséis adelante en vuestras discretas persuasiones, os ruego que escuchéis el cuento, que no le tiene, de mis desventuras, porque quizá, después de entendido, ahorraréis del trabajo que tomaréis en consolar un mal que de todo consuelo es incapaz.

Los dos, que no deseaban otra cosa que saber de su mesma boca la causa de su daño, le rogaron se la contase, ofreciéndole de no hacer otra cosa de la que él quisiese, en su remedio ó consuelo; y con esto, el triste caballero comenzó su lastimera historia, casi por las mesmas palabras y pasos que la había contado á don Quijote y al cabrero pocos días atrás, cuando, por ocasión del maestro Elisabat y puntualidad de don Quijote en guardar el decoro á la caballería, se quedó el cuento imperfeto, como la historia lo deja contado. Pero ahora quiso la buena suerte que se detuvo el accidente de la locura y le dió lugar de contarlo hasta el fin; y así, llegando al paso del billete que había hallado don Fernando entre el libro de *Amadís de Gaula,* dijo Cardenio que le tenía bien en la memoria y que decía desta manera:

LUSCINDA Á CARDENIO

"Cada día descubro en vos valores que me obligan y fuerzan á que en más os estime; y así, si quisiéredes sacarme desta deuda sin ejecutarme en la honra, lo po-

3 *Cuento* equivale aquí á *relato,* lo mismo que en otros lugares (I, 84, 1 y 370, 13, y II, 254, 9). Pero como también significa *número,* de ahí el juego del vocablo en ambas acepciones.

25 La locución *sacarme desta deuda sin ejecutarme en la honra* es curialesca donde las haya, y una de las muchas que, aprendidas por CERVANTES en el continuo tráfago de sus comisiones, apoderamientos y gestiones de negocios, salieron después á pla-

dréis muy bien hacer. Padre tengo, que os conoce y que

---

za en sus obras, y especialmente en el *Quijote*. Así, esta metáfora es impropia de una doncellita recatada que sólo había leído libros de devoción y de caballerías. Sirva de disculpa á nuestro autor por este venial descuidillo el haber caído en otros tales muchos escritores de su tiempo. También Tirso de Molina, que de día andaba en los negocios de su convento y de noche escribía sus comedias, se acuerda en ellas tal cual vez del empecatado *juicio ejecutivo*, y es lo peor del caso que, como CERVANTES, suele poner el recuerdo en boca de sus damas. En el acto último de *Palabras y plumas:*

"MATILDE. Don Íñigo es, señor, éste,
Que viene ante vuestra alteza
A hacer en mí ejecución,
Y pretende *sacar prendas.*
Tres años ha que es ejemplo
De valor y de firmeza..."

Parecidamente lo dice otra dama en el acto II de *Desde Toledo á Madrid.*

Que CERVANTES estaba bien enterado del procedimiento ejecutivo es cosa que demostró en más de un lugar de sus obras. En *El Casamiento engañoso* hace decir á Peralta: "Sería por amores, y tales casamientos *traen consigo aparejada la ejecución* del arrepentimiento." Y en el subsiguiente *Coloquio de los perros,* por boca de Berganza, da exacta cuenta de los trámites preliminares de un juicio de esa clase: "...y el uno se fué á la justicia y pidió por una petición que Pedro de Losada le debía cuatrocientos reales prestados, como parecía por una cédula firmada de su nombre, de la cual hacía presentación. Mandó el Tiniente que el tal Losada reconociese la cédula, y que si la reconociese, le sacasen prendas de la cantidad, ó le pusiesen en la cárcel."

1 Á lo que parece, esto de *Padre tengo* era fórmula usual de las doncellas honestas para responder á los requerimientos amorosos. Don Guillén de Castro, en el acto I de *El Cvrioso impertinente,* comedia en que acomodó la interesante historia que leeremos en los capítulos XXXIII y siguientes, púsola en boca de Lotario, refiriéndose á Camila:

"...Pues te puedo asegurar
que á darte una mujer vengo
que mil mundos puede honrar,
de quien sólo "*un padre tengo*"
he merecido escuchar."

me quiere bien, el cual, sin forzar mi voluntad, cumplirá la que será justo que vos tengáis, si es que me estimáis como decís, y como yo creo."

Por este billete me moví á pedir á Luscinda por esposa, como ya os he contado, y éste fué por quien quedó Luscinda en la opinión de don Fernando por una de las más discretas y avisadas mujeres de su tiempo; y este billete fué el que le puso en deseo de destruirme, antes que el mío se efetuase. Díjele yo á don Fernando en lo que reparaba el padre de Luscinda, que era en que mi padre se la pidiese, lo cual yo no le osaba decir, temeroso que no vendría en ello, no porque no tuviese bien conocida la calidad, bondad, virtud y hermosura de Luscinda, y que tenía partes bastantes para ennoblecer cualquier otro linaje de España, sino porque yo entendía dél que deseaba que no me casase tan presto, hasta ver lo que el duque Ricardo hacía conmigo. En resolución, le dije que no me aventuraba á decírselo á mi padre, así por aquel inconveniente como por otros muchos que me acobardaban, sin saber cuáles eran, sino que me parecía que lo que yo desease jamás había de tener efeto. Á todo esto me respondió don Fernando que él se encargaba de hablar á mi padre y hacer con él que hablase al de Luscinda. ¡Oh Mario ambicioso, oh Catilina cruel, oh Sila facinoroso, oh Galalón embustero, oh Vellido traidor, oh Julián vengativo, oh Judas codicioso! Traidor, cruel, vengativo y embustero, ¿qué deservicios te había hecho este triste, que con tanta llaneza te descubrió los secretos y contentos de su corazón? ¿Qué ofensa te hice? ¿Qué palabras te dije, ó qué consejos te di, que no fuesen

25 *Facinoroso,* que hoy decimos *facineroso.*

todos encaminados á acrecentar tu honra y tu provecho? Mas ¿de qué me quejo ¡desventurado de mí!, pues es cosa cierta que cuando traen las desgracias la corriente de las estrellas, como vienen de alto abajo, despeñándose con furor y con violencia, no hay fuerza en la tierra que las detenga, ni industria humana que prevenirlas pueda? ¿Quién pudiera imaginar que don Fernando, caballero ilustre, discreto, obligado de mis servicios, poderoso para alcanzar lo que el deseo amoroso le pidiese dondequiera que le ocupase, se había de enconar (como suele decirse) en tomarme á mí una sola oveja, que aún no poseía? Pero quédense estas consideraciones aparte, como inútiles y sin provecho, y añudemos el roto

---

7 Estaba CERVANTES tan encariñado con este pensamiento, creía tan verdadera esta sentencia, que la repitió en *El Amante liberal,* en el *Coloquio de los perros,* en su comedia *La gran Sultana,* jorn. I, y en el cap. IV del *Viaje del Parnaso.*

10 Clemencín y Cortejón no entendieron qué significa este *enconarse,* bien que el primero hiciese la vista gorda. En efecto, como sospechó el segundo, y en 1882 había manifestado Sbarbi (*El Averiguador Universal,* tomo IV, pág. 20), este *enconarse* es de uso muy frecuente en Andalucía, en la acepción de apropiarse arteramente algo ajeno; y así se dice: "Mi criada es fiel: no es capaz de *enconarse* en un ochavo de sus amos." Pero en el tiempo de CERVANTES este reflexivo no se empleaba en tal acepción sólo en Andalucía: Correas, que no espigó por allí, lo trae en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales,* pág. 524 *a: "Enconarse en poco.* Dícese por encargarse la conciencia tomando algo ajeno: no me quiero *enconar en tan poco;* y también mirar ó no mirar en poquedades con quien se trata." Paréceme que este *enconarse* es corrupción de *inquinarse,* del latín *inquinare.*

11 Como dice Clemencín y antes había indicado Bowle, se alude aquí á la parábola con que el profeta Natán reconvino á David por el agravio hecho á Urías (Libro II de *los Reyes,* cap. XII, v. 3).

13 *Añudemos,* ó *anudemos, el hilo.* Esto es castizo, y no el *reanudar* de ahora, traído y mal traído del *renouer* francés. Y si

hilo de mi desdichada historia. Digo, pues, que pareciéndole á don Fernando que mi presencia le era inconveniente para poner en ejecución su falso y mal pensamiento, determinó de enviarme á su hermano mayor, con ocasión de pedirle unos dineros para pagar seis caballos, que de industria, y sólo para este efeto de que me ausentase (para poder mejor salir con su dañado intento), el mesmo día que se ofreció á hablar á mi padre los compró, y quiso que yo viniese por el dinero. ¿Pude yo prevenir esta traición? ¿Pude por ventura caer en imaginarla? No, por cierto; antes con grandísimo gusto me ofrecí á partir luego, contento de la buena compra hecha. Aquella noche hablé con Luscinda, y le dije lo que con don Fernando quedaba concertado, y que tuviese firme esperanza de que tendrían efeto nuestros buenos y justos deseos. Ella me dijo, tan segura como yo de la trai-

---

quisiésemos decir *anudar de nuevo,* mejor será prescindir de *reanudar,* por huír hasta de las semejas galicistas, y decir *tornar á anudar,* tal como lo dijo Cervantes en *Persiles y Sigismunda,* libro II, cap. III: "...una vez, *tornando á anudar* la plática pasada..."

8 Todas las ediciones antiguas y casi todas las modernas dicen *se ofreció hablar.* Sólo Pellicer, Hartzenbusch y Benjumea lo han leído como nosotros: *á hablar.* La errata es una de tantas como se debieron á la omisión de una de dos letras iguales é inmediatas.

16 *Seguro*—y es acepción que, aunque muy usada en el mejor tiempo de nuestra literatura, falta en el *Diccionario* de la Academia—suele significar *ajeno, descuidado,* y esto significa en este lugar y en algún otro del *Quijote,* verbigracia, en el cap. XLVI: "...que libre y *seguro* de tal acontecimiento dormía." Lope de Vega, en el acto II de *El más galán portugués*:

"Músicos. Pedir celos es locura
Aquel que de veras ama;
Que es despertar á la dama
De lo que ella está *segura.*"

ción de don Fernando, que procurase volver presto, porque creía que no tardaría más la conclusión de nuestras voluntades que tardase mi padre de hablar al suyo. No sé qué se fué, que en acabando de decirme esto se le llenaron los ojos de lágrimas y un nudo se le atravesó en la garganta, que no le dejaba hablar palabra de otras muchas que me pareció que procuraba decirme. Quedé admirado deste nuevo accidente, hasta allí jamás en ella visto, porque siempre nos hablábamos, las veces que la buena fortuna y mi diligencia lo concedía, con todo regocijo y contento, sin mezclar en nuestras pláticas lágrimas, suspiros, celos, sospechas ó temores. Todo era engrandecer yo mi ventura, por habérmela dado el cielo por señora: exageraba su belleza, admirábame de su valor y entendimiento. Volvíame ella el recambio, ala-

6 *Atravesarse un nudo en la garganta,* ó *añudarse la garganta,* es—como dice Covarrubias—"no poder hablar por alguna pesadumbre".

15 Esto de *volver el recambio* no se había entendido por los anotadores del gran libro de CERVANTES. Para Clemencín es "expresión sobrecargada. La palabra *cambio*—añade—envuelve ya la idea de correspondencia con lo anterior; la anteposición del *re* la duplica, y el verbo *volvía* incluye también la fuerza de una acción repetida." Para don Juan Calderón (*Cervantes vindicado...,* pág. 76), "*volver el cambio, volver el recambio,* es simplemente *corresponder con lo mismo, corresponder con el doble,* aunque no sea más que por una sola vez". Cejador entiende que, siendo *volver el cambio* corresponder, "*volver el recambio* es corresponder con el doble, *re-*". Cortejón limítase á citar las opiniones de Clemencín y Calderón. Lo que en esto pasa es que la explicación no había de buscarse sino en nuestro antiguo derecho mercantil, que trata de los *cambios* y los *recambios.* Ahí, para salir de dudas, tenían los comentadores, por ejemplo, el *Arte de los contractos,* de Bartolomé de Albornoz (Valencia, Pedro de Huete, M. D. LXXIII), que dice al fol. 125 vuelto, explicando un *cambio* de los que llamaban *de ferias:* "Pe-

bando en mí lo que, como enamorada, le parecía digno de alabanza. Con esto, nos contábamos cien mil niñerías y acaecimientos de nuestros vecinos conocidos, y á lo que más se estendía mi desenvoltura era á tomarle, casi por fuerza, una de sus bellas y blancas manos, y llegarla á mi boca, según daba lugar la estrecheza de una baja reja que nos dividía. Pero la noche que precedió al

---

dro da M. ducados a cambio en Seuilla a Alonso, por Año nueuo, a V. por C. (*á cinco por ciento*) para la Feria de Maio de Medina. Aclarado este contracto es que le entrega luego los M. ducados, porque en Medina del Campo a la Feria le buelua M. y L. (*mil y cincuenta*), aquellos L. de interesse es el *cambio,* de donde tomó nombre todo el contracto, como lo pudieran llamar cartauon, o destral. Si venido el tiempo Alonso no paga, haze se vna massa de el caudal y cambio para la otra Feria primera siguiente, y cobrase cambio de todo, y este se llama *recambio,* de manera que para la segunda Feria deuerá de principal y cambios M. y C. (*mil y ciento*) y dos ducados y medio."

7 Clemencín notó candorosamente que "esta ocurrencia de tomar á la señora una mano y besársela por la reja testigo de sus amores es muy frecuente en los libros de caballería..." ¡Y fuera de ellos, dondequiera que hubo y hay rejas y amantes y amadas! ¡Qué manía la de buscar en aquellos novelones la fuente de todo dicho de CERVANTES! ¿En qué libros de caballerías estaría pensando Lope de Vega cuando hizo decir lo siguiente á dos interlocutoras de la jorn. I de su comedia *Las burlas veras?:*

"CELIA. ¿Escríuense?
SERAFINA. Por instantes.
CELIA. ¿Háblanse de noche?
SERAFINA. Creo
Que los guía su desseo,
Como á los demás amantes.
CELIA. ¿Cosa de *darse las manos*
No ha faltado?
SERAFINA. Honestamente.
CELIA. Assi Rugero lo siente
En versos locos y vanos.
No están seguros los labios
Donde la mano se da."

triste día de mi partida ella lloró, gimió y suspiró, y se fué, y me dejó lleno de confusión y sobresalto, espantado de haber visto tan nuevas y tan tristes muestras de dolor y sentimiento en Luscinda; pero, por no destruir mis esperanzas, todo lo atribuí á la fuerza del amor que me tenía y al dolor que suele causar la ausencia en los que bien se quieren. En fin, yo me partí triste y pensativo, llena el alma de imaginaciones y sospechas, sin saber lo que sospechaba ni imaginaba: claros indicios que me mostraban el triste suceso y desventura que me estaba guardada.

Llegué al lugar donde era enviado; di las cartas al hermano de don Fernando; fuí bien recebido, pero no bien despachado, porque me mandó aguardar, bien á mi disgusto, ocho días, y en parte donde el Duque su padre no me viese, porque su hermano le escribía que le enviase cierto dinero sin su sabiduría; y todo fué invención del falso don Fernando, pues no le faltaban á su hermano dineros para despacharme luego. Orden y mandato fué éste que me puso en condición de no obedecerle, por parecerme imposible sustentar tantos días la vida en

---

17 *Sabiduría,* en su antigua acepción de *noticia* ó *conocimiento,* como advierte Clemencín. CERVANTES, en *La Española inglesa:* "No pasó mes y medio, cuando, sin *sabiduría* de Ricaredo, la nueva esposa se le entró por las puertas."

20 Dice Clemencín que "*condición* es aquí lo mismo que *situación* ó *estado*". No: *poner en condición,* como dice el *Diccionario* de la Academia, es "poner en peligro, arriesgar, exponer". Don Alfonso Velázquez de Velasco en el acto I, esc. VI de *La Lena* (Milán, 1602), fol. 43, hace decir á Cornelio, ponderando la hermosura de su amada: "...y dexaré de contar por estenso sus estremadas gracias, porque no quiero *poner en condicion* mi salud y el reposo de V. m."

el ausencia de Luscinda, y más habiéndola dejado con la tristeza que os he contado; pero, con todo esto, obedecí, como buen criado, aunque veía que había de ser á costa de mi salud. Pero á los cuatro días que allí llegué, llegó un hombre en mi busca con una carta, que me dió, que en el sobrescrito conocí ser de Luscinda, porque la letra dél era suya. Abríla temeroso y con sobresalto, creyendo que cosa grande debía de ser la que la había movido á escribirme estando ausente, pues presente pocas veces lo hacía. Preguntéle al hombre, antes de leerla, quién se la había dado y el tiempo que había tardado en el camino; díjome que acaso pasando por una calle de la ciudad á la hora de medio día, una señora muy hermosa le llamó desde una ventana, los ojos llenos de lágrimas, y que con mucha priesa le dijo: "—Hermano, si sois cristiano, como parecéis, por amor de Dios os ruego que encaminéis luego luego esta carta al lugar y á la persona que dice el sobrescrito, que todo es bien conocido, y en ello haréis un gran servicio á nuestro Señor; y para que no os falte comodidad de poderlo hacer, tomad lo que va en este pañuelo." Y diciendo esto, me arrojó por la ventana un pañuelo, donde venían atados cien reales y esta sortija

9 Pues ¿á quién sino á los ausentes se escribe? Claro es que en presencia se hablan los amantes, y se escriben en ausencia. Y así la seguidilla vulgar (*Cantos populares españoles,* núm. 3.571):

"Cartas van, cartas vienen
Por el correo;
Nada me satisface
Si no te veo."

16 Repara Clemencín: "No se discurre buenamente cuál sería la señal por la que el hombre parecería cristiano á Luscinda..." Parecióle cristiano á Luscinda porque no parecía otra cosa; morisco, por ejemplo.

de oro que aquí traigo, con esa carta que os he dado. Y luego, sin aguardar respuesta mía, se quitó de la ventana; aunque primero vió como yo tomé la carta y el pañuelo y, por señas, le dije que haría lo que me mandaba. Y así, viéndome tan bien pagado del trabajo que podía tomar en traérosla, y conociendo por el sobrescrito que érades vos á quien se enviaba, porque yo, señor, os conozco muy bien, y obligado asimesmo de las lágrimas de aquella hermosa señora, determiné de no fiarme de otra persona, sino venir yo mesmo á dárosla, y en diez y seis horas que ha que se me dió, he hecho el camino, que sabéis que es de diez y ocho leguas." En tanto que el agradecido y nuevo correo esto me decía, estaba yo colgado de sus palabras, temblándome las piernas, de ma-

12 Las diez y ocho leguas son una señal más de que CERVANTES se refirió en este episodio á Córdoba y Osuna, porque esta distancia venía á haber entre ambas poblaciones, yendo de la una á la otra por los caminos entonces acostumbrados. Dice don Fermín Caballero, *Pericia geográfica de Miguel de Cervantes, demostrada con la historia de D. Quijote de la Mancha* (Madrid, Yenes, 1840), pág. 38: "Otros lugares se deducen naturalmente del relato de la historia, por más que circunstancias contemporáneas personales ó locales moviesen al escritor á encubrirlos. La patria de Dorotea era un pueblo de Andalucía *de que toma título un duque grande de España,* que distaba *diez y ocho leguas* de una ciudad, andaluza también; espacio que anduvo la dama *en dos días y medio* [I, XXVIII]. Cardenio y Luscinda eran de una ciudad que distaba *diez y ocho leguas* del lugar del duque grande; que era *madre de los mejores caballos del mundo,* y de la cual al corazon de Sierra Morena habia unas *tres jornadas* de camino por lo más lejos, y *un dia y una noche* de marcha *á pie* por lo más cerca. No cabe duda, á vista de tantos indicios, de que *Osuna* y *Córdoba* fueron las poblaciones á que CERVANTES aludía premeditadamente, y de las cuales da señas características, como buen conocedor."

14 De la locución *colgado de sus palabras* quedó nota en el cap. VIII (I, 291, 9). Ocurre además en el cap. XVIII (II, 53, 5).

nera que apenas podía sostenerme. En efeto, abrí la carta y vi que contenía estas razones:

"La palabra que don Fernando os dió de hablar á vuestro padre para que hablase al mío la ha cumplido más en su gusto que en vuestro provecho. Sabed, señor, que él me ha pedido por esposa, y mi padre, llevado de la ventaja que él piensa que don Fernando os hace, ha venido en lo que quiere, con tantas veras, que de aquí á dos días se ha de hacer el desposorio, tan secreto y tan á solas, que sólo han de ser testigos los cielos y alguna gente de casa. Cuál yo quedo, imaginaldo; si os cumple venir, veldo; y si os quiero bien ó no, el suceso deste negocio os lo dará á entender. Á Dios plega que ésta llegue á vuestras manos antes que la mía se vea en condición de juntarse con la de quien tan mal sabe guardar la fe que promete."

Éstas, en suma, fueron las razones que la carta contenía, y las que me hicieron poner luego en camino, sin esperar otra respuesta ni otros dineros; que bien claro conocí entonces que no la compra de los caballos, sino la de su gusto, había movido á don Fernando á enviarme á su hermano. El enojo que contra don Fernando concebí, junto con el temor de perder la prenda que con tantos años de servicios y deseos tenía granjeada, me pusieron alas, pues casi como en vuelo, otro día me puse en mi

---

7 De la expresión *hacer ventaja* he tratado en otros lugares (I, 458, 17 y II, 148, 20).

12 *Imaginaldo..., veldo...* Recuérdese la nota que acerca de estas metátesis quedó en otro lugar (I, 71, 2).

13 Sobre *plega* quedó nota en el cap. II (I, 109, 10).

15 Vuelve á ocurrir la voz *condición,* como poco antes (359, 20), en la acepción de *riesgo* ó *peligro.*

lugar, al punto y hora que convenía para ir á hablar á Luscinda. Entré secreto y dejé una mula en que venía en casa del buen hombre que me había llevado la carta, y quiso la suerte que entonces la tuviese tan buena, que hallé á Luscinda puesta á la reja, testigo de nuestros amores. Conocióme Luscinda luego, y conocíla yo; mas no como debía ella conocerme, y yo conocerla. Pero ¿quién hay en el mundo que se pueda alabar que ha penetrado y sabido el confuso pensamiento y condición mudable de una mujer? Ninguno, por cierto. Digo, pues, que así como Luscinda me vió, me dijo: "—Cardenio, de boda estoy vestida; ya me están aguardando en la sala don Fernando el traidor y mi padre el codicioso, con otros testigos, que antes lo serán de mi muerte que de mi desposorio. No te turbes, amigo, sino procura hallarte

---

2 "Nunca se dice así—observa Clemencín encaramado en su cátedra—, sino *entré de secreto* ó *con secreto*". Y pone á la cuenta del impresor "esta y otras omisiones de monosílabos", añadiendo: "Lo mismo digo del *otro día,* que se lee en el texto...; el original diría probablemente *á otro día.*" Ni en lo uno ni en lo otro acertó nuestro erudito. Lo que decimos *á otro día, al otro día,* ó *al día siguiente,* decían nuestros abuelos *otro día,* tal como lo dice Cardenio. Véase en nota del cap. v (I, 202, 8). Y á lo de *entré secreto* nada falta, porque *secreto* es aquí adverbio de modo, como poco antes (362, 9), y como á las veces son adverbios de la misma clase *especial, manso, breve, gracioso, largo, seguro, forzoso,* etc. Véanse otros ejemplos de *secreto* como adverbio. Castillo de Bobadilla, *Política para corregidores...* (1597), libro III, cap. VII (pág. 179 del tomo II): "El votar *secreto* en los ayuntamientos con habas blancas y negras, o con cedulas, o por otras formas, muy estraordinario es..." Bartolomé Leonardo de Argensola, en su *Sátira contra los vicios de la Corte:*

"Luego su consejero ó su sibila
¡Qué calumnias, qué pláticas *secreto*
En sus orejas fáciles destila!"

presente á este sacrificio, el cual si no pudiere ser estorbado de mis razones, una daga llevo escondida que podrá estorbar más determinadas fuerzas, dando fin á mi vida y principio á que conozcas la voluntad que te he tenido y tengo." Yo le respondí turbado y apriesa, temeroso no me faltase lugar para responderla: "—Hagan, señora, tus obras verdaderas tus palabras; que si tú llevas daga para acreditarte, aquí llevo yo espada para defenderte con ella, ó para matarme si la suerte nos fuere contraria." No creo que pudo oir todas estas razones, porque sentí que la llamaban apriesa, porque el desposado aguardaba. Cerróse con esto la noche de mi tristeza; púsoseme el sol de mi alegría; quedé sin luz en los ojos y sin discurso en el entendimiento. No acertaba á entrar en su casa, ni podía moverme á parte alguna; pero considerando cuánto importaba mi presencia para lo que suceder pudiese en aquel caso, me animé lo más que pude y entré en su casa; y como ya sabía muy bien todas sus entradas y salidas, y más con el alboroto que de secreto en ella andaba, nadie me echó de ver; así que, sin ser visto, tuve lugar de ponerme en el hueco que hacía una ventana de la mesma sala, que con las puntas y remates de dos tapices se cubría, por entre las cuales podía yo ver, sin ser visto, todo cuanto en la sala se hacía. ¿Quién pudiera decir ahora los sobresaltos que me dió

1 Repara Clemencín que "queda pendiente el sentido del relativo *cual*, y sin verbo alguno que le corresponda". Cierto; pero eso no sucede sino puntuando mal la frase, como la puntuaron él y Cortejón: poniendo coma después de *cual* y haciendo malamente un inciso de las palabras *si no pudiere ser estorbado de mis razones*.

25 Clemencín tacha de impropia la voz *sobresaltos*, y añade que del corazón no se dice que da *sobresaltos*, sino *saltos*. Bien se

el corazón mientras allí estuve, los pensamientos que me ocurrieron, las consideraciones que hice, que fueron tantas y tales, que ni se pueden decir, ni aun es bien que se digan? Basta que sepáis que el desposado entró en la sala, sin otro adorno que los mesmos vestidos ordinarios que solía. Traía por padrino á un primo hermano de Luscinda, y en toda la sala no había persona de fuera, sino los criados de casa. De allí á un poco salió de una recámara Luscinda, acompañada de su madre y de dos doncellas suyas, tan bien aderezada y compuesta como su calidad y hermosura merecían, y como quien era la perfeción de la gala y bizarría cortesana. No me dió lugar mi suspensión y arrobamiento para que mirase y notase en particular lo que traía vestido: sólo pude advertir á las colores, que eran encarnado y blanco, y en las vislumbres que las piedras y joyas del tocado y de todo el vestido hacían, á todo lo cual se aventajaba la belleza singular de sus hermosos y rubios cabellos, tales, que, en competencia de las preciosas piedras y de las luces de cuatro hachas que en la sala estaban, la suya con más resplandor á los ojos ofrecían. ¡Oh memoria, enemiga mortal de mi descanso! ¿De qué sirve represen-

convencerá de no ser así quien acuda á leer el artículo *sobresalto* del *Prontuario de hispanismo y barbarismo,* compuesto por el padre Juan Mir (tomo II, págs. 811 y siguientes).

15 Repara Clemencín que "está desconcertado el régimen del verbo *advertir.* Debió decirse—agrega—*sólo pudo advertir los colores y las vislumbres*". Puesto á reparar, asimismo pudo añadir que *advertir* está dicho por *tener advertencia,* cuyo régimen es *á,* como se echa de ver en el cap. XLVIII: "...sin *tener advertencia á* ningún buen discurso..."

15 *Colores,* femenino, como en el cap. XVIII (II, 59, 21).

22 Rosaura pregunta en el libro IV de *La Galatea:* "¿Qué respondes á esto, *enemigo mortal de mi descanso?*" Posible y aun

tarme ahora la incomparable belleza de aquella adorada enemiga mía? ¿No será mejor, cruel memoria, que me acuerdes y representes lo que entonces hizo, para que, movido de tan manifiesto agravio, procure, ya que no la venganza, á lo menos, perder la vida? No os canséis, señores, de oir estas digresiones que hago; que no es mi pena de aquellas que puedan ni deban contarse sucintamente y de paso, pues cada circunstancia suya me parece á mí que es digna de un largo discurso.

Á esto le respondió el Cura que, no sólo no se cansaban en oirle, sino que les daba mucho gusto las menudencias que contaba, por ser tales, que merecían no pasarse en silencio y la mesma atención que lo principal del cuento.

—Digo, pues — prosiguió Cardenio —, que estando todos en la sala, entró el cura de la perroquia y, tomando

---

probable es que tales palabras sean un verso tomado de acá ó de allá, como aquel del cap. XIV (I, 409, 2):

"Salgan con la doliente ánima fuera..."

16 Aunque se hallen en buenos libros antiguos—dice Cuervo (*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano,* § 710)—, y se oigan casi dondequiera, nadie que se precie de bien educado usará *truje* por *traje, vido* por *vió, mercar* por *comprar, topar* por *encontrar...* y menos *alimanisco* (alemanisco)..., *niervo* (nervio), *peje* (pez), *perroquia* (parroquia)..." Nadie lo usará, ciertamente; pero ¿por qué no darlo así cuando se reproducen los libros antiguos en que así se encuentra? *Perroquia* (escrito *perrochia*) dijo la edición príncipe, y *perroquia* se decía comúnmente en el tiempo en que fué estampada; tanto, que Covarrubias, en su *Tesoro,* impreso en 1611, registró la forma *perroquia* y no la hoy corriente. Pues, con todo esto, *parroquia,* á lo del día, han leído los más de los editores modernos, y aun muchos de los antiguos, remozando los rancios modos de decir propiamente populares. Así, ni aun como anticuada pone el *Diccionario* de la Academia la voz *pe-*

á los dos por la mano para hacer lo que en tal acto se requiere, al decir: "¿Queréis, señora Luscinda, al señor don Fernando, que está presente, por vuestro legítimo esposo, como lo manda la Santa Madre Iglesia?", yo saqué toda la cabeza y cuello de entre los tapices, y con atentísimos oídos y alma turbada me puse á escuchar lo que Luscinda respondía, esperando de su respuesta la sentencia de mi muerte, ó la confirmación de mi vida. ¡Oh, quién se atreviera á salir entonces, diciendo á voces: "¡Ah, Luscinda, Luscinda, mira lo que haces; considera lo que me debes; mira que eres mía, y que no puedes ser de otro! ¡Advierte que el decir tú *sí* y el acabárseme la vida ha de ser todo á un punto! ¡Ah, traidor don Fernando, robador de mi gloria, muerte de mi vida! ¿Qué quieres? ¿Qué pretendes? Considera que no puedes cristianamente llegar al fin de tus deseos, porque Luscinda es mi esposa, y yo soy su marido." ¡Ah, loco de mí! ¡Ahora que estoy ausente y lejos del peligro, digo que había de hacer lo que no hice! ¡Ahora que dejé robar mi cara prenda, maldigo al robador, de quien pudiera vengarme si tuviera corazón para ello, como le tengo para quejarme! En fin, pues fuí entonces cobarde y ne-

---

rroquia, usada, lo mismo que por CERVANTES, por Felipe II cuando escribía de su propia mano (Gachard, *Lettres de Philippe II à ses filles...,* carta fechada en Lisboa á 3 de septiembre de 1582): "Es solamente de una *peRocha* (*sic*), que lo es desta casa, que se llama Sant Jian, qu'es Sant Julian..."

5 Á Cortejón le parece inverosímil que Cardenio sacase la cabeza y el cuello de entre los tapices sin ser visto por las personas que había en la sala. No hay tal inverosimilitud: esas personas formaban un corro en cuyo centro estaban el cura y los novios, objeto de la atención de los demás. Nadie, pues, en aquellos momentos miraba á otro lado.

cio, no es mucho que muera ahora corrido, arrepentido y loco.

Estaba esperando el cura la respuesta de Luscinda, que se detuvo un buen espacio en darla, y cuando yo pensé que sacaba la daga para acreditarse, ó desataba la lengua para decir alguna verdad ó desengaño que en mi provecho redundase, oigo que dijo con voz desmayada y flaca: "Sí quiero", y lo mesmo dijo don Fernando; y, dándole el anillo, quedaron en indisoluble nudo ligados. Llegó el desposado á abrazar á su esposa, y ella, poniéndose la mano sobre el corazón, cayó desmayada en los brazos de su madre. Resta ahora decir cuál quedé yo viendo en el *sí* que había oído burladas mis esperanzas, falsas las palabras y promesas de Luscinda, imposibilitado de cobrar en algún tiempo el bien que en aquel instante había perdido: quedé falto de consejo, desamparado, á mi parecer, de todo el cielo, hecho enemigo de la tierra que me sustentaba, negándome el aire aliento

---

9 *En disoluble nudo* dijeron todas las ediciones de 1605 y algunas otras después, por haberse omitido en la príncipe, de la cual estotras copiaron, la primera sílaba de *indisoluble*, semejante á la sílaba y preposición *en*, que la antecede.

15 *Alguno*, antepuesto, con significación negativa, como si dijera *en tiempo alguno*, ó *en ningún tiempo*. Y es de notar, en cambio, que tal cual vez pospone CERVANTES el *alguno* sin darle valor negativo, como en el cap. XXI: "Éste es el caballero del Sol, ó de la Sierpe, ó de otra insignia *alguna*, debajo de la cual hubiere acabado grandes hazañas" (II, 158, 7). No es raro en los escritores contemporáneos de CERVANTES hallar antepuesto con valor negativo la voz *alguno*; el doctor Suárez de Figueroa úsalo con frecuencia. *El Passagero*, alivio II (fol. 62 vto.): "Amé seis meses vna donzella sin darle *algun* auiso de mi inquietud..." Y *algo*, significando *nada*, en el alivio VIII (fol. 372): "No perdio [en Sevilla] el lenguage Español *algo* de su fineza, aunque en parte desuiada del lugar que viene a ser centro y corte de toda la prouincia."

para mis suspiros, y el agua humor para mis ojos; sólo el fuego se acrecentó, de manera, que todo ardía de rabia y de celos. Alborotáronse todos con el desmayo de Luscinda, y, desabrochándole su madre el pecho para que le diese el aire, se descubrió en él un papel cerrado, que don Fernando tomó luego y se le puso á leer á la luz de una de las hachas; y en acabando de leerle, se sentó en una silla y se puso la mano en la mejilla, con muestras de hombre muy pensativo, sin acudir á los remedios que á su esposa se hacían para que del desmayo volviese.

Yo, viendo alborotada toda la gente de casa, me aventuré á salir, ora fuese visto ó no, con determinación que si me viesen, de hacer un desatino, tal, que todo el mundo viniera á entender la justa indignación de mi pecho en el castigo del falso don Fernando, y aun en el mudable de

---

2 Estas referencias á los cuatro elementos son tópico general, usado más de una vez por CERVANTES. En el libro IV de *La Galatea* dice Rosaura: "Mira que si no correspondes a lo que me deues, que rogaré al cielo que te castigue, al *fuego* que te consuma, al *ayre* que te falte, al *agua* que te anegue, á la *tierra* que no te sufra y á mis parientes que me venguen." Y poco después, en unos versos de Damón:

"...a los tristes gemidos
de un desdeñado pecho congoxoso,
a quien *el fuego, el ayre, el mar, la tierra*
hazen contino guerra..."

Hasta hoy ha llegado este recordar *los cuatro elementos,* y yo, por todos estilos uno de los últimos poetas, pagué tributo á la costumbre escribiendo un soneto *elemental* que empieza:

"*Agua* quisiera ser, luz y alma mía,
Que con su transparencia te brindara..."

6 *Y se le puso á leer,* que hoy diríamos *y se puso á leerle.* Ya en el cap. III, donde quedó nota (I, 142, 10), había dicho: *y fuéronselo á mirar,* por *y fuéronse á mirarlo.* Y en el cap. IX (I, 310, 10), *estábaselo mirando,* por *estábase mirándolo.*

la desmayada traidora; pero mi suerte, que para mayores males, si es posible que los haya, me debe tener guardado, ordenó que en aquel punto me sobrase el entendimiento que después acá me ha faltado; y así, sin querer tomar venganza de mis mayores enemigos (que, por estar tan sin pensamiento mío, fuera fácil tomarla), quise tomarla de mi mano, y ejecutar en mí la pena que ellos merecían, y aun quizá con más rigor del que con ellos se usara si entonces les diera muerte, pues la que se recibe repentina presto acaba la pena; mas la que se dilata con tormentos siempre mata, sin acabar la vida. En fin, yo salí de aquella casa y vine á la de aquel donde había dejado la mula; hice que me la ensillase, sin despedirme dél subí en ella, y salí de la ciudad, sin osar, como otro Lot, volver el rostro á miralla; y cuando me vi en el campo solo, y que la escuridad de la noche me encubría y su silencio convidaba á quejarme, sin respeto ó miedo de ser escuchado ni conocido, solté la voz y desaté la lengua en tantas maldiciones de Luscinda y de don Fernando, como si con ellas satisficiera el agravio que me habían hecho. Dile títulos de cruel, de ingrata, de falsa y desagradecida; pero, sobre todos, de codiciosa, pues la ri-

---

3 Ocurren aquí cuatro versos octosílabos ocasionales, que no hubiera holgado deshacer:

"...que para mayores males,
si es posible que los haya,
me debe tener guardado,
ordenó que en aquel punto..."

4 *Después acá,* por *de entonces acá* (II, 34, 12 y 244, 28).

6 *Tan sin pensamiento mío,* que debe entenderse, como dice Clemencín, por *tan sin pensar en mí.*

15 Refiérese á lo que se cuenta de Lot en el cap. XIX del *Génesis.*

queza de mi enemigo la había cerrado los ojos de la voluntad, para quitármela á mí y entregarla á aquel con quien más liberal y franca la fortuna se había mostrado; y en mitad de la fuga destas maldiciones y vituperios, la desculpaba, diciendo que no era mucho que una doncella recogida en casa de sus padres, hecha y acostumbrada siempre á obedecerlos, hubiese querido condecender con su gusto, pues le daban por esposo á un caballero tan principal, tan rico y tan gentil hombre, que á no querer recebirle, se podía pensar, ó que no tenía juicio, ó que en otra parte tenía la voluntad, cosa que redundaba tan en perjuicio de su buena opinión y fama. Luego volvía diciendo que, puesto que ella dijera que yo era su esposo, vieran ellos que no había hecho en escogerme tan mala elección, que no la disculparan, pues antes de ofrecérseles don Fernando, no pudieran ellos mesmos acertar á desear, si con razón midiesen su deseo, otro mejor que yo para esposo de su hija; y que bien pudiera ella, antes de ponerse en el trance forzoso y último de dar la mano, decir que ya yo le había dado la mía; que yo viniera y concediera con todo cuanto ella acertara á

17 Á juicio de Clemencín, "falta el artículo: *si con la razón midiesen su deseo. Con razón*—añade—es un modo adverbial que equivale á *justamente*". Pues eso y no otra cosa quiso decir nuestro autor: *si razonablemente, ó con razón, midiesen su deseo.*

20 *Dar la mano, ó las manos,* equivale en una de sus acepciones á *prometerse por esposo,* y antes de eso, genéricamente, á prometer que se efectuará aquello de que se acaba de hablar. Así el doctor Francisco de Villalobos en su *Tractado de las tres grandes,* dando medios para curar la gran parlería: "En este artículo nosotros *le dimos las manos* de le ayudar por todas las vias que pudiessemos."

21 Muchas ediciones modernas, entre ellas las de Clemencín y Cortejón, omiten mecánicamente la preposición *á,* que está en

fingir en este caso. En fin, me resolví en que poco amor, poco juicio, mucha ambición y deseos de grandezas hicieron que se olvidase de las palabras con que me había engañado, entretenido y sustentado en mis firmes esperanzas y honestos deseos.

Con estas voces y con esta inquietud caminé lo que quedaba de aquella noche, y di al amanecer en una entrada destas sierras, por las cuales caminé otros tres días, sin senda ni camino alguno, hasta que vine á parar á unos prados, que no sé á qué mano destas montañas caen, y allí pregunté á unos ganaderos que hacia dónde era lo más áspero destas sierras. Dijéronme que hacia esta parte. Luego me encaminé á ella, con intención de acabar aquí la vida, y en entrando por estas asperezas, del cansancio y de la hambre se cayó mi mula muerta, ó, lo que yo más creo, por desechar de sí tan inútil carga como en mí llevaba. Yo quedé á pie, rendido de la naturaleza, traspasado de hambre, sin tener, ni pensar buscar, quien me socorriese. De aquella manera estuve no sé qué tiempo, tendido en el suelo, al cabo del cual me levanté sin hambre, y hallé junto á mí á unos cabreros, que, sin duda, debieron ser los que mi necesidad remediaron, porque ellos me dijeron de la manera que me habían hallado, y como estaba diciendo tantos disparates y desatinos, que daba indicios claros de haber perdido el juicio; y yo he sentido en mí después acá que no todas veces le tengo cabal, sino tan desmedrado y flaco, que hago mil locuras, rasgándome los vestidos, dando voces

---

la edición príncipe y en la madrileña de 1608, y dicen *acertara fingir*.

26 *Después acá,* como poco antes (370, 4).

por estas soledades, maldiciendo mi ventura y repitiendo en vano el nombre amado de mi enemiga, sin tener otro discurso ni intento entonces que procurar acabar la vida voceando; y cuando en mí vuelvo, me hallo tan cansado y molido, que apenas puedo moverme.

Mi más común habitación es en el hueco de un alcornoque, capaz de cubrir este miserable cuerpo. Los vaqueros y cabreros que andan por estas montañas, movidos de caridad, me sustentan, poniéndome el manjar por los caminos y por las peñas por donde entienden que acaso podré pasar y hallarlo; y así, aunque entonces me falte el juicio, la necesidad natural me da á conocer el mantenimiento, y despierta en mí el deseo de apetecerlo y la voluntad de tomarlo. Otras veces me dicen ellos, cuando me encuentran con juicio, que yo salgo á los caminos, y que se lo quito por fuerza, aunque me lo den de grado, á los pastores que vienen con ello del lugar á las majadas. Desta manera paso mi miserable y estrema vida, hasta que el cielo sea servido de conducirla á su último fin, ó de ponerle en mi memoria, para que no me acuerde de la hermosura y de la traición de Luscinda y del agravio de don Fernando; que si esto él hace sin quitarme la vida, yo volveré á mejor discurso mis pensamientos; donde no, no hay sino rogarle que absolutamente tenga misericordia de mi alma; que yo no siento en mí valor ni fuerzas para sacar el cuerpo desta estrecheza en que por mi gusto he querido ponerle.

---

14 Clemencín y Cortejón tienen por pleonástica la frase *el deseo de apetecerlo*. No la tendrían á haber parado la atención en que aquí *apetecer* equivale á *solicitar* ó *procurar*.

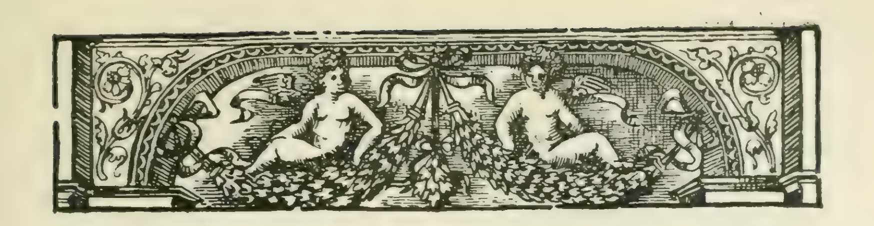
24 Acerca de *donde no* quedó nota en el cap. IV (I, 177, 15). También ocurrió este modo adverbial en el XI (I, 355, 19).

Ésta es ¡oh señores! la amarga historia de mi desgracia: decidme si es tal, que pueda celebrarse con menos sentimientos que los que en mí habéis visto, y no os canséis en persuadirme ni aconsejarme lo que la razón os dijere que puede ser bueno para mi remedio, porque ha de aprovechar conmigo lo que aprovecha la medicina recetada de famoso médico al enfermo que recebir no la quiere. Yo no quiero salud sin Luscinda; y pues ella gustó de ser ajena, siendo, ó debiendo ser, mía, guste yo de ser de la desventura, pudiendo haber sido de la buena dicha. Ella quiso, con su mudanza, hacer estable mi perdición; yo querré, con procurar perderme, hacer contenta su voluntad, y será ejemplo á los por venir de que á mí solo faltó lo que á todos los desdichados sobra, á los cuales suele ser consuelo la imposibilidad de tenerle, y en mí es causa de mayores sentimientos y males, porque aun pienso que no se han de acabar con la muerte."

Aquí dió fin Cardenio á su larga plática y tan desdichada como amorosa historia; y al tiempo que el Cura se prevenía para decirle algunas razones de consuelo, le suspendió una voz que llegó á sus oídos, que en lastimados acentos oyeron que decía lo que se dirá en la cuarta parte desta narración; que en este punto dió fin á la tercera el sabio y atentado historiador Cide Hamete Benengeli.

---

26 En cuanto á la primitiva división en cuatro partes de la primera del *Quijote,* recuérdese lo dicho en nota del cap. IX (I, 293, 5)



CAPÍTULO XXVIII

QUE TRATA DE LA NUEVA Y AGRADABLE AVENTURA QUE AL CURA Y BARBERO SUCEDIÓ EN LA MESMA SIERRA.

FELICÍSIMOS y venturosos fueron los tiempos donde se echó al mundo el audacísimo caballero don Quijote de la Mancha, pues por haber tenido tan honrosa determinación como fué el querer resucitar y volver al mundo la ya perdida y casi muerta orden de la andante caballería, gozamos ahora en esta nuestra edad, necesitada de alegres entretenimientos, no sólo de la dulzura de su verdadera historia, sino de los cuentos y episodios della, que, en parte, no son menos agradables y artificiosos y verdaderos que la misma historia; la cual, prosiguiendo su rastrillado, torcido y aspado hilo, cuenta que así como

---

13 Aquí se disculpa CERVANTES indirecta y hábilmente de haber entremetido en su novela cosa extraña al asunto de la misma, como es todo este relato de Cardenio, comienzo del largo episodio de amores que ahora empieza á desarrollarse y que va mezclándose con la acción principal hasta tener feliz desenlace en una venta, no pocos capítulos después.

14 En diversos lugares (I, 206, 2; 371, 9; 437, 6, etc.) queda dicho que *así como* equivale á *luego que* ó *luego como*. En Andalucía suelen decirlo de estotra manera: *así que*.

el Cura comenzó á prevenirse para consolar á Cardenio, lo impidió una voz que llegó á sus oídos, que, con tristes acentos, decía desta manera:

"¡Ay, Dios! ¡Si será posible que he ya hallado lugar que pueda servir de escondida sepultura á la carga pesada deste cuerpo, que tan contra mi voluntad sostengo! Sí será, si la soledad que prometen estas sierras no me miente. ¡Ay, desdichada, y cuán más agradable compañía harán estos riscos y malezas á mi intención, pues me darán lugar para que con quejas comunique mi desgracia al cielo, que no la de ningún hombre humano, pues no hay ninguno en la tierra de quien se pueda esperar consejo en las dudas, alivio en las quejas, ni remedio en los males!"

Todas estas razones oyeron y percibieron el Cura y los que con él estaban, y por parecerles, como ello era, que allí junto las decían, se levantaron á buscar el dueño, y no hubieron andado veinte pasos, cuando detrás de un peñasco vieron sentado al pie de un fresno á un

---

4 También á los novelistas pueden aplicarse aquellos versos que dirigía don Modesto Lafuente en su *Teatro social del siglo xix* á los autores de obras teatrales:

"Dejad, poetas dramáticos,
Los apartes y monólogos,
Porque ni son verosímiles,
Ni naturales, ni lógicos."

7 Nota Andrés Bello, citando este pasaje en su *Gramática*, § 415, la afinidad que tienen "el *sí*, adverbio demostrativo de modo, el *si*, adverbio relativo de condición, y el *si*, adverbio interrogativo: "¡Ay Dios, *si* será posible... *Sí* será, *si* la soledad..."

18 Dos versos endecasílabos ocasionales:

"...se levantaron á buscar el dueño,
y no hubieron andado veinte pasos..."

mozo vestido como labrador, al cual, por tener inclinado el rostro, á causa de que se lavaba los pies en el arroyo que por allí corría, no se le pudieron ver por entonces; y ellos llegaron con tanto silencio, que dél no fueron sentidos, ni él estaba á otra cosa atento que á lavarse los pies, que eran tales, que no parecían sino dos pedazos de blanco cristal que entre las otras piedras del arroyo se habían nacido. Suspendióles la blancura y belleza de los pies, pareciéndoles que no estaban hechos á pisar terrones, ni á andar tras el arado y los bueyes, como mostraba el hábito de su dueño, y así, viendo que no habían sido sentidos, el Cura, que iba delante, hizo señas á los otros dos que se agazapasen ó escondiesen detrás de unos pedazos de peña que allí había, y así lo hicieron todos, mirando con atención lo que el mozo hacía; el cual traía puesto un capotillo pardo de dos haldas, muy ceñido al

7 Aun diciendo *cristal,* sin indicar color, se sobrentendía el ser blanco. En una de las más antiguas traducciones de *Pierres y Magalona* Menéndez y Pelayo, tomo XIII de las *Obras de Lope de Vega,* pág. CXLVI) se lee: "Despues no se pudo tener de la desabrochar y mirar sus muy hermosos y blancos pechos, que eran *más blancos que el cristal...*" En la *Segunda parte del Romancero general,* de Miguel de Madrigal (1605), fol. 115 vto.:

"Los cabellos como vn oro,
y como cristal los pechos,
la nariz algo afilada,
cejas en arco, ojos negros."

16 "*Capote*—nota Covarrubias—se dixo de *capa:* difiere en que la capa tiene la capilla cerrada, quadrada en la capilla y redonda debaxo. El *capote* no la tiene, a lo menos en esta forma, y ay muchas maneras de *capotes:* con capilla redonda y cuello, con capilla de chías, con vna sola capilla, que sirve de cuello. *Capotillos* también ay muchos de diuersas formas, galdreses, tudescos, *capotillos de dos faldas.*" Eran y son éstos, como dice el léxico de la Academia, "unas casaquillas huecas, abiertas por los costados

cuerpo con una toalla blanca. Traía ansimesmo unos calzones y polainas de paño pardo, y en la cabeza una montera parda; tenía las polainas levantadas hasta la mitad de la pierna, que, sin duda alguna, de blanco alabastro parecía. Acabóse de lavar los hermosos pies, y luego, con un paño de tocar, que sacó debajo de la montera, se los limpió; y al querer quitársele, alzó el rostro, y tuvieron lugar los que mirándole estaban de ver una hermosura incomparable, tal, que Cardenio dijo al Cura, con voz baja:

---

hasta abajo y cerradas por delante y por detrás, con una abertura en medio de las dos faldas para meter por ella la cabeza". Los dos mancebos traviesos de *La Ilustre fregona,* luego que burlaron al ayo que los acompañaba, vendieron las mulas y "vistiéronse á lo payo, con *capotillos de dos haldas,* zahones ó zaragüelles y medias de paño pardo".

6 Así, *que sacó debajo,* en la edición príncipe y todas las demás, excepto la mía de "Clásicos Castellanos", en que leí *de debajo.* Y probablemente dejó de estamparse ese *de* por mera omisión mecánica de una de dos sílabas iguales é inmediatas.

9 Esta pintura trae á la memoria aquella otra muy parecida que hace Lope de Vega, por boca de Fineo, en el acto II de *La ventura sin buscalla:*

"Oíd lo que me pasó,
Así Dios os dé ventura:
Una noche, y bien oscura,
Laura á la huerta bajó,
Y llegando a un arroyuelo
Que va corriendo sutil,
Metió los pies de marfil
Y más hermosos del suelo.
Yo, subido en un lindero
Estuve atento mirando
El arroyo, que, jugando,
Se mostraba lisonjero.
Sacó una blanca toalla,
No tanto como los pies,
Y enjugándolos después,
Que el sol pudiera envidialla..."

—Ésta, ya que no es Luscinda, no es persona humana, sino divina.

El mozo se quitó la montera y, sacudiendo la cabeza á una y á otra parte, se comenzaron á descoger y desparcir unos cabellos, que pudieran los del sol tenerles envidia. Con esto conocieron que el que parecía labrador era mujer, y delicada, y aun la más hermosa que hasta entonces los ojos de los dos habían visto, y aun los de Cardenio, si no hubieran mirado y conocido á Luscinda; que después afirmó que sola la belleza de Luscinda podía contender con aquélla. Los luengos y rubios cabellos no sólo le cubrieron las espaldas, mas toda en torno la escondieron debajo de ellos, que si no eran los pies, ninguna otra cosa de su cuerpo se parecía: tales y tantos eran. En esto, les sirvió de peine unas manos, que si los pies en el agua habían parecido pedazos de cristal, las manos en los cabellos semejaban pedazos de apretada nieve; todo lo cual en más admiración, y en más deseo de saber quién era, ponía á los tres que la miraban. Por esto determinaron de mostrarse; y al movimiento que hicieron de ponerse en pie, la hermosa moza alzó la cabeza y, apartándose los cabellos de delante de los ojos con entrambas manos, miró los que el ruido hacían; y apenas los hubo visto, cuando se levantó en pie y, sin aguardar á calzarse, ni á recoger los cabellos, asió con mucha presteza un bulto, como de ropa, que junto á sí tenía, y quiso ponerse en huída, llena de turbación y sobresalto; mas no hubo dado seis pasos, cuando, no pudiendo sufrir los delicados

14 Acerca de esta acepción de *parecerse* recuérdese la nota que queda en el cap. III (I, 141, 8).

15 *Les sirvieron de peine* han leído algunos editores, y hoy, á lo menos, así lo diríamos y escribiríamos.

pies la aspereza de las piedras, dió consigo en el suelo. Lo cual visto por los tres, salieron á ella, y el Cura fué el primero que le dijo:

—Deteneos, señora, quienquiera que seáis; que los que aquí veis sólo tienen intención de serviros: no hay para que os pongáis en tan impertinente huída, porque ni vuestros pies lo podrán sufrir, ni nosotros consentir.

Á todo esto, ella no respondía palabra, atónita y confusa. Llegaron, pues, á ella, y asiéndola por la mano el Cura, prosiguió diciendo:

—Lo que vuestro traje, señora, nos niega, vuestros cabellos nos descubren: señales claras que no deben de ser de poco momento las causas que han disfrazado vuestra belleza en hábito tan indigno, y traídola á tanta soledad como es ésta, en la cual ha sido ventura el hallaros, si no para dar remedio á vuestros males, á lo menos, para darles consejo, pues ningún mal puede fatigar tanto, ni llegar tan al estremo de serlo, mientras no acaba la vida, que rehuya de no escuchar, siquiera, el consejo que con buena intención se le da al que lo padece. Así que, señora mía, ó señor mío, ó lo que vos quisierdes ser, perded el sobresalto que nuestra vista os ha causado, y contadnos vuestra buena ó mala suerte; que en nosotros juntos, ó

---

12 Clemencín reprueba este plural, *señales claras,* diciendo: "No había nombrado el Cura sino una señal, que era la de los cabellos." "Pues por eso, mi dómine—podría habérsele respondido—, dice *señales claras:* porque *cabellos* es plural."

21 *Quisierdes,* por *quisiéredes,* contracción de frecuente uso aun entrado el siglo XVII. Cortejón, que tanto abomina de la edición tercera de Cuesta (1608), la sigue ahora, leyendo en este lugar *quisiéredes,* y ni siquiera como variante menciona el clásico *quisierdes* de la edición príncipe.

en cada uno, hallaréis quien os ayude á sentir vuestras desgracias.

En tanto que el Cura decía estas razones estaba la disfrazada moza como embelesada, mirándolos á todos, sin mover labio ni decir palabra alguna, bien así como rústico aldeano que de improviso se le muestran cosas raras y dél jamás vistas. Mas volviendo el Cura á decirle otras razones al mesmo efeto encaminadas, dando ella un profundo suspiro, rompió el silencio y dijo:

—Pues que la soledad destas sierras no ha sido parte para encubrirme, ni la soltura de mis descompuestos cabellos no ha permitido que sea mentirosa mi lengua, en balde sería fingir yo de nuevo ahora lo que si se me creyese, sería más por cortesía que por otra razón alguna. Presupuesto esto, digo, señores, que os agradezco el ofrecimiento que me habéis hecho, el cual me ha puesto en obligación de satisfaceros en todo lo que me habéis pedido, puesto que temo que la relación que os hiciere de mis desdichas os ha de causar, al par de la compasión, la pesadumbre, porque no habéis de hallar remedio para remediarlas, ni consuelo para entretenerlas. Pero, con todo esto, porque no ande vacilando mi honra en vuestras intenciones, habiéndome ya conocido por mujer y viéndome moza, sola y en este traje, cosas, todas juntas y cada una por sí, que pueden echar por tierra cualquier honesto crédito, os habré de decir lo que quisiera callar, si pudiera.

---

23 Clemencín y Cortejón tachan de impropia la palabra *intenciones.* Cejador, entendiéndolo mejor que ellos, indica que está usada en la acepción de *pensamientos.* Así lo había juzgado Franciosini al traducir este pasaje (pág. 318): "*...con tutto ciò, perche l'honor mio non vadia vacillando* nelle vostre menti..."

Todo esto dijo sin parar la que tan hermosa mujer parecía, con tan suelta lengua, con voz tan suave, que no menos les admiró su discreción que su hermosura. Y tornándole á hacer nuevos ofrecimientos y nuevos ruegos para que lo prometido cumpliese, ella, sin hacerse más de rogar, calzándose con toda honestidad y recogiendo sus cabellos, se acomodó en el asiento de una piedra, y, puestos los tres alrededor della, haciéndose fuerza por detener algunas lágrimas que á los ojos se le venían, con voz reposada y clara comenzó la historia de su vida desta manera:

—En esta Andalucía hay un lugar de quien toma

---

12 Dijo Clemencín acerca de las historias que relatan Cardenio antes y ahora Dorotea: "En el capítulo XXIV contó Cardenio que su patria era *madre de los mejores caballos del mundo,* expresión que indica claramente á *Córdoba.* En el capítulo XXVII se dijo que desde la ciudad de Luscinda, que era también la de Cardenio, había diez y ocho leguas al pueblo de la residencia del Duque, y combinando ambas señas, no puede dudarse que el Duque que se quiso designar fué el de *Osuna*... Si la intención de CERVANTES, en el presente episodio de Cardenio, fué indicar algún suceso real y verdadero, como lo hizo en otras ocasiones, no es tan fácil averiguarlo ahora como lo fué en su tiempo. CERVANTES residió muchos años en Andalucía y recorrió muchos de sus pueblos. Pudo ser testigo de aventuras de esta clase, ú oír contar otras anteriores, que pudieron suceder fácilmente en aquel país de la imaginación y de las pasiones..." Y al fin del capítulo XXXVI, "discurriendo sobre esto, y suponiendo siempre que don Fernando, según los indicios dados por el mismo CERVANTES, pertenecía á la casa de los Duques de Osuna", añade Clemencín que había buscado inútilmente en la historia del siglo XVI "el original á quien se pudo designar con el nombre de don Fernando".

Algo, y aun algos, tengo yo averiguado acerca de esto, y ha ya quince años que en el prólogo de *El Loaysa de "El Celoso extremeño"* (pág. 29) ofrecí terminar y sacar á luz dos estudios intitulados *Exposición documentada de un episodio del "Quijote"* é

título un duque, que le hace uno de los que llaman grandes en España; éste tiene dos hijos: el mayor, heredero de su estado y, al parecer, de sus buenas costumbres, y el menor, no sé yo de qué sea heredero, sino de las traicio-

---

Historia de la condesa Trifaldi y de la infanta Antonomasia, en el primero de los cuales había de tratar de toda la historia de Luscinda, Cardenio, Dorotea y don Fernando; pero me han sucedido tantas y tan desagradables cosas en todo este tiempo, y, por otra parte, en nuestra patria tienen tan ruin acogida y tan escasa protección este linaje de investigaciones, que no sé si al cabo me resuelva á dejar dormir para siempre estos malhadados frutos de mi paciencia y de mi platónico amor á tareas tan inútiles. Así, y por si tal sucede, vaya en dos palabras el resultado de muchas semanas de trabajo: *Cardenio* es un Cárdenas de Córdoba; *don Fernando* es don Pedro Girón, hijo segundo del primer Duque de Osuna; *Dorotea*, doña María de Torres, que fué seducida por don Pedro... Estos amores datan de los años 1582 y 1583, y en 1587 comenzó CERVANTES, por sus comisiones, á recorrer las tierras de Andalucía. Don Pedro no llegó á casarse con doña María de Torres: nombrado su padre Virrey de Nápoles, fuése con él, y allá murió soltero, en 1583. Sus restos fueron trasladados al panteón que los Duques tienen en la villa de Osuna, donde se conservan.

Por otro camino bien diferente va mi docto amigo don Adolfo Bonilla y San Martín, quien dijo en nota de su traducción de la *Historia de la Literatura Española* de Fitzmaurice-Kelly, pág. 326: "La publicación del *Proceso de Lope de Vega por libelos contra unos cómicos*, hecha por los señores A. Tomillo y C. Pérez Pastor (Madrid, Fortanet, 1901), ha ilustrado notablemente, á nuestro juicio, la cuestión del falso Avellaneda. Ha aclarado los "sinónimos voluntarios" de que tanto se lamenta el de Tordesillas en su Segunda parte, y nos ha revelado el motivo de la "ofensa" á Lope de Vega. Este motivo no es otro que la historia de los sucesos de don Fernando y Dorotea, que casi punto por punto reproduce la de los amores de Lope con Elena Osorio, la hija de Jerónimo Velázquez. El referido proceso ha venido á comprobar, en efecto, que en la novela de CERVANTES, *Dorotea* es Isabel de Alderete, *Don Fernando* Lope, *Cardenio* Cristóbal Calderón (á quien Lope mismo llama *Calidonio* en el último acto de *La Dorotea*) y *Luscinda* Elena Osorio (la *Dorotea* de la novela de Lope)."

nes de Vellido y de los embustes de Galalón. Deste señor son vasallos mis padres, humildes en linaje; pero tan ricos, que si los bienes de su naturaleza igualaran á los de su fortuna, ni ellos tuvieran más que desear, ni yo temiera verme en la desdicha en que me veo: porque quizá nace mi poca ventura de la que no tuvieron ellos en no haber nacido ilustres; bien es verdad que no son tan bajos, que puedan afrentarse de su estado, ni tan altos, que á mí me quiten la imaginación que tengo de que de su humildad viene mi desgracia. Ellos, en fin, son labradores, gente llana, sin mezcla de alguna raza mal sonante y, como suele decirse, cristianos viejos ranciosos; pero tan ricos, que su riqueza y magnífico trato les va poco á poco adquiriendo nombre de hidalgos, y aun de caballeros. Puesto que de la mayor riqueza y nobleza que ellos se preciaban era de tenerme á mí por hija; y así por no tener otra ni otro que los heredase como por ser padres y aficionados, yo era una de las más regaladas hijas que padres jamás regalaron. Era el espejo en que se miraban, el báculo de su vejez y el sujeto á quien encaminaban, midiéndolos con el cielo, todos sus deseos; de los cua-

---

12 Calificando á los cristianos viejos, tanto solía decirse *rancios* como *ranciosos*. Lope de Vega, en el acto III de *La mayor virtud de un rey:*

> "JUANA. ...Mi madre se llama Alfonsa,
> Y mi padre, Juan Bermejo,
> *Rancios* de puro cristianos."

Rodrigo Fernández de Ribera, *Meson del mvndo,* fol. 112 vto.: "Yo, señor, auia de intentar tal? Que soy Christiano *rancioso...*"

20 *Ser el espejo en que uno se mira,* ó *se miraba,* es frase figurada de uso general. Así lo dice tal cual vez la musa vulgar. Véanse los números 5.459 y 5.460 de mi colección de *Cantos populares españoles.*

les, por ser ellos tan buenos, los míos no salían un punto. Y del mismo modo que yo era señora de sus ánimos, ansí lo era de su hacienda: por mí se recebían y despedían los criados; la razón y cuenta de lo que se sembraba y cogía pasaba por mi mano; de los molinos de aceite, los lagares del vino, el número del ganado mayor y menor, el de las colmenas; finalmente, de todo aquello que un tan rico labrador como mi padre puede tener y tiene, tenía yo la cuenta, y era la mayordoma y señora, con tanta solicitud mía y con tanto gusto suyo, que buenamente no acertaré á encarecerlo. Los ratos que del día me quedaban, después de haber dado lo que convenía á los mayorales, á capataces y á otros jornaleros, los entretenía en ejercicios que son á las doncellas tan lícitos como necesarios, como son los que ofrece la aguja y la almohadilla, y la rueca muchas veces; y si alguna, por recrear el ánimo, estos ejercicios dejaba, me acogía al entretenimiento de leer algún libro devoto, ó á tocar una harpa, porque la experiencia me mostraba que la música compone los ánimos descompuestos y alivia los trabajos que nacen del espíritu. Ésta, pues, era la vida que yo tenía en casa de mis padres, la cual si tan particularmente he contado, no ha sido por ostentación, ni por dar á entender que soy rica, sino porque se advierta cuán sin culpa me he venido de aquel buen estado que he dicho al infelice en que ahora me hallo.

Es, pues, el caso que, pasando mi vida en tantas ocupaciones y en un encerramiento tal, que al de un monesterio pudiera compararse, sin ser vista, á mi parecer, de otra persona alguna que de los criados de casa, porque los días que iba á misa era tan de mañana, y tan acompañada de mi madre y de otras criadas, y yo tan cubierta y recatada, que apenas vían mis ojos más tierra de aquella

donde ponía los pies, y, con todo esto, los del amor, ó los de la ociosidad, por mejor decir, á quien los de lince no pueden igualarse, me vieron, puestos en la solicitud de don Fernando, que éste es el nombre del hijo menor del Duque que os he contado.

No hubo bien nombrado á don Fernando la que el cuento contaba, cuando á Cardenio se le mudó la color del rostro, y comenzó á trasudar, con tan grande alteración, que el Cura y el Barbero, que miraron en ello, temieron que le venía aquel accidente de locura que habían oído decir que de cuando en cuando le venía. Mas Cardenio no hizo otra cosa que trasudar y estarse quedo, mirando de hito en hito á la labradora, imaginando quién ella era; la cual, sin advertir en los movimientos de Cardenio, prosiguió su historia, diciendo:

---

3 "Los ojos de la ociosidad..., *puestos* en la solicitud de don Fernando." Desaparecida en casi todas las ediciones modernas la coma que antecede á la palabra *puestos* en la edición príncipe, Clemencín no entendía qué significara ese participio ni con quién concertase; mas don Juan Calderón dió después en el hito, restituyendo su sentido á la cláusula, con sólo deshacer una inversión de sus miembros: "Con todo esto, los del amor, ó los de la ociosidad, por mejor decir, á quien los del lince no pueden igualarse, puestos en la solicitud de don Fernando, que éste es el nombre del hijo menor del Duque que os he contado, me vieron..." (*Cervantes vindicado...*, pág. 80.)

7 *La color,* femenino, como en los caps. XVIII y XXVII (II, 59, 21 y 365, 15).

9 *Mirar,* en la acepción de *reparar,* que ya ocurrió en los capítulos XI y XV (I, 353, 23 y 450, 4).

14 *Advertir en,* como Lope de Vega en su novela *Las fortunas de Diana:* "Entonces, sin *advertir en* su voz, con la engañada imaginacion de lo que esperaba, le dio el cofre..." Y Salas Barbadillo, en la jorn. III de *La escuela de Celestina y el Hidalgo presumido:*

—Y no me hubieron bien visto, cuando (según él dijo después) quedó tan preso de mis amores cuanto lo dieron bien á entender sus demostraciones. Mas por acabar presto con el cuento, que no le tiene, de mis desdichas, quiero pasar en silencio las diligencias que don Fernando hizo para declararme su voluntad: sobornó toda la gente de mi casa; dió y ofreció dádivas y mercedes á mis parientes; los días eran todos de fiesta y de regocijo en mi calle; las noches no dejaban dormir á nadie las músicas; los billetes que, sin saber cómo, á mis manos venían, eran infinitos, llenos de enamoradas razones y ofrecimientos, con menos letras que promesas y juramentos. Todo lo cual no sólo no me ablandaba, pero me endurecía de manera como si fuera mi mortal enemigo, y que todas las obras que para reducirme á su voluntad hacía, las hiciera para el efeto contrario; no porque á mí me pareciese mal la gentileza de don Fernando, ni que tuviese

---

"Celestina. ...Que si de aquella pasion
despues se desembaraça,
aduirtiendo en el engaño,
el amor conuierte en saña."

4 Lo mismo que Dorotea, y con las mismas palabras, había dicho Cardenio, jugando igualmente del vocablo, en el capítulo anterior (352, 3): "...os ruego que escuchéis *el cuento, que no le tiene,* de mis desventuras..." Y no es esta la única coincidencia entre sus maneras de expresión. Dorotea acaba de comparar á don Fernando con Vellido y Galalón, tal como en el dicho capítulo (354, 25) lo había hecho Cardenio; repeticiones que sólo pueden atribuírse al descuido con que de ordinario escribía Cervantes.

11 *Enamoradas,* que hoy mejor diríamos *amorosas,* acepción en que ya ocurrió en el cap. xxiv (II, 259, 1). Diez años antes había escrito nuestro autor, en el libro I de *La Galatea:* "...y aunque consideraua que eran *razones enamoradas,* no me asegurauan si eran de enamorado."

14 *De manera como,* equivalente á *de la misma manera que.*

á demasía sus solicitudes; porque me daba un no sé qué de contento verme tan querida y estimada de un tan principal caballero, y no me pesaba ver en sus papeles mis alabanzas; que en esto, por feas que seamos las mujeres, me parece á mí que siempre nos da gusto el oir que nos llaman hermosas. Pero á todo esto se oponía mi honestidad, y los consejos continuos que mis padres me daban, que ya muy al descubierto sabían la voluntad de don Fernando, porque ya á él no se le daba nada de que todo el mundo la supiese. Decíanme mis padres que en sola mi virtud y bondad dejaban y depositaban su honra y fama, y que considerase la desigualdad que había entre mí y don Fernando, y que por aquí echaría de ver que sus pensamientos (aunque él dijese otra cosa) más se encaminaban á su gusto que á mi provecho; y que si yo quisiese poner en alguna manera algún inconveniente para que él se dejase de su injusta pretensión, que ellos me casarían luego con quien yo más gustase, así de los más princi-

1 Juan de Valdés, reprobando en su *Diálogo de la Lengua* el abuso, y aun el uso, de ciertos bordoncillos que hacen baja y enfadosa la plática, dice: "...pero tornando á esa materia, digo que el *no sé qué* es muy diferente desotras partecillas; porque el *no sé qué* tiene gracia, y muchas veces se dice á tiempo que significa mucho; pero esas otras partecillas (*aqueste, pues, así, ¿entendéisme?*) son bordones de necios." Si tal parecía á Valdés el *no sé qué* á secas, ¿cómo le habría parecido al verle contrapuesto garridamente el *sí sé qué,* como se lo contrapuso CERVANTES en otro lugar? (II, XXIV): "...todavía llevan *un no sé qué* los de las armas á los de las letras, con *un sí sé qué* de esplendor que se halla en ellos, que los aventaja á todos." También se dijo *un no lo sé decir.* Pedro de Oña, *Arauco domado* (1606), canto VII:

"Alguna vez las velas van a orza,
Y asoma por entre una y otra orilla
Un no lo sé decir que al sol deslumbra
Y en las tinieblas lóbregas alumbra."

pales de nuestro lugar como de todos los circunvecinos, pues todo se podía esperar de su mucha hacienda y de mi buena fama. Con estos ciertos prometimientos y con la verdad que ellos me decían fortificaba yo mi entereza, y jamás quise responder á don Fernando palabra que le pudiese mostrar, aunque de muy lejos, esperanza de alcanzar su deseo.

Todos estos recatos míos, que él debía de tener por desdenes, debieron de ser causa de avivar más su lascivo apetito, que este nombre quiero dar á la voluntad que me mostraba, la cual, si ella fuera como debía, no la supiérades vosotros ahora, porque hubiera faltado la ocasión de decírosla. Finalmente, don Fernando supo que mis padres andaban por darme estado, por quitalle á él la esperanza de poseerme, ó, á lo menos, porque yo tuviese más guardas para guardarme, y esta nueva ó sospecha fué causa para que hiciese lo que ahora oiréis; y fué que una noche, estando yo en mi aposento con sola la compañía de una doncella que me servía, teniendo bien cerradas las puertas, por temor que, por descuido, mi honestidad no se viese en peligro, sin saber ni imaginar cómo, en medio destos recatos y prevenciones, y en la soledad deste silencio y encierro, me le hallé delante; cuya vista me turbó de manera, que me quitó la de mis ojos y me enmudeció la lengua; y así, no fuí poderosa de dar voces, ni aun él creo que me las dejara dar, porque luego se llegó á mí, y tomándome entre sus brazos (porque yo,

6 *Aunque* está usado en este lugar como equivalente de *aun* ó *siquiera.*

21 Acerca del *no* de *no se viese,* que parece redundante á Clemencín, recuérdese la nota que quedó en el cap. XVIII (II, 41, 15).

25 *Ser poderoso* solía construírse con *para,* como hoy, ó con *á* ("...y *sin ser poderosos* á otra cosa..." (I, 422, 17), ó con *de,* como

como digo, no tuve fuerzas para defenderme, según estaba turbada), comenzó á decirme tales razones, que no sé cómo es posible que tenga tanta habilidad la mentira, que las sepa componer de modo que parezcan tan verdaderas. Hacía el traidor que sus lágrimas acreditasen sus palabras, y los suspiros su intención. Yo, pobrecilla, sola, entre los míos mal ejercitada en casos semejantes, comencé, no sé en qué modo, á tener por verdaderas tantas falsedades, pero no de suerte que me moviesen á compasión menos que buena sus lágrimas y suspiros; y así, pasándoseme aquel sobresalto primero, torné algún tanto á cobrar mis perdidos espíritus, y con más ánimo del que pensé que pudiera tener, le dije: "—Si como estoy, señor, en tus brazos, estuviera entre los de un león fiero, y el librarme dellos se me asegurara con que hiciera, ó dijera, cosa que fuera en perjuicio de mi honestidad, así fuera posible hacella ó decilla como es posible dejar de haber sido lo que fué. Así que si tú tienes ceñido mi cuerpo con tus brazos, yo tengo atada mi alma con mis buenos deseos, que son tan diferentes de los tuyos como lo verás, si con hacerme fuerza quisieres pasar adelante en ellos. Tu vasalla soy, pero no tu esclava; ni tiene ni debe tener imperio la nobleza de tu sangre para deshonrar y tener en poco la humildad de la mía; y en tanto me estimo yo, villana y labradora, como tú, señor y caballero. Conmigo no han de ser de ningún efecto tus fuerzas, ni

---

en este lugar y otros ("las riquezas *son poderosas de* soldar..." (II, XIX). Gregorio Silvestre, *Las obras del famoso poeta...*, folio 126 vto.:

"Lagrimas tan de verdad
vierte, que bien pueden *ser*
poderosas de vencer
á la misma crueldad."

han de tener valor tus riquezas, ni tus palabras han de poder engañarme, ni tus suspiros y lágrimas enternecerme. Si alguna de todas estas cosas que he dicho viera yo en el que mis padres me dieran por esposo, á su voluntad se ajustara la mía, y mi voluntad de la suya no saliera; de modo que, como quedara con honra, aunque quedara sin gusto, de grado le entregara lo que tú, señor, ahora con tanta fuerza procuras. Todo esto he dicho porque no es pensar que de mí alcance cosa alguna el que no fuere mi ligítimo esposo." "—Si no reparas más que en eso, bellísima Dorotea (que éste es el nombre desta desdichada)—dijo el desleal caballero—, ves aquí te doy la mano de serlo tuyo, y sean testigos desta verdad los cielos, á quien ninguna cosa se asconde, y esta imagen de Nuestra Señora que aquí tienes."

---

7 Todas las ediciones anteriores á la de Fitzmaurice-Kelly habían estampado *te entregara.* Este ilustre cervantista, parando mientes en que don Vicente Salvá, en la introducción de su *Nuevo Diccionario de la Lengua castellana* (París, 1865), había dicho que la voz *te* es "errata manifiesta que nadie ha corregido hasta hoy", y que "ha de leerse *le*", aceptó la enmienda propuesta.

9 Paréceme que este *es* está usado por *hay:* "porque *no hay pensar* que de mí alcance cosa alguna..." Sabido es como los verbos auxiliares suplen unos por otros. Hartzenbusch leyó *porque no esperes,* en vez de *porque no es pensar,* en las dos ediciones de Argamasilla, y dijo en *Las 1633 notas...* que "*no es pensar* podría mejor ser *no hay pensar, ó no espereis*".

10 *Ligítimo,* por *legítimo,* que ya ha salido alguna vez, por ejemplo, en el cap. XXI (II, 171, 14), y que ni como variante de la edición príncipe lo saca Cortejón. Sobre esta forma dice Cuervo (*Apuntaciones críticas...,* § 783): "*Ligítimo* data de la baja latinidad, y está en bastantes libros castellanos; en él la asimilación [de vocales separadas] es debida en parte á la antigua pronunciación palatal de la *g.*"

14 Así, *asconde,* en la edición príncipe. Cortejón ni acepta esta

Cuando Cardenio le oyó decir que se llamaba Dorotea, tornó de nuevo á sus sobresaltos y acabó de confirmar por verdadera su primera opinión; pero no quiso interromper el cuento, por ver en qué venía á parar lo que él ya casi sabía; sólo dijo:

—¿Que Dorotea es tu nombre, señora? Otra he oído yo decir del mesmo, que quizá corre parejas con tus desdichas. Pasa adelante; que tiempo vendrá en que te diga cosas que te espanten en el mesmo grado que te lastimen.

Reparó Dorotea en las razones de Cardenio y en su estraño y desastrado traje, y rogóle que si alguna cosa de su hacienda sabía, se la dijese luego; porque si algo le había dejado bueno la fortuna, era el ánimo que tenía para sufrir cualquier desastre que le sobreviniese, segura de que, á su parecer, ninguno podía llegar que el que tenía acrecentase un punto.

—No le perdiera yo, señora—respondió Cardenio—, en decirte lo que pienso si fuera verdad lo que imagino; y hasta ahora no se pierde coyuntura, ni á ti te importa nada el saberlo.

—Sea lo que fuere—respondió Dorotea—, lo que en mi cuento pasa fué que tomando don Fernando una ima-

---

forma común antigua y más etimológica de *esconder* (*abscondere*), ni siquiera la saca como variante. Barahona de Soto empieza así uno de sus sonetos (pág. 687 de mi libro acerca de este poeta):

"No es tiempo ya, cruel, que más te *ascondas*..."

10 Sobre *lastimar,* en la acepción de *causar lástima,* ó *mover á lástima,* quedó nota en el cap. XIII (I, 403, 22).

23 Tomar las sagradas imágenes por testigos de la seriedad de ciertos juramentos, y especialmente de los amorosos, fué y es cosa muy acostumbrada; mas, de ordinario, como dicen, "al comer, *vita dulcedo;* y al pagar, *lachrymarum valle.*"

gen que en aquel aposento estaba, la puso por testigo de nuestro desposorio; con palabras eficacísimas y juramentos estraordinarios me dió la palabra de ser mi marido, puesto que, antes que acabase de decirlas, le dije que mirase bien lo que hacía, y que considerase el enojo que su padre había de recebir de verle casado con una villana, vasalla suya; que no le cegase mi hermosura, tal cual era, pues no era bastante para hallar en ella disculpa de su yerro, y que si algún bien me quería hacer, por el amor que me tenía, fuese dejar correr mi suerte á lo igual de lo que mi calidad pedía, porque nunca los tan desiguales casamientos se gozan ni duran mucho en aquel gusto con que se comienzan. Todas estas razones que aquí he dicho le dije, y otras muchas de que no me acuerdo; pero no fueron parte para que él dejase de seguir su intento, bien ansí como el que no piensa pagar, que, al concertar de la barata, no repara en inconvenientes. Yo, á esta sazón,

---

10 Puntuado así, con coma después de *hacer,* se entiende bien que Dorotea invocó el amor que le tenía don Fernando, conjurándole por él para que "dejase correr su suerte á lo igual de lo que su calidad pedía". Clemencín y Cortejón, como otros, omiten esa coma, que es necesarísima para el sentido de la cláusula, y que, por cierto, no falta en la edición príncipe.

17 *Barata* es *mohatra.* Decláralo en su *Arte de los contractos* (1577) Bartolomé de Albornoz (fol. 14): "...la madre de los logreros es la compensacion, y en ella hazen su principal fundamento. De aqui tienen origen las mohatras, que (por vocablo más honesto) llaman *baratas*... Yo quisiera tener dineros para prestaros essos veynte y cinco ducados, mas no los tengo, sino parte: daros he diez y ocho ducados y vn anillo, por el qual hallareys luego los siete ducados. Este anillo realmente no vale dos ducados, ni se hallarán por él; el miserable que lo ha de recibir no repara en el valor, sino aquellos diez y ocho ducados haze quenta que se halla y oblígasse para los quatro meses por todos veynte y cinco... ¿Quién podra o qué lengua bastaria a contar los logros que oy en

hice un breve discurso conmigo, y me dije á mí mesma: "Sí, que no seré yo la primera que por vía de matrimonio haya subido de humilde á grande estado, ni será don Fernando el primero á quien hermosura, ó ciega afición (que

Hespaña andan y (despues que echaron los Iudios della) han andado, a título de estas *baratas,* quántas illustres casas han comido sin sentirse, y quántas tienen arruynadas y reduzidas a grandissima pobreza y vltimamente a necessidad de venderse, sin quedar libres los deudores, y que lo que sus padres les dexaron ganado de los infieles con la lança en la mano, vengan los descendientes de los vencidos... a tornarlo a conquistar (como dize el refran de ellos mismos) con lança de ansaron, armados con hojas de papel, con deue y ha de hauer."

17 (pág. 393) Los graves males que solían seguirse de la frecuencia con que se daban estas palabras de casamiento están bien resumidos en el XLIII de los *Capítulos generales de las Cortes del año de ochenta y seys, fenecidas y publicadas en el de nouenta* (Madrid, Pedro Madrigal, 1590): "Muchas donzellas principales y honestas—dice—son engañadas con promesas que los hombres les hazen de matrimonio de futuro, y muchos hijos desigualmente casados con deshonra de sus padres y linajes, por la fuerça que tienen semejantes palabras, que de ordinario, como moços inconsiderada y clandestinamente dan; lo qual se euitaria si no obligassen en manera alguna, como el Santo Concilio de Trento lo ordenó cerca de los matrimonios clandestinos de presente: porque desta manera, ni las donzellas honradas se fiarian en promessas que no tuuiessen fuerça ni obligacion de cumplirse, ni los hijos mancharian la honra de su linaje obligandose por su liuiandad a tan desiguales casamientos. Y aunque por ser este remedio tan conuiniente diuersas vezes se ha suplicado a V. M., y en estas presentes Cortes por particular memorial, fuesse seruido de escriuir sobre él a su Santidad, hasta agora no se ha visto efeto alguno. Suplicamos a V. M. mande que cerca desto se proceda como se le ha suplicado y conuiene para mejor sucesso deste remedio." Y respondió el Rey: "A esto vos respondemos que sobre la primera parte [que es lo copiado] auemos mandado escriuir a su Santidad." Tal petición se reprodujo en el XXI de los *Capítulos generales de las Cortes del año de mil y quinientos y ochenta y ocho, publicadas en el de nouenta y tres* (Madrid, Pedro Madrigal, M. D. XCIII), y a ella

es lo más cierto), haya hecho tomar compañía desigual á su grandeza. Pues si no hago ni mundo ni uso nuevo, bien es acudir á esta honra que la suerte me ofrece, puesto que en éste no dure más la voluntad que me muestra de cuanto dure el cumplimiento de su deseo; que, en fin,

---

se respondió que "se ha ya escrito a su Santidad, y se tornará a escriuir con mucha instancia".

Así estaban las cosas cuando se supone que sucedía la acción del *Quijote,* y en especial cuando se colige que acaecieron realmente los hechos sobre que CERVANTES fraguó el episodio de Luscinda, Cardenio y Dorotea, y de tales palabras de esposo se originaban más *casamientos* que *casamientos,* pues casi siempre constituían un lazo, en que unas veces caía la doncella incauta y otras el inexperto y boquirrubio galán. Véase una muestra de cada uno de estos casos. En el primero, cae en el garlito una candorosa joven; en el segundo, una madrigada buscona intenta hacer caer en él á un mozo graduado de pícaro. Calderón, *La desdicha de la voz,* jornada II:

"D.ª BEATRIZ. Un caballero de ilustre
Sangre, de bizarras prendas,
Puso los ojos en mí,
Y yo, á su mérito atenta,
Con la palabra de ser
Mi esposo (que no pudiera
Mi honor con menos fianza
Obligarse a tanta deuda),
Le favorecí..."

En el *Romancero general,* fol. 43:

"La noche de san Martín
no sé qué dixe a vna estampa
de las de estrado y baxilla,
sardesco, dueña y mulata,
y me respondió: "Señor,
"yo hare lo que me manda,
"con tal que, pues no es de Iglesia,
"*de esposo me dé palabra*:
"tendrá casa a la malicia,
"abundante mesa y cama,
"comisiones que vna a otra
"se alcançan como tercianas."

para con Dios seré su esposa. Y si quiero con desdenes despedille, en término le veo que, no usando el que debe, usará el de la fuerza, y vendré á quedar deshonrada y sin disculpa de la culpa que me podía dar el que no supiese cuán sin ella he venido á este punto: porque ¿qué razones serán bastantes para persuadir á mis padres, y á otros, que este caballero entró en mi aposento sin consentimiento mío?" Todas estas demandas y respuestas revolví en un instante en la imaginación, y, sobre todo, me comenzaron á hacer fuerza y á inclinarme á lo que fué, sin yo pensarlo, mi perdición, los juramentos de don

---

4 Todas las primeras ediciones dicen *podía,* como leemos nosotros, separándonos de las modernas, que, exceptuada la de Máinez, leen *podrá.* Más bien dijeran *podría.* No se ha caído en la cuenta de que *podía* está dicho á la andaluza, como hablaba Dorotea (que era natural de Estepa y vecina de Osuna), empleando tal cual vez el pretérito imperfecto de indicativo en lugar del de subjuntivo, y aun del presente de aquel modo, lo mismo que acaece en estas coplas vulgares:

"Yo me *quería* morir,
Por ver si me se acababan
Estos delirios por ti."

"Yo *quería,* yo *quería*
Á aquella niña morena
De la Cañaverería."

5 Habiendo de leerse *que me podia,* como dice la edición príncipe, hay que entender que es errata, por *supiese,* el *supiere* de la misma. *Supiere* pide *podrá,* y no *podía,* ni *podría.*

8 Llámase *demandas y respuestas*—dice el léxico de la Academia—á las "altercaciones y disputas que ocurren en un asunto". Es locución tomada del tecnicismo forense. El emperador Carlos V (Yuste, 25 de mayo de 1558), en carta á su hija la princesa doña Juana (Gachard, *Retraite et mort de Charles-Quint...,* tomo I, pág. 299): "...y así, despues de haber habido algunas *demandas y respuestas,* se tomó por medio de hacer una orden en que se declarase..." Hoy es más corriente decir *dimes y diretes.*

Fernando, los testigos que ponía, las lágrimas que derramaba y, finalmente, su dispusición y gentileza, que, acompañada con tantas muestras de verdadero amor, pudieran rendir á otro tan libre y recatado corazón como el mío. Llamé á mi criada, para que en la tierra acompañase á los testigos del cielo; tornó don Fernando á reiterar y confirmar sus juramentos; añadió á los primeros nuevos santos por testigos; echóse mil futuras maldiciones, si no cumpliese lo que me prometía; volvió a humedecer sus ojos y á acrecentar sus suspiros; apretóme más entre sus brazos, de los cuales jamás me había dejado, y con esto, y con volverse á salir del aposento mi doncella, yo dejé de serlo y él acabó de ser traidor y fementido.

El día que sucedió á la noche de mi desgracia se venía aún no tan apriesa como yo pienso que don Fernando deseaba; porque después de cumplido aquello que el apetito pide, el mayor gusto que puede venir es apartarse de donde le alcanzaron. Digo esto porque don Fernando

2 Las ediciones modernas, y aun no pocas de las antiguas, leyeron aquí *disposición,* contra lo que dicen la príncipe y otras. Creo que hicieron mal, porque *dispusicion* é *indispusicion* se decía y se escribía en España hasta por el mismo rey don Felipe II (Gachard, *Lettres de Philippe II à ses filles...*), en carta fechada en Lisboa a 23 de octubre de 1581: "De mi yda no sê aun qué os diga, sino que la deseo y procuro, aunque esta *indispusicion* de my sobrino no ayuda mucho a ello..."

13 Está decorosamente dicho que perdió su doncellez. Nuestros clásicos tuvieron siempre garrido ingenio para decir con honestidad estas cosas. Pero lo más corriente para expresar lo que expresa Dorotea en el pasaje del texto era decir *quedar* ó *ser hecha dueña.*

18 No parece sino que Dorotea había oído decir á Cardenio (II, 263, 2) "que como el amor de los mozos, por la mayor parte, no lo es, sino apetito, el cual, como tiene por último fin el deleite, en llegando á alcanzarle se acaba..." Bien que este pensamiento, por ser conforme á lo que la experiencia muestra cada

dió priesa por partirse de mí, y por industria de mi doncella, que era la misma que allí le había traído, antes que amaneciese se vió en la calle. Y al despedirse de mí (aunque no con tanto ahinco y vehemencia como cuando vino), me dijo que estuviese segura de su fe, y de ser firmes y verdaderos sus juramentos; y, para más confirmación de su palabra, sacó un rico anillo del dedo y lo puso en el mío. En efecto, él se fué, y yo quedé ni sé si triste ó alegre; esto sé bien decir: que quedé confusa y pensativa y casi fuera de mí con el nuevo acaecimiento, y no tuve ánimo, ó no se me acordó, de reñir á mi doncella por la traición cometida de encerrar á don Fernando en mi mismo aposento, porque aún no me determinaba si era bien ó mal el que me había sucedido. Díjele, al partir, á don Fernando que por el mesmo camino de aquélla podría verme otras noches, pues ya era suya, hasta que, cuando él quisiese, aquel hecho se publicase. Pero no vino otra alguna, si no fué la siguiente, ni yo pude verle en la calle ni en la iglesia en más de un mes; que en vano me cansé en solicitallo, puesto que supe que estaba en la villa y

---

día, podía ocurrírsele á Dorotea, mayormente habiendo pasado por tal desventura. En nuestro teatro es frecuente hallar testimonios de esta verdad. Ofrécelos, entre otros autores, el gran Lope de Vega, tan maestro en las artes del amor como en las de la poesía, en el acto II de *El Príncipe perfecto,* primera parte, y en el I de *La fe rompida.*

14 Afirma Clemencín que "sobra en esta expresión el primer *me,* cuya agregación da al verbo *determinar* una significación inoportuna en este pasaje". No habría dicho tal cosa si se hiciera cargo de que *determinarse,* reflexivo, significa aquí *acabar de formar juicio,* como en otro lugar del cap. XXIV, en donde le puse nota (II, 259, 5).

20 Aquí se dice que era una *villa* el lugar *de quien tomaba tí-*

que los más días iba á caza, ejercicio de que él era muy aficionado.

Estos días y estas horas bien sé yo que para mí fueron aciagos y menguadas, y bien sé que comencé á dudar en ellos, y aun á descreer, de la fe de don Fernando; y sé también que mi doncella oyó entonces las palabras que en reprehensión de su atrevimiento antes no había oído; y sé que me fué forzoso tener cuenta con mis lágrimas y con la compostura de mi rostro, por no dar ocasión á que mis padres me preguntasen que de qué andaba descontenta y me obligasen á buscar mentiras que decilles. Pero todo esto se acabó en un punto, llegándose uno donde se atropellaron respectos y se acabaron los honrados discursos, y adonde se perdió la paciencia y salieron á plaza mis secretos pensamientos. Y esto fué porque de allí á pocos días se dijo en el lugar como en una ciudad allí cerca se había casado don Fernando con una doncella hermosísima en todo estremo, y de muy principales padres, aunque no tan rica, que por la dote pudiera aspirar á tan noble casamiento. Díjose que se llamaba Luscinda, con otras cosas que en sus desposorios sucedieron, dignas de admiración.

Oyó Cardenio el nombre de Luscinda, y no hizo otra cosa que encoger los hombros, morderse los labios, enarcar las cejas, y dejar de allí á poco caer por sus ojos dos fuentes de lágrimas; mas no por esto dejó Dorotea de seguir su cuento, diciendo:

---

tulo aquel duque á uno de cuyos hijos se refiere la presente historia (II, 382, 12): nueva señal de que se alude á la villa de Osuna.

4 *Aciagos* los días y *menguadas* las horas. Sobre esto quedó nota en el cap. XVI (I, 467, 10).

13 *Respectos,* por *respetos,* como en el prólogo (I, 21, 1).

—Llegó esta triste nueva á mis oídos, y, en lugar de helárseme el corazón en oílla, fué tanta la cólera y rabia que se encendió en él, que faltó poco para no salirme por las calles dando voces, publicando la alevosía y traición que se me había hecho. Mas templóse esta furia por entonces con pensar de poner aquella mesma noche por obra lo que puse; que fué ponerme en este hábito, que me dió uno de los que llaman zagales en casa de los labradores, que era criado de mi padre, al cual descubrí toda mi desventura, y le rogué me acompañase hasta la ciudad donde entendí que mi enemigo estaba. Él, después que hubo reprehendido mi atrevimiento y afeado mi determinación, viéndome resuelta en mi parecer, se ofreció á tenerme compañía, como él dijo, hasta el cabo del mundo. Luego al momento encerré en una almohada de lienzo un vestido de mujer, y algunas joyas y dineros,

2 Advierte Clemencín que "ahora diríamos *al oílla*". Y ¿por qué no *en oílla*, como antaño? ¿Cuándo el infinitivo precedido de la preposición *en* ha dejado de equivaler entre nosotros al gerundio? *En oílla, al oílla* y *oyéndola* fueron y son una misma cosa. Ya en otros lugares ha ocurrido la misma construcción (I, 30, 16; 381, 13 y 403, 22).

14 Para que no parezcan galicismo á algunos lectores estas palabras, *á tenerme compañía,* como parecieron á Cortejón, véanse siquiera dos ejemplos de su uso. Fray Joseph de Sigüenza, *La vida de San Gerónimo,* pág. 127 de la ed. de Madrid, Impr. Real, M. DC. XXIX: "juntó vna gran libreria, para que en aquellas soledades donde lleuaua determinacion de acabar la vida, *le tuuiessen compañia.*" Lope de Vega, en el acto I de *Porfiando vence amor:*

"CARLOS. ¿Es Lucinda?
LUCINDA. Pues ¿quién fuera
Si no yo, Carlos, quien viene
Á teneros compañía,
En la soledad presente?"

por lo que podía suceder, y en el silencio de aquella noche, sin dar cuenta á mi traidora doncella, salí de mi casa, acompañada de mi criado, y de muchas imaginaciones, y me puse en camino de la ciudad á pie, llevada en vuelo del deseo de llegar, ya que no á estorbar lo que tenía por hecho, á lo menos, á decir á don Fernando me dijese con qué alma lo había hecho. Llegué en dos días y medio donde quería, y en entrando por la ciudad pregunté por la casa de los padres de Luscinda, y el primero á quien hice la pregunta me respondió más de lo que yo quisiera oir. Díjome la casa, y todo lo que había sucedido en el desposorio de su hija, cosa tan pública en la ciudad, que se hacían corrillos para contarla por toda ella. Díjome que la noche que don Fernando se desposó con Luscinda, después de haber ella dado el *sí* de ser su esposa, le había tomado un recio desmayo, y que llegando su esposo á desabrocharle el pecho para que le diese el aire, le halló un papel escrito de la misma letra de Luscinda, en que decía y declaraba que ella no podía ser esposa de don Fernando, porque lo era de Cardenio, que, á lo que el hombre me dijo, era un caballero muy principal de la mesma ciudad; y que si había dado el *sí* á don Fernando, fué por no salir de la obediencia de sus padres. En resolución, tales razones dijo que contenía el papel, que daba á entender que ella había tenido intención de matarse

16 Hoy más bien escribiríamos "le había *dado*" que "le había *tomado* un desmayo"; pero nuestros abuelos lo decían como se dice aquí. El mismo CERVANTES, en el *Viage del Parnaso,* cap. IV (folio 37 vto.):

"*Tomóle* al roxo Dios alferecia,
Por ver la muchedumbre impertinente
Que en socorro del monte le venia."

en acabándose de desposar, y daba allí las razones porque se había quitado la vida; todo lo cual dicen que confirmó una daga que le hallaron no sé en qué parte de sus vestidos. Todo lo cual visto por don Fernando, pareciéndole que Luscinda le había burlado y escarnecido y tenido en poco, arremetió á ella antes que de su desmayo volviese, y con la misma daga que le hallaron la quiso dar de puñaladas, y lo hiciera si sus padres y los que se hallaron presentes no se lo estorbaran. Dijeron más: que luego se ausentó don Fernando, y que Luscinda no había vuelto de su parasismo hasta otro día, que contó á sus padres como ella era verdadera esposa de aquel Cardenio que he dicho. Supe más: que el Cardenio, según decían, se halló presente á los desposorios, y que en viéndola desposada, lo cual él jamás pensó, se salió de la ciudad desesperado, dejándole primero escrita una carta, donde daba á entender el agravio que Luscinda le había hecho, y de como él se iba adonde gentes no le viesen. Esto todo era público y notorio en toda la ciudad, y todos hablaban dello, y más hablaron cuando supieron que Luscinda había faltado de casa de sus padres, y de la ciudad, pues no la hallaron en toda ella, de que perdían el juicio sus padres, y no sabían qué medio se tomar para hallarla. Esto que supe puso en bando mis esperanzas, y tuve por mejor no haber hallado á don Fernando, que nó hallarle casado, pareciéndome que aún

---

26 *Que nó hallarle...* Este es un *no*—dice Bello (*Gramática*, § 1140)—que suele redundar después de la conjunción comparativa *que*, y que, si bien "es necesario para evitar la concurrencia de dos *que*" (por ejemplo: "más bien quiero que te vayas *que no que* te "quedes")", hace anfibológica la expresión—añado—cuando precede inmediatamente al verbo; tanto es así, que para evitar este mal, en el presente pasaje lo omitieron las ediciones de Bruselas de

no estaba del todo cerrada la puerta á mi remedio, dándome yo á entender que podría ser que el cielo hubiese puesto aquel impedimento en el segundo matrimonio, por atraerle á conocer lo que al primero debía, y á caer en la cuenta de que era cristiano, y que estaba más obligado á su alma que á los respetos humanos. Todas estas cosas revolvía en mi fantasía, y me consolaba sin tener consuelo, fingiendo unas esperanzas largas y desmayadas, para entretener la vida que ya aborrezco.

Estando, pues, en la ciudad, sin saber qué hacerme, pues á don Fernando no hallaba, llegó á mis oídos un público pregón, donde se prometía grande hallazgo á quien me hallase, dando las señas de la edad y del mesmo traje que traía; y oí decir que se decía que me había sacado de casa de mis padres el mozo que conmigo vino, cosa que me llegó al alma, por ver cuán de caída andaba mi crédito, pues no bastaba perderle con mi venida, sino añadir el con quién, siendo subjeto tan bajo y tan indigno de mis buenos pensamientos. Al punto que oí el pregón, me salí de la ciudad con mi criado, que ya comenzaba á dar muestras de titubear en la fe que de fidelidad me tenía prometida, y aquella noche nos entramos

---

1607 y 1611 y la de Londres de 1738. Échase de ver muy claramente la anfibología en esta copla popular:

"Por ti aborrezco la vida;
Por ti la muerte deseo:
Más bien quisiera no verte
Que no verme cual me veo."

Para evitar que frases como éstas pequen de anfibológicas, basta con acentuar el *no*, y yo lo hago así. Más adelante (II, III) trataré de si en realidad es pleonástica esta partícula.

18 *Subjeto*, como en algún otro lugar.

22 Ahora mejor diríamos *en la fe de fidelidad que*. Recuérdense una nota del cap. IV (I, 169, 2) y otra del XXVI (II, 323, 3).

por lo espeso desta montaña, con el miedo de no ser hallados. Pero como suele decirse que un mal llama á otro, y que el fin de una desgracia suele ser principio de otra mayor, así me sucedió á mí, porque mi buen criado, hasta entonces fiel y seguro, así como me vió en esta soledad, incitado de su mesma bellaquería antes que de mi hermosura, quiso aprovecharse de la ocasión que, á su parecer, estos yermos le ofrecían, y, con poca vergüenza y menos temor de Dios ni respeto mío, me requirió de amores; y, viendo que yo con feas y justas palabras respondía á las desvergüenzas de sus propósitos, dejó aparte los ruegos, de quien primero pensó aprovecharse, y comenzó á usar de la fuerza. Pero el justo cielo, que pocas ó ningunas veces deja de mirar y favorecer á las justas intenciones, favoreció las mías, de manera, que con mis pocas fuerzas, y con poco trabajo, di con él por un derrumbadero, donde le dejé, ni sé si muerto ó si vivo; y luego,

---

1 Es redundante el *no,* como en el cap. XXI y por la causa que allí queda notada (II, 143, 18).

2 El *como suele decirse* deja entender que la frase *un mal llama á otro* corría por refrán. No recuerdo haberlo leído sino como traducción de la sentencia bíblica *abyssus abyssum invocat,* del salmo XLII: "un abismo llama á otro abismo."

4 *Mi buen criado,* dicho irónicamente.

17 Lope de Vega, en el acto III de *La fuerza lastimosa,* pinta en muy parecida situación á Isabela, que, como Dorotea, anda en hábito de hombre:

"Dejando al traidor dormido
Que el Duque me dió por guarda,
Y tomando su vestido,
Vengo donde el mar me aguarda,
Con pensamiento atrevido...
  Forzarme quiso el villano;
Mas como el sueño y el vino
Le retuvieron la mano,
Enfrenó su desatino
La noche, descanso humano."

con más ligereza que mi sobresalto y cansancio pedían, me entré por estas montañas, sin llevar otro pensamiento ni otro disignio que esconderme en ellas y huir de mi padre y de aquellos que de su parte me andaban buscando. Con este deseo ha no sé cuántos meses que entré en ellas, donde hallé un ganadero que me llevó por su criado á un lugar que está en las entrañas desta sierra, al cual he servido de zagal todo este tiempo, procurando estar siempre en el campo por encubrir estos cabellos que ahora, tan sin pensarlo, me han descubierto. Pero toda mi industria y toda mi solicitud fué y ha sido de ningún provecho, pues mi amo vino en conocimiento de que yo no era varón, y nació en él el mesmo mal pensamiento que en mi criado; y como no siempre la fortuna con los trabajos da los remedios, no hallé derrumbadero ni barranco de donde despeñar y despenar al amo, como

---

1 *Pedían* no hace buen sentido en este lugar, notó Clemencín. Sí lo hace, porque está usado en la acepción de *consentir,* como en otro paraje (II, XVIII): "...pero pues no lo *pide* su poca edad..."

3 *Disignio,* como en el cap. XXI (II, 156, 2).

16 Dice Clemencín que "no se despeña *de un barranco,* sino *á un barranco:* barranco lleva consigo la idea de profundidad, y sería como si se dijera *despeñar de un pozo*". Cuervo, en sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano,* pág. 499, prueba que es injusta la censura del comentador, citando para ello pasajes de Garcilaso y de Mariana, en donde *barranco* significa ribazo ó mole de tierra ó piedra tajada sobre una quiebra, arroyo, río, etc. Véanse, además, otros ejemplos. El bachiller Andrés Bernáldez, cura de los Palacios, en su *Historia de los Reyes Católicos,* cap. XLIV (tomo I, pág. 134 de la ed. de los Bibliófilos Andaluces, Sevilla, 1869): "Fué este año de 1481 al comienzo desde Navidad en adelante de muy muchas aguas y avenidas, de manera que Guadalquivir llevó e echó a perder el Copero, que habia en él ochenta vecinos, y otros muchos lugares de su Rivera, e subió la creciente por el Almenil de Sevilla *e por la Barranca*

le hallé para el criado, y así, tuve por menor inconveniente dejalle y asconderme de nuevo entre estas asperezas que probar con él mis fuerzas ó mis disculpas. Digo, pues, que me torné á emboscar, y á buscar donde sin impedimento alguno pudiese con suspiros y lágrimas rogar al cielo se duela de mi desventura y me dé industria y favor para salir della, ó para dejar la vida entre estas soledades, sin que quede memoria desta triste, que tan sin culpa suya habrá dado materia para que de ella se hable y murmure en la suya y en las ajenas tierras.

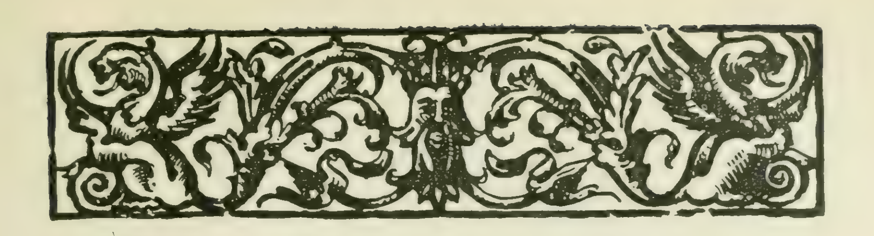
---

de Coria en lo más alto que nunca subió..." Jáuregui, en su traducción del *Aminta* de Torcuato Tasso, acto IV, esc. II:

"ERGASTO. ...Luego anduvo,
Y me llevó por lo fragoso y agro
Del collado, por cuestas y *barrancos*
Incultos, sin camino ó senda alguna,
Do pende al cabo un precipicio á un valle.
....
Esto dicho, *de encima del barranco*
Precipitóse, vuelta la cabeza
Hacia lo hondo, y yo quedéme helado."

16 (pág. 405) *Despeñar* y *despenar* son un pueril juego de palabras que, como indica Clemencín, no se aviene bien con la situación de la doncellita que lo usa; bien que la que tuvo humor poco después para hacer el papel de infanta Micomicona, sin que obstaran á ellos las tristes circunstancias en que se veía, ciertamente no era mujer que se ahogase en poca agua. Cuatro renglones después dice: "me torné *á emboscar y á buscar...*", jugando otra vez del vocablo. La situación en que se hallaba Dorotea y aun la calidad de su relato mismo no eran lo más á propósito para estos donaires.

3 Más bien *repulsas* ó *excusas* que *disculpas*.



CAPÍTULO XXIX

QUE TRATA DEL GRACIOSO ARTIFICIO Y ORDEN QUE SE TUVO EN SACAR Á NUESTRO ENAMORADO CABALLERO DE LA ASPERÍSIMA PENITENCIA EN QUE SE HABÍA PUESTO.

ESTA es, señores, la verdadera historia de mi tragedia: mirad y juzgad ahora si los suspiros que escuchastes, las palabras que oístes y las lágrimas que de mis ojos salían tenían ocasión bastante para mostrarse, en mayor abundancia; y, considerada la calidad de mi desgracia, veréis que será en vano el consuelo, pues es imposible el remedio della. Sólo os ruego (lo que

---

4 Como advierte Fitzmaurice-Kelly, "en la primera edición se trocaron los epígrafes de los capítulos XXIX y XXX, error reproducido en todas las demás, hasta que lo corrigió la Real Academia Española en 1780".

6 Nota Menéndez y Pelayo que en la historia que ha contado Dorotea "es visible la huella de don Félix y Felismena, que Montemayor, imitando á Bandello, introdujo en su *Diana*" (*Cultura literaria de Miguel de Cervantes y elaboración del "Quijote"*: discurso leído en el paraninfo de la Universidad Central el día 8 de mayo de 1905).

9 *Aún en mayor abundancia,* quiere decir.

con facilidad podréis y debéis hacer) que me aconsejéis dónde podré pasar la vida sin que me acabe el temor y sobresalto que tengo de ser hallada de los que me buscan; que aunque sé que el mucho amor que mis padres me tienen me asegura que seré dellos bien recebida, es tanta la vergüenza que me ocupa sólo en pensar que, no como ellos pensaban, tengo de parecer á su presencia, que tengo por mejor desterrarme para siempre de ser vista que nó verles el rostro, con pensamiento que ellos miran el mío ajeno de la honestidad que de mí se debían de tener prometida.

Calló en diciendo esto, y el rostro se le cubrió de un color que mostró bien claro el sentimiento y vergüenza del alma. En las suyas sintieron los que escuchado la habían tanta lástima como admiración de su desgracia; y aunque luego quisiera el Cura consolarla y aconsejarla, tomó primero la mano Cardenio, diciendo:

---

6 Así solía decirse: *me ocupa la vergüenza.* Mateo Alemán, *Guzmán de Alfarache,* libro III, cap. VII: "...pero no tuve cara para volver á casa de mi amo, que sin duda me hubiera vuelto mi librea; *ocupábame mucho la vergüenza* de desdecir de tan buen propósito como había tenido..." Y aún hoy se dice así en Andalucía. Una copla de columpio (núm. 6.980 de mis *Cantos populares españoles*):

"La niña que está en la bamba
Se lo quisiera decir,
Y me ocupa la vergüenza:
Dígaselo usté por mí."

6 Las ediciones de 1605, *sólo el pensar,* lección seguida generalmente; pero así la frase no hace buen sentido; *el* paréceme una errata, como al primer editor de Bruselas (1608), que leyó *en.* También podría leerse *al,* más bien que *del,* que estampó Hartzenbusch.

17 "*Tomar la mano,* se dize—escribe Covarrubias—el que se

—En fin, señora, que tú eres la hermosa Dorotea, la hija única del rico Clenardo.

Admirada quedó Dorotea cuando oyó el nombre de su padre, y de ver cuán de poco era el que le nombraba, porque ya se ha dicho de la mala manera que Cardenio estaba vestido, y así, le dijo:

—Y ¿quién sois vos, hermano, que así sabéis el nombre de mi padre? Porque yo, hasta ahora, si mal no me acuerdo, en todo el discurso del cuento de mi desdicha, no le he nombrado.

—Soy—respondió Cardenio—aquel sin ventura que, según vos, señora, habéis dicho, Luscinda dijo que era su esposa. Soy el desdichado Cardenio, á quien el mal término de aquel que á vos os ha puesto en el que estáis me ha traído á que me veáis cual me veis, roto, desnudo, falto de todo humano consuelo y, lo que es peor de todo, falto de juicio, pues no le tengo sino cuando al cielo se le antoja dármele por algún breve espacio. Yo, Dorotea, soy el que me hallé presente á las sinrazones de don Fer-

adelanta a los demas para hazer algun razonamiento." Fray Luis de León, *Exposición del Libro de Job,* cap. XV:

"Aqui Eliphaz tornó á *tomar la mano,*
Liphaz, de aquesta lid autor primero,
osado en el hablar, Liphaz Themano."

7 "Tratamiento—éste de *hermano,* nota Cejador—para un cualquiera, que hoy todavía ha bajado más, pues casi no se emplea más que con los mendigos." *Hermano Andrés* había llamado Juan Haldudo, en el cap. IV (I, 168, 13), al muchacho á quien azotaba.

15 Hoy no sería de buen pasar este pronombre *me,* y lo diríamos todo en tercera persona: "el desdichado Cardenio, á quien el mal término de... *ha traído* á que *le* veais cual *le* veis..."

18 En la edición príncipe y en algunas otras, *Teodora,* por errata; *lapsus* que se repite en el cap. XLIII.

19 Raro sería el escritor de nuestro tiempo que no lo dijese

nando, y el que aguardó oir el *sí* que de ser su esposa

---

de esta manera: "Yo... *soy el que, ó quien, se halló* presente..." Bello, en casos como éste, tiene también por preferible la tercera persona (*Gramática*, § 849); pero Cuervo, en sus notas (núm. 110), advierte que hay circunstancias en que es imposible la concordancia con la tercera persona, como en este lugar de fray Luis de Granada: "Vos sois el que mandais que os pidamos, y haceis que os hallemos, y nos abrís cuando os llamamos"; pues si se pone *vos sois el que manda*—añade Cuervo—, "no se sabe cómo seguir, si *que os pidamos, ó que le pidamos...*" Otras observaciones hace este insigne filólogo, largas para transcritas aquí, y otras, más prolijas é interesantes todavía, en sus *Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, § 327. Bástenos manifestar que, aunque no faltan ejemplos anteriores á CERVANTES del uso de la tercera persona en casos tales como el presente, lo común ha sido y es usar la primera, y la segunda cuando se trata de la persona á quien se habla. Así, por ejemplo, el correctísimo Lupercio Leonardo de Argensola, en uno de sus sonetos:

"*Yo soy el que me tuve* por tan fuerte,
Que siempre del amor traté con risa..."

Y el atildado Suárez de Figueroa, en el alivio III de *El Passagero* (fol. 140 vto.): "Venida la hora, que fué por la tarde entre dos luzes, con la retaguarda en vela, *fuí el primero que embestí con mi mayor enemigo...*" Lo mismo en Portugal. Camoens, *Os Lvsiadas*, canto IV, oct. 16 (fol. 64 vto. de la edición príncipe):

"*Como*, nam sois vos inda os descendentes
D' aquelles que *debaixo da bandeira*
Do grande Enriquez, feros & valentes,
Vencestes *esta gente tam guerreira?*"

Por cierto que un editor de Camoens, Freire de Carvallo, tomó de otros la enmienda *venceram*, diciendo que en aquel lugar de la edición original padecía la gramática *a mais barbara tortura*. Torturándola sigue, en este punto, el uso vulgar. Véase en dos coplas populares, núms. 1.818 y 4.926 de mi colección:

"*Soy pájaro que en el agua*
Tengo el alimento mío,
Y no la *puedo* beber
Siendo del agua nasío."

"¿Fuistes tú *la que dijistes*
Ayer en el lavadero

pronunció Luscinda; yo soy el que no tuvo ánimo para ver en qué paraba su desmayo, ni lo que resultaba del papel que le fué hallado en el pecho, porque no tuvo el alma sufrimiento para ver tantas desventuras juntas; y así, dejé la casa y la paciencia, y una carta, que dejé á un huésped mío, á quien rogué que en manos de Luscinda la pusiese, y víneme á estas soledades, con intención de acabar en ellas la vida, que desde aquel punto aborrecí, como mortal enemiga mía. Mas no ha querido la suerte quitármela, contentándose con quitarme el juicio, quizá por guardarme para la buena ventura que he tenido en hallaros; pues siendo verdad, como creo que lo es, lo que aquí habéis contado, aún podría ser que á entrambos nos tuviese el cielo guardado mejor suceso en nuestros desastres que nosotros pensamos. Porque, presupuesto que Luscinda no puede casarse con don Fernando, por

---

Que te casabas conmigo?
¡Eso será si yo quiero!"

Hablárase gramaticalmente en casos como éstos, y desaparecería, con el doble sentido, la gracia de algún donairoso refrán, como el que dice: "Donde quiera que fueres, *sé tú el que debieres.*"

1 *Yo soy el que no tuvo...* Aquí demuestra Cardenio que también sabía decirlo con arreglo á los cánones gramaticales.

5 Para Hartzenbusch, "*y la ciudad* ó *la población* escribiría el autor, ó cosa análoga: de *paciencia* no era menester hablar más, cuando acababa de decir: "No tuvo el alma sufrimiento para ver "tantas desventuras juntas." De otra manera pensara Hartzenbusch á recordar el siguiente terceto del *Viage del Parnaso* (cap. I, folio 3 vto.), en el cual hay una frase muy parecida á la de Cardenio:

"Adiós, hambre sotil de algún hidalgo;
Que, por no verme ante tus puertas muerto,
Oy *de mi patria y de mí mismo salgo.*"

Salir uno de sí mismo, como *salir de quicio,* es *perder la paciencia; estar fuera de sí;* y, por tanto, *dejar la casa y la paciencia* y *salir de la patria y de sí mismo* vienen á ser una sola cosa.

ser mía, ni don Fernando con ella, por ser vuestro, y haberlo ella tan manifiestamente declarado, bien podemos esperar que el cielo nos restituya lo que es nuestro, pues está todavía en ser, y no se ha enajenado ni deshecho. Y pues este consuelo tenemos, nacido no de muy remota esperanza, ni fundado en desvariadas imaginaciones, suplícoos, señora, que toméis otra resolución en vuestros honrados pensamientos, pues yo la pienso tomar en los míos, acomodándoos á esperar mejor fortuna; que yo os juro por la fe de caballero y de cristiano de no desampararos hasta veros en poder de don Fernando, y que cuando con razones no le pudiere atraer á que conozca lo que os debe, de usar entonces la libertad que me concede el ser caballero, y poder con justo título desafialle, en razón de la sinrazón que os hace, sin acordarme de mis agravios, cuya venganza dejaré al cielo, por acudir en la tierra á los vuestros.

Con lo que Cardenio dijo se acabó de admirar Dorotea, y, por no saber qué gracias volver á tan grandes ofrecimientos, quiso tomarle los pies para besárselos; mas no lo consintió Cardenio, y el Licenciado respondió por entrambos, y aprobó el buen discurso de Cardenio, y, sobre todo, les rogó, aconsejó y persuadió que se fuesen con él á su aldea, donde se podrían reparar de las cosas que les faltaban, y que allí se daría orden como buscar á don Fernando, ó como llevar á Dorotea á sus padres, ó hacer lo que más les pareciese conveniente. Cardenio y Dorotea se lo agradecieron, y acetaron la merced que

4 Hoy, como advertí en la nota 245 de la edición crítica de *Rinconete y Cortadillo,* "se dice más comúnmente *estar en su ser* que *estar en ser,* aunque en la misma significación de estar íntegro, completo, ó no tocado".

se les ofrecía. El Barbero, que á todo había estado suspenso y callado, hizo también su buena plática y se ofreció con no menos voluntad que el Cura á todo aquello que fuese bueno para servirles; contó asimesmo con brevedad la causa que allí los había traído, con la estrañeza de la locura de don Quijote, y como aguardaban á su escudero, que había ido á buscalle. Vínosele á la memoria á Cardenio, como por sueños, la pendencia que con don Quijote había tenido, y contóla á los demás; mas no supo decir por qué causa fué su quistión. En esto, oyeron voces y conocieron que el que las daba era Sancho Panza, que, por no haberlos hallado en el lugar donde los dejó, los llamaba á voces. Saliéronle al encuentro y, preguntándole por don Quijote, les dijo como le había hallado desnudo en camisa, flaco, amarillo y muerto de hambre, y suspirando por su señora Dulcinea; y que puesto que le había dicho que ella le mandaba que saliese de aquel lugar y se fuese al del Toboso, donde le quedaba esperando, había respondido que estaba determinado de no parecer ante su fermosura fasta que hobiese fecho fa-

10 *Quistión,* forma antigua y vulgar de la voz *cuestión.* Paréceme que debiera incluírse en los *Diccionarios,* pues la usaron con mucha frecuencia los escritores del mejor tiempo de nuestras letras. Á los ejemplos que cité en el *glosario* de las *Poesías de Baltasar del Alcázar* (pág. 280 de la edición de la Academia Española) podrían añadirse muchos otros. Véase uno siquiera, del rey don Felipe II (Gachard, *Lettres de Philippe II à ses filles...,* Lisboa, 23 de octubre de 1581): "Madalena está muy enojada comygo despues que os escrivió, porque no reñi a Luis Tristan por una *quistion* que tuvieron delante de my sobrino..." "Sospecho—dije en aquel lugar—que aun escrita así tal palabra, pronunciarían *cuistión,* no sólo por su origen latino, *quæstio,* sino también porque los campesinos andaluces suelen decir *custión.*" Y así mismo lo dicen en Colombia. (Cuervo, *Apuntaciones críticas...,* § 766.)

zañas que le fiziesen digno de su gracia. Y que si aquello pasaba adelante, corría peligro de no venir á ser emperador, como estaba obligado, ni aun arzobispo, que era lo menos que podía ser: por eso, que mirasen lo que se había de hacer para sacarle de allí. El Licenciado le respondió que no tuviese pena; que ellos le sacarían de allí, mal que le pesase. Contó luego á Cardenio y á Dorotea lo que tenían pensado para remedio de don Quijote, á lo menos, para llevarle á su casa; á lo cual dijo Dorotea que ella haría la doncella menesterosa mejor que el Barbero, y más, que tenía allí vestidos con que hacerlo al natural, y que la dejasen el cargo de saber representar todo aquello que fuese menester para llevar adelante su intento, porque ella había leído muchos libros de caballerías y sabía bien el estilo que tenían las doncellas cuitadas cuando pedían sus dones á los andantes caballeros.

—Pues no es menester más—dijo el Cura—sino que luego se ponga por obra; que, sin duda, la buena suerte se muestra en favor nuestro, pues, tan sin pensarlo, á vosotros, señores, se os ha comenzado á abrir puerta para vuestro remedio, y á nosotros se nos ha facilitado la que habíamos menester.

Sacó luego Dorotea de su almohada una saya entera

---

10 *Hacer,* en su acepción de *representar,* como en el capítulo xxvii, donde quedó nota (II, 345, 2)

20 Aunque en las ediciones de 1605 y en otras muchas se lee *en favor mío,* las dos primeras de Bruselas (1607 y 1611) leyeron *nuestro,* tal cual lo pide lo demás de la cláusula. CERVANTES, que, como veremos más de una vez, solía escribir *nuestro* abreviadamente, *nro,* debió de escribirlo así en este paraje, y el cajista que lo compuso en la edición príncipe, de donde copiaron las otras, leyó *mío* por yerro.

de cierta telilla rica y una mantellina de otra vistosa tela verde, y de una cajita, un collar y otras joyas, con que en un instante se adornó, de manera, que una rica y gran señora parecía. Todo aquello, y más, dijo que había sacado de su casa para lo que se ofreciese, y que hasta entonces no se le había ofrecido ocasión de habello menester. Á todos contentó en estremo su mucha gracia, donaire y hermosura, y confirmaron á don Fernando por de poco conocimiento, pues tanta belleza desechaba; pero el que más se admiró fué Sancho Panza, por parecerle (como era así verdad) que en todos los días de su vida había visto tan hermosa criatura; y así, preguntó al Cura con grande ahinco le dijese quién era aquella tan fermosa señora, y qué era lo que buscaba por aquellos andurriales.

—Esta hermosa señora—respondió el Cura—, San-

12 En rigor, CERVANTES debió decir *no había visto,* y así enmendaron las primeras ediciones de Bruselas y otras. Pero, como dice Bello (*Gramática,* § 1134), "una particularidad del castellano es el subentenderse el *no* cuando precede al verbo alguna de las palabras ó frases de que nos servimos para corroborar la negación: "No la he visto en mi vida"; "En mi vida la he visto". Y cita otros ejemplos, entre ellos, el que ha dado ocasión para esta nota. Á veces, para que se sobrentienda el *no* ni aun es menester que preceda al verbo negación alguna, y de tan caprichosa anomalía hice yo, siendo muchacho, este juguetillo:

—"¿Me olvidarás?"
—"*¡En la vida!*
"Te lo juro." Y lo juró,
Y el juramento cumplió;
Que aunque por otro me olvida,
En la vida me olvidó."

13 Define Clemencín: "Sobran las palabras *le dijese,* ó hubo de ponerse *pidió* en vez de *preguntó.*" Ni lo uno ni lo otro; está bien el texto, como quedó explicado en nota del cap. V (I, 189, 18).

cho hermano, es, como quien no dice nada, es la heredera por línea recta de varón del gran reino de Micomicón,

2 Hartzenbusch en las dos ediciones de la Argamasilla y Benjumea en la suya añadieron las palabras *de Etiopía* después de *Micomicón*, amenguando así el cómico efecto de la consonancia buscada chuscamente por el Cura: "...por línea recta de *varón* del gran reino de *Micomicón*, la cual viene en busca de vuestro amo á pedirle un *don*..." Esta es la figura retórica llamada nada menos que *homiotelénton*, ó *similiter desinente*, que consiste en acabar en palabras consonantes algunos miembros del período, como "él, al fin, salió *medrado*, el compañero quedó *asolado*, el escribano bien *pagado*, y el negocio *despachado*". "Hase de usar pocas veces—añade el licenciado Juan de Robles (*Primera parte del Culto sevillano*, pág. 200)—, por la fealdad que causan los consonantes en prosa." Este otro licenciado, Pero Pérez, al dar cuenta á Sancho de quién era la hermosa señora salpicando sus frases de palabras terminadas en *on*, seguía los pasos de muchos escritores que usaron y aun abusaron, ya festiva, ya seriamente, de esas consonancias. Fray Juan de Pineda hizo decir á Polycronio en el diál. IV de la *Agricultura christiana*: "...y si os pareciere que los manjares llegan fuera de su debida sazon, culpaos á vosotros, que por os hartar de *parlar*, no se os hará tan sabroso el *yantar*, por auer dado mucho tiempo al fuego para lo *secar*." Y antes que Pineda, Pedro de Luján, *Coloquios matrimoniales*, Sevilla, 1550, fol. 10: "En estos casamientos tales no podemos dezir que metieron en su casa *yernos*, sino *infiernos*. No nueras, sino muertes ó serpientes. No quien los *defienda*, sino quien los *ofenda*. No quien los sirva y *acate*, sino quien los desirva y *maltrate*." Y antes que Luján, don Antonio de Guevara, en su *Libro de los inuentores del arte de marear, y de muchos trabajos que se passan en las galeras* (Amberes, Martín Nucio, s. a.), cap. VI: "...y todo esto absconden ellos para su *dormir*, y para en ellos *parir*, y sus hijos *criar*, y avn para en ello *roer* quando no ay que *comer*." Lo mismo, antes que Guevara, Fernando de Rojas en su famosa *Celestina*, acto IV:

"Melibea. Por Dios, sin más dilatar me digas quién es ese *doliente* que de mal tan perplexo se *siente*, que su passion e remedio salen de una misma *fuente*."

Y remontándonos á tiempo muy anterior al siglo XVI, el *Corva-*

la cual viene en busca de vuestro amo á pedirle un don, el cual es que le desfaga un tuerto ó agravio que un mal gigante le tiene fecho; y á la fama que de buen caballero vuestro amo tiene por todo lo descubierto, de Guinea ha venido á buscarle esta princesa.

—Dichosa buscada y dichoso hallazgo—dijo á esta sazón Sancho Panza—, y más si mi amo es tan venturoso, que desfaga ese agravio y enderece ese tuerto, matando á ese hideputa dese gigante que vuestra merced dice, que sí matará si él le encuentra, si ya no fuese fantasma; que contra las fantasmas no tiene mi señor poder alguno. Pero una cosa quiero suplicar á vuestra merced, entre otras, señor Licenciado, y es que porque á mi amo no le tome gana de ser arzobispo, que es lo que yo temo, que vuestra merced le aconseje que se case luego con esta princesa, y así quedará imposibilitado de recebir órdenes arzobispales, y vendrá con facilidad á su imperio, y yo al fin de mis deseos; que yo he mirado bien en ello y hallo por mi cuenta que no me está bien que mi amo sea arzobispo, porque yo soy inútil para la Iglesia, pues soy casado, y andarme ahora á traer dispensaciones para poder tener renta por la Iglesia, teniendo,

---

cho del saladísimo Arcipreste de Talavera, nos ofrece muy frecuentes ejemplos del aconsonantar la prosa por donaire. Véase uno muy parecido al del texto (pág. 177 de la ed. de los Bibliófilos Españoles): "...e la que del vino faze mucha *mencyon* meresçe estar toda al *rencon,* e quel marido le dé *sofión.*" Hasta al escribir en verso se acudió alguna vez á este linaje de énfasis, aconsonantando palabras interiores con las finales: otro Arcipreste, el de Hita, dice en la copla 487 de su *Libro de buen amor*:

"Dis la muger entre dientes: "otro pedro es *aqueste,*
"mas garçon e mas ardit quel primero que *ameste;*
"el primero apost *deste* non vale mas que vn *feste,*
"con *aqueste* e por *este* fare yo, sy dios me *preste.*"

como tengo, mujer y hijos, sería nunca acabar: así que, señor, todo el toque está en que mi amo se case luego con esta señora, que hasta ahora no sé su gracia, y así, no la llamo por su nombre.

—Llámase—respondió el Cura—la princesa Micomicona, porque llamándose su reino Micomicón, claro está que ella se ha de llamar así.

—No hay duda en eso—respondió Sancho—; que yo he visto á muchos tomar el apellido y alcurnia del lugar donde nacieron, llamándose Pedro de Alcalá, Juan de Úbeda y Diego de Valladolid, y esto mesmo se debe de usar allá en Guinea: tomar las reinas los nombres de sus reinos.

—Así debe de ser—dijo el Cura—; y en lo del casarse vuestro amo, yo haré en ello todos mis poderíos.

Con lo que quedó tan contento Sancho cuanto el Cura admirado de su simplicidad, y de ver cuán encajados tenía en la fantasía los mesmos disparates que su amo, pues sin alguna duda se daba á entender que había de venir á ser emperador.

Ya, en esto, se había puesto Dorotea sobre la mula del Cura, y el Barbero se había acomodado al rostro la barba de la cola de buey, y dijeron á Sancho que los

---

6 Que el nombre *Micomicona* está formado duplicando el vocablo *mico* y añadiendo una desinencia aumentativa que puede decirse que lo triplica, es indudable. Ahora, afirmar, como alguno, que tal nombre aluda al chasco que don Fernando dió á Dorotea, no cumpliéndole su palabra, es cosa arriesgada. Para ello sería preciso demostrar que, al par que la frase familiar *dar perro,* ó *perro muerto,* á uno, corría, con idéntico significado de *chasquear,* la locución, vulgarísima hoy, de *dar mico,* ó *hacer mico,* incluída en el *Diccionario* de la Academia, aunque sólo en la más honesta y menos baja de sus acepciones.

guiase adonde don Quijote estaba; al cual advirtieron que no dijese que conocía al Licenciado ni al Barbero, porque en no conocerlos consistía todo el toque de venir á ser emperador su amo; puesto que ni el Cura ni Cardenio quisieron ir con ellos, porque no se le acordase á don Quijote la pendencia que con Cardenio había tenido, y el Cura, porque no era menester por entonces su presencia; y así, los dejaron ir delante, y ellos los fueron siguiendo á pie, poco á poco. No dejó de avisar el Cura lo que había de hacer Dorotea; á lo que ella dijo que descuidasen: que todo se haría sin faltar punto, como lo pedían y pintaban los libros de caballerías. Tres cuartos de legua habrían andado, cuando descubrieron á don Quijote entre unas intricadas peñas, ya vestido, aunque no armado, y así como Dorotea le vió y fué informada de Sancho que aquél era don Quijote, dió del azote á su palafrén, siguiéndole el bien barbado Barbero; y en llegando junto á él, el escudero se arrojó de la mula y fué á tomar en los brazos á Dorotea, la cual, apeándose con grande desenvoltura, se fué á hincar de rodillas ante las de don Quijote; y aunque él pugnaba por levantarla, ella, sin levantarse, le fabló en esta guisa:

---

16 Don Valentín de Foronda, que sabía poco de la buena habla de Castilla y que, por tanto, no tenía licencia de Dios para ser juez del lenguaje de CERVANTES, dijo en sus *Observaciones sobre el Quijote* que la locución *dió del azote* es poco castellana. Cabalmente el inmortal novelador la tomó de nuestros libros de caballerías, donde ocurre con frecuencia. Á los ejemplos que cita Clemencín añádase otro de *Amadís de Gaula*, libro I, cap. XL: "É *dando del azote* á su rocín, lo más presto que pudo alcanzó á su señor."

22 Aquí no es el Cura, ni Sancho, como en otros lugares, quien burla de don Quijote, remedando la fabla caballeresca de los libros que le sorbieron el seso, sino el mismo CERVANTES.

—De aquí no me levantaré ¡oh valeroso y esforzado caballero! fasta que la vuestra bondad y cortesía me otorgue un don, el cual redundará en honra y prez de vuestra persona y en pro de la más desconsolada y agraviada doncella que el sol ha visto. Y si es que el valor de vuestro fuerte brazo corresponde á la voz de vuestra inmortal fama, obligado estáis á favorecer á la sin ventura que de tan lueñes tierras viene, al olor de vuestro famoso nombre, buscándoos para remedio de sus desdichas.

—No os responderé palabra, fermosa señora—respondió don Quijote—, ni oiré más cosa de vuestra fazienda, fasta que os levantéis de tierra.

—No me levantaré, señor—respondió la afligida doncella—, si primero por la vuestra cortesía no me es otorgado el don que pido.

—Yo vos le otorgo y concedo—respondió don Qui-

3 Esto de arrodillarse y persistir en no levantarse hasta obtener tal ó cual don es muy de los libros de caballerías. En el capítulo I de la primera parte de *Don Clarisel de las Flores,* obra de don Jerónimo de Urrea, publicada por los Bibliófilos Andaluces en 1879, una doncella enviada al príncipe Argesilao por la sabia Filomena de Arcadia se finca de hinojos ante él y dícele, después de entregarle un maravilloso escudo: "...y no me levantaré de aquí sin que me otorgues un don."

8 *Lueñe* es antiguo adverbio que significa *lejos;* pero se fué convirtiendo en adjetivo por el uso ("una tierra *muy lueñe*", dícese en *El Conde Lucanor*), hasta trocarse en adjetivo neto y admitir la inflexión plural. (Cuervo, *Notas* á la *Gramática* de Bello, § 17.)

8 Metafóricamente, *olor*—como dice el *Diccionario de autoridades*—"se entiende en las cosas morales por fama, opinión y reputación", y así es frecuente decir: "Murió en *olor* de santidad." Fonseca, en su *Tratado del Amor de Dios:* "Estas condiciones tiene la fama. Lo uno, huele bien, y es frasis en España: "Buen *olor* tiene "fulano entre las gentes."

jote—, como no se haya de cumplir en daño ó mengua de mi rey, de mi patria, y de aquella que de mi corazón y libertad tiene la llave.

—No será en daño ni en mengua de los que decís, mi buen señor—replicó la dolorosa doncella.

Y estando en esto, se llegó Sancho Panza al oído de su señor y muy pasito le dijo:

—Bien puede vuestra merced, señor, concederle el don que pide, que no es cosa de nada: sólo es matar á un gigantazo, y ésta que lo pide es la alta princesa Micomicona, reina del gran reino Micomicón de Etiopia.

—Sea quien fuere—respondió don Quijote—; que yo haré lo que soy obligado y lo que me dicta mi conciencia, conforme á lo que profesado tengo.

Y volviéndose á la doncella, dijo:

—La vuestra gran fermosura se levante; que yo le otorgo el don que pedirme quisiere.

—Pues el que pido es—dijo la doncella—que la vues-

9 *No es cosa de nada;* es decir, dando otro orden á los vocablos: *es cosa de no nada,* ó *de nonada.*

11 Clemencín leyó, y aun acentuó, *Etiópia;* Fitzmaurice-Kelly y Cortejón, entre otros, *Etiopía.* En nota del cap. XVIII (II, 50, 1) vimos que CERVANTES pronunciaba *etiópes,* y no *etíopes;* pero ¿cómo pronunciaba el nombre de su país? Probablemente, *Etiópia,* como Lope de Vega en el canto IV de *La Dragontea:*

"De cuentas gruessas vn rosario al cuello
Trae por vanda el Olfos de *Etiopia;*
No sé quién fia vn atomo o cabello
De hipocresía ó santidad impropia."

E igualmente en el acto III de *El Marqués de Mantua:*

"ROLDÁN. ¿En qué tierra Albarima, en qué *Etiopia,*
En qué Peloponeso ó Trapobana,
Donde comen y beben sangre propia,
Se guarda ley tan bárbara y tirana?"

tra magnánima persona se venga luego conmigo donde yo le llevare, y me prometa que no se ha de entremeter en otra aventura ni demanda alguna hasta darme venganza de un traidor que, contra todo derecho divino y humano, me tiene usurpado mi reino.

—Digo que así lo otorgo—respondió don Quijote—; y así, podéis, señora, desde hoy más, desechar la malenconía que os fatiga, y hacer que cobre nuevos bríos y fuerzas vuestra desmayada esperanza; que, con el ayuda de Dios y la de mi brazo, vos os veréis presto restituída en vuestro reino, y sentada en la silla de vuestro antiguo y grande estado, á pesar y á despecho de los follones que contradecirlo quisieren. Y manos á labor; que en la tardanza dicen que suele estar el peligro.

---

8 *Malenconía,* como en el cap. XXI (II, 154, 18).

11 *Silla,* figuradamente, por asiento de señorío ó alta jurisdicción. Fray Francisco de Osuna, dirigiéndose al Marqués de Moya, en la dedicatoria del *Norte de los estados...* "En tan pocos años como a que nuestro señor os dio muger tan tierna a querido daros tres hijos, quasi cada año el suyo para que se prouea la *silla de vuestro mayorazgo...*" Yelgo, en su *Estilo de servir á príncipes,* fol. 2 vto.: "...y á mi parecer es más gouernar vna casa que vna ciudad, porque el que gouierna la ciudad gouiernala *en su silla,* y solo con señas mandando a sus ministros sin respuesta, se haze todo lo que manda..."

13 En dos lugares del *Quijote* dice el texto de la edición príncipe *manos á labor,* aquí y en el cap. XXV de la segunda parte, y en ambos entendí, al anotar la obra para la colección de "Clásicos Castellanos", que mecánicamente se había omitido un *la* de los dos que tiene la usualísima frase, pues *manos á la labor* estampan diversos diccionarios antiguos, y *manos á la labor* oí decir siempre en Andalucía. Con todo esto, la circunstancia de notarse idéntica omisión en la edición príncipe de las *Novelas ejemplares* de CERVANTES (*La Gitanilla*: "...no hay sino descubriros, y *manos a labor...*"), y en algunos otros libros de aquel tiempo, me aconseja volver sobre mis

La menesterosa doncella pugnó con mucha porfía por besarle las manos; mas don Quijote, que en todo era comedido y cortés caballero, jamás lo consintió: antes la hizo levantar y la abrazó con mucha cortesía y comedimiento, y mandó á Sancho que requiriese las cinchas á Rocinante y le armase luego al punto. Sancho descolgó las armas, que, como trofeo, de un árbol estaban pen-

---

pasos y tener por no hecha la adición del *la* en entrambos parajes. Vea el lector algunos ejemplos. En el *Auto de Nabal y de Abigail* (Rouanet, *Colección de autos, farsas y coloquios...*, tomo II, página 509), dice el Bobo: "...Mas buen remedio! la çençerra basta, y más mi juramento; que jurando yo como soy asno, harto neçios seran si no me creen. Sus, *manos a lavor!* En qué me detengo?" Cristóbal de Villalón, en el coloquio III del *Viaje de Turquía:*

"PEDRO. Y avn esto tan de prisa, que quando los postreros acababan de tomar [el pan], ya sonaban a *manos a labor.*"

En la segunda parte de *Guzmán de Alfarache,* de Juan Martí, bajo el seudónimo de Mateo Luján de Sayavedra, libro III cap. IX: "Eran ya las diez de la noche, y empezamos á poner *manos a labor;* teníamos tomadas las esquinas de la calle de la Nave..." Calderón, *Dicha y desdicha del nombre,* jorn. I:

"SERAFINA. No, Flora, me persuadas
Por la vanidad; que creo
Que más que tú lo deseo.
FLORA. *Manos á labor.*
SERAFINA. Criadas,
Si por vosotras no fuera..."

Y, en conclusión, Solís, en *La Gitanilla de Madrid,* jorn. I:

"D.ª ISABEL. ¿Sabes la buenaventura?
PRECIOSA. ¿Qué gitana la ignoró?
Vaya de gitanería.
(*Tómala la mano.*)
¡Ea, *manos á labor!*"

Desde 1781 acá, todos los editores del *Quijote,* sin excepción alguna, han leído *manos á la labor,* hasta que ahora, por lo alegado, restituyo el texto á su lección primitiva.

14 (pág. 422) Esta frase es refrán, y como tal tráela Correas en su *Vocabulario de refranes y frases proverbiales,* pág. 114 *b.*

dientes, y, requiriendo las cinchas, en un punto armó á su señor; el cual, viéndose armado, dijo:

—Vamos de aquí, en el nombre de Dios, á favorecer esta gran señora.

Estábase el Barbero aún de rodillas, teniendo gran cuenta de disimular la risa, y de que no se le cayese la barba, con cuya caída quizá quedaran todos sin conseguir su buena intención; y viendo que ya el don estaba concedido y con la diligencia que don Quijote se alistaba para ir á

---

3 En lo antiguo, al acometer una empresa, caballeros y no caballeros solían invocar el santo nombre de Dios, bien con la expresión del texto, ó bien diciendo: *á la mano de Dios*. Sabidísimo es cómo comienza uno de sus poemas Gonzalo de Berceo (*Vida de sancto Domingo de Silos*):

"*En el nomne del Padre,* que fizo toda cosa..."

Y ¿qué era todo esto más que el santiguarse, y las palabras del santiguarse, con que aún hoy muchos cristianos inician su labor diaria? Pues el santiguarse los vendedores cada día con el primer dinero que reciben ¿no lleva implícita la invocación de los nombres de la Santísima Trinidad? Y es ciertamente curioso considerar que nuestros aldeanos, en el primero de sus cantares de ronda, suelen coincidir, nombrando á Dios, con el *Amadís de Gaula,* padre de los libros de caballerías. En el libro I, cap. XXVI de *Amadís*: "¿Queréis, señor, que andemos?—Quiero, dijo el caballero.—*En el nombre de Dios,* dijo ella." Lo mismo la musa vulgar (*Cantos populares españoles,* núms. 3.243 y 6.890):

"*En el nombre sea de Dios*
Y del Espíritu Santo:
Esta es la primera copla
Que á tu puerta, niña, canto."

"Empiezo la primera
En nombre de Dios:
Perderé la vergüenza
Y alzaré la voz."

9 *Y la diligencia con que,* diríamos hoy. Recuérdese la nota que acerca de otra igual manera de expresión puse en el cap. XIX (II, 75, 27).

cumplirle, se levantó y tomó de la otra mano á su señora, y entre los dos la subieron en la mula; luego subió don Quijote sobre Rocinante, y el Barbero se acomodó en su cabalgadura, quedándose Sancho á pie, donde de nuevo se le renovó la pérdida del rucio, con la falta que entonces le hacía; mas todo lo llevaba con gusto, por parecerle que ya su señor estaba puesto en camino, y muy á pique, de ser emperador; porque sin duda alguna pen-

1 Las dos primeras ediciones de Bruselas, en lo antiguo, y en nuestro tiempo Máinez y algún otro editor, enmendaron *y tomó de la mano*. CERVANTES lo escribió como lo transcribo de la edición príncipe: decirlo así era manera suya, que aún subsiste entre el vulgo de Andalucía. En el libro II de *La Galatea* se lee: "Y como estas consideraciones en aquellos instantes me turbassen la fantasia, no acertaua a responder a Nisida cosa alguna, de lo qual ella *y otra hermana suya,* que Blanca se llamaba...", expresión que ha hecho decir á los doctos anotadores Schevill y Bonilla (tomo I, pág. 251): "Nótese la sintaxis del adjetivo *otra,* equivalente aquí á *una.*" Y citan algunos pasajes cervantinos análogos, entre ellos, el que ha dado lugar á la presente nota.

4 *Donde,* equivaliendo á *de manera que,* como en el cap. XXI (II, 162, 2). Clemencín, por no entenderlo así, dijo: "El adverbio *donde* no está usado con propiedad, porque no designa lugar, que es su oficio."

8 Algún docto comentador ha imaginado que *á pique* está usado aquí con socarronería, porque se trata de cosa halagüeña. No lo creo así; pues, como dije en nota del cap. XI (I, 336, 5), aunque el uso de hoy no da á la frase adverbial *á pique de* otro significado que el de *á riesgo de,* antes significó *cerca de,* ó *á punto de,* sin denotar precisamente la idea de daño próximo. Así, el mismo CERVANTES, en el cap. IV del *Viage del Parnaso* (fol. 28 vto.):

"Yo *estoy* (qual decir suelen) *puesto á pique*
Para dar á la estampa al gran *Pirsiles,*
Con que mi nombre y obras multiplique."

Y Lope de Vega, en su epístola al doctor Gregorio de Angulo:

"Crióme don Jerónimo Manrique;
Estudié en Alcalá, bachilleréme,
Y aun *estuve de ser clérigo á pique.*"

saba que se había de casar con aquella princesa, y ser, por lo menos, rey de Micomicón. Sólo le daba pesadumbre el pensar que aquel reino era en tierra de negros, y que la gente que por sus vasallos le diesen habían de ser todos negros; á lo cual hizo luego en su imaginación un buen remedio, y díjose á sí mismo: "¿Qué se me da á mí que mis vasallos sean negros? ¿Habrá más que cargar con ellos y traerlos á España, donde los podré vender, y adonde me los pagarán de contado, de cuyo dinero podré comprar algún título, ó algún oficio, con que vivir descansado todos los días de mi vida? ¡No, sino dormíos, y no tengáis ingenio ni habilidad para disponer de las cosas, y para vender treinta ó diez mil vasallos en dácame esas pajas! ¡Par Dios que los he de volar, chico con grande, ó como pudiere, y que, por negros que sean,

---

14 "En *dácame esas pajas*—dice Cuervo, citando este mismo pasaje (*Apuntaciones críticas...*, § 260)—el *me* es pleonástico, pues el adverbio *acá* representa ya la primera persona, como *ci* en el italiano; *parlateci.*" Pudiera decir *en dame acá;* pero la locución está hecha á semejanza de *en quítame esas pajas,* y de ahí el esdrú julo, que me trae á la memoria otro muy corriente en el vulgo sevillano: *místelo* = *mire usted lo* = *mírelo usted,* formado á semejanza de *míralo.*

14 Dicho queda en otros lugares (I, 165, 4, y II, 40, 11) que *para,* en los juramentos, equivale á *por.* Hoy sólo se conserva—y eso, contracto—en *pardiez.*

14 Nuestros léxicos no registran la acepción en que aquí está empleado el verbo *volar; vender en un vuelo, prontísimamente.* "Las vendí *á las volás*" (*á las voladas*) he oído decir á un hortelano de mi tierra que ponderaba la prontitud con que había vendido unas guindas.

15 *Chico con grande,* según el léxico de la Academia, es "expresión de que se usa cuando se trata de ajustar, vender ó despachar cosas desiguales en tamaño ó calidad". Más claro lo dijo Covarrubias: "*Chico con grande,* cuando, apareando las cosas que se mer-

los he de volver blancos ó amarillos! ¡Llegaos, que me mamo el dedo!" Con esto andaba tan solícito y tan contento, que se le olvidaba la pesadumbre de caminar á pie.

Todo esto miraban de entre unas breñas Cardenio y

---

can, una de ellas es buena, y la otra no tal." Esto se hacía, verbigracia, para vender las perdices, y así decía don Francesillo de Zúñiga en una de sus cartas al Marqués de Pescara: "El capitan Bracamonte y Gutiérrez andan muy juntos, como perdices cuando se venden en la plaza *una flaca con una gorda.*" Y Tirso de Molina, *Desde Toledo á Madrid,* acto III:

"D.ª MAYOR. Yo, cuando en eso repares,
Los maridos tengo á pares.
D.ª ELENA. ¿Y son?
D.ª MAYOR. Don Luis y Berrío.
D.ª ELENA. Y vienen como perdices:
Chico con grande; mas ¿quién
Juzgas que te está más bien?"

1 *Volverlos blancos ó amarillos* quiere decir trocarlos en monedas de plata ú oro.

2 La exclamación es irónica. Como chuparse ó mamarse el dedo es cosa de tontos y de niños que no han salido de la lactancia, dice: *¡Llegaos, que me mamo el dedo!,* lo mismo que pudiera decir: *¡Fiaos de mí, que soy tontito!* En la esc. VIII de la *Comedia llamada Thebayda,* pág. 241 de la ed. del Marqués de la Fuensanta del Valle:

"GALTERIO. No, que es bobo el mozo; metelde el dedo en la boca, tentalde el diente...; que primero que me entiendas habrás comido seis caices de sal; por eso no hagas, sino escribe bien, y tener así en la memoria lo que me oyes; *que me mamo los dedos.*"

Esta es una de las frases familiares que puso Quevedo en la picota del *Cuento de cuentos,* y Seijas Patiño dijo anotándola: "*Mamarse el dedo.* Expresión irónica que se dice del que se hace el simple y parece que no comprende lo que no quiere; pero *no mamarse el dedo* vale tanto como ser despierto y no dejarse engañar. Tomóse de los muchachos pequeñitos y de los simples, que siempre tienen los dedos en la boca, y no es signo, por cierto, de agudeza."

el Cura, y no sabían qué hacerse para juntarse con ellos; pero el Cura, que era gran tracista, imaginó luego lo que harían para conseguir lo que deseaban, y fué que con unas tijeras que traía en un estuche quitó con mucha presteza la barba á Cardenio, y vistióle un capotillo pardo que él traía, y dióle un herreruelo negro, y él se quedó en calzas y en jubón; y quedó tan otro de lo que antes parecía Cardenio, que él mesmo no se conociera aunque á un espejo se mirara. Hecho esto, puesto ya que los otros habían pasado adelante en tanto que ellos se disfrazaron, con facilidad salieron al camino real antes que ellos, porque las malezas y malos pasos de aquellos lugares no concedían que anduviesen tanto los de á caballo como los de á pie. En efeto, ellos se pusieron en el llano, á la salida de la sierra, y así como salió della don Quijote y sus camaradas, el Cura se le puso á mirar muy de espacio, dando señales de que le iba reconociendo, y al cabo de haberle una buena pieza estado mirando, se fué á él abiertos los brazos y diciendo á voces:

---

7 *En calzas y en jubón*—según Covarrubias—significa "sin cobertura, y medio desnudo, porque sobre las calças y el jubon se pone otra ropa". Cervantes, *Viage del Parnaso,* cap. iii (fol. 24 vuelto), refiriéndose á Apolo:

> "Quitó los rayos de su faz diuina,
> Mostrose *en calças y en jubon* vistoso,
> Porque dar gusto a todos determina."

9 *Puesto ya que,* por *puesto que ya,* trastrueque á que Cervantes nos acostumbró en otros lugares, separando las palabras de un *pues que* (II, ii), de otro *puesto que* (II, iii) y de un *así que* (II, viii).

16 *Se le puso á mirar,* por *se puso á mirarle.* Recuérdese lo dicho acerca de otras construcciones análogas en los caps. iii (I, 142, 10), ix (I, 310, 10) y xxvii (II, 369, 6).

—Para bien sea hallado el espejo de la caballería, el mi buen compatriote don Quijote de la Mancha, la flor y la nata de la gentileza, el amparo y remedio de los menesterosos, la quinta esencia de los caballeros andantes.

Y diciendo esto, tenía abrazado por la rodilla de la pierna izquierda á don Quijote; el cual, espantado de lo que veía y oía decir y hacer á aquel hombre, se le puso á mirar con atención, y, al fin, le conoció, y quedó como espantado de verle, y hizo grande fuerza por apearse; mas el Cura no lo consintió, por lo cual don Quijote decía:

—Déjeme vuestra merced, señor Licenciado; que no es razón que yo esté á caballo, y una tan reverenda persona como vuestra merced esté á pie.

—Eso no consentiré yo, en ningún modo — dijo el Cura—: estése la vuestra grandeza á caballo, pues estando á caballo acaba las mayores fazañas y aventuras que en nuestra edad se han visto; que á mí, aunque indigno sacerdote, bastaráme subir en las ancas de una destas mulas destos señores que con vuestra merced ca-

---

1 De esta salutación se originó la voz *parabién.*

2 Así, *compatriote,* en las dos primeras ediciones de Cuesta, aunque *compatrioto* en otros lugares de las mismas y de la edición príncipe de la segunda parte. No lo tengo por errata: *compatriote* está terminado en *e,* á semejanza de *compadre.*

9 *Se le puso á mirar,* como poco antes (428, 16).

17 El tratamiento de *grandeza* ya ocurrió en el cap. I (I, 100, 7).

18 "Estando *á caballo acaba...*" Inocente juego de palabras del buen licenciado Pero Pérez, en cuyo carácter, admirablemente ideado, están juntos el saber y la prudencia del varón docto y discreto, y una á manera de jovialidad infantil, que nunca falta á los hombres bondadosos.

minan, si no lo han por enojo; y aun haré cuenta que voy caballero sobre el caballo Pegaso, ó sobre la cebra ó alfana en que cabalgaba aquel famoso moro Muzaraque, que aún hasta ahora yace encantado en la gran cuesta Zulema, que dista poco de la gran Compluto.

---

1 De la frase *si no lo has,* ó *no lo han, por enojo,* traté en nota del cap. XX (II, 130, 4).

2 ¿Necesitaré decir que *el caballo Pegaso* fué, según la fábula mitológica, un caballo alado que nació de la sangre de Medusa, y que, estando en el monte Helicón, hizo brotar, al herir la roca con el casco, la fuente llamada, por su origen, *Hipocrene?* Huyo en mis notas cuanto puedo de estas cosillas trilladas, que saben sobradamente los muchachos de los institutos, pues me traen á la memoria aquellas *famosas anotaciones* de que se burla CERVANTES en el prólogo del *Quijote* (I, 36, 6): "El río Tajo fué así dicho por un rey de las Españas; tiene su nacimiento en tal lugar..."

3 De las *alfanas* traté en nota del cap. XVIII (II, 45, 1).

5 *La cuesta Zulema* (*Chabel Suleman* ó *Monte de Salomón,* según Eguílaz) es un gran cerro situado al sudoeste de Alcalá de Henares, y en el cual estuvo asentada la *Compluto* de Ptolomeo. Al tratar del sitio de tal cuesta dice don Miguel de Portilla y Esquivel, en su *Historia de la ciudad de Complvto, vulgarmente, Alcala de Santivste, y aora de Henares* (Alcalá, Joseph Espartosa, 1725), pág. 8: "...poniéndonos á la otra parte del Rio..., sigamos la orilla izquierda de Henares, passemos los muchos varrancos, y entre ellos el del Pico mal vecino, frontero al Castillo, y el muy alto de la Vera Cruz, que está al austro dél, y llegando al camino de rueda de Alcalá para la Alcarria, tengamos andado vn buen tramo de todo aquel parage, que los moros llamaron *Zulema,* y los antiguos *Tarac;* parando sobre estos varrancos, en lo que mira esta Ciudad de Alcalá, ay vna Puente de piedra muy buena sobre el Henares, y junto á ella el Molino de Pan llamado de la Puente, que todo está al austro de esta Ciudad... Saliendo, pues, por la Puente dicha, y dexando al oriente todos los varrancos que deciamos ay asta Alcalá la Vieja, y que los Moros reputaron, segun Julian Perez, partes del *Monte Zulema,* y, á la verdad, se continuan con él, bien que no sin quiebras, empieza sobre la Puente lo que retiene asta oy el nombre arábigo *Zulema,* y lo pri-

—Aun no caía yo en tanto, mi señor Licenciado—respondió don Quijote—; y yo sé que mi señora la Princesa será servida, por mi amor, de mandar á su escudero dé á vuestra merced la silla de su mula; que él podrá acomodarse en las ancas, si es que ella las sufre.

—Sí sufre, á lo que yo creo — respondió la Princesa—; y también sé que no será menester mandárselo al señor mi escudero; que él es tan cortés y tan cortesano, que no consentirá que una persona eclesiástica vaya á pie, pudiendo ir á caballo.

—Así es—respondió el Barbero.

Y apeándose en un punto, convidó al Cura con la silla, y él la tomó sin hacerse mucho de rogar. Y fué el mal que al subir á las ancas el Barbero, la mula, que, en efeto, era de alquiler, que para decir que era mala esto basta, alzó un poco los cuartos traseros, y dió dos coces en el aire, que, á darlas en el pecho de maese Nicolás, ó en la cabeza, él diera al diablo la venida por don Quijote. Con todo eso, le sobresaltaron de manera, que cayó en el suelo, con tan poco cuidado de las barbas, que se le cayeron en el suelo; y como se vió sin ellas, no tuvo otro remedio sino acudir á cubrirse el rostro con

---

mero se ofrece lo que llaman *Cuesta,* y lo es, pero camino carretero de este Monte." La celebridad de *la gran cuesta Zulema* se ha extendido por toda España, haciendo compañía al nombre de CERVANTES, gracias á esta copla popular, obra, probablemente, de algún soldado que cumplió en Alcalá su tiempo de servicio:

"Adiós, Alcalá de Henares,
El presidio y la galera;
Adiós, plaza de CERVANTES,
Y adiós, *cuesta de Zulema.*"

5 (pág. 430) *Compluto,* que muchos malamente dicen *Cómpluto,* quizás por contaminación de *cómputo.*

ambas manos y á quejarse que le habían derribado las muelas. Don Quijote, como vió todo aquel mazo de barbas, sin quijadas y sin sangre, lejos del rostro del escudero caído, dijo:

—¡Vive Dios que es gran milagro éste! ¡Las barbas le ha derribado y arrancado del rostro, como si las quitaran á posta!

El Cura, que vió el peligro que corría su invención de ser descubierta, acudió luego á las barbas y fuése con ellas adonde yacía maese Nicolás dando aún voces todavía, y de un golpe, llegándole la cabeza á su pecho, se las puso, murmurando sobre él unas palabras, que dijo que era cierto ensalmo apropiado para pegar barbas, como lo verían; y cuando se las tuvo puestas, se apartó, y quedó el escudero tan bien barbado y tan sano como de antes, de que se admiró don Quijote sobremanera, y

---

10 Repara Clemencín que "CERVANTES suele acumular el *aún* al *todavía,* uno de los cuales pudiera bien omitirse". Dícelo nuestro autor como los campesinos andaluces, quienes, de tanto juntar los dos adverbios, han hecho una sola palabra de entrambos: *antoabía.*

13 Claro es que nunca pudo haber ensalmo para pegar barbas, y las del Barbero fueron en todo el mundo las únicas que lo hubieron menester; pero sí los hubo para otras cosas tan ridículas, de donde pudo atreverse el embusterísimo don García de *La verdad sospechosa,* de Ruiz de Alarcón, á asegurar que conocía un ensalmo para pegar brazos:

"Ensalmo sé yo
Con que un hombre en Salamanca
Á quien cortaron á cercen
Un brazo con media espalda,
Volviéndoselo á pegar,
En menos de una semana
Quedó tan sano y tan bueno
Como primero."

16 La virtud de los *ensalmos*—así llamados porque al principio

rogó al Cura que cuando tuviese lugar le enseñase aquel ensalmo; que él entendía que su virtud á más que pegar barbas se debía de estender, pues estaba claro que de donde las barbas se quitasen había de quedar la carne llagada y maltrecha, y que, pues todo lo sanaba, á más que barbas aprovechaba.

—Así es—dijo el Cura, y prometió de enseñársele en la primera ocasión.

Concertáronse que por entonces subiese el Cura, y á trechos se fuesen los tres mudando, hasta que llegasen á la venta, que estaría hasta dos leguas de allí. Puestos los tres á caballo, es á saber, don Quijote, la Princesa y el Cura, y los tres á pie, Cardenio, el Barbero y Sancho Panza, don Quijote dijo á la doncella:

—Vuestra grandeza, señora mía, guíe por donde más gusto le diere.

Y antes que ella respondiese, dijo el Licenciado:

—¿Hacia qué reino quiere guiar la vuestra señoría? ¿Es por ventura hacia el de Micomicón? Que sí debe de ser, ó yo sé poco de reinos.

Ella, que estaba bien en todo, entendió que había de responder que sí, y así, dijo:

—Sí, señor: hacia ese reino es mi camino.

—Si así es—dijo el Cura—, por la mitad de mi pue-

---

solían componerse de algunas palabras tomadas de los *Salmos* de David—no se extendía sólo á curar sin otra medicina, sino á curar radical y brevísimamente, de donde vino el decir *como por ensalmo,* para encarecer la extraordinaria prontitud con que se hizo ó sucedió alguna cosa. Así, Agustín de Rojas, al tratar en *El Viaje entretenido* de una grave herida que le dieron estando en Sevilla, dice: "Y os prometo que *sin curarme por ensalmo,* estuve dentro de tres días bueno, siendo la herida tan penetrante como os he dicho."

blo hemos de pasar, y de allí tomará vuestra merced la derrota de Cartagena, donde se podrá embarcar con la buena ventura; y si hay viento próspero, mar tranquilo y sin borrasca, en poco menos de nueve años se podrá estar á vista de la gran laguna Meona, digo, Meótides, que está poco más de cien jornadas más acá del reino de vuestra grandeza.

—Vuestra merced está engañado, señor mío — dijo ella—; porque no ha dos años que yo partí dél, y en verdad que nunca tuve buen tiempo, y, con todo eso, he llegado á ver lo que tanto deseaba, que es al señor don Quijote de la Mancha, cuyas nuevas llegaron á mis oídos así como puse los pies en España, y ellas me movieron á buscarle, para encomendarme en su cortesía y fiar mi justicia del valor de su invencible brazo.

—No más: cesen mis alabanzas—dijo á esta sazón don Quijote—, porque soy enemigo de todo género de adulación; y aunque ésta no lo sea, todavía ofenden mis castas orejas semejantes pláticas. Lo que yo sé decir, señora mía, que ora tenga valor ó no, el que tuviere ó no tuviere se ha de emplear en vuestro servicio, hasta perder la vida; y así, dejando esto para su tiempo, ruego al señor Licenciado me diga qué es la causa que le ha traído por estas partes tan solo, y tan sin criados, y tan á la ligera, que me pone espanto.

5 Se refiere aquí el bromista del Cura, como dice Clemencín, á la "laguna *Meotis* ó mar de Zavache, golfo del Mar Negro, en que desemboca el río Don ó Tánais"; pero la reminiscencia, como había indicado Bowle, viene de un pasaje de *La Angélica* de Luis Barahona de Soto, canto VII:

"Éste es el mar de Ponto, y ve do asoma
La gran laguna Meótide nombrada,
Do el Tánais entra..."

—Á eso yo responderé con brevedad — respondió el Cura—; porque sabrá vuestra merced, señor don Quijote, que yo y maese Nicolás, nuestro amigo y nuestro barbero, íbamos á Sevilla á cobrar cierto dinero que un pariente mío que ha muchos años que pasó á Indias me había enviado, y no tan pocos, que no pasan de sesenta mil pesos ensayados, que es otro que tal; y pasando ayer por estos lugares, nos salieron al encuentro cuatro salteadores y nos quitaron hasta las barbas; y de modo nos las quitaron, que le convino al Barbero ponérselas postizas; y aun á este mancebo que aquí va—señalando á Cardenio—le pusieron como de nuevo. Y es lo bueno que es pública fama por todos estos contornos que los que nos saltearon son de unos galeotes que dicen que libertó, casi en este mesmo sitio, un hombre tan valiente, que á pesar del Comisario y de las guardas, los soltó á todos; y, sin duda alguna, él debía de estar fuera de juicio, ó debe de ser tan grande bellaco como ellos, ó algún

---

6 Hartzenbusch, Máinez y otros han leído *que no pasen,* sin caer en la cuenta de que éste es uno de los muchos casos en que CERVANTES, como todos los escritores de su tiempo, usaba el presente de indicativo por el de subjuntivo (II, 97, 6; 102, 2 y 308, 12).

12 *Le pusieron como nuevo,* diríamos hoy, y así se decía también en vida de CERVANTES. Cáceres, *Paraphrasis de los Psalmos,* ps. LXVII: "Dalles ha Dios vna calda, y *ponellos ha como nueuos.*"

18 Ocurren aquí cinco versillos ocasionales:

"...y, sin duda alguna,
él debía de estar
fuera de juicio,
ó debe de ser
tan grande bellaco..."

Además, dicho *sin duda alguna,* el *deber de,* en rigor, á escribirse como hoy, había de ser *deber* á secas, porque la frase adverbial afirmativa quita á lo que sigue toda idea de mera probabilidad ó incertidumbre.

hombre sin alma y sin conciencia, pues quiso soltar al lobo entre las ovejas, á la raposa entre las gallinas, á la mosca entre la miel: quiso defraudar la justicia, ir contra su rey y señor natural, pues fué contra sus justos mandamientos; quiso, digo, quitar á las galeras sus pies, poner en alboroto á la Santa Hermandad, que había muchos años que reposaba; quiso, finalmente, hacer un hecho por donde se pierda su alma y no se gane su cuerpo.

Habíales contado Sancho al Cura y al Barbero la aventura de los galeotes, que acabó su amo con tanta gloria suya, y por esto cargaba la mano el Cura refiriéndola, por ver lo que hacía ó decía don Quijote; al cual se le mudaba la color á cada palabra, y no osaba decir que él había sido el libertador de aquella buena gente.

—Éstos, pues—dijo el Cura—, fueron los que nos robaron, que Dios, por su misericordia, se lo perdone al que no los dejó llevar al debido suplicio.

---

3 Clemencín repara que está mal dicho *entre la miel,* "porque *la miel* es una, y *entre* supone dos ó más". Con todo eso, es defendible la expresión, porque Cervantes no quiere decir entre la masa líquida de la miel, que, siendo así, ya estaría muerta la mosca, sino entre las vasijas en que se deposita.

5 *Sus pies* dice, porque las galeras andan á fuerza de remos, y los galeotes puestos malamente en libertad debían haber ido á manejarlos.

18 *Que Dios...* Este *que* suele emplearse en lugar de *así,* como dice Bello (*Gramática,* § 998), y como volveremos á ver en otros lugares (II, IX y XLIV).



CAPÍTULO XXX

QUE TRATA DE LA DISCRECIÓN DE LA HERMOSA DOROTEA, CON OTRAS COSAS DE MUCHO GUSTO Y PASATIEMPO.

No hubo bien acabado el Cura, cuando Sancho dijo:

—Pues mía fe, señor Licenciado, el que hizo esa fazaña fué mi amo, y no porque yo no le dije antes y le avisé que mirase lo que hacía, y que era pecado darles libertad, porque todos iban allí por grandísimos bellacos.

—Majadero—dijo á esta sazón don Quijote—, á los caballeros andantes no les toca ni atañe averiguar si los afligidos, encadenados y opresos que encuentran por los caminos van de aquella manera, ó están en aquella an-

---

3 Á propósito de este epígrafe, recuérdese la primera nota del capítulo anterior (407, 4).

6 *Mía fe,* que más de ordinario se dijo *á fe mía.* Esta especie de juramento se repite en el *Quijote* en las diversas formas que tenía en los siglos XVI y XVII: *á fe, á la fe, á buena fe, á fe mía, á fe de bueno, por mi fe,* etc.

gustia, por sus culpas ó por sus gracias; sólo le toca ayudarles como á menesterosos, poniendo los ojos en sus penas, y no en sus bellaquerías. Yo topé un rosario y sarta de gente mohina y desdichada, y hice con ellos lo que mi religión me pide, y lo demás allá se avenga; y á quien mal le ha parecido, salvo la santa dignidad del señor Licenciado y su honrada persona, digo que sabe poco de achaque de caballería, y que miente como un hideputa y mal nacido; y esto le haré conocer con mi espada donde más largamente se contiene.

---

1 *Le toca,* por *les toca*: otro caso de *le* por *les,* como los que ocurrieron en los capítulos VIII (I, 270, 11), XIX (II, 84, 10) y XXII (II, 207, 7); y es aquí lo más curioso que antes había dicho "no *les* toca ni atañe..." En el lugar á que corresponde esta nota dicen *le* las tres ediciones de Cuesta y algunas otras; pero las más, aun de las antiguas, lo corrigieron.

10 Las frases *como en ella,* ó *en ellas, se contiene* y *donde más largamente se contiene* son formulillas escribaniles que solían usarse en las actuaciones y escrituras para referirse á la pregunta á que se respondía ó á la ley que se invocaba. De ambas cosas hay ejemplos en mi colección de *Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos* (1914). De lo primero (pág. 21): "Á la segunda pregunta dixo que la sabe *como en ella se contiene,* porque este testigo..." De lo segundo (pág. 66): "...renunciando como renunciamos las leyes... e la auténtica... y el beneficio de la escusion e todas las otras leyes que sobre este caso hablan, en todo e por todo, *como en ellas se contiene...*" También ocurre alguna vez esta frase en antiguas ordenanzas, verbigracia, en las de Sevilla (Sevilla, Juan Varela de Salamanca, 1527), fol. 30 vto.: "Por quanto se contiene en la carta del rey don Alonso que los mayordomos de seuilla han de ser dos, el vno hidalgo: el otro cibdadano: y el mayordomo ha de rescebir todos los mrs. de los propios y rentas de la cibdad dando fiadores ꝛ dar cuenta tres vezes en el año fasta .xxx. dias despues de cada tercio: *segun mas largamente* en la dicha carta del rey don Alonso *es contenido.*" Bien se echa de ver por estos ejemplos la disparatada aplicación de la frase de don Quijote, quien la trae á cuento alguna otra vez (II, VII), con no mayor propiedad que ahora.

Y esto dijo afirmándose en los estribos y calándose el morrión; porque la bacía de barbero, que á su cuenta era el yelmo de Mambrino, llevaba colgada del arzón delantero, hasta adobarla del mal tratamiento que la hicieron los galeotes.

Dorotea, que era discreta y de gran donaire, como quien ya sabía el menguado humor de don Quijote y que todos hacían burla dél sino Sancho Panza, no quiso ser para menos, y viéndole tan enojado, le dijo:

—Señor caballero, miémbresele á la vuestra merced el don que me tiene prometido, y que, conforme á él, no puede entremeterse en otra aventura, por urgente que sea: sosiegue vuestra merced el pecho; que si el señor Licenciado supiera que por ese invicto brazo habían sido librados los galeotes, él se diera tres puntos en la boca, y aun se mordiera tres veces la lengua, antes que haber dicho palabra que en despecho de vuestra merced redundara.

—Eso juro yo bien—dijo el Cura—, y aun me hubiera quitado un bigote.

---

10 *Membrarse,* arcaico, por *acordarse,* como queda dicho en nota del cap. II (I, 109, 10).

17 *Despecho,* en su significado antiguo y etimológico de *desprecio,* originado de *despicere,* despreciar, menospreciar. Falta esta acepción en el *Diccionario* de la Academia.

20 Por aquí y por algunas otras referencias, tales como una que queda en el cap. XXVII (344, 1), se echa de ver cuán mal hacen los ilustradores del *Quijote* que pintan al Cura con el rostro rasurado, como si se tratara de un eclesiástico de hoy. En el tiempo de CERVANTES solían llevar bigotes y perilla ó barba corta. *Bigotes* digo, porque así se llamaban, pues son dos: el del lado izquierdo y el del derecho. Enríquez Gómez, en la *Vida de don Gregorio Guadaña,* cap. III: "...había sido Malco en cierto prendimiento, y traía cortada la oreja derecha por milagro; *el un*

—Yo callaré, señora mía—dijo don Quijote—, y reprimiré la justa cólera que ya en mi pecho se había levantado, y iré quieto y pacífico hasta tanto que os cumpla el don prometido; pero, en pago deste buen deseo, os suplico me digáis, si no se os hace de mal, cuál es la vuestra cuita, y cuántas, quiénes y cuáles son las personas de quien os tengo de dar debida, satisfecha y entera venganza.

—Eso haré yo de gana—respondió Dorotea—, si es que no os enfada oir lástimas y desgracias.

—No enfadará, señora mía—respondió don Quijote.

Á lo que respondió Dorotea:

—Pues así es, esténme vuestras mercedes atentos.

No hubo ella dicho esto, cuando Cardenio y el Barbero se le pusieron al lado, deseosos de ver cómo fingía

---

bigote llegaba á la huérfana oreja izquierda, y *el otro* buscaba la derecha por el cogote, y no la hallaba..."

6 Á primera vista podría creerse que huelga el pronombre *cuáles* habiéndose dicho *quiénes*. No es así: *quiénes* se refiere á los que son, y *cuáles,* á su calidad ó *cualidad*. Es como si hubiera dicho: "quiénes y *qué tales* son las personas..."

9 *De gana,* más bien que "con intención ó ahinco", como dice el léxico de la Academia, significa *de buena gana,* á juzgar por los ejemplos siguientes, que prueban, además, que Hartzenbusch hizo mal en leer *de buena gana* en la segunda edición de Argamasilla, porque en tiempo de CERVANTES se acostumbraba decirlo sin el adjetivo. Santa Teresa, en carta á su hermano don Lorenzo (Toledo, 24 de julio de 1576): "*De gana* me hizo reir el maestro de las cerimonias..." Fray Ambrosio Montesino, *Cancionero* (apud *Biblioteca* de Rivadeneyra, tomo XXXV, pág. 427 *a*):

"Venid, doncellas, venid,
Doncellas, venid *de gana;*
De vuestra carne partid
E en espíritu servid
A vuestra gran capitana."

su historia la discreta Dorotea, y lo mismo hizo Sancho, que tan engañado iba con ella como su amo. Y ella, después de haberse puesto bien en la silla y prevenídose con toser y hacer otros ademanes, con mucho donaire comenzó á decir desta manera:

—Primeramente, quiero que vuestras mercedes sepan, señores míos, que á mí me llaman...

Y detúvose aquí un poco, porque se le olvidó el nombre que el Cura le había puesto; pero él acudió al remedio, porque entendió en lo que reparaba, y dijo:

—No es maravilla, señora mía, que la vuestra grandeza se turbe y empache contando sus desventuras; que ellas suelen ser tales, que muchas veces quitan la memoria á los que maltratan, de tal manera, que aun de sus mesmos nombres no se les acuerda, como han hecho con vuestra gran señoría, que se ha olvidado que se llama la princesa Micomicona, legítima heredera del gran reino Micomicón; y con este apuntamiento puede la vuestra grandeza reducir ahora fácilmente á su lastimada memoria todo aquello que contar quisiere.

—Así es la verdad—respondió la doncella—, y desde aquí adelante creo que no será menester apuntarme nada; que yo saldré á buen puerto con mi verdadera historia. La cual es que el rey mi padre, que se llamaba Tinacrio el Sabidor, fué muy docto en esto que llaman el arte mágica, y alcanzó por su ciencia que mi madre, que

25 *Tinacrio* solía decirse por *trinacrio,* natural de, ó perteneciente á *Trinacria,* antiguo nombre de Sicilia. Juan de la Cueva, en la jorn. II de *El Infamador,* refiriéndose al Etna:

"TEODORA. Tiende en torno esos lizos,
Por donde yo derramo
Estas cenizas del *tinacrio* Monte..."

se llamaba la reina Jaramilla, había de morir primero que él, y que de allí á poco tiempo él también había de pasar desta vida y yo había de quedar huérfana de padre y madre. Pero decía él que no le fatigaba tanto esto cuanto le ponía en confusión saber por cosa muy cierta que un descomunal gigante, señor de una grande ínsula, que casi alinda con nuestro reino, llamado Pandafilando de la Fosca Vista, porque es cosa averiguada que, aunque tiene los ojos en su lugar y derechos, siempre mira al revés, como si fuese bizco, y esto lo hace él de maligno y

---

3 *Pasar desta vida, ó de la presente vida,* sobrentendiéndose *á la otra,* fué frase muy usual, especialmente en los testamentos y codicilos y en las diligencias de testamentarías. En la última disposición del presbítero Juan de Palacios, tío de la mujer de CERVANTES (pág. 271 de mis *Nuevos documentos cervantinos*): "...y para hazerles más buena obra a mis sobrinos mando que luego que yo *pasare desta presente vida* se quiten y rediman de mi hazienda los dichos quarenta y dos mill maravedis..." En la tutela y curatela de los hijos de la comedianta Micaela de Luján, discernidas en Sevilla por enero de 1604 (Rodríguez Marín, *Lope de Vega y Camila Lucinda,* pág. 32): "...y como el dicho su marido hera muerto y *passado de la presente vida,* y murió en las yndias..."

6 Dice Clemencín, y dice bien, que "el discurso que había empezado en *saber* queda suspendido en *descomunal gigante,* y este nombre queda sin verbo", y que "después se anuda de cualquier modo la oración, sin contarse con las reglas de la sintaxis..." Pero pudo añadir el erudito comentador que este atropellarse unos á otros los incisos y pormenores es muy propio de doncellitas tan despiertas y locuaces como Dorotea, que suelta aquí la taravilla y deja correr á todo torrente su vivísima imaginación y su abundosa charla. CERVANTES coge muy bien esta *nota,* que suelen decir hoy, así como en el cuento de las cabras cogió á las mil maravillas el pesado narrar de enchufe, propio de gente rústica, y aun de algunos escritores desmañados ó extravagantes. No es, pues, un defecto lo que censuró Clemencín, sino la relevante habilidad de un escritor que sabe calar hasta el fondo de sus modelos.

10 *Al revés:* "al contrario, ó invertido el orden regular",

por poner miedo y espanto á los que mira, digo que supo que este gigante, en sabiendo mi orfandad, había de pasar con gran poderío sobre mi reino, y me lo había de quitar todo, sin dejarme una pequeña aldea donde me recogiese; pero que podía escusar toda esta ruina y desgracia si yo me quisiese casar con él; mas, á lo que él entendía, jamás pensaba que me vendría á mí en voluntad de hacer tan desigual casamiento; y dijo en esto la pura verdad, porque jamás me ha pasado por el pensamiento casarme con aquel gigante, pero ni con otro alguno, por grande y desaforado que fuese. Dijo también mi padre que después que él fuese muerto y viese yo que Pandafilando comenzaba á pasar sobre mi reino, que no aguardase á ponerme en defensa, porque sería destruirme, sino que

---

como dice la Academia; lo opuesto á *al derecho,* modo adverbial corriente, que falta en su *Diccionario.*

10 Clemencín, que no conocía el habla andaluza—y ésta era la de la fingida *Micomicona*—, advierte que la conjunción *pero* desconcierta el sentido, porque indica que lo siguiente se opone á lo que precede, y aquí no hay tal oposición. En Andalucía lo guisamos de otra manera, y ese *pero* no tiene pero, vamos al decir. Por tanto, Cortejón no debió omitirlo, estando, como está, en la edición príncipe, y en las otras de Cuesta, y en muchas más. La locución del texto es elíptica; quiere decir: "jamás me ha pasado por el pensamiento casarme *no ya, ó no digo ya,* con aquel gigante, *pero ni tampoco* con otro alguno, por grande y desaforado que fuese." Si los dichos comentadores hubieran vivido en Andalucía, en Sevilla especialmente, habrían oído decir: "Vete, *pero* ya", ó "*pero que* es ya" (no cuando quieras, sino ahora mismo); "Fulano es, *pero* que muy valiente" (no valiente como hay muchos, sino valentísimo). Por esto empecé así mi cuento anecdótico intitulado *El pase de espaldas* (*El Debate,* 2 de noviembre de 1911): "Quien no conoció á Plácido haga cuenta de que se quedó sin conocer á una persona de gracia; *pero* de mucha gracia, como dicen por encarecimiento en Andalucía."

libremente le dejase desembarazado el reino, si quería escusar la muerte y total destruición de mis buenos y leales vasallos, porque no había de ser posible defenderme de la endiablada fuerza del gigante; sino que luego, con algunos de los míos, me pusiese en camino de las Españas, donde hallaría el remedio de mis males hallando á un caballero andante, cuya fama en este tiempo se estendería por todo este reino; el cual se había de llamar, si mal no me acuerdo, don Azote, ó don Jigote.

—Don Quijote diría, señora—dijo á esta sazón Sancho Panza—, ó, por otro nombre, el Caballero de la Triste Figura.

—Así es la verdad—dijo Dorotea—. Dijo más: que había de ser alto de cuerpo, seco de rostro, y que en el lado derecho, debajo del hombro izquierdo, ó por allí junto, había de tener un lunar pardo con ciertos cabellos á manera de cerdas.

En oyendo esto don Quijote, dijo á su escudero:

—Ten aquí, Sancho, hijo, ayúdame á desnudar; que quiero ver si soy el caballero que aquel sabio rey dejó profetizado.

—Pues ¿para qué quiere vuestra merced desnudarse? —dijo Dorotea.

—Para ver si tengo ese lunar que vuestro padre dijo —respondió don Quijote.

---

16 "El hombro izquierdo—como advierte Clemencín y podría advertir un ciego—no puede estar al lado derecho"; pero Dorotea lo decía así por donaire y para tener más probabilidades de acertar en algo con el sitio del lunar. Y aun añadió: *ó por allí junto,* cosa tan vaga, que aunque don Quijote tuviese el lunar en mitad del espinazo, como resultó que lo tenía, no discordaba demasiado de la indicación.

—No hay para qué desnudarse—dijo Sancho—; que yo sé que tiene vuestra merced un lunar desas señas en la mitad del espinazo, que es señal de ser hombre fuerte.

—Eso basta—dijo Dorotea—; porque con los amigos no se ha de mirar en pocas cosas, y que esté en el hombro, ó que esté en el espinazo, importa poco: basta que haya lunar, y esté donde estuviere, pues todo es una mesma carne; y, sin duda, acertó mi buen padre en todo, y yo he acertado en encomendarme al señor don Quijote; que él es por quien mi padre dijo, pues las señales del rostro vienen con las de la buena fama que este caballero tiene, no sólo en España, pero en toda la Mancha, pues apenas me hube desembarcado en Osuna, cuando oí de-

---

6 Sobre la locución *pocas cosas* véase la nota del cap. XX (II, 137, 12).

13 Harto sabía Dorotea que la Mancha es una región de España. Dícelo como lo dice por mera burla.

14 ¿Quién ignora que Osuna no es puerto de mar? Pues así y todo, del *desembarcarse* en Osuna Dorotea ha quedado perdurable vestigio en el Archivo parroquial de la Asunción, antigua iglesia colegial de aquella villa, libro décimo de Bautismos, fol. 236 vto.:

"En veinte dias del mes de noviembre de mil y quinientos y ochenta y tres años baptizé yo Juan de Rueda, cura desta iglesia collegial de Ossuna, a ana, hija natural de don pedro giron, caballero del abito de calatrava, hijo del señor don pedro giron, Duque de Osuna, y de doña Maria de Torres, natural de Estepa; fue su padrino el ldo. alonso de games, vezino de Ossuna = Entre renglones: y de doña Maria de Torres, natural de Estepa = vale.

Ju.º de Rueda."

Lo entrerrenglonado y la nota son de la misma letra de la partida, aunque de tinta algo más clara.—De todo esto tratará largamente, si llega á salir á luz, mi estudio intitulado *Explicación documentada de un episodio del "Quijote"*.

cir tantas hazañas suyas, que luego me dió el alma que era el mesmo que venía á buscar.

—Pues ¿cómo se desembarcó vuestra merced en Osuna, señora mía—preguntó don Quijote—, si no es puerto de mar?

Mas antes que Dorotea respondiese, tomó el Cura la mano, y dijo:

—Debe de querer decir la señora Princesa que después que desembarcó en Málaga, la primera parte donde oyó nuevas de vuestra merced fué en Osuna.

—Eso quise decir—dijo Dorotea.

—Y esto lleva camino — dijo el Cura—; y prosiga vuestra majestad adelante.

—No hay que proseguir—respondió Dorotea—, sino que, finalmente, mi suerte ha sido tan buena en hallar al señor don Quijote, que ya me cuento y tengo por reina y señora de todo mi reino, pues él, por su cortesía y magnificencia, me ha prometido el don de irse conmigo dondequiera que yo le llevare, que no será á otra parte que á ponerle delante de Pandafilando de la Fosca Vista, para que le mate, y me restituya lo que tan contra razón me tiene usurpado; que todo esto ha de suceder á pedir de boca, pues así lo dejó profetizado Tinacrio el Sabidor, mi buen padre; el cual también dejó dicho, y escrito en letras caldeas ó griegas, que yo no las sé leer, que si

1 *Dar el alma* á uno tal ó cual cosa es sospecharla ó barruntarla. He aquí otro caso en que *dar* significa *decir,* como en el capítulo XXIV (II, 261, 1). Rojas, en *El Viaje entretenido,* libro II: "...y volviendo el rostro hacia atrás, vi un caballero encima de un hermoso caballo..., y el dueño de tan buen parecer, que luego *me dió el alma* ser alguna persona de respeto y consideracion." Equivale esta frase á la antigua *dolióle, ó dolióme, el coraçon.* (Véase Menéndez Pidal, *El Cantar de mio Cid,* pág. 593.)

este caballero de la profecía, después de haber degollado al gigante, quisiese casarse conmigo, que yo me otorgase luego sin réplica alguna por su legítima esposa, y le diese la posesión de mi reino, junto con la de mi persona.

—¿Qué te parece, Sancho amigo?—dijo á este punto don Quijote—. ¿No oyes lo que pasa? ¿No te lo dije yo? ¡Mira si tenemos ya reino que mandar y reina con quien casar!

—¡Eso juro yo!—dijo Sancho—. ¡Para el puto que no se casare en abriendo el gaznatico al señor Pandahilado!

---

10 Podría creerse que aquí jura Sancho "*por* el puto que no se casare...", pues como hemos visto más de una vez, en los juramentos era muy frecuente decir *para* ó *par,* en vez de *por* (I, 165, 4; II, 40, 11; 151, 2 y 172, 4). Pero en este lugar no sucede tal cosa, no sólo porque en la edición príncipe hay dos puntos y mayúscula después de la palabra *Sancho,* sino también porque era frecuente (y no harto censurable) la exclamación *Para el puto que...,* ó *Al puto que...,* como lo demuestran estos ejemplos. En el acto II de *San Diego de Alcalá,* de Lope de Vega, dice el morisco Alí:

"Creemos mejor que vos.
¡*Al poto* que no crèyere!"

El mismo Lope, en el acto II de *Los milagros del desprecio:*

"D. PEDRO. ¡Que me creyese de ti...!
HERNANDO. ¡Soy ignorantico yo!
Mal hizo quien me crió,
Si me han de tratar ansí.
¡*Para el puto* que tuviera
El negocio en mal estado!
El morir descuartizado
Pienso que lo menos fuera
En tu deseo."

Es de presumir que á tal exclamación acompañaría una higa ú otro ademán obsceno, que todavía suele no omitir el vulgacho al proferir expresiones análogas.

Pues ¡monta que es mala la reina! ¡Así se me vuelvan las pulgas de la cama!

Y diciendo esto, dió dos zapatetas en el aire, con muestras de grandísimo contento, y luego fué á tomar las riendas de la mula de Dorotea, y haciéndola detener, se hincó de rodillas ante ella, suplicándole le diese las manos para besárselas, en señal que la recibía por su reina y señora. ¿Quién no había de reír de los circus-

1 De la interjección familiar *¡monta!,* ó *¡montas!,* traté en nota del cap. XXI (II, 172, 12). También sale en el cap. XXV (II, 276, 22).

2 Barahona de Soto, en su *Sátira contra algunas necedades* (pág. 723 de mi estudio acerca de este poeta) dijo que al villanazo es muy propio presumir de grave,

"Y llevar un requiebro muy pensado,
Y, en llegando, arrojárselo á la dama:
"¡Qué lindo cuerpo para alanceado!"
"¡Así las vea comer á quien me ama!"
"¡No la querría más fea ó más tocada!"
"*¡Tal se tornen las pulgas de mi cama!*"

Y dije en la nota: "Barahona tomó estos requiebros, á la letra, sin hacer otra cosa que ajustarlos en versos endecasílabos, de entre los que solía usar el vulgo. Las sales son gordas, sí, pero españolísimas. El último, que es el más ingenioso, había sido mencionado en *La vida de Lazarillo de Tormes,* segunda parte de H. de Luna, cap. X: "Llegamos á la casa donde llevamos el arcón; recibiéronle "con grande alegría, particularmente una doncellita cariampollar "y repolluda, *que tales sean las musarañas de mi cama después de "bien harto.*" CERVANTES hizo decir á Sancho... (lo del texto); y Espinel, en sus *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón,* rel. I: "Díjole un día un mozalbillo no de mal talle [el que hablaba con la mujer del doctor Sangredo]: "*Así se me tornen "las pulgas en la cama.*" Antes que casi todos estos autores lo había dicho el de la *Comedia Eufrosina,* acto V, esc. I (fol. 188 vuelto de la traducción):

"GALINDO. ¿Conoceisla vos? Dizenme que es muy hermosa.

"CARIOFILO. *Tales fuesen las pulgas de mi cama;* mas es tan huraña, que luego como la ven huye."

tantes, viendo la locura del amo y la simplicidad del criado? En efecto, Dorotea se las dió, y le prometió de hacerle gran señor en su reino, cuando el cielo le hiciese tanto bien, que se lo dejase cobrar y gozar. Agradecióselo Sancho con tales palabras, que renovó la risa en todos.

—Ésta, señores — prosiguió Dorotea—, es mi historia; sólo resta por deciros que de cuanta gente de acompañamiento saqué de mi reino no me ha quedado sino sólo este buen barbado escudero, porque todos se anegaron en una gran borrasca que tuvimos á vista del puerto, y él y yo salimos en dos tablas á tierra, como por milagro; y así, es todo milagro y misterio el discurso de mi vida, como lo habréis notado. Y si en alguna cosa he andado demasiada, ó no tan acertada como debiera, echad la culpa á lo que el señor Licenciado dijo al principio de mi cuento: que los trabajos continuos y extraordinarios quitan la memoria al que los padece.

—Ésa no me quitarán á mí ¡oh alta y valerosa señora!—dijo don Quijote—cuantos yo pasare en serviros, por grandes y no vistos que sean; y así, de nuevo confirmo el don que os he prometido y juro de ir con vos al cabo del mundo, hasta verme con el fiero enemigo vuestro, á quien pienso, con el ayuda de Dios y de mi brazo, tajar la cabeza soberbia con los filos desta... no quiero decir buena espada, merced á Ginés de Pasamonte, que me llevó la mía.

27 Nota oportunamente Clemencín que esto de haberse llevado Ginesillo la espada de don Quijote no se contó donde correspondía, ni menos se ha dicho dónde, cuándo y cómo se hizo nuestro ingenioso hidalgo con estotra espada. Á la verdad, esta distracción de CERVANTES no es tan venial como otras.

Esto dijo entre dientes, y prosiguió diciendo:

—Y después de habérsela tajado y puéstoos en pacífica posesión de vuestro estado, quedará á vuestra voluntad hacer de vuestra persona lo que más en talante os viniere; porque mientras que yo tuviere ocupada la memoria y cautiva la voluntad, perdido el entendimiento, á aquella... y no digo más, no es posible que yo arrostre, ni por pienso, el casarme, aunque fuese con el ave fénix.

Parecióle tan mal á Sancho lo que últimamente su amo dijo acerca de no querer casarse, que, con grande enojo, alzando la voz, dijo:

—¡Voto á mí, y juro á mí, que no tiene vuestra merced, señor don Quijote, cabal juicio! Pues ¿cómo es posible que pone vuestra merced en duda el casarse con tan alta princesa como aquésta? ¿Piensa que le ha de ofrecer la fortuna tras cada cantillo semejante ventura como la

---

7 Así, *á aquella,* en las dos primeras ediciones de Cuesta y en muchas más, y no *por aquella,* como enmendó la tercera de Madrid, á la cual han seguido en esto algunos editores, verbigracia, la Academia, Pellicer, Clemencín y Cortejón, por no haber echado de ver que la frase *perdido el entendimiento* es uno de tantos ablativos absolutos como usa CERVANTES. Y aun está bien puntuado el pasaje en la edición príncipe: "Porque mientras que yo tuuiere ocupada la memoria, y cautiua la voluntad, perdido el entendimiento, a aquella..."

8 "¡Buena novia para don Quijote!", exclama don Diego Clemencín al llegar á esto del *ave fénix.* La ponderación, sin embargo, dice cosa distinta de lo que suena, pues significa: "aunque fuese con una mujer única por su belleza y sus cualidades, como es única en el mundo el ave fénix."

14 *¿Cómo es posible que pone...?* es un caso más del empleo del modo indicativo por el subjuntivo, tal como en los capítulos XX (II, 102, 2) y XXV (II, 308, 12).

16 *Cantillo* vale tanto como *esquina* ó *cantón.* Es voz que no está en el *Diccionario* de la Academia, pero que se usa corriente-

que ahora se le ofrece? ¿Es por dicha más hermosa mi señora Dulcinea? No, por cierto, ni aun con la mitad, y aun estoy por decir que no llega á su zapato de la que está delante. Así, noramala alcanzaré yo el condado que espero, si vuestra merced se anda á pedir cotufas en el golfo. ¡Cásese, cásese luego, encomiéndole yo á Satanás, y tome ese reino que se le viene á las manos de vobis vobis, y en siendo rey, hágame marqués ó adelantado, y luego, siquiera se lo lleve el diablo todo!

Don Quijote, que tales blasfemias oyó decir contra su señora Dulcinea, no lo pudo sufrir; y, alzando el lanzón, sin hablalle palabra á Sancho y sin decirle esta boca es mía, le dió tales dos palos, que dió con él en tierra; y si

---

mente en Andalucía, en donde suele llamarse *de los cuatro cantillos* al juego infantil *de las cuatro esquinas.*

3 *Su... de...,* una vez más, como en los caps. XIX (II, 92, 1), XXIV (II, 267, 11) y XXV (II, 292, 3).

6 En el número segundo de *El Averiguador Universal* (31 de enero de 1879) preguntó don Juan Eugenio Hartzenbusch, bajo las iniciales de su nombre: "*Pedir cotufas en el golfo.* ¿Ha usado por escrito dicha frase algún autor anterior á CERVANTES?" Nadie respondió á esta pregunta, y cuenta que aquella simpática revista vivió cuatro años. De tiempo anterior á la publicación del *Quijote* no recuerdo haber visto citada tal frase, sino variada así: *pedir gullurías en golfo.* Cristóbal de Villalón, *Viaje de Turquía,* coloquio II: "...al qual le dixe que bien sabía yo que hera imposible y *pidir gullurias en golfo,* como dicen los marineros, pero que comiera vna sopa en vino..." Covarrubias también lo escribe de esta manera: "*Pedir gollerias en golfo* se dize quando vno, de regalado o impertinente, pide lo que no se le puede dar, atento el lugar donde se halla."

8 Para Clemencín era casi seguro que el original diría *de bóbilis bóbilis,* y á juicio de Cortejón, en el manuscrito de CERVANTES se leía: *de vobis, vobis...,* porque es Sancho el que habla, y no su señor, hombre de gran cultura literaria". Más despacio había que averiguar esto. Por lo pronto, bueno hubiera sido hacer notar que

no fuera porque Dorotea le dió voces que no le diera más, sin duda le quitara allí la vida.

—¿Pensáis — le dijo á cabo de rato—, villano ruin, que ha de haber lugar siempre para ponerme la mano en la horcajadura, y que todo ha de ser errar vos y perdonaros yo? Pues no lo penséis, bellaco descomulgado, que sin duda lo estás, pues has puesto lengua en la sin par Dulcinea. Y ¿no sabéis vos, gañán, faquín, belitre, que si no fuese por el valor que ella infunde en mi brazo, que no le tendría yo para matar una pulga? Decid, socarrón de lengua viperina, y ¿quién pensáis que ha ganado este reino, y cortado la cabeza á este gigante, y héchoos á vos marqués (que todo esto doy ya por hecho y por cosa pasada en cosa juzgada), si no es el valor de Dulcinea, tomando á mi brazo por instrumento de sus hazañas? Ella pelea en mí, y vence en mí, y yo vivo y respiro en ella,

---

alguna vez se ha dicho *vóbilis vobis*. Tirso de Molina, *La lealtad contra la envidia*, jorn. II:

"CASTILLO. ¿Cien mil pesos? Compro un juro,
Un mayorazgo opulento
Que me ensanche el *coram vobis*,
Ó, para el *vóbilis vobis*,
Vita bona, un regimiento."

De vobis vobis pudo haberse dicho por *vobis* latino, *para vosotros*, en significado de *tomad graciosamente; despachaos á vuestro gusto*.

5 *Poner* á uno *la mano en la horcajadura*, frase figurada y familiar que falta en el léxico de la Academia, es, como dice Clemencín, "acción propia de quien coge á otra persona para arrojarla lejos, como pelota ó cosa semejante, é indica la superioridad de quien lo ejecuta y el desprecio y vilipendio de quien lo sufre".

8 La cólera desatina aquí á don Quijote, y así, pasa en un instante del *vos* al *tú* y de éste á aquél. Es uno de tantos rasgos felices del singular ingenio de CERVANTES.

14 Acerca de la expresión *pasado en cosa juzgada* quedó nota en el cap. XXV (II, 295, 2).

y tengo vida y ser. ¡Oh hideputa, bellaco, y cómo sois

1 No recuerdo que á ninguno de los anotadores del *Quijote* haya causado extrañeza el ver á CERVANTES descomedirse á decir tan feo improperio como *hideputa* delante de la gran princesa Micomicona. Y era para causarla á quien no supiese que esta expresión fué correntísima, hasta en boca de los más bien hablados. Aun dicha en son de agraviar, que no siempre se decía así, como vimos en el cap. XXV (II, 304, 3), era ya tan común en el siglo XV, que frecuentemente la dirigían las amas á sus criados, cosa que se echa de ver en muchos lugares del *Corvacho* (págs. 116, 119, 144, etcétera). Un siglo después, lo mismo salía de labios imperiales que de místicos labios de religiosos. De lo primero nos ofrece una interesante muestra fray Prudencio de Sandoval, que en su *Historia de la vida del Emperador Carlos V* (Amberes, 1681), pág. 613 de la segunda parte, cuenta esta anécdota: "Presentóle [al Emperador] un Maestro de capilla de Sevilla que yo conocí, que se decía Guerrero, un libro de motetes que él avia compuesto, y de missas, y mandó que cantassen una missa por él, y acabada la missa embió á llamar al confesor, y dixole: "O *hideputa,* qué sotil ladron es "esse Guerrero, que tal passó de fulano, y tal de fulano hurtó"; de que quedaron todos los cantores admirados, que ellos no lo avian entendido hasta que despues lo vieron." Y en cuanto á lo segundo, fray Francisco de Osuna dice en su *Sermón contra los adúlteros* (apud *Norte de los estados...,* fol. 80 vto.): "Verdad es que, como la escriptura dize, ninguno en el otro mundo pagará la maldad de sus padres, si no fue en ella consentidor: mas en este mundo cada dia vemos caer en los hijos la infamia de sus padres: y a los hijos adulterinos nunca se les quita un *hi de puta,* mal hecho, como gato en tejado; y esto dizen porque los adúlteros a prima noche andan a sombra de tejados, y a la media noche suben encima de los tejados: porque como son ladrones, no entran por la puerta, sino por otras partes, dándoles fauor de dentro." Esto sabido, á nadie causará extrañeza que ante los numerosos concursos de gente que frecuentaban los corrales de comedias se recitasen diálogos como el que sigue, de la comedia *Marta la piadosa,* compuesta por Tirso de Molina, religioso mercenario:

"D. FELIPE. Decline este relativo.
D.ª MARTA. Vaya.
D. FELIPE. *¿Quis putas? ¿Quae putas?*
D.ª MARTA. ¡Ay, que me ha escandalizado!
¡Jesús! No quiero aprender

desagradecido: que os veis levantado del polvo de la tierra á ser señor de título, y correspondéis á tan buena obra con decir mal de quien os la hizo!

Gramática, licenciado.
D. Felipe. Pues ¿por qué?
D.ª Marta. Por no saber
Latín tan desvergonzado."

Como sigue la sombra al cuerpo, así solía seguir el adjetivo *bellaco* al mote *hideputa*. Cuenta fray Juan de Pineda por boca de Philotimo, uno de los interlocutores de su *Agricultura christiana*, diál. xx, § xiii: "Cerca de la ciudad de Toro está vna aldea cuyo nombre depende de la braua bestia que ponia el enigma en Thebas, que dize Seneca en sus Tragedias, y llegando yo a curar a un clerigo, llegó vn hombre a preguntar por la guarda del campo, y hallado le rogó le dixese dónde hallaria dos bueyes que le auian hurtado: y él auiendo se primero hecho de rogar le dixo que esperasse al salir de la piña, que eran las cabrillas, y quando asomaron por el Oriente despues de media noche, las estuuo mirando algun tanto, y luego dixo: *o hideputa vellaco,* y qué priessa les da camino de Fuente el Sauz cerca de Hontiueros; por tanto, id alla, que alli los hallareis..." Y en el teatro, á cada paso. Véase siquiera un ejemplo. Lope de Vega, en el acto II de *La boba para los otros y discreta para sí,* hace decir á Diana:

"Discreto debéis de ser,
Mas no se os ha parecido.
¿Engañador habéis sido?
¡Guárdese toda mujer!
¡Hideputa, bellacón,
Cómo pintó por la senda
La camisa de su prenda!
¿Aun no trujera jubón?"

De industria me he extendido en esta nota más de lo que suelo, para dejar bien demostrado, contra cuatro seudo críticos gazmoños que echan menos en Cervantes la pulcritud de vocabulario y aun el afeminado é hipócrita melindre con que hablamos hoy, que nuestro autor escribió á lo de su tiempo, y hasta remiradamente, dentro de lo que entonces era general estilo.

3 Tan de remate está loco nuestro buen hidalgo, que ahora da por ciertas y sucedidas las cosas que un momento antes tenía por futuras y contingentes.

No estaba tan maltrecho Sancho, que no oyese todo cuanto su amo le decía; y levantándose con un poco de presteza, se fué á poner detrás del palafrén de Dorotea, y desde allí dijo á su amo:

—Dígame, señor: si vuestra merced tiene determinado de no casarse con esta gran princesa, claro está que no será el reino suyo; y no siéndolo, ¿qué mercedes me puede hacer? Esto es de lo que yo me quejo. Cásese vuestra merced una por una con esta reina, ahora que la tenemos aquí como llovida del cielo, y después puede volverse con mi señora Dulcinea; que reyes debe de haber habido en el mundo que hayan sido amancebados. En lo de la hermosura no me entremeto; que, en verdad, si va á decirla, que entrambas me parecen bien, puesto que yo nunca he visto á la señora Dulcinea.

—¿Cómo que no la has visto, traidor blasfemo?—dijo don Quijote—. Pues ¿no acabas de traerme ahora un recado de su parte?

—Digo que no la he visto tan despacio — dijo Sancho—, que pueda haber notado particularmente su hermosura y sus buenas partes punto por punto; pero así á bulto, me parece bien.

—Ahora te disculpo—dijo don Quijote—, y perdóname el enojo que te he dado; que los primeros movimientos no son en manos de los hombres.

---

9 El modo adverbial *una por una* ya ocurrió en el cap. XXV, donde queda nota (II, 298, 4). Por lo que puede contribuir á fijar su significado, añadiré ahora que este *una* se refiere á *vez*. Cáceres, *Paraphrasis de los Psalmos,* ps. XVII: "Dixesselo cara a cara. Bien claro le hablé. No pudo dexar de oyllo y entendello. *Vna vez por vna* bien se lo dixe."

21 *Buenas partes,* por *buenas cualidades,* como en otras ocasiones (II, 259, 6 y 277, 5).

—Ya yo lo veo—respondió Sancho—; y así, en mí la gana de hablar siempre es primero movimiento, y no puedo dejar de decir, por una vez siquiera, lo que me viene á la lengua.

—Con todo eso—dijo don Quijote—, mira, Sancho, lo que hablas; porque tantas veces va el cantarillo á la fuente..., y no te digo más.

—Ahora bien—respondió Sancho—, Dios está en el cielo, que ve las trampas, y será juez de quién hace más mal: yo en no hablar bien, ó vuestra merced en no obrallo.

—No haya más—dijo Dorotea—: corred, Sancho, y besad la mano á vuestro señor, y pedilde perdón, y de aquí adelante andad más atentado en vuestras alabanzas y vituperios, y no digáis mal de aquesa señora Tobosa, á quien yo no conozco si no es para servilla, y tened con-

---

25 (pág. 455). Con la misma sentencia que aquí se excusó don Quijote, acabada la temerosa aventura de los batanes (II, 135, 9), por los dos palos que había dado á Sancho con el lanzón, al ver que se le reía en sus barbas.

7 Clemencín cita el refrán en esta forma: "Tantas veces irá el cantarillo á la fuente, que alguna se quiebre." Hay otra que parece más antigua: "Tantas veces va el cántaro á la fuente, que deja el asa ó la frente." La más usual hoy es ésta: "Tanto va el cantarillo á la fuente, que al fin se quiebra."

10 La edición príncipe, y todas las demás, antiguas y modernas, excepto las dos primeras de Bruselas, la de Tonson y la mía de la colección de "Clásicos Castellanos", han leído *en obrallo,* ó *en obrarlo.* Sin duda hay una errata en este pasaje, consistente, como cien otras veces, en la omisión mecánica de dos letras iguales á otras dos inmediatas: *en* [*n*]*o* [*o*]*brallo.* Nótese, suplido el *no,* qué buen sentido hace la locución que tan mal lo hacía sin él.

15 *No conocer á uno sino para servirle,* frase familiar no registrada en nuestros léxicos, es forma popular de cortesía que se usa al referirse á un desconocido.

fianza en Dios, que no os ha de faltar un estado donde viváis como un príncipe.

Fué Sancho cabizbajo y pidió la mano á su señor, y él se la dió con reposado continente; y después que se la hubo besado, le echó la bendición, y dijo á Sancho que se adelantasen un poco; que tenía que preguntalle y que departir con él cosas de mucha importancia. Hízolo asi Sancho y apartáronse los dos algo adelante, y díjole don Quijote:

—Después que veniste, no he tenido lugar ni espacio para preguntarte muchas cosas de particularidad acerca de la embajada que llevaste y de la respuesta que trujiste; y ahora, pues la fortuna nos ha concedido tiempo y lugar, no me niegues tú la ventura que puedes darme con tan buenas nuevas.

—Pregunte vuestra merced lo que quisiere—respondió Sancho—; que á todo daré tan buena salida como tuve la entrada. Pero suplico á vuestra merced, señor mío, que no sea de aquí adelante tan vengativo.

—¿Por qué lo dices, Sancho?—dijo don Quijote.

—Dígolo — respondió — porque estos palos de agora más fueron por la pendencia que entre los dos trabó el diablo la otra noche que por lo que dije contra mi señora Dulcinea, á quien amo y reverencio como á una reliquia, aunque en ella no la haya, sólo por ser cosa de vuestra merced.

—No tornes á esas pláticas, Sancho, por tu vida—dijo don Quijote—; que me dan pesadumbre. Ya te perdoné

---

10 *Después que,* como otras veces, en significación de *desde que* (I, 363, 11; II, 34, 7).

10 *Veniste,* por *viniste,* como *venimos* por *vinimos* en el capítulo XXIV (II, 264, 8).

entonces, y bien sabes tú que suele decirse: "Á pecado nuevo, penitencia nueva."

Mientras esto pasaba, vieron venir por el camino donde ellos iban á un hombre caballero sobre un jumento, y cuando llegó cerca les pareció que era gitano; pero Sancho Panza, que doquiera que vía asnos se le iban los ojos y el alma, apenas hubo visto al hombre, cuando conoció que era Ginés de Pasamonte, y por el hilo del gitano sacó el ovillo de su asno, como era la verdad, pues era el rucio sobre que Pasamonte venía; el cual, por no ser conocido y por vender el asno, se había puesto en traje de gitano, cuya lengua, y otras muchas, sabía hablar como si fueran naturales suyas. Vióle Sancho y conocióle; y apenas le hubo visto y conocido, cuando á grandes voces le dijo:

—¡Ah, ladrón Ginesillo! ¡Deja mi prenda, suelta mi vida, no te empaches con mi descanso, deja mi asno, deja mi regalo! ¡Huye, puto; auséntate, ladrón, y desampara lo que no es tuyo!

No fueran menester tantas palabras ni baldones, porque á la primera saltó Ginés y, tomando un trote que parecía carrera, en un punto se ausentó y alejó de todos. Sancho llegó á su rucio, y, abrazándole, le dijo:

—¿Cómo has estado, bien mío, rucio de mis ojos, compañero mío?

Y, con esto, le besaba y acariciaba, como si fuera per-

3 En la edición príncipe y en las primeras de Lisboa se omite este particular del hallazgo del rucio, pasando de corrida á las palabras "En tanto que los dos iban en estas pláticas..." (459, 6).

26 Nótese cuánta diferencia hay entre aquel Sancho que en el cap. XXI (II, 153, 7) tenía intención de trocar su asno por otro de más precio y este Sancho que lo besa y abraza diziéndole mil ternezas.

sona. El asno callaba y se dejaba besar y acariciar de Sancho, sin responderle palabra alguna. Llegaron todos y diéronle el parabién del hallazgo del rucio, especialmente don Quijote, el cual le dijo que no por eso anulaba la póliza de los tres pollinos. Sancho se lo agradeció.

En tanto que los dos iban en estas pláticas, dijo el Cura á Dorotea que había andado muy discreta, así en en el cuento como en la brevedad dél y en la similitud que tuvo con los de los libros de caballerías. Ella dijo que muchos ratos se había entretenido en leellos; pero que no sabía ella dónde eran las provincias ni puertos de mar, y que, así, había dicho á tiento que se había desembarcado en Osuna.

—Yo lo entendí así—dijo el Cura—, y por eso acudí luego á decir lo que dije, con que se acomodó todo. Pero ¿no es cosa estraña ver con cuánta facilidad cree este desventurado hidalgo todas estas invenciones y mentiras, sólo porque llevan el estilo y modo de las necedades de sus libros?

---

2 No en este lugar, sino en el cap. LV de la segunda parte, donde se dice que el jumento escuchaba las lamentaciones de Sancho *sin responderle palabra alguna,* recuerda Clemencín que Bowle y Pellicer copiaron un pasaje del *Orlando Innamorato,* de Boyardo, "que pudo servir en esto de original á CERVANTES":

> "*...Così diceva Orlando, ma il destriero*
> *Non potea dar risposta al Cavaliero.*"

En un romance burlesco que empieza: "Sentado orillas del río, por no sentarse en el agua...", núm. 142 del *Romancero de Barcelona,* publicado por Foulché-Delbosc en la *Revue Hispanique,* tomo XXIX, el pastor Mocarro, después de decir mil cosas á un novillo, acaba con una frase parecida á las de Boyardo y CERVANTES:

> "Dixera más el pastor
> soletusando sus ansias,
> *si no se fuera el novillo*
> *sin responderle palabra.*"

—Sí es—dijo Cardenio—; y tan rara y nunca vista, que yo no sé si queriendo inventarla y fabricarla mentirosamente, hubiera tan agudo ingenio, que pudiera dar en ella.

—Pues otra cosa hay en ello—dijo el Cura—: que fuera de las simplicidades que este buen hidalgo dice tocantes á su locura, si le tratan de otras cosas, discurre con bonísimas razones y muestra tener un entendimiento claro y apacible en todo; de manera, que como no le toquen en sus caballerías, no habrá nadie que le juzgue sino por de muy buen entendimiento.

En tanto que ellos iban en esta conversación, prosiguió don Quijote con la suya, y dijo á Sancho:

—Echemos, Panza amigo, pelillos á la mar en esto de nuestras pendencias, y dime ahora, sin tener cuenta con enojo ni rencor alguno: ¿Dónde, cómo y cuándo ha-

4 Al leer esto, se ocurre pensar de CERVANTES que bien se le conoce, como dicen, que se le había muerto su abuela, pues acudía él á su propia alabanza. Con razón nota Clemencín que este elogio que CERVANTES hace de la invención de su *Quijote* es, aunque merecido, "algo disonante en la pluma del inventor".

14 No es éste el único lugar de sus obras en que CERVANTES recuerda tal ceremonia popular infantil: en el *Coloquio de Cipión y Berganza* dice el primero: "Así es verdad, y yo confieso mi yerro y quiero que me lo perdones, pues te he perdonado tantos: *echemos pelillos á la mar* (como dicen los muchachos) y no murmuremos de aquí adelante..." Dice el *Diccionario de autoridades*: "*Echar pelillos á la mar.* Phrase que significa dexar u oluidar las rencillas y dessazones que uno tenia con otro, para proseguir en la amistad." La Academia, en su *Diccionario* actual, lo entiende así mismo: "*Echar pelillos á la mar.* Reconciliarse dos personas"; y poco después: "*Pelillos á la mar.* Modo que tienen los muchachos de afirmar que no faltarán á lo que han tratado y convenido, lo cual hacen sacando un pelo de la cabeza, y, soplándolo, dicen: *pelillos á la mar.*" Esto último concuerda con unas antiguas formulillas que in-

llaste á Dulcinea? ¿Qué hacía? ¿Qué le dijiste? ¿Qué te respondió? ¿Qué rostro hizo cuando leía mi carta? ¿Quién te la trasladó? Y todo aquello que vieres que en este caso es digno de saberse, de preguntarse y satisfacerse, sin que añadas ó mientas por darme gusto, ni menos te acortes por no quitármele.

—Señor—respondió Sancho—, si va á decir la verdad, la carta no me la trasladó nadie, porque yo no llevé carta alguna.

---

serta Correas (*Vocabulario de refranes...*, pág. 388) y que no he oído á los muchachos de mi tiempo: "Para confirmar un trueque:

"*Pelillos á la mar,*
"Que no hay destrocar."

Y aventurándose á jugar, aunque se haya de perder:

"*Pelillos á la mar,*
"Para nunca desquitar."

La ceremonia andaluza, y sólo á ésta se refirió CERVANTES en ambas obras, se emplea para hacer las paces los muchachos. Yo dije de ella en mi colección de *Cantos populares españoles,* tomo I, página 181: "...Pero los niños, por regla general, no son rencorosos, y hacen las paces con la misma facilidad que riñeron. ¡Y para hacerlas sinceras y durables está probado que no hay mejor cosa que *echar pelillos á la mar!* Arráncase un pelo cada uno y, teniéndolos cogidos entre los dedos, dicen:

—"¿Aónde ba ese pelo?
—Ar biento.
—¿Y er biento?
—Á la ma.
—Pos ya la guerra 'stá acabá."

Dicho lo cual, hacen volar de un soplo los dos pelos y se ponen á jugar, como si tal enemistad no hubiera existido." Así por los casos de Correas como por el que aún perdura para hacer las paces y olvidar la desavenencia pasada, se ve claro que la práctica de *echar pelillos á la mar* es confirmatoria y solemnizadora de todo pacto ó promesa muchachil. Más largamente he de tratar de esto en la ampliadísima refundición, que preparo, de mi colección *folklórica* antes citada.

—Así es como tú dices—dijo don Quijote—; porque el librillo de memoria donde yo la escribí le hallé en mi poder á cabo de dos días de tu partida, lo cual me causó grandísima pena, por no saber lo que habías tú de hacer cuando te vieses sin carta, y creí siempre que te volvieras desde el lugar donde la echaras menos.

—Así fuera—respondió Sancho—, si no la hubiera yo tomado en la memoria cuando vuestra merced me la leyó, de manera, que se la dije á un sacristán, que me la trasladó del entendimiento tan punto por punto, que dijo que en todos los días de su vida, aunque había leído muchas cartas de descomunión, no había visto ni leído tan linda carta como aquélla.

—Y ¿tiénesla todavía en la memoria, Sancho?—dijo don Quijote.

—No, señor—respondió Sancho—; porque después que la di, como vi que no había de ser de más provecho, di en olvidalla, y si algo se me acuerda, es aquello del *sobajada*, digo, del *soberana señora*, y lo último: "*Vuestro hasta la muerte, el Caballero de la Triste Figura*". Y en medio destas dos cosas le puse más de trecientas almas, y vidas, y ojos míos.

---

10 Para Clemencín, "las palabras *del entendimiento* sobran absolutamente". Paréceme que no: más bien faltarían otras: "del entendimiento *al papel*".

17 Clemencín creyó errata *la di*, por *la dicté;* Hartzenbusch y Benjumea enmendaron *la dije*. No había para qué, ni hay tal errata: lo que hay es que *dar* está usado en su acepción de *decir,* como en el cap. XXIV (II, 261, 1), y como en el presente, algunas páginas atrás (446, 1).



CAPÍTULO XXXI

DE LOS SABROSOS RAZONAMIENTOS QUE PASARON ENTRE DON QUIJOTE Y SANCHO PANZA SU ESCUDERO, CON OTROS SUCESOS.

Todo eso no me descontenta; prosigue adelante —dijo don Quijote—. Llegaste, ¿y qué hacía aquella reina de la hermosura? Á buen seguro que la hallaste ensartando perlas, ó bordando alguna empresa con oro de cañutillo, para este su cautivo caballero.

---

5 De la misma manera que nuestros abuelos solían decir *también no* donde nosotros decimos *tampoco,* de lo cual traté en otro lugar (II, 19, 3), decían, como aquí, *todo eso no* donde decimos *nada de eso.* Carlos V, en carta á la princesa doña Juana, desde Yuste, á 31 de marzo de 1557 (Gachard, *Retraite et mort de Charles-Quint...,* pág. 138): "...y el juez que allá va ¿qué ha de hacer sino lo mesmo que los otros, y qué averiguará en ello sino lo que ternán mandado? *De todo esto no me contento.*" Hoy diríamos: "*De nada de esto me contento*", ó "*Nada de esto me contenta.*"

9 *Empresa,* en la acepción de símbolo ó figura enigmática que los caballeros llevaban en el escudo, ó en otro lugar, con ó sin leyen-

—No la hallé — respondió Sancho — sino ahechando dos hanegas de trigo en un corral de su casa.

—Pues haz cuenta—dijo don Quijote—que los granos de aquel trigo eran granos de perlas, tocados de sus manos. Y si miraste, amigo, el trigo ¿era candeal, ó trechel?

---

da que la explicara. Lope de Vega, *El mejor mozo de España,* acto II:

"D. FERNANDO. Yo llevaba anoche puesta
Una galilla bordada
De colores y de letras,
Unas *FF FF* y unas *II,*
Que son agora mi *empresa...*"

1 *Ahechando,* con *hache,* como en la edición príncipe, aunque el *Diccionario* de la Academia no se la pone, ó, por decirlo mejor, se la quitó de 1803 acá; que antes siempre la tuvo, como la tiene en las antiguas *Ordenanzas de Sevilla* y *de Granada,* y en el *Tesoro* de Covarrubias, y en las ediciones antiguas del *Quijote,* y, en fin, en el habla popular andaluza, que dice *ajechar, ajechaor* y *ajechaúras,* y no lo diría así á no tener *hache* estas palabras. Cortejón ni aceptó el *ahechar* antiguo, ni siquiera lo notó como variante. La Academia da por etimología de este verbo *a* y *echar;* pero opino como el cordobés Rosal, quien lo tiene por originado "de *adjectare,* que es *echar en alto,* para que el aire lleve polvo y paja, que es el modo antiguo y vssado de limpiar el trigo".

4 En la edición príncipe y en todas ó casi todas las antiguas hay coma después de la palabra *perlas.* Muchas de las modernas, verbigracia, la de Clemencín y la de Cortejón, omiten esa coma, que es de todo punto necesaria para que el pasaje haga el sentido que debe. Con ella, los granos de trigo, al ser tocados por las manos de la gentil ahechadora, se convierten en perlas, que es lo que don Quijote quiere decir; sin la coma, sólo se da á entender que Sancho se equivocó y vió mal; que no eran granos de trigo, sino granos de perlas los que tocaban las manos de Dulcinea, cosa que, sobre ser una insípida frialdad, está contradicha por la pregunta que sigue acerca de qué clase de trigo era el que ahechaba.

5 Otra coma, que no falta en las primeras ediciones, y que malamente han suprimido Clemencín y Cortejón, entre otros, es la que sigue á la palabra *candeal.* Omitida, don Quijote pregunta

—No era sino rubión—respondió Sancho.

—Pues yo te aseguro—dijo don Quijote—que, ahechado por sus manos, hizo pan candeal, sin duda alguna. Pero pasa adelante: cuando le diste mi carta, ¿besóla? ¿Púsosela sobre la cabeza? ¿Hizo alguna ceremonia digna de tal carta, ó qué hizo?

—Cuando yo se la iba á dar—respondió Sancho—, ella estaba en la fuga del meneo de una buena parte de trigo que tenía en la criba, y díjome: "Poned, amigo, esa carta sobre aquel costal; que no la puedo leer hasta que acabe de acribar todo lo que aquí está."

—¡Discreta señora!—dijo don Quijote—. Eso debió de ser por leerla despacio y recrearse con ella. Adelante, Sancho. Y en tanto que estaba en su menester, ¿qué coloquios pasó contigo? ¿Qué te preguntó de mí? Y tú, ¿qué le respondiste? Acaba, cuéntamelo todo; no se te quede en el tintero una mínima.

—Ella no me preguntó nada—dijo Sancho—; mas yo le dije de la manera que vuestra merced, por su servicio, quedaba haciendo penitencia, desnudo de la cintura

---

si el trigo era de alguna de las dos clases; puesta, pregunta de cuál de las dos clases era.

5 Acerca de *poner sobre la cabeza* ciertos documentos recuérdese una nota del cap. VI (I, 216, 3).

15 Sobre el significado de *pasar* en frases como ésta quedó nota en el cap. VII (I, 250, 11).

17 *Mínima,* es "voz de la música—como dice Clemencín—; nota de muy breve duración, mitad de la semibreve, y doble de la semínima." Antes que CERVANTES había usado figuradamente esta voz Ercilla, en el canto V de *La Araucana:*

"Villagrán la batalla en peso tiene;
Que no pierde *una mínima* su puesto."

En el cap. XL de la segunda parte emplea nuestro autor la voz *semínima* en igual significado que estotra.

arriba, metido entre estas sierras como si fuera salvaje, durmiendo en el suelo, sin comer pan á manteles ni sin peinarse la barba, llorando y maldiciendo su fortuna.

—En decir que maldecía mi fortuna dijiste mal—dijo don Quijote—; porque antes la bendigo y bendeciré todos los días de mi vida, por haberme hecho digno de merecer amar tan alta señora como Dulcinea del Toboso.

—Tan alta es—respondió Sancho—, que á buena fe que me lleva á mí más de un coto.

—Pues ¿cómo, Sancho?—dijo don Quijote—. ¿Haste medido tú con ella?

—Medíme en esta manera—respondió Sancho—: que llegándole á ayudar á poner un costal de trigo sobre un jumento, llegamos tan juntos, que eché de ver que me llevaba más de un gran palmo.

—Pues ¡es verdad — replicó don Quijote — que no acompaña esa grandeza y la adorna con mil millones de gracias del alma! Pero no me negarás, Sancho, una cosa:

---

3 Aquí recuerda Sancho el juramento del Marqués de Mantua, según el romance que, en parte, queda transcrito en nota del cap. x (I, 325, 2):

> "...de nunca peynar mis canas
> *ni las mis baruas cortare...;*
> ....
> *de no comer a manteles*
> ni a mesa me assentare..."

9 "*Coto*—dice Covarrubias—es cierta medida de los quatro dedos de la mano, cerrando el puño y leuantando sobre él el dedo pulgar."

15 Antes, *más de un coto*, y ahora, *más de un gran palmo*. Si Sancho hablase una vez más de la estatura de Dulcinea, diría que ésta le llevaba un tercio de vara de medir.

17 ¡La hipérbole es de las ultraandaluzas! "¡Con *mil millones* de gracias!"

18 La frase dice lo contrario de lo que suena: *¡Pues es ver-*

cuando llegaste junto á ella, ¿no sentiste un olor sabeo, una fragancia aromática, y un no sé qué de bueno, que yo no acierto á dalle nombre? Digo, ¿un tuho ó tufo como si estuvieras en la tienda de algún curioso guantero?

—Lo que sé decir — dijo Sancho — es que sentí un olorcillo algo hombruno; y debía de ser que ella, con el mucho ejercicio, estaba sudada y algo correosa.

—No sería eso—respondió don Quijote—; sino que tú debías de estar romadizado, ó te debiste de oler á ti mismo; porque yo sé bien á lo que huele aquella rosa entre espinas, aquel lirio del campo, aquel ámbar desleído.

—Todo puede ser—respondió Sancho—; que muchas veces sale de mí aquel olor que entonces me pareció que salía de su merced de la señora Dulcinea; pero no hay de qué maravillarse: que un diablo parece á otro.

—Y bien — prosiguió don Quijote—, he aquí que

---

dad... Clemencín, Fitzmaurice-Kelly y Cortejón omitieron indebidamente los signos admirativos, lamentando el primero de estos editores, que vió ser irónica tal frase, que para el tono de ella no tuviese signos la ortografía de ninguna lengua. Á falta de otro mejor, pudo emplear el que empleamos.

1 "*Sabeo*—dice Clemencín—, esto es, de Sabá, región de la Arabia Feliz, celebrada entre los poetas por el incienso y sustancias odoríferas que produce..." Bien; pero dicho así, parece que no es sustancia odorífera el incienso.

15 *Parecer,* por *asemejarse,* sin que fuera necesario usar tal verbo con el *se* de reflexivo. Así, verbigracia, escribió el canónigo Pacheco en su *Sátira apologética en defensa del divino Dueñas,* publicada por mí en la *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* 1907-1908:

"...Por no saber seguir estilo lindo
Y cortesano oficio, que *parezca*
Al púlpito y guitarra de Galindo."

Y explicando este lugar, recordé un donaire del poeta Gregorio Silvestre, contado por su biógrafo Cáceres Espinosa: "Dícese

acabó de limpiar su trigo y de enviallo al molino. ¿Qué hizo cuando leyó la carta?

—La carta — dijo Sancho — no la leyó, porque dijo que no sabía leer ni escribir; antes la rasgó y la hizo menudas piezas, diciendo que no la quería dar á leer á nadie, porque no se supiesen en el lugar sus secretos, y que bastaba lo que yo le había dicho de palabra acerca del amor que vuestra merced le tenía y de la penitencia extraordinaria que por su causa quedaba haciendo. Y, finalmente, me dijo que dijese á vuestra merced que le besaba las manos, y que allí quedaba con más deseo de verle que de escribirle; y que, así, le suplicaba y mandaba, que, vista la presente, saliese de aquellos matorrales y se dejase de hacer disparates, y se pusiese luego luego en camino del Toboso, si otra cosa de más importancia no le sucediese, porque tenía gran deseo de ver á vuestra merced. Rióse mucho cuando le dije como se llamaba vuestra merced *el Caballero de la Triste Figura*. Preguntéle si había ido allá el vizcaíno de marras; díjome que sí, y que era un hombre muy de bien. También le pregunté por los galeotes; mas díjome que no había visto hasta entonces alguno.

—Todo va bien hasta agora — dijo don Quijote—. Pero dime: ¿qué joya fué la que te dió al despedirte, por las nuevas que de mí le llevaste? Porque es usada y antigua costumbre entre los caballeros y damas andantes dar á los escuderos, doncellas ó enanos que les llevan nuevas,

también que uno de los que entonces componían en Granada le hurtó un soneto, y vínosele á enseñar por propio y preguntarle qué tal le parecía... "—¿Qué le parece? —Que *me parece*."

11 El *besar las manos* era obligado principio de todo mensaje verbal.

de sus damas á ellos, á ellas de sus andantes, alguna rica joya en albricias, en agradecimiento de su recado.

—Bien puede eso ser así, y yo la tengo por buena usanza; pero eso debió de ser en los tiempos pasados; que ahora sólo se debe de acostumbrar á dar un pedazo de pan y queso, que esto fué lo que me dió mi señora Dulcinea, por las bardas de un corral, cuando della me despedí; y aun, por más señas, era el queso ovejuno.

—Es liberal en estremo—dijo don Quijote—; y si no te dió joya de oro, sin duda debió de ser porque no la tendría allí á la mano para dártela; pero buenas son mangas después de Pascua: yo la veré, y se satisfará todo. ¿Sabes de qué estoy maravillado, Sancho? De que me parece que fuiste y veniste por los aires, pues poco más de tres días has tardado en ir y venir desde aquí al Toboso, habiendo de aquí allá más de treinta leguas; por

---

1 Cortejón añade la conjunción *ó* y puntúa así: "...á los escuderos... que les llevan nuevas de sus damas á ellos, *ó* á ellas de sus andantes..." Puntuara bien y ahorraríase de meter vocablos suyos en texto ajeno.

2 Son *albricias,* como dice Covarrubias, "lo que se da al que nos trae algunas buenas nuevas"; de donde se dijo el refrán: "Mensajero alegre, *albricias* quiere." Vea el lector algún ejemplo de albricias dadas, que extracto de unas efemérides publicadas por don José Gestoso en sus *Curiosidades antiguas sevillanas,* serie segunda (Sevilla, 1910), págs. 287 y siguientes. "En 23 de abril de 1483 dió la ciudad á Fernando de Écija 3.000 mrs., *en albricias* por la nueva de que el Conde de Cabra y otros habían desbaratado y cautivado al Rey de Granada y á otros muchos caballeros que habían ido á correr á Lucena."

12 Para entender bien este refrán, conviene saber, lo primero, que hubo un tiempo en que estuvo en uso regalar mangas, así como suena, de donde se extendió el significado de esta palabra á toda suerte de regalos, y especialmente á los que se hacían por vía de cohecho. Delicado, en *La Lozana Andaluza,* mamotreto XXV;

lo cual me doy á entender que aquel sabio nigromante que tiene cuenta con mis cosas y es mi amigo, porque por fuerza le hay, y le ha de haber, so pena que yo no sería buen caballero andante, digo que éste tal te debió de ayudar á caminar, sin que tú lo sintieses; que hay sabio déstos que coge á un caballero andante durmiendo en su cama, y sin saber cómo ó en qué manera, amanece otro día más de mil leguas de donde anocheció. Y si no fuese por esto, no se podrían socorrer en sus peligros los caballeros andantes unos á otros, como se socorren á cada paso; que acaece estar uno peleando en las sierras de Armenia con algún lendriago, ó con algún fiero vestiglo, ó con

---

"MAGDALENA. Señora Lozana, ¿qué haré que no me puedo defender deste paje del señor caballero?

"LOZANA. ¿De cuál? ¿De aquel sin barbas? ¿Qué te ha dado?

"MAGDALENA. *Unas mangas* me dió por fuerza; que yo no las quería."

Y después, en el mamotreto XXIX:

"SENÉS. ...por eso le suplico me perdone, y sirvase destas *mangas* de velludo que mi padre me mandó de cena."

12 *Lendriago,* dicho á lo vulgar, por *endriago.* En la edición príncipe é igualmente en las demás de 1605 y en algunas otras antiguas, *Lendirago,* por errata; mas ésta sólo consistió en el trastrueque de dos letras, *r i,* y no en anteponer á su inicial una *ele.* Ahora CERVANTES, por donaire, no quiso hacer decir á don Quijote *endriago,* sino, estragadamente, *lendriago,* por haberle agregado el vulgo la *ele* del artículo, *el endriago,* tal como por análogos fenómenos de fonética sintáctica suele decirse *sopalandas,* y en Andalucía, *sentrañas* y *sojos,* de la *ese* de sus artículos plurales, y *lejío* y *landén* y *Torre de Loro,* y aun *del Loro,* por *ejido, andén* y *Torre del Oro,* de la *ele* de su artículo singular; porque como advierte Cuervo (*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano,* § 799), "*el* y *los* quitan la inicial á la voz siguiente (*umbral* por *lumbral, atélite* por *satélite*), ó le comunican su final", que es lo que sucedió en el presente caso. En Madrid, cuando años ha comenzó á publicarse un periódico intitulado *El Nuevo Heraldo,* algunos de los ra-

otro caballero, donde lleva lo peor de la batalla y está ya á punto de muerte, y cuando no os me cato, asoma por acullá, encima de una nube, ó sobre un carro de fuego, otro caballero amigo suyo, que poco antes se hallaba en Ingalaterra, que le favorece y libra de la muerte, y á la noche se halla en su posada, cenando muy á su sabor; y suele haber de la una á la otra parte dos ó tres mil leguas. Y todo esto se hace por industria y sabiduría destos sabios encantadores que tienen cuidado destos valerosos caballeros. Así que, amigo Sancho, no se me hace dificultoso creer que en tan breve tiempo hayas ido y venido desde este lugar al del Toboso, pues, como tengo dicho, algún sabio amigo te debió de llevar en volandillas, sin que tú lo sintieses.

---

paces que lo vendían, acostumbrados á pregonar "*E Leraldo*", gritaban: "*El Nuevo Leraldo.*"

2 Acerca de las palabras *y cuando no os me cato* dijo García de Arrieta: "Confieso que me es enteramente desconocida esta locución, y así, sospecho que sea un error de imprenta, en lugar de *cuando menos me cato,* poniendo el adverbio *menos* trastrocadas las letras." Lo mismo dijo Clemencín, aunque sin citar á Arrieta. Antes, una edición de Amberes (1697) había leído *cuando menos me cato,* y la han seguido en esto Hartzenbusch, Benjumea y Fitzmaurice-Kelly. CERVANTES solía decir, sin el *os, cuando no me cato,* como sale en el cap. XII (I, 371, 4), ó *cuando no se cata* (I, L); pero no por esto se crea que en el lugar á que corresponde esta nota sobra el *os,* que era muy popular. Bello, al tratar de las combinaciones *te me, te nos* y *os me* (*Gramática,* § 936), después de examinar, por lo tocante á esta última, algunos ejemplos de Santa Teresa y otros autores (*os me* escondais, *os me* mostreis, etcétera), que "presentan el *os* como acusativo reflejo y el *me* como dativo oblicuo", cita la frase cervantina que ha dado lugar á esta nota, y añade: "Aquí el *me* es acusativo reflejo, porque *catarse* es construcción cuasi-refleja en el significado de *catar,* como *admirarse* en el significado de *admirar,* y el *os* dativo oblicuo."

—Así sería—dijo Sancho—; porque á buena fe que andaba Rocinante como si fuera asno de gitano con azogue en los oídos.

—Y ¡cómo si llevaba azogue!—dijo don Quijote—. Y aun una legión de demonios, que es gente que camina y hace caminar, sin cansarse, todo aquello que se les antoja. Pero, dejando esto aparte, ¿qué te parece á ti que debo yo de hacer ahora cerca de lo que mi señora me manda que la vaya á ver? Que, aunque yo veo que estoy obligado á cumplir su mandamiento, véome también imposibilitado del don que he prometido á la princesa que con nosotros viene, y fuérzame la ley de caballería á cumplir mi palabra antes que mi gusto. Por una parte, me acosa y fatiga el deseo de ver á mi señora; por otra, me incita y llama la prometida fe, y la gloria que he de alcanzar en esta empresa. Pero lo que pienso hacer será caminar apriesa y llegar presto donde está este gigante, y en llegando, le cortaré la cabeza, y pondré á la Princesa pacíficamente en su estado, y al punto daré la vuelta á ver á la luz que mis sentidos alumbra; á la cual daré tales disculpas, que ella venga á tener por buena mi tardanza, pues verá que todo redunda en aumento de su gloria y fama, pues cuanta yo he alcanzado, alcanzo y alcanzare por las armas en esta vida, toda me viene del favor que ella me da y de ser yo suyo.

---

3 De este ardid gitanesco de echar azogue en los oídos de las caballerías para que anden con ligereza volvió á tratar CERVANTES en *La Ilustre fregona.*

8 *Cerca de,* significando *acerca de,* como en el cap. IV (I, 158, 1).

11 *Por el don,* diríamos hoy, sin la anfibología que ocasiona el *de.*

—¡Ay—dijo Sancho—, y cómo está vuestra merced lastimado de esos cascos! Pues dígame, señor: ¿piensa vuestra merced caminar este camino en balde, y dejar pasar y perder un tan rico y tan principal casamiento como éste, donde le dan en dote un reino, que á buena verdad que he oído decir que tiene más de veinte mil leguas de contorno, y que es abundantísimo de todas las cosas que son necesarias para el sustento de la vida humana, y que es mayor que Portugal y que Castilla juntos? Calle, por amor de Dios, y tenga vergüenza de lo que ha dicho, y tome mi consejo, y perdóneme, y cásese luego en el primer lugar que haya cura; y si no, ahí está nuestro Licenciado, que lo hará de perlas. Y advierta que ya tengo edad para dar consejos, y que este que le doy le viene de molde, y que más vale pájaro en mano que buitre volando, porque quien bien tiene y mal escoge, por bien que se enoja, no se venga.

---

6 Sancho no había oído decir nada de esto; pero lo cuenta ladinamente á don Quijote, para meterle en ganas de poseer reino tan vasto y abastado.

17 Cejador creyó debido á errata el trastrueque de las palabras de este refrán, que dice así: "Quien bien tiene, y mal escoge, por mal que le venga, no se enoje." No; en el texto está mal dicho adrede, por donaire, como otros refranes en el *Quijote* mismo: "Allá van *reyes* do quieren *leyes*" (II, v); "Donde no hay tocinos, no hay estacas" (II, x); y como en el *Entremés del Vizcayno fingido* (*Ocho comedias...*, fol. 242):

"SOLÓRZANO. Señora Cristina, al perro viejo, nunca tus tus; estas tretas, con los de las galleruzas, y con este *perro* a otro *huesso*."

CERVANTES imitó de Lope de Rueda esto de trastrocar los términos de los refranes: el famoso batihoja sevillano lo hizo frecuentemente en sus obras, ya por jocosidad, ya para demostrar la rustiqueza ó necedad de los interlocutores. En la esc. VII de *Eufemia* hace decir á Eulalia: "Á otro *güeso* con aquese *perro*", y "mas

—Mira, Sancho—respondió don Quijote—: si el consejo que me das de que me case es porque sea luego rey en matando al gigante, y tenga cómodo para hacerte mercedes y darte lo prometido, hágote saber que sin casarme podré cumplir tu deseo muy fácilmente; porque yo sacaré de adahala, antes de entrar en la batalla, que, saliendo vencedor della, ya que no me case, me han de dar una parte del reino, para que la pueda dar á quien yo quisiere; y en dándomela, ¿á quién quieres tú que la dé sino á ti?

—Eso está claro — respondió Sancho —; pero mire vuestra merced que la escoja hacia la marina, porque, si no me contentare la vivienda, pueda embarcar mis negros vasallos y hacer dellos lo que ya he dicho. Y vuestra merced no se cure de ir por agora á ver á mi señora Dulcinea, sino váyase á matar al gigante, y concluyamos este negocio; que por Dios que se me asienta que ha de ser de mucha honra y de mucho provecho.

—Dígote, Sancho—dijo don Quijote—, que estás en lo cierto, y que habré de tomar tu consejo en cuanto el ir antes con la Princesa que á ver á Dulcinea. Y avísote que no digas nada á nadie, ni á los que con nosotros vienen, de lo que aquí hemos departido y tratado; que pues Dulcinea es tan recatada, que no quiere que se sepan sus pensamientos, no será bien que yo, ni otro por mí, los descubra.

---

si Marina *busca,* tome lo que *baila*" en lugar de "Si Marina bailó, tome lo que buscó". En la escena IV de *Armelina* dice un moro: "Á buenox palabrax, poco entendedorex"; y el simple Pajares dice en la esc. V de *Los Engañados*: "Todos los *buenos* con pan son *duelos.*"

3 *Cómodo,* en su antiguo significado de *comodidad,* como en el cap. XI (I, 337, 12).

—Pues si eso es así—dijo Sancho—, ¿cómo hace vuestra merced que todos los que vence por su brazo se vayan á presentar ante mi señora Dulcinea, siendo esto firma de su nombre que la quiere bien y que es su enamorado? Y siendo forzoso que los que fueren se han de ir á hincar de finojos ante su presencia, y decir que van de parte de vuestra merced á dalle la obediencia, ¿cómo se pueden encubrir los pensamientos de entrambos?

—¡Oh, qué necio y qué simple que eres!—dijo don Quijote—. ¿Tú no ves, Sancho, que eso todo redunda en su mayor ensalzamiento? Porque has de saber que en este nuestro estilo de caballería es gran honra tener una dama muchos caballeros andantes que la sirvan, sin que se estiendan más sus pensamientos que á servilla por sólo ser ella quien es, sin esperar otro premio de sus muchos y buenos deseos sino que ella se contente de acetarlos por sus caballeros.

—Con esa manera de amor—dijo Sancho—he oído

---

4 *Firma* dijeron todas las ediciones, desde la príncipe, hasta que Clemencín, porque no entendió el pasaje, enmendó *firmar,* diciendo: "La adición de una sola letra ha dado á estas palabras sentido, que antes no lo tenían." Y creyendo que Clemencín había acertado, Hartzenbusch y algunos otros, y con ellos Cortejón, han leído *firmar,* y no *firma*. Estaba bien el texto y estuvieron mal las entendederas. Por lo que Clemencín no halló sentido al pasaje fué porque ese *que* de *que la quiere* significa *de que,* como en otras ocasiones; verbigracia, como en el cap. XXI (II, 143, 18).

18 Siendo tal la poquedad de pretensiones de aquellos caballeros, á nadie causará extrañeza que cualquier fruslería que sus damas les ofreciesen les contentase sobremanera. Sabido es que Lope de Estúñiga, en el célebre *Paso honroso* defendido por Suero de Quiñones, declaró que había ido á él por amores de su dama, la cual le había prometido *una rama de la hierba agramonia,* cuya divisa ostentaba ella, por cada vez que hiciese armas en su nombre.

yo predicar que se ha de amar á Nuestro Señor, por sí solo, sin que nos mueva esperanza de gloria ó temor de pena. Aunque yo le querría amar y servir por lo que pudiese.

—¡Válate el diablo por villano—dijo don Quijote—, y qué de discreciones dices á las veces! No parece sino que has estudiado.

—Pues á fe mía que no sé leer—respondió Sancho.

En esto, les dió voces maese Nicolás que esperasen un poco; que querían detenerse á beber en una fontecilla que allí estaba. Detúvose don Quijote, con no poco gusto de Sancho, que ya estaba cansado de mentir tanto y temía no le cogiese su amo á palabras; porque, puesto

---

3 Así, ciertamente, se ha de amar á Dios, y así le amaba el autor, sea quien fuere, del tan celebrado soneto que empieza:

"No me mueve, mi Dios, para quererte..."

10 En las dos primeras ediciones de Cuesta, *fontecilla,* y *fuentecilla* en la tercera. No había para qué tomar esta última lección, como hicieron, entre otros, Pellicer, Clemencín y Fitzmaurice-Kelly, pues *fontecilla* y *fontecica* se dijo por nuestros abuelos. Rojas, *Celestina,* acto XIX:

"Melibea. ...Oye la corriente agua desta *fontecica* cuánto más suave murmurio y ruido lleva por entre las frescas yerbas."

Fray Francisco de Osuna, *Abecedario espiritual,* primera parte, tratado xvii, cap. ii (fol. 105 de la edición de Sevilla, Juan Cromberger, 1528): "Esta nobleza [la del linaje] es pluma y ropa de compostura prestada que no sale de lo proprio de la persona, sino viene como agua corriente de otra parte a nos, como a estanque y balsa donde muy peor está que en su fuente: y a las vezes totalmente se corrompe y hiede el agua que en su *fontezica* estaua buena."

13 Parece redundar el *no;* mas recuérdese lo dicho en nota del cap. xviii (II, 41, 15). *Coger* á uno *á palabras* es frase familiar que falta en el léxico de la Academia, aunque no en el *Tesoro* de Covarrubias (art. *coger*): "*Coger á uno á palabras:* hacerle caer

que él sabía que Dulcinea era una labradora del Toboso, no la había visto en toda su vida.

Habíase en este tiempo vestido Cardenio los vestidos que Dorotea traía cuando la hallaron, que aunque no eran muy buenos, hacían mucha ventaja á los que dejaba. Apeáronse junto á la fuente, y con lo que el Cura se acomodó en la venta satisficieron, aunque poco, la mucha hambre que todos traían.

Estando en esto, acertó á pasar por allí un muchacho que iba de camino, el cual, poniéndose á mirar con mucha atención á los que en la fuente estaban, de allí á poco arremetió á don Quijote y, abrazándole por las piernas, comenzó á llorar muy de propósito, diciendo:

—¡Ay, señor mío! ¿No me conoce vuestra merced? Pues míreme bien; que yo soy aquel mozo Andrés que quitó vuestra merced de la encina donde estaba atado.

Reconocióle don Quijote, y asiéndole por la mano, se volvió á los que allí estaban, y dijo:

—Porque vean vuestras mercedes cuán de importancia es haber caballeros andantes en el mundo, que desfagan los tuertos y agravios que en él se hacen por los insolentes y malos hombres que en él viven, sepan vuestras

---

en la red para obligarle ó engañarle." Correas, en su *Vocabulario de refranes...*, pág. 595 *b*, dice que significa "lo que convencer con razones". Cejador, art. *palabra*, entiende que *á palabras* quiere decir *hablando mucho*. Paréceme que la frase de que se trata significa lo que *envolver* á uno *á preguntas*, locución tampoco registrada en el dicho *Diccionario* académico.

2 Aquí se olvida CERVANTES de lo que había hecho decir á Sancho en el cap. XXV (II, 303, 10): que la conocía bien, que era moza de chapa, que su voz se oía de más de media legua, etc.

5 Sobre la locución *hacer ventaja* hay nota en el cap. XVI (I, 458, 17). Ocurrió además en otros lugares (II, 148, 20 y 362, 7).

mercedes que los días pasados, pasando yo por un bosque, oí unos gritos y unas voces muy lastimosas, como de persona afligida y menesterosa; acudí luego, llevado de mi obligación, hacia la parte donde me pareció que las lamentables voces sonaban, y hallé atado á una encina á este muchacho que ahora está delante, de lo que me huelgo en el alma, porque será testigo que no me dejará mentir en nada. Digo que estaba atado á la encina, desnudo del medio cuerpo arriba, y estábale abriendo á azotes con las riendas de una yegua un villano, que después supe que era amo suyo; y así como yo le vi le pregunté la causa de tan atroz vapulamiento; respondió el zafio que le azotaba porque era su criado, y que ciertos descuidos que tenía nacían más de ladrón que de simple; á lo cual este niño dijo: "Señor, no me azota sino porque le pido mi salario." El amo replicó no sé qué arengas y disculpas, las cuales, aunque de mí fueron oídas, no fueron admitidas. En resulución, yo le hice desatar, y tomé juramento al villano de que le llevaría consigo y le pagaría un real sobre otro, y aun sahumados. ¿No es verdad todo esto, hijo Andrés? ¿No notaste con cuánto imperio se lo mandé, y con cuánta humildad prometió de hacer todo cuanto yo le impuse, y notifiqué, y quise? Responde: no te turbes ni dudes en nada; di lo que pasó á estos señores, porque se vea y considere ser del provecho que digo haber caballeros andantes por los caminos.

---

10 No con las riendas, como repara Clemencín, sino con una pretina. En punto á pormenores, CERVANTES solía no recordar bien lo que llevaba escrito de su novela, ni acaso acaso, en el continuo ajetreo de su vida, lo tenía siempre á mano al seguir escribiendo.

18 *Resulución*, á lo vulgar, por asimilación de vocales.

—Todo lo que vuestra merced ha dicho es mucha verdad—respondió el muchacho—; pero el fin del negocio sucedió muy al revés de lo que vuestra merced se imagina.

—¿Cómo al revés? — replicó don Quijote —. Luego ¿no te pagó el villano?

—No sólo no me pagó—respondió el muchacho—, pero así como vuestra merced traspuso del bosque y quedamos solos, me volvió á atar á la mesma encina y me dió de nuevo tantos azotes, que quedé hecho un San Bartolomé desollado; y á cada azote que me daba, me decía un donaire y chufeta acerca de hacer burla de vuestra merced, que, á no sentir yo tanto dolor, me riera de lo que decía. En efecto, él me paró tal, que hasta ahora he estado curándome en un hospital del mal que el mal villano entonces me hizo. De todo lo cual tiene vuestra merced la culpa; porque si se fuera su camino adelante y no viniera donde no le llamaban, ni se entremetiera en negocios ajenos, mi amo se contentara con darme una ó dos docenas de azotes, y luego me soltara y pagara cuanto me debía. Mas como vuestra merced le deshonró tan sin propósito, y le dijo tantas villanías, encendiósele la cólera, y como no la pudo vengar en vuestra merced, cuando se vió solo descargó sobre mí el nublado, de

---

21 *Deshonrar,* en la acepción de *injuriar,* que falta en el léxico de la Academia, y en la cual ocurre otras veces en el *Quijote* (I, LI y II, XXXI).

22 *Tan sin propósito,* equivaliendo á *tan á despropósito.*

22 "De *villanos*—según Covarrubias—se dixo *villania,* por el hecho descortés y grosero"; pero también se llamó *villanías* á las palabras descompuestas y deshonrosas. Gracián Dantisco, en su *Galateo español*: "...Diciendole uno muchas injurias y *villanías,* las oia y callaba."

modo, que me parece que no seré más hombre en toda mi vida.

—El daño estuvo—dijo don Quijote—en irme yo de allí, que no me había de ir hasta dejarte pagado; porque bien debía yo de saber, por luengas experiencias, que no hay villano que guarde palabra que diere, si él vee que no le está bien guardalla. Pero ya te acuerdas, Andrés, que yo juré que si no te pagaba, que había de ir á buscarle, y que le había de hallar, aunque se escondiese en el vientre de la ballena.

—Así es la verdad—dijo Andrés—; pero no aprovechó nada.

—¡Ahora verás si aprovecha!—dijo don Quijote.

Y diciendo esto, se levantó muy apriesa y mandó á Sancho que enfrenase á Rocinante, que estaba paciendo en tanto que ellos comían.

Preguntóle Dorotea qué era lo que hacer quería. Él le respondió que quería ir á buscar al villano y castigalle de tan mal término, y hacer pagado á Andrés hasta el último maravedí, á despecho y pesar de cuantos villanos hubiese en el mundo; á lo que ella respondió que advirtiese que no podía, conforme al don prometido, entremeterse en ninguna empresa hasta acabar la suya; y que pues esto sabía él mejor que otro alguno, que sosegase el pecho hasta la vuelta de su reino.

---

10 Hartzenbusch enmendó en sus dos ediciones: *de una ballena.* No recordó que se decía por antonomasia *la ballena,* aludiendo á la ballena bíblica que tragó á Jonás. La locución del texto era de uso corriente, y como tal, la empleó á mediados del siglo XVI el autor del curioso *Diálogo* sacado á luz por Lucas de Torre en el tomo XXX de la *Revue Hispanique* (pág. 25 de la tirada aparte): "...veamos con qué pasamos mañana; que si hallo algun rastro, no se me irá *aunque se meta en el vientre de la ballena.*"

—Así es verdad—respondió don Quijote—, y es forzoso que Andrés tenga paciencia hasta la vuelta, como vos, señora, decís; que yo le torno á jurar y á prometer de nuevo de no parar hasta hacerle vengado y pagado.

—No me creo desos juramentos — dijo Andrés —; más quisiera tener agora con que llegar á Sevilla que todas las venganzas del mundo: deme, si tiene ahí, algo que coma y lleve, y quédese con Dios su merced y todos los caballeros andantes, que tan bien andantes sean ellos para consigo como lo han sido para conmigo.

Sacó de su repuesto Sancho un pedazo de pan y otro de queso, y dándoselo al mozo, le dijo:

—Tomá, hermano Andrés; que á todos nos alcanza parte de vuestra desgracia.

—Pues ¿qué parte os alcanza á vos? — preguntó Andrés.

—Esta parte de queso y pan que os doy—respondió Sancho—, que Dios sabe si me ha de hacer falta ó no; porque os hago saber, amigo, que los escuderos de los caballeros andantes estamos sujetos á mucha hambre y

---

5 "El reflexivo *creerse*—dice el padre Juan Mir en su *Prontuario de hispanismo y barbarismo,* tomo I, pág. 449—recibe la acepción de *fiarse* cuando lleva complemento con *de.*" Por no tenerlo en cuenta Hartzenbusch, enmendó en la segunda de sus ediciones *No me curo.*

13 El *Quijote* ha sido estudiado tan aprisa por sus editores, que porque la edición príncipe, por errata, ó, lo que más creo, por rotura del acento de una *a,* dijo *Toma,* así lo han dicho todos, excepto los de Bruselas, que dijeron *Tomad.* No es sino *Tomá* (*Tomad*), y claramente lo indican las palabras que siguen: "que á todos nos alcanza parte de *vuestra* desgracia." Acerca de la omisión de la *de* final del imperativo recuérdese lo dicho en nota de los versos preliminares (I, 70, 7).

á mala ventura, y aun á otras cosas que se sienten mejor que se dicen.

Andrés asió de su pan y queso y, viendo que nadie le daba otra cosa, abajó su cabeza y tomó el camino en las manos, como suele decirse. Bien es verdad que, al partirse, dijo á don Quijote:

—Por amor de Dios, señor caballero andante, que si otra vez me encontrare, aunque vea que me hacen pedazos, no me socorra ni ayude, sino déjeme con mi desgracia; que no será tanta, que no sea mayor la que me vendrá de su ayuda de vuestra merced, á quien Dios maldiga, y á todos cuantos caballeros andantes han nacido en el mundo.

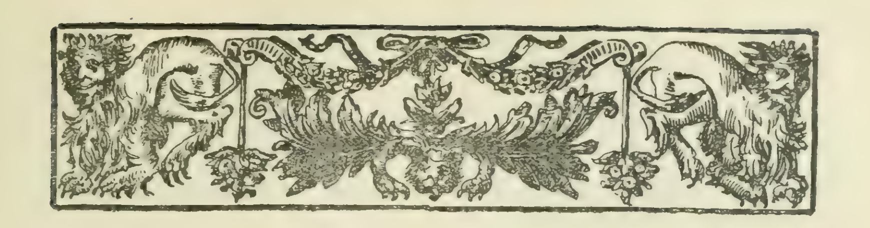
Íbase á levantar don Quijote para castigalle; mas él se puso á correr de modo, que ninguno se atrevió á seguille. Quedó corridísimo don Quijote del cuento de Andrés, y fué menester que los demás tuviesen mucha cuenta con no reirse, por no acaballe de correr del todo.

---

3 *Asir de*, como en el cap. III (I, 142, 4) *asió de su lanza...* Igualmente en otros lugares: *y asieron de su capitán...* (I, XXXIX, etcétera). Y el mismo *de* con el verbo *arrebatar: ...arrebató de un pan...* (I, LII). Otras veces lo dice sin la preposición: *...asió un gran rosario* (II, XLVI); *...y arrebatando el cordel...* (II, LXXI). También *agarrar de*. Quiñones de Benavente, *Entremés del Burlón:*

"BURLÓN. No me vaya a la mano por su vida.
DOTOR. Iréte á la cabeza ¡vive Cristo!
si *agarro de* una piedra y te la embisto."

5 En *La Ilustre fregona:* "Y por estar ya acostumbrado de caminar á pie, *tomó el camino en la mano...*"



CAPÍTULO XXXII

QUE TRATA DE LO QUE SUCEDIÓ EN LA VENTA Á TODA LA CUADRILLA DE DON QUIJOTE.

Acabóse la buena comida, ensillaron luego y, sin que les sucediese cosa digna de contar, llegaron otro día á la venta espanto y asombro de Sancho Panza; y aunque él quisiera no entrar en ella, no lo pudo huir. La Ventera, Ventero, su hija y Maritornes, que vieron venir á don Quijote y á Sancho, les salieron á recebir con muestras de mucha alegría, y él las recibió con grave continente y aplauso, y díjoles que le aderezasen otro mejor lecho que la vez pasada; á lo cual le respondió la huéspeda que como la pagase mejor que la otra vez,

---

4 *Buena,* dicho por ironía, como lo de *mi buen criado,* refiriéndose Dorotea al zagal que la acompañó (II, 404, 4). Hartzenbusch, por no entenderlo así, hizo estampar *breve* en sus dos ediciones.

6 *Otro día,* es decir, *al día siguiente* (I, 202, 8; II, 331, 9, etcétera).

11 La voz *aplauso* en Cervantes suele significar—como dice Clemencín—"no la acción de aplaudir, sino *tono solemne, grave, pausado*". Esta acepción falta en el *Diccionario* de la Academia.

13 La Academia en su edición de 1819, Clemencín, Hartzenbusch, Máinez y otros leyeron "que como *le* pagase". Entendieron

que ella se le daría de príncipes. Don Quijote dijo que sí haría, y así, le aderezaron uno razonable en el mismo caramanchón de marras, y él se acostó luego, porque venía muy quebrantado y falto de juicio.

No se hubo bien encerrado, cuando la huéspeda arremetió al Barbero, y asiéndole de la barba, dijo:

—Para mi santiguada que no se ha aún de aprovechar más de mi rabo para su barba, y que me ha de volver mi cola; que anda lo de mi marido por esos suelos, que es vergüenza; digo, el peine, que solía yo colgar de mi buena cola.

---

que la ventera se refería al lecho, siendo así que se refería á sí misma.

3 Han leído *camaranchón,* como las dos ediciones valencianas de 1605 y la tercera de Cuesta (1608), Pellicer, Clemencín, Hartzenbusch, Máinez y Fitzmaurice-Kelly, entre otros. *Caramanchón* es metátesis de *camaranchón,* meramente popular al principio; pero aceptada y usada después por muchos escritores.

5 Clemencín tiene por defectuosa la locución *no se hubo bien encerrado,* "donde fuera mejor leer *no bien se hubo encerrado,* sin apartar el *bien* del *no,* que separados así no significan nada, y juntos significan *apenas*". Era tenaz su empeño en que CERVANTES, á principios del siglo XVII, escribiese como el mismo Clemencín escribía más de dos siglos después. Antes de ahora había salido esta construcción en el cap. XXIV: "*No hubo bien oído* don Quijote nombrar libro de caballerías, cuando dijo..." (II, 267, 8). Y dos veces en el cap. XXVIII (II, 386, 6 y 387, 1).

7 Sobre este juramento quedó nota en la pág. 202 del tomo I.

9 Las palabras *de mi rabo* y *mi cola* son maliciosos equívocos de la ventera, que, por lo que se ve, gustaba de bromas picantes. Asimismo la locución *lo de mi marido* toca en verde (porque de ordinario se tomaban en mala parte las expresiones *lo mío, lo tuyo* y *lo suyo*), bien que muy luego, y por eso mismo, enmienda la ventera, aclarando que aludía al peine de su marido. Pero aquí salta ahora otro equívoco en que la ventera no pensó, pues no era su marido mal *peine.*

No se la quería dar el Barbero, aunque ella más tiraba, hasta que el Licenciado le dijo que se la diese; que ya no era menester más usar de aquella industria, sino que se descubriese y mostrase en su misma forma, y dijese á don Quijote que cuando le despojaron los ladrones galeotes se había venido á aquella venta huyendo; y que si preguntase por el escudero de la Princesa, le dirían que ella le había enviado adelante á dar aviso á los de su reino como ella iba y llevaba consigo el libertador de todos. Con esto dió de buena gana la cola á la Ventera el Barbero, y asimismo le volvieron todos los adherentes que había prestado para la libertad de don Quijote. Espantáronse todos los de la venta de la hermosura de Dorotea, y aun del buen talle del zagal Cardenio. Hizo el Cura que les aderezasen de comer de lo que en la venta hubiese, y el huésped, con esperanza de mejor paga, con diligencia les aderezó una razonable comida; y á todo esto dormía don Quijote, y fueron de parecer de no despertalle, porque más provecho le haría por entonces el dormir que el comer. Trataron sobre comida, estando delante el Ventero, su mujer, su hija, Maritornes, todos los pasajeros, de la estraña locura de don Quijote y del modo que le habían hallado. La huéspeda les contó lo que con él y con el Harriero les había

13 Hoy más bien decimos *espantarse* aludiendo á lo feo que á lo hermoso, y así un refrancillo muy corriente en Andalucía: "Ni bonita de admirar, ni fea de *espantar.*" Con todo, alguna vez he oído el tal refrán en esta otra forma: "Ni fea que mate, ni bonita que *espante*". Don Carlos Boil, en la loa que precede á su comedia *El marido asigurado,* dice de una hermana de don Guillén de Castro:

"...hermosa tanto,
Que a los Castros da honor, al mundo *espanto.*"

acontecido, y mirando si acaso estaba allí Sancho, como no le viese, contó todo lo de su manteamiento, de que no poco gusto recibieron. Y como el Cura dijese que los libros de caballerías que don Quijote había leído le habían vuelto el juicio, dijo el Ventero:

—No sé yo cómo puede ser eso; que en verdad que, á lo que yo entiendo, no hay mejor letrado en el mundo, y que tengo ahí dos ó tres dellos, con otros papeles, que verdaderamente me han dado la vida, no sólo á mí, sino á otros muchos; porque cuando es tiempo de la siega, se recogen aquí las fiestas muchos segadores, y siempre hay alguno que sabe leer, el cual coge uno destos libros en las manos, y rodeámonos dél más de treinta, y estámosle escuchando con tanto gusto, que nos quita mil canas; á lo menos, de mí sé decir que cuando oyo decir aquellos furibundos y terribles golpes que los caballeros pegan, que me toma gana de hacer otro tanto, y que querría estar oyéndolos noches y días.

---

7 En las dos primeras ediciones de Cuesta, *letrado;* en la tercera, *letura,* y así los más de los escritores, entre ellos, Clemencín y Cortejón; otros, *lectura,* y aun algunos, *leyenda.* Para ser el ventero quien habla, está muy bien dicho *letrado,* en significación de *lectura,* como se dice el *guisado,* el *lavado,* el *cocido,* etc.

15 *Quitar mil canas* á uno, como dice el *Diccionario* de la Academia, es "causarle gran gusto y satisfacción alguna persona ó cosa". "Metáfora del rejuvenecer—ha dicho Cejador—, y del parecer que uno se remoza, cuando se alegra, que se activan las facultades y todo el organismo." Rojas Zorrilla, en la jorn. II de *Lo que son mujeres*:

"SERAFINA. *¿A quién mil canas no quita*
Ver, cuando está enamorado,
Á uno muy tierno y barbado
Echar una lagrimita?"

15 *Oyo,* por *oigo,* como *oyas* por *oigas* en el cap. XVIII (II, 54, 6). Recuérdese una nota del cap. X (I, 329, 8).

—Y yo ni más ni menos—dijo la Ventera—; porque nunca tengo buen rato en mi casa sino aquel que vos estáis escuchando leer; que estáis tan embobado, que no os acordáis de reñir por entonces.

—Así es la verdad—dijo Maritornes—; y á buena fe que yo también gusto mucho de oir aquellas cosas, que son muy lindas, y más cuando cuentan que se está la otra señora debajo de unos naranjos abrazada con su caballero, y que les está una dueña haciéndoles la guarda, muerta de envidia y con mucho sobresalto. Digo que todo esto es cosa de mieles.

—Y á vos, ¿qué os parece, señora doncella?—dijo el Cura, hablando con la hija del Ventero.

—No sé, señor, en mi ánima—respondió ella—; también yo lo escucho, y en verdad que, aunque no lo entiendo, que recibo gusto en oíllo; pero no gusto yo de los golpes de que mi padre gusta, sino de las lamentaciones que los caballeros hacen cuando están ausentes de sus señoras; que en verdad que algunas veces me hacen llorar, de compasión que les tengo.

—Luego ¿bien las remediárades vos, señora doncella—dijo Dorotea—, si por vos lloraran?

—No sé lo que me hiciera — respondió la moza —; sólo sé que hay algunas señoras de aquéllas tan crueles, que las llaman sus caballeros tigres, y leones, y otras mil inmundicias. Y ¡Jesús! yo no sé qué gente es aquélla

---

14 *En mi ánima* es fórmula elíptica de aseveración, como si el que habla afirmase lo que dice jurando por su alma. Juan Haldudo ha dicho en el cap. IV (I, 163, 13): "...y en Dios y *en mi ánima* que miente." Y Sancho, refiriéndose á Quiteria, dirá expresamente más adelante (II, XXI): "juro *en mi ánima* que ella es una chapada moza..."

tan desalmada y tan sin conciencia, que por no mirar á un hombre honrado, le dejan que se muera, ó que se vuelva loco. Yo no sé para qué es tanto melindre: si lo hacen de honradas, cásense con ellos; que ellos no desean otra cosa.

—Calla, niña—dijo la Ventera—; que parece que sabes mucho destas cosas, y no está bien á las doncellas saber ni hablar tanto.

—Como me lo pregunta este señor—respondió ella—, no pude dejar de respondelle.

—Ahora bien—dijo el Cura—, traedme, señor huésped, aquesos libros; que los quiero ver.

—Que me place—respondió él.

Y entrando en su aposento, sacó dél una maletilla vieja, cerrada con una cadenilla, y, abriéndola, halló en ella tres libros grandes y unos papeles de muy buena letra, escritos de mano. El primer libro que abrió vió que era *Don Cirongilio de Tracia;* y el otro, de *Féliximarte de Hircania;* y el otro, la historia del Gran Capitán Gonzalo Hernández de Córdoba, con la vida de Diego García de Paredes. Así como el Cura leyó los dos títulos primeros, volvió el rostro al Barbero, y dijo:

18 *Los quatro libros del valeroso Cauallero Don Cirongilio de Tracia.* Sevilla, Jacome Cromberger, 1545. En folio.

19 Del *Felixmarte de Hircania,* libro que figuraba en la librería de don Quijote (no así el *Don Cirongilio*), traté en nota del cap. VI (I, 213, 3).

21 El ejemplar que poseía el Ventero sería de la edición de Sevilla, 1580, ó de la de Alcalá de Henares, 1584, más bien que de la príncipe (Zaragoza, 1559). La de Sevilla se intitula así: *Coronica del gran capitan gonçalo fernandez de Cordova y Agvilar. En la qual se contienen las dos conquistas del Reyno de Napoles... Con la vida del famoso Cauallero Diego Garcia de Paredes...*

—Falta nos hacen aquí ahora el ama de mi amigo y su sobrina.

—No hacen—respondió el Barbero—; que también sé yo llevallos al corral, ó á la chimenea; que en verdad que hay muy buen fuego en ella.

—Luego ¿quiere vuestra merced quemar mis libros? —dijo el Ventero.

—No más—dijo el Cura—que estos dos: el de *Don Cirongilio* y el de *Félixmarte.*

—Pues ¿por ventura—dijo el Ventero—mis libros son herejes ó flemáticos, que los quiere quemar?

—*Cismáticos* queréis decir, amigo—dijo el Barbero—; que no *flemáticos.*

—Así es—replicó el Ventero—. Mas si alguno quiere quemar, sea ése del Gran Capitán y dese Diego García; que antes dejaré quemar un hijo que dejar quemar ninguno desotros.

—Hermano mío—dijo el Cura—, estos dos libros son mentirosos y están llenos de disparates y devaneos; y éste del Gran Capitán es historia verdadera, y tiene los hechos de Gonzalo Hernández de Córdoba, el cual, por sus muchas y grandes hazañas, mereció ser llamado de todo el mundo *Gran Capitán,* renombre famoso y claro, y dél solo merecido; y este Diego García de Paredes fué un principal caballero, natural de la ciudad de Trujillo,

24 Las palabras

"renombre famoso y claro,
y dél solo merecido"

son, como se ve, dos versos octosílabos, quizá meramente ocasionales; pero también podrían ser tomados de algún romance de los que se hicieron en alabanza del Gran Capitán.

25 Había nacido por los años de 1469. En Bolonia, en 1533, acabó su vida por demás aventurera y agitada. Don Manuel

en Estremadura, valentísimo soldado, y de tantas fuerzas naturales, que detenía con un dedo una rueda de molino en la mitad de su furia; y, puesto con un montante en la entrada de una puente, detuvo á todo un innumerable ejército, que no pasase por ella; y hizo otras tales cosas, que si como él las cuenta, y las escribe él

---

Serrano y Sanz la extractó bien en la introducción al tomo II de la *Nueva Biblioteca de Autores Españoles.* Don Luis Zapata hace á García de Paredes contar su vida en el canto XXVII del *Carlo famoso,* fols. 148-151.

3 Si no con un solo dedo—afirmación arriesgada aunque se tratara de Hércules mismo—, también con sus manos paraba una rueda de molino el bravo capitán Alonso de Céspedes, é hízolo en Aranjuez á presencia de Felipe II, según afirma Rodrigo Méndez de Silva, *Compendio de las más señaladas hazañas que obró el Capitán Alonso de Céspedes, Alcides castellano* (Madrid, Diego Díaz, 1647), pág. 18. Aludiendo á este hecho, dijo Rufo en *La Austríada* canto x), al relatar su muerte, acaecida en un encuentro con los moriscos de la Alpujarra (julio de 1569):

"Aquel que á la rezura se oponía
De las corrientes aguas y raudales,
Y las sonantes piedras detenía
Que muelen el sustento á los mortales..."

4 Ocurren aquí cinco versos octosílabos ocasionales, que no habría holgado deshacer:

"...detenía con un dedo
una rueda de molino
en la mitad de su furia;
y puesto con un montante
en la entrada de una puente..."

6 "Desde hace mucho tiempo—dice Serrano y Sanz—se ha venido reimprimiendo una *Relación* atribuída al Sansón de Extremadura, Diego García de Paredes, en la cual éste cuenta varios de sus hechos. Como auténtica fué admitida por Tamayo de Vargas, y hasta nuestros días nadie paró mientes en que dicha *Relación* era, si no manifiestamente apócrifa, sospechosa cuando menos. Tal es la opinión de don Marcelino Menéndez y Pelayo." CERVANTES, como Tamayo de Vargas, y todos los hombres de su

asimismo, con la modestia de caballero y de coronista propio, las escribiera otro libre y desapasionado, pusieran en olvido las de los Hétores, Aquiles y Roldanes.

—¡Tomaos con mi padre!—dijo el Ventero—. ¡Mirad de qué se espanta: de detener una rueda de molino! Por Dios, ahora había vuestra merced de leer lo que leí yo de Félixmarte de Hircania: que de un revés solo partió cinco gigantes por la cintura, como si fueran hechos de habas, como los frailecicos que hacen los niños. Y otra vez arremetió con un grandísimo y poderosísimo ejército, donde llevó más de un millón y seiscientos mil soldados, todos armados desde el pie hasta la cabeza, y los desbarató á todos, como si fueran manadas de ovejas. Pues ¿qué me dirán del bueno de don Cirongilio de Tracia, que fué tan valiente y animoso como se verá en el libro, donde cuenta que navegando por un río, le salió de la mitad del agua una serpiente de fuego, y él, así como la vió, se arrojó sobre ella, y se puso á horcajadas encima de sus escamosas espaldas, y la apretó con ambas manos la garganta con tanta fuerza, que viendo la serpiente que la iba ahogando, no tuvo otro remedio sino dejarse ir á lo hondo del río, llevándose tras sí al caballero, que nunca la quiso soltar? Y cuando llegaron allá abajo, se halló en unos palacios y en unos jardines tan lindos, que era maravilla; y luego la sierpe se volvió en

---

tiempo, creyó auténtica la tal *Relación,* impresa y reimpresa á continuación de la Crónica del Gran Capitán.

4 De esta exclamación trataré en nota del cap. XLVII, al estudiar la frase *¿Católicas?... ¡Mi padre!*

9 "*Frailecito*—dice el *Diccionario de autoridades*—: Juguete que hacen los niños para entretenerse, cortando la parte superior de una haba, y sacándole el grano, queda el hollejo de modo que remeda a la capilla de un fraile."

un viejo anciano, que le dijo tantas de cosas, que no hay más que oir. Calle, señor; que si oyese esto, se volvería loco de placer. ¡Dos higas para el Gran Capitán y para ese Diego García que dice!

Oyendo esto Dorotea, dijo callando á Cardenio:

—Poco le falta á nuestro huésped para hacer la segunda parte de don Quijote.

—Así me parece á mí—respondió Cardenio—; por-

---

1 García de Arrieta y Máinez enmendaron: *le dijo tantas cosas*... Con el *de* solía decirse. Como Cervantes lo había escrito el sevillano Lope de Rueda en el *Colloquio de Camila*:

"Aleto. ¿Qué sabes, señora? ¿Hay algo de nuevo?

"Ginesa. Hay *tantas de* novedades, que no sé por dó tienen principio ni fin."

En un *romance de la chacona* inserto en el raro libro intitulado *Metodo muy facilissimo para aprender a tañer la guitarra a lo español* (París, Pedro Ballard, 1626):

> "Los que llevaban la muerta,
> Puestos de una parte y otra,
> Hacen *tantos de meneos*,
> Que era cosa milagrosa."

Y el mismo Cervantes, en *Los baños de Argel*, jorn. II *(Ocho comedias...*, fol. 71 vto.):

> "Francisquito. Padre, lleueme consigo,
> que me dize este enemigo
> *tantas de* bellaquerías..."

3 Larga nota merece esta desdeñosa exclamación proferida por el ventero; mas aplázola para el cap. XXXI de la segunda parte, en donde una dueña dice á Sancho: "De mí no podréis llevar sino una *higa*."

5 Las ediciones de Bruselas de 1607 y 1611 suprimieron el gerundio *callando*, probablemente porque el editor pensaría que *callando* no se puede decir nada. *Callando* está usado en la significación familiar de *callandito*, que vale *en secreto, con disimulo*, según el léxico de la Academia.

7 *Hacer*, en la acepción de *representar*, como en los capítulos XXVII y XXIX (II, 345, 2 y 414, 10).

que, según da indicio, él tiene por cierto que todo lo que estos libros cuentan pasó ni más ni menos que lo escriben, y no le harán creer otra cosa frailes descalzos.

—Mirad, hermano—tornó á decir el Cura—, que no hubo en el mundo Félixmarte de Hircania, ni don Cirongilio de Tracia, ni otros caballeros semejantes que los libros de caballerías cuentan; porque todo es compostura y ficción de ingenios ociosos, que los compusieron para el efeto que vos decís de entretener el tiempo, como lo entretienen leyéndolos vuestros segadores. Porque realmente os juro que nunca tales caballeros fueron en el mundo, ni tales hazañas ni disparates acontecieron en él.

—¡Á otro perro con ese hueso!—respondió el Ventero—. ¡Como si yo no supiese cuántas son cinco y adónde me aprieta el zapato! No piense vuestra merced darme

---

3 La frase familiar *no le harán hacer* tal ó cual cosa *frailes descalzos* falta en nuestros léxicos, con ser vulgarísima. Alude á estos frailes y no á otros, porque por su misma descalcez lograban, con su ejemplo de humildad, el más excelente fruto en sus predicaciones.

15 Según Covarrubias, "*no sabeis quantos son cinco* dízese del hombre muy simple, que no sabe quantos dedos tiene en la mano". Hoy, más comúnmente, *decirle* á uno *cuántas son cinco.* Una seguidilla popular:

"Si quieres que *te diga*
Cuántas son cinco,
Los dedos de la mano
De mi marido."

16 *Roer* se había dicho algunas veces, en vez de *apretar.* En la cena XVII de la *Segunda comedia de Celestina* dice Pandulfo: "¿No sabes tú, señor, que tengo yo corrido á Ceca y Meca, y á los olivares de Santander, y que sé *dónde roye ó puede roer el zapato?*"

papilla, porque por Dios que no soy nada blanco. ¡Bueno

---

1 *Dar papilla* á uno es—dice la Academia—"engañarle con cautela ó astucia". "Engañarle y tratarle como á niño", dice Covarrubias, art. *papas.* Tirso de Molina, en el acto II de *No hay peor sordo...*:

"Cristal. Ya está negociado
Todo cuanto me has mandado.
D. Diego. Y ¿cómo?
Cristal. Con tal sazón,
Que has de alabar mi agudeza.
Nunca pensé contrahacer
Tan bien letra de mujer.
D. Diego. La mitad hace el que empieza.
Cristal. *Yo daré al viejo papilla.*"

1 Hartzenbusch, por no entender el significado germanesco de *blanco,* y cuenta que lo había explicado Clemencín, enmendó el texto diciendo, en vez de *blanco, bobo.* Viendo cosas como ésta se llega á dudar hasta de si Hartzenbusch, hombre muy culto, había leído con detenimiento las demás obras de Cervantes, pues en ellas sale más de una vez ese negro adjetivo de *blanco,* que rechazó el insigne autor de *Los Amantes de Teruel.* En *El Rufián dichoso,* jorn. I (apud *Ocho comedias...,* fol. 88):

"Lagartija. ...¿No has visto tú por ahi
mil con capas guarnecidas,
volantes más que un neblí,
que en dos barajas bruñidas
encierran un Potosí?
Quál destos se finge manco,
para dar vn toque franco
al más agudo; y me alegro
de ver no vsar de *su negro*
hasta que topen vn *blanco.*"

Su negro era *el humillo,* una de las *flores* de los naipes. Y después, en la jorn. II (fol. 98 vto.):

"Antonio. ...Bien hayan los gariteros
magníficos y grosseros
que, con vn ánimo franco,
tienen patente el tabanco
para *blancos* y fulleros."

Y en *Rinconete y Cortadillo* (pág. 281 de mi edición): "...pero todas esas son flores de cantueso viejas, y tan usadas, que no hay

es que quiera darme vuestra merced á entender que todo aquello que estos buenos libros dicen sea disparates y mentiras, estando impreso con licencia de los señores del Consejo Real, como si ellos fueran gente que habían de dejar imprimir tanta mentira junta, y tantas batallas, y tantos encantamentos, que quitan el juicio!

—Ya os he dicho, amigo—replicó el Cura—, que ello se hace para entretener nuestros ociosos pensamientos; y así como se consiente en las repúblicas bien concertadas que haya juegos de ajedrez, de pelota y de trucos,

---

principiante que no las sepa, y sólo sirven para alguno que sea tan *blanco,* que se deje matar de media noche abajo..." Puede verse la nota que en mi edición puse á este pasaje (pág. 409).

3 Algunas ediciones enmiendan *estando impresos,* por creer que la frase se refiere á los *libros.* No á los libros precisamente, sino á *todo aquello que dicen.*

4 Refiere Melchor Cano (*De locis theologicis,* libro IX, capítulo VII) "haber conocido á un sacerdote que tenía por verdaderas las historias de Amadís y don Clarián, alegando la misma razón que el ventero de don Quijote; es á saber: que cómo podían decir mentira unos libros impresos con aprobación de los superiores y con privilegio real". (Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la Novela,* tomo I, pág. CCLXXXII). General debió de ser este razonamiento, y como suyo lo alega don Quijote en el cap. L.

10 Del juego del ajedrez habrá más adelante mejor ocasión de hablar, y aquí diré algo del conocidísimo de la pelota y del de los trucos. Á entrambos se refirió Tirso de Molina en la introducción de sus *Cigarrales de Toledo:* "Los caniculares se acercan, y la descomodidad dellos en Toledo nos trae a los caualleros moços desuelados, buscando passatiempos... *La pelota,* aunque es exercicio noble, cobra de contado su entretenimiento en reditos del cansancio, y tal vez de la muerte, si se le arrima vn jarro de agua, que tantas vezes brinda a la sed, ocasionandola nuestros celebrados algibes. *Los trucos* son para el invierno acomodados, pero no para el verano, encerrandonos en vna sala, para que demos bueltas a la tahona de vna mesa, encendiendo la sangre y elando las bolsas."

para entretener á algunos que ni quieren, ni deben, ni pueden trabajar, así se consiente imprimir y que haya tales libros, creyendo, como es verdad, que no ha de haber alguno tan ignorante, que tenga por historia verdadera ninguna destos libros. Y si me fuera lícito agora, y el auditorio lo requiriera, yo dijera cosas acerca de lo que han de tener los libros de caballerías para ser buenos, que quizá fueran de provecho, y aun de gusto para algunos; pero yo espero que vendrá tiempo en que lo pueda comunicar con quien pueda remediallo, y en este entretanto creed, señor ventero, lo que os he dicho, y tomad vuestros libros, y allá os avenid con sus verdades ó mentiras, y buen provecho os hagan, y quiera Dios que no cojeéis del pie que cojea vuestro huésped don Quijote.

—Eso no—respondió el Ventero—; que no seré yo tan loco que me haga caballero andante; que bien veo que ahora no se usa lo que se usaba en aquel tiempo, cuando se dice que andaban por el mundo estos famosos caballeros.

Á la mitad desta plática se halló Sancho presente, y quedó muy confuso y pensativo de lo que había oído decir que ahora no se usaban caballeros andantes, y que todos los libros de caballerías eran necedades y mentiras, y propuso en su corazón de esperar en lo que paraba aquel viaje de su amo, y que si no salía con la felicidad que él pensaba, determinaba de dejalle y volverse con su mujer y sus hijos á su acostumbrado trabajo.

Llevábase la maleta y los libros el Ventero; mas el Cura le dijo:

17 ¡ Sería todo lo que quedaba que ver en el mundo: un ventero metido á caballero andante!

—Esperad; que quiero ver qué papeles son esos que de tan buena letra están escritos.

Sacólos el huésped y dándoselos á leer, vió hasta obra de ocho pliegos escritos de mano, y al principio tenían un título grande que decía: "*Novela del Curioso impertinente*". Leyó el Cura para sí tres ó cuatro renglones, y dijo:

—Cierto que no me parece mal el título desta novela, y que me viene voluntad de leella toda.

Á lo que respondió el Ventero:

—Pues bien puede leella su reverencia, porque le hago saber que á algunos huéspedes que aquí la han leído les ha contentado mucho, y me la han pedido con muchas veras; mas yo no se la he querido dar, pensando volvérsela á quien aquí dejó esta maleta olvidada con estos libros y esos papeles; que bien puede ser que vuelva su dueño por aquí algún tiempo, y aunque sé que me han de hacer falta los libros, á fe que se los he de volver; que, aunque ventero, todavía soy cristiano.

—Vos tenéis mucha razón, amigo—dijo el Cura—; mas, con todo eso, si la novela me contenta, me la habéis de dejar trasladar.

---

11 *Su reverencia,* y no *vuestra reverencia,* porque, como dice Cuervo en nota al § 252 de la *Gramática* de Bello, "es práctica antigua el usar el posesivo de tercera persona acompañando al nombre abstracto cuando se habla á la persona que lleva el título".

12 En la edición príncipe se omitió mecánicamente la preposición *á,* por seguir vocablo (*algunos*) que empieza con la misma vocal.

19 Las palabras *todavía soy cristiano, aunque ventero,* son un rasgo de sinceridad que honra á Juan Palomeque el Zurdo, ventero y todo. *Todavía era cristiano,* aunque, por su oficio, tan en camino estaba de dejar de serlo enteramente.

—De muy buena gana—respondió el Ventero.

Mientras los dos esto decían, había tomado Cardenio la novela y comenzado á leer en ella; y pareciéndole lo mismo que al Cura, le rogó que la leyese de modo que todos la oyesen.

—Sí leyera—dijo el Cura—, si no fuera mejor gastar este tiempo en dormir que en leer.

—Harto reposo será para mí—dijo Dorotea—entretener el tiempo oyendo algún cuento, pues aún no tengo el espíritu tan sosegado, que me conceda dormir cuando fuera razón.

—Pues desa manera—dijo el Cura—, quiero leerla, por curiosidad siquiera: quizá tendrá alguna de gusto.

Acudió maese Nicolás á rogarle lo mesmo, y Sancho también; lo cual visto del Cura, y entendiendo que á todos daría gusto y él le recibiría, dijo:

—Pues así es, esténme todos atentos; que la novela comienza desta manera:

---

13 Los antiguos editores de Bruselas (1607 y 1611) y otros dicen "alguna *cosa* de gusto". Enmendaron mal, por no advertir que está sobrentendido el sustantivo *razón,* con que había acabado la suya Dorotea.





ÍNDICE

PÁGS.

CAPÍTULO XVII. Donde se prosiguen los innumerables trabajos que el bravo don Quijote y su buen escudero Sancho Panza pasaron en la venta que, por su mal, pensó que era castillo.. 7

CAP. XVIII. Donde se cuentan las razones que pasó Sancho Panza con su señor don Quijote, con otras aventuras dignas de ser contadas.................................... 31

CAP. XIX. De las discretas razones que Sancho pasaba con su amo, y de la aventura que le sucedió con un cuerpo muerto, con otros acontecimientos famosos...... 69

CAP. XX. De la jamás vista ni oída aventura que con más poco peligro fué acabada de famoso caballero en el mundo, como la que acabó el valeroso don Quijote de la Mancha... 97

CAP. XXI. Que trata de la alta aventura y rica ganancia del yelmo de Mambrino, con otras cosas sucedidas á nuestro invencible caballero.................................... 139

CAP. XXII. De la libertad que dió don Quijote á muchos desdichados que, mal de su grado, los llevaban donde no quisieran ir... 177

CAP. XXIII. De lo que aconteció al famoso don Quijote en Sierra Morena, que fué una de las más raras aventuras que en esta verdadera historia se cuentan......... 221

PÁGS.

CAP. XXIV. Donde se prosigue la aventura de la Sierra Morena........ 251
CAP. XXV. Que trata de las extrañas cosas que en Sierra Morena sucedieron al valiente caballero de la Mancha, y de la imitación que hizo á la penitencia de Beltenebros........ 273
CAP. XXVI. Donde se prosiguen las finezas que de enamorado hizo don Quijote en Sierra Morena........ 323
CAP. XXVII. De como salieron con su intención el Cura y el Barbero, con otras cosas dignas de que se cuenten en esta grande historia........ 341
CAP. XXVIII. Que trata de la nueva y agradable aventura que al Cura y al Barbero sucedió en la mesma Sierra... 375
CAP. XXIX. Que trata del gracioso artificio y orden que se tuvo en sacar á nuestro enamorado caballero de la asperísima penitencia en que se había puesto........ 407
CAP. XXX. Que trata de la discreción de la hermosa Dorotea, con otras cosas de mucho gusto y pasatiempo... 437
CAP. XXXI. De los sabrosos razonamientos que pasaron entre don Quijote y Sancho Panza su escudero, con otros sucesos........ 463
CAP. XXXII. Que trata de lo que sucedió en la venta á toda la cuadrilla de don Quijote........ 483



SE ACABÓ DE IMPRIMIR ESTE TOMO

EN LA "TIPOGRAFÍA DE LA REVISTA DE ARCHIVOS,

BIBLIOTECAS Y MUSEOS"

EL DÍA 10 DE MARZO

DE MCMXVI







149840
LS.
C419dRo
1916-17
Author Cervantes Saavedra, Miguel de
El ingenioso hidalgo Don Quijote de la
University of Toronto
Library
DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET
Acme Library Card Pocket
Under Pat. "Ref. Index File"
Made by LIBRARY BUREAU

